



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

LA CALLE MADERO DE LEÓN:
URBANIZACIÓN SOCIOCULTURAL, USOS Y ABUSOS

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:
DOCTOR EN URBANISMO

PRESENTA:
LUIS EDUARDO DELGADO AGUIÑAGA

TUTORA:
DRA. MARCELA MENESES REYES
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES-UNAM

SINODALES PROPIETARIOS:
DRA. JOHANNA LOZOYA MECKES
FACULTAD DE ARQUITECTURA-UNAM
DRA. ALEJANDRA MARÍA LEAL MARTÍNEZ
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES-
UNAM
DRA. JULIE-ANNE ROUTHIER BOUDREAU
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA-UNAM
DR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA GÓMEZ
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES-UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., FEBRERO 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Investigación realizada gracias a los programas de becas nacionales para estudios de posgrado del CONAHCYT (CVU/Becario: 359751/25425) y UNAM-PAPIIT IN303619 "Reordenamiento y Regulación del Transporte Público Concesionado" de la Dra. Alejandra María Leal Martínez

Para Eider V

Agradecimiento total

La lista es extensa, después de tanto tiempo. Eider V, mi pequeña hija —y grande al mismo tiempo, como el mundo de Ian Brown—, siempre será el punto de partida por estar a expensas de algo que seguro le resultaba tan ajeno, incomprensible y sin final. A Marcela Meneses, Johanna Lozoya y Alejandra Leal, doctoras y mis tutoras todas, por su pleno acompañamiento y paciencia (a la primera, incondicionalmente, por toda la confianza y apoyo). En la línea, por ser mis lectores, a la Doctora Julie-Anne Boudreau y al Doctor Miguel Ángel García Gómez de la Universidad de Guanajuato (UGTO). A mis maestros de antaño: Ricardo Tena, José Antonio García Ayala, Rubén Aréchiga, del Instituto Politécnico Nacional, y José de Jesús Cordero (R.I.P.), de la UGTO. Hoy y mañana también es a Lorena, por su cariño tan bonito. A mis informantes del mundillo ético y de la administración pública, que me veo obligado a dejarlos en el anonimato. A Fátima, Arlette, Venecia, María, Belén, Albina Valeria, Paola, Maximiliano y Karla, además a todos mis profesores, alumnos, practicantes, colegas y cualquiera que se puso frente mío a charlar sobre la calle Madero. A mis compañeros de posgrado, en especial Elvia y Omar. A mis padres y hermanos, como siempre; también al resto de familiares que estuvieron ahí. A la Pandilla y a todos mis amigos escuchaparlantes. A Mantequilla, claro. A la buena gente que conocí en lo de la SEDATU, y su precedente en tiempos del confinamiento por COVID-19. A las generaciones *sólidas* de jóvenes callejeros que nos hemos ido *desvaneciendo en el aire* —*Do you remember the promises, promises? (I do!)*, nos lo recordarán siempre los Generation X. Y, por supuesto, a cada ciudadano de León —y de toda latitud— que ha buscado ejercer su derecho a la ciudad, por así decirlo. La añoranza es grande, como la pena y la gratitud al extremo, pero con recurrencia esperanzadora sobre el bienestar actual de todo aquel expulsado o afectado por los efectos de renovaciones-rescates-dignificaciones urbanas que les terminaron dejando de lado sin conceso alguno.

ÍNDICE

Introducción.....1

Generalidades

Redefinición

Planteamiento del problema

Objeto de la investigación

Justificación

Metodología

Estructura capitular

Capítulo I. Conformación del patrimonio urbano leonés y el repentino posicionamiento del turismo cultural.....19

1.1 Reconstrucción sociohistórica del estado de Guanajuato

1.1.1 De la idea de incivilidad a la de los vestigios culturales arquitectónicos y urbanísticos

1.1.2 El siglo XVI. Conquista y los primeros años de la colonia

1.1.3 El detonante urbano: ¿la minería, las estancias o los chichimecas?

1.1.4 Transformaciones en la organización político territorial

1.1.5 De la posrevolución al nuevo siglo

1.2 Proceso histórico de conformación sociocultural y urbanística de León

1.2.1 La fundación de León

1.2.2 Resto de 1500: El conflicto con los mulatos y la erección de una alcaldía mayor

1.2.3 Los barrios y pueblos antiguos: Coecillo, San Miguel, Barrio Arriba y San Juan de Dios

1.2.4 1888, ¡inundación! Un desastre repentino y total

1.2.5 De Louis Long a los pasajes del porfiriato

1.2.6 Calzada de los Héroes y Arco Triunfal

1.2.7 ¡A gozar a gozar! Grandes fiestas en León de los Aldama

1.2.8 Del crecimiento urbano y demográfico al giro neoliberal

1.2.9 Microhistoria de la calle Francisco I. Madero

Capítulo II. Planeación y legislación urbana en León y el rescate del Centro Histórico.....55

2.1 Cuarenta años de planeación urbana en León, Guanajuato y la incidencia en el Centro Histórico

2.1.1 A modo de preámbulo

2.1.2 Plan Director de Desarrollo Urbano, “Primera versión” (PDDU, 1978)

2.1.3 Plan Director de Desarrollo Urbano, “Segunda parte” (PDDU, 1979)

2.1.4 1981: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, León, Gto. (PMDU, 1981) y aprobación y publicación del Plan Director de Desarrollo Urbano, versión oficial

2.1.5 Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto., primera actualización (PDDU, 1986)

2.1.6 Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato, segunda actualización (PDDU, 1991)

2.1.7 Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de León (tercera actualización) (PDUZML, 1995)

2.1.8 Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano (León hacia el futuro) (PEOTU, 1997)

2.1.9 Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Gto. (POTE, 2009) e Informe de Gobierno (2008)

2.1.10 Programa de Gobierno 2012-2015 y Plan Municipal de Desarrollo: León hacia el futuro, visión 2040 (PMD, 2014)

2.1.11 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET, 2015) y los Programas de Gobierno 2015-2018 y 2018-2021

2.2 Recobrando el interés: retomar la ciudad fundacional. El papel de la planeación y la legislación en el diseño de las nuevas dinámicas en el Centro Histórico de León

2.2.1 Reglamentos y normas con impacto en la regulación del Centro y la Ciudad Histórica de León

2.2.2 Planes, estudios y proyectos del Centro Histórico y la Ciudad Histórica de León

Capítulo III. El programa de La ruta del peatón y el nuevo perfil de la calle Madero, una perspectiva desde la prensa.....96

- 3.1 *La estrategia Hábitat y el Corredor Polifórum-Centro Histórico como prolegómenos*
 - 3.1.1 La ruta del peatón Madero y la alameda Templo Expiatorio
- 3.2 *Sheffield y las nuevas vocaciones de la ciudad y del Centro Histórico (2009-2012)*
 - 3.2.1 La ruta del peatón: imán para alentar el turismo y la economía
 - 3.2.2 La capital mundial de la piel y el calzado y su paulatino vuelco hacia el turismo
 - 3.2.3 ¿El Centro Histórico se vive y la ciudad se camina?
 - 3.2.4 La Madero, ¿nueva zona peatonal?
 - 3.2.5 La ruta del peatón Polifórum-Centro Histórico
 - 3.2.6 Date una vuelta por la Madero
 - 3.2.7 ¡Estamos construyendo una nueva ciudad!
 - 3.2.8 Pero los bares sí que iban a llegar
- 3.3 *Dignificación, cerrazón y burocratismo: el periodo de la alcaldesa Botello (2012-2015)*
 - 3.3.1 Políticas urbanas priistas: el Corredor Turístico y la Dirección de Ciudad Histórica
 - 3.3.2 Disculpe las molestias que causa esta obra
 - 3.3.3 Clausuras, cierres y otros conflictos
 - 3.3.4 La Madero de los jóvenes: bares, antros y cantinas
- 3.4 *López Santillana: regularización y pandemia (2015-2020)*
 - 3.4.1 La Madero nocturna, vigilada y castigada
 - 3.4.2 Quédate en casa: la coyuntura COVID-19

Capítulo IV. Ocio, negocio y escaparate en la Madero: urbanización sociocultural a lo largo de una década y media.....157

- 4.1 *Caracterizaciones en torno a la Madero*
 - 4.1.1 “¿A poco no se ve bonito?”
 - 4.1.2 Uso de suelo mixto, plusvalía y decremento poblacional
 - 4.1.3 Cincuenta y cuatro inmuebles patrimoniales
- 4.2 *Usos volátiles*
 - 4.2.1 Imaginarios urbanos y lugares de alta significación
 - 4.2.2 Manchas culturales del ocio, del negocio y del escaparate
 - 4.2.3 De cerca y por dentro en la Calle del Sol
- 4.3 *Abusos de autoridad*
 - 4.3.1 Bares y patrimonio urbano leonés
 - 4.3.2 Expulsiones sociales no consensuadas

Reinterpretaciones y conclusiones.....214

- I. Nadie llegó para quedarse*
- II. Lo que se puede mostrar y dónde se debe mostrar respecto al Centro*
- III. Promesas y falacias*
- IV. Mientras unos se van, otros eligen aguantar*
- V. Reflexiones finales*

Material consultado.....233

Anexos.....247

- 0. Instrumentos de registro etnográfico, trabajo de campo y otros
- 1. Proyecto Plaza Templo Expiatorio
- 2. Base de datos de usos de suelo y manchas culturales (2015-2021)
- 3. Manchas culturales al 2015
- 4. Manchas culturales al 2021
- 5. Fachadas por lote en calle Madero (2021)

*Baudelaire quiere obras de arte que nazcan en medio del tráfico,
que surjan de su energía anárquica, del incesante peligro y terror de estar allí,
del precario orgullo y júbilo del hombre que ha sobrevivido hasta entonces.*

Marshall Berman. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*

*Los únicos monumentos auténticos que nuestra época ha sabido edificar
no dicen su nombre y se disimulan bajo formas insólitas, minimalistas y no metafóricas.
Recuerdan un pasado cuyo peso y horror les impide confiar exclusivamente en la memoria histórica.*

Françoise Choay. *Alegoría del patrimonio*

*Mi recamara tenía una ventana que daba a ese lugar
y por las rejillas de la madera y bajo la acción de los rayos solares
que comenzaban a inundar la calle Real de Guanajuato
pasaban las sombras reflejándose en la pared como en cámara oscura
y marcando el movimiento de las gentes a la inversa de cómo se realizaba,
con gran entretenimiento para mí y para mi hermano que recibíamos la primera lección de física
a la vez que oíamos con frecuencia hasta las conversaciones de los transeúntes...*

Toribio Esquivel. *Memorias*

Introducción

Generalidades

León, Guanajuato, es hoy el tercer municipio más poblado de la república mexicana. Es una zona metropolitana con cerca de dos millones de habitantes. Se fundó en 1576 para apaciguar el hostil territorio generado por la Guerra Chichimeca, luego de la colonización ganadera por estancieros españoles y el descubrimiento de minerales en Zacatecas y Guanajuato que desembocó en la fundación de fuertes, presidios y posadas para seguridad en las rutas de transporte hacia la ciudad de México. León se constituyó como uno de esos tantos centros de abasto y de protección, como una villa con veinticuatro manzanas fundacionales que, en el paulatino *desarrollo de las transformaciones urbanas* (Labarthe & Ortega, 1994; García Gómez, 2010), conformarían la Ciudad Histórica¹ al extenderse hasta los barrios antiguos. En el siglo XX, desde los años cuarenta, las intervenciones premodernas llevaron en tres décadas hacia el inicio de la complejidad urbana bajo la rectoría del estado del bienestar y la búsqueda del ordenamiento, hasta los ochenta, transitando al modelo neoliberal², a la expansión y al entramado de vialidades compuesto en los noventa y, para el nuevo siglo, al espacio dividido en una ciudad preferentemente privatizada. La actualidad refiere a una urbe en proceso de terciarización, donde la industria es situada gradualmente en la periferia y en municipios conurbados —a pesar del arribo de la manufactura automotriz (Puerto Interior, Silao). La imagen de la factoría es substituida por lugares del negocio y de alta cultura, muchos antes inconcebibles: centros de exposiciones y convenciones, hoteles, museos, bibliotecas centrales, teatros, universidades³, centros comerciales⁴, etc. En tanto, la función meramente habitacional ha sido consecuencia, al menos, de una estrategia de mercadotecnia que ha portado las etiquetas relativas a “seguridad” y “privacidad”. El hecho de que ocho de cada diez leoneses considerasen que “vivir actualmente en su

¹ Es la ciudad patrimonial. Actualmente, es la zona urbana que, a través de la integralidad de sus espacios y prácticas socioculturales, acumula la mayor carga histórica y de generación del carácter identitario leonés. La Ciudad Histórica de León es el polígono urbano formado por los límites físicos que se tenían hasta antes de la intensiva expansión de los años cuarenta, son las siguientes áreas: Centro Histórico, San Juan de Dios, Santuario de Guadalupe, Calzada de los Héroes, La Conquista, Parque Hidalgo, Barrio del Coecillo, Barrio de San Miguel, Barrio Arriba (García Gómez, 2010; 2019).

² Las ciudades son escenarios privilegiados de reestructuración neoliberal, aseveran Nik, Peck y Brenner (2009, p. 3). Peet (2012) enumera tres formaciones sociales intracapitalistas y Michalet (2003) sus actores presentes en los últimos cien años: el capitalismo industrial competitivo, con los estados nacionales (finales de los años 20 a los 60); el capitalismo industrial empresarial, con las empresas multinacionales (de los años 60 a los 80); y el capitalismo financiero, con las instituciones financieras (al finalizar los años 70) —en De Mattos (2016, p. 30). El caso mexicano, según Harvey (2007a, pp. 106-112), parte de un desarrollo económico relativamente fuerte entre 1950 y 1960 con la sustitución de importaciones, la exportación y la maquila con Estados Unidos. En las siguientes dos décadas se duplicaron las empresas estatales y se recurrió al endeudamiento con bancos estadounidenses para financiarlas; esto, sumado a la caída del petróleo, significó la quiebra en los años ochenta y la paulatina implementación de reformas neoliberales junto a la venta de las empresas públicas, aún con la nacionalización de los bancos. En los noventa se engendró el TLCAN, se reprivatizaron los bancos y se hizo posible legalmente privatizar tierras ejidales. Una supuesta condonación parcial de la deuda (Plan Brady, 1989) y la constante introducción de programas de austeridad económica sugeridas por FMI, llevaron a una neoliberalización más profunda y a la crisis de 1995 con la devaluación del peso. El presente oscila entre la exacción de tributo por parte de la clase capitalista extranjera, la pérdida significativa de empleos en las maquilas ante China, la acumulación de riqueza dentro y fuera del país a manos de un reducido séquito de magnates; frente al ataque a la fuerza de trabajo, al campesinado y al nivel de vida del grueso de la población.

³ Incluso los centros universitarios han pasado a tomar un modelo de grandes campus cerrados en las periferias. Casos de la Universidad de Guanajuato, la Escuela Nacional de Estudios Superiores de la UNAM, la Universidad Tecnológica de León, en el sector público; como de la Universidad de La Salle Bajío, la Universidad Iberoamericana y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, en el privado.

⁴ León ha tenido un aumento considerable en la construcción de centros comerciales, los cuales ven la luz a mediados de los años ochenta y para 2013 ya eran representados por 14 espacios —798,514 m²— distribuidos principalmente a lo largo del bulevar Adolfo López Mateos. Van desde la Plaza del Zapato (1985) hasta Altacia (2013) (Romero, 2015, p. 16 y 20).

ciudad es inseguro”⁵ ha sido alentador para la facción inmobiliaria, aun cuando la “violencia no puede reducirse a su expresión estadística” (Bourgois, 2003, p. 61). Se recluye cada vez más a los habitantes en fraccionamientos cerrados⁶, han sido diseñados para abarcar casi todos los estratos socioeconómicos. La expansión urbana de los años recientes ha ido configurando una ciudad de evitaciones y “aislamiento” (Sennet, 1977), tanto dispersa como distante física y socialmente, que ha ido desplazando la vivienda hacia las periferias: del Centro Histórico sobre todo⁷. León es también considerado el primer destino turístico del Bajío y el Centro Histórico su punto principal. Las calles del Centro Histórico no están ajenas a los procesos de transformación enunciados, pese a concentrar el mayor porcentaje de delitos y el más alto riesgo de victimización en toda la ciudad⁸, en algunas de ellas han emergido nuevos espacios del ocio, del escaparate y del negocio, públicos y privados, atractivos para la población, en articulación con distintos *lugares de alta significación*⁹ del patrimonio urbano leonés.

⁵ Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (INEGI, 2023a) sobresalen, entre otras, las calles que habitualmente transita y las consecuencias son cambios de rutinas o hábitos por temor a ser víctima del delito. La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (INEGI, 2023b) indica que los espacios donde la población mexicana “se sintió más insegura” son: El cajero automático en la vía pública, El transporte público, El banco y La calle; la última con 61.8% en 2023.

⁶ Según el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial* (2015), el auge desmedido de los fraccionamientos cerrados está entre las principales debilidades del diagnóstico hecho a la urbe leonesa, pues provoca rupturas en la estructura vial, en materia de accesibilidad, fomentando un proceso de fragmentación urbana y, por ende, de segregación social. A propósito, en el *Cuaderno de sesión V2* del taller sobre el territorio de la zona metropolitana de León, gestionado por Les Ateliers (2013), se confiere una “identidad trabada” producida por el encadenamiento de estos fraccionamientos —en conjunto con los asentamientos irregulares— que no consideran los valores propios del lugar ni las relaciones con su entorno. Se trata de “lugares enclaustrados” para sentirse “seguros”, aislados de ciertos grupos sociales. La proliferación de estos fraccionamientos cerrados ha surgido en su mayoría en la zona norte, como Gran Jardín (Ledezma Morales, 2014), y oriente de la ciudad; su superficie ha alcanzado la octava parte del territorio urbano. La puesta en boga de esta lógica residencial —fraccionamientos con muros perimetrales, acceso controlado por TAG, cercas eléctricas de alto voltaje y vigilantes— ha resultado incluso en la formación de una Asociación de Fraccionamientos Privados de León. Es importante resaltar que no sólo se trata de fraccionamientos privados fundados bajo esa modalidad cerrada, sino de algunos que optaron por la conversión, levantando barreras para restringir el libre acceso: permitidas por el ayuntamiento para los actores privilegiados y demolidas para los que no, caso contradictorio ante el miedo en común.

⁷ El Instituto Municipal de Planeación muestra que en esta zona la densidad es de menos de 60 hab./ha, aun cuando se trata de un uso mixto con disposición normativa de densidad libre: más de 900 hab./ha. Algunas problemáticas en el *Plan de Manejo del Centro Histórico* (H. Ayuntamiento, et al., 2014) son: aumento de comercios y servicios para niveles bajos de mercado; congestionamiento vial; deficiente infraestructura para peatones, ciclistas y discapacitados; infraestructura antigua de agua y drenaje, poca capacidad; infraestructura eléctrica aérea; pavimento que no conforma corredores; equipamiento para uso de toda la ciudadanía con un sistema de movilidad y accesibilidad insuficiente; y pocos espacios públicos. Tanto el *Plan sectorial de vivienda* (H. Ayuntamiento de León, 2012) como el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial* (IMPLAN, 2015), indican en común sobre la dinámica de expulsión que experimenta el Centro Histórico por la sustitución de usos habitacionales a otros de carácter económico —comerciales y de servicios—, lo que ha provocado que la población originaria de la zona se traslade a la periferia de la ciudad.

⁸ Según el estudio realizado por De la Torre & Navarrete (2014, pp. 36-40), en la relación entre turistificación, violencia y metropolización, León es el principal destino turístico del Bajío. En 2010 recibió 1,076,609 turistas. Los principales motivos de la elección del destino están asociados al turismo de ocio (74%), turismo de negocios (14%) y congresos y viajes de prácticas (2%). El Centro Histórico de León es la zona turística por excelencia y, no obstante, es el lugar de mayor porcentaje de delitos o el área en la cual la población tiene el más alto riesgo de victimización, al representar la zona crítica más extendida del municipio. La medianoche representa un horario crítico en toda la metrópoli, pero el Centro Histórico es el mayor foco delictivo.

⁹ Son “referencias socioespaciales a través de las cuales se adscriben los ciudadanos a ellos, debido a la gama de múltiples significados condensados en su sentido de lugar. Es así como estos lugares funcionan como un hipertexto que contiene la casi totalidad de la información sobre las características del espacio urbano que representa y de la colectividad con la que se identifican, debido a que son sitios privilegiados para realizar alguna actividad por determinado sector de la sociedad” (García Ayala, 2010, p. 64).

Redefinición

Esta situación llevó originalmente al interés de estudiar los rasgos propios y atributos de la más frecuentada de esas calles pues, a primera vista, se presentaba bajo el supuesto de que su “vitalidad” (Bentley, et al., 1985), que en su complejidad incluiría al “disfrute” y al “goce” (Lefebvre, 1974), contrarrestaba la supresión del *habitar* (Duhau & Giglia, 2008) formado en *La calle*, como espacio público por excelencia, y opacaba la lógica de reclusión de la sociedad de los “tiempos líquidos” (Bauman, 2007), a través del espacio privado, provocada simplemente por el miedo (Delumeau, 1978; Amendola, 1997; André, 2005; Lindón, 2007), a la violencia o la inseguridad, desde el papel de lo físico-territorial, la experiencia consecuente y los medios masivos: topofílica, topofóbica y agorafóbicamente (Lindón, 2008, p. 11; Day, 1999; Pain, 1997; Morrel, 1998; Goffman, 1996; Michaud, 2001; Fuentes & Rosado, 2008; Reguillo, 2006). En la línea de diversos planteamientos —algunos como provocación— puestos en boga en torno al espacio público en sentido contrario al estrictamente tradicional: el fin, su destrucción, crisis, declive y muerte, la erosión, disputa y privatización (Sennet, 1977; Davis, 1990; Sorkin, 1992; Koolhaas, 1997; Caldeira, 2000; Muxi & Borja, 2001; Bauman, 2007; Duhau & Giglia, 2008; Ramírez Kuri, 2010); y del abordaje hecho desde esta óptica por algunos autores en México (Valenzuela, 2016; Soto, 2012). La redefinición del objeto de la investigación fue obligada luego de profundizar en lecturas dirigidas a construir la índole teórica-conceptual de una problemática poco clara, pero sobre todo a través de los hallazgos e imprevistos en las primeras estancias de campo, de la mano de una revisión hemerográfica sobre la misma unidad de investigación: esa calle. Para el primer caso, considerar la polisemia conceptual en torno al espacio público fue fundamental (Arendt, 1958; Habermas, 1962; Ramírez Kuri, 2003; Rabotnikof, 2005; Delgado, 2011): no existe de modo absoluto ni abstracto, se reconstruye constantemente como proceso, sistema o red. Es un territorio sensible, multifacético y abierto que se resignifica desde la relación entre diferentes. Es un punto de encuentro, de códigos y reglas. Lugar desde el cual se construye la ciudadanía y los discursos de denuncia. Está implicado con lo privado, tiene rupturas, está fragmentado. Es ideología. Es historia y memoria, muchas veces monumentalista y centralizado. Existe desde lo jurídico, desde la filosofía y desde las prácticas: escenario del *habitar*¹⁰. Es obra, producto, productor y reproductor social. Es una metonimia de la ciudad: es La calle¹¹. Lo segundo, por su parte, permitió que se fueran revelando y desentrañando ciertos lugares, sujetos y prácticas a partir de la observación y desde discursos ciudadanos sumidos en una fragante serie de contradicciones y de disputa territorial que rebasaban los vagos supuestos del miedo y la vitalidad; por ende, la atención y la postura epistemológica se vio redirigida hacia la materialidad de la tensión entre la regulación y la transgresión urbana (Boudreau, et al., 2020). En esa calle, precisamente, pronto se hicieron efectivas las manifestaciones de apropiaciones¹² y

¹⁰ El *habitar* es “el conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, y al mismo tiempo establecerlo. Es el proceso mediante el cual el sujeto se sitúa en el centro de unas coordenadas espacio-temporales, mediante su percepción y su relación con el entorno que lo rodea” (Duhau & Giglia, 2008, p. 25).

¹¹ Ángel Martín Ramos (2014) entiende a “La calle” bajo tres ópticas o condiciones —aparte de las reflexiones de Ildefonso Cerdà que antepone el afán de servicio ante cualquier consideración—, como: 1) mutación, 2) potencial social y 3) entidad, servicio y arquitectura de la calle. La primera refiere a la calle moderna como instrumento funcional, de conducción de flujos ciudadanos. La segunda como escenario de la vida cotidiana, donde “los valores de la posición que ocupa la calle, las conexiones que ofrece o su presencia en la geografía del lugar reivindican motivos de diferenciación cívica de consistente calado y más proporcionados al equilibrio de valores sociales actuales” (p. 9). La tercera es una condición primordial en su naturaleza de obra de arquitectura, de construcción material al alcance de los sentidos del cuerpo.

¹² Para Lefebvre (1974) la calle puede ser considerada como un espacio “apropiado” y, aunque físicamente abundante, es difícil estimar en qué sentido, cómo, por y para quién ha sido “apropiado”, sin dejar de considerar el influjo del tiempo. Se pregunta (1971), ¿qué es la calle? ¿Es el lugar del encuentro o un lugar de encuentros? La respuesta es una dicotomía en argumentos a favor y en contra de la calle: Lugar del encuentro, hace posible los otros lugares de encuentro vs. Lugar de

reapropiaciones caricaturescas y verdaderas, las primeras con el permiso de la hegemonía, las segundas a menudo reprimidas, como lugar del encuentro, con funciones informativas, simbólicas y de esparcimiento, pero perdiendo, paulatinamente, ese papel al convertirse en una retícula organizada por y para el consumo (Lefebvre, 1971, p. 25; Sennet, 1977).

Planteamiento del problema

Bajo dicho contexto, el caso de estudio —el referente empírico: conjunción entre un ámbito físico, actores y actividades (Guber, 1991)— es esa calle llamada Francisco I. Madero, en el Centro Histórico de León, la cual ha sido escenario de múltiples acontecimientos históricos y transformaciones urbanas, dinamizadas particularmente en recientes años. Es uno de los principales lugares de la memoria e identidad leonesa que significativamente la hacen diferente al resto de espacios en la ciudad (Meneses Sánchez, 2016; Meneses Sánchez, et al., 2015). Desde su formación, en el siglo XVI, bajo los nombres de Sol Divino, El Sol, del Sol y Real de Guanajuato, tuvo la función de acceso y salida principales en la villa y después en la ciudad (González Frausto, 2009). Vía comercial, de abasto y servicio a partir del siglo XVIII, las primeras pensiones, posadas, ventas y mesones ocupaban sus cuadras (Esquivel, 1992). Siempre ha sido una de las vías más concurridas y transitadas, desde la época colonial. Sede de los hogares de las élites. La inundación de 1888 destruyó cerca del 60% de su composición urbana, sólo el transcurso del tiempo ha permitido su paulatina reconstrucción. ¿El legado? Ocho cuadras —aunque son nueve al sur— en el interior de la Ciudad Histórica, dos dentro de aquellas manzanas fundacionales y una de éstas peatonal, con estilos de los más variados: neoclásico, *art nouveau*, *art déco*, ecléctico, modernista o funcionalista. Cincuenta y cuatro lotes con inmuebles considerados patrimonio urbano que datan de los siglos XIX y XX, treinta y dos de ellos catalogados y protegidos como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Desde la década de los años setenta, en sintonía con la implementación de los primeros instrumentos de la planeación formal en la ciudad, el Centro Histórico y la calle Madero comenzaron a sufrir una serie de intervenciones de “renovación urbana” (Tomas, 1998). A finales de los noventa y, a la postre, al culminar la primera década del siglo XXI, importantes transformaciones continuaron bajo el lema del *rescate*. Constituyéndose como uno de los sitios favoritos a intervenir por parte de la administración pública; sin embargo, desaprovechando el patrimonio en comunidades rurales y periféricas y la oportunidad de disminuir, en términos de desarrollo, los desequilibrios territoriales (Suárez Paniagua, et al., 2020). Ligado a estas transformaciones históricas, es de consideración amplia mencionar los efectos que durante las décadas de los sesenta, setenta y ochenta tuvieron los alineamientos¹³, imprescindibles para el entonces Reglamento de construcciones: las cicatrices urbanas siguen siendo evidentes. A pesar de que desde 1964 la Carta de Venecia dictaba los principios comunes de atención a centros históricos, en León, bajo la perspectiva del “urbanismo normal” (Lefebvre, 1974), racionalista, modernista y funcionalista, se decretaba la facultad para derribar

encuentro, de los más superficiales; Espacio reflexivo (soy espectáculo, espectador, actor) vs. Es sólo un escaparate, un camino entre tiendas; Otorga vida a la ciudad vs. Lugar privilegiado para la represión; Cumple funciones de información, simbólica y esparcimiento vs. Espacio organizado por y para el consumo; Si desaparece, la criminalidad aumenta vs. Reglamenta el tiempo, más allá del tiempo de trabajo; y Lugar del apoderamiento de los lugares y del espacio-tiempo vs. Es el espacio de la colonización capitalista mediante la imagen de la publicidad y el espectáculo de los objetos.

¹³ Remeter el paramento histórico, en el mejor de los casos; en otros, a la demolición casi en su totalidad de fincas que transformaron su uso de suelo al de estacionamiento, habitacional (departamentos) o comercial (*ex professo*).

edificios patrimoniales en pos de la ampliación de vialidades para dar fluidez al tránsito vehicular. Periodo, además, que coincide con el progresivo abandono poblacional, detonado hacia finales de los setenta, de esta zona central. Miguel Ángel García Gómez (2010, p. 156) expone una hipótesis que identifica dos factores que pudieron haber provocado el fenómeno: la estructura vial, dificultando la movilidad vehicular, y el incremento de la plusvalía, incidiendo en el alza en la renta de la propiedad de suelo —motivando también la terciarización en sus usos.

A lo largo de una década y media, la Madero, con sus 177 lotes y su extensión cercana a un kilómetro, se ha posicionado de elemental en el trayecto que interconecta con las dinámicas socioculturales a diversos actores —sujetos residentes y población flotante e itinerante: comerciantes, turistas, clientela, visitantes varios, etc.— inmiscuidos en el (micro) circuito de nodos: Plaza principal-Plaza Expiatorio-Calzada de los Héroes. Es la columna vertebral de ese Corredor —denominado turístico— cultural y económico por excelencia, pues, aunque se han minimizado las prácticas de habitación, han aumentado las del consumo: el uso de suelo ha pasado de habitacional a mixto, sobresaliendo lo comercial y de servicios. Conformándose imaginarios que penden de la vida nocturna, sobre todo de los jóvenes, de bares y restaurantes, sociabilización y tiempo libre (Heredia Alba, 2010), del ocio y escaparate, del disfrute, placer y goce (Lefebvre, 1974), encabezado principalmente por la iniciativa privada; no obstante, efectivamente inmersa también en actividades diurnas-laborales (negocio). En consecuencia, la administración pública —y, en algunos casos, grupos ciudadanos— ha seguido dirigiendo distintas intervenciones urbanas y ha generado diversos proyectos culturales: Date una vuelta por la Madero (paseo dominical), Ponte las ruedas! Saca la bici! (rodada nocturna), Miércoles de danzón, Ruta de las Cantinas o Ruta del Peatón. El último la constituye como una vía de conexión en el (macro) circuito: Polifórum León-Fórum Cultural Guanajuato-La Calzada-Calle Madero-Centro Histórico-Barrios históricos —principales focos públicos, turísticos y culturales oficiales de la ciudad. Sin embargo, ese desarrollo guiado por el mercado del ocio nocturno, en la “dupla jóvenes-espacio público” (Meneses Reyes & López Guerrero, 2018), fue desaprobado por las facciones más conservadoras. Un ejercicio de primera exposición de los titulares de notas periodísticas revela parte del fenómeno, a modo de crisis y suceso espectacular (Foote Whyte, 1943, p. 9): “Invierten en ‘Ruta Madero’”, “Marchan por calle Madero”, “Alteran a la brava fincas históricas”, “Molestan bares de la calle Madero”, “Denuncia en Facebook golpiza en bar de la Madero”, “Causan borracheras daños en la Madero”, “Ofrecen bares diversión ¿y peligro? ”, “Bares ahuyentan familias de la Madero”, “Habrà más vigilancia en la calle Madero”, “Clausuran antro gay”, “Clausuran bar... otra vez”, “Rentar en la Madero te puede costar hasta 70 mil pesos”.

El caso es que, quince años atrás, al pueblo leonés le hicieron promesas de reactivación económica y protección del patrimonio urbano conjurando los “poderes y peligros” discursivos¹⁴ del *turismo*, el *rescate* y la *identidad*, en aras de legitimar los planes urbanos y las obras públicas sin considerar, más bien, las voces vecinales en una supuesta democracia y ejercicio incompleto de la

¹⁴ De acuerdo con Michel Foucault “...en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”, pues “Se sabe que no se tiene derecho a decirlo todo, que no se puede hablar de todo en cualquier circunstancia, que cualquiera, en fin no puede hablar de cualquier cosa” (Foucault, 1970, p. 5). Las condiciones de posibilidad de emergencia de los discursos —ver categorías del análisis transdisciplinario del discurso de Haidar (2006) en el punto “Metodología”—, se rigen bajo el fundamento de esta premisa y una serie de procedimientos de exclusión y de prohibición en tres tipos: 1) El *tabú del objeto* (discursivo), 2) el *ritual de la circunstancia* y 3) el *derecho exclusivo* o privilegiado del sujeto que habla.

ciudadanía (Sassen, 2016), toda vez que se trata del gasto público. Fue con la puesta en marcha del programa La ruta del peatón que, al contrario, se detonaron usos volátiles y abusos de autoridad en las coyunturas de la construcción de nuevos espacios públicos, de la ejecución de un conjunto de acciones de imagen urbana para adecuar la Ciudad Histórica y del diseño de un marco legal en el Corredor Turístico para nuevos usos de suelo ligados al consumo de alcohol y horarios nocturnos. Usos y abusos, como desequilibrios, provocados por la especulación y el aumento desenfrenado de la plusvalía (ver Serie fotográfica 0.1), por la constante salvaje en los cambios en el uso de suelo y por el todavía mayor decremento en la población —así como, por añadidura, la supervivencia en los tiempos del COVID-19. La renovación urbana impuso notables desigualdades urbanas y expulsiones sociales en diversas tipologías, además configuró nuevas condiciones acompañadas también de nuevos actores, prácticas y candentes conflictos desde todos los frentes que poco atañían a la vieja calle Madero y al sentido de identidad que demandaba el ayuntamiento respecto al patrimonio tangible e intangible sino encaminado al consumo de alcohol. Sin embargo, “Toda identidad es una invención” que consolida imaginarios arquitectónicos (Lozoya, 2010a; Lozoya, 2010b), las más de las veces, con esencia en ilusiones o figuraciones fantasiosas (Swyngedouw, 2012) respaldadas por poderosas ideologías como *imprinting* cultural (Morin, 1999). El Estado insiste en la unificación ideológica y legitimación, antes del reconocimiento de la diversidad, las memorias barriales y el derecho a definir tradiciones culturales y democracia participativa (Lombardo, 1997; Durán, et al., 2012) o de abandonar las herencias sólo al consumo cultural como obras de arte y no como patrimonio social que se utilice e incite, además de su preservación, reencuentros con las escalas de la urbanidad (Choay, 2009, p. 186). Para Harvey (2007b) las reivindicaciones de los objetos y las prácticas históricamente constituidos —arquitectura, patrimonio, interpretaciones y significaciones de recuerdos colectivos y modos de vida— a partir de su singularidad, autenticidad, particularidad y especialidad recalcan la capacidad de la cultura como mercancía totalmente diferente y nada ordinaria. Esas reivindicaciones *ilusorias*, en efecto, están construidas por fuertes elementos sociales y discursivos, como el turismo y los agentes de la acumulación del capital, pero también bajo el riesgo de que los valores estéticos “puros” de la cultura del conservadurismo se conviertan en el soporte de una política identitaria local, regional o nacional de orgullo extremista.

Se plantea, en este sentido, que desde el arranque formal de La ruta del peatón han estado sucediendo diversos fenómenos locales y extra locales que han repercutido y condicionado en los usos, modos de *habitar*, abusos y desigualdades de y en la calle Madero a través de un listado —que podría tornarse extenso— de procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión: globalización, gentrificación, patrimonialización, mercantilización, reconversión en el uso del suelo, restauración y/o destrucción de inmuebles históricos, renovación y rehabilitación de infraestructura y equipamientos públicos, proyectos de peatonalización total¹⁵, tematización, “airbnbización” (Sequera, 2020),

¹⁵ En septiembre del 2023, justo cuando se redactaban las conclusiones de esta investigación, fue presentado el *Plan de Manejo de la Ciudad Histórica* (H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2023), en el cual resurge la idea de peatonalización de la calle Madero bajo el proyecto emblema: Corredor cultural Gran Calzada. (En caso de ejecutarse, al fin tendría sentido el nombre del programa de La ruta del “peatón”, cerca de tres décadas después). En este plan se define que: “La calle Madero se ha convertido en un espacio que concentra cada vez más restaurantes, bares y espacios de convivencia. Es muy concurrida y conecta el Centro Histórico con la Calzada de los Héroes”. También se expone que los cerca de 15 kilómetros de ruta del peatón tienen un avance al 2021 del 77%. Se exagera el número de monumentos históricos protegidos por el INAH, y se habla —sin decir cuáles son— de otros 99 en la zona centro que no fueron catalogados, pero cuentan con los requisitos establecidos por la ley; lo mismo ocurre con algunos monumentos artísticos detectados que se encuentran desprotegidos por no haber una representación del INBAL en el estado. La Madero es situada en el primer lugar de densidad de monumentos históricos, con 38; es decir, un número mayor al descubierto en la presente —pero, ¿cuáles son? Se identifica al turismo para

(ir)regularización (Foucault, 1975) en la apertura de lugares de consumo (bares, cantinas, por ejemplo), turistificación, higienización, privatización o expulsiones sociales (no) consensuadas —y otros factores a descubrirse. Algunos ejemplos representativos, de lo último, son el desalojo atroz de una librería de segunda mano para convertir el inmueble en una cantina o, sobre la marcha, la clausura y cierres de bares de música rock, alternativos, o de la comunidad LGBT para “dignificar” la Zona Centro, aun cuando se trataba de una geografía gay definida y arraigada en esta calle (Laguardia, 2011). Pese a esto, se ha catapultado a ser uno de los lugares favoritos para el disfrute del tiempo libre y el entretenimiento —se subraya no sólo su carácter abocado al desfogue sino enfatizando en los efectos e implicaciones socio-psico-biológico-culturales que su práctica proporciona (Heredia Alba, 2010)—, sitio del ocio, pero también del negocio, supuesta atracción turística y causa de (re) visita recreativa pasajera inclusive por las clases medias y altas locales. Respecto a los neologismos de turistificación y gentrificación, se sabe que cada vez están más imbricados y que la mayoría de los estudios en México les abordan en los centros históricos; que el turismo se ha fundamentado en procesos de patrimonialización; que el desplazamiento es simbólico —aunque sea y no residencial— al revelarse en la expulsión de actividades y usuarios indeseables; y que puede haber resistencias lideradas por organizaciones populares y corporativas, así como manifestaciones desde sectores de ingresos medios (Hernández Cordero & Díaz Parra, 2022; Hernández Cordero, 2022). Los casos en ciudades mexicanas no son homogéneos, la mayoría con efectos sensibles a lo largo de este siglo, como se presenta a continuación:

- Ciudad de México. El proyecto de “rescate” y repoblamiento del sur-poniente del Centro Histórico atrajo a las clases medias educadas como nuevos vecinos y usuarios —artistas, estudiantes y jóvenes profesionistas— a través de estrategias de planeación para construir un corredor cultural que incluía transformaciones físicas, la introducción de un aparato de seguridad, el fomento del arte y la cultura, así como la apertura de nuevos espacios de esparcimiento y consumo; sin tomar en cuenta la presencia, características, necesidades y problemas de los habitantes de la zona. El reflejo en la (re)creación de fronteras sociales y de clase se ha entrecruzado con las violencias materiales y simbólicas propias del rescate: nuevas formas de vida que resultan excluyentes para los vecinos originales, encarecimiento del valor de suelo y desestabilización en la apropiación como espacio residencial de los que llegaron para colonizar (Leal, 2007). Por otro lado, las políticas del espacio público y de conservación y aprovechamiento, así como las inversiones privadas, atienden a una recuperación selectiva en los centros y barrios históricos de la CDMX, privilegiados al concentrar monumentos y entornos valiosos en sentido patrimonial, de accesibilidad y rentabilidad. Se ha ido, por lo tanto, (re)construyendo una centralidad cada vez más exclusiva destinada a la reconversión de esas zonas en centros de consumo cultural y residencial para atraer a clases medias y para la realización de negocios privados; en cambio, se construyen barreras virtuales que excluyen a la población de bajos ingresos: ambulante, usos inadecuados en edificios patrimoniales, manifestaciones políticas, cámaras de vigilancia y campañas mediáticas (Delgadillo, 2016).
- Guadalajara, Jalisco. Bajo una política de repoblación se ha buscado hacer del centro un lugar atractivo y seguro para las inversiones inmobiliarias, pero sin interés en la vivienda popular sino hacia clases medias y altas que generen ganancias inmersas en procesos de especulación; luego de que la mayoría de estratos sociales habitasen en la periferia y al margen de los que todavía viven en la zona sin garantizarles su permanencia. Un proyecto truncado ante las resistencias

ser nuevamente impulsado como “tractor de la economía”; y que: en torno a la Ciudad Histórica se forje la identidad de la sociedad leonesa al cristalizarse la identidad social con la cultural. Otras estrategias son las declaratorias: a) municipal de la Ciudad Histórica, dicha a medias, con su consiguiente Oficina de gestión; y b) como barrios mágicos, de la Secretaría de Turismo (SECTUR).

vecinales y desarreglos institucionales ha sido reciclado para renacer el miedo de los vecinos a la política de expulsión, pero también el conflicto en la defensa del territorio ante los discursos institucionales que buscan legitimar la idea de que regresar será atractivo para las clases privilegiadas ante la convivencia con la lógica popular del uso de suelo —comercial, religiosa y de ocio— y con los problemas de movilidad o inseguridad (Espinosa & Cornejo, 2022).

- Querétaro. Los habitantes del centro han padecido molestias y desplazamientos por la invasión de espacios “comunes” establecidos por el turismo, visitantes y negocios que excluyen las actividades tradicionales de una sociedad local que merecería poder disfrutarlos. Se ha adaptado el espacio público y normado el privado en función del destino deseado y siguiendo ciegamente a los organismos internacionales y las experiencias foráneas. Aunque las manifestaciones en su contra están latentes, se ha revelado la incapacidad de negociar de las autoridades frente a la población afectada, apenas buscando regular alojamientos informales (Hiernaux-Nicolas & González Gómez, 2018).
- San Miguel de Allende, Guanajuato. Una gentrificación transnacional por parte de la migración de cierta clase media internacional de expatriados norteamericanos por un estilo de vida mejor que en sus países de alta renta (residencia, consumo, ocio y prácticas culturales), fue consecuencia de una planeación, de la mano del Estado y las élites económicas que vendieron voluntariosas sus propiedades, para producir lugares con las condiciones aptas para que les sean atractivos a esos actores de cambio en el orden urbano de una ciudad turística y desigual en términos de accesibilidad a los mejores recursos patrimoniales, naturales y de mayores oportunidades que ofrecen esas áreas, pues las clases populares de baja renta resultan excluidas de la posibilidad de habitarlas o usarlas (Navarrete Escobedo, 2022).
- Zacatecas. La mercantilización del patrimonio cultural no es neutral. El Estado impulsó el remozamiento del espacio urbano, el aumento en los precios del suelo del patrimonio edificado y la atracción de turistas, hacia una economía anclada a los capitales inmobiliarios y de entretenimiento, con la propia modificación del patrimonio, según los cambios en los comportamientos del turista y los flujos de inversión. Se generaron las condiciones para su rentabilización con el fin de la acumulación del capital y no por el cuidado y el mantenimiento de la identidad y el patrimonio cultural del pueblo, pese a un movimiento ciudadano a favor de la protección de ese patrimonio, que paulatinamente fue diluido, y la baja demanda que ha puesto en entredicho el aumento de las desigualdades en sus residentes y en su composición económico-social y de la presión en los usos de suelo con expulsión de actividades no afines hacia áreas vecinas; lo que se traduciría en el desplazamiento de la población de bajos ingresos a la periferia precarizada y de aquella con ingresos y niveles de instrucción altos, apenas poco antes instalada, hacia los suburbios (González Hernández, 2018; 2022).
- Oaxaca. Los problemas sociales no se resuelven con el impulso turístico. Las transformaciones urbanas y socioespaciales del Centro Histórico generadas por la turistificación han planteado incertidumbre sobre el patrimonio y la habitabilidad: cambios de uso de suelo (estructura arquitectónica y modos de vida) y una normatividad laxa a conveniencias. La concentración de recursos económicos y el esfuerzo dedicado a la construcción de discursos para legitimar que se exhiba una ciudad tranquila y ordenada en la búsqueda de visitantes ha ahondado en las desigualdades y ha afectado las finanzas y deuda públicas a través de obras de embellecimientos y desalojos brutales de comercio informal, organizaciones sociales o de frentes sindicales, con bloqueos de calles y plantones, pero sin garantizar la tranquilidad y el disfrute del espacio también para la población local (Yescas Sánchez, 2018).
- Mérida, Yucatán. La mano invisible del mercado inmobiliario, con sus procesos de oferta y demanda, fuerte especulación y altas tasas de plusvalía, tomó la dirección de la reocupación y restauración del abandonado y deteriorado Centro Histórico. Extranjeros y foráneos compraron casas para restaurarlas, repoblar y recuperar la zona para el disfrute, a costa de los oriundos que olvidaron sus raíces urbanas y permitieron la destrucción del legado de sus ancestros; a pesar de existir un boicot por grupos poderosos (Fuentes Gómez & Rosado Lugo,

2018). Derivado del estilo de vida y el proceso de apropiación del espacio urbano, los migrantes de ingresos medios de países industrializados han ido gentrificando con transformaciones socioespaciales físicas y simbólicas esa heterogénea zona que concentra la mayor parte de patrimonio edificado y que converge con antiguos residentes de menores ingresos, ahí ha tenido cabida el rescate, el embellecimiento, la sofisticación y la elitización. A pesar de haber cierta percepción positiva que no significa una cercanía social, los patrones de consumo de los nuevos residentes desplazan y excluyen a los antiguos: provocando desigualdad (Dávila Valdés, 2022).

Serie fotográfica 0.1. **Se renta**



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2018-2023)

Objeto de la investigación

Bajo este contexto, la calle Madero de León ha ido manifestando sus propias realidades locales, diferencias y similitudes. Se puede entender como el lugar de la posibilidad, pero también como el lugar del conflicto: de los desplazamientos, las denuncias y las discrepancias. Es el lugar histórico al que los cambios han llevado a diferentes actores a enfrentarse en un escenario antes imposible, a ser la arena de encuentros y desencuentros en convergencia bajo un desarrollo comandado por el mercado del ocio nocturno de los jóvenes. El objeto de la investigación va dirigido hacia las prácticas urbanas más significativas de sociabilidad entre los actores más representativos en la calle Madero con el propósito de comprender plenamente las dinámicas de los nuevos usos y abusos expresados en los efectos culturales motivados por los procesos de urbanización propios de esta calle a partir de lugares, sujetos y reglas; es decir, el interés se centra desde la perspectiva de la *urbanización sociocultural*. Se pretende exhibir las contradicciones y la lógica entre los discursos y las prácticas urbanas, por ejemplo

entre los usos festivo-nocturnos¹⁶ y aquellos habitacional, laboral, tradicional, religioso o de “las buenas prácticas”. También con lo que se dice en la teoría, las estadísticas y la prensa. Las unidades de investigación son todos los tramos de la calle Madero. En el siguiente recuadro se puntualizan los objetivos, preguntas e hipótesis de la investigación:

Hipótesis central	
Si las intervenciones urbanas condicionan las prácticas socioculturales de los habitantes, la calle Madero se puede comprender como un corredor modelado por las obras públicas implementadas a través de programas de gobierno producto de una planeación urbana con el objetivo de conformar un nuevo perfil turístico en un contexto regido por un supuesto patrimonio urbano de más de cuatro siglos. Nuevas y diversas espacialidades han emergido y configurado diferentes formas y modalidades de habitar que, a menudo, discrepan entre sí, se ajustan y se revelan discursivamente y en la representación simbólica en torno a este espacio público, determinado los grados de uso, la puesta en marcha de ciertas prácticas, conferir identidad y hasta en la legitimación en la constante de intervención urbana.	
Objetivos	Preguntas
Generales	
Comprender y explicar las dinámicas socioespaciales y culturales más significativas y contradictorias en la calle Madero como espacialidad sujeta a percepciones y discursos en un proceso de construcción social e imaginario que tiene como sustento al espacio físico, detonado por el programa La ruta del peatón, como promotor de nuevas prácticas, relaciones y experiencias en el habitar urbano.	¿Cómo se configura la urbanización sociocultural en la calle Madero detonada por La ruta del peatón y cómo condiciona a sus viejos y nuevos usuarios al apelar en las experiencias del habitar, en los discursos y en las construcciones simbólicas sumergidas entre los usos del ocio, el negocio y el escaparate y los abusos de autoridad?
Particulares	
1. Documentar, analizar y presentar la reconstrucción sociohistórica del estado de Guanajuato, el municipio de León, su Centro Histórico y la calle Francisco I. Madero para comprender la conformación del actual patrimonio urbano leones y las causas del repentino posicionamiento del turismo cultural.	¿Cuáles han sido los procesos históricos en la composición sociocultural y urbanística de estos territorios como herencias que conforman el patrimonio urbano en la calle madero en el actual giro neoliberal y de apuesta por el turismo cultural?
2. Documentar, analizar y mostrar la incidencia de los ejercicios de la planeación y legislación urbanas, en el desarrollo, transformaciones y dinámicas socioespaciales de León y el rescate del Centro Histórico, desde finales de los años setenta a la fecha.	¿Cuál ha sido el papel de la planeación y la legislación, a lo largo de más de cuatro décadas, en el desarrollo y transformaciones urbanas de León y cómo ha incidido la política de rescate del Centro Histórico en el diseño de nuevas dinámicas socioespaciales?
3. Analizar las distintas voces y posiciones que aparecen en la prensa para poder entender cómo se ha configurado el Centro Histórico y el nuevo perfil de la calle Madero como espacios de intervención a través del programa La ruta del peatón guiada bajo los supuestos de rescate, preservación del patrimonio, turismo y reactivación económica, en el periodo comprendido del 2009 al 2021.	¿Qué actores, espacios y conflictos emergen desde la perspectiva de la prensa en el periodo 2009-2021 en torno a la configuración del Centro Histórico a partir de las intervenciones urbanísticas del Programa La ruta del peatón y la conformación del nuevo perfil de la calle Madero en la línea del rescate para la preservación del patrimonio y el turismo para la reactivación económica?
4. Caracterizar la Madero respecto al uso de suelo, plusvalía, población y patrimonio; reconstruir etnográficamente en distintas temporalidades los contrastes entre los usos y abusos que ha condicionado la renovación urbana; y rastrear y analizar los discursos y percepciones ciudadanos relativos a un desarrollo del ocio nocturno para los jóvenes. (Años 2008-2023.)	En los últimos quince años, ¿cómo se ha caracterizado la Madero en relación al uso de suelo, plusvalía, población y patrimonio urbano? ¿Cuáles son los contrastes, desde la etnografía urbana, que ha ido condicionando la renovación urbana en nuevos usos y abusos de autoridad? ¿Cuáles son las posiciones y los diferentes discursos e imaginarios de los actores sobre un desarrollo del ocio nocturno para jóvenes?

¹⁶ En la dicotomía trabajo-descanso o fiesta-trabajo/fiesta-descanso tiene lugar el abordaje en el cambio de lógica: el ritual de la circunstancia (Foucault, 1970), tiempo libre (Tena & García Ayala, 2007) o la anti/proto-estructura, *communitas*, *liminaridad-liminoide* como modo subjuntivo de la vida social en un “tiempo-espacio posible” (Turner, 1986; 1989; Geist, 2002; Rodríguez Morales, 2003; Heredia Alba, 2009; 2010).

Justificación

La calle, como el espacio público por excelencia, no deja de tener una dimensión sociocultural ligada a la memoria, identificación, contacto, expresión y disfrute; asimismo, al rechazo, evitación, conflicto y miedo. Esta disyuntiva le confiere la categoría clave de ser susceptible a intervención física. Por lo que el “espacio público”, no obstante, se revele conceptualmente como viciado, desgastado, tergiversado, es altamente aceptado las más de las veces bajo el argumento de un discurso legitimador. Que baste, ocasionalmente, ver lo relativo a su incursión como política pública en México y los miles de millones de pesos presupuestados para programas¹⁷ de *rescate* de espacios públicos; algo muy semejante acontece con *Centros históricos*, como objeto de política pública e intervención urbana: “protección, conservación y revitalización”. *Place making*, le han llamado, hacer lugar para “cambiar a la sociedad”, para incrementar la tolerancia, fomentar la comunidad o recuperar la identidad —como solía exponerlo Angela Giglia¹⁸. Resulta fundamental, entonces, generar una reflexión crítica desde el urbanismo para aportar conocimiento que pueda servir como soporte en la generación, desde adentro, de nuevas políticas públicas relacionadas no sólo con ese *rescate* sino hacia la búsqueda y encuentro de un mejor lugar común basado definitivamente en lo contextual y lo situacional: dado que los espacios urbanos a veces no son tan indeseables, inseguros, peligrosos (Durán, et al., 2012); ni requieren, exigen o precisan ser “rescatados” —o cualquier otra metáfora consensuada con significativo “vacío”—, en nombre de una humanidad genérica (Swyngedouw, 2012), así como lo indica la estadística o lo piensa la tecnocracia a través de una serie de dispositivos técnico-directivo-administrativo-organizativos del territorio que tienden a suspender la democracia al eliminar los desacuerdos. Otro punto a considerar, y que exige una pronta complementación, son los vacíos en el conocimiento sobre historia y cultura urbana de León. Los trabajos son fragmentarios, dispersos, con vacíos que deben ser llenados y con tendencia a la narrativa epopéyica (Villalba Bustamante, 1998; Gómez Vargas, 2001). Se ha apostado, al contrario, desde una planeación urbana despolitizada, con estudios-diagnósticos en programas de desarrollo, en auge y todavía de corte positivista, guiados por términos de referencia, u otros análisis de modelos genéricos supuestamente aptos para ser replicados, en los cuales no ha sido posible observar una verdadera integridad de lo cualitativo con aquella materia cuantitativa que los sustenta. En consecuencia, en el ámbito académico es preciso contribuir en el análisis crítico de las transformaciones socioespaciales en las ciudades para, además, exhibir y denunciar los efectos del urbanismo neoliberal: postura asumida por los acusadores de la gentrificación, neologismo adaptado con éxito en Latinoamérica pese a la polémica y sus detractores. En la presente se opta por el manejo de la definición operativa de la expresión “expulsión”, acompañada del “consenso”, como muestra del efecto nocivo que pueden imponer los programas públicos de recuperación y reconfiguración de lo existente, así como elemento para exigir que no sea usada la política de salvaguarda de los bienes patrimoniales en aras capitalistas, a costa del beneficio pleno de la ciudadanía y del derroche de recursos públicos, sino como área de oportunidad hacia la democracia. Finalmente, la presente investigación se decanta y delimita hacia un trabajo sobre todo de orden empírico que se justifica bajo la perspectiva de un micro urbanismo de cerca y por dentro y

¹⁷ Programas federales con incidencia en el espacio público en las últimas tres décadas: 100 ciudades (1995-2000), Hábitat y de Rescate de Espacios Públicos —PREP— (2003-2015); de Infraestructura —PINFRA— (2016-2019); y de Mejoramiento Urbano —PMU— (a partir del 2019). A los cuales se suman diferentes programas estatales y municipales.

¹⁸ Conferencia magistral: “Espacio público, orden urbano y la reproducción de las ciudades desde América Latina”, en la Bienal Internacional Territorios en movimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guanajuato Campus León. León, Guanajuato, México, 15 de noviembre de 2018.

la incorporación más profunda de discursos, prácticas y actores activos y dinámicos que se apropian física y simbólicamente de una de sus calles (Venturi, 1966; Tomas, 1998; Lefebvre, 1968), en cualquier caso, las diferencias en escalas se evidencian. Esto sin perder de vista la categórica posición que debe guardar el espacio urbano-arquitectónico en la disciplina urbanística, a través de la incidencia de la dimensión física en aquella sociocultural.

Metodología

En el marco de la concepción semiótica de la cultura (Geertz, 1973) y uno de sus ejes analíticos a través de las “formas simbólicas” (Thompson, 1990; Giménez, 2005; Bourdieu, 1988) y las “formas expresivas de la cultura urbana” (Tena Núñez, 2005), el objetivo es discutir bajo un diseño metodológico en torno a aquello relativo al fenómeno de *urbanización sociocultural* (2007, pp. 355-374), dentro del cual se parte de que es el espacio urbano el que urbaniza a la sociedad urbana y le otorga identidades urbanas específicas a sus diversos grupos sociales. Es decir, la ciudad es un objeto↔sujeto activo que interpela a sus ciudadanos (los urbaniza social y culturalmente) e interactúa con ellos condicionando sus prácticas puntuales. Es el marco donde las formas expresivas de la cultura urbana —formas simbólicas— se pueden concebir como: a) productos culturales propiamente urbanos —objetivadas— (la ciudad, la arquitectura, el mobiliario urbano, formal e informal, o los artefactos culturales); b) la dimensión cultural de las prácticas urbanas —actualizadas— (la vida diaria, escenarios de contactos personales, encuentros o trayectos; promueve la etnografía urbana, crónicas, narrativas o relatos); y c) formas urbanas de representación simbólica —subjetivadas— (*habitus*, construcciones mentales, imágenes e imaginarios como actividad de invención y producto resultante). De este modo, la calle, como espacio público, por excelencia se entiende como activa y no como un contenedor de prácticas sociales, sino como soporte simbólico —productor y reproductor (Lefebvre, 1974)— de tales y de los procesos de significación colectiva en los que resultan imágenes (Rossi, 1966; Lynch, 1960; Martínez, 1994), imaginarios sociales y urbanos (Milanesio, 2001; Silva, 1992; Baeza, 2003; Hiernaux, 2008; Ledrut, 1987) y lugares de alta significación (García Ayala, 2010), a través de una amplia gama de discursos ciudadanos (Haidar, 2006; Sánchez Guevara & Romero Ovalle, s/f; Sánchez Guevara, s/f; 2002), como elementos indispensables para entender profundamente el habitar urbano a partir de las experiencias en la calle y, así, reflexionar sobre el papel del espacio público en la producción y gestión de la ciudad contemporánea. En esta línea, el efecto de urbanización sociocultural es una latente posibilidad para comprender la construcción de identidades y su territorialización.

El presente proyecto está trazado desde la perspectiva de los estudios urbanos contemporáneos, con una postura culturalista, una visión organicista (Choay, 1965; García Vázquez, 2004) y atraído por el modelo hermenéutico-lingüístico (Giménez, 1994), a partir del cual el bucle ciudad-sociedad y su dimensión cultural se captan de cerca y por dentro (Magnani, 2002). Se halla inserto en las concepciones de la teoría crítica urbana (Brenner, 2010) y la tradición reflexiva (Giglia, 2003; Tarrés, 2013). A su vez, el proyecto se inscribe en los abordajes transdisciplinarios de Julieta Haidar (2006) con el *análisis transdisciplinario del discurso* y de Ricardo Tena (2007) con la *urbanización sociocultural*. La primera está construida por la relación discurso-texto —articulados al proceso de producción-circulación-recepción de la Escuela (y tendencia) Francesa del Discurso (Pêcheux, 1969; Benveniste, 1966; Foucault, 1970; Robin, 1976; Kerbrat-Orecchioni, 1980; Angenot,

1997) y la producción cultural (Lotman & Escuela de Tartu, 1979)—, emergiendo la categoría de “práctica semiótico-discursiva” que permite analizar la producción de sentido. La segunda corresponde a la relación ciudad-cultura, respectivamente como espacio público y formas simbólicas, recalcando que es el propio espacio urbano, como lugar de la experiencia, quien condiciona a la sociedad en su forma de vida —prácticas culturales—, territorialización, adscripción urbana y capital cultural —identidad, significados, etc. Los estudios transdisciplinarios requieren del uso de métodos —explicativos y objetivantes— que permitan procesar e interpretar datos e información de los fenómenos socioculturales urbanos obtenidos de las investigaciones documentales y de campo, guiados por la “reflexividad” (Hammersley & Atkinson, 1983), uno de estos medios es la hermenéutica profunda de Thompson (1990). La *urbanización sociocultural* (Tena Núñez, 2007; García Ayala, 2012; Heredia Alba, 2010) se vale de ella para documentar el análisis (interpretación↔reinterpretación) de las formas expresivas de la cultura urbana generadas por los espacios de la ciudad. Comprende dos momentos: a) “la hermenéutica de la vida cotidiana”, como etapa preliminar para reconstruir la interpretación de las *doxas* en la vida social —lo preinterpretado: el origen de la significación de *fictio* (Geertz, 1973)—, le corresponden la dimensión cultural de las prácticas urbanas y los productos culturales propiamente urbanos; y, b) “la hermenéutica profunda”, conformada por las siguientes tres fases analíticas, no necesariamente secuenciales, que configuran un complejo procedimiento interpretativo.

- 1) “Análisis sociohistórico”, para reconstruir las condiciones de producción, circulación y recepción de las formas simbólicas. Refiere también a los productos culturales propiamente urbanos. Es la documentación y análisis de las condiciones históricas, sociales, culturales y espaciales configuradas por el análisis de elementos objetivos, documentales, estadísticos; de consulta en bibliotecas, archivos, sistemas de información geográfica y otras instituciones oficiales —trabajo de gabinete.
- 2) “Análisis formal o discursivo”, para estudiar la estructura interna de las formas simbólicas, capaces de representar y simbolizar (producción de sentido). Corresponde a las formas urbanas de representación simbólica. Se utilizan diversos métodos y técnicas inspiradas en la lingüística y la semiótica de la cultura, como el análisis transdisciplinario del discurso (texto verbo-visual) y de los imaginarios urbanos a través de entrevistas a profundidad y mapas mentales.
- 3) “Interpretación y reinterpretación”, que se apoya en las fases anteriores y la hermenéutica de la vida cotidiana. La interpretación es una síntesis, un sentido global de los comportamientos o acontecimientos observados. Es una reconstrucción de las representaciones y de lo que se debe y puede decir acerca de lo representado. El proceso de interpretación es también uno de reinterpretación, pues las formas simbólicas son parte del ámbito preinterpretado de las *doxas* y el significado tiende a diferir.

La propuesta metodológica se relaciona con el objeto de la investigación porque: a) permite atender tanto la dimensión subjetiva y hermenéutica de la cultura como el contexto histórico-social-espacial y las relaciones de fuerza que les enmarcan (primera fase, trabajo de gabinete); y b) permite integrar diferentes métodos y técnicas de análisis: ejemplos, la etnografía urbana para registrar y describir las *doxas* (primer momento) o las categorías del análisis transdisciplinario del discurso

(verbo-visual) de Haidar¹⁹, en la segunda fase y en las reinterpretaciones, para interpretar mediante la identificación de las condiciones de producción, recepción y circulación, sus materialidades y funcionamientos, las construcciones simbólicas de diversos “informantes empíricos”²⁰ —visitante local o foráneo, locatario, trabajador, propietario o habitante— o hasta constituir “informantes modelo” (Eco, 1979) —de jóvenes universitarios en dos grupos focales— con el fin de develar los grados significativos, las prácticas socioculturales, las relaciones sociales y los tipos de sujetos y objetos generados por el espacio urbano. Se trata, en el último caso, de imaginarios urbanos rastreados y captados a través de un *complexus* discursivo²¹: entrevistas a profundidad (lo verbal), mapas mentales (lo visual); además del contraste con dos encuestas hechas para identificar las percepciones generales de una población más diversa.

La recolección de información aplicable al caso de estudio será a través de fuentes y evidencias de información documentales y de campo, “formales” u “oficiales”, e “informales” o “profanas” (Hammersley & Atkinson, 1983). Las fuentes documentales a usar serán las bibliográficas, hemerográficas, mediográficas, cartográficas y fotográficas. En la recopilación de la información y los datos documentales se utilizarán métodos cuantitativos y cualitativos. El primero consiste en analizar geoestadísticamente los datos provenientes de diversos sistemas de información geográfica, principalmente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y los datos censales, así como a otros datos en resguardo por instituciones locales²². Las encuestas son otro tipo de estas fuentes. Por su parte, el método cualitativo se utilizará para analizar, sintetizar y deducir la información teórica, histórica y descriptiva. En materia de métodos cualitativos, dentro de las fuentes de campo se usará al propio espacio urbano, como “artefacto físico” (Yin, 1994), que será observado —observación tanto directa como participante— y registrado espacial y etnográficamente, así como los usuarios de la calle estudiada, que además serán entrevistados y, en su caso, elaborarán mapas mentales (Licon Valencia,

¹⁹ El análisis transdisciplinario del discurso hecho con los grupos focales y, en parte, en la fase final de reinterpretaciones se guía por el siguiente modelo: 1) ubicación/clasificación del análisis del discurso: ¿Qué tipo de discurso es?; 2) condiciones de producción, circulación y recepción: a) condiciones de posibilidad de emergencia de los discursos, b) formaciones social-histórico-cultural, ideológico-hegemónica, la semiótica-discursiva, c) formaciones imaginarias, d) relación discurso-coyuntura y e) procesos de interdiscursividad; 3) análisis de las materialidades y sus funcionamientos semiótico-discursivos: a) ideológica, b) del poder, c) histórica, d) cultural y e) estético retórica; y, por último, 4) identificación de los sujetos del discurso y la producción de sentido que define el decir-saber-pensar-hacer —cfr. Haidar (2006).

²⁰ Se ampara con el uso de seudónimos a los entrevistados, informantes clave y colaboradores, asimismo con nombres ficticios a sus lugares de interacción para proteger su información, patrimonio e identidad cuando el candor de la situación lo pueda ameritar; aquí: en el apartado 4.3 *Abusos*.

²¹ La entrevista acompaña al mapa mental. Son recursivos entre sí. Lo que permite la posibilidad de interpretación del imaginario urbano de los actores a través de: a) *lo no verbal* —líneas, letreros (indicaciones)— y b) *lo verbal* —palabras. La entrevista, aunque sí se basa en una guía, es más bien flexible en su diseño pues se trata de encontrar la subjetividad de la experiencia urbana en el emisor, contrastando con los significados y sentidos plasmados en el dibujo, conformándose imágenes similares, desde diferentes posiciones, a partir de la memoria y recuerdos colectivos sobre lugares en común, ratificando sus imaginarios. La aplicación se lleva mediante breves indicaciones (por parte del receptor) simultáneas a la elaboración del mapa mental, el sujeto informante y emisor emplea el discurso verbal para reforzar la explicación que ofrece el discurso gráfico/visual. Las indicaciones son de una manera más-o-menos guiada, como charla, y no necesariamente encerrándose en un cuestionario rígido que exija efectuar todas las preguntas y encontrar todas las respuestas planeadas.

²² Se remitieron oficios de solicitud de información —no siempre con éxito en la respuesta— a las Direcciones Generales de Desarrollo Urbano, Obra Pública, Turismo, Movilidad y Catastro, así como a la Unidad de Transparencia, a los Institutos de la Cultura y de Planeación y al Archivo Histórico: planes, programas, acciones, estudios, estadística, relativos al turismo, a la cultura y el patrimonio en la calle Madero, el Corredor turístico y cultural y/o de la Ruta del Peatón; fincas catalogadas por el INAH, INBAL o por el municipio; información sobre el desarrollo urbano y la obra pública de esta calle y/o de la Ruta del Peatón a través de los diversos proyectos que se hayan gestado desde el año 2009; delimitación de la ciudad histórica en DWG y Shape file; datos y ubicación sobre el uso de suelo de los establecimientos con los giros: restaurant-bar, bar y cantina; mapas, planos, shapes files, fotografías y elementos gráficos; información catastral; información sobre la movilidad en esta calle y/o de la Ruta del Peatón.

2000). Los estilos de trabajo de campo²³ a emplear son los siguientes: recolección de textos (discurso), simulación (reconstrucción histórica), aproximación subjetiva (cultura), traducción (texto) y encuesta (panoramas generales, método cuantitativo) (Guber, 1991, p. 94). En este sentido, en relación al trabajo etnográfico, inicialmente propio de la antropología, su campo se ha ampliado a lo urbano (García Canclini, 1990; Signorelli, 1999) e incluso a los de la sociología (Foote Whyte, 1943; Auyero, 2009; Payá & Rivera, 2017; Bourgois, 2003) y el urbanismo (Magnani & Mantese, 2007; Tena Núñez, 2007; García Ayala, 2012). El “salvaje” ahora es metropolitano (Guber, 1991), ya no es opción única indagar en juegos profundos sobre una riña de gallos en Bali (Geertz, 1973) sino hasta ampliarse incluso al ciberespacio —netnografía (del Fresno, 2011). La etnografía es “descripción densa”: en la calle Madero se inscribirá, o sea, se establecerán relaciones, se seleccionarán informantes, se transcribirán textos, se establecerán genealogías, se trazarán mapas, planos y alzados del espacio urbano, se harán capturas fotográficas y, entre otras tareas, se llevará un diario. De manera abierta —no encubierta—, se participará en la cotidianeidad de las personas durante un período constante de tiempo, se observará qué sucede y se escuchará qué se dice, haciendo preguntas; se hará acopio de cualquier dato disponible que sirva para la investigación (Hammersley & Atkinson, 1983). Lo ha propuesto Rossana Guber (1991), luego del “recorte” de lo que el investigador supone relevante y significativo, ¿qué se registrará? Se registrará todo (lo posible).

Las principales técnicas de campo serán la observación participante —es científica, se observa-cuestiona-anota-ordena-sistematiza-reflexiona (Vela Peón, 2013)— y las entrevistas no estructuradas —por su carácter más libre, flexible, abierto, no directivo, pero sí estimulante cuando se requiere orientar. A través tanto de la entrevista etnográfica clásica como de la entrevista en profundidad —la primera con el énfasis en las experiencias (pasado) y vivencias (presente), y la segunda con la misión de la reinmersión del entrevistado por un activo entrevistador y repetidos encuentros— se recopilarán datos y se acumulará información descriptiva dirigida a ser la materia prima en la redacción del informe (contexto, referencias empíricas e interpretación). Otras técnicas a emplear son: la fotopalabra (García Ayala, 2006), el ya citado mapa mental (De Alba, 2004), el *flâneur* para los recorridos (Alderoqui, 2005; Vilarrasa Cunillé, 2004) y las “escenas virtuales” (Berman, 1982; Tena Núñez, 2005; 2007), para retratar representaciones temporales, pero significativas, generando imágenes e imaginarios en el investigador. En la “inscripción”, el lenguaje emotivo/expresivo, poético y metalingüístico será útil para expresar el sentido común del análisis urbano, refiriéndose a discursos formales e informales (Jakobson, 1984; Morín Martínez, 2000; List, 2001; Beristáin, 1985; Vergara Figueroa, 1995); y, en cambio, el lenguaje referencial como postura científica y donde inciden las categorías de análisis de José Magnani (*mancha cultural*²⁴, *pedazo*, circuito, trayecto, pórtico, punto, etc.) para encontrar las modulaciones, recortes y fronteras en el entorno urbano constituidas por prácticas culturales. El muestreo será teórico, lo que significa que estará abierta la posibilidad de incorporar casos o informantes en concordancia con los requerimientos de información y según los objetivos que surjan durante el trabajo de campo.

²³ Ver el Anexo 0. “Instrumentos de registro etnográfico, trabajo de campo y otros”, como apartado metodológico en el cual se especifican: instrumentos, muestra o informante(s), criterio de selección u objetivo, aplicación y categorías analíticas o cuestionamientos.

²⁴ Son áreas contiguas dotadas de equipamientos que marcan sus límites y visibilizan, compitiendo o complementando. Las *manchas*, son resultado de las relaciones que diversos establecimientos y equipamientos guardan entre sí, y que es motivo de la afluencia de sus frequentadores; es más abierta, acoge a un número más diversificado de usuarios a partir de su oferta en bienes o servicios, posibilitando encuentros imprevistos (Magnani & Mantese, 2007, p. 20).

En lo que respecta a la confiabilidad y validez, la entrevista cualitativa es un conocimiento generado como auténtico al ser acorde a las realidades descritas por los entrevistados, hecho que le impone científicidad (Vela Peón, 2013). La conjunción entre la legitimidad del investigador, el óptimo uso de las técnicas y un buen *rapport* son innegables. En lo que concierne a la observación participante, se guía por “reglas”, el registro de información y la interpretación de resultados; hasta el arribo a la “saturación teórica” para dejar el escenario (Sánchez Serrano, 2013). Se articulan en la triangulación, de datos, metodológica, teórica o de investigadores, para complementar la información mediante otras técnicas; por ejemplo, se confrontará con las entrevistas, lo revisado en archivo, con la microhistoria de la calle Madero o con el análisis transdisciplinario del discurso, entre otras.

*Estructura capitular*²⁵

En el capítulo inicial²⁶, “Análisis sociohistórico: conformación del patrimonio urbano leonés y el repentino posicionamiento del turismo cultural”, se presenta la reconstrucción sociohistórica en el orden de mayor a menor escala: estado de Guanajuato, León, Ciudad Histórica y Centro Histórico. El recuento tiene por intención reconocer la narrativa del proceso histórico en la composición sociocultural y urbanística en estos territorios que se contienen los unos a los otros con el objetivo último de arribar, en cerca de 450 años, a las particularidades de las herencias que han de conformar el patrimonio urbano en la calle Madero, así como hacer evidente ciertos lugares y prácticas del ocio y el saber respecto al actual giro neoliberal y la apuesta como destino del turismo cultural. El segundo capítulo²⁷, “Planeación y legislación urbana en León y el rescate del Centro Histórico”, muestra con una lógica semejante la incidencia que el ejercicio de la planeación urbana en León ha tenido en el Centro Histórico luego de más de cuarenta años y cómo esa planeación específica —planes, estudios y proyectos— en conjunto con la legislación —reglamentos y normas— han ido diseñando nuevas dinámicas socioespaciales bajo el interés recobrado por *rescatar* y retomar la ciudad fundacional. El capítulo tercero²⁸, “El programa de La ruta del peatón y el nuevo perfil de la calle Madero, una

²⁵ Se advierte al lector el uso de cursivas más allá de los usos comunes en la redacción académica: títulos de libros, palabras no castellanas, cuando se enfatiza un concepto o una idea o se identifica alguna categoría rectora. Se considera, la presente investigación, como caso excepcional que requiere el uso en semejanza a la tradición de la prensa, a propósito del capítulo tercero, pero también en el resto del contenido, toda vez que se usan a menudo composiciones a través de fragmentos originalmente dispersos de diversas voces oficiales, como las de los instrumentos de planeación, o testimonios de grupos focales que representan a cierto colectivo en concreto; asimismo, en entrevistas individuales donde las palabras no están necesariamente conectadas para el estricto uso de comillas pero entretejen una idea, a veces amplia, que amerita distinguirse. En estos casos, las cursivas hacen las veces de paráfrasis y las redondas corresponden totalmente al autor. El argumento se basa en, además de resaltar aquellas voces, tomar distancia en palabras o expresiones y llevarlas así hasta el apartado de reinterpretación y conclusión. En ningún momento estas cursivas hacen la función del entrecomillado para la citas textuales, las cuales se usan en todo el documento conforme a las reglas que exigen que estén acompañadas, lo mismo ocurre con las paráfrasis, de un referencia parentética para otorgar crédito al autor.

²⁶ Se basa en la revisión documental: bibliográfica, hemerográfica, mediográfica, cartográfica y fotográfica. Visita a bibliotecas, archivo histórico y otras instituciones oficiales (INEGI, IMPLAN, Catastro municipal, etc.). Recolección en sistemas de información geográfica, fichas de lectura, entrevistas informales, entre otros.

²⁷ Atiende también a la revisión documental, pero en la búsqueda de planes, proyectos y políticas de intervención urbana en la ciudad de León, Guanajuato, desde finales de la década de los setenta a la fecha. Se efectuó, primero, un listado de los planes y legislaciones con el siguiente contenido: título de la iniciativa, autoridad responsable, fecha de publicación; seguido de un análisis con base en lo siguiente: año de publicación, título, autoridades responsables, otros actores participantes (empresarios, partidos políticos, organizaciones, iglesia, etc.), objetivo del proyecto, lugar de aplicación (zonas, calles, lugares), ¿a quiénes va dirigido? ¿Quiénes quedan fuera del proyecto? Y usos permitidos, prohibiciones, sanciones...

²⁸ Con el objetivo de contrastar la información, porque la prensa no es neutral y tiene sus propios intereses, se efectuó una revisión hemerográfica a distintos periódicos, revistas y medios digitales (aproximadamente mil notas), en el Archivo Histórico Municipal de León, el archivo privado del periódico *El Herald* y en algunos sitios de internet. La revisión estuvo

perspectiva desde la prensa”, se sirve del análisis de este recurso hemerográfico a lo largo de los periodos de gobierno de tres alcaldes —2009-2021, y algunas fechas esporádicas previas— para vislumbrar el acontecer referente a actores, espacios y conflictos en el marco de la reconfiguración del Centro Histórico bajo dos tópicos: el rescate para la preservación del patrimonio y el fortalecimiento de la identidad y el turismo para la reactivación económica. El recorrido está dividido en cuatro puntos: los prolegómenos de las estrategias urbanísticas; la implementación de las nuevas vocaciones de la ciudad y del Centro Histórico; las políticas de dignificación, cerrazón y burocratismo; y, finalmente, una fase de regularización y la coyuntura que corresponde a la pandemia por COVID-19.

En el capítulo cuarto²⁹, “Ocio, negocio y escaparate en la Madero: urbanización sociocultural a lo largo de una década y media”, se visualizan inicialmente las caracterizaciones en torno a la Madero en temas de uso de suelo, plusvalía, decremento poblacional e inmuebles patrimoniales; además se muestran diferentes contrastes entre las ofertas de uso de suelo, prácticas culturales y espacios urbanos, antes, durante y después de la renovación urbana. En un segundo apartado, se rastrean los imaginarios urbanos y lugares de alta significación también en diferentes temporalidades para revelar la paulatina consolidación de un desarrollo del ocio preferentemente nocturno y para los jóvenes, pese a la definición de una heterogénea gama de manchas culturales sí del ocio, pero también del negocio y escaparate. La reconstrucción etnográfica no se trata de un evento en particular sino de múltiples escenas que permiten vislumbrar a partir de recorridos y estancias en los espacios públicos y privados, con énfasis en los bares con sede en inmuebles patrimoniales, además de sus usuarios y las prácticas más representativas en ellos, también al Centro Histórico transformado a través del tiempo: identificando vestigios, discursos y las propias renovaciones como intervenciones. En el último apartado las entrevistas a diversos actores que han sido expulsados y desplazados por el programa de rescate, que se mantienen o se resisten a ello, constituyen la materia prima para la problematización.

Finalmente, la parte de “Reinterpretación y conclusiones” está redactada en cinco apartados que hacen las veces de triangulación entre la información recabada en los cuatro capítulos. En este círculo hermenéutico los análisis postulados anteriormente —sociohistórico y discursivo/imaginarios— se interpretan y sintetizan para ser contrastados con la doxa/etnografía y obtener una nueva reinterpretación, contradicciones y similitudes, del fenómeno conducido por la urbanización sociocultural.

depurada por las palabras clave: calle Madero, Centro Histórico, Ruta del peatón, Corredor Turístico (Corredor comercial, turístico y cultural), Zona peatonal, Patrimonio, Turismo y Bares. El análisis se llevó a cabo bajo los siguientes tópicos: nombre del periódico, fecha, autor, tipo de nota, título, conceptos centrales, actores, espacios y conflictos mencionados y grado de relevancia en relación con el objeto de la investigación.

²⁹ La etnografía urbana fue con un acercamiento selectivo, sistemático y repetitivo a la calle Madero y las unidades de investigación, basada en la observación directa y participante (1. preliminar, 2. pautada y 3. de situaciones o secuencias de prácticas concretas) y la inscripción a partir de textos, genealogías, croquis, mapas, planos (mancha, pedazo, circuito, trayecto, pórtico y punto) y alzados del espacio urbano, fotografías, flâneur, escenas virtuales, netnografía; diario de campo y redacciones etnográficas. El trabajo de campo también se valió de entrevistas no estructuradas (etnográfica clásica y a profundidad), la fotopalabra y el mapa mental: imaginarios urbanos y lugares de alta significación. Se conjugó con dos levantamientos de encuesta previos. El análisis transdisciplinario del discurso hecho con los grupos focales estuvo guiado por el modelo de Haidar (2006), Sánchez Guevara (2002; s/f; s/f) y Delgado Aguiñaga (2013).

Capítulo I.
Conformación del patrimonio urbano leonés
y el repentino posicionamiento del turismo cultural

1.1 Reconstrucción sociohistórica del estado de Guanajuato

El estado de Guanajuato se localiza casi al centro de la República Mexicana (ver mapa I.1). Tiene una extensión cercana a los 31,000 km² y se coloca dentro de las seis entidades federativas más pobladas: 6,166,934 habitantes (INEGI, 2020). El patrón de crecimiento poblacional ha ido en aumento a casi cinco veces entre 1950 y 2020, esa distribución ha favorecido el incremento en ciudades medias y, sobre todo, en León, que tiene una influencia categórica en la región; toda vez que los principales desplazamientos atienden a necesidades laborales, comerciales y de servicios en torno al corredor industrial León-Celaya (Palacios, 2010, pp. 86-86 y 94). Guanajuato es la sexta economía del país: “caracterizado por el desarrollo industrial y la fortaleza de sus exportaciones”³⁰ (INEGI, 2022a). Aunque poco más del 5% de su superficie corresponde al desarrollo urbano, en la distribución de los grandes sectores de la economía, tan sólo el 5.3% refiere al primario. El secundario y el terciario predominan con el 39.1% —solo las manufactureras: 29.7%— y el 55.6%, respectivamente (INEGI, 2022b). Mucho de ello se debe a los rubros: automotriz y de autopartes, transporte y turismo; calzado, cuero y la industria textil; comercio y metalmecánica; industrias del software, electrónica, imprentas y editoriales (Palacios, 2010, p. 85) y construcción y servicios inmobiliarios. La ubicación privilegiada y la infraestructura carretera le confieren un papel elemental en la articulación del comercio nacional e internacional, de lo proveniente del centro del país con dirección a los estados y países del norte (Palacios, 2010, p. 95; IPLANEG, 2014a, p. 54). Dos de sus municipios cuentan con territorios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO: 1) Ciudad Histórica de Guanajuato y minas adyacentes (1988) y 2) Villa Protectora de San Miguel el Grande y Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco (2008). La contraparte: el estado sufre de escasez de agua, contaminación y procesos de urbanización desmedida en el corredor industrial. Pero, a todo esto, ¿cómo ha sido el transitar a lo largo del tiempo para configurar dicho presente-futuro en el estado de Guanajuato?

1.1.1 De la idea de incivilidad a la de los vestigios culturales arquitectónicos y urbanísticos

Guanaxuato —escrito todavía así en un texto oficial de mediados del siglo XIX³¹—, en sentido etimológico, parte de “*Quanas* = rana, y *Huato* = cerro”. Cerro de ranas, con origen lingüístico tarasco (Jiménez, 2011, pp. 39-41). *Quanashuato*, por añadidura, lugar³² montuoso de ranas (Jáuregui, 1998, p. 19). Tarascos, otomíes³³ (Tovar, 2002, p. 14) y mazahuas, son reconocidos como los más antiguos y simultáneos pobladores, sin predominio de unos sobre otros (Acuña, 1987, p. 373). Las fronteras eran imprecisas, salvo aquella entre chichimecas y tarascos: el Río Lerma; luego de que los pames —errantes chichimecas— fueran postreros invasores en el siglo XII y desalojaran a varias tribus (Jiménez,

³⁰ El Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) enfatiza respecto a un fenómeno en el desarrollo económico del país en últimas décadas: “la aparición de dos México”. El de los estados del norte y Bajío —Guanajuato incluido— y el del sureste, el primero desarrollado y el otro no tanto. Los resultados generales en su Índice de competitividad estatal 2021 posicionan a Guanajuato en el lugar 17; en cambio, en el subíndice de Economía ocupa el quinto. En: <http://imco.org.mx/indices/un-puente-entre-dos-mexicos/resultados/generales> (última consulta el 18 de octubre de 2018).

³¹ Se refiere a *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*, presentadas a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en 1860 por José Guadalupe Romero (1862).

³² Refiere concretamente al territorio del actual municipio capital del estado libre y soberano que, desde 1824, por extensión, porta el mismo nombre.

³³ Jasso (2017, p. 277) y Jiménez (2011, p. 47) niegan la presencia otomí, sino hasta el siglo XVI y XVII, ya como población indígena evangelizada.

2011, p. 79). No obstante, en lo que respecta a la zona ahora conocida como El Bajío³⁴, existen tesis sobre la presencia de grupos mesoamericanos que edificaron centros de población y se retiraron a partir del 1000 d. C. (Jasso, 2017, p. 277), ello acorde a vestigios arquitectónicos³⁵ que hacen evocar paisajes y equipamientos urbanísticos, como las ruinas —cerámica, entierros, arquitectura— (Lara, 2002, p. 44). Para Wright (2017, p. 404), el arribo de los pueblos seminómadas y nómadas de Aridoamérica en el siglo XVI —chichimecas— y su encuentro con los agricultores sedentarios de la tradición cultural mesoamericana, fue consecuencia de las variaciones en el régimen pluvial en beneficio de las buenas cosechas: tierra llana y sumamente fértil —relatado así en la *Relación de Celaya* de 1589 (en Acuña, 1987). Estos aportes refutan lo que se dice sobre la incivilidad en la territorialidad chichimeca, descritos esos pobladores fielmente como salvajes³⁶ (Palomera, 1963, pp. 116-117). De ahí que para el siglo XX, partiendo de la existencia de vestigios culturales de mayor envergadura, Mesoamérica se equiparara como más culta que la Gran Chichimeca, pues los constructores habían desaparecido y los chichimecas no les guardaron memoria. La historiografía respecto a las formas de organización social seminómada se supone correcta, no así lo que concierne a datos sobre arquitectura, que sí estaba, pero no visible (Lara, 2002, pp. 42-43 y 65).

Los elementos arquitectónicos y urbanísticos, analogías a los periodos clásico y posclásico, que han sido identificados en Guanajuato son: a) construcciones troncocónicas —pirámides—, canchas en planta de “I” para juegos de pelota, patios hundidos o en desnivel rodeados de edificios casi siempre en número de tres, uso de talud y tablero (propios de Mesoamérica); b) equipamiento urbano en montañas para construcciones —terrazas de nivelación: “huamiles”— en cimas y pendientes (originales del norte de México); y, estructuras circulares, *guachimontones*, entierros en montículos llamados *cuicillos*³⁷ (con presencia en el occidente de México); d) caminos y calzadas; y f) arquitectura representada o significada que los arqueólogos han llamado “maquetas”, son bajorrelieves de unos diez centímetros de altura (Lara, 2002, pp. 48-82). En lo que respecta a los caminos, Weigand (1993) y Lara (2002), mantienen la firme postura de su existencia como vías prehispánicas. Inclusive hablan de que el uso del espacio para la distribución del poblamiento y las actividades económicas del siglo

³⁴ Son cinco las zonas fisiográficas en que se divide el actual estado de Guanajuato: Los Valles del Sur, La sierra Central, La Altiplanicie del Norte, La Sierra Gorda y aquella más emblemática, a menudo su sinécdoque, El Bajío: una planicie rasa rodeada por serranías, que ocupa en Guanajuato una cuarta parte de la superficie (Tovar, 2002, pp. 12-32). El Bajío se extiende más allá de los límites políticos de Guanajuato, comprende los valles de la cuenca del río Lerma, situados entre 1 600 y 2 000 msnm, es decir, va desde el oriente del municipio de Querétaro hasta el de León, incluye el noroeste del estado de Guanajuato hasta la mayor parte del sur. La cota inferior permite sumar el oriente de Jalisco y Aguascalientes y el norponiente de Michoacán (Wright Carr, 2014, p. 1; 2017, p. 404). El nombre “Bajío” no tiene referencias antes de las primeras décadas del siglo XIX, se vislumbran a partir de los viajes de Alexander von Humboldt y su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* (1811), refiriéndose a una región relevante de la Intendencia Mayor de Guanajuato, única y homogénea, como paisaje de la Independencia. Otras obras seguirían identificando al estado de Guanajuato como sinónimo del Bajío, como “el granero” de la Nueva España. La falta de distinción entre territorios tan diversos llevó a que el Bajío se convirtiera en la expresión del Guanajuato no minero. Derivado de esto, se considera prudente abordar el paisaje guanajuatense en dos partes: a) Bajío cuando se trata de sociedades “que han tenido procesos sociales, económicos y políticos, recogidos en historias del arte, de las mentalidades, de la cultura”, incluido está León; y b) cuando se habla de sociedades yuxtapuestas al Camino Real de Tierra Adentro, cuya conexión, una de tantas, es precisamente con el Bajío; donde sobresale la ciudad minera de Guanajuato (Lara, 2009, pp. 7-20).

³⁵ ¿Quiénes fueron los constructores? —Se cuestiona Jiménez (2011, p. 44), y responde— De centro a sur, tarascos y otomíes; lo emparentado con los primeros periodos revela una civilización de tipo mongoloide: la Arcaica (p. 71).

³⁶ Aunque las crónicas aseguraban que los chichimecas no construyeron, Bustamante (1861, p. 7) hace referencia a ciertas cuevas naturales ampliadas por mano del hombre que debieron servir de habitación y de refugio, así como sepulcros en elevaciones de tierra o la edificación de estructuras circulares y semiesféricas con materiales perecederos.

³⁷ También descritos como *cuisillos* (Ajofrín, 1964, p. 229) o, inclusive, *yácatas* (Romero, 1862, p. 175). Son elementos de estructura a modo de cerca por hiladas de bloques rellenos de piedra y de tierra negra y gris (Rubín de la Barbolla, 1996, pp. 17-18); “cerritos artificiales” con funciones de templos o sepulcros, o ambos (Jiménez, 2011, pp. 41-44).

XVI, en funciones durante la conquista y la colonia, surgen en torno a esas mismas vías. Preceden a los caminos que iban desde México, Querétaro y Michoacán hacia las minas de Guanajuato, Zacatecas, Jalisco y San Luis Potosí. Para ejemplificar, el Camino Real de Tierra Adentro antes de ser ruta de traslado del mineral hacia los centros administrativos y productos agrícolas desde los centros de abasto hacia las minas, lo fue para el comercio de turquesa, obsidiana y sal; y, mucho antes, por ahí mismo, a manera de mercancías, habrían circulado cerámica, armas y herramientas de piedra provenientes del sur (Lara, 2002, pp. 40-42).

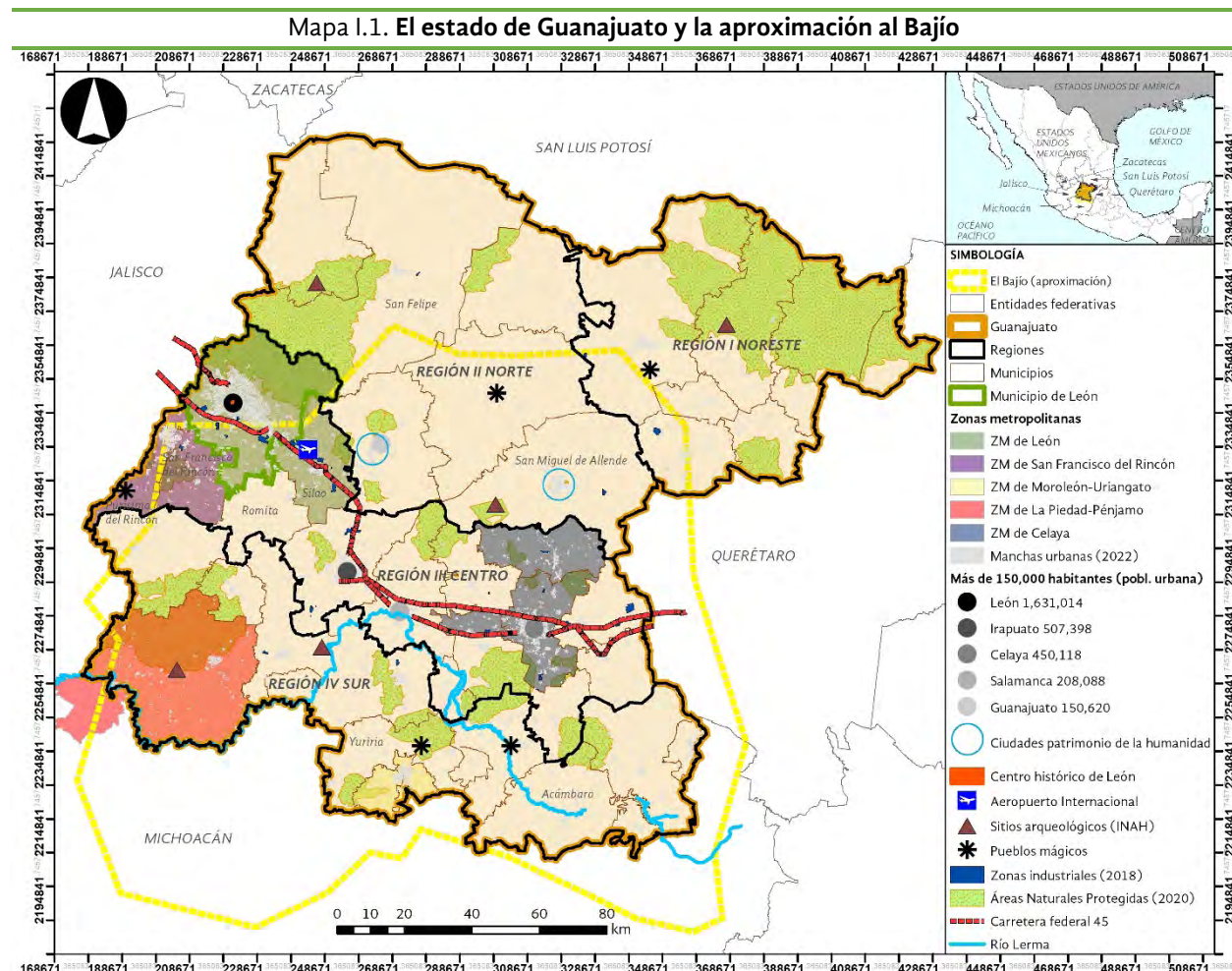
1.1.2 El siglo XVI. Conquista y los primeros años de la colonia

Un año después de la conquista se dieron las primeras expediciones españolas en territorio guanajuatense: un proceso paulatino de colonización y evangelización. Los conquistadores penetraron inicialmente por el sur, con toda intención de ampliar el dominio territorial y la adquisición de riquezas (Castro, 2002, pp. 117-118). Yuriria y Acámbaro fueron los primeros, descubiertos en 1522; para mediados de esa década se relata la fundación del segundo, la distribución de solares y el trazado de calles, la edificación de la iglesia y el convento (Ricard, 1947, p. 161; Castro, 2002, p. 121). La conquista espiritual es atribuida a los franciscanos (1523-1524), dominicos (1526) agustinos (1533) y jesuitas (1572). El legado de los misioneros, luego de fundar pueblos de misión, con el afán de “salvar almas”, fue reunir a los indios en congregaciones, dotar a dichos pueblos de gobernadores, alcaldes, regidores y alguaciles indios; incursionaron con las cajas de comunidad y ayudaron a crear repúblicas de indios (Castro, 2002, pp. 134-142). Todo ello bajo un crucial escenario arquitectónico y urbanístico: iglesias, capillas, conventos, monasterios, cementerios, hospitales, haciendas, cofradías y vías diversas. La opresión encausada por el despliegue militar en el “país de los Chichimecas” parte desde 1526 y hasta 1545, motivándose los orígenes y poblamientos resultantes de esas dificultosas exploraciones y expediciones al Guanajuato central y occidental (Lara, 2009, p. 30; Castro, 2002, p. 120 y 130). Entre 1535 y 1538, la definición geográfica correspondía al Reino de la Nueva España y a la administración religiosa del obispado de Michoacán, que luego incorporaría a la región de los chichimecas y conseguiría contornear con la frontera del Reino de Nueva Galicia (Romero, 1862, p. 3; Cuevas, 1942; Castro, 2002, p. 119 y 134; Tovar, 2002, p. 14).

1.1.3 El detonante urbano: ¿la minería, las estancias o los chichimecas?

Casi todos los lugares del estado se conformaron después de La Conquista en ese territorio todavía no asegurado: el Valle de los Chichimecas (Aguilar & Falcón, 2006, p. 54 y 60). Allí, el germen fundacional de pueblos, villas y ciudades se tiende a suponer en torno a la minería, en cambio, es el peso adquirido a partir de la actividad ganadera el que le antecede, cuando las primeras mercedes comenzaron a darse hacia 1538 (Olmedo, 2010, p. 76). El sobresalto de la “Guerra del Mixtón”, entre chichimecas y españoles (1541 y 1542), conllevó a un breve periodo de paz finalizado en 1550 (Castro, 2002, p. 124), que obligó al primer virrey a reafirmar la necesidad de avanzar hacia el norte, la estrategia fue mercedar más extensiones de tierra que favorecieron el desarrollo de estancias ganaderas. Primero al oriente y occidente, entre 1543 y 1547, después dentro del territorio chichimeca, 1551 y 1563; significando históricamente el inicio de la colonización estanciera de Guanajuato (Pompa y Pompa,

1988; Pérez Luque, 1990, pp. 60-62). Los beneficiados debían prestar un servicio militar o suministrar bastimentos ante alguna rebelión chichimeca (Aguilar & Falcón, 2006, p. 54), para mediados del siglo XVI el territorio estaba ya en manos de cuatro terratenientes —Juan de Jasso³⁸ sobresalía en la franja central. A lo largo del siglo XVII todavía se fundaron más centros urbanos con orígenes en antiguos asentamientos estancieros, en total fueron 23 de las actuales 46 cabeceras municipales, bajo el fundamento legal para su reconversión en villas o ciudades de carácter defensivo impuesto por el virrey en la debacle encausada por el conflicto chichimeca (Pérez Luque, 1990, p. 62).



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020); Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2022c); Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (IPLANEG, 2023); Cárdenas (2017, p. 127)

Además de las estancias, se intensificó el establecimiento de haciendas y labores destinadas al cultivo y, a la postre, haciendas de economía mixta que producían también artículos artesanales (Castro, 2002, p. 127). Desde la época de las alcaldías mayores, León asumió el control como estancia,

³⁸ Juan de Jasso —o de Yasso— o “Joan de Jaso”, El viejo, fue un caballero navarro que sirvió en guerras de mucha importancia, arribó a la Nueva España entre 1521 y 1523 y a Nueva Galicia en 1541. A su llegada, Cortés lo hizo encomendero en Puebla-Veracruz y Oaxaca, hasta 1534. 1527 se convirtió en vecino de la Ciudad de México. En 1528 compartió tributo en Michoacán. Su esposa fue doña María Ponce de León. Tuvieron una hija (Dorantes de Carranza, 1902, p. 294; Himmerich y Valencia, 1991; Duaine, 1987).

Celaya como hacienda y Guanajuato la producción mixta ante la demanda como zona minera (Tovar, 2002, p. 25). No obstante, el descubrimiento de las minas, la “fiebre de la plata”, no puede dejar de traducirse por antonomasia como la causa migratoria hacia aquel punto con el fin de explorar, comerciar o laborar ahí, dirigiendo el fenómeno urbano hacia el norte y poniente del territorio novohispano. En 1546 se descubrieron vetas argentíferas en Zacatecas y en Guanajuato en 1548³⁹ (Castro, 2002, p. 125; Sanz, 2004, p. 249). La minería también fungió como factor elemental en la formación de centros urbanos, los principales eran los Reales de minas, con los que estancias y labores agrícolas mutarían a una red de villas y pueblos para abastecer a las propias minas y para la “pacificación” de la región, brindar seguridad y protección en la ruta principal del camino Real de Tierra Adentro y demás vías principales y secundarias (Sanz, 2004, p. 242; Aguilar & Falcón, 2006, p. 55; Salinas Ramos, 2014, p. 53). El Bajío quedaba fuera de la ruta principal (Aguilar & Falcón, 2006, p. 56), era un camino secundario el que enlazaba con las minas de Guanajuato y “seguía al noroeste por el valle, donde más tarde se fundaría la ciudad de León” (Sanz, 2004, p. 250) —primero como villa, en 1576. A lo largo de esa red de caminos pronto, entre las décadas de 1560 y 1570, aparecieron mesones y posadas para abastecer a los viajeros; presidios para el cuidado de caravanas de cargadores, arrieros y mercancías que enfrentaban atracos de los chichimecas; y villas de carácter defensivo (Sanz, 2004, p. 251; Castro, 2002, p. 126; Powell, 1984, pp. 23-33; Salinas Ramos, 2014, p. 57).

En suma, se han revelado cuatro modalidades fundacionales para los centros de población⁴⁰ en Guanajuato durante el siglo XVI y su consolidación como una rica zona agropecuaria, mineral, artesanal y comercial: a) a partir de mercedes para estancias y haciendas; b) en forma de pueblos de misión y de indios; c) como reales de minas; y d) a modo de centros de abasto y/o de protección. Los orígenes penden del desarrollo socioeconómico y del conflicto bélico suscitado por la invasión a los territorios chichimecas (Rodríguez, 1976, p. 55); pero, ¿quiénes eran esos chichimecas que disputaron al gobierno español sus terrenos con admirable constancia e intrepidez, relatan —Romero (1862)—, palmo a palmo por espacio de setenta años? Según distintas etimologías, el vocablo significa “perros”, “hilera o cuerda de perros”, o “chupadores” (Jiménez, 2011, p. 59; Lara, s.f.a, pp. 2-3), o “linaje de perros” (Castro, 2002, p. 117). Varios eran los pueblos que integraban la nación chichimeca⁴¹: *guamares*, *pames*, *copuces*, *guaxabanes*, *cazcanes*, *zacatecos* y *guachichiles*; siempre en constante desplazamiento, viviendo en cuevas, para obtener alimentos mediante la caza, la pesca y la recolección (Lara, 2002, p. 43). Los guachichiles circundaban un territorio al poniente del Bajío, pasando por León. En 1550 se desató la guerra chichimeca y no fue sino hasta 1598 que se hicieron las paces entre estas tribus y la monarquía; se comprometió el rey a suministrarles alimentos y vestido: un eufemismo, pues, los indios, sumisos, fueron reducidos a la obediencia en congregaciones, como peones acasillados al

³⁹ Romero (1862, p. 92) y García Gómez (2019, p. 70), basado en Lucio Marmolejo (1883-1884), dan esta fecha para referirse al descubrimiento de la veta de San Bernabé; sin embargo, Salinas (2014, p. 48) argumenta que las minas las descubrió (gente de) Juan de Jasso entre 1552 y 1553, quien no las registró y sí Pedro Muñoz en 1556, quien las redescubrió. El fundo de la villa de Guanajuato se oficializó en 1570 y hasta 1741 obtuvo el título de ciudad.

⁴⁰ Para Castro, son dos los tipos de poblamiento que se instituyeron. 1) Los “pueblos de indios”, —integrados por los que habían seguido a los españoles hacia el norte— como centros de organización y control del trabajo y los tributos; y 2) los “pueblos de españoles”, como centros administrativos (2002, p. 129). Por su parte, Brading (1973, p. 197) señala que particularmente en el Bajío se distinguieron tres tipos: 1) nuevas tierras comunales otorgadas por la Corona para “poblados indígenas”; 2) “la hacienda”, con orígenes en las reparticiones o mercedes otorgadas por los virreyes; y 3) “el rancho”, superficie pequeña o mediana característica de la propiedad en el Bajío a partir del siglo XVII.

⁴¹ Información preliminar del Plan de Justicia de los Pueblos Chichimeca-Otomí indica que, al 2023, en el estado de Guanajuato existen 94 comunidades indígenas de los pueblos chichimeca-jonaz, chichimeca-guachichil, chichimeca y otomí, distribuidos en diez de los municipios del estado: San Luis de la Paz, Dr. Mora, Victoria, Tierra Blanca, Santa Catarina, Atarjea, Xichú, San Miguel de Allende, Comonfort y Dolores Hidalgo.

servicio en haciendas y estancias (Romero, 1862, p. 86). La pacificación culminó con la ocupación y colonización territorial por parte de ganaderos, agricultores y mineros, este hecho permitió la consolidación de los principales centros de población del Bajío, y la fundación de otros, para finales del siglo XVI y principios del XVII (Olmedo, 2010, p. 46).

1.1.4 Transformaciones en la organización político territorial

A lo largo de los dos primeros siglos de la colonia, además de la división política en reinos y la eclesiástica en obispados, el territorio estuvo también organizado en alcaldías mayores y ordinarias, que correspondían a villas y ciudades, para el control de la administración de pueblos y congregaciones (Tovar, 2002, p. 15). Entre 1557 y 1560, se creó la Alcaldía Mayor de las Minas de la Plata de Guanajuato. El Valle de Señora —hoy León— y las estancias que allí habían surgido quedaron bajo su jurisdicción (Rodríguez, 1976, p. 59; Castro, 2002, p. 132). A partir de 1580, el territorio fue dividiéndose en varias alcaldías mayores: León, Guanajuato, Celaya, San Miguel y San Felipe/San Luis de la Paz; que, al menos hasta mediados del siglo XIX, constituyeron todavía el referente geopolítico para definirse entonces como departamentos (Lara, 2009, p. 30; Castro, 2002, p. 134; Tovar, 2002, pp. 15-16). Una vez implantadas las Reformas Borbónicas, entre 1585-1786 (Romero, 1862, p. 86; Tovar, 2002, p. 16; Lara, 2009, p. 26), la unidad política y administrativa de la nación pasó a dividirse en intendencias o provincias, el posicionamiento jerárquico de Guanajuato le dirigió a que la intendencia mayor que tenía jurisdicción sobre las cinco alcaldías, recibiera su nombre. El mercado interno giraba en torno al comercio y a sus actividades ya tradicionales, mientras la configuración del territorio era la siguiente: tres ciudades principales, Guanajuato, Celaya y Salvatierra; cuatro villas, León, San Miguel el Grande, San Felipe y Salamanca; 37 pueblos, 448 haciendas y 33 parroquias (Lara, 2009, p. 27). El México independiente encarnó una serie de transformaciones tanto en la figura legal como en los límites físicos de los territorios. En 1824, con la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, la provincia de Guanajuato se convirtió precisamente en uno de esos estados, y se le asignaron los mismos límites que a la antigua provincia, en 1857 le fue restado Contepec. Después de la Revolución Mexicana se crearon nuevos municipios hacia el oriente del estado que terminaron definiendo su actual configuración (Romero, 1862, pp. 85-87; Tovar, 2002, pp. 16-18).

1.1.5 De la posrevolución al nuevo siglo

En el periodo final del porfirismo y en aquel que dio paso al México posrevolucionario, afloraron conflictos encausados al poder político. En 1911, diversas facciones con un enemigo en común —el régimen porfirista— se levantaron en armas, no obstante, distaban mucho de considerarse las unas con las otras como “compañeras de causa”. A la renuncia de Díaz, las discrepancias no fueron superadas, mermando los cambios estructurales que se preveían en la administración estatal de Guanajuato. El resultado fue: 1) Tenencia de la tierra, la propiedad privada prosiguió y eran pocas las extensiones comunales; 2) Minería, se respetaron los intereses extranjeros; 3) Sublevación y quiebra, no hubo actividad subversiva entre los trabajadores, algunos centros de trabajo cerraron; 4) Tribunales y la XXIV legislatura indemnes; 5) Códigos legales sin variación; y 6) El ejército preservó la capacidad de reorganización (Meyer, 1992, pp. 59-61). Pese a que Guanajuato se caracterizó por la

levedad en la participación revolucionaria, las afectaciones fueron diversas. Por ejemplo, la seguridad que se consideraba propia de las ciudades motivó migraciones desde el campo, o el agrarismo. En los años 20 la minería decaía, pero ya existía un importante desarrollo industrial y económico en León, Celaya e Irapuato: en León destacaban las fábricas de textiles y crecía el auge en la curtiduría y la fabricación de calzado en pequeños talleres y grandes empresas. El sector primario seguía como sostén económico, el reparto agrario benefició a labradores particulares, pues, pocas tierras habían sido reconocidas por la corona española a pueblos de indios al referir a un territorio de grupos (semi) nómadas. El sector terciario aún no tenía peso: los servicios de transporte se restringían a lo ferroviario y la cobertura de la educación. Las inundaciones de 1926 dañaron a los tres sectores (Macías, 2017, pp. 184-188).

En los 30, la izquierda cardenista encontró grupos de choque en Guanajuato; por ejemplo, la Unión Nacional Sinarquista, organización nacionalista de derecha fundada en 1937⁴². El antagonismo entre la derecha y la izquierda, los católicos y los agraristas, había hecho emerger una “segunda cristiada”, que obedecía a intereses de hacendados, a la defensa de la gran propiedad; motivo de lucha armada desde los 20 con el movimiento cristero (Macías, 2017, p. 174). En las ciudades industrializadas brotaron movimientos obreros y huelguistas (pp. 192-196), también se buscó atender condiciones de salud e higiene a través de hospitales, redes de agua potable, caminos y carreteras, así como con obras inscritas en la lógica de la modernidad, como paseos, plazas o espacios deportivos que, en conjunto con los cambios en la legislación laboral, fomentaron el tiempo libre urbano, en tanto proliferaban las primeras radiodifusoras, periódicos y revistas (p. 208). Para los 40, el 65% de guanajuatenses habitaban en el medio rural y un 35% en poblaciones urbanas. La derecha tomaba fuerza, en elecciones de 1946, entre los partidos PRI y PDM —el Revolucionario Institucional y el Demócrata Mexicano—, el triunfo fue dado al PRI, los sinarquistas del PDM salieron a las calles a protestar y el acto terminó en una matanza en la cual los militares inmiscuidos resultaron impunes y los caídos vistos como mártires⁴³. Se dieron los últimos ajustes geopolíticos para instaurar los 46 municipios actuales. La devaluación de 1948 y la firma de acuerdos bilaterales con EE. UU. para contratación de campesinos motivaron una migración guanajuatense. Los sectores secundario y terciario seguían en expansión, se crearon: la Universidad de Guanajuato, rutas para la aeronáutica civil, museos y la refinería de Salamanca. En obra pública se ejecutaron un canal de irrigación y se avanzó con la electrificación. En León se construyó un hotel con más de cuatro niveles; las principales ciudades empezaron a perder su viejo aspecto (pp. 208-234).

Los 50 fueron los “años de la prosperidad” en el país. El desarrollo en Guanajuato no era igualitario entre la población rural y la urbana; había problemáticas de vivienda, obra, servicios, salud e inundaciones. Hubo diversos movimientos laborales y manifestaciones estudiantiles. La prensa tomó

⁴² Le antecedían, desde la década de los 20, los cristeros, la Asociación Católica de Juventudes Mexicanas y las damas católicas; en Guanajuato capital existía uno de los periódicos voceros del Partido Fascista de México e inclusive hubo a lo largo del estado agentes del fascismo (Macías, 2017, p. 174).

⁴³ El nombre de una de las dos plazas principales del Centro Histórico leonés lleva el nombre de “Mártires” del 2 de enero debido a dicho acontecimiento. A menudo los sinarquistas y los neo-cristeros creaban situaciones tensas, su presencia se documenta como el origen del conservadurismo organizado, el inicio de un proceso de normalización en la asimilación de ideas de derecha que a lo largo del siglo XX iría ganando adeptos en todo Guanajuato omitiendo la conciencia de clase —incluso la organización de extrema derecha del Yunque fue fundada en la misma León en 1955. En el proceso electoral federal del 2018, Guanajuato fue la única entidad donde el candidato del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, tuvo mayor porcentaje de votos que su contrincante y, finalmente, candidato electo Andrés Manuel López Obrador del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

un papel de censura, unía fuerzas con las autoridades ante ciertas prácticas y lugares de distracción, placer y goce: prostitución, homosexualidad, vagancia, mendicidad, cantinas, pulquerías, bares, burdeles, centros nocturnos, billares y futbolitos (Macías, 2017, pp. 234-247). Desde finales de los 20 y hasta los 60, la puesta en práctica del tiempo libre significó nuevos modos de divertirse y el crecimiento de un “mercado del ocio” legado de la legislación laboral y la modernidad. Los principales espacios y prácticas fueron los siguientes⁴⁴: cines; circos y carpas; plazas de toros; lugares de diversiones “no sanas” —*kermeses* con abuso de alcohol, billares, cantinas, centros de apuestas y pulquerías—; albercas, balnearios y ríos; radio y música —recitales y conciertos de las élites, bandas municipales en kioscos de los jardines—; y otras, como charlas de patio o de café, los paseos vespertinos o dominicales, el juego callejero de los niños, lectura de revistas, comics y pasquines, o los carnavales y fiestas del calendario religioso y patrio, que incluían torneos o carreras deportivos (pp. 250-319). A lo largo de las tres últimas décadas del siglo XX, se incrementó la presencia de estos espacios, siempre cuidando las “buenas prácticas”; también se afianzó el fervor político basado en valores conservadores y marcado por el factor religioso. El catolicismo había encontrado una alta coherencia, pasando por un cristianismo social afincado en los 60, en un territorio donde han confluído la rama más conservadora de la iglesia católica y el “neopanismo”, el cual ha adquirido desde esa plaza importantes posiciones nacionales, luego de que el PAN haya finalmente llegado al poder en la gobernatura estatal de 1991 (Martínez Assad, 1997, pp. 368-369).

En 1990 la población urbana representaba el 63.4% y la rural 36.6% (INEGI, 1990). Los municipios con alto grado de marginación estaban ubicados al norte y en la línea contigua a Querétaro, los de mayor desarrollo han sido aquellos donde el gobierno panista ha sido capaz de aliarse con el sector empresarial y lograr triunfos en los ayuntamientos, como en los municipios del corredor industrial (Martínez Assad, 1997, p. 361). Para el siglo XXI, la población urbana había alcanzado el 70.1% ante un 29.9% rural (INEGI, 2010). Se exhibe un notable desequilibrio en el desarrollo urbano-regional⁴⁵, pues, el 67% de los municipios han preservado niveles de desarrollo medio y bajo y, en contraste, se han mantenido en alto y muy alto aquellos del corredor industrial, denominado ya Región Centro (IPLANEG, 2014a, p. 51); donde León sobresale como el más relevante del estado a pesar de no ser la capital administrativa. En efecto, es el municipio más consolidado del Bajío, consecuencia de procesos históricos de la sociedad leonesa, de su cultura, mismos que son repercutidos de modo

⁴⁴ En León, como ejemplo, desde los 20, la gente pudiente asistía a una “aristocrática sala de espectáculos” donde se proyectaban películas “hermosas y morales”; los circos se presentaban en las plazas de toros, para el “espectáculo” taurino sobresalía La México.

⁴⁵ Un diagnóstico del sistema urbano-regional del estado de Guanajuato, elaborado por el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía (2014a, pp. 58-64), ha arrojado los siguientes datos: en relación al patrimonio cultural, existen 1,327 sitios arqueológicos; respecto a monumentos, Guanajuato capital tiene 826, León 580 y San Miguel de Allende 444; así como 6 pueblos “mágicos”. El superávit o déficit en equipamiento e infraestructura corresponde a la región centro o corredor industrial el primer caso y el resto de los municipios al segundo. El estado de Guanajuato presenta un manifiesto desequilibrio en el desarrollo urbano-regional exhibido en la ausencia o presencia de los siguientes elementos: infraestructura hidráulica (acueductos, canales, plantas de tratamiento), infraestructura eléctrica, gasoductos y poliductos, caminos pavimentados, comunicaciones (telégrafo y centros digitales), red ferroviaria, infraestructura aeroportuaria (aeropuertos nacional e internacional, aeródromos). Así mismo en los siguientes subsistemas: educación (carencia de planteles de educación superior), cultura (auditorios, teatros, casas de las cultura, bibliotecas y museos, los últimos con poca cobertura), salud (unidades de medicina familiar, hospitales), agencia social (guarderías, casas hogares para adultos mayores), comercio (tiendas Diconsa, centrales de abasto), comunicaciones (agencias de correos y oficinas comerciales Telmex), transporte (centrales de autobuses, aeropistas y aeropuertos), recreación (salas de cine, áreas de feria y exposiciones), deporte (módulos deportivos), seguridad (centros de readaptación social, Ministerios Públicos Estatales y agencias del Ministerio Público Federal) y servicios urbanos (basureros municipales, centrales de bomberos y estaciones de servicios).

recursivo por la propia fisionomía urbana, encarnando diversas identidades que se han ido manifestando a lo largo del tiempo.

1.2 Proceso histórico de conformación sociocultural y urbanística de León

León es una ciudad que porta el mismo nombre del municipio que le contiene, ubicado al norponiente del bajío guanajuatense (ver mapa I.2). Tiene una superficie⁴⁶ de 1,183.20 km² (Rivera, 1983, p. 5) y la mancha urbana alrededor de una quinta parte (PMDUOET, 2020). En 2020, su posición poblacional ocupa el tercer lugar con relación al resto de municipios de la república mexicana, sólo debajo de Tijuana e Iztapalapa. Tiene una población de 1,721,215 habitantes, representa el 27.9 % de la población estatal (INEGI, 2020). El Sistema Urbano Nacional le otorga el nombre de zona metropolitana⁴⁷ a la conurbación entre León y Silao, con una demografía cercana a los 1.9 millones. El gobierno estatal le contempla como zona metropolitana y conurbada, incluyendo además a San Francisco y Purísima del Rincón, sumando una población que rebasa los 2 millones. La regionalización del Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial (PEDUOET) le integra a un par de subregiones metropolitanas, Irapuato-Salamanca y Laja-Bajío, bajo el nombre de región Centro⁴⁸: alcanzando 7,760.6 km² de superficie y 4,111,260 habitantes (IPLANEG, 2014a, p. 55; 2014b, p. 35; INEGI, 2020). La emergencia de la presente-futura ciudad de León proviene del legado en equipamiento e infraestructura que han constituido la gama de posibilidades y experiencias urbanas. A continuación, se sintetizan las dinámicas del *desarrollo de las transformaciones urbanas* (Labarthe & Ortega, 1994, p. 4; García Gómez, 2010, p. 151):

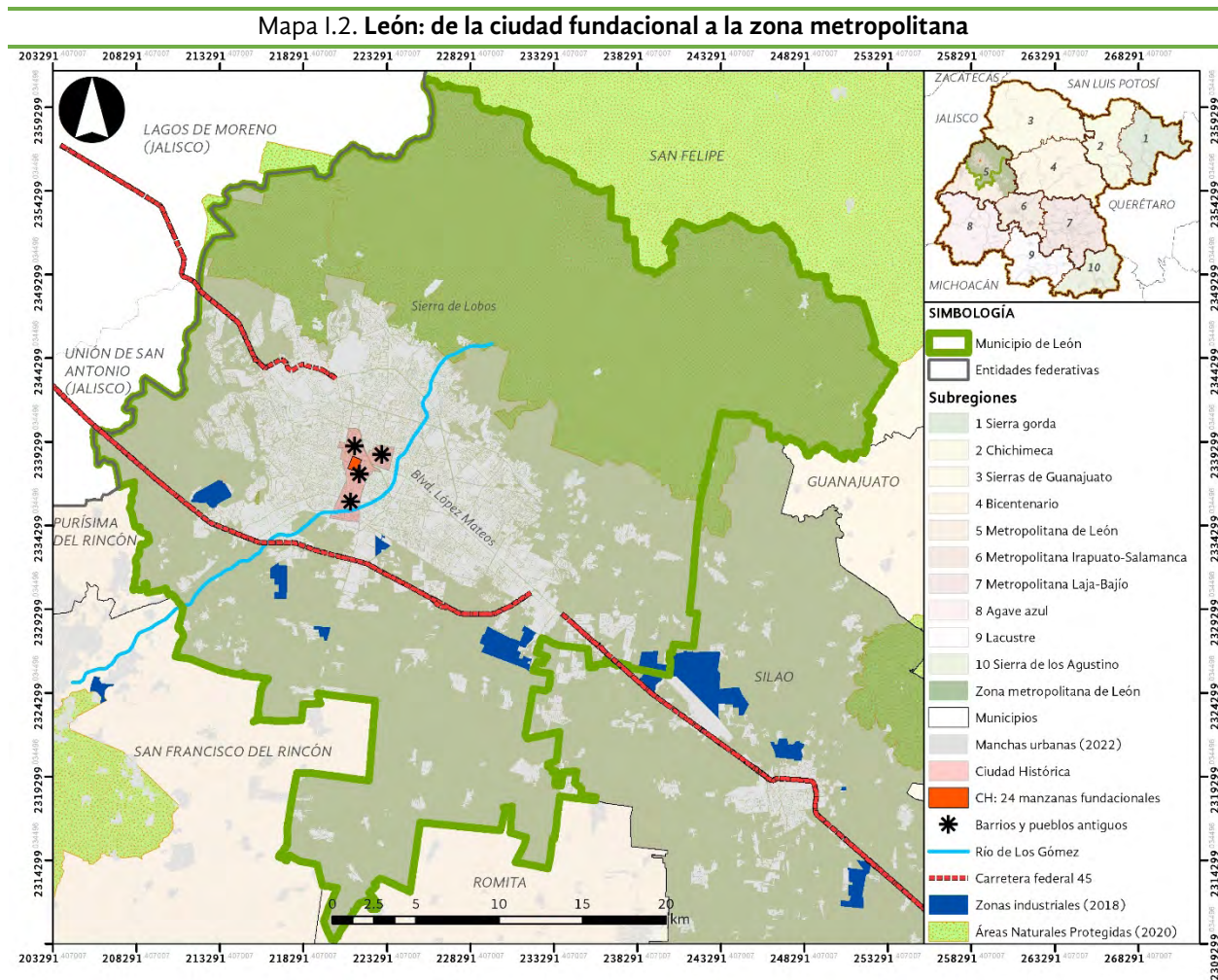
- a) Previo a la fundación de la villa (hasta 1576).
- b) La Ciudad Histórica. Desde su fundación y asentamiento (hasta finales del siglo XVI); organización e integración (hasta principios del XVII); instituciones básicas, constitución y consolidación (hasta principios del XVIII); reformas borbónicas (hasta principios del XIX); Independencia de México e industrialización (hasta principios del XX); y Revolución mexicana y la reconfiguración, hasta 1940.
- c) La primera intervención premoderna. Inicio de la complejidad urbana (hasta 1970) —bajo el estado del bienestar.

⁴⁶ El sitio web del ayuntamiento estima 1,219.67 km², representa el 4% del territorio estatal. <https://www.leon.gob.mx/> (última consulta el 31 de mayo de 2023).

⁴⁷ Los tópicos de la metropolización y conurbación de León han sido planteados desde los años 70. Primero por Luis Unikel (1978), quien pronosticaba la integración con San Francisco del Rincón y con Lagos de Moreno, ubicada al extremo noreste del estado de Jalisco. Gustavo Garza (1980) y Héctor Salazar (1984), después, coinciden con el argumento de Unikel, pero sin incorporar a Lagos de Moreno. Garza añadía, en cambio, al municipio de Purísima del Rincón. Por su parte, Hernando (2015) trabaja el proceso de metropolización en el área noroeste, derivado del crecimiento urbano de León en torno a vialidades regionales, en específico en las inmediaciones de la carretera federal número 45, en dirección a la ciudad de Lagos de Moreno, sirviendo como eje rector para la conurbación con ésta e incluso con el municipio de Unión de San Antonio, Jalisco (p. 6). No obstante, en la actualidad, es solamente con Silao con el cual físicamente apenas unos pocos kilómetros impiden una íntegra conurbación, en tanto, el nexo a partir de las actividades socioeconómicas se comprende como insoslayable. En gran medida se debe a que Silao alberga al puerto interior, un complejo de más de 1,200 hectáreas con parques industriales, organismos gubernamentales, ciudad de la innovación, parque aeroespacial y servicios comunitarios, logísticos, educativos, comerciales y de auxilio y apoyo.

⁴⁸ Esa región está integrada por 16 municipios. Además de los mencionados, se suman los de la subregión metropolitana Laja-Bajío: Celaya, Apaseo el Grande, Cortazar, Santa Cruz de Juventino Rosas, Comonfort, Villagrán, Apaseo el Alto, Jaral del Progreso y Tarimoro. Además, si se incorporara a la subregión metropolitana planteado en el PEDUOET con Romita, como municipio número 17, el total alcanzaría los 4,177,026 de habitantes.

- d) La búsqueda del ordenamiento (hasta 1980) —inicialmente todavía con el estado providencia, pero transitando el eje rector, desde entonces y hasta ahora, al modelo neoliberal.
- e) Expansión y vialidades (hasta 1990).
- f) El espacio dividido, la ciudad privatizada y virtual (hasta la actualidad).



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en: Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020); Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2022c); Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica (IPLANEG, 2023) y subregiones (IPLANEG, 2014b)

La actual división y privatización de la ciudad se ha estructurado entorno a nuevas avenidas y una zonificación cada vez más instaurada, refiere también a nuevos espacios de consumo, como centros comerciales y franquicias extranjeras, que rediseñan prácticas sociales cada vez más efímeras, y a la introducción de nuevos sistemas y tecnologías de información que se traducen en el surgimiento de escenarios, actores y reglas que comienzan a vivir virtualmente en la ciudad (Gómez Vargas, 2004, p. 29). En adición a lo dicho, existe presencia de una treintena de escuelas de nivel licenciatura, la oferta de salud es vasta y las infraestructuras de acceso a través de ocho carreteras, un aeropuerto internacional y una ruta de ferrocarril (Navarro, 2010, p. 7 y 10). En lo relativo al patrimonio urbano-

arquitectónico, cuenta con 580 monumentos⁴⁹ (PMDUOET, 2020, p. 44). El proceso histórico de conformación sociocultural y urbanística, y la relación que guardan entre sí, se presenta de modo menos ligero en las siguientes líneas.

1.2.1 La fundación de León

La historia prehispánica del actual territorio de León le ha marcado como el terruño de los bárbaros del norte: los chichimecas. Con más de veinte sitios arqueológicos se puede aseverar la presencia de distintas civilizaciones aproximadamente desde el 300 a.C., sin embargo, poco de ello se les puede atribuir a los chichimecas, de condición nómada, los cuales “jamás fueron residentes en estas tierras” (Navarro, 2010, p. 38). Merodeadores no obstante, incluso luego de las expediciones españolas de 1526, el ingreso por el sur y oriente; 1529-1530, con Nuño de Guzmán quien inclinó la exploración hacia el poniente, centro y norte, atravesando el río Grande–Lerma al que llamaron “de Nuestra Señora”, llegando a Guanajuato, Pénjamo, los Ajos y Guastatillos (de la Mota, 1742); y 1531, con Pedro Almendes de Chirinos quien arribó hasta lo que hoy es Lagos, Comanja y León (Marmolejo, 1883-1884). Así, el nombre del Río de Señora se extiende al valle donde se originaba: el valle de Huastatillos, donde se fundaría León (Navarro, 2010, p. 35; Lagunas, 2017, p. 65). En torno al nombre del río y del valle de Señora, las hipótesis son diversas, también se dice que: ese valle de los Huastatillos fue cedido por el Rey de España a la señora Beatriz Ponce de León, condesa de Haro, por lo cual fue llamado ‘Valle de (la) Señora’ (Marmolejo, 1883-1884). Sin embargo, existe información que acredita a esa señora como la propia hija de Juan de Jasso y, más bien, de María Ponce de León: de la familia de los condes, pero de Baylen, en Andalucía (López de Haro, 1622, pp. 118-121).

Es en ese “Valle de Señora” o Huastatillos donde, al menos desde la década de 1550 —1551 (Navarro, 2010, p. 175)—, Juan de Jasso, “el Viejo” —su mujer y/o su hija—, era(n) propietario(s) de estancias de ganado (Aguilar & Falcón, 2006, p. 63). Personaje quien había prestado servicios a la Corona y había sido capitán a guerra contra los chichimecas: razón que le hizo acreedor a numerosas mercedes y a figurar como un prominente colonizador estanciero, luego de recibir de la Corte la real ejecutoria de hidalguía en 1549 (Rodríguez, 1976, p. 46; Jiménez Abollado, 2015, p. 5). Está desde luego la hipótesis que las mercedes le fueron también otorgadas por su casamiento con una condesa (García Gómez, 2019, pp. 71-72). Siendo vecino de la ciudad de México, fue dueño por cerca de veinticinco años de la Estancia de Señora, luego fue uno de los primeros pobladores en tener “asiento de minas” en Guanajuato (Rodríguez, 1976, p. 46). Marmolejo (1883-1884) relata que el virrey Enríquez compró a Doña Beatriz el terreno necesario para la fundación de León; o, las mercedes quedaron sin efecto por fundamento legal para la conversión de la estancia en villa (Pérez Luque, 1990, p. 62). A propósito, Valtierra (2010, p. 64) retoma el relato de un natural quien informa que la estancia de Señora fue *mandada despoblar para fundar la villa de León y que ha sido siempre de la*

⁴⁹ Incluso con más inmuebles que San Miguel de Allende (444) y sólo debajo de Guanajuato capital (826); ambos municipios guanajuatenses, junto a los de Dolores Hidalgo y San Luis de la Paz (Mineral de Pozos), son considerados con zonas decretadas de monumentos históricos en México. León no destacaba —al menos hasta antes del repentino posicionamiento del turismo cultural y las recientes intervenciones urbanas que conlleva— como una ciudad con connotaciones de este tipo: el patrimonio urbano y arquitectónico fue llevado en gran medida a la *tabula rasa* por razones ligadas a fenómenos naturales (inundaciones) y un marco jurídico que, al contrario, ha motivado su destrucción masiva derivada de una protección tardía e imprecisa.

Nueva España, pues fue testigo de la división de los reinos de la Nueva España y la Nueva Galicia, vio *hacer la división y echar la raya y mojoneras*.

La importancia que tuvo la colonización ganadera y agrícola iniciada por la localización estanciera en el Bajío estuvo relacionada, según Labarthe (1997, pp. 19-20), Navarro (2010, pp. 35-36) y Rivera Tafoya (1996, p. 109), con las siguientes razones que incidieron en el constante poblamiento del Valle de Señora: a) necesidad de expansión en la conquista y colonización; b) al ser un valle exuberante con buenas tierras para actividades agropecuarias; c) por la cercanía a lugares mineros: la sierra de Comanja y Guanajuato; d) como apoyo y punto de paso a otros asentamientos españoles; e) para auxiliar a las caravanas que conectaban a la ciudad de México con los centros mineros; f) para hacer posible la entrada y salida de materia prima y mercancías; y g) para alimentar a los mineros, abundaban las crías de ganado. A partir de lo anterior, se hizo evidente un continuo mestizaje en torno al territorio que rodeaba a las estancias, comenzando con el asentamiento de españoles, los grupos indígenas y los esclavos negros. Favoreciendo, por un lado, las condiciones para la posterior conformación de núcleos artesanales que constituirían ciertos rubros en la dinámica de la economía y cultura leonesa. En cambio, también fue el origen de diversas problemáticas que se irían incorporando paulatinamente al latente conflicto contra los chichimecas, enemigos permanentes de los estancieros y de los posteriores vecinos. De hecho, entre las primeras décadas de la Guerra Chichimeca y el devenir hacia el último cuarto del siglo XVI, fue cuando las constantes agresiones, atracos y perjuicios a los bienes de los españoles, al tratarse esto de una disputa territorial, agotaron la firmeza de los estancieros del Valle de Señora y cercanías. A tal grado que, cansados y decaídos por un peligro que parecía perenne, acudieron ante la autoridad virreinal para solicitar la fundación de un asentamiento más formal, ejercicio que venía acaeciéndose en otras inmediaciones, pueblos, villas o ciudades (González Leal, 1971, p. 25; Navarro, 2010, p. 39); con la justificación de que los chichimecas representaban un obstáculo para colonizar enteramente esa tierra.

El virrey Martín Enríquez de Almansa, del Marquesado de Alcañices en la provincia de León, España, consintió la petición de fundar la comunidad o legalizar la ya existente (Castro, 2002, p. 133; González Leal, 1971, p. 25). Sería llamada León por la procedencia del virrey. Siguiendo a Rodríguez Frausto (1976, p. 9), Navarro (2010, p. 39) y González Leal (1971, pp. 26-27), el 12 de diciembre de 1575 se expidió el mandato real para que se fundara y poblara de españoles “en los llanos de los chichimecas, en el valle que dicen de Señora”, una ciudad o villa —según el número de vecinos—, “para la pacificación de los indios, que en los dichos llanos andan alzados y rebelados del servicio de Su Majestad, y que se evite los daños que hacen, especialmente en las Minas de Guanajuato y Comanja”. Un comisionado virreinal fue el encargado para elegir las tierras convenientes para la fundación. La exploración duró cuatro días, con varios actos previos⁵⁰, hasta que el 20 de enero de 1576 se encontró el sitio adecuado (Rodríguez, 1976, p. 56), justo entre el arroyo “de Señora” —o probablemente el de Machihues (García Gómez, 2019, p. 79)— y la estancia de Señora, área que ya contaba con algunos edificaciones⁵¹: una capilla primitiva, una casa habitación, ambas propiedad de Juan Alonso de Torres,

⁵⁰ En la Cieneguilla, sitio previo a la Hacienda de El Palote, hoy en las inmediaciones del Parque Metropolitano de León.

⁵¹ “La primera casa que se edificó fue la del capitán Juan Alonso de Torres, que desde 1567 o 1568 anduvo sirviendo a Su Majestad en la guerra contra los chichimecas. Este capitán [...] reivindicaba para sí el título de primer poblador” (Jiménez, 1933). Sin embargo, el análisis de Olvera (2003, p. 207) permite fechar la capilla hacia 1550-1560. Fue una simple cruz — con presbiterio, nave y coro —, correspondía a un particular, el mismo capitán Alonso de Torres, por ello se pudo enajenar posteriormente; el primitivo cabildo compró la capilla y comenzó a modificarla para adaptarla a las necesidades de las nuevas casas reales, es decir, oficinas desde cuales el cabildo despachaba sus asuntos (pp. 199-213).

y probablemente un cementerio momentáneo (Jiménez, 1933; Olvera, 2003; Zermeño, 2012; Flores Pelcastre, 2007). Allí se cumplió la orden de fundación y elección del primer Ayuntamiento. Una vez perpetrados los actos protocolarios, se efectuó el trazado de lo que tan sólo había podido alcanzar el rango de villa: más de cincuenta y menos de cien vecinos⁵² —rebasar los cien hubiese significado la fundación como ciudad. El trazo de la villa primitiva se realizó en medida de lo posible bajo lo establecido en las Ordenanzas: veinticuatro manzanas en torno a una plaza, rodeada de la iglesia, el mesón y las cosas de alto grado: justicia, cabildo y cárcel; además de los solares para las casas de los vecinos, los huertos, ejidos y dehesas (Castro, 2002, p. 133).

La traza original del fundo limitaría con lo que actualmente es, al norte, el bulevar López Mateos; al sur, la calle Constitución; al oriente, la avenida Independencia —Gante y Donato Guerra— y, al poniente, la calle Comonfort (Rodríguez, 1976, p. 64). Dos meses después de la fundación se amplió la jurisdicción de la villa (Crespo Cruz, 1965). Los límites totales se desbordaron más allá de las veinticuatro manzanas, abarcando el norte hasta la calle Carmelita en Peñitas, o la garita del Barrio Arriba; al sur hasta el río Conchos en el barrio de San Miguel, o hasta la estación del ferrocarril; al poniente con la calle Aragón y al oriente hasta las antiguas instalaciones del Instituto Lux —hoy Fórum Cultural Guanajuato (Rivera, 1983, p. 7 y 17). El tratamiento que le brinda a la fundación de León García Gómez (2019, pp. 64-82) resulta elemental para comprender el suceso como fenómeno urbano y regional en construcción, no ya sólo a modo de una coyuntura, una epopeya con tintes de fábula, sino como un proceso de poblamiento, apropiación y ocupación territorial, iniciado desde 1526 con el advenimiento de los primeros españoles, la constitución de un asentamiento a lo largo de 40 años y, finalmente, el reconocimiento legal en 1576. León ya existía en 1576, existía ubicado en tierras de propiedad particular —de Juan de Jasso o de su familia—, existía en los hechos, pero no legalmente, para ello debió pasar a dominio de villa y así tener estatuto legal, límites geográficos y autoridades: esto ocurre en 1576. Pero esa existencia fue relativa; al margen, por ejemplo, los mapas de la Nueva España la seguían omitiendo aun ocurrida su fundación y todavía en el siglo XVII. Hillerkuss (2013) analiza el *Hispanae Novae Sivae Magnae, Recens Et Vera Descriptio*⁵³ de 1579, donde no sólo no aparece León sino que se descartan intencionadamente los Reales de Minas, como el de Guanajuato, y sus caminos, tal “secreto de estado” en favor a la seguridad de los nuevos territorios obtenidos por la corona española, aunado a la vaguedad en la representación de otros asentamientos humanos y a la lentitud en el tránsito de las informaciones: este mapa, según el autor, fue elaborado con datos

⁵² Los fundadores, además del alcalde de corte y el escriba real, fueron soldados, capitanes, mercedarios —y sus familias—, padres y un fraile, obviamente la mayoría españoles; no obstante, estuvieron presentes portugueses, indios chichimecas y mexicanos y mulatos (González Leal, 1971, pp. 20-21; 2004, pp. 4-9). Se obligaba a ser avecindados por un lapso no menor a 10 años para hacer efectivos los derechos de propiedad, pues era costumbre que se les concediera un terreno en donde edificar una casa, un huerto, una o dos caballerías de tierra (400 m², aproximadamente) de labor y un terreno de pasto para rebaños (Castro, 2002, p. 134). Además, según Aguilar y Falcón (2006, p. 69), “se condicionó a los vecinos para que dispusieran de armas y caballos para su defensa si querían disfrutar de la concesión de tierras”, “la guerra se recrudeció en estas latitudes a principios de la década de 1580” y “Las continuas acometidas de los chichimecas que desde la sierra de Comanja acosaban a la villa persuadieron a muchos vecinos a abandonarla”.

⁵³ Ortelius representó en este mapa regiones del Reino de Nueva Galicia y de la Nueva España que únicamente conocían cuatro funcionarios del virreinato: el oidor alcalde mayor de la Audiencia de la Nueva Galicia en Compostela, quien disponía una relación elaborada para Sinaloa en 1550; un inspector; el justicia mayor del occidente novohispano de 1540; y el encargado de poner las mojoneras en 1551 entre los obispos de Nueva Galicia y Michoacán. El inspector viajó con toda su documentación a España en 1560 y en Sevilla se reunió con un cosmógrafo quien contaba con otra información del virrey y los planos del oidor. Ambos trazaron durante meses un mapa que enviaron a Ortelius, quien modificó la información acerca de los reales de minas, si no es que esto se hubiera hecho previamente. A pesar de la amplia difusión de este mapa, por décadas nadie publicó la ubicación de los reales de minas y otros centros de población novohispanos faltantes, al contrario, se elaboraron fieles copias (Hillerkuss, 2013, pp. 19-21). Caso del *Nova Hispania et Nova Galicia* de 1640.

aproximadamente de 1560. León existía, sí, no bajo ese nombre, pero sí como estancia(s) — [hipotéticamente] simbolizada(s) con un diamante y la leyenda: “*Magalia hispanorum, ubi armenta pascuntur*”, o sea: la Magalia de los hispanos donde se alimentan los ganados —Magalia es un territorio, pero también quiere decir, tienda o acampada⁵⁴.

En torno a la historia de León, la preocupación de García Gómez, “el replanteamiento de la historia” (2019, p. 64), coincide con la de Villalba Bustamante (1998, p. 333), existen vacíos que no han sido colmados. En este sentido, el primero (2019, pp. 74-82) hace una revisión del texto del canónigo José Guadalupe Romero (1862), también de aquel de Luis Manrique (1864). Ambos en la creencia de que desde muchos años antes a 1576 se habían asentado algunas familias y que para 1532 y 1552 ya existiría como Villa de León, pues se “hablaba” así de ella. En efecto, la ocupación del territorio ocurrió previamente a la posterior legalización. Sin embargo, el que el nombre de León ya se usase antes del decreto es dudoso. Romero se basa en una supuesta cédula de Carlos V a Diego Tomás Quesuchegua, en la cual se otorga un vastísimo territorio para la fundación de Pénjamo, donde se habla de “esa Villa de León” (Olmedo, 2010, pp. 81-94). El texto de Romero (p. 187 y 198) es por demás confuso, habla de tres fechas: 1532, 1542 y 1552 en torno al mismo asunto. Se emplean en el escrito de la cédula: personajes, lugares y diversidad de situaciones anacrónicas, fuera de tiempo. Para ejemplificar: para la primera fecha todavía no fungía la figura del virrey, y habla de uno; menciona a León no sólo como villa, sino que también como alcaldía mayor, lo primero sucede en 1576 y lo segundo hasta 1580 —el título de ciudad llegaría hasta 1830—; finalmente, el propio nombre de León carecería de sentido, pues, se ha dicho que esto se debe al origen del cuarto virrey, en funciones de 1568 a 1580. Para Carrillo (1991, pp. 187-202) se trata de un documento apócrifo vinculado a un indio escribano con mote de “El Chiquisnaquis”⁵⁵, artífice de cédulas reales, mercedes virreinales y otros títulos falsos para enfrentar los litigios de ciertas comunidades indígenas ante los dueños de haciendas.

1.2.2 Resto de 1500: El conflicto con los mulatos y la erección de una alcaldía mayor

Apenas transcurridos cuatro años de la fundación de la villa de León, cabecera ya de un corregimiento, en 1580, los estancieros solicitaron sea elevada la categoría a la de Alcaldía Mayor, independiente a la de Guanajuato. El alcalde ordinario de la villa denunció al virrey una serie de fechorías que sólo podrían resolverse con esa erección (Rodríguez, 1976, p. 47 y 60). La petición fue impulsada por los estancieros de Cuerámara, principalmente para protegerse de los mulatos cimarrones (Castro, 2002, p. 150). La intención, además de contrarrestar las incursiones chichimecas, era sublevar a los mestizos y a esos mulatos que eran numerosos por la zona que abarcaba los actuales municipios del Rincón (Falcón, 2005, p. 348). La mala conducta de los mulatos y mestizos motivaron el descontento entre los españoles —se dice que cometían muertes y robos, que se robaban a las mujeres casadas y no pagaban tributos (Rodríguez, 1976, p. 60). Luego de la erección de la Alcaldía Mayor, los sometieron, algunos huyeron (Álvarez, 1977, pp. 57-63). La alcaldía mayor de León tenía como cabecera a la villa del mismo nombre (Castro, 2002, p. 133). Alcanzó un notable rango económico debido a la cría de

⁵⁴ Traducción hecha por Armando Isaac Quezada Medina (2019).

⁵⁵ En la lucha por la tierra, los “títulos primordiales” se empleaban como testimonios de los derechos de pueblos de indios; también suelen presentarse como documentos de “fundación”, casos de Pénjamo e Irapuato —y otros como León por consecuencia—, o ciertos títulos en La Piedad, en los siglos XVII-XIX (Carrillo, 1993, pp. 187-202).

ganado mayor y al cultivo de granos y semillas producidos en múltiples haciendas para abastecer a la población de la alcaldía y a la de los reales de minas; los productos llegaban a la Ciudad de México y Puebla (Díaz, 2002, p. 217). Era gobernada por un alcalde mayor y administrada por el clero secular: padres franciscanos, que habían llegado en 1589 para atender tanto ámbitos espirituales como la educación de españoles e indígenas (Navarro, 2010, p. 195).

1.2.3 Los barrios y pueblos antiguos: Coecillo, San Miguel, Barrio Arriba y San Juan de Dios

La forma de organización territorial como alcaldía mayor se extendió hasta 1787, cuando transmutó a una subdelegación dependiente de la Intendencia de Guanajuato. Durante los años de la alcaldía mayor se crean los cuatro barrios/pueblos antiguos de León, a consecuencia de la fundación de una villa para españoles que contaba también con la presencia de mestizos, mulatos e indígenas que a menudo ponían nerviosos y perplejos a los primeros. Con base en Rodríguez Frausto (1976) y Navarro (2010), de los cuatro asentamientos se puede exponer lo siguiente:

- a) San Francisco del Coecillo (1580). Primer pueblo de indios integrado a la villa; tarascos, principalmente, descendientes de los constructores acambarenses que vinieron a edificar la villa después de la fundación.
- b) San Miguel de la Real Corona (1595). Este pueblo se funda con indígenas otomíes que, luego de participar con los españoles en la guerra chichimeca, se establecieron en León y laboraron en la construcción del templo y del convento, su recompensa fue una caballería de tierra.
- c) El Barrio (de Arriba) (1597). El primer barrio se destinó al norte para una población de mulatos libres, luego de que uno de los fundadores y supuesto vecino distinguido, Juan Alonso de Torres y el cabildo pidieran al virrey autorización para que los mulatos “no asistiesen” a la villa. El virrey declaró que “salieran... e hiciesen barrio aparte”⁵⁶. El Barrio asumió el nombre de Arriba luego del segundo barrio, el de Abajo, San Juan de Dios. En el siglo XVIII se denominó Barrio del Santo Cristo de la Salud, ahí vivían mulatos, mestizos, coyotes (lobos), españoles e indios. La elaboración de sillas y zapatos era representativa.
- d) San Juan de Dios (1617). Se origina por el traslado del antiguo hospital de la villa, ubicado cerca de la Plaza de Armas, a unos solares al oriente y sur de la traza original. Los juaninos comenzaron con las construcciones: hospital, templo y convento; que dieron origen al desarrollo del núcleo habitacional. Doscientos años después, los juaninos dejaron las instalaciones y las propiedades del hospital se lotificaron, con nuevos pobladores se concretó un nuevo crecimiento urbano. Se identificaba como un barrio textil.

⁵⁶ El susodicho presentó ante el cabildo solicitud para tomar para sí el solar del mulato Francisco Hernández, amparándose en una memoria en que la villa pedía al virrey autorización para segregar a los mulatos. El virrey aprobó el asunto del solar y la declaración de expulsión. Los disgustos de Juan Alonso de Torres se remontan a los años inmediatos al decreto de fundación y los tiempos de la erección de la alcaldía mayor. En su declaración, no obstante, hasta 1598, recuenta las acciones de Antonio Rodríguez de Lugo, quien, como alcalde, “daba a los mulatos lo mejor” y sobre todo a Diego Hernández, su vaquero y mayordomo. El hecho de que los españoles que habían firmado el acta de fundación dejaran de habitar la villa, según él, era causado por lo anterior, así como por el daño que hacía la “mala fama” de que los mulatos habitaran entre españoles (Navarro, 2010, pp. 59-61).

1.2.4 1888, ¡inundación! Un desastre repentino y total

La historia de León siempre trae a la memoria las constantes inundaciones acontecidas anualmente, desastrosas en más de una ocasión. El que la fundación de la villa se haya dado a un costado del antiguo río de Señora —luego nombrado de León y actualmente de Los Gómez—, con origen en los cerros de Los Castillos y en el Turbio, “ha sido la pesadilla” (Navarro, 2010, p. 102), componente en la configuración de la identidad leonesa del siglo XIX, anclada a un imaginario del miedo ligado a la inseguridad: “muchos no construían su casa con arte arquitectónico”, ¿Para qué? —decían— *Si la casa será destruida por alguna inundación* (p. 101). La inundación de 1888 fue por mucho la más perjudicial. Le anteceden, entre otras, las trágicas de 1803, cuando la solución parcial fue la construcción de un dique de 750 m al margen del río y en inmediación a La Calzada (González Leal, 1971, p. 62); de 1865, donde cerca del puente de La Calzada las aguas se salieron del cauce e inundaron la calle Real de Guanajuato (hoy Madero) (Ibarra, 2005b, p. 44); o de 1885, en que esa misma calle volvió a ser escenario del correr de las aguas desbordadas que arrasaron con más de cien casas, a pesar de haber reforzado el bordo (González Leal, 1971, p. 62). Las geografías europeas de Grégoire y Letronne consideraban a la ciudad de León como la segunda de la República Mexicana (p. 61), no sólo por su número poblacional, con más de 120,000 habitantes, sino también por el desarrollo industrial y por la superficie urbana: más de 236 manzanas, 500 calles y cerca de 8,000 viviendas (Navarro, 2010, p. 106). El caso es que, luego de la inundación de 1888, resultado de una tromba terrestre descargada desde los cerros, una cuarta parte de esa totalidad desapareció.

Un desastre repentino y total —es redactado en una carta de la fecha⁵⁷—: 20,000 desamparados, 2,000 casas destruidas y cuatro o cinco millas cuadradas de ruinas. Se define el acontecimiento de increíble, el ferrocarril parcialmente destruido, puentes arrasados, el telégrafo caído; espantoso: casas de adobe caídas, calles destruidas, pozos desbordándose. Manzanas reducidas a montones de escombros: 242 cadáveres, 1,400 desaparecidos, más de 5,000 familias en condición de miseria y pérdidas en comercios, sembrados, edificios y muebles (Navarro, 2010, pp. 106-107). En la reconstrucción se recurre a la figura del faenero, o sea, al integrante del voluntariado para el levantamiento de escombros, acarreo de materiales para reedificar los hogares afectados y auxilio a damnificados; trabajaban los domingos y se conformaba por estudiantes, obreros o vecinos de San Francisco del Rincón (González Leal, 1971, p. 66; Ibarra, 2005a, pp. 98-101). La citada carta amplía el panorama respecto a la reconstrucción: con dinero del gobierno y del clero y mil hombres, se construyeron diques, limpiaron calles, reconstruyeron casas e iglesias y se dinamitó un puente de piedra que obstruía el paso del agua. Otro manuscrito, anónimo, citado por González-Leal (2012, p. 12), menciona que las lluvias incidieron en el despoblamiento de grandes zonas urbanas y en que sea superada la competencia con Guadalajara y con las otras grandes urbes. Luego de la inundación se poblaron zonas de mayor elevación, como la colonia Guadalupe o El Calvario, y fueron mandadas trazar nuevas calles, como la de Nueva Providencia —hoy, Lic. Verdad—, en terrenos del prelado y de particulares, perpendicular a las de Progreso (Pedro Moreno) y Real de Guanajuato; donde se

⁵⁷ Carta familiar de Cecil Louis Long Ruding (1854-1927) —en Labarthe (2003, p. 154). Fue un polígrafo y ecléctico inglés asentado en León. Lo primero derivado de sus facetas como joyero, relojero, filósofo, arquitecto, ingeniero y constructor; lo segundo no sólo por haber sido formado bajo el ambiente cultural de la Inglaterra victoriana y la Escuela de Relojería de Le Locle, en Suiza, sino por la utilización de elementos formales heredados de diversas culturas: desde lo gotizante —francés y británico—, lo neoclásico y el romanticismo inglés, los detalles arabescos y románicos, hasta el modernismo (Labarthe, 2003; Salceda, 2003; Serrano, 2003; Zermeño, 2012).

edificaron nuevas viviendas de estilo neoclásico y, ante el temor, sobre todo austeras (Gómez Vargas, 2004, p. 60 y 68; Navarro, 2007, pp. 25-26).

1.2.5 De Louis Long a los pasajes del porfiriato

El contexto urbano leonés del último cuarto del siglo XIX fue equivalente al alza en la economía local que se canalizó en la intensificación de la actividad constructiva en obras para el desenvolvimiento de lo civil, religioso, productivo, doméstico, administrativo, mercantil, recreativo, educativo y de servicios. León se perfilaba a complementar su composición urbana, se establecieron, además de centros de trabajo, hospital y botica, teatro (Manuel Doblado), mercado (Aldama), cárcel, panteón (de San Nicolás), una iglesia más e importantes redes de infraestructura: ferrocarril, luz eléctrica y teléfono; también se efectuó la primera exhibición del cinematógrafo. El sector industrial, el negocio, se representaba con la apertura de fábricas de hilados y tejidos; mientras el ocio se proyectó en las construcciones del Parque Manuel González (1883), la Calzada de los Héroes (1894) y su arco (1896) (Gómez Vargas, 2004, pp. 58-61; Labarthe, 2003, pp. 21-22). Aunque ya desde la mitad del siglo XIX a León se le conocía como “La Perla del Bajío” o “La ciudad del refugio” (Labarthe, 2003, p. 9), consecuencia de sus atractivas características económico-territoriales, fue después de la recuperación de la inundación de 1888 que, amparada por las políticas porfiristas, se destinaron recursos y se reprodujo el capital comercial que incidió en la posibilidad de construcción y reconstrucción de esos espacios urbano-arquitectónicos. Ello, y las tierras fértiles y el laborío de manufacturas (textil, talabartería y precoz del calzado), propició la llegada de forasteros a avecindarse (Manrique, 1864, pp. 24-25; Labarthe, 2003, pp. 21-23). Un Padrón de poblaciones de 1895 daba cuenta de la residencia de 77 inmigrantes. Tres ingleses, uno de ellos muy relevante para el estudio de la historia de la arquitectura y el urbanismo leonés: Luis Long, relojero.

Long arribó a México en 1873 y vivió en la ciudad de León por aproximadamente medio siglo, casi el equivalente a la duración del proyecto modernizador de Porfirio Díaz. Se le atribuye la definición de los primeros cuadros de la actual Ciudad Histórica a través del diseño de paisajes urbanos compuestos por casas, palacios, jardines, mercados, conjuntos multifuncionales (casa-habitación, tiendas departamentales, casino, pasajes de transición), escuelas, templos, capillas, puentes, obras hidráulicas, pavimentación, la instalación de una planta eléctrica, molinos de nixtamal y, entre otros, lavaderos públicos. Respaldadas por obispos, gobernadores, comerciantes, banqueros, hacendados e industriales, las intervenciones de Long permitieron concretar aspiraciones basadas en realidades extranjeras de ese sector “culto” e “ilustrado”, Europa era el modelo por seguir. A inicios del siglo XX, vino una de sus obras más connotadas: el Edificio Madrazo (1904-1905), en la esquina de las actuales calles Madero y 5 de Mayo, un conjunto multifuncional ligado con el origen de la modernidad leonesa, con el aumento de la plusvalía en sus colindancias y, sobre todo, con el progreso comercial en León⁵⁸ (Labarthe, 2003, pp. 7-10 y 63-84; Salceda, 2003, pp. 172-177; Serrano, 2003, pp. 179-197; Zermeño, 2012, p. 30). Ese discurso de modernidad y progreso son empleados también en la narrativa del manuscrito anónimo de principios del siglo XX —que retoma González-Leal (2012, pp. 11-27)—,

⁵⁸ En carta del mismo Long, traducida y reproducida originalmente por Labarthe (2003, p. 89).

mismo que hace mención de Long como el sabio inglés, el arquitecto de moda, y relata los paisajes del Porfiriato en León a manera de recorrido.

El autor inicia por el puente que daba acceso a la Calzada y, al final de ésta, al Arco, puerta de entrada de la ciudad: con ese aspecto de pueblo andaluz, de casas de una sola planta con patios centrales rodeados por soportales de cantera. El acceso era por su avenida principal: la calle Real de Guanajuato que dirigía a la Plaza de Armas, donde estuvieron las casas consistoriales y todavía la vieja parroquia contigua al enorme monasterio. Ahí, el Palacio Municipal era el centro de la vida ciudadana —se celebraban saraos en el salón de cabildos. En torno al palacio resalta el inicio de la construcción de una callejuela privada y de un teatro; el portal de Soto —hoy Bravo— con restos de construcciones virreinales reformadas como: mueblería, librería, banco y botica; el portal oriente con la presencia de un palacete señorial donde “la buena sociedad” dio la bienvenida a Maximiliano. Hacia el cuadro poniente, la plazuela entonces lucía al Parían, entre la capilla de la Tercera orden y el hotel Guerra (antiguo mesón de las Delicias, ahora Casa de la cultura); en tanto, la plaza mayor, pequeña con su *kiosko*, era el escenario dominical del tocar de la banda municipal y del coqueteo entre hombres y mujeres, o de *kermeses* por el día de la hispanidad. La construcción de las viviendas se encomendaba a maestros albañiles llamados alarifes, fincas como la “de las Monas”, en la calle de los Pachecos (hoy 5 de mayo), y otras casonas soberbias, antiguas, estupendas y de gran señorío, una inclusive de la época del virreinato, la de Los Condes de la Presa, en la calle de la Condesa (hoy Pino Suárez).

De las iglesias, en esta “ciudad levítica desde siempre” —en González-Leal (2012, p. 22), algunas sobrevivían del virreinato y otras conservaron sólo las fachadas o el costado. Otras edificaciones sobresalientes eran: la antigua Plaza de Gallos, para presentar espectáculos populares, o el edificio de la nueva cárcel, construido con verdadero lujo y maestría (hoy es el Museo de las Identidades Leonesas). El barrio de Lourdes era considerado el límite de la ciudad. “León se está transformando” —aseveraba el anónimo—, la imagen urbana convivía armoniosamente con el pasado virreinal y la modernidad, bajo la profunda fe religiosa y la infinita capacidad de trabajo de sus hijos; el “gobierno del General Díaz ha garantizado una estabilidad y un crecimiento” (p. 27) —finaliza. El discurso del anónimo resulta revelador, pero en cierta medida presuntuoso, proporciona indicios del renacimiento de la ciudad luego de la inundación y los años mozos de la *belle époque* que había arribado a León, al menos al componente fundacional. Es un discurso que no duda en retomar la “españolidad”, la “buena sociedad”, lo “levítico” y múltiples adjetivos para exacerbar el patrimonio edificado; a propósito, lastimosamente —es necesario emplear otro adjetivo— en la actualidad llevado casi todo a la *tabula rasa*⁵⁹. Para contrastar, Navarro (2010, p. 91) expone que en el porfiriato León gozaba de paz y progreso, sí; no obstante, los favorecidos mayoritariamente eran las élites económicas y políticas, mientras que con la mayoría aumentaban desacuerdos y carencias.

Una cronología de la primera década del siglo XX (Gómez Vargas, 2004, pp. 61-64) refleja el aumento en la población a casi cien mil habitantes, emparentado al desarrollo urbano y a dinámicas socioculturales encausadas en gran medida por lo religioso —en la educación: seminarios, escuela de música, colegios; o con la constante edificación de templos y prohibiciones diversas (música, cine).

⁵⁹ Según el análisis de Mariano González-Leal (2012, pp. 15-26), por ejemplo: el enorme monasterio se abatió en 1955 para sustituirlo por un Woolworth, hoy Coppel; el teatro Ideal de la callejuela Padilla fue destruido a finales de los 70; del portal oriente no queda nada, se incendió parcialmente y se decidió destruirlo todo; el palacete señorial donde el baile de bienvenida a Maximiliano está absolutamente desaparecido, allí está ahora el hotel Condesa; el mercado Parían fue incendiado en la década de 1930; la casona de Los Condes de la Presa está profanada y semidestruida; y la Plaza de Gallos funcionó desde los años 20 como una deteriorada escuela —recientemente fue intervenida.

Mientras se inauguraba el reloj público del Palacio Municipal, se veía pasear al primer automóvil y se asentaba una fábrica de gaseosas, también se instalaron vías para los tranvías y llegó la electricidad: una tenería fue la primera en echar a andar máquinas con este tipo de energía y, paulatinamente, el alumbrado de gasolina era substituido por el eléctrico; se instalaron postes en toda la ciudad. Se colocó la primera piedra de la presa de Los Castillos y se comenzaba a fraccionar el poniente (aledaño al Santuario y al Parque Hidalgo). El complemento llegaba con la puesta en operación de nuevos lugares⁶⁰ para la economía, el espectáculo, la diversión y el tiempo libre. En 1909, Porfirio Díaz visitó León y un año después Francisco I. Madero celebró un *mitin* en contra del primero. Daba inicio la Revolución Mexicana de 1910, un fenómeno sociopolítico y económico que derivó en una crisis económica que mermó la actividad constructiva leonesa y el capital comercial que controlaba la producción manufacturera. No obstante, a partir de la proliferación de talleres familiares, la introducción de maquinarias y una sistematización para incrementar la producción, la industria zapatera fue favorecida, manifestándose como la actividad económica predominante (Labarthe, 2003, p. 10).

1.2.6 Calzada de los Héroes y Arco Triunfal

Desde la época colonial, por el lado que conectaba hacia las minas de Guanajuato, para atravesar el río de Señora, se encontraba el puente de las Ovejas. Alrededor se acumularon por años los desechos, residuos y mefíticas aguas negras estancadas que fueron motivo de quejas por los vecinos que, en años de la independencia, el crecimiento urbano ya había llevado hasta aquel ruinoso sitio. El trabajo se consideró prioritario para evitar una epidemia. Ese puente, luego de ser primero reparado, fue reconstruido en su totalidad en 1838. La intervención devino en la construcción de una calzada que comunicaría con el final de la calle Real de Guanajuato. El primer Paseo de la calzada fue concluido entre 1849 y 1850 (González Leal, 1971, pp. 139-141; Gómez Vargas, 2004, pp. 54-55); el total de las obras culminarían hasta 1896 con el arco triunfal. El paseo estaba compuesto por 460 metros de largo, rodeado de fresnos y remataba con el soberbio arco (Ibarra, 2005a, p. 56), que “viene a ser como la puerta de entrada de la ciudad para quienes vienen de la Capital, y permite el acceso a su Avenida principal”⁶¹. Los componentes de este corredor —calzada, puente y arco— son el enlace a esa avenida principal, la hoy calle Madero, en dirección hacia las manzanas fundacionales. Se presentan a continuación en tres partes.

1. La Calzada. A mediados del siglo XIX colindaba al sur con una penitenciaría que fue convertida durante la revolución en bodega de tranvías y paredón de fusilamientos; a la mitad del siglo XX se acondicionó como área deportiva (Estadio Patria) y ahora forma parte de una zona residencial. Contiguo, desde 1965, se localiza el jardín de los Niños Héroes, *rescatado* en 2007 con una intervención urbana: fuente, placas, lámparas, sanitarios, pisos, jardinería y mobiliario urbano. Al norte, se hallan casas de mitad del siglo XX que fueron premios de sorteos anuales de un periódico;

⁶⁰ El Banco Nacional de México, el Hotel Guerra —actualmente Casa de la Cultura—, tiendas departamentales —La Primavera y Las Fábricas de Francia—, la lotería La Central, la Cámara Agrícola Nacional de León, cines fijos, periódicos, sitios de reunión para grupos sociales —Círculo Leonés Mutualista, Círculo de Obreros Hidalgo, el Casino de León, Club de tiro al blanco—, se amplió el parque Hidalgo y, finalmente, otros espacios recreativos —la Plaza de la Constitución, la Calzada de los Héroes (los carrizales), la Plaza de Gallos o la Plaza de Toros— eran sedes para proyecciones de cine, recitales de la banda municipal o circo (Treviño, Metropolitano y Bell).

⁶¹ Fragmento del manuscrito anónimo que recupera González-Leal (2012, p. 14).

también la Quinta Elvira, construcción *art déco* de 1901 que fue fragmentada y destruida casi en totalidad (Navarro, 2007, pp. 107-112). El paseo en 1889 todavía se describía sin adornos ni estatuas (González Leal, 1971, p. 141), la ornamentación se integra hasta finales del siglo XIX. Por los mismos años, la calzada se convirtió en escenario ferviente de actividades ligadas al ocio y al disfrute del tiempo libre, sobresalía el papel que jugaba en los festejos para conmemorar el aniversario de la fundación de la villa; se incluían espectáculos tales como el tradicional desfile de carros alegóricos, iluminaciones, fuegos artificiales, carreras en bicicleta y de caballos, corridas de toros, peleas de gallos, mucho de ello en sus inmediaciones, que lucía llena de paseantes y carruajes. En los carrizales se presentó un circo en 1906 (Gómez Vargas, 2004, p. 63). En 1976, bajo los festejos de “León 400”, se pusieron en marcha trabajos de remodelación (Navarro, 2010, pp. 134 y 143-144).

2. El Puente. El definitivo fue inaugurado en 1970, le antecede aquel construido en 1838 que, pese al valor histórico —y las recomendaciones del INAH—, fue demolido en 1968 para atender la funcionalidad y seguridad requerida para la conexión con la Carretera Panamericana (Navarro, 2007, pp. 112-114). La historia del puente que substituyó al de las Ovejas es referente en las inundaciones de 1865 y 1885, se decía que por sus partes bajas las aguas salieron del cauce. En la actualidad, por encima de éste, se encuentra uno peatonal construido en 2011 con longitud de 225 m, pasó del nombre “del Ascenso” al “del Amor”.
3. El Arco. De estilo neoclásico en la proporción del orden dórico, fue terminado en 1896 (p. 47). La historia que le antecede dirige hacia tres años atrás, a la conmemoración del 83° aniversario de la Independencia, cuando fueron erigidos dos arcos triunfales en los extremos de la calle Real de Guanajuato: uno costado por los comerciantes y otro levantado por el municipio (p. 30). La construcción preliminar del segundo fue en madera y se finalizó en mampostería. Aunque se le bautizó como Arco de la Paz, la pretensión original siempre fue ofrecerlo a los héroes de la independencia; para el siglo XX se le conocía ya como el Arco de la Calzada de los Héroes (p. 105). El león que corona al arco como símbolo de la ciudad, primero fue una escultura de ladrillos y cemento, después fue sustituido por el actual de bronce. A finales de 1975 se realizó en el arco un grabado en alto relieve con la leyenda “León 400” y las fechas 1575-1975⁶² (González Leal, 1971, pp. 141-142; Gómez Vargas, 2004, p. 70 y 73; Navarro, 2010, p. 143 y 225).

Calzada y arco se revelan como construcciones referenciales por excelencia en la ciudad, senda e hito respectivamente. Aun cuando el paisaje se ha ido desvaneciendo: tranvías, pequeños en triciclos, el alquiler de bicicletas y automóviles eléctricos, los ricos paseantes en carruajes, como origen de peregrinaciones o carreras de ciclismo, atletismo, vehículos o hípicas (Navarro, 2010, pp. 147-149); se remarca el vigente peso simbólico como referente histórico tradicional (Elías & González del Castillo, 2006, pp. 48-58): lugar del juego, del amor, lugar del paseo, lugar de desfiles, protestas y manifestaciones. No obstante, la inquietud por buscar rehabilitarle como espacio público, desde la academia y hasta la administración pública, le han llevado a perder su unidad con propuestas de intervención urbana del siglo XX, por ejemplo, en 1968, con la construcción de dos glorietas y, medio siglo después, a recuperar el segmento ininterrumpido (Navarro, 2007, p. 119). Se ha llegado a considerar que la vitalidad no se ha recobrado del todo (Varela, 2012), que los flujos peatonales se deben a la cercanía con el corredor de la Madero que lleva hacia el Centro Histórico y que es una zona

⁶² Aun cuando León, como ya se ha anotado, se funda como acto en 1576.

comercial de poco impacto y carente de oferta cultural, es decir, a legitimar que es necesario regenerar sus zonas, pues, han caído en deterioro.

1.2.7 ¡A gozar a gozar! Grandes fiestas en León de los Aldama

Un 20 de enero se funda la villa, el día de San Sebastián, según el calendario religioso. Los orígenes de la Feria de León se remontan a celebraciones a dicho santo, casi dos siglos después de la fundación. En 1825 fue autorizada una feria anual decembrina. El antecedente formal de la actual surge hasta 1876 con la “Primera Exposición Artesanal”, en enero ya, incluía juegos permitidos por la ley y desfile de carros alegóricos —que partían de la plaza principal para llegar a la calle Real de Guanajuato. Un afiche de 1885 incorporaba a las “Grandes fiestas en la ciudad de León”: iluminaciones (fuegos artificiales), carreras de caballos y corridas de toros; su objeto era que los artesanos manifestaran sus manufacturas e incitaba a demostrar cultura y civilización y figurar como ciudadanos industriales y laboriosos (2010, pp. 131-133). En 1894, relucía el recién inaugurado pavimento de la plaza principal, adornada e iluminada suntuosamente al igual que el mercado Hidalgo y las calles Real de Guanajuato, Pachecos y Progreso; se incluyeron tapadas (peleas) de gallos, opereta o carreras en bicicleta (pp. 133-34; Labarthe, 2003, p. 148). No obstante, con borracheras y riñas, desorden y concurrencia, mucho juego, mucho vicio y mucha prostitución⁶³. Las festividades de la primera década del siglo XX, y años subsecuentes, sumaron actividades que se fueron ampliando y diversificando⁶⁴. En la década de los 60 se recibió el título de Feria Estatal (1962) y se ocupan para las instalaciones los actuales terrenos. En los 70, la oferta ya incluía espectáculos extranjeros que se entrelazaban con aquellos tradicionales. El nuevo siglo trajo consigo modificaciones dirigidas a conformar un complejo ferial, como con la ampliación al Poliforum⁶⁵ o al Parque Explora (Navarro, 2010, pp. 135-151; González Leal, 1971, pp. 58-60).

Aunque la feria de León representa la conmemoración de mayor arraigo, existen otras tradiciones y eventos que se suman: la Romería de la raza, los desfiles, las peleas de gallos, fiestas religiosas —como el día de muertos, día de la Virgen de la Luz, el Rosario viviente y la tradición de los

⁶³ Otra carta de Long describe estas actividades en 1901, contrastantes con la fiesta religiosa; sírvanse las observaciones del mismo sobre la coronación de la virgen de la Luz en la catedral, en 1902, patrona del entonces obispado: hubo misa pontifical, comilón, se decoraron las calles, “mucha policía con sables en las puertas y dos compañías de soldados federales de caballería apostados en las calles adyacentes para <<en caso>>” —en Labarthe (2003, p. 149).

⁶⁴ Exposición de pintura (1900), exhibición de película en la plaza principal (1906), elección de “las reinas” (1907), serenatas, elevación de globos aerostáticos, la apertura de una Feria Industrial en el Parque Manuel González y competencias de obstáculos y resistencia (1909), desfile de empleados públicos y escolares (1916), exposición fotográfica (1923), juegos mecánicos (1929), exposición de arte antiguo y moderno (1933), verbenas populares y juegos de béisbol y básquetbol (1941). En 1959 hubo un desfile de damas, partidos de fútbol, coleaderos de reses, “palo encebado”, presentación de la Banda Municipal, juegos florales y una obra de teatro. En los sesenta: tómbolas, voladores de Papantla, carreras de motocicletas. Ballet folclórico, feria del libro, en 1973. Rodeo con jinetes de Estados Unidos (1977); en 1978, funciones de lucha libre y box, música —Orquesta Típica de la ciudad, Cuarteto Mexicano de Jazz y concierto de música clásica— (1978); los Pilotos Infernales de Francia, torneos de frontenis y boliche, exhibición de paracaidismo (1981); en 1990, en el salón Renovación, se presentó KITT —“El auto increíble”—, también hubo un museo de cera. En 1999 se incorporaron espectáculos de delfines y de osos amaestrados, se adecuaron espacios para ser versátiles y fungir como un centro recreativo y didáctico dedicado a los niños (2002), zona de juegos inflables (2003) o patinaje sobre hielo (2010) (Navarro, 2010, pp. 135-151; González Leal, 1971, pp. 58-60).

⁶⁵ Construido en 1979, como Centro de Exposiciones y Convenciones, se concebía como columna del recinto ferial leonés, con eventos como la exposición ANPIC (Asociación Nacional de Proveedores de la Industria del Calzado) o la feria SAPICA (Salón de la Piel y del Calzado) [última consulta el 23 de junio de 2020 en <http://www.poliforumleon.com.mx/historia>].

inditos—, el festival del globo y las ferias ANPIC y SAPICA. El acento religioso es puesto sobre todo por los adultos mayores y la calle es el sitio ideal para la procesión religiosa, comer, jugar, celebrar la fiesta popular, hacer negocios o coquetear (Elías & González del Castillo, 2006, p. 96 y 98) —aunque para Long esa vocación callejera, iniciando el siglo XX, se redujera a dar la vuelta en tranvía: “porque de los leoneses nadie sale de su casa”⁶⁶. La mayoría de las fiestas populares tienen como escenario al espacio público, tales como las de santos venerados en diferentes templos y colonias: se cierran calles, se puede apreciar al torito, la tamalera, las mojigangas y juegos mecánicos, así como degustar antojitos (Navarro, 2010, p. 153).

1.2.8 Del crecimiento urbano y demográfico al giro neoliberal

Desde la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX se dio un notable crecimiento urbano y demográfico que fue acompañado por el comienzo de la diversificación económica y una primera etapa de industrialización: herrería, textiles, talabartería, curtiduría y calzado. Entonces, León también se consolidó como cabecera religiosa y asumió un sobresaliente lugar en términos de proyección social con edificaciones nuevas y emergentes ofertas culturales (Gómez Vargas, 2004, p. 29). Época del arribo de nuevos medios de transporte, de las primeras tecnologías de la información y electricidad. Asimismo, la puesta en práctica del tiempo libre llevó a una gradual aparición de nuevos espacios, prácticas y al crecimiento de un mercado del ocio. La década de 1940 marca el inicio de la urbanización de casi todo el Centro Histórico —red de agua potable, drenaje y pavimento—, también el despunte, entre altibajos, del calzado como la industria más importante (Calleja Pinedo, 1984, pp. 71-73). Los años sesenta refieren a la incursión en la modernidad, con la primera gran intervención urbana: la sección León del bulevar del Bajío, hoy López Mateos. Se convirtió en el principal acceso a la ciudad, conectado a la carretera 45, removiendo de ese papel histórico al corredor integrado por la Calzada —que estaba por incluir la construcción de su aledaño Jardín de los Niños Héroes— y la calle Madero; también es el primer ejercicio de obra pública que finalizó con la *tabula rasa* de un fragmento de ciudad que lo había sido por años y la segregación socioespacial de un barrio histórico: el de Santiago.

A partir de entonces, la ciudad intensificaba su perfil moderno y se alejaba paulatinamente de aquello tradicional, familiar y seguro. En los setenta surgen prácticas del consumo ancladas a una serie de instituciones: centros comerciales, cadenas de restaurantes y tiendas, centros especializados de consumo de bebidas y para bailar y escuchar música —discotecas, antros, bares y salones de música—, teatros, bibliotecas, arenas o estadios (Gómez Vargas, 2004); en las décadas posteriores se exacerbaban tanto la presencia de estos espacios, siempre cuidando las “buenas prácticas” y el discurso de “el progreso de los ciudadanos industriales y laboriosos”, cuanto la estructuración política afianzada en los valores conservadores y marcada significativamente por el factor religioso. A pesar de la crisis económica que sufría el país, que motivó el cierre de numerosos talleres de calzado, la ciudad comenzó a verse equipada por parques, jardines, universidades, central de autobuses, unidades deportivas, ciudad industrial, centro de exposiciones y convenciones, clínicas, carreteras, museos, aeropuerto, hoteles, tiendas de autoservicio o galerías de arte. La fisonomía agropecuaria y comercial tradicional (Garza, 2011, p. 348) dio el giro plenamente a la diversificación, hacia la comercialización de bienes, productos o servicios. Por añadidura, la crisis urbana comenzó a resentirse con mayor agudeza:

⁶⁶ En Labarthe (2003, p. 27).

migraciones rurales masivas, expansión y dispersión urbana, carencia de servicios básicos o problemas de movilidad.

Los años finales de la década de los setenta marcan la pauta con la instauración de la planeación formal en León: a) se crea el primer Plan de Desarrollo Urbano, b) se peatonaliza el primer cuadro de la ciudad en torno a las dos plazas principales —Fundadores y Mártires del 2 de enero— y la primera cuadra de las calles Madero y 5 de Mayo, c) se conforma el Comité de Vigilancia del Centro Histórico de León, y d) se interviene la zona de jardines de los barrios antiguos de San Miguel y del Coecillo. La conformación de la denominada “Zona peatonal” representa, en sentido de García Gómez (2010; 2019), no sólo la adquisición de un nuevo sentido y contorno, sino el despegue del proceso de conversión hacia la expansión metropolitana en una todavía ciudad compacta con un equilibrado socioespacialmente Centro Histórico. En cambio, en los ochenta, esa expansión hacia las nuevas periferias fue resultado de la consolidación de la estructura vial a la que prontamente se sumaron los centros comerciales como nuevas centralidades: dirigiendo a la ciudad a la sectorización (García Gómez, 2010, p. 41). El giro neoliberal encauzado por el orden federal en esta década incide en diversos cambios, ocasionando el descontento y la pérdida de legitimidad del priismo en el país y, así, el surgimiento de una creciente izquierda nacional. León, contrariamente, figuró como la oposición de derecha. Primer cambio, la apertura del mercado llevó a la quiebra a cientos de fábricas⁶⁷ que no estaban preparadas para la competencia externa, a la caída de la industria de la construcción y el mercado del calzado, además del desempleo. Segundo, al desarrollo de la zona hotelera le siguió el inicio de la industrialización de la región del Bajío (Garza, 2011, p. 349). Tercero, en 1989 el Partido Acción Nacional llega a la alcaldía —en 1991 hace lo propio con la gubernatura estatal—, un gobierno tecnócrata con una visión compartida con diferentes sectores como el empresarial, la Unión Nacional Sinarquista o la arquidiócesis de León; mismo que desde un principio buscó legitimarse a través de una supuesta “participación ciudadana” (Téllez Valencia, 2014).

Los años noventa refieren al fenómeno de metropolización y a la búsqueda de la ciudad informacional e internacional. Los cambios significativos dados en la estructura urbana y su incidencia en la cultura a lo largo de un siglo, en específico en el actual periodo de división del espacio en el que, más allá de las nuevas avenidas y la instauración definitiva de la planificación formal bajo el rostro de la zonificación, también se apuntalaron nuevos ambientes urbanos a través de espacios sociales de consumo que han ido rediseñando prácticas sociales. Se construyeron tiendas departamentales, más centros comerciales, nuevos servicios, nuevas lógicas y prácticas, replicados de experiencias ocurridas en cualquier otra ciudad; todo dirige hacia la conformación de una sociedad compleja, diversa y múltiple (Gómez Vargas, 2004). Lo sumamente relevante de esta década es la vigorosa industrialización impulsada por la instalación de General Motors en Silao, como uno de los primeros impactos del TLCAN. Ello ocasionó un desenfrenado asentamiento de proveedores de autopartes en el corredor industrial⁶⁸, posteriormente la construcción del Puerto Interior, la aparición de otros parques industriales y de direcciones regionales de corporativos financieros; se fomenta la

⁶⁷ Las más afectadas fueron las pequeñas unidades familiares de producción artesanal, no obstante, aunque disminuyó la producción, se dio un aumento en las exportaciones como mecanismo de defensa por parte de las empresas más consolidadas (Sotelo Barroso & Martínez, 2011, pp. 174-176).

⁶⁸ La manufactura automotriz gradualmente ha ganado peso sobre el rubro cuero-calzado. Industrias japonesas, estadounidenses, italianas, alemanas, actualmente han instalado sus plantas a lo largo de la zona metropolitana de León, casos de American Axle & Manufacturing, General Motors, Pirelli, Volkswagen, Nucor-JFE Steel, DENSO, KYB, Kasai, Kromberg and Schubert; o en la región: Mazda (Salamanca), Procter and Gamble (Apaseo e Irapuato) o Honda (Celaya).

reorientación económica hacia el turismo de negocios y los servicios: médicos especializados, de educación superior y financieros (Garza, 2011; Téllez Valencia, 2014). En tanto a la ciudad se le acondicionaba un Parque Metropolitano y a la Madero la Biblioteca Antonio Torres Gómez, el Centro Histórico presenciaba la descentralización de la función pública y un nuevo papel predilecto para su propia regeneración que ahora incluía la vinculación con el sector privado a través de planes, programas y proyectos de *rescate*, regeneración, ordenamiento; por ejemplo, con el proyecto a largo plazo: La ruta del peatón.

León iniciaba el siglo XXI a la vanguardia con diversas innovaciones en contraste con el resto del país. Para ejemplificar: la puesta en operación del primer *Bus Rapid Transit* del Sistema Integrado de Transporte, la fundación del primer Instituto Municipal de Planeación, el Observatorio Ciudadano de León A.C. y el tema de la planificación participativa —comités vecinales y consejos consultivos ciudadanos⁶⁹ (en materia de educación, impacto ambiental, obra pública y seguridad)— (Téllez Valencia, 2014); también se (re) inaugura el Poliforum León, como el más importante centro de negocios, se pone en marcha la planta tratadora de agua y el Parque Metropolitano se vuelve sede del Festival Internacional del Globo. La administración 2003-2006 efectúa una nueva remodelación en la Madero, introduce un autobús turístico, organiza un festival del Centro Histórico, crea el Patronato de la Ciudad Histórica de León, con empresarios inmiscuidos, e inaugura el Fórum Cultural Guanajuato —que incluye: Museo de Arte e Historia, Biblioteca Central, Teatro del Bicentenario, Auditorio Mateo Herrera, Jardín de las esculturas, etc. La administración 2006-2009 apostó por un proyecto de renovación urbana en que se demolió casi una manzana completa, que incluía una escuela pública, para edificar la Plaza Expiatorio en la calle Madero; asimismo, comenzó la rehabilitación de la Casa Luis Long, se abrió el nuevo museo de la ciudad, se remodeló la explanada del Jardín de los Niños Héroes y se inauguró el distribuidor vial Juan Pablo II. La siguiente administración se enfocó en el mejoramiento de la imagen urbana de la Madero, la construcción del Puente del Amor y pone en marcha, luego de más de una década, el ambicioso proyecto Ruta del Peatón⁷⁰: “una serie de paseos públicos que rescatan y dignifican el espacio de circulación peatonal”, según el IMPLAN.

A partir del 2010, el Centro Histórico se sitúa cada vez más como una especie de fractal de la ciudad que pretende venderse, competir. Es un espacio de consumo por encima de aquel que cubría funciones simbólico-tradicionales y de articulación con el resto de la ciudad. Las intervenciones urbanas⁷¹ prosiguen, en ese año se inauguró la Plaza Benedicto XVI frente a la Catedral —otra vez un

⁶⁹ A menudo integrados con algún ciudadano miembro de los principales gremios empresariales de la ciudad, los cuales son —entre paréntesis acompañan sus siglas que se usarán de forma frecuente en el contenido de esta investigación—: CANACINTRA (Cámara Nacional de la Industria de Transformación), CICUR (Cámara de la Industria de Curtiduría), CICEG (Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato), CANACO (Cámara Nacional de Comercio de León), CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción), COPARMEX (Confederación Patronal de la República Mexicana-Centro Patronal de León), CCE (Consejo Coordinador Empresarial), ANPIC (Asociación Nacional de Proveedores de la Industria del Calzado), CONCAMIN (Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos), CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados) o la Asociación Hoteles y Moteles y la Asociación Madero A.C.

⁷⁰ El proyecto de movilidad busca interconectarse con los proyectos del Centro Histórico, los barrios antiguos, la Plaza del Mariachi, el parque Hidalgo, la prolongación Calzada, el conjunto Poliforum (que abarca el recinto ferial, el Centro de Ciencias Explora, el Poliforum y el Fórum Cultural), la calle Madero y la Plaza Expiatorio y con el Estadio León.

⁷¹ Los diversos programas de renovación urbana y rescate del Centro Histórico han contemplado una amplia gama de intervenciones: restauración de monumentos e inmuebles históricos, pintura de fachadas, infraestructura vial y señalética, mobiliario urbano, mantenimiento de plazas, quioscos, fuentes; limpieza, iluminación, desazolve de alcantarillas y drenajes, cámaras de vigilancia, remodelación de calles, reubicación del transporte público, renovación en drenaje, pavimentos, instalaciones eléctricas, banquetas; rampas, colocación de bolardos, etc.

espacio público aunado a un templo católico— y un denominado Comité del Centro Histórico rescató fincas con valor patrimonial y otras tantas fachadas con recursos municipales y de inversores privados. Las inquietudes del gobierno tecnócrata son apoyadas por los expertos, aseverando un déficit del espacio público leonés: sólo 2.8% de superficie urbana; sitios de encuentro social, el 1.8% de superficie urbana; y sitios de encuentro en zonas históricas apenas el 0.047% de la mancha urbana (Padilla, 2011, pp. 43-45). En la misma sintonía se comenzó a realizar el *Plan de Manejo del Centro Histórico*, aplicado a la Zona de monumentos. Por su parte, en 2014 (pp. 11-13), el Observatorio Urbano de León realizó la tarea de identificar, a través de encuestas, el perfil del visitante y las cosas que gustan y no del Centro Histórico, los resultados son: a) 90% son habitantes de la ciudad, 56% acuden por compras, 16% por trabajo o negocios, 16% por turismo y 12% por actividad recreativa o tiempo libre; b) la plaza principal, el comercio, las tiendas, la comida, los cafés, la Catedral y la gente; y c) la suciedad y la basura, las multitudes, la inseguridad y la delincuencia, la falta de eventos culturales, los malos olores, el tráfico y los limosneros.

De 2012 a 2015 el PRI regresó a la presidencia bajo una política de peatonalizar y “dignificar” el Centro Histórico. Una vez más hubo proyecto para la mejora de su primer cuadro y La ruta del peatón seguía en marcha, no obstante, una treintena de bares se hallaban ya operando en la Madero y sus alrededores, en donde incluso se había afianzado una zona roja “vista como un espacio indeseable y por destruir” (Gómez Vargas, 2004, p. 112). La clausura de bares *gay* y de *rock*, así como del Cine Sensación XXX, no se hicieron tardar ante supuestas faltas por la licencia de uso de suelo. Sin embargo, se deseaba mantener el atractivo comercial y las intervenciones urbanas estaban guiadas por la lógica de la *turistificación* (De la Torre & Navarrete, 2014, p. 40), sobresale la reinauguración de la Calzada (con tendencia a la peatonalización) y otro tipo de acciones, como la modificación⁷² del *Código Reglamento de Desarrollo Urbano* para conformar un Corredor Turístico, comercial y cultural desde el Fórum Cultural hasta la Plaza principal, incluyendo las calles adyacentes. Todo esto se sumó a una ola de valor inmobiliario al alza que ha continuado estimulando el desplazamiento de los pocos habitantes y de los comercios menores, caso de El Rincón del Rock, entre muchos otros. El PAN ha retomado el gobierno y, en 2016, en la presentación de un programa de rehabilitación y dignificación urbana, el alcalde Héctor López Santillana departía: “queremos recuperar y fortalecer nuestra identidad”; agradeciendo, al final, a la iniciativa privada por la aportación de insumos y materiales para la mejora de la imagen urbana. La ruta del peatón sigue adelante y la cantidad de bares, cantinas, antros o pubs se ha duplicado y extendido hasta la Calzada, este desarrollo incluso ha mermado a “zonas doradas” precursoras como Panorama y el Campestre.

1.2.9 Microhistoria de la calle Madero

(Preámbulo.) Francisco Ignacio Madero⁷³ nació en 1873 en Coahuila. Descendiente de españoles, de familia con precedentes en la política, la opulencia y la oposición a la reelección de Porfirio Díaz.

⁷² La legislación local que decreta, además de los usos de suelo, las especificidades mínimas a cumplir en torno a imagen urbana, paleta vegetal, paleta de colores, protección civil, recolección de basura, aseo público, ruido, etc.

⁷³ Con base en el texto *Francisco I. Madero. Místico de la libertad* de Enrique Krauze (1987), quien, por añadidura, define a Madero como un liberal, demócrata y cristiano igualitario que legalizó la libertad sindical y de huelga, propuso un trato discriminado y autónomo en cada región en torno al mosaico agrario, promovió la educación agrícola, reorganizó el crédito al campo, proyectó la colonización, la conservación de recursos forestales y el deslinde y venta de terrenos nacionales, abrió

Estudió en Estados Unidos y Francia, sobresaliendo como administrador y empresario. El bagaje obtenido en Europa lo enroló al espiritismo —se denominaba espírita: un *médium* escribiente— y a la labor caritativa que lo encausaría a la vertiente política apoyando al movimiento opositorista contra una dictadura que alcanzaría más de tres décadas. Luego de publicar un manifiesto y notas en diarios bajo su patrocinio, desde 1905, —se dice— guiado por los espíritus y predestinado para cumplir con la misión de defender al pueblo “desventurado”, comenzó a diseñar un plan para democratizar a México a través, sobre todo, de un libro que sería la base de su carrera: *La sucesión presidencial en 1910*. Con dedicatoria para los constituyentes del 57, los periodistas independientes y los “buenos mexicanos”; en dos fórmulas: diagnóstico del mal mexicano (militarismo) y receta para curarlo (democracia y libertad). Con la fundación del Partido Nacional Antirreeleccionista, bajo el lema: “Sufragio Efectivo, No Reección”, asumió la candidatura para derrocar a Díaz, tuvo giras en 22 estados de la República, incluyendo Guanajuato⁷⁴. Quiso una revolución sin armas, pero después de ser arrestado, prisionero y escapar exiliado a Estados Unidos, redactó el Plan de San Luis para convocar a los conciudadanos a tomarlas y arrojar del poder a los usurpadores; asimismo, para asumir su asunción a la presidencia al desconocer los poderes federales y para exigir la restitución de terrenos a pueblos y comunidades despojadas y la libertad de los presos políticos. La revolución estalló el 20 de noviembre de 1910 y concluyó casi un año después. Díaz renunció y Madero gobernó apenas por quince meses, pues fue traicionado por militares desleales en un golpe de estado, bajo el manto protector de Estados Unidos, quienes lo hicieron prisionero y, luego de redactar su renuncia con la promesa de asilo en Cuba, lo asesinaron a las afueras de una penitenciaría con un disparo al cuello.

Son alrededor de cuatrocientos los kilómetros que separan la calle Madero de León con la del mismo nombre en la Ciudad de México. El punto de partida surge ahí, a un par de cuadras del zócalo capitalino, en el cruce de las calles que solían llamarse San Francisco (Plateros, por congregarse a ese gremio) y San José el Real (Isabel la Católica), el 8 de diciembre de 1914, cuando “El general Francisco Villa rinde tributo al señor Madero”, según muestra una fotografía del repositorio del INAH⁷⁵. En el acto de develación (Ortega, 2015), el general es capturado sobre una escalera colocando la placa con la leyenda “Calle Francisco I. Madero” con el fin de rendirle homenaje a uno de los iniciadores de la Revolución y ejercer un mecanismo para perpetuar su memoria al rebautizar con su nombre a una de las calles neurálgicas de la ciudad, pero también como decisión política de exaltación heroica y defensa a la patria, así como deseo propagandístico. Sin embargo, de acuerdo con Zárate (2005), fue desde 1888, durante el Porfiriato, que se contempló como proyecto de largo alcance el asunto de la nomenclatura con el objetivo de fijar y dirigir la conciencia histórica nacional por el grupo en el poder bajo la tendencia de rescatar y glorificar el pasado reciente a partir de personajes de la vida política o militar, sitios, acontecimientos o fechas, incluso por una nomenclatura numérica. Ese sistema, en gran

escuelas industriales y rudimentarias, comedores escolares y museos, dio nuevas concesiones ferrocarrileras, inició trabajos de nuevas carreteras, impuso una nueva política fiscal a las compañías petroleras, introdujo el voto universal y directo y buscó devolver a los ayuntamientos su personalidad política. Su muerte desencadenó una cruenta guerra civil motivada por los viejos agravios sociales y económicos del pueblo mexicano.

⁷⁴ Entre otros, los alumnos de la hoy Escuela Preparatoria de León se promulgaron partidarios del maderismo y participaron en un *mitin*, encabezado por el propio Madero, efectuado en la Plaza de Gallos el 30 de marzo de 1910 (Labarthe Ríos, 1997, p. 425). Otros autores señalan que el *mitin* se celebró el 31 ante más de mil asistentes, ante los cuales analizó la política y proteccionismo de Díaz, criticó las condiciones de la educación pública y apoyó el antirreeleccionismo (Navarro, 2010: 94); inclusive en un edificio de la calle Juárez se encuentra una placa fijada por el Ayuntamiento 1933-1934 que conmemora que en ese sitio estuvo hospedado los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril.

⁷⁵ Última consulta el 16 de octubre del 2023 en: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/fotografia%3A12196>.

medida, fue suprimiendo los nombres puestos por las personas que estaban nutridos de imaginación popular, usos y costumbres y databan de la Conquista o la Colonia. De este modo, hubo una disminución en la cantidad de aquellos viejos nombres al uniformarse con la nueva nomenclatura que buscaba la exaltación del nacionalismo y que pronto se propondría como homogénea para todo el país. Por ejemplo, en Querétaro, dos años después al acto público de Villa, la antigua calle Real hacia Celaya fue nombrada también como calle Madero (Jiménez Gómez, 2016, p. 170); asimismo en Morelia, en 1929, y en muchas otras: cada calle Madero está relacionada con lo más significativo de su patrimonio cultural y memoria histórica locales (García Gómez, 2019, pp. 51-51).

Las calles de León tampoco contaban con una nomenclatura oficial sino hasta la segunda década del siglo XX. Paulatinamente, aquellas calles fueron acuñadas e identificadas por los propios habitantes con nombres que hacían referencia a la naturaleza del territorio (como la topografía), acontecimientos o personajes relevantes, apellidos de alguna familia, el simbolismo religioso, oficios comunes o la idiosincrasia. Inclusive a cada cuadra le habían adoptado un nombre distinto, era la excepción la que pasó a llamarse Madero: la calle Del Sol⁷⁶ —o “D Sol”—, que sólo se veía fragmentada, de poniente a oriente, con los cambios de “calle primera...” o “cuadra primera...” hasta llegar a la séptima. Las perpendiculares, al atravesarla o surgir de ella, tenían los siguientes nombres⁷⁷ de norte a sur: Del Cirineo (5 de Mayo), Del Lucero/De la Tenaza (Hermanos Aldama/Emiliano Zapata), De la Rosa/Del Indio triste (Donato Guerra/Gante), Corniflor/De la Paz (La Paz/Motolinía), Segunda Del Olvido/De la Sirena (Libertad/Manuel Doblado), De la Divina Providencia (Lic. P. Verdad), Carrizal/De la Lancha (Zaragoza/Juan Valle), 15 de septiembre/Acostas (*idem*/13 de septiembre), José Alvarado (*idem*), (Del) Consuelo (*idem*) y Progreso/Dr. Hernández Álvarez (*idem*).

Las denominaciones que a la fecha están vigentes entraron en vigor, como nueva nomenclatura, el 1º de marzo de 1916 por orden de quien presidía la Junta de Administración Civil, ese mismo día se empezaron a colocar las primeras placas. Según Antonio Malacara —en el mismo orden que el párrafo anterior—, las calles que a partir de esa fecha cambiaron su denominación en consonancia a la, hasta entonces, Real de Guanajuato —su extremo poniente, después de la plaza principal, pasó de ser 3era Orden a Josefa O. de Domínguez— fueron: Pachecos por 5 de Mayo, Honda por Hermanos Aldama, Indio Triste por Donato Guerra, La Paz por La Paz, Puerta del Campo por Libertad, Providencia por Primo Verdad, Palma por Zaragoza y Acosta por “16 [sic] de septiembre” (2021, pp. 80-81). Con estos cambios se daría también una pérdida de la identidad leonesa como construcción sociohistórica conformada a través del arraigo local de la población por, al contrario, la imposición de esa identidad nacional que expresaba en los nombres de las calles en todo el país a los

⁷⁶ Desde los primeros años de León, esta calle había sido trazada para correr en sentido horizontal atravesando la totalidad de la plaza principal y el asentamiento fundacional. No obstante, una de las primeras arquitecturas, la antigua parroquia, crearía una ruptura definitiva en dicha continuidad. El fragmento que sale desde la plaza principal en dirección oriente fue denominado Sol divino en el siglo XVIII, después, simplemente El Sol; es el tramo que se dirige hacia lo que hoy es la Calzada de los Héroes y ha sido nombrado ya calle Francisco I. Madero. El tramo opuesto, el que se localiza al poniente desde la misma plaza, llevó el nombre de la Luna Hermosa, hoy se llama Josefa Ortiz de Domínguez (García Gómez, 2019, p. 114). Esta última condiciona una función urbana muy diferente, con dos cuadras meramente peatonales, oscila entre dar cabida a una *mancha cultural* —de servicios para celebración— de vestidos especializados para novias y quinceañeras y estudios profesionales de fotografía, y otra de ropaje en general (disfraces, telas, tiendas de ropa); en menor medida, una mezcla entre alimentos y bebidas, un hotel y el acceso a un estacionamiento subterráneo a la plancha de la Plaza Fundadores.

⁷⁷ Información resultado de trabajo de campo con observación de las placas situadas en las esquinas de las calles que indican el nombre antiguo (“antes”) hecha a finales del 2023. En la calle Hermanos Aldama existe una placa informativa que hace saber: “La nomenclatura del Centro Histórico de esta ciudad de León fue elaborada por el Sr. Jorge González Hdez en la alfarería Tecpatl, Guanajuato, Gto.”.

referentes, fechas y personajes, de la Independencia⁷⁸, la Reforma o la Revolución (González Leal, et al., 1991, pp. 11-14; Labarthe Ríos, 1997, p. 98).

En 1966, a propósito, el Órgano del Archivo Histórico Municipal de León publicó en su boletín un número dedicado a “Nuestras calles: Real de Guanajuato”, en el cual se hace saber que, en 1576, cuando recién fue fundada la Villa de San Sebastián de León, esta calle fue la primera vía de acceso y se le consideraba como la entrada oficial. Por los años de 1774 fue conocida bajo el nombre de “Sol Divino”, en 1811 sus primeras tres cuadras fueron llamadas de “El Sol”, el resto estaba compuesto por casas aisladas, solares y carrizales que se interrumpían por el río para continuar hacia el camino real que conducía a las minas de Guanajuato⁷⁹. Razón por la cual, en 1814, se le denominó como calle Real de Guanajuato. Al ser considerado un paso obligado, en esas primeras cuadras se situaron numerosas posadas y mesones⁸⁰, también se edificó cerca de 1830 una capilla que sería destruida por el paso de la inundación de 1888 y cuyos cimientos darían paso al actual Templo de La Paz⁸¹; al extremo oriente, en 1839, se comenzaría a construir el Paseo de la Calzada⁸² y en 1863 una Plaza de Toros⁸³ (AHML, 1966).

En torno a las veinticuatro manzanas de la traza fundacional, en sentido estricto a la composición urbana actual, a la calle Madero corresponderían dos manzanas chicas al sur y dos grandes al norte, de cuatro y seis solares respectivamente, en sus cuadras primera y segunda (Flores

⁷⁸ Además el anecdotario en relación a esos sucesos históricos en la calle Madero es diverso, algunos ejemplos son los siguientes. Sobre la Independencia, en 1810 las fuerzas insurgentes de un comisionado de Miguel Hidalgo entraron desfilando por ahí; se dice que la villa de León estaba entregada en favor de la causa independentista, sin importarle apoyar las peticiones realistas solicitadas ni que fuera ordenada la aprehensión de españoles. En 1817, luego de entrar por la calle Puerta del Campo hasta la primera del Olvido y doblar por la del Sol Divino, el insurgente Javier Mina y sus hombres vieron frustrado su objeto de ataque al ser descubiertos y ser recibidos a punta de cañón y fusilería por el ejército realista en cercanías de su cuartel, que se encontraba en el mesón de las Ánimas (Navarro, 2010). En años de la Revolución Mexicana, en lo que después fuera sede del Círculo Leonés en la Madero, hubo un puesto de socorros a fin de auxiliar a los heridos (Ibarra, 2005b) constitucionalistas —villistas y obregonistas—, mismas fuerzas armadas que habían entrado por la Real de Guanajuato. En la actual esquina con Hermanos Aldama/Emiliano Zapata se encontraba el periódico El Obrero que fue incendiado en 1914 luego de publicar que había ciertos revolucionarios sin bandera (AM, 29 de Octubre 2017). Otro incendio que estremeció a los habitantes en su primera cuadra, pero ya en la década de los cincuenta, fue el de la Droguería Francesa (Navarro, 2010), en lugar a donde se había mudado porque la sede original de 1923, que estaba en la esquina con el portal bravo, también se había incendiado nueve años atrás operando como sucursal y además como tlapalería y farmacia (El Heraldo, 16 de Febrero 2013).

⁷⁹ Sobre el trazo del camino Real a Guanajuato, hasta finales del siglo XVIII ningún puente cruzaba ese río que se llamaría de los Gómez. Inmediatamente después del río se encontraba una de las ocho garitas que tenía la antigua villa virreinal: la de Oriente (El Heraldo de León, 15 de marzo y 21 de junio 2012).

⁸⁰ Según Luis Alegre, en dos notas de El Heraldo (12 de julio y 12 de diciembre 2012), hubo varios mesones. El de San José, que se convirtió en cuartel, el de San Cayetano, el de La Paz, el mesón de las ánimas, que fungió como cuartel realista y el mesón de Vargas, donde fuera la venta De San Santa Anna y hasta hace poco la panificadora La Central. El mesón de las ánimas, de 1793, fue uno de los principales alojamientos para los arrieros que hicieron florecer el comercio en el virreinato, los conductores y los guardias de las conductas de oro y plata que alimentaban a la Corona española; puesto que la villa, por aquellos años, era punto intermedio en la ruta de la plata que iba por Zacatecas, Guanajuato y la Ciudad de México. En estos establecimientos los arrieros también reparaban y cambiaban mulas y caballos, funcionaron a plenitud hasta la llegada de la modernidad, hace más de 100 años.

⁸¹ Para Alegre (El Heraldo, 10 de Julio 2012), al existir desde la época de la Nueva España, la capilla del señor de La Paz era lo primera que veía quien entraba por el camino real de Guanajuato. El nombre del recinto, según una leyenda, fue atribuido por haber sido el punto donde se habría pactado la paz entre los pueblos del Coecillo y San Miguel. Años después, en efecto, el Obispado le elevó la categoría a la de templo, además remozado y mejorado.

⁸² La Calzada, así como la calle Real, fue el principal acceso hasta que fue inaugurado el bulevar López Mateos hace 60 años, fue el paseo público predilecto y, desde el siglo XIX, también el lugar de festejos cívicos y populares de antaño, desfiles, paradas militares, serenatas, eventos políticos, carreras de caballos y paseos en bicicleta (Alegre, 2014).

⁸³ El propietario de la plaza de toros “León”, la primera que se construyó en la ciudad en 1844, tenía su dirección en la Madero 307 (El Heraldo, 8 de Agosto 2012).

Pelcastre, 2007). Toda vez que la traza original y las disposiciones del acta de fundación se vieron afectadas para satisfacer necesidades religiosas cuando, en 1589, la administración cural fue entregada al clero regular franciscano y se les asignaron solares para la construcción de la Parroquia del Sagrario, obra del siglo XVII, en la cual remataría y perdería la continuidad la calle del Sol Divino/Luna Hermosa, y de los anexos a cada costado: monasterio y cementerio (Carolina Ibarra, 2007, p. 33). Originalmente esta calle atravesaba la plaza principal y en el tramo cercano a su esquina norponiente contaba con una capilla fortificada, que existía previamente al acto de fundación, con un cementerio momentáneo, en donde se mudarían después las antiguas casas reales de cabildo y la cárcel —la última, tuvo sede ahí por casi 300 años (AM, 24 de noviembre). Al extremo opuesto, desde los primeros años (1582), en esa calle Real de la villa se hallaba una modesta iglesia primitiva —o Iglesia vieja o mayor, o “de La Veracruz” (AM, 22 de octubre 2009)— y, a sus espaldas, el cementerio parroquial donde debieron haber sido sepultados los primeros fundadores (González Leal, 2004).

Los *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*, de Toribio Esquivel (1992), a través de relatos de lo observado desde su propia casa, revelan el protagonismo por cerca de medio siglo de la calle Real de Guanajuato al albergar comercios de gran relevancia⁸⁴ y hogares de la élite, pero también como lugar de paso de fenómenos naturales como la inundación dicha, donde las más impetuosas aguas se precipitaron. La casa ocupaba la esquina nororiente de la Plaza Principal, en el portal Bravo y la calle Real de Guanajuato, que conjugaba con la negociación familiar llamada Las Palomas. Desde ahí cuenta que, cada diciembre, los peregrinos que se dirigían a la feria de San Juan conformaban un caudaloso río; o que, al extremo oriente del portal de la cárcel (al norte de la plaza), por tradición se reunían cargadores, peones, albañiles y demás que buscaban un trabajo manual. Los recordatorios también muestran la importancia que tenía el “tráfico” —comercio— entre el centro y el norte del país para que León fuera una estancia para todos los trajineros de productos agrícolas e industriales, por lo cual abundaban ventas y mesones principalmente en la calle Real de Guanajuato, donde había una por cada cuadra. Las Palomas, según inventario, comerciaba algodón, lino, lana, seda, “tiraduría”, mercería, loza, cristal, abarrotes, rebocería, enseres y tlapalería. Luego tuvo otros propietarios y pasó a ser una tienda de ropa, vecina a otra de comestibles o abarrotes, les sucedió un comercio de exportación hacia el norte de los artículos leoneses: calzado, sombreros de palma, sillas de montar, frenos y espuelas, rebozos y jorongos y tejidos corrientes de lana y algodón. El ramo de la mercería también estaba presente en una parte de aquella negociación familiar y otra en la esquina con la calle de la puesta del Campo.

Por su parte, María de la Cruz Labarthe revisa el periodo de *León entre dos inundaciones* (1997); es decir, de 1888 a 1926. Precisa la calle Real de Guanajuato como una de las más importantes, pues partía de la plaza principal hasta desembocar en el paseo de la Calzada que, a su vez, daba salida hacia Silao para conectarse con Guanajuato y la ciudad de México. En sus apuntes describe que la arquitectura doméstica que legó la época colonial era mínima en construcciones sólidas y dignas

⁸⁴ Con base en diferentes notas de *El Heraldo*, algunos de los negocios emblemáticos de la ciudad que operaron en la primera cuadra fueron: el Salón Esmeralda, que fue la cantina más elegante de inicios del siglo XX, la zapatería La Moda, El Lápiz Rojo o la Droguería Francesa. Otros más, de diferentes épocas y en el resto de las cuadras, fueron: el hotel León, la peluquería Cleopatra, el bar del Círculo leonés, la agencia de autos Dodge, el periódico El Sol de León, la panadería La Central, el Almacén de Salinas y Rocha, las oficinas de Aeroméxico, la boutique Britania, la tienda de discos La Manzana Verde —ubicada, de 1981 a 1995, en una parte del antiguo caserón #427—, el restaurante japonés Eiki, el bar White Rabbit, Pollos Goyo —que se vendían en un local frente al Arco de la Calzada—, las tortas de Don Balta, la funeraria Zapiain, la refaccionaria Calleja, la ferretería La Palma, la vulcanizadora del Flaquito Díaz o la joyería El Rubí... (21 de julio 2011; 12 de julio 2012; 19 febrero 2016).

porque la ciudad, que respaldaba el contacto de los centros mineros, experimentó aquel constante ir y venir de traficantes y, en efecto, la existencia de muchas posadas, mesones y después hoteles en las calles que comunicaban con las ciudades vecinas. Mucha de la gente que llegaba se establecía viviendo de pocas utilidades y las manifestaciones arquitectónicas no mostraban derroches ni lujos, eran de adobe en general, de un solo piso, reducidas y poco ventiladas. La diferencia la hacían sólo algunas casas particulares de la elite ligada al auge minero de los últimos años de la vida colonial y de modo significativo hasta avanzada la segunda mitad el siglo XIX⁸⁵, como la casa donde vivió Esquivel, que conjugaba con comercio —Las Palomas— y era de las únicas que tenía vidrierías. Además de la reedificación del templo del Señor de la Paz y la construcción del templo Expiatorio como reacción a la necesidad de manifestar la fuerza de la religiosidad en obras monumentales, otras edificaciones de relevancia son las casas cuatas de estilo neoclásico de los hermanos Madrazo unidas por una fachada de cantera, una de ellas sería sede del Círculo Leonés Mutualista. Durante este periodo, sumado a la instalación de la primera planta eléctrica —postes, crucetas y cableado— y la central telefónica, ciertas fincas de la calle fueron asiento de la Escuela del Estado, de los primeros periódicos, como la imprenta de Manuel Doblado en la 1ª calle o, cerca de la calle Libertad, El Popular, de la botica de la Cruz Verde y de la fábrica de hilados y tejidos de lana El Progreso, alrededor de las calles Carrizal y Progreso (Pedro Moreno). En las cercanías al centro y donde actualmente se localiza el Templo expiatorio se situaban “picas” y talleres pequeños de zapateros. A principios del siglo XX existía una red de 15 km de tranvías tirados por mulas, dos de los tres circuitos de la línea Centro-Estación recorrían la calle Real de Guanajuato. Por los mismos años comenzaron a circular los primeros automóviles⁸⁶, uno de ellos era alquilado los domingos y días festivos para pasear por toda la calle desde la plaza principal hacia la calzada.

Los *Hechos de la vida leonesa* de Malacara (2021) describen datos en fechas cercanas a finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, en la transición de la calle Real de Guanajuato a Madero. Para el primer caso se relata la construcción de casas que serían cedidas por el obispo a los dignificados que habían quedado sin hogar después de la inundación de 1888, lo que significaría la urbanización de los solares cargados al oriente y el nacimiento de la calle de la Providencia. En distintas ocasiones se señala que, en torno a las fiestas de enero del aniversario de la fundación de León, con adornos suntuosos, la calle era escenario del tradicional paseo de carros alegóricos, además del cotidiano ir y venir hecho por los tranvías, que partían desde la recién pavimentada e iluminada Plaza de Armas hasta la Calzada, llena de paseantes. Los escaparates de los comercios eran con vistosos anuncios, por ejemplo el de un bazar, antes oficina petrolera. Lo que sería la primera visita del General Porfirio Díaz a León provocó costosas y dilatadas tareas de decoración en edificios, fachadas y plazas; desde la estación de ferrocarril ingresaría a la ciudad por la calle de San Miguel y recorrería, entre otras, la Real de Guanajuato: contrariando al pueblo, Díaz no acudió a la cita por tratar otro asunto de extrema importancia. En una casona de la 5ª calle se hizo la instalación del equipo fuente de la energía eléctrica de la ciudad, inicialmente con lámparas contratadas por el comercio y no por el Municipio que se

⁸⁵ El manuscrito anónimo de antes de la revolución describe el panorama de la calle Real de Guanajuato, como avenida principal, con “fincas modernas, casi todas ellas señoriales, construidas con la cantera marrón [...], de planta francesa o inglesa [...] podría[n] competir con cualquier casa señorial capitalina [...]. Algunas de ellas muestran balcones [...], contruidos de madera y sobresalientes del paramento de la calle” —En González Leal (2012, p. 14).

⁸⁶ A propósito, recuenta Alegre, hace poco más de medio siglo algunas de las agencias de automóviles de la ciudad se ubicaban al inicio de la carretera León-Silao, hoy conocida como prolongación Calzada, casos de la Renault y la Volkswagen. En la Madero, en el 815 estuvo la última agencia que se abrió en el centro: Automotores de León, que distribuía Dodge, Plymouth y Valiant (*El Heraldo*, 19 de abril 2012).

negaba a dar alumbrado. Para el segundo caso, ya como Madero, se hace mención de la colocación de la primera piedra para la edificación del Templo Expiatorio del Sagrado Corazón, en la penúltima cuadra, en la que el voluntariado acudió a prestar ayuda. Otros hechos son: la reunión de sabios locales para observar un eclipse total de sol desde una casa en la tercera calle; la inauguración, en la primera calle, del servicio de larga distancia con la capital de la República por parte de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana; la construcción del edificio de la Compañía de Teléfonos Ericsson, en la esquina con Hermanos Aldama sur; la inauguración de la emisora radiofónica XERW con edificio en la esquina con 5 de Mayo; y hacia 1931, finalmente, la idea de transformación, por parte del Ayuntamiento, en “un moderno boulevard” de esta “avenida” con pavimento de asfalto, un camellón con pasto y flores y alumbrado con arbotantes de cinco luces; en 1948 se efectuaría su pavimentación con concreto.

En “Historia urbana de León durante el siglo XIX: calle Real de Guanajuato...” Tanya González Frausto (2009) señala que la calle Real de Guanajuato históricamente ha sido fundamental en el devenir de la ciudad, desde 1576 se encontraba en la traza original de la villa y todavía hoy contiene el mayor número de fincas construidas en el siglo XIX dentro del centro, cuando se dio el aumento en la demanda de edificaciones dentro del territorio que comprendía. Su nivel, trayectoria y el número de cuadras que la conforman prácticamente son los mismos desde su origen, con remates fijos de extremo a extremo: el Portal Aldama⁸⁷ y el Arco⁸⁸. Hasta 1916 los habitantes y trabajadores ubicados en esa parte fundacional fueron los principales promotores en la planeación, crecimiento y alteración de esta calle al llevar a cabo reestructuraciones drásticas en su composición urbana y la convergencia social. La mayoría de las familias que habitaron las residencias construidas en la Real de Guanajuato eran también propietarias de comercios donde vendían mercancías al resto de la población a través de un aparato publicitario⁸⁹. Esas familias eran de amplios recursos económicos e influencias políticas y empresariales, por lo que lograban convocar a constructores expertos⁹⁰. No obstante, a lo largo de sus cuadras se conformó una sucesión de antiguos edificios interrumpidos por construcciones recientes, construidas en terrenos vacíos y otras como restitución a la demolición de algún inmueble previo como una constante al considerarse retrógrado, además de que la última inundación de 1930 selló como el principal agente de destrucción, se limpiaban los desastres y se reconstruía en el mismo nivel en que habían sido destruidas las edificaciones. Razones por las cuales la calle no mantiene constantes símbolos históricos en su arquitectura ni en los tiempos de construcción.

⁸⁷ El portal Aldama, definido por Alegre, fue el primer centro comercial que tuvo León (*El Heraldo*, 18 de Julio 2012). No obstante, la autora se refiere puntualmente al edificio Madrazo, de 1904-1905, compuesto por una armadura metálica como esqueleto forrado con cantería en sus columnas y pilastras (Zermeno, 2012, p. 30), diseñado por Luis Long casi a la par de la casa número 100 de la calle Real de Guanajuato, propiedad de José María García Muñoz (Labarthe, 2003, p. 89); otra casa atribuida a Long y construida en la misma vía es la finca 522 (*El Heraldo*, 25 de agosto 2010).

⁸⁸ En concordancia con Alegre (*El Heraldo*, 29 de mayo 2012), el Arco de la Calzada ha sido vecino desde hace más de un siglo y ha visto de todo: “inundaciones, desfiles, festivales, cortejos fúnebres, ceremonias de gobierno y hasta conciertos”. Ha sido el punto de partida de “convocatorias de peregrinación, mitin político, protesta, marchas de desagravio y del orgullo gay, desfiles de circo o de refresco”. No obstante, sin estar rodeado de la modernidad como historia conservada, salvo por la tienda de abarrotes la Nueva Vencedora de principios del siglo XX y, aunque en contra esquina estuvo la estación de tranvías, el resto es un compendio del León más costumbrista.

⁸⁹ Fue hasta 1878 que los aparadores de exhibición se introdujeron en los establecimientos de la plaza por un comerciante venido de Alemania en su sombrerería en la esquina nororiente de las calles Real de Guanajuato y Pachecos —5 de mayo— (Carolina Ibarra, 2007, pp. 77-78).

⁹⁰ Los ebanistas y muebleros también gozaban de amplia reputación desde los años previos al Porfiriato y en plena *belle époque*. En el Taller Berumen, ubicado en la Calle Real de Guanajuato, se fabricaron los muebles de salón para las familias más prominentes (González Leal, 2004, p. 219).

La obra de García Gómez también enriquece los saberes sobre la historia de la calle Madero. En *Transformaciones urbanas de León* (2010) expone que para la segunda mitad del siglo XIX, pese a que se había expandido la ciudad hacia el oriente con la construcción del paseo de la Calzada, la última cuadra de la Real Guanajuato habría quedado como área baldía⁹¹. Caso contrario a lo que ocurriría cerca de un siglo después al ser su primera cuadra la última que fue tendida con el pavimento de concreto; obra que había obligado, en algunos tramos, a que los propietarios adecuaran los niveles interiores de las viviendas con aquel de las guarniciones y banquetas que sería más alto. Ese proceso constructivo que inició en 1948 a lo largo de la avenida Madero, no obstante, en las décadas de los setenta y ochenta todavía no se implementaba en la deprimente fisionomía de ciertas calles de la Ciudad Histórica⁹². Misma época en la que se había intensificado el asunto de los nuevos alineamientos que pedían remeter y destruir el frente de las construcciones históricas para ampliar la sección de la calle y dar fluidez al tránsito, asunto nacido décadas atrás y todavía planteado en el *Anteproyecto del Plano Regulador* y que, en cambio, se materializaría en la intervención de la calle Morelos con el Bulevar del Bajío; a pesar de esto, hubo derrumbes parciales en la Madero aun sin decreto alguno. Para 1964 se cambió el sentido de la circulación vehicular hacia su dirección oriente. Por su parte, en *La Ciudad Histórica de León* (2019) contribuye con sus registros a la visión de que la historia de esta calle inicia antes de 1576, de que trata del primer espacio de la ciudad; así como con la hipótesis de que para el siglo XVIII estaban empedradas tan sólo ésta y otras pocas calles que rodeaban a la plaza principal⁹³. Las mismas que para finales de los setenta del siglo pasado se cerrarían al tránsito vehicular al peatonalizarse el primer cuadro de la ciudad, que incluía la primera cuadra de la Madero. Por último, en fecha semejante, menciona que las familias que habitaban el centro podían hacer las compras en el supermercado Madero, en la esquina con 16 de septiembre.

Otros aportes son los derivados de dos trabajos de Carlota Meneses Sánchez (2015; 2016), en los cuales la calle Real de Guanajuato es representada desde el Porfiriato como un espacio cultural de patrimonio, historia y apropiación para los habitantes de la ciudad. En el primero se dice que conserva desde su origen las características como sitio de prácticas colectivas del consumo y de habitación, con una carga simbólica representada por la arquitectura de finales del siglo XIX y principios del XX y como escenario de desfiles cívicos conmemorativos⁹⁴, como la visita del Emperador Maximiliano en 1864, y de grandes festejos con peregrinaciones religiosas. Sin embargo, en recientes años, el diseño de la calle se ha transformado y cambiado el uso de suelo habitacional a comercial con la construcción de nuevos

⁹¹ La calle Real de Guanajuato se extendía con un par de cuadras más hacia el norte a las poco pobladas de Acosta y la calle Nueva (Progreso), es decir, lo que sería la extensión definitiva; a diferencia, hacia el sur la mancha urbana finalizaba en la vía Santibáñez —o de la Lancha— (Juan Valle) (Navarro, 2007, pp. 105-107). Desde un siglo atrás la antigua traza de la villa había sido rebasada por la zona urbana, la calle del Sol se había vuelto de importancia primaria al erigirse desde su extremo poniente hasta el opuesto que alcanzaba la zona del barrio llamado entonces “de la Paz” (González Leal, 2004, p. 49).

⁹² Aunque Romero (1862, p. 191) describe las (seiscientas) calles de León en el siglo XIX como rectas, aseadas y anchas, de muy buenas aceras y empedrados, adornadas con decentes edificios, la mayoría de un solo piso, decente alumbrado, plazas, plazuelas y bellísimos paseos, como el de la Calzada que es digno de una capital europea; Labarthe (1997, pp. 86-87) comenta que, previo a 1926, se contemplaban calles mal empedradas, más descuidadas a medida que se separaban del centro, la mayoría polvosas y lodosas y desagradables para los visitantes.

⁹³ Rayito Flores Pelcastre sostiene, con base en “Investigaciones Arqueológicas Prehispánicas–Postcortesianas en Guanajuato y León” de Jorge Olvera, que el núcleo urbano entorno a la plaza Mayor inició el empedrado de las calles principales en el siglo XVII, incluida la Calle Real a Guanajuato (2007, p. 100). Durante aquel siglo XVII, sin embargo, la vía más importante era la que se llamaría Calle Real de Lagos —hoy avenida Hidalgo— (González Leal, 2004, p. 34).

⁹⁴ Un ejemplo de ello es el IV centenario del descubrimiento de América, en 1892, cuando los gobiernos civil y eclesiástico celebraron con una elegante cabalgata iniciada en la Plaza de la Constitución y que recorrió las calles de Guanajuato hasta la del 16 de Septiembre para luego tomar la del Progreso y girar por la de Pachecos hacia el mismo punto de partida (González Leal, 2004, p. 222).

estacionamientos que toman como base las fincas históricas. El segundo trabajo cataloga a esta calle como un espacio público simbólico por haber sido el lugar preferencial para el andar de los leoneses durante el porfiriato, de amplia concurrencia también por parte de visitantes de zonas vecinas, y como paso obligado para desplazarse a la Calzada de los Héroes y al Arco de la Paz. Los espacios privados, por su parte, surgían a través de las casas habitación como espacios sociales que impresionaban por sus grandes patios⁹⁵, en su interior eran utilizados para la celebración de actividades culturales como bailes, fiestas y tertulias, al tiempo que la planta baja se empleaba como comercio y sede para celebrar reuniones de empresarios —en la casa #129, por ejemplo. Algunas de esas casas pertenecieron a personajes leoneses ilustres, entre sus usuarios se contaban a extranjeros, comerciantes y habitantes pertenecientes a una clase social alta. En su papel de calle principal de acceso fue el corredor habitacional y comercial más importante, en sus aceras nacieron las primeras construcciones y más representativas de diferentes épocas y estilos: clásico, neoclásico, gótico, neogótico y barroco. Se edificaron diecisiete inmuebles habitacionales ocupados por familias de élite y, en menor medida, establecimientos comerciales.

El perfil de la Madero a lo largo del siglo XX, de acuerdo con Héctor Gómez Vargas (2001, pp. 42-72), fue el de una calle que sobresalía por su oferta cultural especializada en las artes, los medios masivos, la religión y la diversión; pues albergó tiendas de música y de discos, librerías, bibliotecas, imprentas, periódicos, radiodifusoras, una productora de cine y video, templos, capillas, un seminario, una sala de teatro y un estadio (a un costado de la Calzada). De tal modo que, como lo recuerda una publicación de Luis Alegre (2016, p. 78), para cuando “‘La Madero’ cumple 100 años” con ese nombre que, a partir de 1916, decidieron que debía denominar en cada ciudad a una de las calles principales, ya acumulaba una vasta y diversa serie de imágenes en la memoria colectiva ligadas a la modernidad como vocación, en contraste con otras calles que se distinguían por los gremios establecidos en ellas. En cada época, droguerías, zapaterías, hoteles, peluquerías, agencias de autos, periódicos, panaderías, almacenes, oficinas, boutiques, tiendas de discos, restaurantes, bares y otros negocios de la avenida leonesa, inclusive su peatonalización, representaron y pueden representar la novedad: lo moderno. A pesar del marcado declive y abandono que se experimentó al perder sus fincas señoriales, derrumbadas por sus dueños o por el paso del tiempo, pues hay fachadas que cuidan baldíos con escombros, con el surgimiento de negocios que poco se preocuparon por la estética o por una siembra de árboles sin planeación que hizo parca la iluminación —cuanta en otra nota (2011, pp. 76-80).

En un estudio realizado por Padilla (2011, pp. 62-63) se define a la Madero post renovación urbana en tres fracciones que parten del oriente hacia el poniente. En general es considerada como una vía principal, acompañada de sus perpendiculares como vías secundarias, con usos comerciales y habitacionales. La primera fracción empieza con el hito más importante, como remate y acceso peatonal; suma usos de servicios y religiosos; y tiene una plaza. La segunda, la continuación, con usos además de servicios, pero en menor medida; banquetas de sección reducida que al acercarse al poniente se amplían e integran, para sentarse, mobiliario urbano con sombra por edificios. La tercera, el final, disputa el uso con lo únicamente comercial, aunque con algo de servicios y rodeado de lo gubernamental; se complementan las áreas con mobiliario urbano y sombra; rematando en un nodo ligado a la recreación también con acceso peatonal. La intervención que recientemente se había realizado buscaba aprovechar las banquetas para generar espacios de permanencia y convivencia en

⁹⁵ Sobresalen en la actual Madero las fincas números: 522 de la Biblioteca pública Antonio Torres Gómez, la 640 o Casa Clapés) y, como casas particulares, las 636 y 748 (González Leal, 2004).

las cercanías a la Calzada. Se colocaron bancas, basureros, señalamientos y casetas telefónicas, hubo cambios tanto en los pavimentos como en la iluminación y, sobre todo, fue creada la plaza Expiatorio; a un costado del santuario o templo más importante, casi a la par de la Catedral, según una encuesta elaborada por Vargas (2005, p. 145). Datos del Observatorio Urbano de León (2014, p. 11), por las mismas fechas, también demuestran la creciente subdivisión de predios para la optimización de rentas.

Los hallazgos de Sara Mata (2017) dan evidencia de que la Madero es la calle con mayor número de monumentos históricos inmuebles catalogados, con 39, no sólo si se considera a León sino también a las centralidades históricas de los municipios vecinos de Silao, San Francisco y Purísima del Rincón, además es una de las calles que muestra las mayores densidades de actividad económica y relación de más empleados frente a pobladores. En su trabajo de campo, con entrevistas y recorridos comentados, se identificaron los antros de la calle Madero como lugares identitarios según el sector de actividad económica de servicios privados, aunados a una oferta amplia y variada de bares y restaurantes que hacían que se viviera un florecimiento en la atracción de visitantes, por estar en el Corredor Turístico y tener ciertas ventajas que hacen excepciones a las normas: como la distancia de 100 metros de un bar respecto de una escuela. Otro informante le refiere al valor histórico de la calle al estar constituida por casas originales que hacían los “ricachones” de antaño. Por último, analiza dos conflictos en que define como “calle Madero viva”: a) una revitalización nocturna incompleta que se detona en las cuatro cuadras cercanas al Arco, en la parte opuesta al centro que, en cambio, permanece “como un área muerta”, sin actividad ni oferta de servicios; y b) el arco de la Calzada y el templo Expiatorio son monumentos que destacan como objeto de la promoción turística, pero sólo como escenas icónicas a la que se acude brevemente por las pocas cualidades ligadas a la “centralidad comercial” y las prácticas de consumo.

La tesis de Víctor Carreño (2018) le confiere el control del rumbo de la Madero actual a la gentrificación de la economía del ocio nocturno y el fetichismo espacial, se sustenta en testimonios recabados de entrevistas a diversos actores sociales en torno a ésta. El gobierno municipal hubo aplicado una serie de acciones restauradoras para atraer inversión luego de una serie de abandonos habitacionales y comerciales que sufrió la calle: 1) por las inundaciones de 1888 y 1926; y b) en 1960 por un nuevo estilo de vida que corresponde al nacimiento de fraccionamientos campestres ubicados al norte⁹⁶. Una de esas medidas, aunque de corta duración, incentivó una ligera reactivación del comercio tras venderse varias fincas para la construcción de estacionamientos y edificios de “mediana altura” —tres y hasta cuatro pisos— a cambio de la donación de dos metros del frente para ampliación de banquetas. Sin embargo, fue a partir de la ola de estrategias de renovación urbana del presente siglo, y gracias a la laxidad de regulaciones en los permisos para el cambio de uso de suelo y la venta de alcohol, que se configuró la Madero como un eje comercial enfocado a la economía del ocio nocturno con la apertura de bares desde el 2011: un *branding* o marca en la oferta de entretenimiento y experiencia de convivir con el paisaje identitario en una dinámica de vida nocturna sin precedentes en la ciudad. Para el autor, se avistaba un proceso de gentrificación de usuarios⁹⁷ a causa de

⁹⁶ Las construcciones paulatinamente se desocuparon por sus dueños originales en las décadas de los sesenta y setenta. Con la creación del bulevar Adolfo López Mateos surgieron nuevos polos de desarrollo y los descendientes de familiares de la Madero se mudaron hacia las modernas colonias de la ciudad: Bellavista, León Moderno y Jardines del Moral (*El Heraldo*, 29 de diciembre 2010; *AM*, 29 de Octubre 2017).

⁹⁷ Eran dos los perfiles de usuarios de la calle, los diurnos y los nocturnos. Los primeros acudían de compras, a las escuelas o a los restaurantes; lo segundos, sobre todo los fines de semana, se traducían en la mayor afluencia de gente. Por otro lado, contabilizó: 15 viviendas habitadas y 11 deshabitadas; 108 negocios de bajo impacto, 13 de alto impacto vecinal y 25 de alto

implicaciones simbólicas y comerciales: pocas casas de uso habitacional e inmuebles deshabitados que fueron rehabilitados como negocios de alto impacto, como los bares cuyos dueños eran jóvenes que vivían o habían vivido en el centro. Así, los vencimientos de contratos y las remodelaciones de fincas abandonadas se tradujeron en el funcionamiento de nuevos locales; y de la congregación de gente de diferentes estratos socioeconómicos se pasó a la discriminación, filas y al derecho de admisión; sumado a las problemáticas en las líneas de la basura, movilidad y seguridad. Concluye que la Madero ha fluctuado su apropiación identitaria y que las consecuencias *gentrificadoras* aún podrían ser minimizadas; es decir, políticamente siempre ha estado presente como escenario de desfiles, manifestaciones y protestas sociales —movimientos gay, feministas o movilizaciones para exigir la mejora en los servicios públicos—, pero la vuelta al centro significó la adopción de un espacio alternativo para restablecer su idea de ciudadanía y el ejercicio del derecho a vivir su centro histórico.

Foto I.1. La Madero leonesa



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga, 2019

impacto zonal (bares). De esas 15 viviendas habitadas estimó 9 como unifamiliares y el resto como renta de habitaciones para gente joven que trabajaban en la zona o parejas sin hijos (Carreño Calleja, 2018).

Capítulo II.
Planeación y legislación urbana en León
y el *rescate* del Centro Histórico

2.1 Cuarenta años de planeación urbana en León, Guanajuato y la incidencia en el Centro Histórico

La oficialización de los ejercicios de planeación urbana en León se remonta hacia cerca de cuatro décadas atrás, estrictamente con el *Plan Director de Desarrollo Urbano* de 1979, basado en la primera versión de 1978. A partir de este instrumento, se suman seis ejercicios más que culminan con el vigente *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento y Ecológico Territorial de León, Guanajuato*, publicado en el 2015 —y su actualización en 2020. En el presente apartado se expone su análisis con base en la fecha de publicación, las autoridades responsables y los actores participantes, el objetivo de cada plan o programa, los lugares de aplicación y los usos autorizados; en la búsqueda por conocer a quiénes van dirigidos y quiénes quedan fuera de las iniciativas propuestas. Del mismo modo, se presenta el preámbulo a la implementación formal, acontecimientos e incidencias políticas para su formulación y las tareas futuras. A continuación, se presenta un listado de los planes y programas de desarrollo urbano efectuados desde la década de los setenta y que en recientes fechas han incorporado al ordenamiento territorial y ecológico.

Tabla II.1. Instrumentos de planeación urbana en León (ciudad-municipio), 1978-2015			
Año de publicación	Título de la iniciativa	Autoridad responsable	Alcaldes y filiación*
1978	<i>Plan Director de Desarrollo Urbano</i> (Primera versión)	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	Roberto Plascencia (JAC)
1979-1981	<i>Plan Director de Desarrollo Urbano</i> (Segunda parte)	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	Roberto Plascencia/ Harold Gabriel Appelt (PRI)
1986	<i>Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto.</i> (primera actualización)	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	Antonio Hernández Ornelas (PRI)
1991	<i>Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato</i> (segunda actualización)	Dirección de Desarrollo Urbano Municipal	Facundo Castro (PAN)
1994-1995	<i>Programa de Desarrollo Urbano de la Zona Metropolitana de León</i> (tercera actualización)	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Eliseo Martínez/Luis Quirós Echegaray (PAN)
1997	<i>Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano</i> (con actualizaciones en 1998, 2000, 2003 y 2005)	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Luis Quirós Echegaray (PAN)
2009	<i>Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Gto.</i>	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Vicente Guerrero Reynoso (PAN)
2015	<i>Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial de León, Guanajuato</i> (con actualización en 2020)	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	Bárbara Botello (PRI)/ Héctor López Santillana (PAN)

*PRI: Partido Revolucionario Institucional; PAN: Partido Acción Nacional; Junta de Administración Civil (JAC)

2.1.1 A modo de preámbulo

Es necesario comentar los precedentes que sentaron las bases de la planeación formal en León. La historia de las transformaciones urbanas (García Gómez, 2010) dirige a dos planos, como inquietudes utópicas, uno con semejanzas al ensanche de Barcelona de Cerdá, una expansión reticular, y otro ligado al urbanismo parisino de Haussmann, *tabula rasa* a la ciudad originaria. El primero —dos proyectos—, se basa en un plano comercial de 1920 que dividía a la ciudad en demarcaciones, se denominó *Proyecto No. 1, para la prolongación de las avs. Juárez y Pino Suárez y Proyecto para el ensanchamiento de las bocas calle* (núm. 2). El segundo, de 1947, es el *Anteproyecto del Plano*

Regulador de la ciudad de León, Gto. De acuerdo con la ord. De trabajo de la sría. De Salubridad al ing. Manuel Chacón, éste fue trazado sobre una carta topográfica de 1935. El arribo a la década de 1950 exhibía crecimiento tanto demográfico como urbano: una municipalidad de 157,343 habitantes; 125,694 en la ciudad. La prensa, en más de una ocasión (García Gómez, 2010), exponía la necesidad de los habitantes por un Plano Regulador, a tal punto que hacia finales de esa década e inicios de los setenta, por iniciativa privada, se intentó integrar un comité/consejo de planeación económica y urbanismo para su elaboración, hubo poco éxito a pesar de que la iniciativa fue llevada, junto con el gobierno del estado, como solicitud a la Secretaría de Patrimonio Nacional.

En los años de 1960, la necesidad de la planeación urbana se presentaba de urgente, se habían sumado cerca de un centenar de miles de habitantes —260,633 totales y 213,622 en la urbe— a diversas problemáticas como la expansión y dispersión urbana, a través de asentamientos irregulares, así como el abastecimiento de agua, la estructura vial, la movilidad y la dotación de equipamiento e infraestructura. Derivado de esto, surge en 1963 el *Plan Guanajuato*, y con ello la creación del bulevar del Bajío a partir del proyecto del eje vial oriente-poniente o eje Avenida: una prolongación de la Carretera Panamericana, la federal 45. El ahora llamado bulevar Adolfo López Mateos es la primera gran intervención urbana en León. Los años finales de la década de los sesenta fijaron los cimientos de la oficialización; además de promulgarse la Ley de Fraccionamientos, se actualiza el primer Reglamento de Construcciones, se presenta el primer *Plano Oficial de la Ciudad*, de la Comisión de Planificación de la Dirección de Obras Públicas Municipales, mismo que muestra un ligero diagnóstico, con la densidad de construcción, y propuesta de ordenamiento urbano: la zona sur es definida como industrial.

Foto II.1. La apertura de la zona peatonal del CH, el 20 de enero de 1979



Fuente: Periódico AM (2017), disponible en <https://www.am.com.mx/noticias/Un-empresario-al-frente-de-Leon-20171016-0129.html> (última consulta el 18 de enero del 2018)

Los años setenta representan la institucionalización de la planeación en León, acorde a los objetivos de la federación en la búsqueda por asumir el control del desarrollo urbano. La primera mitad de la década, según el *IX Censo General de Población 1970*, León la iniciaba con una población de 420,150 habitantes y 364,990 en la ciudad; en tanto, los intereses y las acciones en el ámbito urbanístico crecían, ejemplo de ello es la organización de dos simposios nacionales de planificación urbana municipal de colegios de arquitectos e ingenieros (García Gómez, 2010; Rivera Tafoya, s.f.) o la creación del comité y de la primera oficina de planificación municipal. De estos hechos nace en 1975 el *Plan Emergente*, con la finalidad de resolver la problemática vial, principalmente aquella paradójicamente consecuente a la construcción del bulevar del Bajío en el centro de la ciudad. La propuesta fue un anillo periférico que terminaría retomándose en planes futuros hasta su construcción, en su fragmento norponiente —hoy es el Libramiento Norte—, en 1979 a manos de la Secretaría de Asentamientos Humanos y Obra Pública (SAHOP).

La segunda mitad de esa década refiere a acontecimientos internacionales y nacionales que inciden en la forma de normar el desarrollo de los centros de población. En 1976 se celebra en Vancouver la primera conferencia de las Naciones Unidas sobre asentamientos Humanos, Hábitat I; y, en el país, se implementa el Sistema Nacional de Planeación y se publica la Ley General de Asentamientos Humanos (LGAH). En el mismo año, en León, la Dirección de Planificación Municipal rendía frutos con el primer *Plan Rector*, un trabajo más pleno que el *Plano oficial*, pues el diagnóstico incluía longitudes de calles y superficies, así como la propuesta de ciudad a través de un plano de zonificación donde se distinguían apenas nueve usos. Definitivamente este ejercicio marca el inicio de la planeación formal en León (García Gómez, 2010), sin embargo, sin aplicación legal ni práctica debido a la dependencia política estatal⁹⁸ y a que los mecanismos legales recientemente habían dejado de estar ausentes y exigían adecuaciones. Al culminar dicha década se instauró la Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal de la Dirección de Obras Públicas, justo cuando gobernaba una Junta de Administración Civil, también se crea la Ley Estatal de Desarrollo Urbano de Guanajuato y se publica, en 1978, el *Plan Nacional de Desarrollo Urbano* (PNDU). A la par, en León, se presentaba el *Plan Director de Desarrollo Urbano, Primera versión* y, un año después (1979), el que consiguió convertirse en el primer *Plan Director de Desarrollo Urbano, la Segunda parte*.

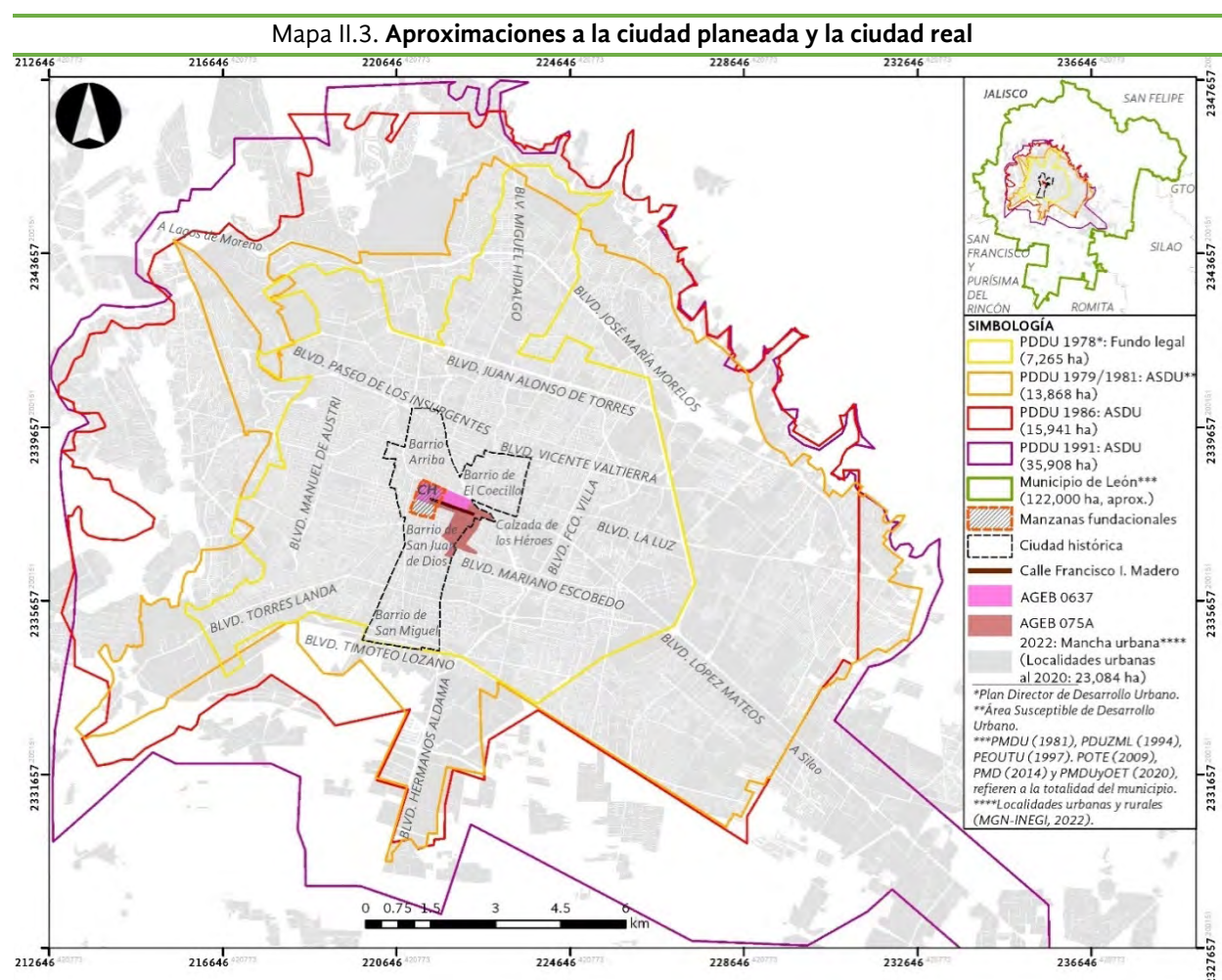
2.1.2 *Plan Director de Desarrollo Urbano, “Primera versión”* (PDDU, 1978)

De 1977 a 1979, derivada de conflictos electorales, fue instalada una Junta de Administración Civil para gobernar el municipio de León, era presidida por el empresario del calzado: Roberto Plascencia. Es en este periodo cuando, además de ser inaugurada la zona peatonal del Centro Histórico (ver foto II.1) y aprobado el *Reglamento sobre el uso y aprovechamiento de la vía pública [sic] localizada en la Zona Centro*⁹⁹, es presentada la primera versión del PDDU, en mayo de 1978, elaborada por la

⁹⁸ Fue hasta 1983 que se reformó el artículo 115 constitucional: se otorgó libertad a los municipios para administrar su hacienda, se les concedió personalidad jurídica para encargarse de los servicios públicos (agua potable, alumbrado, rastos, limpia, panteones, seguridad, calles, parques y jardines, mercados y centrales de abasto) y también de las atribuciones para formular, aprobar y administrar los planes o programas municipales de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial (Téllez Valencia & Mejía Guadarrama, 2012, pp. 84-84). Un año después se modificaría la LGAH para fortalecer dichas facultades en los municipios.

⁹⁹ Fue aprobado en marzo de 1979, incluía la creación del Comité pro-preservación del patrimonio arquitectónico y conservación del paisaje urbano de la Zona Centro. El objeto del reglamento era establecer las normas que regirían el uso y

Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, con asesoría de la Dirección de Centros de Población de la SAHOP, también participaron siete organismos locales: colegios y cámaras. Su objetivo era promover y conducir el desarrollo ordenado, particularmente: la construcción de zonas industriales y dar zonas según el uso de suelo. Se denominaba como “fundo legal” (ver mapa II.3) a la zona de urbanización, es decir, al área de estudio y a la propuesta a intervenir: 7,265 ha; sobre la cual, la ciudad adquiriría responsabilidad administrativa. Se trataba de un “desarrollo compacto” desde la ciudad existente (Mata Lucio, 2009). Los criterios para definir el fundo legal se basaban en el área urbana existente y en la aplicación de la teoría de umbrales: aptitudes topográficas óptimas y distancias cortas desde las avenidas principales al centro urbano. Para 1978 se calculaba que tan sólo la ciudad tenía 582,000 habitantes y una superficie con más de 4,000 ha, el crecimiento se había dado por los ejes carreteros, el panamericano —de oriente a poniente— y el de San Felipe al norte, al sur se había contenido el crecimiento por el paso de la vía del tren.



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en los documentos citados en el mapa

aprovechamiento de la vía pública y el tratamiento de fachadas y anuncios en la “zona central”; de la que la Autoridad Municipal podría, en cualquier tiempo, decretar su ampliación. El comité estaba integrado por cinco miembros: uno impuesto por la presidencia municipal, un vecino del lugar, un propietario de fincas, un comerciante designado por la Cámara de Comercio y otro último designado por la Asociación de Hoteles y Moteles y Restauranteros. Desde ese momento, la utilización por particulares de esa nueva tipología de espacio público —se emplea este concepto—, es decir, las áreas peatonales, además de las de tráfico de vehículos, la concedería el presidente municipal (Junta Civil de Administración, 1979).

La síntesis de la problemática se ligaba al crecimiento físico y demográfico en las últimas tres décadas, lo que había propiciado una ciudad con una expansión desmedida y poco equilibrada, con subutilización y desperdicio de recursos, incompatibilidad de usos de suelo, problemas viales a falta de un sistema primario —aquí se retomó la solución del anillo periférico del *Plan Emergente*—, casi la mitad de vialidades sin pavimento, hacinamiento en vivienda, déficit de áreas verdes y desprotección en las forestadas. El crecimiento acelerado había traído consigo problemas en la dotación de agua, drenaje, energía eléctrica, alumbrado público, educación escolar, ausencia de zonas comerciales e industriales. La división urbana se había dado en veinte zonas; una de ellas, el centro, se expandía en relación con sus límites fundacionales, pasó a ser definida como “Zona Central”¹⁰⁰ y a estar delimitada por el bulevar López Mateos, las calles Progreso y Hernández Álvarez, y las avenidas Mariano Escobedo y Miguel Alemán. Las propuestas estaban dirigidas a dar alternativas a la expansión horizontal, a evitar la invasión de suelos inundables e inapropiados y la tendencia de crecimiento desordenado hacia la periferia; a partir de las siguientes políticas: densificación y saturación de la mancha urbana y de expansión al norte, norponiente, surponiente y, de manera controlada, hacia el sur y el oriente. La idea de la ciudad industrial hacia el sur, suroriente, fue retomada al plasmarse como áreas de expansión futura.

Este primer plan iba dirigido a las dependencias gubernamentales responsables en materia de desarrollo urbano y a los habitantes del fundo legal, es evidente que se excluía en la formulación a la ciudadanía en general y en la supuesta aplicación a los habitantes externos al fundo legal, caso de las comunidades rurales —evitaba al máximo las tierras ejidales: La Joya, Ibarra, San Juan de Abajo, etc. La Publicación del PNDU exhortó a una revisión y adecuación en función a los criterios de la normativa federal, por lo tanto, la *Primera versión* del plan no se oficializó y tuvo que reformularse con el plan de 1979, mismo que finalmente fue publicado y decretado en 1981.

2.1.3 Plan Director de Desarrollo Urbano, “Segunda parte” (PDDU, 1979)

La reformulación del plan fue hecha a lo largo de la gobernatura del mismo Roberto Plascencia (PRI), pero esta vez bajo la figura de alcalde electo. Fue llevada a cargo por el mismo equipo de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal, con la participación de la coordinación de Obras Públicas del Estado y la Dirección de Centros de Población de la Delegación Estatal de la SAHOP; la participación comunitaria a través de cámaras, colegios, dependencias, juntas de colonos y otros grupos representativos de la población. El objetivo general buscaba regular y encauzar el desarrollo físico de León con base en los recursos y condiciones socioeconómicas de su población. Se trataba de llevar la expansión urbana a áreas naturales óptimas y aprovechar infraestructura y tierras agropecuarias; asimismo, frenar el inadecuado crecimiento hacia localidades en riesgo de ser devoradas por la mancha urbana —y que así lo fueron, caso: La Joya, El Potrero o Los Naranjos— y, en cambio, consolidar o anexar otras —Ibarra, Los Castillos. Los límites legales de la ciudad existente no fueron determinados, sí su superficie: 3,804.20 ha. En lugar del fundo legal, se habla del Área Susceptible de Desarrollo Urbano (ASDU, ver mapa II.3), como control en el desarrollo de la ciudad futura: 13,868

¹⁰⁰ Se diagnosticaba con un desarrollo urbano consolidado, pues su asentamiento comprendía fechas anteriores a 1930. Los problemas prioritarios de esta zona eran especialmente: congestionamiento vial, saturación de la red de drenaje y agua potable, falta de áreas para circulación de peatones, contaminaciones y falta de diseño del paisaje urbano. Entre las acciones propuestas, además de las que buscarían resolver las problemáticas enunciadas, también estaba la regeneración de vivienda en proceso de deterioro, la conservación del patrimonio histórico cultural y la renovación urbana del sector central; y de forma general, que incluía al centro, la determinación de la zona comercial turística (PDDU, 1978).

ha. Lo que buscaba, en tres etapas de desarrollo, era encauzar la expansión principalmente hacia oriente, también al norte, y regular la urbanización dirigida al sur por su vocación agrícola y al poniente por su topografía.

En el diagnóstico se identificó, en periodo de diez años, una alta (al doble) tasa de crecimiento poblacional, servicios superados, subutilización de zonas urbanas, incompatibilidad en usos de suelo —industria contaminante y habitacional, por ejemplo—, estructura vial inadecuada —tráfico y segregación—, 40% de calles no pavimentadas y déficit habitacional y de áreas verdes. No se trataba de un ejercicio ajeno a la primera versión, a pesar de incorporar el enfoque económico de la SAHOP: una “ciudad extendida” (Mata Lucio, 2009), sino de profundizar, atender las sugerencias y ser formalizado. Fue el primer documento en ser aprobado y obtener validez legal; decretado, no obstante, hasta 1981 —durante el gobierno de Harold Gabriel Appelt. Exhibe la exclusión en su formulación de la ciudadanía en general, sólo a través de juntas de colonos, y sobre todo de los habitantes externos al ASDU; no así en la puesta en práctica que involucraba a dependencias gubernamentales responsables y a los habitantes del ASDU.

2.1.4 1981: Plan Municipal de Desarrollo Urbano, León, Gto. (PMDU, 1981) y aprobación y publicación del Plan Director de Desarrollo Urbano, versión oficial

El PMDU de León de 1981 fue atendido por el Gobierno del estado y el Honorable Ayuntamiento, gobernaba el priista Harold Gabriel Appelt. Es un documento versión, genérico, que mediante acuerdo gubernamental fue aprobado en conjunto con todos los Planes Municipales de Desarrollo Urbano del estado de Guanajuato —formó parte del Sistema Nacional de Planeación de los Asentamientos Humanos—, atiende a la totalidad del municipio que incluía a la ciudad de León, con 653,641 hab. y “40.50” ha (*sic*), y el resto de las localidades. La extensión geográfica municipal se indicaba con 1,020 km² y la población era de 724,508 (1980). El PND lo ubicaba en el listado del sistema de ciudades, en la Zona Prioritaria de El Bajío (junto a Zacatecas, San Luis Potosí, Querétaro, Michoacán y Jalisco). Los objetivos fueron: lograr el armónico desarrollo del municipio, disminuyendo el desequilibrio demográfico y económico; y ordenar el aprovechamiento de las áreas con mayor potencial; aprovechar las tierras productivas agrícolas del sur; proteger contra inundaciones; y enriquecer los mantos acuíferos a través de las áreas forestales al norte. Indicaba que, sin planeación, se incursionaría en la falta de créditos y de agua.

El crecimiento predominante se daba hacia la Carretera Panamericana (León-Silao), así como al norte y la carretera a San Francisco del Rincón. Respecto al Ordenamiento del territorio: Desarrollo agropecuario (sur), Industrial (franja de la carretera León-Silao) y Turístico (cercanías al zoológico de Ibarra y la Cañada de Mariches, además del Centro Histórico). Se proponía incorporar infraestructura básica, carreteras, caminos de mano de obra, el aeropuerto internacional, puentes, presas, equipamiento, infraestructura y servicios urbanos. Obras y acciones en las colonias de León: trazo, bolsa de materiales, drenaje, agua, electricidad, pavimentación. En cuestión del desarrollo urbano de los centros de población, se estipulaba: “Realizar plan (P.D.U. C.P, Plan Parcial, Plan Sectorial) de León, nivel regional, a corto plazo para una política de consolidación”, pauta para decretar el *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, León, Gto.*, como limitante para diversas propuestas meramente urbanas y más específicas. Las áreas aptas para usos municipales fueron: 1) urbano (y se requería un extra de 6,000 ha), 2) agropecuario, forestal y extractivo, 3) recreativo y/o paisaje y 4) otros. Diversos fueron los

programas, uno de ellos refería a la dotación de infraestructura para centros turísticos y restauración de sitios y monumentos y edificios públicos (Centro Histórico). Algunos otros puntos relevantes mencionaban: la obligación de un Plan operativo anual ligado a este instrumento, un Plan ecológico para dictar las aptitudes del suelo y sobre la participación social —“será fomentada”—, para lo cual debían enviar sus proposiciones relativas al Plan a través de la Comisión Consultiva del Desarrollo Urbano del estado. No obstante, el plan no incorporaba claramente a la ciudadanía en general en la formulación; aunque sí en la práctica, además de las dependencias gubernamentales responsables, al abarcar la totalidad del municipio: ciudad y comunidades rurales.

Por su parte, el *Plan Director de Desarrollo Urbano*, reformulado en 1979 debido a la necesidad de utilizar la metodología de la SAHOP, fue finalmente aprobado y publicado en mayo de 1981, luego de que se decretara el *Plan de Desarrollo Urbano del Estado de Guanajuato* en 1980, al cual debía ser congruente; convirtiéndose en el primer documento de planeación legal en León. Dentro de sus propuestas para frenar el “acelerado y anárquico crecimiento”, incorporaba el largo bagaje de la planeación formal e informal: desde la ciudad industrial al sur hasta aquello del Libramiento Norte y la base de la estructura vial.

2.1.5 Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto., primera actualización (PDDU, 1986)

Previo a esta actualización del plan director, a nivel federal, en 1982, la SAHOP pasó sus atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE), se creó en 1983 la Ley de Planeación, se presentó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 y se modificó en 1984 la LGAH para otorgar paulatinamente facultades a los municipios, y ya no únicamente a los estados, en materia de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial. En León, a través del *Plan de Vigorización Municipal* (1981-1985) varias vías metropolitanas fueron integradas al sistema vial primario. En tanto, el X Censo (1980) contabilizó 655,809 ciudadanos en una urbe de 7,500 ha.

De nueva cuenta, la elaboración de la actualización fue hecha por la Dirección de Desarrollo Urbano, posteriormente el documento fue enviado a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas Estatal para que el Gobernador ordenara su publicación. El alcalde en turno era Antonio Hernández Ornelas (PRI). El objetivo era actualizar el Plan Director, rectificar estrategias rebasadas y consolidar las positivas, aunque mostraba un diagnóstico muy similar a los planes precedentes. En los hechos, por la apertura de las nuevas vialidades primarias, el crecimiento se había dado hacia el norte y el oriente, evidenciando prácticamente un nulo control de los usos de suelo, problemática agudizada en áreas verdes y recreativas; y, en proximidad a la mancha urbana, el crecimiento al poniente presentaba grandes áreas ociosas que se sumaban a las que no se habían logrado saturar. La ASDU fue ampliada (ver mapa II.3), sus cotas de elevación irían de 1850 a 1900 m s. n. m., el resultado fue: abrir al poniente, hacia la salida a Lagos de Moreno y hacia Las Hilamas, al norte de La Presa, incluyendo a Los Castillos, el sur se mantuvo igual. Se contemplaban reservas de crecimiento de 8,441 ha, entre lo propuesto en el plan anterior y en el actual: unas 2,083 ha (Mata Lucio, 2009, p. 47). Respecto a la zonificación: habitacional de alta y media densidad al poniente y entre la mancha urbana y el libramiento carretero norte; habitacional de baja densidad en Cerro Gordo y hacia el nororiente; zonas campestres entre lo urbano y lo forestal; habitacional campestre densidad baja al norte, alrededor de la presa del Palote; Usos forestales o ecológicos en predios enlistados; Protección histórico cultural

(sitios arqueológicos en la Sierra Cuatralba); Industrial en la salida a San Francisco del Rincón y al oriente (bulevar Aeropuerto y al oriente del Libramiento Norte, la contaminante al suroriente); Usos mixtos en vialidades primarias y secundarias, en el Centro Histórico y en los barrios antiguos; zonas de reserva; y usos especiales.

El plano de desarrollo exhibe tres etapas: la primera (1986-1988), con la saturación de superficies próximas al área urbana existente, con límite el libramiento norte; la segunda (1989-1995), ocupación del poniente y el suroriente; la tercera (1996 en adelante), desarrollo desde el oriente al nororiente, a lo largo del Libramiento Norte. Se indican también zonas de Preservación cultural (Patrimonio histórico) y preservación ecológica, definidas como: “áreas conformadoras de la estructura urbana antigua como el Centro Histórico y los barrios... en las cuales se concentra una gran cantidad de edificaciones con valor arquitectónico o histórico”, también zonas arqueológicas, añadiendo: “imperativo reglamentar el uso de tales zonas”. Además, el plan incluía un sistema de control de usos del suelo y una tabla de compatibilidad de suelo. En la programación, se muestra que el equipamiento urbano se definía a partir de radios de influencia en metros y porcentaje de población y que se proponía la creación de un consejo consultivo (de diversos sectores con injerencia en el área). Sobre programas urbanos, se indica un Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Zona de Conservación, otro sobre dos catálogos de sitios y monumentos, el primero del patrimonio histórico, el segundo del patrimonio urbano arquitectónico del centro y barrios históricos. Finalmente, las tareas se conformaban por la planeación del desarrollo urbano, la regularización en la tenencia de la tierra, la regulación del suelo urbano, reglamentación, infraestructura, vialidades, carreteras estatales, ciclistas, transporte, vivienda, equipamiento o medio ambiente. Una vez más se omitió a la ciudadanía en la formulación del plan y, como era ya costumbre, sólo se incluyeron en la implementación, en especial a los habitantes del ASDU y a los particulares con injerencia en el desarrollo urbano, en compañía de los actores de los diversos niveles de gobierno.

La década finalizó con la entrada en vigor de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA), a nivel federal, así como del primer Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo y las actualizaciones al Reglamento de Construcciones y a la Ley de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales del Estado de Guanajuato, conformándose un soporte legal más amplio. En 1989 el Partido Acción Nacional (PAN), de corte tecnócrata, llegó a la presidencia municipal.

2.1.6 Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato, segunda actualización (PDDU, 1991)

Los años noventa muestran una dinámica diferente a lo planteado originalmente por los planificadores; por un lado, el crecimiento de la población no había llegado ni cerca a la cifra estimada, había menos de un millón de habitantes, por el otro, la extensión territorial se había incluso duplicado por más de 10 mil hectáreas, con grandes vacíos al interior. León seguía siendo una ciudad media a pesar de haber sido ya incorporada como zona metropolitana. La planeación de corte funcionalista, aquella dirigida al uso de suelo, a través de la distribución espacial de las consideradas necesidades básicas de toda sociedad moderna —habitar, trabajar, circular y, levemente, recrearse—, y que a menudo dejaba de lado lo social y principalmente lo cultural, se había visto superada. Los límites delineados comenzaron a ser desbordados por nuevos asentamientos urbanos, por ejemplo, en el Libramiento Norte, pues con la elaboración de planes parciales promovidos por particulares era posible modificar lo pactado en los

PDDU y obtener autorizaciones. Este desbordamiento también conducía a la pérdida de la centralidad histórica y al surgimiento del fenómeno de segregación urbana, a una ciudad dividida con espacios cada vez más privatizados: desarrollos habitacionales, centros comerciales y hasta los propios espacios públicos (García Gómez, 2010).

La actualización de 1991 del plan fue elaborada a finales de ese año a solicitud del Ayuntamiento de León, durante el interinato de Facundo Castro, pues el primer alcalde panista, Carlos Medina Plascencia, ocupaba ya el cargo de gobernador del estado de Guanajuato. Los encargados fueron los miembros de la Dirección de Desarrollo Urbano Municipal con el apoyo de la Delegación Estatal de la SEDUE. El documento presentaba un nuevo enfoque afincado en la economía urbana, coincidente con la visión del nuevo partido en turno: “ciudad como entidad productiva”, “cultura empresarial bien desarrollada”. Si bien, las reformas neoliberales bajo un programa de austeridad económica habían iniciado desde la década anterior y el libre comercio con Canadá y Estados Unidos estaba por engendrarse, en este sentido, cuando finalmente se tenía un soporte en términos de planeación del crecimiento urbano y de ordenamiento territorial, el sector público cedía paulatinamente sus funciones al sector privado (García Gómez, 2010). En la misma línea, los objetivos son: el reordenamiento territorial basado en una política general de consolidación, establecida en el PNDU, con límites urbanos de acuerdo al potencial natural; la implantación de actividades industriales para diversificar las actividades económicas; dotación de servicios urbanos para elevar el nivel de productividad de la ciudad y la calidad de vida de los habitantes; incorporar las zonas de protección y establecer lineamientos para la conservación del patrimonio histórico cultural.

Se buscaba el impulso de León a ser una “ciudad grande”: reconvertir su “monoindustria” tradicional del cuero, contaminante, que dejara los barrios antiguos y se mudara a parques industriales; así como abrirse a la diversificación: apertura exterior (plantas ensambladoras de productos y componentes de diversas industrias) y de servicios regionales para localidades vecinas. Ir del carácter mononuclear a lo policéntrico, con centros comerciales e industrias en la periferia, pues el centro seguía siendo el lugar por excelencia que concentraba las actividades administrativas, comerciales y de negocios. Se declaraba que la estrategia de desarrollo urbano debía pasar de un enfoque “responsivo” a uno “activo”, enfatizaba el problema del incumplimiento de los planes y del ámbito institucional. Se planteaba una proyección —resultó errónea— a 2010 de 2,025,896 habitantes y, así, una política de densificación de 110 a 125 hab./ha; se requerirían 7,870 ha, más 1,438 del “margen de protección”. En lo que respecta a la ASDU (ver mapa II.3), fue ampliada a partir de líneas paralelas, trazadas en planta, que iban de los 1000 metros a los 500 en torno a un contorno dirigido por el libramiento, la Autopista a Aguascalientes y las carreteras León-Silao, León-San Francisco del Rincón y la de Cuernavaca: un total de 35,908 ha. Las áreas de reserva de crecimiento se ubicaban al sur, suroriente y poniente, incorporando “los límites establecidos en el Plan Parcial de La Joya”.

Las políticas de desarrollo urbano en dirección a la consolidación fueron: entre los límites municipales y la ASDU, conservación; dentro de la ASDU, específicamente: 1) conservación en áreas de preservación ecológica, del patrimonio histórico y artístico y del patrimonio arqueológico, 2) mejoramiento y 3) crecimiento (redensificación y áreas de reserva urbana). La última buscaba que el 25% se saturara. La densidad alta era de 400 hab./ha. Propone los usos, destinos y reservas, los primeros corresponden al ya publicado Reglamento de Zonificación; también revela: “Corresponderá a los Planes Parciales establecer la Zonificación detallada y la precisión de las normas del control”. Hace referencia a la constitución del sistema vial primario propuesto desde la versión inicial del Plan, a la

fecha ya existían los bulevares, además del López Mateos y el Libramiento Norte, el Mariano Escobedo, el Paseo de los Insurgentes-Malecón del Río, el Torres Landa, Hilario Medina, San Juan Bosco, Francisco Villa y Miguel Hidalgo. Respecto a la programación de acciones, vuelve a aparecer la elaboración de los Planes Parciales del Centro Histórico y de algunos barrios históricos; del mismo modo, su conservación (del patrimonio): obras de restauración y reciclaje, reubicación de usos, imagen urbana, catálogo de monumentos e “Inc. Catálogo Nal” (sic).

Ligado a lo que en el plan se denomina Patrimonio Histórico cultural, el diagnóstico del ámbito urbano recuenta que se había realizado un inventario de monumentos históricos con el Programa de catalogación y el resultado fue la primera delimitación de las zonas de patrimonio urbano y arquitectónico, algo muy semejante a lo que posteriormente se denominaría Ciudad Histórica. Eran dos las zonas: la zona “A”, “Conservación”, que comprendía todo el Centro Histórico y algunos barrios aislados como el Coecillo, San Pedro de los Hernández y los Castillos; y la zona “B”, “Protección”, la cual quedaba dentro de un área al sur, colindante con la zona “A”, que se extendía en esta dirección en una sola franja, por toda la calle Independencia, hasta el Barrio de San Miguel. Otra sección se localizaba al norte, abarcando toda la colonia Obregón y parte del Coecillo. Finalmente, se aludía a serias afectaciones del patrimonio histórico y artístico de la ciudad a través de su transformación histórica, con mayor intensidad en las décadas de los cincuenta y sesenta, caracterizadas por una intensa actividad en obras urbanas y la destrucción masiva de este patrimonio, incidiendo también la mezcla indiscriminada de usos de suelo. La destrucción paulatina se manifestaba en la Zona Centro y en los barrios de San Juan y San Miguel debido a su actividad comercial; el resto de los barrios se veían afectados por la presencia de tenerías y pequeñas fábricas de calzado.

Si bien, surge la propuesta del Consejo consultivo de la ciudad, las cosas no son muy diferentes en lo que otrora con los priistas en lo relativo a la participación ciudadana, la cual continuó nulificada en la formulación y solo se ve obligada al acato si se es habitante de la ASDU o en el caso de las dependencias gubernamentales responsables. Los consejos entrarían en vigor hasta el próximo programa de desarrollo urbano.

2.1.7 Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de León (tercera actualización) (PDUZML, 1995)

En 1992 la SEDUE se transforma en la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), y con la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP), en 1994, se fomenta un divorcio entre el abordaje desde el nivel federal del desarrollo urbano, el ordenamiento territorial, asociados a la primera, y el ordenamiento ecológico, atribuido a la segunda. En 1993 un grupo de funcionarios públicos guanajuatenses realizaron una visita técnica en gestión urbana a la ciudad brasileña de Curitiba, ciudad relativamente similar a León. En el mismo año entra en práctica el *Programa Al Rescate del Centro Histórico*, atendiéndose imagen urbana y mobiliario. En 1994 se crea el Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), el primero en su tipo en todo el país, y se conforman las primeras comisiones ciudadanas; también se aprueba el *Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León* (1994), donde se hace una delimitación de “zonas de protección”, por los perímetros “A”, “B” y “C”, de monumentos catalogados, considerados importantes y edificios de valor contextual —se modificaría en 2001 respecto a colocación de anuncios y en 2017 con reformas relativas a sanciones.

1994 también fue el año de la formulación de la tercera actualización del Plan Director, bajo el nombre de *Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de León*, con el objetivo de atender la congruencia con las leyes vigentes, ahora como programa y no como plan, que se reservaba exclusivamente al *Plan Nacional de Desarrollo* (PND). Gobernaba entonces el segundo alcalde panista, Eliseo Martínez; no obstante, este programa fue presentado en 1995, aunque no logró publicarse y tomar validez legal, durante el trienio de Luis Quirós Echegaray. Lo elaboró el IMPLAN con la presencia de un órgano rector: el Consejo Municipal de Planeación, integrado por representantes de organismos públicos, sociales y particulares, en ocho comisiones ejecutivas —vivienda, ecología, reglamentos, vialidad y transporte, geografía y estadística, conservación del patrimonio histórico, de desarrollo rural y de desarrollo económico—, a los que se sumaron —asevera el programa— un centenar de “participación de la ciudadanía leonesa”. Se denominó metrópoli tanto por población, un millón de habitantes, como por la marcada influencia de León en la región. De tal modo que se convierte en el primer ejercicio director en considerar las 113,756 ha. de todo el territorio del municipio (ver mapa II.3), aunque no la totalidad de la extensión metropolitana. El área de estudio se dividía en tres grandes zonas que oscilaban entre lo urbano, lo no urbano, lo urbanizable y lo no urbanizable: de lo ecológico hasta lo rural, abordando a las comunidades rurales por primera vez. Se contemplaban como área urbana existente 15,412 hectáreas y como zona urbana 24,594, con usos urbanos, el resto estaba restringido a los siguientes usos: silvícola forestal (norponiente), forestal y pecuaria (nororiente), agrícola y frutícola (sur).

A casi veinte años de planeación, el diagnóstico urbano poco había cambiado. Se seguía hablando de dispersión urbana, se reconocía la falta de continuidad gubernamental en los proyectos y no se había respetado el crecimiento hacia el oriente, la salida a Silao, invadiendo áreas agrícolas, así como sí se había respetado el límite sur. También se reducía el área de urbanización planteada en 1991. Se optó por atender un escenario de crecimiento posible-conservador proyectado al año 2030, con 2,361,185 habitantes y un área nueva urbana de 3,679 hectáreas, arribando a una ciudad con una totalidad de 19,591, con problemas de desempleo, agua, contaminación, sobrepoblación y crecimiento desordenado, migración, marginación, educación y sin diversificación industrial. Por ello, la estrategia se basaba en políticas de redensificación y de ordenamiento y regulación de la expansión urbana. Así, se amplió el catálogo de categorías de uso de suelo y se fijó la densidad alta máxima con 450 hab./ha. En lo relativo al Centro Histórico y los barrios antiguos, se programaban proyectos de imagen urbana y conservación, así como programas parciales de zonas con valor histórico. El programa estaba dirigido a las dependencias gubernamentales responsables y, ahora, a todos los habitantes del municipio; en cambio, en la formulación, la ciudadanía en general se veía apenas representada mínimamente por el Consejo Municipal de Planeación y en eventualidades como participación ciudadana.

2.1.8 Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano (León hacia el futuro) (PEOTU, 1997)

El año de 1996 marca el inicio de lo que fue nombrado: “León hacia el futuro”. Se exponía como un sistema municipal de planeación estratégica: integral, continua, dinámica —retroalimentación entre macro y micro planeación— y de largo plazo. En el entendido de abarcar “una totalidad inseparable”: desarrollo económico y social, desarrollo medio ambiental y desarrollo urbano municipal. En esta línea

es que se reglamentan los Consejos de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), demandados por la Ley de Planeación federal para dirigir el proceso de planeación del desarrollo municipal e integrar el plan, de la mano de la participación comunitaria y vecinal. Así mismo, en 1997, durante la gobernatura de Vicente Fox, se publica la segunda Ley de Desarrollo Urbano para el Estado de Guanajuato, un acato pendiente a la modificación de la nueva LGAH de 1993, terminando de reforzar las facultades de los municipios en materia de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población. En agosto de ese mismo año, durante el gobierno de Carlos Obregón (PAN), arriban los resultados a los cambios previamente citados y al agotamiento del modelo de desarrollo original, se trata del *Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano (León hacia el futuro)*; otra vez plan, ya no director sino estratégico —se dice que fue el primero a nivel nacional—, es la dimensión del desarrollo urbano municipal, y de nueva cuenta bajo un enfoque de ciudad expansible y cada vez más dirigido al mercado.

El IMPLAN fue el responsable del *PEOTU* que correspondía —se indica— al desarrollo urbano municipal, pero sin omitir lo socioeconómico y medio ambiental. Empleó —se expone— una metodología participativa, exigida por la ley, como ejercicio de retroalimentación para el rediseño de retos; los resultados fueron expuestos ante un foro ciudadano de sesenta representantes sociales y dependencias municipales, también se organizaron veintiún talleres tácticos y seis talleres de visión estratégica (Visión futura de la ciudad y el municipio) con apenas un centenar de ciudadanos del grueso de más de un millón indicados en los aspectos demográficos; de nueva cuenta, una representación mínima de la ciudadanía. El objetivo general era guiar el desarrollo urbano y regional, anticipándose al crecimiento desordenado y orientando procesos del dinamismo entre los sectores del desarrollo. La estrategia general, por su parte, era consolidar a León como centro del desarrollo regional, centro de servicios regionales —comercio, médicos y educativos—, motor de la industria manufacturera y prestadora de servicios regionales. El lugar de aplicación abarcó en la praxis por primera vez a la totalidad del municipio (ver mapa II.3), dividido en tres grandes zonas: norte, central y sur. Sobre la Zona Central, de usos urbanos, se indicaba que podría llegar a albergar a un 50% más de población existente debido a los lunares baldíos; por su parte, la industria de alto riesgo es situada al poniente. La zona sur, fundamentalmente valle, pero también reserva ecológica, seguía siendo considerada como área de uso agrícola, pero en la búsqueda de reconversión a través de sistemas tecnológicos para potencializar sus recursos. La zona norte, primordialmente serranía, era ya parte de las Zonas Protegidas (ZP) del estado de Guanajuato, con uso forestal y ecológico, sus usos se presumían ligados a la preservación y mejoramiento.

Tabla II.2. Planeación estratégica integral

Planes	Programas	Resultados
Desarrollo urbano municipal (centro de población, conurbación o parcial)	Documentos operativos de los planes; establecen acciones, proyectos y obras en diferentes umbrales de tiempo	Cartera de proyectos, Plan de Gobierno, Informe de Gobierno, declaratorias, reglamentos, etc.
Desarrollo económico y social		
Desarrollo medio ambiental		

Interpretación basada en la Ley de Desarrollo Urbano estatal de 1997 y el IMPLAN León.

El apartado denominado “Inductores del crecimiento”, refería a los instrumentos propuestos, sobresale la tercera línea: Hábitat, cuyo objetivo era desarrollar el asentamiento de la población atendiendo las necesidades de barrios o comunidades, fortaleciendo la pertenencia, la identidad y el arraigo; se proponen el Programa Parcial Zona Histórica y los proyectos: Alameda Templo Expiatorio y Ruta del Peatón Madero. La sexta línea: Hacia una imagen de sitio, tenía por objetivo desarrollar un

paisaje humanizado que diera identidad y donde las actividades complementaran los valores y la cultura. Sobre patrimonio construido, se buscaba preservarlo y aumentarlo a través de su reciclaje y revitalización, normando el diseño de los nuevos elementos; como políticas, se buscaba desarrollar la conciencia ciudadana, consolidar acciones de protección y mejoramiento y realizar el programa parcial para el distrito “Ciudad Histórica”—el distrito “1” de veinte. Como acciones prioritarias estaban continuar con las acciones y proyectos: de imagen urbana en las plazas históricas y de construcción de las Rutas del peatón en la Ciudad Histórica y polos estratégicos de desarrollo. En lo relativo a la Carta urbana versión 1997, para el control del suelo, los usos eran los siguientes: Habitación, Mixtos, Comercio, Industria, Ciudad Histórica (habitación densidad media, comercio y servicios intensidad media, industrial intensidad baja, equipamiento regional, distrital y de barrio), Servicios en sistema vial primario actual y futuro, parques urbanos, Reserva para el desarrollo futuro, Serranía y valle, Reserva ecológica, Mesetas en la zona poniente y Localidades rurales.

EL PEOTU de 1997 se actualizó en 1998, 2000, 2003 y 2005, con una visión a 25 años, el último denominándose ya *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal “León Hacia el Futuro: visión 2030”*. Básicamente las modificaciones se dirigieron a la zonificación de usos de suelo y a los límites de alcance del primer ensanche (1º etapa de crecimiento, principalmente hacia el oriente) y de las reservas para el desarrollo. Algunos de los logros en la instrumentación de este plan fueron: los planes de gobierno trianuales basados en las líneas estratégicas, el Plan estratégico fase desarrollo social y económico (1998), Ordenamiento Ecológico —Descripción (1999) y Diagnóstico (2001)—, la actualización del marco legal para el control del desarrollo urbano, la continuidad de los comités de soporte institucional, la red vial primaria en proceso de consolidación, la realización de estudios y proyectos para el desarrollo y bienestar de la población, la continuación del Sistema Integral de Transporte Urbano (SIT) y la conformación del primer consejo consultivo de planeación. A pesar de esto, y en tanto se engrosaba el listado de dependencias gubernamentales responsables inmiscuidas en la aplicación del plan y se dictaban obligaciones a todos los habitantes del municipio, en los procesos de formulación y actualización, la ciudadanía en general se siguió viendo únicamente incorporada en las eventualidades del tipo participación ciudadana: foros y talleres.

2.1.9 Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Gto. (POTE, 2009) e Informe de Gobierno

La primera mitad de la década que daba la bienvenida al siglo XXI, iniciaba con el cambio de nombre, y algunas atribuciones, de la SEMARNAP por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), en el plano federal. En León, se continuaba con la elaboración de las fases del *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal: León hacia el futuro* (ordenamiento ecológico), que finalmente se culminó en 2003, con visión 2021, y se actualizaría en el 2005; continuaron las visitas técnicas a ciudades “modelo” extranjeras (Bogotá, Barcelona, Bilbao y Valencia); se estableció el segundo consejo consultivo de planeación, se aprobó el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo —sin hacer mención del Centro Histórico/Ciudad Histórica/Zona Central—; y se presentaron diversos planes, proyectos y estudios. Algunos de ellos son los siguientes: *Plan estratégico Bajío 2025, Programa de desarrollo región III Centro-Oeste, Estudio de imagen urbana de centros históricos de la región Bajío y Plan Estratégico Zona Histórica* (IMPLAN, 2009; Mata Lucio, 2017). El último fue elaborado por una consultoría y al no publicarse no logró cobrar vigencia, sin embargo, es relevante porque en él se

delimitaron áreas de influencia a nivel colonia, demografía, el proceso de conformación histórica, la conectividad a partir de la jerarquía de las vialidades, los cambios relevantes de uso de suelo en la calle Madero, los eventos relacionados a fincas con valor histórico cultural, las acciones efectuadas a favor del patrimonio y las características físicas para el desarrollo económico-urbano.

Para la segunda mitad de la década, fue elaborado el primer *Plan Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Conurbada León-Silao*, se instauró el Consejo consultivo de planeación, se creó el Instituto de Planeación, Estadística y Geografía de Guanajuato (IPLANEG) y fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el decreto para declarar la constitución de la Zona Conurbada y Metropolitana de León (Purísima, San Francisco, Silao y León) (IMPLAN, 2009). Algunas acciones y medidas relativas al Centro Histórico fueron: *Estudio Plan sectorial de barrios, Análisis de la situación vial Centro Histórico, Proyecto urbano del Corredor Turístico Poliforum-Centro Histórico* (2006); se publicaron el *Acuerdo por el que se crea el Comité del Centro Histórico de la Ciudad de León, Guanajuato* (2008) y el *Reglamento del Patronato de la Ciudad Histórica de León, Guanajuato* (2009b) —en el primero se emplea la terminología “Zona Central de la ciudad” y en el segundo “Ciudad Histórica”, sin marcar sus límites—; finalmente, en 2009, el Proyecto “Ciudad Histórica de León” promovió la actualización del *Plan estratégico del Centro Histórico de León* del 2003 con una visión 2009-2030, retomando los perímetros “A”, “B” y “C” del *Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León* (Mata Lucio, 2017).

En 2009, durante el trienio de Vicente Guerrero Reynoso (PAN), entró en vigor el *Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Gto.*, el POTE, actualización del PEOTU, como nuevo instrumento de planeación derivado de ajustes hechos a la normatividad estatal. Se basaba en la metodología de su predecesor, mantenía la visión estratégica y de participación social, pero incorporaba el ordenamiento del elemento ecológico como imperativo tanto como lo urbano-territorial. Tenía visión prospectiva al 2030. El IMPLAN coordinó la formulación, con la “participación activa de la sociedad en los procesos”, dependencias y entidades municipales; sin embargo, el asunto no fue muy distinto a lo visto en los ejercicios previos, tratándose del mero cumplimiento de un requisito legal. El área de aplicación del plan estaba conformada por la totalidad del municipio, de nueva cuenta (ver mapa II.3). El objetivo era evaluar y programar el uso del suelo y el manejo de los recursos naturales, con el fin de lograr el aprovechamiento adecuado y la preservación de la naturaleza a través del desarrollo integral y sustentable. Los alcances fijados por este instrumento de planeación suponían permitir el desarrollo sustentable de sectores productivos y asentamientos humanos, a través de políticas de conservación y aprovechamiento, de la identificación de zonas a partir de su vocación, conflictos territoriales y zonas críticas, así como la identificación y delimitación de las Unidades de Gestión Ambiental (UGAs) —llamadas en ocasiones así, otras veces de “Gestión Territorial y Ambiental” o de “Gestión Ambiental y Territorial”— y la generación de una estrategia general y el modelo de Ordenamiento Ecológico y Territorial.

Ligado al último punto, se buscaba generar y desarrollar programas, criterios y requerimientos de manejo de uso del suelo, por lo que se propuso una regionalización funcional y operativa, plasmado en las UGAs, con políticas territoriales, usos predominantes y criterios ecológicos. Se desarrollaron indicadores para el seguimiento. Las estrategias de ordenamiento territorial y crecimiento urbano se basaban en las siguientes políticas: aprovechamiento urbano, aprovechamiento urbano condicionado, conservación, protección, crecimiento, la zona norte, la zona centro, las zonas oriente y poniente, zonas de reserva para el crecimiento, zonas de reserva para el crecimiento condicionada y la zona sur.

La estrategia general del desarrollo era la consolidación del crecimiento económico municipal y la elevación de la calidad de vida de la población a través de desarrollo sustentable. Las líneas estratégicas que el modelo contenía iban desde la infraestructura, el desarrollo sustentable, vivienda y asentamientos humanos, hasta el rumbo económico, educación, imagen urbana y planeación y participación social. Algunas estrategias y políticas ligadas a la “Ciudad Histórica” —se usa este término sin hacer referencia a algún sitio específico o UGA— fueron: mejorarla, con usos y densidades que evitasen su deterioro; fortalecerla, como punto vital de referencia urbana a fin de generar una apropiación ciudadana del espacio; y consolidar su imagen urbana.

En lo que respecta al Modelo de ordenamiento del territorio, se componía por un conjunto de 38 UGAs, con políticas, lineamientos, metas, criterios e indicadores de cumplimiento. Las políticas de cada UGA —indicaba el plan— transitaban desde las propias del Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de Guanajuato y las del *Reglamento de Zonificación y Usos del Suelos* (REZUS), sin dejar de serles afines, a otras más adecuadas a la escala y realidad territorial, resultantes de un foro de participación ciudadana. En este sentido, para ejemplificar, las UGAs probablemente relacionadas a esa mencionada Ciudad Histórica serían la 18, al norte, la 20, al sur, y la 21, al poniente, las tres con una política de manejo de restauración y aprovechamiento de los predios que fueron utilizados por la industria pesada para buscar la consolidación de usos de suelo con una meta de plazo a 9 años. Presentaban metas de ocupación de los predios baldíos con usos compatibles a las siguientes zonas: la UGA 18, El Duraznal, Malecón del Río y bulevar Hidalgo; la UGA 20, Centro Histórico y San Miguel; y la 21 al Barrio (Arriba). Los criterios eran: desarrollar políticas de imagen urbana, favorecer la vivienda vertical, fomentar el rescate de la imagen urbana, realizar estudios para identificar las edificaciones que requieran demolición o rescate, vigilar el cumplimiento de la legislación ambiental de la industria ligera y prohibir el establecimiento de industria pesada.

La instrumentación de los informes y programas de gobierno son derivaciones de la planeación estratégica, pero, a diferencia del plan, esbozan de modo específico la selección de los proyectos aplicados o por aplicar. En septiembre de 2008, el H. Ayuntamiento 2006-2009 expuso su 2º *Informe de Gobierno* (H. Ayuntamiento, 2008). El eslogan: “La mejor ciudad para vivir”, fungía como eje rector para que el alcalde Vicente Guerrero Reynoso argumentara sobre los ejes de gobierno: I.- Bienestar para todos; II.- Rumbo Económico; III. León Seguro; IV.- Gobierno a tu Servicio; V.- Ambiente Vital. Correspondiendo con cada uno de los ejes, las instancias involucradas fueron las secretarías de: Desarrollo Humano y Social, Economía, Seguridad pública, el H. Ayuntamiento, y la de Desarrollo sustentable. El informe resulta elemental para identificar el cambio en la forma de concebir el Centro Histórico leonés, pues mientras el primer eje sigue en la narrativa del “patrimonio” e “identidad”, como programa de rescate y preservación del patrimonio tangible e intangible para fortalecer los rasgos identitarios, el segundo eje incorpora el factor “turismo”: ubicar a León como un destino nacional e internacional, con una infraestructura que soporte las actividades en los complejos de negocios y apoyados en el Corredor Turístico Poliforum-Fórum Cultural Guanajuato-Centro Histórico.

Los proyectos para gestar estos cambios en el Centro Histórico fueron diversos, desde festivales, fiestas y eventos, módulos de información turística, folletos, señalética turística, el autobús turístico “León Tour”, hasta obras de restauración del kiosco de la Plaza de los Mártires del 2 de Enero, del Palacio Municipal y de los portales Aldama, Bravo y Guerrero, reposición del mobiliario urbano en las plazas Mártires del 2 de Enero y Fundadores, un programa de vigilancia, limpieza y enmallado del patrimonio inmobiliario y el proyecto de imagen urbana de las vialidades que circundan la zona

peatonal: Hermanos Aldama, Pedro Moreno, 20 de Enero y 5 de Febrero. El proyecto emblema de esa administración fue la Plaza Pública Expiatorio¹⁰¹ (ver foto II.2), no menos importantes los de la plaza pública Catedral y la modernización de la Zona Piel. El informe indicaba que el Centro Histórico era el “centro comercial abierto más importante de la ciudad” y que las diferentes acciones eran “pilares” en la estrategia de diversificación económica, con énfasis en el turismo, y “claves” en la estrategia para la recuperación de la imagen urbana y los valores patrimoniales del Centro Histórico de León. En ello jugaba un papel fundamental la integración del Corredor Turístico Poliforum–Fórum Cultural-Centro Histórico y la apuesta por una política de rescate de “espacios públicos y lugares comunes como puntos de encuentro, recreación y convivencia..., el uso y el disfrute... como un ejercicio de ciudadanía, de democracia y de equidad, a los que todos por igual construimos y tenemos acceso” (H. Ayuntamiento, 2008).

Foto II.2. Plaza y templo Expiatorio



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga, domingo 18 de marzo de 2018

Durante el trienio 2009-2012, de Ricardo Sheffield (PAN), fue inaugurada la Plaza Catedral y entraron en vigor distintos programas y proyectos, como el del rescate del bulevar López Mateos o el

¹⁰¹ El Proyecto Plaza Pública Expiatorio era visto como fundamental en la integración del Corredor Turístico: daría realce al templo Expiatorio, como monumento arquitectónico, y contribuiría a potenciar las actividades comerciales y recreativas y a fortalecer la identidad urbana. En el periodo del informe se había concluido la adquisición de los inmuebles involucrados, estaban por concluir las obras de demolición de las construcciones aledañas (sobre las calles 13 de septiembre, Francisco I. Madero y Zaragoza) que darían espacio a la edificación de la plaza. Por otro lado, la Plaza Pública Catedral era vista como un proyecto de mejora de la imagen urbana. Requería de la demolición del Condominio Montes de Oca, en el periodo que se informa se había concretado la compraventa del 65% del proindiviso: despachos profesionales y los locales comerciales (H. Ayuntamiento, 2008).

seguimiento a La ruta del peatón. El último representaba una fuerte inversión, que incluía recursos federales por parte de la Secretaría de Turismo, en la búsqueda por consolidar ese corredor que ahora sumaba, además de la Madero y la prolongación Calzada, con la construcción del llamado Puente del Amor, a la arteria que inicia en la plaza Tolentino, en el Barrio Arriba, y conecta con el Centro Histórico. La intención del proyecto se vio reforzada con la realización de eventos semanales y con la facilitación de trámites burocráticos en la apertura de lugares de consumo.

2.1.10 Programa de Gobierno 2012-2015 y Plan Municipal de Desarrollo: León hacia el futuro, visión 2040 (PMD, 2014)

En la segunda década del presente siglo se aprueba el *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato*, un par de años previos a las publicaciones del *Código Territorial para el Estado y los municipios de Guanajuato* y de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. El código territorial ha significado la abrogación del conjunto de leyes estatales en materia de desarrollo urbano, fraccionamientos, vivienda, etcétera, así como la implementación de ciertas reformas en la *Ley de Planeación*; la ley orgánica¹⁰², por su parte, sería sinónimo de la exigencia de nuevos instrumentos para integrar y dirigir el Sistema Municipal de Planeación, atribuidos a los ayuntamientos: el *Plan Municipal de Desarrollo* (PMD), el *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial* (PMDUOET) y los *Programas de Gobierno* (PG). A nivel federal, el Catálogo del Sistema Urbano Nacional integra a León a una de las 59 zonas metropolitanas (con Silao) y la SEDESOL concede sus atribuciones a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). En 2014, el IPLANEG presenta el *Programa Metropolitano de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial de la Zona Metropolitana de León* (1ª Parte) (PMDUOET-ZML), en proceso de aprobación.

Tabla II.3. Sistema Municipal de Planeación	
Instrumentos	Niveles
1. Plan Municipal de Desarrollo. León hacia el futuro. Visión 2040	Estratégico
2. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial de León, Gto.	Territorial
3. Programas de Gobierno trianuales	Operativo
Fuente: Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 2012	

A partir del 2012, en el municipio, se materializan planes, reglamentos, consejos, ligados al Centro Histórico; algunos propuestos en instrumentos de planeación previos: *Plan Maestro de regeneración del Barrio Arriba*, *Plan de Manejo Panteón San Nicolás* (2012), *Reglamento del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico*¹⁰³ del Municipio de León,

¹⁰² La Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se publica el 11 de septiembre de 2012, señala los documentos que los municipios deberán contemplar para su planeación: PMD, PMDUOET y PG. Tanto el PMD como el PMDUOET son instrumentos de planeación que definen la orientación estratégica y territorial que deberá seguir cada municipio. En estos dos documentos se establece una visión de largo plazo (25 años) y el modelo de desarrollo territorial, los cuales se constituyen como los elementos rectores para los Programa de Gobierno trianuales. Se aprueban mediante acuerdos municipales.

¹⁰³ Con el fin de mantener una única instancia ciudadana encargada de coadyuvar con la autoridad municipal la conservación y promoción del patrimonio histórico y obtener los mejores resultados y evitar confusiones en cuanto al alcance y competencia; el reglamento de este consejo consultivo abrogó los Acuerdos de Creación del Comité del Centro Histórico y aquel por el que se crea el Comité de la Plaza Expiatorio, así mismo llevó a la extinción y liquidación del Fideicomiso de Rescate y Conservación del Centro Histórico.

Guanajuato (2013b) —sustituye al comité del CH del 2008—, *Plan de Manejo (Integral) del Centro Histórico de la ciudad de León*, en las etapas “Imagen urbana y patrimonio” (2012) y “Equipamiento, infraestructura y vivienda” (2014), el *Plan Maestro del Corredor Calzada de Los Héroes* (2014), *Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba* (2014), y, en el inter, se crea la Dirección de la Ciudad Histórica en la Dirección General de Desarrollo Urbano y se instaura la Unidad de Gestión del Centro Histórico. Otros instrumentos son: *Estrategias de paisaje urbano y operación del primer cuadro del Centro Histórico de León, Gto.* (2013) y el *Registro de patrimonio cultural de la Ciudad Histórica de León y sus Zonas Monumental, Histórica y Urbana* (2014)—se describe su delimitación y situación actual, referencia a listas y catálogos existentes, define criterios para la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico cultural.

Entre los gobiernos panistas, iniciados en 1989, la excepción fue el intersticio de la administración 2012-2015, cuando el PRI retornó con la primera alcaldesa: Bárbara Botello. En 2014 se aprueba el *Plan Municipal de Desarrollo* (PMD), *León hacia el futuro, Visión 2040*, el cual establece la visión, el modelo de desarrollo territorial y la propuesta de rumbo económico de largo plazo; es el eje rector para la definición del modelo de ordenamiento sustentable del territorio del PMDUOET y el nivel operativo de los programas de gobierno trianuales. Sin embargo, a casi dos años de la implantación de las atribuciones impuestas por la ley orgánica, un primer programa de gobierno ya había sido presentado, en marzo del 2013, bajo estos lineamientos, pero sin el precedente del PMD. El *Programa de Gobierno 2012-2015* (2013a) fue integrado por el IMPLAN, iba dirigido a toda la población del municipio y a todas las instituciones públicas. Se indica que incluía las propuestas de campaña de Botello y de instituciones académicas y solicitudes ciudadanas, así como todas las propuestas de programas y proyectos estratégicos de las secretarías y direcciones generales de la administración central y paramunicipal; recabadas a través de talleres. La base de la participación ciudadana quedaba reducida al consejo directivo y a las comisiones estratégicas del IMPLAN, además de tratarse de una selección de propuestas ya expuestas en otros documentos (cartera de programas y proyectos de inversión y el diagnóstico municipal). El objetivo del programa, no obstante, tenía como propósito dar respuesta, a través de cada estrategia, programa, proyecto y acción, a las necesidades que tienen los leoneses, con especial atención en mejorar las condiciones de vida de la población más vulnerable y que ha sido excluida del desarrollo.

El eje central del programa es la infraestructura para el desarrollo social; y seis son los ejes programáticos: 1. desarrollo social incluyente; 2. economía diversificada y generadora de empleos; 3. ciudad segura; 4. sustentabilidad ambiental; 5. infraestructura y servicios públicos para el desarrollo; y 6. gobierno de resultados y respetuoso de los derechos humanos. El segundo eje pretendía retomar la vocación industrial y el quinto detonar las potencialidades económicas y arquitectónicas del Centro Histórico y de la Calzada de los Héroes: “símbolos identitarios que representan nuestro arraigo, para recorrerlos y admirarlos a pie, para disfrutarlos en familia” (H. Ayuntamiento, 2013a, p. 14). Los programas y proyectos relativos al Centro Histórico se hallaban situados entre los ejes programáticos 1, 2 y 5. Para el primer caso, las líneas estratégicas eran dos: Educación y cultura y Activación física: rutas culturales —con visitas a museos del Centro Histórico, al Palacio Municipal, Fórum Cultural, entre otros, “para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia” (p. 68)— y la consolidación del paseo

ciclista de la calle Madero. El segundo eje presentaba el proyecto de La ruta del peatón¹⁰⁴—Calzada de los Héroes, en la línea estratégica de Atención y fomento a las MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas), buscando detonar el tramo de la Calzada de los Héroes —a través de comercios, restaurantes y servicios—, explotar comercialmente La ruta del peatón y construir el tramo de la calle 27 de septiembre a la Plaza del músico. Finalmente, el quinto eje, con la línea sobre Infraestructura y equipamiento de desarrollo, con proyectos de restauración, remodelación, construcción y habilitación de: Museo de Identidades Leonesas (MIL), Museo Casa Luis Long, Casa de la cultura Diego Rivera, Escuela de Artes Plásticas Antonio Segoviano, Teatro Manuel Doblado y Cineteca León. Se hablaba de un programa específico denominado “Centro Histórico”, donde se palpaba la importancia de tal por concentrar el patrimonio arquitectónico, cultural y religioso más importante y, sin embargo, experimentando procesos de deterioro, cambios en usos de suelo y la paulatina expulsión de la población; por ello, el objetivo era la reconversión económica, la reinserción de vivienda y espacios públicos atractivos para la ciudadanía y los visitantes a través de acciones tales como realizar el Reglamento de Imagen Urbana del Centro Histórico y continuar con el mantenimiento a la zona peatonal.

El *Plan Municipal de Desarrollo: León hacia el futuro, visión 2040* (PMD, 2014), es publicado en junio de 2014 por el IMPLAN, a solicitud de la alcaldesa. En su elaboración, el aparato metodológico de la consulta ciudadana computó treinta y cuatro talleres con una participación de 1,500 ciudadanos, en tanto la consulta a niños, jóvenes y adultos mayores implicó a más de 1,800 habitantes; además de la asesoría externa de setenta especialistas. Para ello, se publicó una convocatoria en dos diarios de circulación local y fue instalado un buzón en las inmediaciones de la presidencia municipal y a través de un portal de consulta en la página web del IMPLAN. El programa está dirigido a las instituciones de la administración pública y a los habitantes en general, se expone la participación de supuestos más de 3,000 ciudadanos del grueso de 1,436,480, que había para 2010 en todo el municipio (ver mapa II.3); considerando únicamente a diez comités de colonos, diez delegados rurales; y haciendo hincapié en los ocho polígonos de pobreza¹⁰⁵, preferentemente periféricos —como si los problemas interurbanos estuvieran resueltos ya. El objetivo del PMD es: ser el documento rector que contenga los objetivos, estrategias y programas para el desarrollo del municipio con una visión de largo plazo al año 2040. Según la ley orgánica, el PMD es la base y punto de referencia del PMDUOET y de los PG —en el artículo 100 de la citada ley se indica que el primero debe ser evaluado y actualizado al menos cada cinco años, en correlación con las orientaciones de los planes de desarrollo nacional y estatal.

Partiendo del proceso de identificación de retos y el planteamiento de tres escenarios fue definido el modelo de desarrollo que está conformado por la visión 2040 y el modelo de desarrollo territorial. Los escenarios fueron los siguientes: a) Escenario tendencial: *¿Qué pasaría en nuestro municipio en caso de no actuar?* b) Escenario deseable: *¿Cómo queremos que sea nuestro municipio en el futuro?* Y c) Escenario factible: *¿Qué municipio tendremos como producto de la planeación y como resultado de la articulación de esfuerzos de todos los leoneses?* La respuesta a los cuestionamientos, sobre los escenarios deseables y no deseables, es la Visión 2040, en la que en modo prospectivo se describe lo que León podría ser hacia el futuro:

La economía, tradicionalmente del cuero calzado, ha alcanzado la diversificación en sectores industriales y de servicio; equilibrio socioeconómico. La Ciudad Histórica es la base del reordenamiento del resto, ha sido redensificada, está

¹⁰⁴ La ruta del peatón está integrada por diez tramos que sumaría una longitud de 11 kilómetros aproximadamente y una conexión con quince sitios de interés turístico y cultural. Al cierre del año 2012, contaba con una longitud de 4.29 kilómetros. Su longitud propuesta en el proyecto ejecutivo era una ampliación a 6.67 km (H. Ayuntamiento, 2013a).

¹⁰⁵ En la actualidad han sido renombrados como polígonos “de desarrollo”, estas zonas delimitadas de la ciudad son: Los Castillos, Medina, Las Joyas, Piletas, San Francisco, Jacinto López, Diez de Mayo y San Juan de Abajo.

*conectada y presenta espacios públicos que propician la convivencia. León es la cabeza del desarrollo metropolitano. El sector educación ha permitido la capacitación del potencial productivo y en investigación para el desarrollo sostenido. Es un municipio sustentable: se respeta el medio ambiente y la Sierra de Lobos. Al norte, es sustento de su riqueza natural y de la sustentabilidad ambiental; al sur, la planicie agrícola. Es un municipio incluyente con un entorno seguro donde se garantizan los derechos*¹⁰⁶.

El Modelo de Desarrollo Territorial (ver mapa II.4) consecuente está conformado por los siguientes ámbitos territoriales estratégicos que definen a León como “Motor del desarrollo regional y metropolitano”: 1. La sierra de gran valor ambiental y la Línea de Lobos; 2.1 La ciudad ordenada y competitiva y 2.2. El reconocimiento y la revitalización de la Ciudad Histórica; y 3. La zona de conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario. El modelo parte de reconocer a León como parte de un entorno regional; en el ámbito metropolitano, junto a Silao, San Francisco y Purísima del Rincón, es la ciudad central. También se reconoce la existencia de esas dos grandes zonas naturales al norte y al sur; que prestan servicios ambientales, agroalimentarios, etcétera, a la zona urbana, de la cual se sirven para acceder a oferta de infraestructuras, equipamientos y servicios. Sobre la preservación del patrimonio histórico de la ciudad, se plantea a través de la revitalización de la Ciudad Histórica –centro y barrios históricos–, reconocida como el nodo histórico, cultural y social de mayor identidad. En materia de economía, se fomenta la consolidación de los sectores tradicionales y el impulso de sectores con alto potencial de desarrollo, tales como: automotriz, cuero-calzado, plásticos, turismo médico, turismo de negocio y reuniones, transporte y logística terrestre y educación y creación del conocimiento.

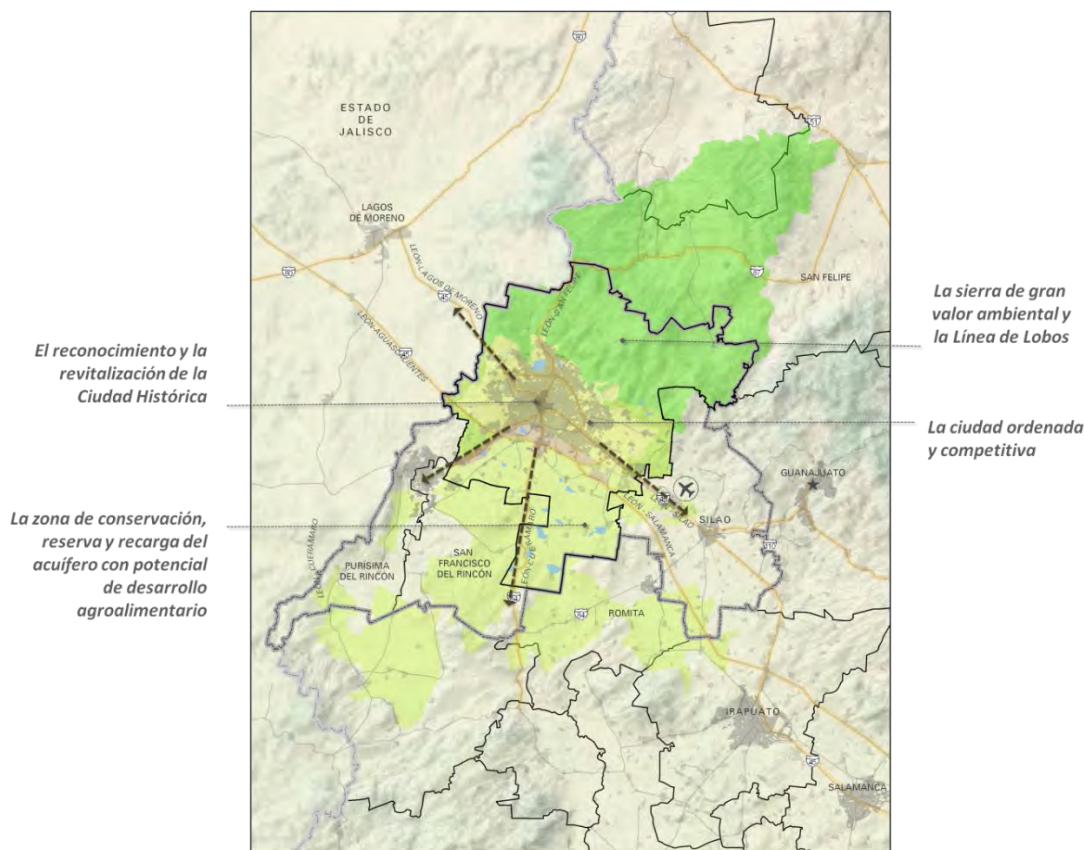
Las líneas estratégicas del plan son ocho y se presentan junto al diseño de objetivos y estrategias, cuyos logros y cumplimiento son medidos a partir de un conjunto de indicadores que han de permitir su seguimiento. Las líneas estratégicas son: 1) Desarrollo sustentable; 2) Rumbo Económico; 3) Vivienda y Asentamientos Humanos; 4) Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo; 5) Educación; 6) Salud; 7) Cultura; y 8) Buen Gobierno y Estado de Derecho. En lo respectivo al Centro Histórico, se identificaron incidencias en la segunda línea, con un programa de reordenamiento económico; en la tercera línea, con el objetivo sobre “Densificar”, en el que una de las estrategias es la rehabilitación y reutilización de vivienda del Centro Histórico y barrios; en la cuarta con programas relativos a nuevas rutas del peatón: proyectos ejecutivos de ampliación y construcción; y, elementalmente, en la séptima, en el objetivo que refiere a “Preservar, conservar y mantener el patrimonio cultural”, donde las estrategias refieren a la actualización del catálogo y al fortalecimiento de los mecanismos de regulación, protección y aprovechamiento del patrimonio cultural —los responsables del seguimiento son el Instituto Cultural de León (ICL) y la Autoridad del CH (a la fecha inexistente), con indicadores representados en inventarios, programas y número de publicaciones o instrumentos *ad hoc*. Otro objetivo de la misma línea es la de “Fortalecer, promover y difundir las actividades culturales”, con un indicador que se traduce en un inventario de espacios públicos para el desarrollo de eventos, con alcance para las direcciones de Comunicación Social y de Turismo y el ICL. Un objetivo más de la línea de Cultura busca “Impulsar y consolidar la industria cultural”, con estrategias de fomento, financiamiento y desarrollo de la industria y el turismo culturales; el seguimiento es por parte del ICL y las direcciones de Economía y Turismo, el indicador es el número de rutas turístico-culturales. Los programas en esta línea van del mantenimiento y conservación del

¹⁰⁶ Paráfrasis a la página 103 del PMD (2014).

patrimonio y de la infraestructura culturales, al manejo de las zonas de patrimonio y su entorno: se trata, sobre todo, del posicionamiento del turismo cultural a través del patrimonio urbano.

Mapa II.4. Modelo de Desarrollo Territorial del Municipio de León

León: Motor del desarrollo regional y metropolitano



Fuente: PMD (2014)

2.1.11 Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET, 2015) y los Programas de Gobierno 2015-2018 y 2018-2021

El *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial* (PMDUOET, 2015), fue elaborado durante el gobierno de Bárbara Botello, sin embargo, en 2015, a escasos días posteriores a la toma de protesta de Héctor López Santillana como alcalde (PAN), el 16 de octubre, fue publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; cuando el municipio superaba el millón y medio de habitantes (INEGI, 2015), en 603 localidades, y la superficie urbana ascendía a 22 mil hectáreas aproximadamente, el 17% de la superficie municipal, y se contaba con una densidad urbana de 60.5 hab/ha. El lugar de aplicación de la caracterización correspondió a la extensión territorial total del municipio (ver mapa II.3), aproximada a las 128 mil hectáreas, dividida en las mismas tres zonas: al norte de provisión de bienes y servicios ambientales, al sur de actividades agrícolas y potencial agroecológico y, una última, la zona central, la de la caracterización del ámbito urbano: la cabecera y 52 localidades. La coordinación del proyecto del programa fue llevada a cabo por el IMPLAN, a solicitud del H. Ayuntamiento de León, fue luego remitido a las Direcciones Generales

del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL), de Gestión Ambiental y de Desarrollo Urbano, para integrar sus opiniones. La consulta pública —se indica— fue solventada al recibir 149 observaciones y aportaciones, a pesar de las 1,600 visitas al sitio web de la consulta entre marzo y mayo del 2015. Después, el IPLANEG emitió congruencia con el programa estatal y el Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI) efectuó algunas modificaciones. Finalmente, se contó con la participación de diversos sectores del municipio, el mediador entre el Ayuntamiento y los sectores público, social y privado del municipio fue el COPLADEM. Está dirigido a todas las dependencias gubernamentales y a la totalidad de habitantes del municipio; no obstante, en general, en la formulación, la ciudadanía continúa viéndose mínimamente representada, como se ha dicho, ahora a través de la consulta pública como requisito normativo.

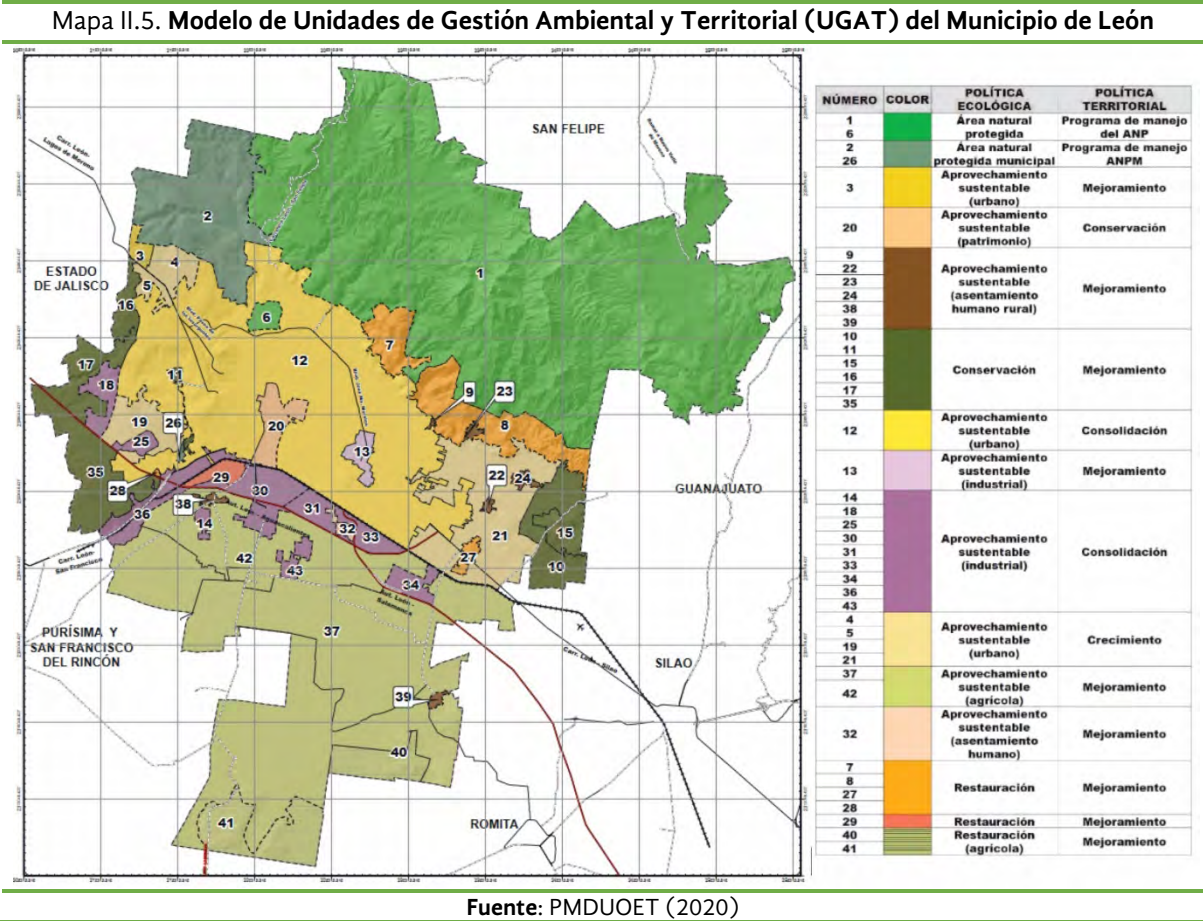
El objetivo del programa es coordinar y fortalecer el Sistema Municipal de Planeación, su estrategia se basa en la planeación y programación a favor del ordenamiento y administración sustentable del territorio. En la definición del Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio se reconocen las particularidades de los siguientes ámbitos territoriales estratégicos del Modelo de Desarrollo Territorial proveniente del PMD (2014) como “motor” del desarrollo regional y metropolitano: la sierra de gran valor ambiental y la Línea de Lobos, la ciudad ordenada y competitiva, el reconocimiento y la revitalización de la Ciudad Histórica y la zona de conservación, reserva y recarga del acuífero con potencial de desarrollo agroalimentario. El Modelo de Ordenamiento Sustentable del Territorio ha sido conformado por el modelo de unidades de gestión ambiental territorial (UGATs) —se marcan sus límites geográficos y la política asociada a cada una de ellas—, la carta de ordenamiento sustentable del territorio, así como los planos de corredores y de zonificación que contienen los usos y destinos, respectivamente, por corredores urbanos del sistema vial primario y por zonas y polígonos: sobresale el denominado, y ahora sí delimitado, “Ciudad Histórica”.

Los instrumentos de política se presentan a través de estrategias generales y particulares, por ejemplo, en Vivienda y asentamientos humanos, con Ciudad Histórica¹⁰⁷: la estrategia se orienta a la regeneración urbana del Centro Histórico y los barrios tradicionales, con el fin de reconocer su importancia histórica-cultural y revitalizarlos; consiste en la rehabilitación y reutilización de viviendas, habilitación de segundos niveles y creación de vivienda en centros de manzanas, alternativas para la población (vivienda social y arrendamiento, estudiantes, profesionistas, adultos mayores, etc.). Las UGAs del plan pasado se redefinen y pasan a ser UGATs, primero 37, en la versión sujeta a consulta pública y, finalmente, 41 en el documento publicado; la número 20 abarca la Ciudad Histórica¹⁰⁸ —es la 21 en el documento versión para consulta pública, sin modificarse sus límites geográficos—, su aptitud es de patrimonio cultural y sus políticas ecológica y territorial son el aprovechamiento sustentable y conservación, respectivamente. Su objetivo es el de revitalizar el centro y los barrios históricos para preservar las edificaciones, monumentos públicos, áreas verdes, jardines públicos y el patrimonio cultural o arquitectónico, como el nodo histórico, cultural y social de mayor identidad en el municipio. Posteriormente, se marcan los criterios ambientales de modo general, así como los territoriales, en los cuales se define que se sujetará al programa de manejo del Centro Histórico y los

¹⁰⁷ Desde la caracterización, aunque en el subsistema natural, en cuestión de aptitud para el turismo, la zona de mayor aptitud corresponde al Centro Histórico, como la zona comercial del municipio y en donde se concentra la mayor oferta de atractivos y servicios turísticos.

¹⁰⁸ En la actualización del *PMDUOET* (2020) se denomina de nueva cuenta con el número 20; igualmente, sin modificarse sus límites geográficos en el Modelo de Unidades de Gestión Ambiental y Territorial (UGAT) del Municipio de León, que para esa versión contempla a 43 de ellas (ver mapa II.5).

programas de regeneración de los barrios, se indica la implementación de diversas acciones, medidas y programas relativos a regeneración, atraer nuevos residentes, rescate de la imagen urbana, valor escénico en edificaciones, mejora de espacios públicos, transporte público y movilidad no motorizada, aprovechamiento de predios antes industriales e implementación de lo establecido en el plan maestro de La ruta del peatón.



En la programación de proyectos, medidas, obras y acciones, se fijan las propuestas de inversión, la descripción, plazo, responsable y corresponsables. El listado de proyectos prioritarios va de los recursos hidrológicos, programas de manejo, sistema de indicadores para el monitoreo —de corte cuantitativo—, la “Línea de Lobos”, hasta la ocupación de los lotes baldíos en la zona urbana, accesos a colonias, polígonos de pobreza, ciclovías, declaratorias de ANP (Áreas Naturales Protegidas), habilitación de parques lineales, vivienda vertical, usos mixtos en corredores del Sistema Vial Primario y cero tolerancia a asentamientos irregulares. Siguiendo con el ejemplo de la UGAT 20, casi todas sus metas son a corto plazo, algunas a mediano: Plan Maestro, programa de consolidación, definición de lineamientos de proyectos ejecutivos y construcción de nuevas Rutas del Peatón en el Centro Histórico, incluyendo la participación de propietarios y arrendatarios en mejorar la imagen urbana. Creación del Sistema Público de Bicicletas; Conclusión del Programa de Manejo Integral del Centro Histórico; Actualización del “Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la Imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León, Gto”; Programa de manejo de las zonas de patrimonio cultural y su entorno; Actualización e integración de los criterios para la

protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural al Código Reglamentario del Desarrollo Urbano; Seguimiento al Plan Maestro Corredor Poliforum-Centro Histórico; entre otras. También se fija la concertación con el sector privado para financiar la protección al patrimonio cultural urbano y arquitectónico. Su más reciente actualización fue cinco años después (PMDUOET, 2020), aún con datos del Censo del 2010. Se retoma el polígono de la Ciudad Histórica (Centro Histórico y barrios tradicionales) con una población de poco más de 85 mil habitantes en cerca de 900 hectáreas; a las 24 manzanas fundacionales corresponden mil habitantes y 50 hectáreas. En el Centro Histórico prevalece un alto grado de uso mixto, predominan las actividades económicas sobre las viviendas. Los retos se trazaron en materia de dotación y reconversión de equipamiento urbano, de desocupación de viviendas y fincas con valor patrimonial —siglos XVIII, XIX y XX—, de deterioro de la imagen urbana, mantenimiento de la infraestructura, movilidad y generación de residuos.

Un año después de ser decretado el PMDUOET (PMDUOET, 2015), se publicó la nueva *Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* —Abroga a la LGAH. En León, en tanto, se presentaron en últimos años: el *Anteproyecto Ruta del Peatón Santuario de Guadalupe* (2017), el *Diagnóstico y propuesta de Plan de Gestión para la Implantación de Acciones en la Ciudad Histórica de la ciudad de León, Guanajuato. Primera etapa: Centro Histórico (24 manzanas fundacionales) y calle Madero* (2018) y el *Anteproyecto Ruta Histórica y Cultural en el Barrio de San Miguel* (2019). Finalmente, en 2021 se tiene fijado actualizar el PMDUOET con base en la propia actualización del PMD 2040 y los datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI. Desde entonces, son dos los *Programas de Gobierno* (H. Ayuntamiento, 2016a; 2018b) que han sido presentados por el alcalde que ha marcado el regreso al poder del PAN, además reelecto para la administración 2018-2021: Héctor López Santillana. Ambos programas se exponen a continuación.

El *Programa de Gobierno* (2016a) de la administración 2015-2018 fue presentado en febrero del 2016. Fue coordinado por el IMPLAN, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal y el COPLADEM. Su objetivo está enfocado en dos líneas: a) administrar el presente, al fortalecer las condiciones de temas como confianza ciudadana, movilidad y servicios; y b) construir con planes una visión de futuro que transforme a León en una ciudad innovadora e inteligente con un enorme potencial económico. Los proyectos, programas y acciones estuvieron enfocados en impulsar el desarrollo integral en cinco ejes: 1. Seguridad pública. 2. Inclusión al desarrollo. 3. Desarrollo económico y competitividad. 4. Desarrollo ordenado y sustentable. 5. Innovación y buena gobernanza. A diferencia del instrumento que le precedió (2013a), los insumos provenían ya del PMD 2040 —completando por vez primera la instrumentación y niveles del Sistema Municipal de Planeación—, además de la cartera de programas y proyectos de inversión del IMPLAN, avalados por su Consejo Directivo. Sin embargo, símil a su precedente, también fue integrado bajo el esquema de consulta ciudadana del COPLADEM y por las propuestas recabadas durante la campaña electoral, así como por las propuestas de organismos empresariales (cámaras), consejos, universidades, dependencias y entidades de la administración pública; y, a pesar de ello, apenas 1,500 propuestas ciudadanas “recogidas a través de recorridos por las calles”.

Los tópicos en torno al Centro Histórico que incluía este programa parten del Modelo de desarrollo territorial del PMD: “El reconocimiento y la revitalización de la Ciudad Histórica”. Dicho ámbito territorial estaba integrado, en la modalidad de programas de imagen urbana, primordialmente al eje 4 —Desarrollo ordenado y sustentable—, en el objetivo referente a la Gestión integral de la

Ciudad; aunque se enlistaban en otros objetivos algunas acciones de programas relativos, como: retirar anuncios espectaculares autosoportados sin autorización; constituir la Agencia del Barrio Arriba y la Autoridad de la Ciudad Histórica, con sus reglamentos interiores. De modo específico, el objetivo sobre gestión integral incluía los siguientes programas¹⁰⁹: a) mejoramiento de imagen urbana de la Ciudad Histórica; b) actualización y mejora del patrimonio cultural tangible; c) rescate de la Plaza de Gallos; d) Manejo de la Ciudad Histórica —para establecer la unidad de gestión—; e) rehabilitación de plazas —San Juan y San Francisco en el Barrio del Coecillo y la 2ª etapa del jardín Allende en el Barrio Arriba—; f) fortalecimiento de la oferta turística —integrar proyectos del tipo “Miércoles de Danzón”—; y g) “Paseo recreativo” —vía recreativa en el tramo del parque Explora al Centro Histórico. Las dependencias responsables oscilaban desde las direcciones generales de Obra Pública, de Turismo, de Desarrollo Urbano y de Economía, hasta el IMPLAN y el ICL.

Diecinueve días después de haber tomado protesta el Ayuntamiento 2018-2021, seguramente aprovechando las ventajas de la reelección, es presentado su *Programa de Gobierno* (2018b) en el mes de octubre. Los actores y el proceso de elaboración poco varían con lo de sus antecesores, sigue siendo coordinado por el IMPLAN, con cimientos en las iniciativas de las comisiones de planeación estratégica y de las propuestas de programas y acciones planteadas por dependencias y entidades de la administración pública. Otra vez, el papel de la ciudadanía se limita a las propuestas recogidas durante la campaña; se menciona las consultas con expertos y a la revisión de diversas plataformas documentales, donde la base es el PMD 2040, casi cinco años después de su publicación. El objetivo, para la ocasión, es: hacer de León un municipio que enfrente los retos con acciones inmediatas y eficaces; con la estrategia central de: lograr un “León con paz duradera” a través de programas con acciones enfocadas principalmente en las zonas con mayor inseguridad social y, en la línea, continuar construyendo un León incluyente, compacto, inteligente y educado. Lo último se evidencia en el diseño de cinco nodos —a los cuales se integran 18 estrategias y 42 programas— para responder a las orientaciones del PMD 2040: 1. León seguro e incluyente, 2. León compacto, inteligente y conectado, 3. León educado e innovador, 4. León atractivo, competitivo y divertido, y 5. León saludable y sustentable. El cuarto nodo porta las etiquetas del patrimonio histórico, pero como parte de la economía diversificada y la búsqueda de inversiones para potencializar el desarrollo humano, social, económico y cultural. El soporte de lo anterior no puede ser otro sino el mismo ámbito territorial sobre preservación del patrimonio histórico del modelo territorial del PMD, donde se indica nuevamente que la Ciudad Histórica es reconocida como el nodo histórico, cultural y social de mayor identidad. La estrategia “Reconversión de zonas emblemáticas” incluye al programa de Reactivación económica y densificación de la Ciudad Histórica, donde se apuesta por el rescate de espacios públicos y los recorridos histórico-culturales, como entornos seguros para la convivencia ciudadana. Los indicadores siguen siendo sumamente cuantitativos, del tipo “Sí/no” —¿Gerencia de Centro Histórico operando?— o por la cantidad —¿Número de habitantes beneficiados? ¿Número de etapas de rehabilitación concluidas?—. Por último, en el centro y barrios históricos se propone: instalar la gerencia del Centro Histórico y un grupo promotor y de gestión social de barrios históricos, rehabilitar

¹⁰⁹ En el primero, mejoramiento de imagen urbana, se incluían tareas de limpieza y control de contaminación visual, mantenimiento en las fachadas de los inmuebles catalogados, identificar fincas susceptibles de catalogación del siglo XX y posteriores, restauración de edificios históricos en La ruta del peatón e iluminación ambiental de plazas y monumentos históricos (Catedral y las Plazas Expiatorio y Fundadores); y el segundo, actualización y mejora del patrimonio, con labores de rehabilitación del Teatro María Grever, optimizar la Cineteca Plaza Catedral, proyecto integral para el Teatro Doblado, salas de cine de arte, restauración de la Casa de la Cultura Diego Rivera y reubicación de la Escuela de Artes Plásticas (H. Ayuntamiento, 2016a).

el Parque Juárez y ejecutar la obra de reciclaje de su paradero del SIT y, en el Barrio de San Miguel, realizar la "Ruta Histórica y Cultural" y un "Centro Cultural".

2.2 Recobrando el interés: retomar la ciudad fundacional. El papel de la planeación y la legislación en el diseño de las nuevas dinámicas en el Centro Histórico de León

El vigoroso diseño de instrumentos tecnócratas, tanto reglamentos y normas, como planes, estudios y proyectos, surgen, en el primer caso, a partir del año 1994 y son impulsados por la facción panista; en relación con el segundo bloque de instrumentos, los de planeación, tienen explícito auge durante el año 2012 y, paradigmáticamente, apogeo durante el único gobierno priista de los últimos treinta años. Los documentos que se analizan en el apartado próximo son los siguientes¹¹⁰:

Tabla II.4. Impacto en la regulación y en el diseño del Centro Histórico y la Ciudad Histórica de León	
Reglamentos y normas	Planes, estudios y proyectos
<i>Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León, Gto. (1994)</i>	<i>Modernidad e identidad: Corredor Poliforum Centro Histórico (2005)</i>
<i>Acuerdo por el que se crea el Comité del Centro Histórico de la Ciudad de León, Guanajuato (2008)</i>	<i>Plan de Manejo Panteón San Nicolás (2012)</i>
<i>Reglamento del Patronato de la Ciudad Histórica de León, Guanajuato (2009b)</i>	<i>Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de León. Imagen Urbana y Patrimonio (2012)</i>
<i>Reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el municipio de León, Gto. (2009a)</i>	<i>Estrategias de Paisaje Urbano y Operación del 1er Cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de León, Gto. (2013)</i>
<i>Reglamento del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico del Municipio de León, Guanajuato (2013b)</i>	<i>Registro de patrimonio cultural de la Ciudad Histórica de León y sus zonas monumental, histórica y urbana (2014)</i>
<i>Reglamento del Instituto Cultural de León (2014a)</i>	<i>Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba (2014)</i>
<i>Reglamento para la gestión ambiental en el municipio de León, Guanajuato (2014b)</i>	<i>Plan Maestro del Corredor Calzada de Los Héroes (2014)</i>
<i>Reglamento interior de la administración pública municipal de León (2016b)</i>	<i>Plan de Manejo del Centro Histórico de León. Infraestructura, Equipamiento y Vivienda (2014)</i>
<i>Norma Técnica Municipal NTM-LEÓN-DU-04-2018 (2018a)</i>	<i>Anteproyecto Ruta del Peatón Santuario de Guadalupe (2017)</i>
	<i>Plan de Gestión para la Implantación de Acciones en la Ciudad Histórica, primera etapa (2018)</i>
	<i>Anteproyecto Ruta Histórica y Cultural en el Barrio de San Miguel (2019)</i>
Fuente: Instituto Municipal de Planeación y H. Ayuntamiento de León	

¹¹⁰ En el 2021, después de la elaboración del presente capítulo, el municipio con sus órganos involucrados generó un *Manual para el cuidado de la Ciudad Histórica* con el objetivo de poner a disposición pública de forma integral una síntesis de la información y normatividad que los comercios y prestadores de servicios deben acatar dentro de la Ciudad Histórica. El documento muestra los reglamentos y menciona algunas buenas prácticas ciudadanas para mejorar el ordenamiento y la imagen urbana a través de doce capítulos —y anexos—, son los siguientes: 1) Patrimonio de la Ciudad Histórica de León, su protección y cuidado; 2) Mantenimiento y conservación de inmuebles patrimoniales, 3) Publicidad exterior en establecimientos comerciales y de servicios; 4) Protección del ambiente por mi negocio; 5) Instalación de un nuevo negocio y actualización de permisos; 6) Elementos de Protección Civil y Sanidad de mi negocio; 7. Elementos de Protección Civil y Sanidad de mi negocio; 8) Servicios urbanos y resguardo de la imagen urbana; 9) Uso y conservación del espacio público; 10) Cultura de la Movilidad; 11) Atención Ciudadana; y 12) Seguridad pública y de asistencia. En el contenido del capítulo noveno sobresale la siguiente visión por parte de la administración pública municipal: "El uso y disfrute de los espacios públicos permite a la ciudadanía la convivencia y el encuentro con diferentes actos culturales, turísticos, cívicos y celebración de tradiciones. Así como disfrutar y conocer el entorno y la arquitectura de la ciudad" (H. Ayuntamiento, 2021, p. 37).

2.2.1 Reglamentos y normas con impacto en la regulación del Centro y la Ciudad Histórica de León

En diciembre de 1994 se publica el *Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio* (Presidencia Municipal, 1994), ha sido reformado en dos ocasiones y continua vigente. El presidente municipal inscrito en la publicación es Luis Quirós Echegaray (PAN). Se hace mención que en la coordinación y competencia del reglamento están involucrados: Desarrollo Urbano Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, Gobierno del estado y el Comité Técnico Consultivo del Patrimonio Monumental¹¹¹ y la propia comunidad. Se trata de una norma de orden público y de interés social aplicable en el centro y barrios históricos, con los propietarios, arrendatarios o poseedores de inmuebles, de bienes muebles o inmuebles en las zonas A, B y C (ver mapa II.6): La “A” es de máxima conservación y alta densidad de monumentos, integrada por las zonas: Centro Histórico, Barrio Arriba, Barrio del Coecillo, Barrio de San Miguel, 43 Comunidades rurales y 23 Zonas arqueológicas. La “B” es de menor densidad y la “C” es considerada como área de transición o disminución, incluye la protección de arquitectura *art nouveau* y *art déco*.

El objetivo del reglamento es establecer y definir los lineamientos para la protección, conservación, restauración, remodelación, demoliciones y construcciones nuevas tanto en edificios como en espacios y elementos urbanos, colocación de anuncios y mobiliario urbano dentro de la zona de monumentos y barrios históricos. Algunos puntos importantes en el contenido de sus capítulos y artículos son los siguientes: son obligatorias las licencias —de uso del suelo, de construcción y alineamiento—; los inmuebles con “valor histórico” deben ser respetados en exteriores e interiores¹¹², aquellos de “valor contextual” solo en la fachada. En la zona “A”, los servicios de infraestructura deben ser subterráneos, el mobiliario urbano y la nomenclatura integrarse a la imagen del contexto, las áreas verdes públicas y privadas deberán protegerse y conservarse; no serán autorizados usos que provoquen contaminación ambiental o conflictos visuales, o que requieran espacios incompatibles (gasolineras, agencias de autos, etc.). En las zonas A y B se debe respetar y rescatar la traza original; es necesario obtener autorización para demoler, que se otorga sólo si se representa peligro de seguridad pública o de conservación del patrimonio. Las construcciones nuevas deben integrarse y armonizar (estudio de imagen urbana), no rebasar los 6 m de altura, sin pórticos o terrazas, tampoco cubiertas inclinadas ni marquesinas, sólo toldos. Los estacionamientos deben tener fachada. En caso de incumplimiento, existen diversas sanciones —multas, suspensiones, clausura, demoliciones, restauraciones o reconstrucciones y revocación de licencias—; se pueden exigir fianzas y realizar inspecciones.

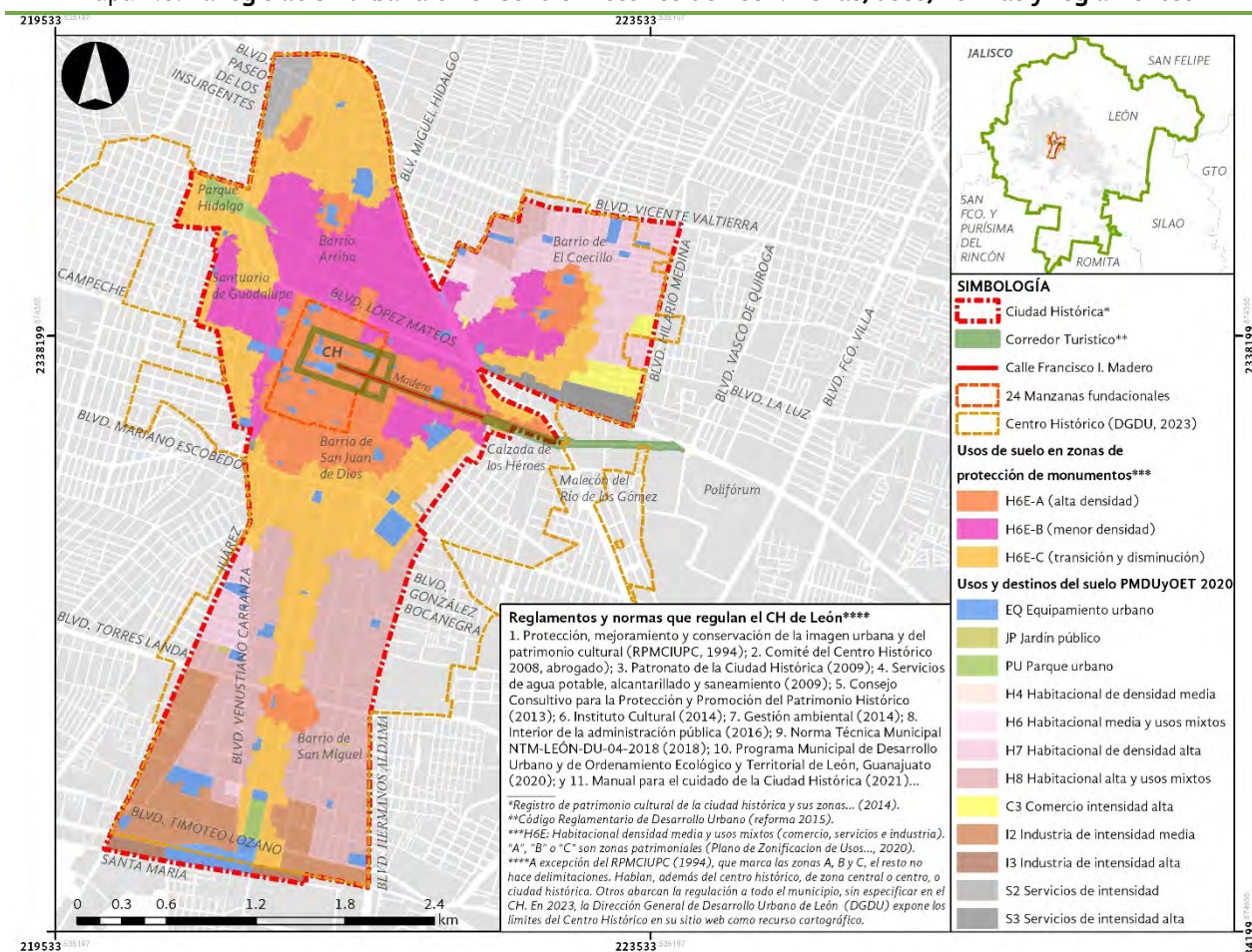
El *Acuerdo por el que se crea el Comité del Centro Histórico* (H. Ayuntamiento Constitucional, 2008), es la única legislación que no se encuentra vigente a la fecha. Fue publicado el 28 de agosto del 2008, durante la administración de Vicente Guerrero Reynoso (PAN), y abrogado cinco años después

¹¹¹ Está integrado por un regidor, directores y representantes de colegios de profesionistas, universidades, direcciones, consejos, comités asociaciones e institutos públicos, como organismo de asesoría y consultoría. No representa a la comunidad en general, la cual quedó fuera a pesar de que el artículo 77 indica que ésta es depositaria y responsable de todas las implicaciones de la protección y conservación del patrimonio edificado y la imagen, lo que la determina como supervisora permanente (Presidencia Municipal, 1994).

¹¹² Las fachadas no serán subdivididas, éstas marcan los lineamientos para nuevas construcciones; recuperar el paramento original de la calle; no se permite rompimiento de la unidad cromática ni la textura. Los proyectos deben ser avalados por profesionistas registrados en el padrón de peritos en restauración.

para substituir a dicho comité por un consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico. El comité¹¹³ se hallaba integrado por: presidente, secretario y diez vocales (instituciones, organismos ciudadanos, personas físicas o morales). El objetivo era el de crear el comité como un organismo permanente, de gestión y promoción, en materia comercial, de servicios, turismo y de cultura de la zona central, de la cual no se demarcan límites. Se trataba de un acuerdo de orden público e interés social que iba dirigido más a la promoción del comercio, servicios y turismo que a la conservación, mantenimiento y preservación de la imagen urbana de esa zona central. En la materia descrita, las tareas del comité eran: 1. gestión y promoción; 2. vinculación y coordinación en torno a la imagen urbana; 3. fomento a la realización de estudios y propuestas al Ayuntamiento; 4. celebración de acuerdos o convenios; 5. normatividad relativa; 6. análisis de la situación del desarrollo económico (en eventos y foros); y, entre otros, 7. convocar a otros sujetos no representados en el consejo.

Mapa II.6. La legislación urbana en el Centro Histórico de León. Zonas, usos, normas y reglamentos



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en los documentos citados en el mapa

¹¹³ Los integrantes específicamente eran: a) Consejo Coordinador de Clubes y Asociaciones de Servicios; b) CCE; c) CANIRAC; d) CANACO-SERVYTUR —Servicios y Turismo—; e) Asociación de Hoteles y Moteles; f) Asociación Mexicana de Agencias de Viajes; g) Facultad de Hotelería y Turismo de la Universidad de La Salle Bajío; h) Escuela Profesional de Comercio y Administración; así como representantes de i) propietarios de bienes inmuebles; j) el Instituto Cultural; k) poseedores de bienes inmuebles; y, l) comerciantes (H. Ayuntamiento Constitucional, 2008).

Meses después, en febrero de 2009, con el mismo alcalde a cargo, se publica el *Reglamento del Patronato de la Ciudad Histórica de León, Guanajuato* (Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009b). Es de orden público e interés general, está dirigido a los dos órganos que integran el patronato: I. Consejo directivo —presidente, secretario, tesorero y ocho vocales—; y II. Consejo técnico —representantes de: Centro INAH Guanajuato, Secretaría de Desarrollo Sustentable, Secretaría de Obra Pública, IMPLAN, ICL, instituciones de educación superior y personas físicas reconocidas en materia afín al patrimonio cultural. El objetivo es crear un organismo público descentralizado para generar condiciones para la promoción, fortalecimiento, identificación y catalogación del patrimonio cultural, así como el establecimiento de las bases para su investigación y difusión. Nunca define los límites de la Ciudad Histórica —no obstante, véase el mapa 6—: serían expuestos por la planeación formal hasta el año 2014 con el documento nombrado *Registro de patrimonio cultural*. Los dos consejos tienen las atribuciones¹¹⁴ de realizar todas las acciones y gestiones necesarias para la preservación, conservación, protección, restauración y recuperación del patrimonio artístico, arquitectónico, arqueológico, escultórico, histórico, pictórico y antropológico.

En el mes último de ese mismo año, ya con Ricardo Sheffield (PAN) en el gobierno, se abroga el reglamento relativo al manejo del recurso hídrico de 1996 con la publicación del *Reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el municipio* (Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009a). El objetivo refiere a dotar de un marco jurídico acorde a la realidad, tanto de las atribuciones concedidas, como del análisis y revisión a que se encuentra sujeto nuestro sistema jurídico y que implica una mayor responsabilidad para el municipio en los temas vinculados con el agua potable. Donde resulta elemental definir la estructura orgánica del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León (SAPAL¹¹⁵): organismo descentralizado encargado de “operar y garantizar el buen funcionamiento de la prestación de los servicios” en la zona urbana y rural de todo el municipio. No obstante, su importancia, y de tener incluido un capítulo sobre cuerpos técnicos especializados (comisiones, comités, asesores), no se especifica con un uso en consumo o con un departamento de supervisión especiales de la zona centro: con infraestructura inclusive vetusta por ser el referente de la ciudad original. Las generalidades van sobre que los propietarios o poseedores de predios están obligados a contratar el servicio; los tipos de uso en su consumo en el caso del Centro Histórico, debido a su heterogeneidad, serían: doméstico, mixto, comercial, industrial y en instituciones públicas. Implícitamente también podría referirse a la parte norte de la Ciudad Histórica, el Barrio Arriba, cuando se habla de industrias con procesos de teñido en azul (*wet blue*), es decir, las tenerías o curtidurías —a pesar de los trabajos de reubicación. En este punto, establece límites máximos permisibles de contaminantes, las condiciones particulares de descarga, a fin de prevenir y controlar la contaminación de las aguas, las tarifas de saneamiento correspondientes y las prohibiciones y sanciones.

¹¹⁴ En la materia expuesta, algunas acciones y gestiones son las siguientes: 1. catalogar; 2. realizar, gestionar y fomentar; 3. promover e impulsar estudios para recuperar la fisonomía; 4. fomentar programas para incrementar el sentido de pertenencia; 5. promover la realización de estudios y su difusión sobre la historia de los monumentos patrimoniales; 6. elaborar estudios para adecuar la normatividad; 7. promover toda clase de eventos (culturales, educativos, tecnológicos, cívicos y científicos) tendientes a la divulgación y beneficio de la Ciudad Histórica; 8. editar documentos (folletos, libros, fotografías, audiovisuales, etc.) que registren antecedentes e informen de la labor de rescate; 9. Adquirir y poseer bienes muebles e inmuebles para rescatarlos; 10. Gestionar donativos que coadyuven a salvaguardar el patrimonio; etcétera (Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009b).

¹¹⁵ Su consejo directivo es designado por el Ayuntamiento, provenientes de las cámaras empresariales y asociaciones: a) Cámara Nacional de la Industria de la Transformación; b) Cámara de la Curtiduría, c) Cámara del Calzado; d) Cámara de Comercio; e) Cámara de la Construcción; f) Centro Patronal de León (COPARMEX); g) Asociación Nacional de Proveedores para la Industria del Calzado; y, h) Representación Sindical (Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009a).

Con el arribo del Partido Revolucionario Institucional (PRI), durante el trienio 2012-2015 de Bárbara Botello, la excepción a la hegemonía panista, se publican una serie de elementos legislativos referentes a temas de patrimonio histórico, cultura y gestión ambiental. Para el primer caso, es en septiembre de 2013 cuando se hace público el *Reglamento del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico del Municipio* (H. Ayuntamiento, 2013b), el mismo que abrogó los acuerdos de los comités del Centro Histórico y de la Plaza Expiatorio y extinguió el fideicomiso de rescate y conservación. Se emplea la categoría de Zona Centro, pero en el documento no se establece demarcación física. El consejo consultivo¹¹⁶ está integrado por quince consejeros (y sus suplentes): nueve ciudadanos y seis funcionarios públicos de direcciones generales (desarrollo Urbano, economía y turismo) y miembros del Ayuntamiento. Su objetivo es fungir como órgano de opinión y consulta obligatoria, auxiliar del H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal, en la protección y promoción del patrimonio histórico. Las atribuciones son básicamente propuestas sobre mecanismos de coordinación con las autoridades, vínculos de comunicación; la elaboración de programas, proyectos, estrategias, estudios, investigaciones y publicaciones; y la convocatoria a sesiones de invitados especiales que se consideren necesarios.

Al año siguiente, en noviembre, es presentado el *Reglamento del Instituto Cultural*¹¹⁷ (2014a), con el objetivo único de impulsar los procesos humanos de creación y recreación de valores, creencias, artes y costumbres en la comunidad leonesa, a través del desarrollo de programas de educación y formación artísticas; de creadores de arte y la formación de promotores culturales, con la participación de grupos sociales, la vinculación y coordinación institucionales, a fin de contribuir en la formación humana e integral y en la construcción de una sociedad sensible, plural, participativa y justa. Aunque no define nada específico en torno al Centro Histórico ni del patrimonio urbano, las atribuciones de esta institución se despliegan en una serie de espacios y acciones que al ICL le confiere, por ejemplo: evaluar y actualizar el Programa de Desarrollo Cultural Municipal —documento inexistente—, gestionar recursos financieros para el mejoramiento de la infraestructura cultural y la operación de programas y proyectos artísticos-culturales, de investigación y de difusión del patrimonio tangible e intangible; así como la administración, custodia y conservación de los siguientes bienes inmuebles ubicados en el Centro Histórico: teatros Manuel Doblado y María Grever, Galerías Jesús Gallardo y Eloísa Jiménez, Casa de la Cultura Diego Rivera, Casa Luis Long, Edificio Juan Nepomuceno Herrera y el Edificio de la Ex Cárcel, con el Museo de las Identidades Leonesas y la Escuela de Artes Plásticas Antonio Segoviano.

El *Reglamento para la gestión ambiental en el municipio* (H. Ayuntamiento, 2014b) se publica en noviembre del mismo año, al buscar propiciar el desarrollo sustentable, como objetivo principal, mediante la regulación de los procedimientos de política ambiental, es decir, del impacto ambiental en obras o actividades de competencia municipal: los espacios naturales y el arbolado urbano; parques

¹¹⁶ En específico, los miembros son: a) titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano (presidente); b) presidente de la comisión de desarrollo urbano del ayuntamiento; c) presidente de la comisión de gobierno, régimen interior y seguridad pública del ayuntamiento; d) titular de la Dirección General de Economía; e) titular de la Dirección General de Turismo; f) titular de la Dirección de la Ciudad Histórica adscrita a la Dirección General de Desarrollo Urbano; g) nueve consejeros ciudadanos designados por el Ayuntamiento; y h) consejero ciudadano designado por el consejo directivo del IMPLAN. Sesionan ordinariamente al menos cuatro veces al año (H. Ayuntamiento, 2013b).

¹¹⁷ La integración del consejo directivo del ICL es a través de representantes de la comisión del Ayuntamiento en materia de cultura; del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato; del Fórum Cultural Guanajuato; de los sectores empresarial, artístico, educativo, social y de la Contraloría Municipal; el director general del ICL funge como secretario (H. Ayuntamiento, 2014a).

urbanos, jardines públicos y áreas verdes; áreas ajardinadas de plazas cívicas, glorietas, camellones, banquetas; recolección de residuos sólidos urbanos; contaminación y cambio climático; inspección y vigilancia; infracciones, sanciones y medidas de seguridad, etc. Los inmiscuidos en este procedimiento son el Ayuntamiento, el presidente municipal, la Dirección General de Gestión Ambiental, el Sistema Integrado de Aseo Público (SIAP) y la ciudadanía, como corresponsable —dicta el reglamento. Se establecen zonas de amortiguamiento con restricciones y condiciones, con objeto de reducir los riesgos a la salud pública o al ambiente por la presencia de altos niveles de contaminación atmosférica, lumínica o acústica en áreas colindantes o adyacentes a zonas del entorno del patrimonio cultural urbano y arquitectónico o zonas delimitadas como Centro Histórico. Ambas zonas son consideradas de atención prioritaria para la prestación de los servicios públicos en materia de manejo y gestión integral de residuos sólidos urbanos.

Al retomar el PAN el cargo del Ayuntamiento, con quien se convertiría posteriormente en el primer alcalde reelecto: Héctor López Santillana (2015-2018 y 2018-2021), se impulsaron modificaciones en la estructura básica de la administración pública, centralizada y paramunicipal, y en la legislación referente a la línea del desarrollo urbano, el patrimonio histórico y el turismo. En 2016, en noviembre, se publica el *Reglamento interior de la administración pública municipal* (H. Ayuntamiento, 2016b), considerando los elementos orgánicos y la coordinación de niveles que exigen la federación y el estado. Se dice, pero no cómo, que el gobierno se ha preocupado por satisfacer las necesidades ciudadanas, siendo menester tomar acciones para adecuarse a factores económicos, sociales y tecnológicos. De este modo, las reformas administrativas que involucran la línea previamente expuesta se sitúan en las direcciones generales de Desarrollo Urbano y de Hospitalidad y Turismo. A la primera se le incorporan las direcciones de zona, que incluye una denominada Zona Centro —además de la Norte, Sur-Poniente y Oriente. La Dirección de la Zona Centro tiene las siguientes atribuciones en materia de patrimonio cultural e histórico: sujetarse a los usos de suelo y destinos en zonas de protección por tratarse de áreas sujetas a conservación y mejoramiento; promover el rescate, recuperación y enriquecimiento; elaborar un programa de restauración y conservación; diseñar e implementar políticas públicas en materia de protección; llevar acciones y programas de mantenimiento y mejora de la imagen urbana que garanticen la conservación; autorizar el uso temporal de las plazas públicas; vigilar el cumplimiento de los ordenamientos aplicables; y autorizar la instalación de terrazas móviles.

Por su parte, la segunda, la Dirección General de Hospitalidad y Turismo, tiene las atribuciones de contribuir al desarrollo de la actividad turística, mediante mecanismos que propicien la creación, conservación, desarrollo y protección del patrimonio turístico; difundir el inventario turístico que está constituido por los recursos del patrimonio arquitectónico, cultural, muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, como atractivos turísticos para los habitantes y visitantes, así como los productos y servicios que impactan en la actividad, desarrollo y consolidación turística. Tiene a su cargo tres direcciones de área: 1) la Dirección de Desarrollo y Operación, para implementar mecanismos que propicien la creación, conservación, desarrollo y protección del patrimonio turístico; 2) la Dirección de Promoción Turística para promover la elaboración de señalética vial y peatonal en el Corredor Turístico y en atractivos de interés turístico en diferentes idiomas; y 3) la Dirección de Hospitalidad y Atención al Turista, encargada de realizar el inventario turístico.

En febrero del año 2018 se aprueban diversas reformas, adiciones y derogaciones al *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio* (H. Ayuntamiento de León, 2010), la legislación

urbana que fue una de las iniciativas más importantes en el año 2009 y que, finalmente, entró en vigor en 2010 durante el gobierno de Ricardo Sheffield (PAN). Las derogaciones son a los manuales técnicos, dichos documentos dejan de ser anexos del Código Urbano y pasan a ser normas técnicas. La que compete ha sido efectuada durante el gobierno del panista López Santillana, es la *Norma Técnica Municipal NTM-LEÓN-DU-04-2018* (H. Ayuntamiento, 2018a), antes: manual técnico “d)” o anexo 7 —el resto de modificaciones son: 01) giros del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE); 02) estacionamientos; y 03) construcción. La norma técnica 04 es sobre “Especificaciones Técnicas de Anuncios, Terrazas, Fachadas y Usos de Suelo en Zona de Patrimonio Histórico y Corredor Turístico”. Sin embargo, el Código Urbano original del 2010 no hablaba de ningún *corredor turístico* sino hasta una reforma hecha en el 2015, durante el gobierno priista, donde se indica que las modificaciones propuestas incluyen la determinación de las calles que comprenden el corredor turístico-comercial que va del fórum cultural hasta la plaza principal, contemplando algunas de las calles adyacentes (ver mapa II.6). También se define que Corredor Turístico es: “El corredor comercial, turístico y cultural” (p. 11).

La NTM-LEÓN-DU-04-2018 es de observancia general y de cumplimiento obligatorio, las dependencias responsables de darle seguimiento son el IMPLAN, el SAPAL, la Dirección General de Obra Pública y, principalmente, la Dirección General de Desarrollo Urbano. Su objetivo es: establecer las condiciones técnicas que deberán contener los anuncios y las terrazas que se encuentren en la Zona de Patrimonio Histórico y Corredor Turístico. Estas condiciones se especifican a lo largo de seis apartados:

1. Anuncios: refiere a los adosados y pintados, entre otros, a especificaciones técnicas, anuncios prohibidos: por ejemplo, aquellos con pantallas electrónicas. Se hace extensivo a los inmuebles que tengan frente o lindan con ciertos tramos del bulevar López Mateos y del malecón del Río de los Gómez.
2. Instalación de terrazas móviles: únicamente autorizadas para los giros de restaurant-bar, bar, cafeterías, neverías y restaurant.
3. Colores y materiales para fachadas: a partir de tonos ocres con acabado mate, los recubrimientos con aplanados a la cal.
4. Usos de suelo para el Corredor Turístico: los usos comerciales permitidos son setenta y uno, los de servicio son setenta; a ellos se suman los de los equipamientos urbano vecinal, zonal y especializado. Sobre los usos de venta o consumo de bebidas alcohólicas de intensidad alta y media, las actividades permitidas son: bar, cantina, serví-bar (uso complemento exclusivo para hoteles), hotel, peña, restaurante bar, expendio de bebidas alcohólicas al copeo con alimentos; expendios, vinícolas y tiendas. Quedan prohibidos los usos de suelo para instituciones educativas, estacionamientos, salones de fiestas, salón de usos múltiples, centro nocturno, discoteque con venta de bebidas alcohólicas, auto-hotel, motel y todo tipo de industria.
5. Imagen urbana. Se norman los temas de alturas en fachadas y de terrazas en inmuebles.
6. Autorización y uso temporal de las plazas públicas: se regula la utilización y aprovechamiento de aquellas consideradas como patrimonio histórico, así como su promoción y protección. Se presenta un listado de plazas¹¹⁸ y de usos autorizados considerados congruentes al entorno e

¹¹⁸ El listado de las plazas patrimoniales y sus actividades autorizadas es el siguiente: “Plaza de los Mártires del 2 de Enero” (convivencia, encuentro, celebración de tradiciones, manifestaciones político-sociales, cívicas, artísticas, turísticas y culturales); “Plaza de los Fundadores” (convivencia, encuentro, celebración de tradiciones, manifestaciones político-sociales, cívicas, artísticas, turísticas y culturales); “Plaza Benedicto XVI” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, artísticas, turísticas y culturales); “Plaza Expiatorio” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, artísticas, turísticas y culturales); “Plaza Calzada de los Héroes” (convivencia, encuentro, manifestaciones político-sociales, cívicas, artísticas, turísticas y

identidad de cada espacio, con actividades que van desde aquello encaminado a la convivencia, encuentro, celebración de tradiciones, manifestaciones político-sociales, cívicas, artísticas, deportivas, turísticas y culturales, hasta aquello relativo a exposición y venta o destinos turístico-culturales. Finalmente, marca las prohibiciones en las plazas en temas sobre comercio, control, instalación, emisión de ruido, etc.

2.2.2 Planes, estudios y proyectos del Centro Histórico y la Ciudad Histórica de León

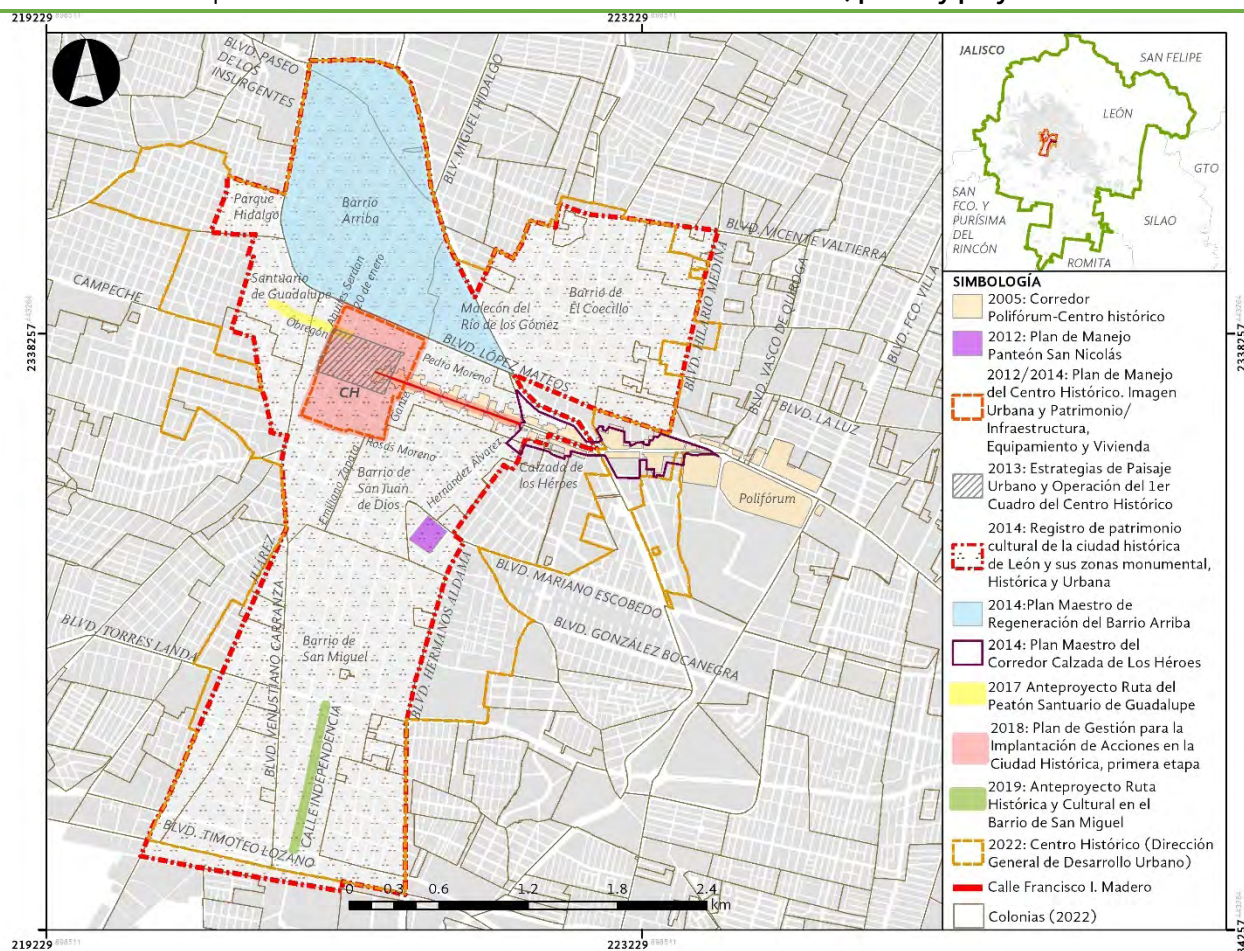
El tema de la planeación específica del Centro Histórico y la Ciudad Histórica de León ha sido elaborado básicamente por una serie de consultorías privadas contratadas por el IMPLAN. En términos de la presente investigación, se rastrea como un referente al documento hecho en octubre del 2005, durante el periodo del alcalde Ricardo Alaniz (PAN), con el nombre de *Modernidad e identidad: Corredor Poliforum-Centro Histórico* (IMPLAN, et al., 2005). Soporte del *Proyecto urbano del Corredor Turístico Poliforum-Centro Histórico* (2006) y del *Diseño arquitectónico y paisaje* (Aura Arquitectos, 2010), donde, para ejemplificar, las propuestas de urbanización en pavimentos basada en piedra de pórfido en las calzadas, banquetas y andadores, así como el mobiliario urbano (luminarias, bancas y botes de basura) y la nueva forestación, se exhiben ya en el plano material. El objetivo del documento en mención iba dirigido a aumentar el número de turistas, el gasto diario de cada uno y su estadía en la región. El Corredor Poliforum-Centro Histórico (ver mapa II.7) estaba integrado por tres zonas: 1. Prolongación calzada (incluye tramo de López Mateos); 2. Calzada; y 3. Calle Madero. Se justificaba en la línea del Rumbo económico del instrumento de planeación vigente en aquel entonces, el *Plan Estratégico de Desarrollo Municipal: León hacia el futuro, visión 2030* (2005), la última actualización del PEOTU (1997). Donde se buscaba posicionar a León como un municipio industrial y de servicios, promotor del desarrollo regional y comprometido con la preservación de la herencia cultural. Para ello era considerado necesario elevar la competitividad a través del incremento del potencial urbano y la integración de megaproyectos de inversión.

Sin embargo, el corredor presentaba una cadena de problemáticas, por ejemplo, aun cuando el Poliforum era el principal receptor de visitantes y el Centro Histórico contaba con el potencial turístico, ambos funcionaban aisladamente; o, también, que el deterioro de los espacios urbanos y de las fincas era resultado de la falta de activación económica de esa zona. El diagnóstico hacía mención de que la planeación urbana no reconocía al área de estudio como un —único e íntegro— corredor vial; que la circulación peatonal era poco atractiva —a excepción de La Calzada— derivada de los anchos de banqueta, los obstáculos, la ausencia de semaforización peatonal, rampas, señalética y vegetación, además de que se consideraba como un “cruce violento” el del Malecón; el transporte urbano saturaba la zona, se sugería incluir circuitos turísticos; la estructura urbana no favorecía la movilidad ni conectividad con otros espacios de carácter turístico; los usos de suelo del Poliforum se vinculaban a los servicios, La Calzada, no obstante, fue definida como “sin conectividad ni vocación... y en proceso

culturales); “Plaza Arco de la Calzada” (convivencia, encuentro, manifestaciones político-sociales, cívicas, turísticas y culturales); “Plaza Jardín de los Niños Héroes” (convivencia, encuentro, manifestaciones político-sociales, cívicas, artísticas, turístico-culturales, así como exposición y venta); “Plaza San Juan de Dios” (convivencia, encuentro, destino turístico-cultural); “Plaza San Miguel” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, turísticas y culturales); “Plaza San Francisco del Coecillo” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, turístico y culturales); “Plaza San Juan del Coecillo” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, turístico y culturales); “Plaza de Barrio Arriba” (convivencia, encuentro, manifestaciones cívicas, turístico y culturales); y “Plaza Jardín Benito Juárez” (convivencia, encuentro, manifestaciones deportivas, cívicas, turístico y culturales) (H. Ayuntamiento, 2018a).

de transición”, los usos del Centro Histórico y la calle Madero concentraban actividades habitacionales, religiosas, culturales, de educación, administrativas y de comercio y servicios; finalmente, sobre imagen urbana se hacía hincapié en que la degradación que sufría la Prolongación Calzada y que en la calle Madero la demanda de consumo económico era bajo y que no se había resuelto su propuesta paisajística —señalética inadecuada, contaminación visual.

Mapa II.7. De Centro Histórico a Ciudad Histórica. Estudios, planes y proyectos



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en el documento citado en el mapa

Está redactado que el concepto del proyecto era “crear la columna vertebral que estructure el turismo en León”, a través de la transformación en las zonas indicadas: la Prolongación Calzada invitaría a caminarla; La Calzada sería la transición entre la modernidad y la identidad; y la Madero y el CH harían que el turista se enamore del corazón de León. El proyecto del corredor recurre a la idea de las rutas del peatón con intervenciones urbanas en la zona peatonal, el barrio de San Juan de Dios y en lo que se denominaba Plaza Atrio Templo Expiatorio y Catedral. Las estrategias estaban dirigidas a consolidar el corredor Polifórum-Centro Histórico en su vocación de turismo de negocios, a través de la rehabilitación de fincas y espacios representativos y de servicios. Las acciones planteadas en cada zona fueron las siguientes:

1. Prolongación Calzada: imagen urbana y señalética, macroproyecto Polifórum, vegetación, hito, remodelación de fachadas de estacionamientos, diversificar los servicios; espacios vacíos

- a instituciones financieras, hoteles y restaurantes, proyecto de infraestructura vial para unir el corredor; ampliación de banquetas.
2. Calzada: alternativas de circulación vial y reubicación de rutas de transporte; vegetación, uso intensivo en camellón de la Calzada, repavimentación, iluminación del arco, conectividad al corredor, áreas de estar.
 3. Calle Madero: placar las fincas con valor patrimonial, restauración de fincas con valor patrimonial, Plaza-atrio Templo Expiatorio (ver imagen II.1), iluminación en templos — Expiatorio, De la Paz—, dar carácter a los estacionamientos, mezcla de usos de suelo — adoptando el comercio y los servicios culturales como nuevos usos—, bloqueo temporal de segmentos para propiciar el apropiamiento peatonal —con macetones en intersecciones.

Imagen II.1. **Acciones en Ruta del Peatón de calle Madero: Plaza-atrio Templo Expiatorio**



Fuente: Documento *Modernidad e identidad: Corredor Poliforum-Centro Histórico* (IMPLAN, et al., 2005)

No obstante, el precedente, la formalización de la planeación específica del Centro Histórico y la Ciudad Histórica inicia a partir del año 2012, con dos planes de manejo impulsados durante el gobierno de Ricardo Sheffield (PAN). El primer documento es el *Plan de Manejo Panteón San Nicolás* (H. Ayuntamiento, et al., 2012), con el objetivo de llevar a cabo el mejoramiento del espacio e imagen del panteón, con superficie de 31,941 m², localizado al sur de la Zona Centro, en la línea limítrofe entre los barrios de San Miguel y San Juan de Dios. Está dirigido a dependencias responsables, tales son las direcciones General de Salud y la de Atención a Riesgos Sanitarios; así como para los usuarios, para mejorar las condiciones de función, ocupación y uso, que reviertan el proceso de deterioro y la ausencia de calidad del espacio. No se exhibe ni análisis ni propuesta en conjunto con el resto de la Ciudad Histórica. Algunos programas y acciones son: promoción del reconocimiento a la zona de valor histórico para su conservación y mejoramiento; fomento, desarrollo y difusión de investigación sobre el patrimonio edificado catalogado, para su clasificación según su función.

El segundo documento presentado durante el mandato de Sheffield es el *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de León. Imagen Urbana y Patrimonio* (H. Ayuntamiento & IMPLAN,

2012); con el objetivo de reunir los principales antecedentes, problemas y oportunidades en las 24 manzanas fundacionales en materia de imagen urbana y patrimonio. Sus objetivos, estrategias sectoriales, programas y proyectos estratégicos formarán parte del *Plan de Manejo del Centro Histórico* (PMCH) —inacabado a la fecha. El área de estudio de esta fase del plan es en las zonas A y B del *Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León* (1994), en específico en lo que se define como Centro Histórico: las 24 manzanas fundacionales (ver mapa II.7). El documento está dirigido a dependencias gubernamentales responsables, habitantes y usuarios de esas manzanas fundacionales, sin embargo, en su metodología —guiada al análisis morfológico y del paisaje— no expone la participación de usuarios, locatarios y habitantes en su formulación, el resto de la Ciudad Histórica también queda desarticulada. Las estrategias y proyectos más representativos que se exponen en la fase de imagen urbana y patrimonio del PMCH son:

1. Ruta del peatón. Obras de remodelación de pavimentos, banquetas, mobiliario e instalaciones subterráneas; restauración e integración de fachadas, anuncios y señalética en: a) Corredor cultural (norte) Pedro Moreno—Álvaro Obregón-Guadalupe; b) Circuito perimetral de zona peatonal; c) Corredor comercial (poniente) Comonfort—La Soledad; d) Conexión zona peatonal—barrio de San Juan de Dios (suroriente); y e) Corredores mixtos (educativos-comerciales y habitacionales) al sur.
2. Catalogación total. Monumentos, sitios y zonas urbanas de gran valor y sin protección.
3. Actualizar la legislación. Hacerlo con los reglamentos para lograr coordinación y evitar duplicidades y vacíos; con la delimitación de las zonas de conservación del patrimonio cultural del centro y los barrios históricos; y con el reglamento *de la imagen urbana y del patrimonio cultural* (1994), además de integrarlo al Código Urbano; desarrollar normatividad técnica para facilitar la inversión pública y privada.
4. Educación, organización social y desarrollo institucional. Difusión acerca del patrimonio cultural leonés; incrementar el número de especialistas en restauración, organización de grupos de participación social, coordinación Intergubernamental.
5. Patrimonio cultural. Restauración de monumentos histórico-arquitectónicos; reúso de vacíos urbanos y edificaciones en proceso de abandono; y rescate y conservación del patrimonio intangible.

El gobierno de Bárbara Botello, ese intersticio priista entre los diez trienios del PAN en el poder, es significativo porque se traduce en la elaboración de cinco de los once instrumentos analizados en el presente apartado. El primero, *Estrategias de Paisaje Urbano y Operación del 1er Cuadro del Centro Histórico de la Ciudad* (H. Ayuntamiento, et al., 2013), es concluido en el 2013 con el objetivo de analizar el Centro Histórico desde una perspectiva global de la ciudad, pieza clave para el sustento de políticas de planificación urbana bajo los esquemas de ciudad compacta, policéntrica, sostenible, económica, ambiental y social, para propiciar una nueva visión en la administración y una nueva gestión del desarrollo urbano. El lugar de aplicación es en el primer cuadro del Centro Histórico (ver mapa II.7), un área delimitada por las siguientes calles: Álvaro Obregón (al norte), Hermanos Aldama (al este), Belisario Domínguez/5 de febrero (al sur) y Aquiles Serdán (al oeste). Está dirigido exclusivamente a esa área y no hace mención del resto de la Ciudad Histórica, ni de sus usuarios y habitantes, tanto en la formulación del plan como en la puesta en operación. Las acciones consideradas en el documento se exponen a continuación:

1. Reubicar rutas de transporte público y bajar los índices de ruido y vibración, hacer uso del reglamento de impacto ambiental.
2. Generar un libre acceso peatonal y de visión al centro del quiosco y hacia los diferentes nodos de encuentro; crear una nueva paleta vegetal; y retirar las protecciones de las jardineras.
3. Proyecto de iluminación: asegurar la misma densidad lumínica; potenciar los inmuebles de patrimonio históricos; y regular las intensidades lumínicas de los locales comerciales.
4. Repavimentación hacia las calles de acceso peatonal y sus dos plazas.
5. Diseños integrales de mobiliario: quioscos de revistas, quioscos culturales, boleros, botes de basura, casetas telefónicas, ciclo puertos, terrazas, mamparas informativas (tótems).
6. Retirar anuncios que no concuerden con inmuebles patrimoniales.
7. Incentivar a la vivienda y usos mixtos; cero tolerancia en la implementación de imagen urbana a locales comerciales.

En el año 2014 se elaboran los cuatro instrumentos de planeación restantes que conciernen a la administración de Botello. Resulta trascendental el *Registro de patrimonio cultural de la Ciudad Histórica de León y sus zonas monumental, Histórica y Urbana* (H. Ayuntamiento, et al., 2014), porque delinea por primera vez en un documento oficial los límites de esa Ciudad Histórica (ver mapa II.8), una superficie de 883 ha, aproximadamente, y expone las zonas de monumentos que le conforman: a) Centro Histórico, b) del Coecillo, c) de San Miguel y d) del Barrio Arriba; Zonas Históricas: e) Centro Histórico, f) San Juan de Dios, g) del Santuario, h) Calzada de los Héroes, i) de La Conquista, j) del Parque Hidalgo, k) del Coecillo, m) de San Miguel y n) del Barrio Arriba; y l) la Zona Urbana de San Miguel. Los objetivos del registro son los siguientes: a) reconocer el estado actual del patrimonio edificado —incluido en 472 fichas de registro de fincas— y hacer un balance de la evolución del estado de conservación de la arquitectura patrimonial; b) incorporar arquitecturas patrimoniales que pudieran existir y que no ha sido incluidas en el catálogo; y c) actualizar tanto la delimitación como la definición de patrimonio cultural arquitectónico y urbano. Los criterios de atención para la conservación y puesta en valor expresados en el texto son:

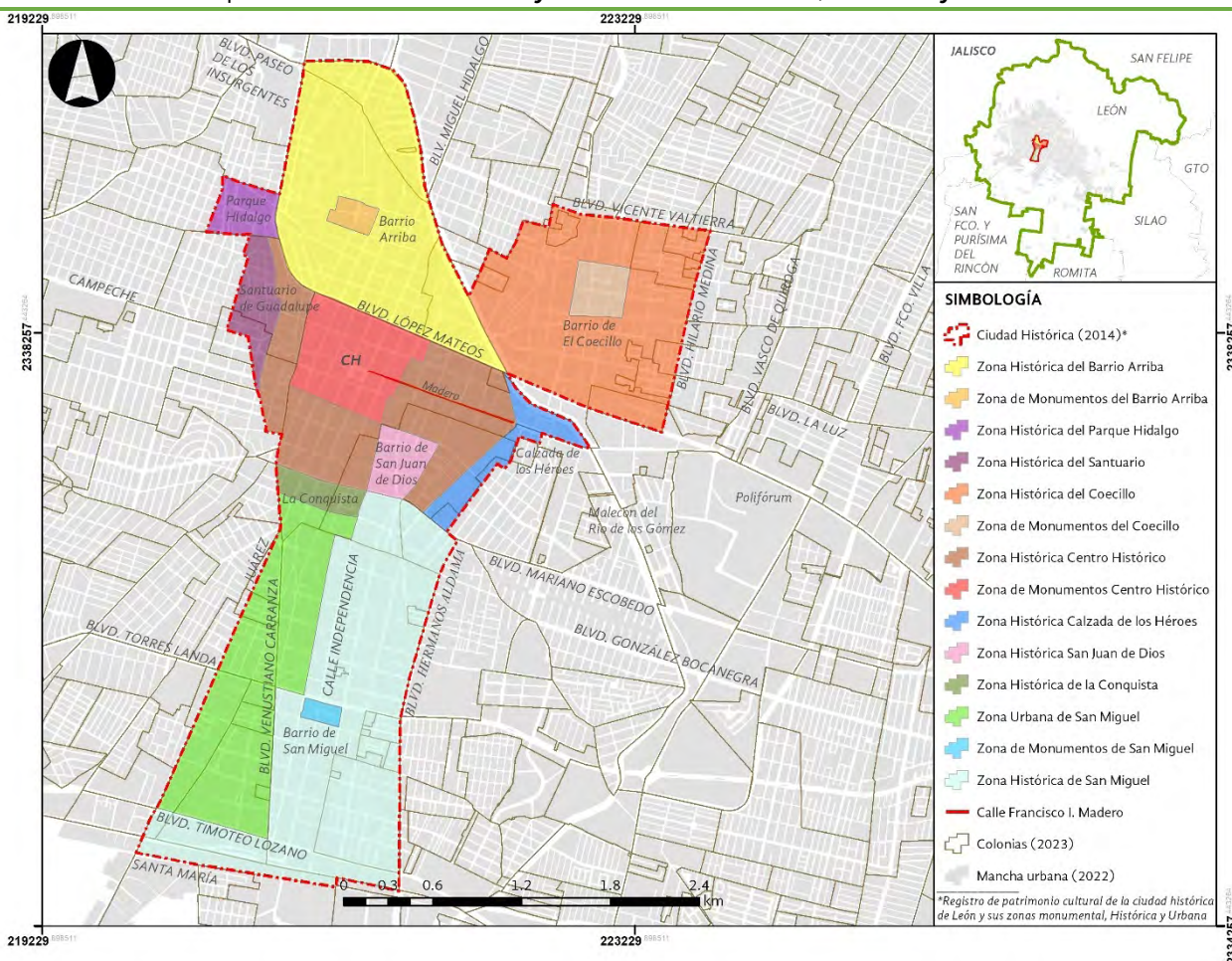
1. Decreto de la Ciudad Histórica de León como Patrimonio Cultural del Estado de Guanajuato —no se ha efectuado.
2. Realizar catalogación y decretos de patrimonio histórico y artístico.
3. Promover decretos para el patrimonio intangible.
4. Establecer un centro de información del patrimonio cultural de la Ciudad Histórica.

El siguiente plan a analizar refiere a la zona norte de esa Ciudad Histórica (ver mapas II.7 y II.8), es el *Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba* (H. Ayuntamiento, et al., 2014), documento que a diferencia del resto, sí expone la participación de los habitantes y usuarios del barrio (análisis vivencial, aplicación de entrevistas y encuestas, talleres de planeación participativa). El objetivo de este plan maestro es plantear propuestas integrales que permitan el posicionamiento de este barrio como un espacio atractivo e innovador para el desarrollo de los sectores económicos estratégicos, con la participación de los actores públicos, privados y sociales. El polígono del Barrio Arriba comprende tres colonias: El Duraznal (al norte), Obregón (al centro) y De Santiago (al sureste). Las principales acciones recomendadas por el plan son:

1. Mecanismos e incentivos para los propietarios de predios, con el fin de reactivar al barrio.
2. Rescate de edificios históricos y patrimonio cultural.
3. Empleo y actividad industrial y cultural.
4. Constitución de clúster para atraer empresas.

5. Consolidación del sector salud y actividades complementarias.
6. Densificación del barrio a partir de la promoción de usos habitacionales, espacios públicos y áreas verdes que se complementen con la actividad económica.
7. Reubicación de tenerías con procesos húmedos y promoción de usos del suelo complementarios y compatibles con nuevas actividades.
8. Promoción de la gestión de acciones, programas y proyectos a través de la Ciudadanía activa (escuela ciudadana) y la Agencia de Desarrollo del Barrio Arriba.

Mapa II.8. La Ciudad Histórica y sus Zonas Monumental, Histórica y Urbana



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en el documento citado en el mapa

Con el *Plan Maestro del Corredor Calzada de Los Héroes* (H. Ayuntamiento, et al., 2014) se manifiesta el constante interés por intervenir esa zona urbana, esta vez con el objetivo de crear una estrategia de mejoramiento urbano con criterios de localización, cobertura y oferta adecuada para una mejor convivencia, integración social y seguridad de los habitantes del polígono y su contexto: una superficie aproximada de 34.35 ha. No involucra al resto de la Ciudad Histórica, ni a usuarios, locatarios o habitantes tanto en la formulación del plan ni como en la puesta en operación. Las acciones y proyectos estratégicos más sobresalientes se enlistan a continuación:

1. Mejoramiento de imagen urbana del tramo Arco de la Calzada-Malecón.
2. Peatonalización en las calles: Prado, Hortelanos y Jardineros; rescate del antiguo cine Buñuel como cineteca.

3. Museo de la Planeación, Plaza Malecón, Edificio Gubernamental en avenida Américas.
4. Puente peatonal de zona Prado a zona Eje-Malecón; Plaza del Arco.
5. Mejoramiento de imagen urbana del tramo Eje-Prolongación Calzada de los Héroes.
6. Mejoramiento de imagen urbana de las calles: Monterrey, Trigo y Toro; Edificio Gubernamental (rescate de fábrica de calzado); mejoramiento del edificio y plazoleta de la Confederación de Trabajadores de México.

El último instrumento de planeación presentado por la alcaldesa Botello fue la segunda fase del PMCH, con el objetivo de reunir los principales antecedentes, problemas y oportunidades a que se enfrentan las veinticuatro manzanas fundacionales del Centro Histórico en materia de infraestructura, equipamiento urbano y vivienda: porta el nombre de *Plan de Manejo del Centro Histórico de León, Infraestructura, Equipamiento y Vivienda* (H. Ayuntamiento, et al., 2014). El lugar de aplicación son las manzanas fundacionales (ver mapa II.7) y al igual que en la primera fase se omite la articulación con el resto de la Ciudad Histórica y la participación ciudadana en la formulación. Las propuestas, algunas ya puestas en operación, y que formarán parte del PMCH, son: 1. Corredores estratégicos; 2. pavimentación de calles y banquetas; 3. corredores seguros; 4. movilidad no motorizada (Eco-bici); 5. circuito alrededor del CH de transporte público; 5. espacios públicos; y 6. vivienda vertical, dúplex y en centro de manzana.

El gobierno actual de López Santillana (PAN) ha apostado más por la realización de anteproyectos de La ruta del peatón, en el 2017, y la ruta histórica y cultural, en 2019; así como por la primera etapa de un plan de gestión de la Ciudad Histórica en el año 2018. En los tres casos se exhibe la articulación con el resto de la Ciudad Histórica, no obstante, sucede lo contrario, con los dos primeros, en la incorporación de los diferentes actores sociales en lo que corresponde a la producción del espacio. El primer caso es el *Anteproyecto Ruta del Peatón Santuario de Guadalupe* (H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2017), para mejorar de manera integral la imagen urbana y generar espacios públicos en el Centro Histórico, en la zona comprendida del barrio del Santuario, potenciando la economía y fortaleciendo la identidad de la zona histórica que cumpla con una función didáctico-cultural y una vegetación adecuada a las características de la zona. La aplicación del anteproyecto va dirigida al barrio del Santuario de Guadalupe (ver mapa II.7), en el tramo de la calle Álvaro Obregón que va desde la calle 20 de enero hasta la de Galeana. El diseño está determinado por las siguientes directrices: a) trayecto con una imagen urbana integrada y homogénea; b) reactivación económica generada por la intervención para reforzar la identidad de la CdH; c) recorrido peatonal libre de impactos visuales múltiples; d) mayor atractivo y flujo de visitantes en una zona más ordenada; y e) respetar la vegetación existente. Los criterios de diseño abarcan tres puntos:

1. Geometría urbana. Banquetas con un desnivel de 0.10 m, guarnición tipo pecho de paloma; intersecciones de banquetas con rampas de abanico; respetar la geometría de la avenida Miguel Alemán en su intersección; y demolición de las jardineras existentes en el frente de la preparatoria de la Universidad de Guanajuato para ampliar el área peatonal, respetando los árboles existentes.
2. Infraestructura. Señalización y mobiliario urbano; instalaciones subterráneas; unificar tipología en semaforización, señalización y luminarios, bancas y basureros.
3. Patrimonio Histórico e Imagen Urbana. La zona será considerada de protección patrimonial; restauración de los edificios patrimoniales más significativos y algunas casas *art déco*; y placas de nomenclatura como las de la zona centro.

En lo que corresponde al *Plan de Gestión para la Implantación de Acciones en la Ciudad Histórica, primera etapa*¹¹⁹ (H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2018), respaldado por comerciantes, habitantes y trabajadores del Centro Histórico (talleres y encuestas), funcionarios públicos y particulares (entrevistas), las instituciones en coordinación son: Desarrollo Urbano, IMPLAN, Protección Civil, Gestión Ambiental, Obra Pública, Seguridad Pública, Seguridad Privada, Tránsito, Policía, Movilidad, Prevención del Delito, SIAP, Instituto de la Juventud, SAPAL, Hospitalidad y Turismo, Educación, Comercio y Consumo, ICL y Fiscalización. El objetivo del plan es establecer una propuesta de gerenciamiento para garantizar la coordinación con las diferentes dependencias del municipio, con el comercio y servicios y con los ciudadanos para la revitalización del Centro Histórico a través de un planteamiento consensuado. Abarca el Centro Histórico (manzanas fundacionales) y la calle Madero (ver mapa II.7).

Se parte de la idea de que es elemental actualizar, homologar y generar un solo documento normativo para el Centro Histórico, pues, a la fecha, son ocho los documentos que tienen impacto de regulación (expuestos en el apartado previo). En lo referente al diagnóstico, se tocan los temas del grafiti, la basura, el mantenimiento de calles, señalamientos y equipamiento urbano y desazolve. Los retos, literalmente, están trazados en líneas como las siguientes: sentir orgullo del Centro Histórico; resaltar el patrimonio histórico y cultural; restablecer el orden; proyecto integral; empoderamiento de los comerciantes y habitantes; comprometer al comerciante; nuevos espacios culturales, comercios y servicios en el corredor Madero; mantenimiento del equipamiento; uso de suelo mixto; integración entre el fórum, plaza principal y los barrios: corredor para caminar; hacer del centro algo realmente atractivo; obtener recursos para remodelación y construcción (teatro, museo, casa de la cultura, cine); comercio ordenado; reubicar a la personas en situación de calle; atraer tiendas más atractivas al centro; y tener internet. El gerenciamiento está integrado por los elementos: 1) Ordenamiento en coordinación con dependencias, 2) concertación con comerciantes y habitantes (talleres y encuestas), 3) planes de acción para cubrir los desafíos de la primera fase: a) Delimitación (CH, 24 manzanas fundacionales, corredor CH-Fórum y barrios); b) Modernización de las normas municipales (autoridad basada en la protección del patrimonio y gerencia en la operación).

El último documento susceptible de análisis es el *Anteproyecto Ruta Histórica y Cultural en el Barrio de San Miguel* (H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2019), recientemente publicado. Su objetivo es el de establecer los lineamientos para la remodelación urbana y reactivación económica de la calle Independencia, en el tramo de los bulevares Timoteo Lozano y Juan José Torres Landa (ver mapa II.7), promoviendo la recuperación de espacios de encuentro, convivencia y esparcimiento. Los lineamientos de diseño para el mejoramiento de las condiciones del tramo en esa calle son: a) guarnición de tipo semi integral a lo largo de toda la vialidad y pavimento de concreto estampado de color para el arroyo vehicular; y b) banquetas con pórfido de diferente tamaño para esquinas y para la circulación restante.

¹¹⁹ Sus referencias son el PMD 2040 en líneas que dirigen a la revitalización y mejoramiento del entorno (rehabilitación y reutilización de viviendas y nuevas rutas del peatón); y el PMDUOET que define a la zona con aptitud principal de Patrimonio cultural, su objetivo es revitalizarla para preservar los espacios urbanos y arquitectónicos, al ser el nodo histórico de mayor identidad (H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2018).

Capítulo III.
El programa de La ruta del peatón
y el nuevo perfil de la calle Madero,
una perspectiva desde la prensa

3.1 La estrategia Hábitat y el Corredor Polifórum-Centro Histórico como prolegómenos

3.1.1 La ruta del peatón Madero y la alameda Templo Expiatorio

El programa de La Ruta del peatón no pintaba en el ámbito de la esfera pública, encarnada en la prensa leonesa, sino hasta el trienio del alcalde Ricardo Sheffield¹²⁰: 2009-2012. No obstante, como se ha demostrado, “La ruta del peatón Madero” es una propuesta que surge a finales del año 1997 en el *Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano: León hacia el futuro* (PEOTU), proyectada en conjunto con “La alameda Templo Expiatorio”. La revisión de notas en los periódicos¹²¹ *AM* y *El Heraldo* exhibe la ausencia de esta terminología en el periodo que abarca desde la aprobación de aquel plan, cuando Luis Quirós¹²² se despedía de su cargo como alcalde, hasta el momento en el cual Jorge Carlos Obregón¹²³, el relevo, lo presentaba de manera pública en febrero de 1998. Ambos proyectos formaban parte de la estrategia “Hábitat”, de la que sí se hace mención en publicaciones¹²⁴ del *AM* que giran en torno al tercer informe de gobierno de Quirós, una que plantea el objetivo de “fortalece[r] la identidad y el arraigo”, acorde a otra que revelaba: “Revivimos nuestra identidad de leoneses, ordenando y fortaleciendo nuestra imagen urbana, para conservar nuestro patrimonio histórico”. De ese modo, sumergido en especulaciones, un par de años después, el Centro Histórico tuvo una significativa remodelación en su arteria principal: la Madero, cuando Obregón inauguró obras de infraestructura y mobiliario urbanos que ascendían a 9 millones de pesos¹²⁵.

Siete años transcurrieron para que la calle Madero volviera a las planas de los diarios locales, todavía no por La ruta del peatón, pero sí por aquella *alameda* —que fue substituida semánticamente por *plaza*— (Templo) Expiatorio. Se trataba de una de las dos “macroplazas” públicas —la segunda era la de Catedral¹²⁶— que se constituían como parte de los proyectos emblema en la administración municipal de Vicente Guerrero Reynoso¹²⁷, y que coordinó el entonces secretario de Economía¹²⁸. El Templo Expiatorio¹²⁹, obra neogótica que se remonta apenas a 1921, para el siglo XXI estaba situado en una poblada manzana con fincas que, como dice un reportaje del *AM* del 19 de abril del 2008,

¹²⁰ Alcalde por el Partido Acción Nacional (PAN) en el periodo 2009-2012. Abogado y político de carrera.

¹²¹ Lucero Amador (1997). “Se extenderá mancha urbana hacia el norte de León”. *AM*, 25 de noviembre. Véase también David Aguirre (1997). “Planean futuro de la ciudad”. *AM*, 10 de diciembre; Mónica Navarro (1997). “Entregan documento ‘León hacia el futuro’”. *El Heraldo*, 10 de diciembre; y Lucero Amador (1998). “Orientan crecimiento”, *AM*, 12 de febrero.

¹²² Alcalde por el PAN en el periodo 1995-1997. Empresario del sector cuero-calzado.

¹²³ Alcalde por el PAN en el periodo 1998-2000. Empresario inmobiliario.

¹²⁴ 31 y 07 de diciembre de 1997, respectivamente.

¹²⁵ En instalaciones hidráulicas, de teléfonos, postes de alumbrado público, señales viales, bancas, cestos de basura, casetas telefónicas, módulos de información y publicidad y árboles. En: Elda Flores (2000). “Inauguran remodelación de la Madero e Hidalgo”. *El Heraldo*, 19 de junio.

¹²⁶ Complicaciones con la adquisición de condominios del edificio Montes de Oca, visto de demolición obligatoria, mermaron la culminación, durante el trienio de Guerrero Reynoso, de esta plaza ubicada en la calle Pedro Moreno: la primera paralela al norte de la calle Madero. Ver más adelante.

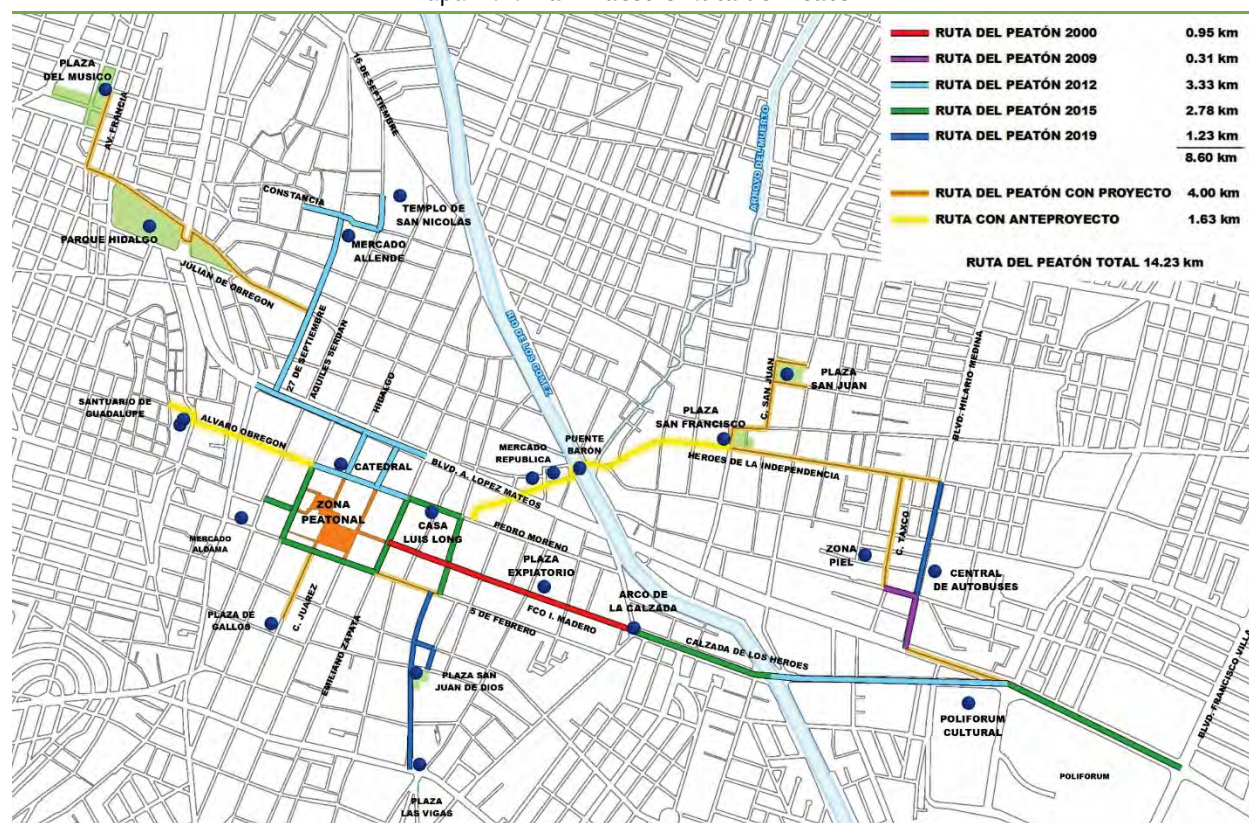
¹²⁷ Alcalde por el PAN en el periodo 2006-2009. Empresario del sector restaurantero.

¹²⁸ Miguel Salim: empresario curtidor, después sería candidato por el PAN y perdería la alcaldía de León contra la priista Bárbara Botello: único trienio (2012-2015) no panista en más de 30 años.

¹²⁹ La obra fue iniciada por el arquitecto Luis Olvera, otros participantes han sido Carlos Lazo, Carlos Ituarte, Magdalena Salazar y José María Méndez Córdoba. Estaba entonces conformado por cuatro capillas, veinte altares, una casa de ejercicios y catacumbas. (Sin embargo, un templo inconcluso: la obra finalizaría hasta abril del 2010.) Se dice que el proyecto de demolición a favor de la construcción de una “plaza nacional” se origina en 1979, cuando el gobierno de Roberto Plascencia con la Junta de Administración Civil; mismo que, dos décadas después, formaba parte de un comité ciudadano integrado también por el arzobispo José Guadalupe Martín Rábago y por el historiador Mariano González Leal, quienes hicieron el primer planteamiento formal; en: Mariana Nieto (2008). “Rescatan vista Majestuosa del Expiatorio”. *AM*, 19 de abril. Un estacionamiento subterráneo sería parte del proyecto, terminó cancelándose; en Leopoldo Navarro (2009). “Diario de calle”. *El Heraldo*, 19 de octubre.

impedían la visibilidad, que se exaltase su belleza. Por ello, el rescate de la vista majestuosa del templo y la búsqueda por un icono de atracción turística, legitimaron la demolición de casi un 30% de la manzana delimitada por las calles Madero, Zaragoza, 13 de septiembre y Pedro Moreno. La superficie de 9,266 m² contaría con piso de adoquín, iluminación, jardineras, una fuente, sanitarios, bancas y una reja que segregaría al atrio de la plaza. La licitación la obtuvo “Domus”: Centro de diseño y construcción. El periódico AM, en notas que van de noviembre del 2007 a septiembre del 2009, dio seguimiento al proceso de renovación urbana que se vio envuelto en polémica a causa de tres factores concernientes a las demoliciones¹³⁰ y la expulsión social: 1) el desalojo habitacional; 2) el trastocamiento de los derechos a la educación y el trabajo; y 2) contradicciones en el discurso de la protección al patrimonio histórico.

Mapa III.1. Plan Maestro Ruta del Peatón



Fuente: Instituto Municipal de Planeación de León (2019)

Para el primer caso, las notas abarcan tópicos ligados a la “negociación” e inconformidad de los dueños. El municipio tuvo que adquirir¹³¹, *regateando* a los vecinos, 13 fincas que pasarían a ser escombros a lo largo del año 2008. Algunos arrendatarios, a pesar de rehusarse, se quedaron sin hogar

¹³⁰ Además de casas y departamentos, fueron demolidos en las calles Madero, Zaragoza y 13 de septiembre: una escuela pública, el jardín de niños Cuarto Centenario Bernardo Chávez, la casa obispa, la capilla de Lourdes, una tienda de artículos religiosos, oficinas y una franja de cuartos ubicados dentro del terreno del templo (baños públicos, talleres, librería, bodegas, el dispensario y consultorio médico).

¹³¹ El monto por las indemnizaciones fue por 28 millones de pesos —de los 44 millones 862 mil del costo total. El mismo AM hace mención de que los pagos por finca fueron de los 900 mil pesos hasta los 3 millones; aunque, en principio, se ofrecían apenas de 204 a 600 mil.

“después de vivir toda una vida aquí”¹³². El segundo asunto radicaba en torno a la escuela primaria pública Sócrates Castellanos Pike, dentro de la manzana, su demolición provocó *inquietud, molestia e incertidumbre*, pues la obra dejaría sin escuela a cientos de estudiantes. Así lo refleja una nota del corresponsal Carlos García, de *La Jornada* (2008, 26 de agosto): “Derriban una primaria en León para ampliar iglesias”; situación que provocó que 300 niños fueran reasignados a otras escuelas y que los profesores fuesen reubicados, juntos al nuevo plantel, a una de las zonas más marginadas del municipio: la colonia Observatorio II, en Las Joyas. El último conflicto surge con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), toda vez que el predio marcado con el número 711 de la calle Madero estaba protegido como inmueble histórico. Las obras estuvieron frenadas y la solicitud de derrumbe de la finca no estuvo avalada y fue *rebotada*, con el paso de los días la escala patrimonial del inmueble se redujo a sus ventanales, llamados *de la discordia*¹³³. El responsable del proyecto concluyó informando que: “simplemente nos dijeron que dejáramos una ficha informativa de la fachada”, para la posteridad¹³⁴. Una vez culminadas todas las demoliciones, ese mismo responsable, el secretario de Economía, sonriente, desde la esquina de las calles Madero y Zaragoza, y con el fondo —como *nueva postal*— del ya visible costado izquierdo del templo Expiatorio, preguntaba públicamente: “¿A poco no se ve bonito?”¹³⁵.

Los objetivos en la construcción de plazas de templos católicos —Expiatorio y Catedral— pusieron sobre la mesa *retomar* la integración del “Corredor Polifórum-Centro Histórico”¹³⁶, como apelativo de intervención urbana para reforzar el turismo. Así lo hacen ver diversas publicaciones que van de diciembre del 2007 a septiembre del 2009 del *AM*, *El Herald*, *Proceso* y *La Jornada*. Por ejemplo, al finalizar 2007, se proponía modificar el *Reglamento sobre el uso y aprovechamiento de la vía pública localizada en la Zona Centro de la ciudad de León, Gto.* (Junta Civil de Administración, 1979) y renombrarlo como *Reglamento del Corredor Centro Histórico-Polifórum de León*¹³⁷. Igualmente, cuando se publicó que para la CONCAMIN no bastaba con la construcción de plazas para atraer el turismo si no se creaba “un corredor turístico desde el Polifórum hasta la Zona Peatonal” y se extendían los horarios de bares y restaurantes¹³⁸. O, cuando se colocó la primera piedra de la Plaza Expiatorio, a finales del 2008, momento en el que emergió en discursos de representantes políticos y religiosos. El gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, expuso que la plaza sería integrada a ese Corredor Turístico como *baluarte de la identidad leonesa, de las familias trabajadoras*. El arzobispo, por su parte, afirmó que esta ciudad necesitaba lugares “que eleven el espíritu y favorezcan el encuentro con Dios” y “el desarrollo religioso” de sus visitantes¹³⁹. Finalmente, también formó parte del tercer informe de gobierno que rindió Guerrero Reynoso en 2009, cuando tocó el tema del rumbo

¹³² Mariana Nieto (2008). “Desalojan casas para hacer plaza”. *AM*, 25 de febrero.

¹³³ Edmundo Meza (2008). “Detiene el INAH Plaza Expiatorio”. *AM*, 30 de septiembre.

¹³⁴ Julio Salas (2008). “Pero ven obra insuficiente”. *AM*, 7 de septiembre.

¹³⁵ Luis López (2008). “Presume Plaza Expiatorio”. *AM*, 21 de octubre.

¹³⁶ En el *Tercer informe de gobierno* del alcalde panista Ricardo Alaniz, un empresario del sector textil, se reportaron la conclusión del estudio del corredor Polifórum-Centro Histórico, como parte de la línea estratégica “Desarrollo económico sustentable”, y, en las acciones “León Turístico y de Servicios”, un “Festival de la identidad con la finalidad de activar el Corredor Turístico Polifórum-Centro Histórico, fortaleciendo la actividad comercial y de servicios del Centro Histórico” (Administración Municipal 2003-2006, 2006, pp. 13-14). Sería hasta pasados nueve años que, como categoría territorial legal, formaría parte del Código Reglamentario de Desarrollo Urbano a través de una reforma hecha el 16 de enero de 2015.

¹³⁷ Sofía Negrete (2007). “Buscan ordenar el Centro Histórico”. *AM*, 10 de diciembre.

¹³⁸ Shayra Albañil (2008). “Pero ven obra insuficiente”. *AM*, 7 de septiembre.

¹³⁹ La Redacción (2008). “Donan gobiernos panistas de Guanajuato 50 MDP para plaza religiosa”. *Proceso* (10 de diciembre).

económico a través de la integración, con la Ruta turística León Tour¹⁴⁰ y la Plaza Expiatorio, de lo que ahí fue nombrado “Corredor Turístico: Poliforum-Fórum Cultural-Centro Histórico”¹⁴¹.

La Plaza Expiatorio fue inaugurada en septiembre del 2009 y, aunque con críticas hechas por regidores de oposición —que argumentaban bajo la noción de la laicidad del Estado mexicano el uso ventajista de recursos públicos a favor de la iglesia¹⁴²—, lo que es un hecho, es que esta intervención urbana sumó en la modificación de la calle Madero como punto turístico, de paseo y esparcimiento local; no obstante, todavía de corte familiar y religioso¹⁴³, lejana a lo que auguraba el hoy cronista vitalicio de la ciudad de León, Luis Alegre, en una columna de opinión:

Y un día surgirán cafés, restaurantes y bares, más tiendas, todos viendo al verdadero templo Expiatorio, convertido por fin en ufano punto de referencia, portal, personaje omnipresente en una ciudad que tardó siglos en sentirse orgullosa de sí misma, de su historia y hasta de sus arrebatos místicos¹⁴⁴.

Las fechas coinciden con la alerta sanitaria, surgida en abril, debido a la influenza AH1N1¹⁴⁵ y que en agosto ya había cobrado la primera vida en León¹⁴⁶. Las noticias representan, luego de la cuarentena, la preocupación de los miembros del Comité del Centro Histórico por el cierre de locales con giros vulnerables, de atención al público, como restaurantes, a partir de los operativos. Las recomendaciones eran: cuidar la distancia entre comensales, evitar aglutinamientos de personas y contar con despachadores de gel¹⁴⁷. También se vivía la transición al gobierno de Ricardo Sheffield¹⁴⁸, quien sin asumir todavía el mando ya se enfrentaba con inconformidades del gremio de arquitectos al anunciar la creación del *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano* (2010)¹⁴⁹.

3.2 Sheffield y las nuevas vocaciones de la ciudad y del Centro Histórico (2009-2012)

3.2.1 La ruta del peatón: imán para alentar el turismo y la economía

Fue un 2 de enero de 2010 cuando Sheffield, en una asamblea de barrio llevada a cabo en el jardín de San Juan de Dios, presentó el plan maestro de La ruta del peatón con el objetivo de *consolidar* al municipio de León como un centro de turismo regional y de negocios. Hecho que significó el *arranque*

¹⁴⁰ Es una ruta turística, cultural, arquitectónica, histórica, religiosa y de negocios, en un autobús (Turibús) con itinerario específico: Centro Explora, Polifórum, Expiatorio, Catedral, Centro Histórico, Barrio de San Juan de Dios, Jardín de los Niños Héroes, Plaza Piel... Incluye recorridos nocturnos a lo largo del Corredor Turístico y La ruta del Peatón.

¹⁴¹ Refugio Pedroza (2009). “Destaca obras alcalde”. *El Heraldo*, 1 de octubre.

¹⁴² El artículo tercero de la *Ley de asociaciones religiosas, iglesias y culto público* estipula que “el Estado mexicano es laico” y no debe tener preferencia o privilegio en favor de religión alguna, y los “actos jurídicos que contravengan las disposiciones de esta ley serán nulos de pleno derecho”, en: Carlos García (2009). “Gobierno panista financia obra católica en León”. *La Jornada*, 20 de septiembre.

¹⁴³ Mónica Alcaraz (2009). “Gozan Plaza Expiatorio”. *AM*, 21 de septiembre.

¹⁴⁴ Luis Alegre (2011). “El verdadero templo Expiatorio”. *El Heraldo de León*, 13 de octubre.

¹⁴⁵ Aquel virus causó la muerte de cerca de 400 personas en México y casi el 10% se dieron en el estado de Guanajuato. Las vacunas contra la influenza ya estaban disponibles para finales del 2009 y fue cercada al año siguiente, no obstante, la alerta sanitaria generó cierres (5%) y cambios (1%) en los giros de los 500 locales comerciales de la zona Centro. El sector servicios, de alimentos, fue el más afectado con caídas de hasta el 70%. En: Mariana Nieto (2009). “Guanajuato, cuarto estado con muertes por influenza”. *El Heraldo*, 9 de noviembre.

¹⁴⁶ Jaime Molinero (2009), “Mata virus a leonés”. *AM*, 28 de septiembre.

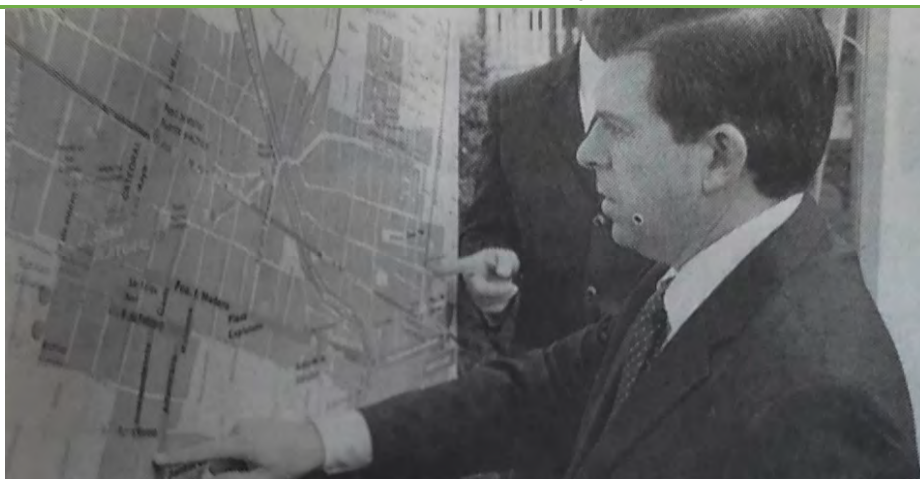
¹⁴⁷ Juan Crespo (2009), “Buscan asesoría”. *AM*, 28 de septiembre.

¹⁴⁸ Shayra Albañil (2009). “Reclaman arquitectos a Sheffield”. *AM*, 30 de septiembre. Véase también Francisco Picón (2009). “Justifica proyecto”. *AM*, 30 de septiembre.

¹⁴⁹ El 9 de octubre, Sheffield presentó públicamente a sus 16 colaboradores más importantes, entre los que destacan, en la formalización de La ruta del peatón, los directores generales de Economía, Obras públicas y Desarrollo urbano. En: Enrique Rangel (2009). “Presenta equipo y exige ya resultados”. *El Heraldo*, 09 de octubre.

formal de la habilitación de 8.7 km de “ruta [preferentemente] peatonal” —con señalética, instalaciones ocultas, imagen en fachadas y adecuaciones en usos de suelo—, a través de seis circuitos que intercomunicarían al Centro Histórico con: el Polifórum, San Juan de Dios, Barrio Arriba, el Calvario, el Coecillo y el Santuario de Guadalupe. Así lo hace ver un reportaje de *El Heraldo*¹⁵⁰, sin embargo, algunos eventos le anteceden. La revista *012* recuenta que, desde la campaña del todavía candidato, hubo una invitación para recorrer la “entonces imaginaria Ruta del Peatón”. Hincapié en los usos de suelo, por parte de Sheffield, pues el fin era darle un giro comercial y “promover un paseo con bares, restaurantes, cafeterías y terrazas que sean un atractivo verdadero para los leoneses y quienes nos visitan”; y que la calle Madero “tuviera de nuevo vida, que fuera caminable y disfrutable”¹⁵¹.

Foto III.1. El alcalde analiza en un mapa el trayecto de La ruta del peatón



Fuente: Especial, en periódico AM (2010, 3 de enero)

Iniciada la administración de Sheffield, en 2009, dos acontecimientos preceden. El primero es cuando “Los dragones de la reina” —elaborados por la asociación “Rescate Histórico de México”, para los festejos del bicentenario de la Independencia de México— comenzó a escoltar lo que en el *AM* aún era denominado “corredor peatonal Poliforum-Calzada-Centro Histórico”¹⁵² y *El Heraldo* ya definía como “La ruta del peatón”¹⁵³. Se trataba de elementos de la policía montada uniformados como guardias reales, además, capacitados en turismo e historia. La última nota hace relucir la figura del nuevo director de Economía, quien dijo que La ruta del peatón sería, aquel día de octubre, anunciada por la presidencia municipal. La segunda eventualidad se dio, un par de semanas después, en la asamblea del Barrio Arriba, en la que el alcalde comprometió a la directora de Desarrollo Urbano a solventar todos los permisos requeridos, por ejemplo, ante el INAH, para iniciar los trabajos¹⁵⁴. En ella, expuesta en una nota del periódico *AM*, se empleaba ya el nombre acuñado al menos doce años atrás: *Ruta del peatón*. A partir de entonces, la prensa abonaría, junto con los discursos políticos, en la tarea de construcción —discursiva, imaginaria y física—, popularización y persuasión en lo relativo a este programa de intervención urbana.

¹⁵⁰ Refugio Pedroza (2010). “Ruta peatonal abarcará hasta Coecillo y Santuario”. *El Heraldo*, 03 de enero.

¹⁵¹ Juan Pablo Becerra (2012). “Para conocer León, la Ruta del Peatón”. *Revista 012* 12 (marzo-abril): 58.

¹⁵² Mónica Alcaraz (2009). “Cabalgan ‘dragones’”. *AM*, 17 de octubre.

¹⁵³ Refugio Pedroza (2009). “‘Los Dragones de la Reina’ cabalgan desde hoy en la nueva ruta peatonal”. *El Heraldo*, 16 de octubre.

¹⁵⁴ Sofía Negrete (2009). “Ofrece renovar Barrio”. *AM*, 1 de noviembre.

El cierre de 2009, según el *AM* y *El Heraldo*, se basaba en reportes sobre once proyectos prioritarios de la administración municipal que dependían de la autorización de un crédito gestionado ante la banca por 1,700 millones de pesos: una deuda de quince años, según el alcalde, argumentada bajo el supuesto de la posterior *derrama* de empleos. El proyecto 10 refería a crear las seis rutas del peatón, con un costo total de obra “No determinado”, pero con un “Monto del crédito” de \$50 millones¹⁵⁵ —25 fueron aprobados para el presupuesto de egresos 2010¹⁵⁶. Durante el primer semestre de 2010, *El Heraldo* catapultó la idea de que trataba de *sobras*, de proyectos heredados, que llevaban desde 1996 en la cartera del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN), *atorados* por falta de recursos y el *letargo burocrático*, aunado al desinterés de los propietarios de inmuebles patrimoniales¹⁵⁷. Situación que habría inclusive derivado en el *abandono crónico* del Centro Histórico y que se hablase de una comparativa, con otras ciudades, de hasta *diez años de retroceso* —según el presidente del Patronato del Centro Histórico.

Paulatinamente fueron exhibiéndose más elementos del programa y se hizo recurrente la figura del director de Economía. Como muestra, hablaba de ciertos *nodos*, como atractivos turísticos para “empezar a traer de nuevo la ciudad Histórica con la que empezamos a funcionar hace muchos años”¹⁵⁸, es decir, de los espacios urbanos y fincas patrimoniales susceptibles de intervención que ayudarían a articular La ruta del peatón: la Plaza Catedral, la casa Luis Long, la Plaza de Gallos o los museos de la Ciudad, de las Identidades Leonesas y el de los Mártires del 2 de enero, por ejemplo. También se dijo que las primeras dos etapas de La ruta del peatón serían, uno, las que dirigirían al Polifórum y San Juan de Dios y, dos, la que iría al Barrio Arriba; de hecho, el Barrio y la Plaza Catedral, que había quedado en el tintero de la administración pasada, serían prioridad una vez obtenido el crédito¹⁵⁹. En julio fue anunciado el espectáculo de luces y sonido proyectado sobre la fachada del Expiatorio, “Gotas de sangre”¹⁶⁰, y una amplia gama más: música, desfiles, carnavales, animadores; con el objetivo de *reactivar* la zona centro y que La ruta del peatón *despegara* y fuera *permitiendo* “que el sector turístico vaya haciendo más inversiones y más promoción”¹⁶¹ —indicó también. La declaración de mayor relevancia la hizo al conferir a la calle Madero de “eje vertebral” de La ruta del peatón: “Imán para alentar el turismo y la economía, preferentemente peatonal, con seguridad y para presumir la historia de la ciudad y su arquitectura”¹⁶²; luego de informar la puesta en marcha, para el 16 de septiembre, de su primera etapa (Madero, Centro Histórico y San Juan de Dios) que iría de la mano de los vecinos, pues el mejoramiento de fachadas —uniformes en tonos térreos, cálidos, tipo colonial— se efectuaría bajo un esquema de comodato. Sin embargo, muchos propietarios no

¹⁵⁵ Mariana Nieto y Mario Carrillo (2009). “Préstamo a municipios derramará empleos”. *El Heraldo*, 11 de diciembre. Véase también Sofía Negrete (2009). “Endeudan 15 años a León”. *AM*, 3 de diciembre y “Forman comité de obra pública”. *AM*, 10 de diciembre.

¹⁵⁶ Redacción (2009). “Aprueban presupuesto de egresos para 2010”. *El Heraldo*, 19 de diciembre.

¹⁵⁷ Mariana Nieto (2010). “Proyectos de Implan esperan el crédito”. *El Heraldo*, 16 de febrero. Véase también Refugio Pedroza (2010). “Manos a la (s)obras”. *El Heraldo*, 18 de abril.

¹⁵⁸ Guadalupe Falcón (2010). “Plaza catedral, núcleo de circuito turístico”. *El Heraldo*, 28 de abril.

¹⁵⁹ Refugio Pedroza (2010). “Crédito: prioridad a Barrio y Catedral”. *El Heraldo*, 15 de mayo y “Será paso turístico obligado”. *El Heraldo*, 27 de mayo.

¹⁶⁰ Para ello, el ayuntamiento contrató por \$3,715,000 al artista francés Xavier de Richemont —incluía otro espectáculo en la Plaza Principal—, con motivo del Bicentenario de la Independencia y cien años de la Revolución. El espectáculo de 15 minutos se realizaba de martes a domingo. En Refugio Pedroza (2010). “Iluminan Expiatorio por Bicentenario”. *El Heraldo*, 26 de junio.

¹⁶¹ Kenia Torres (2010). “Artista ilumina doblemente a León”. *El Heraldo*, 12 de julio.

¹⁶² Refugio Pedraza (2010). “Ruta peatonal, para presumir a León”. *El Heraldo*, 24 de julio. Véase también Paola Romo (2011). “Fachadas serán patrimonio municipal”. *El Heraldo*, 22 de enero.

consintieron el rescate de sus fincas, a pesar de que el remozamiento *es gratis*, señaló meses después el director de Obra pública.

En breve, La ruta del peatón se iría complementando y extendiendo. Una nota¹⁶³ de la revista *012* acrecentaba la inversión municipal a \$150 millones y contemplaba el total de obras al 2011:

- Mejoramiento de la imagen urbana, remodelación y rescate de fachadas en el Centro Histórico, calle Madero y la Calzada;
- Puente peatonal para el cruce entre Malecón del Río y la Prolongación Calzada;
- Plaza Catedral (con museo dedicado a los Mártires del 2 de enero);
- Corredor bulevar Adolfo López Mateos, tramo Hermanos Aldama-Miguel Alemán;
- Plaza del Músico (Parián y kiosko);
- Plaza Comonfort.

Y es que, “había que ‘vender’ la ciudad y el turismo se volvió asunto de gabinete, con mayores recursos y se convirtió en parte de la política y el lenguaje oficial”¹⁶⁴ —señalaba un análisis en la misma revista a finales del mandato de Sheffield. No por nada, la encomienda del alcalde al director de Economía: detonar las *nuevas vocaciones económicas* de la ciudad (centro universitario, médico y de turismo de negocios), *adaptadas al mercado* y la *competitividad*, y llevar la creación de las rutas del peatón y parques industriales de diversos giros, no sólo piel y calzado¹⁶⁵. En resumen, el turismo se estaba convirtiendo en sinónimo de nueva vocación y destino, a la vez. Movilizaba nuevas dinámicas y reemplazaba las antiguas. La transición, desde la óptica de la prensa, se muestra en las siguientes líneas.

3.2.2 La capital mundial de la piel y el calzado y su paulatino vuelco hacia el turismo

Luego de la toma de poder de Ricardo Sheffield, el 10 de octubre de 2009, el avance de su plan “100 X 100 por León: cien acciones en cien días” y a lo largo de su trienio, diversos fueron los acontecimientos que representaban en la prensa —con base en una revisión de noticias y reportajes¹⁶⁶ del periódico *El Heraldo*— el proceso de sustitución *vocacional* en la ciudad que por años se autonombró como “La capital mundial de la piel y el calzado”. En León, entonces, era todavía muy reciente el tema de la influenza, también el problema de la carencia de agua y que de la presa El Zapotillo, en Jalisco, se iba a abastecer a través de un acueducto al municipio por tres décadas. Los curtidores eran hostigados y obligados a trasladarse de su barrio tradicional —Barrio Arriba— a nuevas periferias industriales, mientras que chinos y brasileños eran el dolor de cabeza de los zapateros leoneses, por los bajos o nulos aranceles.

León era perfilado desde el gobierno, encabezado por ese alcalde con apellido de ciudad inglesa, como una zona metropolitana —en conjunto con tres municipios— susceptible, así, de nuevos recursos públicos; industrial, con la urbanización de parques y la llegada de Volkswagen, Pirelli, Toyota, etc.; educativa y de investigación, con el arribo del Instituto Politécnico Nacional (IPN), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y un Campus de la Universidad de Guanajuato, así como la

¹⁶³ Kenia Torres (2011). “Que fluya el dinero”. Revista *012* 5 (enero-febrero): 62-65.

¹⁶⁴ Análisis *012* (2012). “Turismo: la nueva vocación”. Revista *012* 15 (septiembre-octubre): 20.

¹⁶⁵ Mariana Nieto (2009). “Eduardo Ramírez, director de Economía”. *El Heraldo*, 19 de noviembre. Véase también Daniela Romero (2011). “Ya pinta”. Revista *012* 7 (mayo-junio): 12.

¹⁶⁶ El periodo abarca del 28 de octubre del 2009 al 5 de octubre del 2012 a textos de: Refugio Pedroza, Mariana Nieto, Ignacio Velázquez, Paola Romo, Guadalupe Falcón y Jorge López.

edificación del campus II del Instituto Tecnológico de León en Las Joyas; turística, con diversos museos que en su mayoría proliferaron¹⁶⁷, el Teatro Bicentenario —con 1,565 butacas—, la *modernización* del Polifórum, como principal centro de negocios, la constante construcción de hoteles, como el Marriot, y una Ruta del peatón que por fin entraba en marcha y daba origen al perfil recreativo y de paseo de la calle Madero. Pasaron muchas otras cosas que repercutieron en el vuelco a la terciarización, por ejemplo, en el turismo deportivo y religioso: el Club León, que estaba en segunda (división del fútbol mexicano), ascendió; o la visita del papa Benedicto XVI¹⁶⁸ —como premio a la fe de Guanajuato: “la mayor concentración de católicos”, perjuraba el arzobispo—, donde “León lució bien cuando tuvo que verse en el mundo”¹⁶⁹. Al final, hubo una multiplicación abrupta de casinos y gasolineras —se decía— autorizados con fundamento en ese nuevo *Código Urbano*, casi a la par de que se dieran los resultados electorales que terminarían con más de dos décadas ininterrumpidas de gobiernos municipales panistas: la priista Bárbara Botello¹⁷⁰ sería la primera alcaldesa.

3.2.3 ¿El Centro Histórico se vive y la ciudad se camina?

El Heraldo también publicó notas¹⁷¹ sobre el acontecer en el Centro Histórico y la *Ciudad Histórica* —sin usar aun ampliamente el término de la segunda, que incluye a los barrios antiguos— durante el gobierno de Sheffield. Lo primero fue la puesta en marcha de dos rutas, además de La del peatón: la reestructurada León Tour y otra llamada *Cultural*, en la que se buscaba llevar visitantes locales al primer cuadro del Centro Histórico, a museos y otros espacios culturales y académicos. Lo siguiente fue la reubicación de las funciones de la Plaza del Mariachi a la Plaza del Músico¹⁷², en el Jardín Morelos, pensada con un parían y rodeada de bares para *impulsar el turismo y detonar el desarrollo de la zona* —nunca sucedió. También comenzaron a tomarse medidas de *higienización*: el Comité del Centro Histórico —cuyo presidente era el líder de los comerciantes, enlace entre empresarios y municipio— prohibía la venta “por cambaceo”, se buscaba limitar el ambulante, se hablaba de que debería haber habido 74 ambulantes pero había 300, y se proponía un programa de atención a *indigentes, enfermos*

¹⁶⁷ Las excepciones son: el Museo Nacional de la Piel y del Calzado (MUNPIC) y el Museo de los Mártires del 2 de enero. El primero que se quedó en cimientos, a pesar de la donación millonaria en terrenos por parte del gobierno a los empresarios del ramo, y el segundo que se edificaría en el subterráneo de la Plaza Catedral.

¹⁶⁸ Esa visita papal —en 2012, del 23 al 26 de marzo— fue vista en la prensa no sólo como espiritual, sino comercial, turística, social, económica, con una gran logística en seguridad. A veces se hablaba de un millón de visitantes (nacionales y extranjeros), otras del doble. Se calculaba que dejaría una derrama de \$800 millones.

¹⁶⁹ Análisis 012 (2012). “Turismo: la nueva vocación”. Revista 012 15 (septiembre-octubre): 20.

¹⁷⁰ Alcaldesa por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el periodo 2012-2015. Abogada y política de profesión. A propósito de la efervescencia de las transformaciones urbanas y socioculturales del tipo: La ruta del peatón; todavía como alcaldesa electa, prometía un proyecto para extender el paseo peatonal y fortalecer como zonas turísticas el Polifórum, la Calzada (y su prolongación) y la calle Madero, proponía homogeneizar fachadas e impulsar el comercio con tiendas, restaurantes y cafés típicos, así como otras obras que resultaron utópicas: “Quiero conectar desde el estadio al Fórum... vamos a construir el Puente del Beso, y la fuente de los deseos para atraer más turismo... en el Malecón del Río, proyectamos hacer una Macroplaza” (debajo del Puente del Amor). En Carmen Martínez (2012). “Extiende Botello paseo peatonal”. *El Heraldo*, 23 de agosto.

¹⁷¹ Para este apartado la revisión fue del 28 de octubre 2009 al 29 de septiembre de 2012, a notas de los periodistas: Refugio Pedroza, Julio Salas, Ignacio Velázquez, Paola Romo, Guadalupe Falcón y Luis Alegre.

¹⁷² 25 años atrás a este hecho, los músicos leoneses ya habían sido reubicados del Jardín del Barrio de San Juan de Dios a una plaza en la esquina del bulevar López Mateos y Miguel Alemán. El nuevo proyecto, en la colonia Paraísos, frente al Lienzo Charro, incluía: una plazoleta, un quiosco, sanitarios y estancias para los filarmónicos.

mentales y limosneros —“que si no les dan unas monedas maltratan a las personas... a los comensales en las terrazas, a gente en las bancas”¹⁷³.

Un nuevo mejoramiento del Centro Histórico se hacía ver con las remodelaciones del quiosco de la plaza principal, la Fuente de los leones, los portales Guerrero y Aldama y la callejuela Padilla. También fueron anunciadas varias rehabilitaciones que tenían el objetivo de integrarse a La ruta del peatón iniciada en la Madero. La primera de ellas se trataba de la enésima intervención al bulevar Adolfo López Mateos, para “recuperar la imagen urbana... Que se rescaten los usos comerciales y de oficina”¹⁷⁴ —en palabras del alcalde—, que tácitamente había iniciado meses atrás con el retiro de espectaculares irregulares. También fue anunciado que el Museo de la ciudad tendría nueva sede, en una casona del siglo XIX de la calle Pedro Moreno, y se abrió el concurso para el Museo de las Identidades Leonesas, en la misma línea: *fortalecer la promoción de la cultura y atracción de turismo*, como con los espectáculos de luces y sonido para el Templo Expiatorio —en la que se había aprobado la continuación de un comité para alentarle el turismo y comercio— y la Plaza Principal. Algunas *joyas arquitectónicas rescatadas* para ser componentes de La ruta del peatón fueron: la casa de Luis Long, para crear un conservatorio de música, y la casa de la compositora María Grever, en el portal Guerrero. Como se había incendiado el mercado Comonfort, igualmente fue construido uno nuevo.

Otras obras de rehabilitación con el afán de integrarse a La ruta del peatón se dieron en los barrios antiguos: en el Barrio Arriba, puntualmente representaba la segunda etapa de la ruta; en San Miguel fue renovado el jardín principal¹⁷⁵ y anunciado el rescate del panteón de San Nicolás; en el Coecillo, en el jardín de San Francisco, se inauguró una red de alumbrado público. Así mismo, fueron proyectados el *rescate* del Parque Hidalgo y el puente peatonal —llamado *del Amor*— que conectaría la Calzada con el Fórum cultural. La zona centro se llenó de cámaras de vigilancia digital, diurnas y nocturnas, principalmente la calle Madero y la zona peatonal —donde además se habían estado clausurando terrazas por no acreditar el permiso de uso de suelo—, también fueron instaladas placas con la nueva nomenclatura de La ruta del peatón, *para mejorar la imagen urbana*, se retiraron cientos de casetas telefónicas, que no contaban con permiso e impedían la movilidad, y se instalaron bebederos públicos en la plazas Benedicto XVI (o Catedral, que por fin pudo ser edificada), Expiatorio, Fundadores, de los Mártires del 2 de enero y en la Calzada —el último fue una fuente réplica de las emblemáticas localizadas en las ramblas de Barcelona, originales del siglo XIX. Entre el proceso constructivo fueron descubiertos unos antiguos túneles que obligaron la presencia de inspectores del INAH. A propósito, por aquellas fechas, de acuerdo con la Universidad de Guanajuato, en el Centro Histórico había 1,800 fincas con valor histórico o arquitectónico y, por otro lado, se ubicaban 1,500 empresas que generaban 10,5000 empleos¹⁷⁶.

El caso de la etapa de La ruta del peatón en el Barrio Arriba y aquel de la Plaza Catedral merecen mención especial por las adversidades ligadas, de nueva cuenta, al desplazamiento social no

¹⁷³ Guadalupe Falcon (2009). “Cuadruplicado, el “cupo” establecido a ambulantes”. *El Heraldo*, 27 de noviembre. Véase también Ignacio Velázquez (2010). “El Centro Histórico, ‘histórico’ en pobres”. *El Heraldo*, 18 de octubre.

¹⁷⁴ Redacción (2009). “Devolverán vida comercial y empresarial al López Mateos”. *El Heraldo*, 26 de diciembre.

¹⁷⁵ En pisos, el asta bandera, instalaciones eléctricas e hidráulicas, una fuente con sistema digitalizado con un tapete de estilo bizantino de San miguel Arcángel, luminarias y juegos infantiles.

¹⁷⁶ Guadalupe Falcón (2011). “Depuran padrón de fincas históricas”. *El Heraldo*. 27 de agosto. Véase también Ignacio Velázquez (2011). “Buscan reanimar el Centro”. *El Heraldo*, 14 de septiembre.

consensuado. En la *regeneración* del Barrio¹⁷⁷, el argumento era el *rescate* de cerca de 141 inmuebles catalogados por el INAH y la puesta en operación de dos planes: uno de *vigilancia*, para *subsana* las *problemáticas* de la zona, “como ocurrió en la calle Madero”¹⁷⁸ —ejemplificaba, una y otra vez, el director de Economía—; y el otro de *permuta*, en el cual se insistía en la necesidad de expulsar a las tenerías al Parque Piel, en la periferia sur, a favor de la *edificación de museos, centros de estudios y estacionamientos*, lo que representaría que se abrieran más negocios y “vendan más” —añadía el mismo—; no obstante, los propios comerciantes de la zona decían depender de las tenerías: *temían por el motor del Barrio*¹⁷⁹. Se señalaba que 227 tenerías seguían operando y que violaban la normativa de procesos húmedos; de hecho, de 2009 a 2011, sólo cuatro curtidores habían permutado¹⁸⁰. Otra problemática, que vino a significar una constante a lo largo de casi una década que durarían las obras del programa La ruta del peatón, fueron las molestias por la tardanza en los trabajos, así lo hizo ver una nota de *El Heraldo*, en la que se mermaba la movilidad cotidiana: “¿Ruta del qué? Los peatones son los menos favorecidos”¹⁸¹.

La cronología del despojo del que fueron víctimas abogados, contadores, médicos, dentistas y quienes alquilaban o eran dueños de locales u oficinas —incluso el conserje que tenía su casa en la azotea— en el edificio Montes de Oca¹⁸², frente a la Catedral, no pasaron desapercibidos en los periódicos *AM*¹⁸³ y *El Heraldo*¹⁸⁴. Toda vez que la demolición era calificada de *inminente* para la construcción de la Plaza Catedral gestionada desde 2007 por la alcaldía de Guerrero Reynoso, con el cual fracasó al sólo lograr comprar el 67% de los más de cincuenta condominios. Con Sheffield acabó el suspenso, el proyecto fue encauzado a La ruta del peatón: se decía que se convertiría en su “pivote” y que sería totalmente digna *para presumirla* al Papa¹⁸⁵. Los mecanismos para el desalojo, a pesar de tratarse de una adquisición legal, fueron tres: primero, la compra directa —a los que sí quisieron vender— de 39 condominios, en más de \$50 millones¹⁸⁶, y —para los que no—, segundo, amenazas públicas de expropiación y, tercero, presión ejercida a través de demoliciones parciales en aquellos que

¹⁷⁷ Con una inversión de más de \$40 millones, se contemplaba: el acabado pintado y adoquinado de calles —en especial la 27 de septiembre— y banquetes “similares a la Madero”, cableado oculto y remodelación de fachadas y mampostería. Se aseguraba que la remodelación abatiría la inseguridad. En: Sofía Negrete (2009). “Renuevan el Barrio”. *AM*, 18 de noviembre; y Humberto Aguinaga (2012). “Más pasos a la Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 9 de septiembre.

¹⁷⁸ Refugio Pedroza (2010). “Barrios Allende y Calvario, olvidados”. *El Heraldo*, 18 de octubre.

¹⁷⁹ Guadalupe Falcón (2011). “Temen por motor de Barrio arriba”. *El Heraldo*, 18 de octubre. Véase también Mariana Nieto y Mario Carrillo (2009). “Préstamo a municipios derramará empleos”. *El Heraldo*, 11 de diciembre.

¹⁸⁰ María Gisela Chavolla Alcalá (2011). “Sólo cuatro curtidores han buscado permutar sus tenerías”. *Zona Franca*, 2 de febrero.

¹⁸¹ Refugio Pedroza (2011). “Retrasan la Ruta, olvidan al peatón”. *El Heraldo*, 01 de diciembre.

¹⁸² Desde finales del siglo XIX, un proyecto de plaza pública era demandado por la sociedad leonesa para realzar la Catedral, sin rendir frutos. En 1951, a pesar de la oposición de vecinos, fueron construidos los cuatro niveles del edificio Montes de Oca, al que llegaría, como ancla, Sears en 1952. Una vez derruido dio paso a la Plaza Catedral: una plazoleta cívica con piso de pórfido, al igual que las aceras y el arroyo de la calle Álvaro (entre 20 de enero y 5 de mayo, dos murales en “alto relieve” del artista Tavares, iluminación y mobiliario urbano (bolardos, bancas y cestos de basura). Para la segunda etapa: el Museo de los Mártires del 2 de enero —en el subterráneo— y oficinas de servicios públicos—en la parte restaurada del Montes de Oca: elevador panorámico, cafeterías, tres pisos para los servicios públicos, ahí estaría el Instituto Cultural de León.

¹⁸³ Notas de José Méndez y Francisco Picón, del 27 de noviembre del 2007 al 4 de octubre del 2009.

¹⁸⁴ Notas de Refugio Pedroza, José Méndez, Ignacio Velázquez, Marcelo Miranda, Guadalupe Falcón y Mariana Nieto, del 26 de noviembre de 2009 al 3 de enero de 2012.

¹⁸⁵ En notas de Refugio Pedroza (2012). “Un Ángel guarda ya el máximo recinto religioso de la ciudad”. *El Heraldo*, 03 de enero y, del 2011, “Para presumir al papa”. *El Heraldo*, 3 de enero.

¹⁸⁶ Francisco Picón (2009). “Hace negocio con Municipio”. *AM*, 4 de octubre.

ya eran propiedad del municipio y daños en instalaciones eléctricas en áreas comunes, afectando la funcionalidad del resto¹⁸⁷.

Para el primer mecanismo, los que se negaron a vender asumían que el pago ofrecido era injusto —aunque el gobierno decía que había sido tasado en avalúos¹⁸⁸— o que, simplemente, tenían el derecho a no hacerlo, y no querían: fueron vistos de *renuentes*. Hubo amparos y demandas laborales y penales, además de poco diálogo. Del segundo, en su defensa, los propios abogados de esos despachos no concebían a la plaza como objeto de interés público, por lo que impugnaban que no había fundamento jurídico para expropiar. Inclusive, Bárbara Botello, en una columna para *El Heraldo*, criticó severamente al “poder público” por el “uso de la intimidación para despojar de sus propiedades a sus dueños” (2009, 6 de diciembre). En la disputa discursiva también emergió la iglesia católica, el arzobispo pedía “solidaridad” para dignificar el entorno, pues la Catedral estaba “asfixiada” y no podía ser contemplada en su parte estética arquitectónicamente: “sí se necesita”¹⁸⁹ —selló. El agravio a la propiedad privada —negado por el director de Obra pública—, en el último mecanismo, fue traducido como el acabose. Los propietarios cedieron y tuvieron que descolgar la leyenda “Este edificio sigue funcionando”, que habían colocado para orientar a los clientes, uno de ellos se expresaba así: “De cualquier forma ya no es posible continuar aquí —explicó al apuntar hacia el edificio derruido en sus muros—, donde ahora hay inseguridad, no hay imagen... Ya no es propio para atención a nuestros clientes”¹⁹⁰. El último inquilino fue desalojado tras medio siglo de ocupación por la fuerza pública, previa determinación judicial¹⁹¹, dando paso a la demolición y, en 2012, a la inauguración de las obras que alcanzarían los \$97.5 millones, entre la compra y demolición del edificio, la construcción de una plazoleta y la instalación de dos murales de bronce.

3.2.4 La Madero, ¿nueva zona peatonal?

A pesar de todo, el centro se pintaba muy distinto a la multi-*rescatada* Madero. Las noticias¹⁹² puntuales sobre esta calle, entre 2010 y 2011, giraban todavía en torno a la religiosidad y *las buenas prácticas*, a una dinámica medianamente barrial, a festejos y eventos por conmemoraciones nacionales, a las fincas antiguas y la emergencia de nuevas, a los recientes lugares de consumo, pero también a temas de inseguridad, vigilancia e iluminación y, sobre todo, a las opiniones que los vecinos tenían respecto a todas esas transformaciones en su —aun— calle, que se concebía desde la administración pública como “una nueva zona peatonal”. De entrada, un reporte ciudadano en *El Heraldo* mostraba el desagrado de una vecina respecto a las “parejitas de novios”, de noche, “junto a un recinto sagrado”, en la plaza Expiatorio: “ojalá y las autoridades hagan algo al respecto” —cerró. Otra noticia revelaba reuniones vecinales en esa plaza, así como asambleas de barrio en el Centro y la Calzada, y que el centro de quejas, comentarios, propuestas e inconformidades, se situaba en una tienda de abarrotes ubicada en la esquina con Juan Valle; cuya dueña, Dolores Estrada, era la

¹⁸⁷ Refugio Pedroza (2009). “Tirarán ‘tarde que temprano’”. *El Heraldo*, 04 de diciembre.

¹⁸⁸ El Municipio comenzó pagando a \$5,000 el m², otros a \$16,000 y los últimos a \$19,741.

¹⁸⁹ Mariana Nieto e Ignacio Velázquez (2009). “Para Plaza Catedral se expropiaría a renuentes”. *El Heraldo*, 30 de noviembre.

¹⁹⁰ Refugio Pedroza (2009). “‘No’ a negociación” y “Por fin se van condóminos del Montes de Oca”. *El Heraldo*, 12 y 24 de diciembre.

¹⁹¹ Guadalupe Falcón (2010). “Orden judicial: desalojo total del Montes de Oca”. *El Heraldo*, 12 de febrero.

¹⁹² La revisión fue a *El Heraldo*, abarcando las fechas del 1 abril de 2010 al 1 de octubre de 2011. Textos de: Luz Adriana Reyes, Ignacio Velázquez, Mariana Nieto, Mario Carrillo, Paola Romo, David Granados, Manuel García y Redacción.

representante de los vecinos. Los vecinos opinaban sobre temas de seguridad: que solo se había instalado una caseta de policía en la Plaza Expiatorio, que los recorridos de las patrullas eran principalmente en la Madero y se descuidaban las demás, que se había cumplido el cambio de iluminación de la Madero, pero que faltaba la creación de la policía de Barrio. “Hemos notado una gran mejoría”, afirmaba la representante vecinal. Sin embargo, los reportes oficiales seguían colocando en la punta a la Madero en materia de índices delictivos. Algunos comerciantes aseguraban que habían dejado de presentarse delitos, percepción que contrastaba con lo presentado en periódicos: *Un colegio en la Madero ha sufrido cuatro asaltos en un año* o *Al caminar por la Madero, un hombre se bajó de un auto y se fue contra otro, lo amagó con una pistola y un cuchillo*.

Sobre el patrimonio arquitectónico y la imagen urbana, se reportaron restauraciones, pero también demoliciones y nuevas edificaciones *pastiche* que recurrían a estilos de “tipo colonial” para la apertura de galerías y centros comerciales. En la prensa no se desaprovechó para la especulación: *En la calle Madero, el 90 por ciento de los edificios están catalogados por el INAH, y su rescate será referencia para el resto de los 9 kilómetros de calles que forman las Rutas del peatón*¹⁹³. De hecho, la revista *O12* comenzó a hacer una serie de reportajes sobre la oferta de consumo en la Madero, por ejemplo, sobre Eiki, primer restaurante de cocina japonesa (1982), o sobre los apenas cuatro bares y cantinas que había en ella. También se sumaban al *rescate*, el programa “Vive la Banda, Pa’ Bailar Danzón”, en la plaza Expiatorio, y los festejos y eventos del bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana que “contribuyeron a hacer regresar por las noches a los ciudadanos y a los turistas al Centro Histórico por una calle Madero que empieza a florecer y dar frutos”¹⁹⁴. De tal forma que, para el segundo informe de gobierno de Ricardo Sheffield, surge la etiqueta de “La Madero, nueva zona peatonal” para representar, como pleonismo e hipérbole, el cierre sólo dominical de esa arteria para el esparcimiento (“Date una vuelta a la Madero”), un paseo que se visualizaba conectado prontamente por el puente del Amor para completar formalmente la primera etapa de La ruta del peatón (Polifórum-Centro Histórico): “Esto nos permitirá contar con un verdadero corredor turístico y de servicios que a la par habrá de convertirse en un nuevo orgullo para todos los leoneses”.

3.2.5 La ruta del peatón Polifórum-Centro Histórico

Mientras se anunciaba que La ruta del peatón, además de enlazar el Centro Histórico con el Polifórum y los barrios *típicos*, alcanzaría la Zona Piel, y que la inversión sería finalmente por \$50 millones para 2010, toda vez que el crédito solicitado por Sheffield sí fuera otorgado e incorporaría además la *participación público-privada para servicios* (PPS), se contemplaban once programas de obra por \$4,931,705,152. Entre ellos, la creación de seis rutas¹⁹⁵ del peatón que refería a una inversión global por \$200 millones. “Nunca se habían destinado tantos recursos en Palacio Municipal para invertir en

¹⁹³ Paola Romo (2011). “Madero antiguo, para nuevo León”. *El Heraldo*, 01 de agosto.

¹⁹⁴ David Granados (2011). “¿Qué nos quedó del Bicentenario?”. Revista *O12* 5 (enero-febrero): 69.

¹⁹⁵ En el primer informe de gobierno, en la recta final de aquel año, Sheffield mencionó 51 obras públicas ya en el banco de proyectos, donde las rutas del peatón son enlistadas, así: Ruta del Peatón; Ampliación imagen urbana Ruta del Peatón, calle Altamirano; Plan Maestro de Rutas del Peatón; Ruta del Peatón (Centro Histórico-Barrio), Ruta del Peatón (Centro Histórico-Coecillo) y Ruta del Peatón (Coecillo-Polifórum). En Refugio Pedroza (2010). “51 obras están ya en el banco”. *El Heraldo*, 3 de octubre.

proyectos ejecutivos”¹⁹⁶. La primera etapa del programa La ruta del peatón inició en el mes de agosto con la renovación parcial del adoquín, la rehabilitación del color del pavimento estampado, el *embellecimiento* de fachadas¹⁹⁷, nuevos semáforos *elegantes* con pasos peatonales y poda de árboles en la calle Madero, la Calzada y la zona peatonal; se decía que las fincas históricas, con estilo clásico y neocolonial —que pertenecieron a familias de abolengo—, “volverán a estar ‘como en sus mejores tiempos’”¹⁹⁸. Sobre *el rescate de la avenida más emblemática del Centro Histórico*, la respuesta de los vecinos y comerciantes *era buena*, la mayoría de las notas periodísticas los exhiben como *deseosos por el arranque* y *apoyando* el programa para la *reactivación económica de la zona*. Ejemplos: un relojero aprobaba la *peatonalización*; el dueño de una papelería reconocía *más vida comercial por las fachadas y el danzón*; la encargada de una lonchería decía que se *duplicaron las ventas con los espectáculos de luces*, pues, antes, *la Madero moría a partir de las 4 de la tarde*; otro, propietario de una tienda naturista, tocaba el tema de las *incomodidades por las obras, pero que el resultado sería bueno*. Buenas expectativas, no obstante, otras opiniones: *la rehabilitación puede ser un arma de dos filos* y que, entonces, *la calle estaba igual de muerta que el López Mateos* (El Rincón del Rock); o sobre las *pocas ventas* en dos librerías, El Lector Empedernido y La Nueva Librería Expiatorio, a pesar de estar en un *lugar envidiable*, “no sé qué beneficio pueda traer el que remocen y pinten las fachadas” —opinaba el dueño de la primera.

El director de economía se valía en sus discursos de términos como *identidad*, *rescate*, *conservación*, *atraer turistas* y —hacer— *regresar*, mostraba intenciones de *subir el perfil*, implícitamente en la línea de la gentrificación: “En este momento el análisis que tiene Presidencia Municipal es que existan cafeterías, bares, restaurantes, galerías, mueblerías, dulcerías, joyerías, que vayan a un nivel socioeconómico de mayor nivel”¹⁹⁹. En tanto, al Centro Histórico leonés ya lo visualizaban, en la prensa, inspirado por París, con ingredientes de Medellín o comparado con el de Valencia (una ciudad con pocos “monumentos”, *de pasado sin pasado*). Con el paso de los días, el plan de regeneración iba mostrando avances, oscilaba desde las reparaciones y nuevas construcciones comerciales, hasta los eventos culturales, se hablaba de las obras del Puente del Amor, la Plaza Catedral y la segunda etapa de La ruta del peatón (Barrio Arriba) para el siguiente año, y un tanto ya sobre bares y cantinas —White Rabbit y El Movimiento—: “Algo está pasando en la Madero que la gente está regresando. Como si despertara de un largo y doloroso sueño, la que fuera la calle principal de León, está viva y vive días nuevos, extraños, alegres”²⁰⁰. A pesar de que La ruta del peatón, tramo Polifórum-Centro Histórico, sería licitada en dos convocatorias hasta el 30 de agosto y el 5 de

¹⁹⁶ Daniela Romero (2010). “Llegó la hora de la Unidad... de Inversión”. Revista 012 2 (julio-agosto): 30-31. Véase también Mariana Nieto (2010). “¡A repartir la lana!”. Revista 012 1 (mayo-junio): 16-18; y Refugio Pedroza (2010). “Integran Zona Piel a ruta peatonal”. *El Heraldo* de León, junio 22.

¹⁹⁷ El Programa de Remozamiento de Fachadas tuvo una inversión de \$2 millones, se firmaron 119 convenios entre el municipio y los propietarios. Incluyó el aplanado o enjarre de la pared exterior, la limpieza y reposición de canteras, pintura y protección anti-palomas. En Guadalupe Falcón (2010). “Avanzan arreglos al centro”. *El Heraldo*, 14 de diciembre.

¹⁹⁸ Refugio Pedroza (2010). “Renuevan el Adoquín”. *El Heraldo* de León, agosto 13. Véase también Ignacio Velázquez (2010). “La mayoría apoya el programa”. *El Heraldo*, 24 de julio; y Refugio Pedroza (2010). “Rejuvenece calle Madero”. *El Heraldo*, 25 de agosto.

¹⁹⁹ Guadalupe Falcón (2010). “Rutas del peatón: recorridos de lujo”. *El Heraldo*, 28 de septiembre. Véase también Refugio Pedroza (2010). “La ruta del peatón, muy bien inspirada”. *El Heraldo*, 16 de septiembre; Ignacio Ramírez (2010). “Rutas del peatón”. *El Heraldo*, 20 de septiembre; y Daniela Romero (2010). “El centro sale ganando”. Revista 012 3 (septiembre-octubre): 15.

²⁰⁰ Luis Alegre (2010). “(La) Madero vive”. Revista 012 4 (noviembre-diciembre): 80. Véase también Refugio Pedroza (2010 y 2011). “Consolida Ruta del Peatón”, “Anuncian rescate histórico” y “Alistan Plaza Catedral”. *El Heraldo*, 29 y 30 de diciembre y 7 de enero.

septiembre del 2011, adjudicadas a las Constructora Titanio y Urbanizadora del Centro, el preámbulo discursivo, por un lado, ponía otros \$20 millones sobre la mesa para continuar con la recuperación de fachadas y rehabilitación de la vialidad de ese corredor —con mantenimiento de alcantarillas y registros, corrección de adoquines y canteras—, pues era sinónimo de *nuevo pivote* y, por el otro, el visto bueno de los vecinos al asegurar la revitalización de la zona comercial, que se había perdido con la descentralización, y la reducción de la inseguridad; luego de quince años —según el presidente del Comité Ciudadano del Centro Histórico— a través de este *programa de rescate a la identidad, a los inmuebles históricos y a las tradiciones de León*.

En 2011 hubo discrepancias por la apuesta a La ruta del peatón desde la Asociación de Hoteles y Moteles. Su presidente reprobó el proyecto porque difícilmente el mejoramiento de calles atraería turistas, mientras departía sobre temas de urbanismo y criticaba al proyecto, diciendo que la ciudad sería lenta y conflictiva en materia de tráfico vehicular al tratarse de la ampliación de banquetas. También indicó que en los barrios ya casi nadie vivía y que, si no están poblados, entonces, quién iba a cuidar esas rutas del peatón para que sean productivas, que primero son los proyectos inmobiliarios y hacer volver a los habitantes a esas zonas. Opinión contraria²⁰¹ a la del presidente del Comité del Centro Histórico: “las zonas históricas, son para caminar, para recorrerse y disfrutarse, es la mejor forma de apreciar una ciudad” y que, a pesar de ello, “un plan de Centro Histórico no tiene que ver sólo con obras e infraestructura, sino también con parte comercial, cultural, servicios, restaurantes, bares”. Para los locatarios *faltaba mucho por hacer para que fuera un espacio 100% turístico*, demandaban mejoras en la vigilancia y la limpieza, así como modificar las rutas de transporte público, alejándolas de la zona peatonal. El caso es que, a pesar de las discrepancias, la transformación seguía en marcha: se instaló un módulo para turistas en la Plaza principal, un contingente integrado por un grupo ciclista con la iniciativa “Ponte las ruedas, saca la bici”, partiendo del Arco de la Calzada, tomaron cada miércoles la calle Madero, el cierre dominical de la misma con el programa “Date una vuelta por la Madero” y, finalmente, la construcción del puente del Amor.

La cobertura de la edificación del puente peatonal Calzada y Malecón del Río, posteriormente nombrado del Amor, y la intervención como pasaje a la prolongación Calzada, fue llevada a cabo, con buenos ojos, por el periódico *El Herald*²⁰² y la Revista *O12*²⁰³. En febrero del 2011, Sheffield anunció la construcción en la asamblea de barrio de la Calzada, un mes después la obra sería licitada y a finales de año comenzaría la edificación. Su costo: cerca de \$36 millones, entre recursos municipales y federales. Aquella fue la primera vez que se inyectaron recursos federales por parte de la SECTUR con la finalidad de *seguir promoviendo nuevas vocaciones y dejar evidencia de que León era una sede seria en materia turística*, indicó el director de Economía. Este puente de concreto de 225 metros de longitud y 4.2 de ancho, exclusivo para peatones, y la prolongación Calzada formarían parte de La Ruta del Peatón Polifórum-Centro Histórico como elementos urbanísticos indispensables para

²⁰¹ Paola Romo (2011). “El centro es para caminar y disfrutar”. *El Herald*, 11 de enero. Véase también Guadalupe Falcón (2011). “Discrepan por nuevo plan para la Madero” y “Hay mucho por hacer”. *El Herald*, 11 de enero y 22 de enero. También Guadalupe Falcón (2011). “Y módulo para los turistas”. *El Herald*, 7 de enero; y Redacción (2011). “Se pone ruedas y saca la bici”. *El Herald*, 20 de enero.

²⁰² Refugio Pedroza (2011 y 2012). “Puente peatonal en Calzada”, “Licitan el puente peatonal de Calzada”, “Para la mejor foto, el mejor puente”, “Puente ‘del amor’ vendrá siendo ‘de la primera’” y “Luego de polémicas hoy estrenan puente”. 13 de febrero, 8 de marzo, 22 de octubre, 15 de febrero y 11 de marzo. Véase también Daniela Romero (2011). “Calcemos, para disfrutar la Calzada”. 9 de junio.

²⁰³ Martha Guevara (2011). “Sectur volte a León”. Número 10 (noviembre-diciembre): 68-69 y Abraham Rocha (2012). “Del Puente del Amor a la Ruta del Peatón”. Número 12 (marzo-abril): 18.

conectar el fórum cultural con la Calzada. El puente y la calzada peatonal serían inaugurados por el alcalde en marzo del 2012²⁰⁴. La polémica fue atestiguada por el medio digital *Zona Franca*²⁰⁵, en torno al diseño de la rampa del puente que no contempló una pendiente apta para personas en sillas de ruedas. No obstante, promotores del corredor Polifórum-Centro Histórico le calificaron de ser *la mejor obra en 30 años realizada en este municipio y ser la semilla que transformaría la imagen urbana, comercial, de servicios y turismo, que cambiaría nuestros fines de semana*; haciendo un llamado, al igual que el alcalde, a que los empresarios invirtieran en cafés, bares, restaurantes, tiendas de antigüedades, boutiques, librerías, zapaterías, terrazas, etcétera, que ayudaran a elevar el atractivo en la zona: a que *merece la pena apostar a la transformación de la Calzada y la calle Madero*.

Collage III.1. Recortes de notas periodísticas sobre la calle Madero y La ruta del peatón



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga, Collage (2021)

²⁰⁴ El anuncio del gobierno "La Ruta del Peatón es una realidad", publicado en *El Heraldo*, el 17 de marzo de 2012, especificaba los conceptos de la obra: puente con estructura a base de vigas pretensadas de 20 m, apoyadas sobre base de concreto armado y columnas de 99 cm. Se instalaron 25 postes con sus respectivas luminarias, semáforos e imagen urbana. En la ampliación del camellón de la prolongación Calzada, cuya longitud es de 709 m, se construyeron 1,200 m de banquetas, más de 4,600 m de guarnición, se colocaron 103 postes con sus respectivas luminarias, 1,297 m² de áreas de jardín, semaforización peatonal y vehicular en cada intersección y se colocó señalética horizontal y vertical.

²⁰⁵ Gisela Chavolla (2012). "Puente del Amor, la mejor obra en 30 años: Carlos Abugaber Giacoman". *Zona Franca*, 11 de marzo.

3.2.6 Date una vuelta por la Madero

Este evento dominical se convertiría en el parteaguas para hablar de la Madero como “nueva zona peatonal”, a propósito de la *consolidación de La ruta del peatón como eje del desarrollo económico y espacio de convivencia y recreación para las familias leonesas, turistas y visitantes*²⁰⁶ —en opinión del H. Ayuntamiento de León 2009-2012. Toda vez que la prensa pasó a ocupar una posición crucial en la construcción de sentido común y opinión pública (Leal, 2014) en torno a esta nueva Madero, en específico el periódico *El Heraldo* y la revista *012*, a través de una especie de campaña hecha con base en diversas columnas, artículos de opinión, reportajes y editoriales con el uso de cierta retórica y adjetivos en pro de este ambicioso programa, así como con la publicación de fotografías y afiches. De hecho, *El Heraldo* estuvo publicando con antelación el afiche informativo *Date una vuelta en la Madero*, desde principios de abril del 2011, mes en que fue puesto en marcha el cierre dominical de la calle a la circulación vehicular de 8 de la mañana a las 9:30 de la noche; también aquel de *Estaciónate en la Madero*, días después, para aclarar que sí se podía transitar momentáneamente para aparcarse en alguno de los estacionamientos privados de esta calle, o si se fuese vecino. Una primera noticia exhibía los acontecimientos de la inauguración *bajo una lluvia de confeti* y, a la postre, con un paseo ocurrido el domingo 17 arrancado por el propio alcalde. El cierre por 13 horas y treinta minutos, indica la nota, *estimularía el paseo a pie, la venta de productos tradicionales y la oportunidad de disfrutar los numerosos edificios arquitectónicos*. Sin embargo, también mostraba la incertidumbre del presidente del Comité del Centro Histórico, quien expresaba que “Algunos de los puntos del programa todavía no están muy claros, pero consideramos que habrán de afinarse conforme a la experiencia. Pero hay ciertas dudas y reservas”²⁰⁷.

Al día siguiente, otra nota del mismo diario hablaba de la *inauguración formal de La ruta del peatón en la avenida más bonita y antigua del Centro Histórico: un nuevo atractivo turístico, peatonal, dominical para el esparcimiento familiar*. Un programa con el objetivo del paseo, la activación física, de talleres artísticos y eventos culturales. Capturaba, además, el discurso del alcalde Sheffield:

La idea es generar un espacio donde familias leonesas y visitantes puedan disfrutar de la historia, de la imagen urbana que estamos rescatando de nuestra ciudad [...] aquí están la mayoría de los edificios que datan de mediados del siglo XIX, que nos hablan precisamente de nuestra comunidad... aquí están los principales museos y piezas ícono de la ciudad como el Arco de la Calzada²⁰⁸.

A finales de ese mismo mes, fue publicada una entrevista al director de Economía, en la que el cuestionamiento central fue *¿Qué es “Date una vuelta por la Madero”?* Su respuesta fue acorde al discurso político del alcalde, ya replicado en la prensa, paralelo al imaginario urbano que se deseaba modelar para sustituir a aquel del *populacho peligroso propio* de los centros históricos:

Es una invitación a todos los leoneses y los visitantes de León para que vengan a una de las calles más bonitas y más representativas de nuestra ciudad, la cual se convierte los domingos, de 8 de la mañana a 10 de la noche, en un espacio peatonal y revive a un ritmo distinto, a un nivel diferente, con una lógica muchísimo más atractiva, que es la de caminarla, recorrerla, reconocerla y eventualmente ir disfrutando de los servicios que hay, del comercio de la zona, del sabor de la zona y al mismo tiempo hacer comunidad.²⁰⁹

²⁰⁶ Reporte del Segundo informe de gobierno de Ricardo Sheffield, publicado en la página 4 de la Sección comercial de *El Heraldo* el 2 de octubre de 2011.

²⁰⁷ Refugio Pedroza (2011). “Finca histórica para ‘Vuelta por la Made-” (sic). *El Heraldo*. 17 de abril.

²⁰⁸ Paola Romo (2011). “Se abre paso una Madero más viva”. *El Heraldo*, 18 de abril.

²⁰⁹ La nota, ya citada, de Refugio Pedroza (2010, 18 de abril), de *El Heraldo*, refleja esta visión al conferir tres rostros al primer cuadro de la ciudad: “durante el día conserva su dinámica comercial y área de esparcimiento familiar; durante la tarde y noche se transforma en un ‘tianguis’ entre pedigüeños, payasos y ‘artistas’; y por la noche en un sector ‘tenebroso’ e inseguro”. Discursos que a menudo preceden al proceso de *rescate*.

Aseveraba que estaban recibiendo más gente de la esperada: *hemos estado registrando arriba de 1,500 personas circulando cada 15 minutos*. También que, al menos, habían identificado una doble dinámica: *una matutina con familias con niños* que llegaban en bicicletas, con triciclos, *con un perfil más de la actividad física*; otra *vespertina, igual familiar* —“todos arreglados”—, o de grupos de *amigos más en el plan de paseo y disfrute de los servicios y del comercio*. Por otro lado, tocó el tema que distinguía del resto, el *rescate* del Centro Histórico leonés: la visión económica. Decía que la recuperación no se trataba sólo de los elementos físicos *para que se vean bonitos*, sino de *promover una vocación nueva para atraer consumidores nuevos y hacer un círculo virtuoso*. Cerró hablando sobre dichas acciones:

El municipio ha invertido en pagar a grupos musicales, zanqueros y estatuas vivientes que luego podrán ser autosuficientes [...] Estamos haciendo más promoción instalando una señalética que apoye más a los establecimientos de la zona, sobre todo los estacionamientos que son los primeros que percibieron el cambio de vocación de la calle. [...] Vamos a empezar a recibir grupos nuevos de artistas urbanos, va a haber algunos muchachos de estos que hacen grafitis sobre cartones y maderas, va a haber músicos, de estos que toman cualquier elemento común como un tambo o una cubeta para hacer algo de improvisación musical. Se suman mimos y payasos ya también el recorrido. Entonces creo que vamos a ir ofreciéndoles una muy buena variedad a cada paseante que se anime a venir a darle una vuelta a la Madero.²¹⁰

La participación en la propaganda mediática a favor de la nueva Madero, por parte de la revista *012*²¹¹, fue presentada en especial en el número 7 (2011, mayo-junio). En la portada se podía leer: “Madero revive: La calle más importante de León se renueva para atraer a los paseantes”; en el contenido había dos artículos, “De regreso a Madero” de David Granados y “Corazón de León” de Luis Alegre, que tocaban insistentemente esa *vuelta* a la Madero como primera etapa de La ruta del peatón: *una buena apuesta política* del alcalde Sheffield. Ambos planteaban el panorama del cambio, de la renovación, desde las obras públicas, la preservación del patrimonio, hasta las acciones y medidas representadas en eventos artísticos y culturales, las buenas prácticas dominicales familiares y religiosas que iban sustituyendo “al anodino recorrer por un centro comercial”. Además, recitaban la nueva oferta de consumo: galerías, *bares trendies* —dos—, tiendas de antigüedades, pizzerías, bazares, neverías, panaderías, hasta “nuevos estacionamientos que van borrando eso de que en el centro ‘no hay donde estacionarse’” (p. 52). Aunque, “Tampoco es que la Madero se haya inventado ayer” (p. 80): —otras dos— cantinas, restaurantes, cafés, etcétera. También se comparaba, ahora, con Barcelona, Madrid y Milán: “Esta podría ser nuestras Ramblas, nuestra Gran Vía, nuestra Vía Napoleone...”, si se sumaran “algunos buenos restaurantes, más bares y cafés con mesas en la calle, joyerías, tiendas de souvenirs, zapaterías de moda y diseñador, un poco de mejor iluminación y reforzar la seguridad”, pues “Todas las grandes ciudades del mundo tienen una calle emblemática que por sí misma se convierte en una verdadera estampa de la ciudad y sus habitantes” (p. 52). Los dos coincidían de que se trataba del *corazón de León, orgullo para todos*, de la Madero como *arteria principal*, como *paseo sosegado* del que cualquiera se iría impresionado: “Basta caminarla” (p. 80).

Pasados los meses, una nota de *El Heraldo* hizo mención del aumento en ventas, entre un 15 a 25%, por el paseo dominical familiar, por la *fiesta en la calle*, la “siempre congestionada el resto de la semana”, la que *ahora flota en un ambiente de certeza*: “es nuestra”²¹². Al contrario, el optimismo no fue compartido con el mismo entusiasmo por el medio digital *Zona Franca*, luego de haber cubierto un evento en el que fueron obsequiadas bicicletas a ciertos asistentes a Date una vuelta por la Madero.

²¹⁰ Humberto Aguinaga (2011). “Hacer que México hable de León, otra vez”. *El Heraldo*, 30 de abril.

²¹¹ Las propias oficinas de la agencia Otras firmas, que editaba la revista, se hallaban en el #421 de la misma Madero. La asociación Rescate Histórico de México compartía el domicilio, aunque una placa metálica fijada en la finca #309 alude a tal.

²¹² Ignacio Velázquez (2011). “Los domingos son para ir a la Madero”. *El Heraldo*, 15 de junio.

Sin tapujos, se redactó que *el proyecto no estaba tenido la afluencia que se esperaba. Que había vecinos que no veían con buenos ojos el programa y las actividades no culturales, por ejemplo, las deportivas, que deberían de realizarse en lugares apropiados*. Finalmente, la periodista rescató el mensaje del alcalde Sheffield que giraba en la órbita del orgullo y el patrimonio urbano:

Sentirse orgulloso de ser leonés, es también sentirse orgulloso de esta calle que refleja nuestra historia y nuestra tradición, como una parte de la Ruta del Peatón que viene a rescatar precisamente las principales ubicaciones, fincas y construcciones históricas de nuestro Municipio²¹³.

3.2.7 ¡Estamos construyendo una nueva ciudad!²¹⁴

El que se hablase de las nuevas vocaciones de la ciudad implicaba la participación del Centro Histórico. Lo mismo era sí se decía al revés, pues el objetivo estaba puesto. El vuelco al turismo fue impulsado desde los primeros días de gobierno del alcalde Sheffield, en 2009²¹⁵. Había trazado de necesaria la oferta en la realización de eventos *todos los fines de semana* y prevenir el repunte de otros para próximos años. En 2010²¹⁶, el director de Economía hizo pública la tarea del municipio por “consolidar su vocación turística en tres rubros: turismo de reuniones —también llamado de negocios o convenciones— educativo y de salud”²¹⁷, o médico; igualmente en lo referente al posicionamiento internacional de la ciudad y los servicios complementarios de diversión y compras, así mismo los polígonos industriales diversificados. Se decía que a pesar de que la estadía promedio del turista era de 1.4 días, inexplicablemente había habido incremento de nuevos hoteles. Luego vino una campaña por parte de la Oficina de convenciones y visitantes (OCV) para promocionar a León como “Ciudad emoción”²¹⁸, bajo la apuesta del turismo de reuniones, pues “un turista de negocios gasta de tres a seis veces más que uno tradicional”, aseveró el director del Polifórum, en un recorrido por la Madero, mientras añadía: “remodelando esta zona, creo que daría más auge al turismo”. Para el presidente de la OCV esa campaña pretendía elevar el *sentido de identidad* de los leoneses y convertir en un punto de atracción a León para el exterior, al segmentar el turismo en: de negocios, gastronómico o nocturno, entre otros. El turismo de negocios representaba el 45% de la actividad turística del estado de Guanajuato, en León el 52% del Producto Interno Bruto (PIB) local ya se generaba por el sector servicios, había informado el alcalde, mientras que el 48% era obtenido por la manufactura y la industria. Algunas columnas de *El Herald*o trataban la idea de la diversificación económica, más allá de la manufactura de calzado, que había sido el motor en décadas pasadas, y aprovechar los nuevos equipamientos educativos y clínicos de alta especialidad, igual que los edificios rescatados y espacios urbanos renovados en el Centro Histórico para *consolidar* —en palabras del director de Turismo— el turismo médico y de reuniones, el religioso y el de aventura.

En el año 2011²¹⁹, la prerrogativa del “bum” económico le brindaba elementos al director de Economía para usar nuevamente el verbo *consolidar* seguido de “nuevas vocaciones”, toda vez que la

²¹³ Karla (sic) (2011). “Premian a contados asistentes de “date a una vuelta por la Madero”. *Zona Franca*, 31 Julio.

²¹⁴ Síntesis discursiva de Ricardo Sheffield en su segundo informe de gobierno en 29 de septiembre de 2011, además de “El cambio está en marcha, aquí hay futuro”.

²¹⁵ Sofía Negrete (2009). “Fomenta turismo”. *AM*, 1 de noviembre. Véase también Judith Martínez y Shayra Albañil (2009). “Viene mejor año”. *AM*, 31 de diciembre.

²¹⁶ Notas de Ignacio Ramírez, Ignacio Vázquez y Guadalupe Falcón; del 1 de agosto al 1 de noviembre.

²¹⁷ Guadalupe Falcón (2010). “Turismo a León, también educativo”. *El Herald*o, 27 de enero.

²¹⁸ Guadalupe Falcon (2010). “Ciudad Económica, más atractivos de León”. *El Herald*o, 2 de octubre; y del día 3 “León es ciudad emoción”.

²¹⁹ Notas de Refugio Pedroza, Ignacio Velázquez, Redacción y Paola Romo; del 8 de enero al 18 de septiembre.

Secretaría de Desarrollo Turístico había revelado que León generaba ya el 51% de la derrama económica en servicios turísticos de todo el estado de Guanajuato, superando a las dos ciudades patrimonio de la humanidad: Guanajuato capital y San Miguel de Allende. La idea del turismo se legitimaba y ya se hablaba incluso de sus formas deportivas y de espectáculos. Sírvasse de ejemplo el Campeonato mundial de Rally, que generó \$300 millones y la ocupación hotelera al 71.5%. A propósito, en una columna del 8 de mayo nombrada “León turístico” y publicada en *El Heraldo*, el gobernador de Guanajuato, Juan Manuel Oliva, escribía:

León es una ciudad que día con día incrementa su potencial turístico, con una oferta hotelera, restaurantera y de servicios capaz de albergar grandes eventos de clase mundial [...] destino ideal para el turismo de negocios [...] a través de una gran alianza con los empresarios de la ciudad y ha convertido el turismo en uno de los motores que impulsan la transformación [...] El turismo se posiciona como la segunda actividad económica del municipio²²⁰.

Sheffield finalizaría su mandato en el año 2012²²¹. En una entrevista afirmaba que “León ya es un destino puntual para el turismo de convenciones y negocios”, que el turismo había crecido y que, además, el PIB que provenía del sector cuero-calzado estaba en menos del 40%, pues León se había diversificado hacia los servicios, como los de salud de alta especialidad y diagnóstico o de los centros de investigación y estudios superiores, y hacia otro tipo de industria, como la inyección de plástico o el sector de autopartes. “En esta administración el turismo tiene una fuerza especial porque lo hemos tomado como un eje rector”²²², culminó. Los artículos periodísticos coincidían con la idea de que, ciertamente, León no contaba con grandes atracciones naturales o históricas, pero sí con la infraestructura y espacios para albergar eventos de gran envergadura, pues contaba con las cuatro industrias que apuntalan el turismo de reuniones: recintos feriales, los organizadores de congresos y convenciones, los proveedores de servicios y las oficinas de convenciones. Aunque el secretario de Desarrollo Turístico de Guanajuato había afirmado durante su discurso en la inauguración del Puente del Amor que *León es el motor del Turismo en Guanajuato*, en contraparte, algunos ya comenzaban a cuestionar, dubitativos, “¿Qué está pasando?”²²³ Pues luego de la intervención urbana:

Por alguna razón que va desde la incredulidad hasta la especulación, las inversiones importantes no han llegado al Centro Histórico. Ni grandes firmas, ni franquicias, ni restaurantes o bares de nivel turístico, ni zapaterías de diseñador, ni joyerías, ni tiendas de marca han abierto un solo local.

3.2.8 Pero los bares sí que iban a llegar

Bares, cantinas y antros comenzaron a brotar a partir de este periodo. Y es que, en efecto, “La calle Madero —antes Real de Guanajuato— nunca fue de vida nocturna”, así lo dictaba Luis Alegre en una columna para *El Heraldo* que llevaba el título de “La Madero ya se desvela” (2012, 24 de abril). A lo largo de poco más de cien años apenas son enumerados once sitios, de los cuales, a la fecha, sólo uno se mantiene vigente: El Movimiento (1935). En cambio, en aquel entonces, eran cuatro los que todavía

²²⁰ Enumeró una serie de acontecimientos y eventos masivos de talla internacional: Rally México, Festival Internacional del Globo, ANPIC, Expo Tendencias Gastronómicas, Congreso Internacional del Tomate, Abierto Mexicano de Golf, Conferencia Mundial de la Juventud y el Torneo de la Amistad... además de La Feria Estatal y SAPICA. Oliva había devuelto el turismo a rango de Secretaría, pues, aunque Vicente Fox creó la COTUR (Secretaría de Desarrollo Económico Coordinadora de Turismo), después Juan Carlos Romero Hicks “la degradó a una simple subsecretaría dependiente de Desarrollo Económico”, en Abraham Rocha (2012). “Ahora queremos 3T para Guanajuato”. Revista 012 14 (julio-agosto): 58.

²²¹ Guadalupe Falcón (2012). “Prioriza León el turismo de reuniones”. *El Heraldo*, 12 de enero. Véase también Hugo Campos (2012). “Turismo, una nueva vocación”, *El Heraldo*, 27 de febrero.

²²² Humberto Aguinaga y Manuel Sánchez (2012). “Turismo sí es vocación”, *El Heraldo de León*, 8 de enero.

²²³ Humberto Aguinaga (2012). “León: motor del turismo”. Revista 012 12 (marzo-abril): 63-65. Véase también David Granados (2012). “La promesa de la Calzada”. Revista 012 12 (marzo-abril): 55.

operaban y dos los que inclusive habían dado apertura en plena concordancia con la implementación de *La ruta del peatón*: Bar El Círculo (o Salón Norteña) y, para el segundo caso, el White Rabbit y el 1910; ambos readecuando espacios que originalmente fueron domésticos o industriales, o sea, una azotea y una fábrica de calzado, respectivamente. Sin embargo, el listado de Alegre comienza con La Gran Vizcaína, a principios del siglo XX, seguida por el Salón Perla, La Esmeralda, el Salón Chapala, Los Patitos, A Tampico y, culmina, con El Paso Deportivo.

Algunos eventos registrados en los diarios²²⁴ *AM* y *El Heraldo* que estuvieron ligados a detonar el surgimiento de estos espacios de consumo son los siguientes. El proyecto “Los bares, un paseo por la cultura” y el programa “Cultubar”, donde varias cantinas del Centro Histórico —El Báltico, Bum, Metropolitán 1, La Faena y El Mónaco—, ninguna de la Madero, fueron elegidas para que artistas plásticos plasmaran murales en sus paredes. Los actores, a través de las figuras que los representaban, fueron: artistas, el gobierno (Instituto Cultural) y, sobre todo, los empresarios de ese sector —con el presidente de la Confederación de Comercio en Cerveza, Vinos y Licores de la República Mexicana. En el periodo de Sheffield se hablaba de 150 a 250 bares y cantinas en León, y que seis habían cerrado por influenza. También hubo un amplio debate en torno a tres temas: el primero porque sería suprimida la *ley seca* dominical que ponía a las 14 horas como límite para vender alcohol, se extendió hasta las 22 horas; segundo, porque el horario de cierre de los *antros* se ampliaría de las 3 a las 5 de la madrugada; y, por último, porque se reformaría el reglamento en la materia, que estipulaba ciertas restricciones, como que los expendios de alcohol debían estar a 100 metros de templos, oficinas y escuelas. La primera sigue vigente; la segunda no, pero, aunque sí se buscó que fuera permanente, se refería a determinados periodos cercanos a las fechas de la Feria de León: diciembre y enero. El tercer caso sólo mantuvo la restricción con las escuelas, de eso se decía: “era una medida enfocada al conservadurismo que ya no podemos permitir”²²⁵ —secretario de Comisión de Gobierno. Hubo descontento por parte de la facción panista y rechazo por la ampliación de horarios y la modificación a la *Ley de alcoholes del Estado de Guanajuato*. A propósito, una columna exponía lo siguiente: “Si para ser competitivos con otros municipios o estados hay que pagar el alto precio de convertirnos en una gran cantina, no vale la pena el cambio. Los valores humanos siempre deben prevalecer sobre los materiales y económicos”²²⁶.

Las notas daban cuenta del poco peso que tenía aun inclusive el Centro Histórico para la experiencia recreativa ligada al consumo de alcohol, una de ellas indicaba que ni la final del mundial de fútbol del 2010 había logrado atraer consumidores. Las zonas de comercios de bebidas alcohólicas, más bien, estaban distribuidas en distintos tramos de los bulevares Campestre y Alonso de Torres, en centros comerciales, como Centro Max, o a los alrededores del fraccionamiento Jardines del Moral. No fue sino hasta que se comenzó a hablar de las rehabilitaciones contempladas por *La ruta del peatón* que los empresarios volvieron a ver al Centro Histórico como una zona *fértil para sus negocios*. El mismo presidente del sector cerveza, vinos y licores expresaba pretensiones por generar negocios en La ruta del peatón, principalmente en la calle Madero y en el bulevar López Mateos, decía que las inversiones estaban pendientes a esas rehabilitaciones, pues generarían áreas de oportunidad:

²²⁴ Del *AM*, notas hechas del 24 de octubre al 23 de diciembre de 2009, por Julio Salas, José Méndez y Mónica Alcaraz. De *El Heraldo*, del 16 de marzo de 2010 al 3 de marzo de 2012, escritas por Mariana Nieto, Ignacio Velázquez, Guadalupe Falcón y Refugio Pedroza.

²²⁵ Sofía Negrete (2009). “Eliminan ‘ley seca’”. *AM*, 9 de diciembre.

²²⁶ Lourdes Casares (2009). “Una gran Cantina”. *AM*, 23 de diciembre.

“Queremos prepararnos para que León incorpore en su crecimiento, a establecimientos con este servicio”²²⁷.

3.3 Dignificación, cerrazón y burocratismo: el periodo de la alcaldesa Botello (2012-2015)

3.3.1 Políticas urbanas priistas: el Corredor Turístico y la Dirección de Ciudad Histórica

Bárbara Botello²²⁸ encarnó el breve regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al gobierno municipal de León, a finales del 2012, luego de más de dos décadas de ausencia. Se trató de tres años que, estrictamente para Botello, fueron reducidos a poco más de dos, pues, obtendría licencia definitiva como alcaldesa para convertirse en diputada federal plurinominal. Dejaría el cargo en marzo del 2015 al médico Octavio Villasana. La estancia de la primera alcaldesa estuvo marcada en la prensa por constantes críticas, caso contrario al de su predecesor panista. Entre el tema de la alternancia y la puesta en marcha de las políticas priistas, Botello enfrentó una serie de acusaciones desde todos los frentes²²⁹. En torno a lo segundo, las políticas panistas, se decía que *pintaba su raya* —“estoy quitando todo el moho y estoy dinamizando la administración que estaba pegada, estancada”²³⁰—, por ejemplo, en lo relativo a los temas de turismo —aunque en el discurso hablaba de promoverlo “como jamás se había hecho”— y, ligado a ello, las rutas del peatón eran casi un tema olvidado en los diarios durante los primeros meses de su administración. En cambio, algunos temas en materia de urbanismo que sí fueron abordados, al principio y a lo largo de su mandato, iban desde las nuevas regulaciones en los usos de suelo, la gerencia del Centro Histórico, la eliminación de puentes *peatonales*, el talado indiscriminado de árboles, las licitaciones para el servicio de recolección de basura, la reubicación inconclusa de la industria curtidora, la *privatización* empírica de fraccionamientos como medida ciudadana a la inseguridad (caso Real Providencia), los parques lineales como *pulmones* de la ciudad, la modificación sobre la marcha de proyectos ejecutivos urbanísticos —ejemplos: los bolardos en La ruta del peatón o la micro-estación Hidalgo del sistema de transporte para preservar la flora—; hasta, sobre todo, su proyecto emblema: las Plazas de la Ciudadanía²³¹ —una suerte de futuras Delegaciones, a modo de los edificios en las alcaldías de CDMX. No es hasta el 2014 que regresa el tema de La ruta del peatón, básicamente como sinónimo de una serie de (re) construcciones integrales de calles y la semi-peatonalización de la Calzada de los Héroes, así como de los constantes conflictos con los comerciantes del Centro Histórico por los lentos avances en las obras. Mismo año en el que surgieron las primeras problemáticas, que a la postre se agudizarían, por la presencia cada vez mayor de bares en el “Corredor Turístico”, recién incorporado como figura territorial legal al *Código Reglamentario de*

²²⁷ Ignacio Velázquez (2010). “Lo ven apto para abrir cantinas”. *El Heraldo*, 3 de diciembre 2010.

²²⁸ El gabinete de gobierno de Botello, en lo relativo al objeto de estudio, estuvo conformado por gente formada en el Instituto Tecnológico de Monterrey: un ingeniero técnico curtidor en la Dirección Desarrollo urbano; un Ingeniero Civil, en la Dirección de Obra Pública; y un contador público en la Dirección de Economía.

²²⁹ La oposición —incluido el inquebrantable roce con el gobernador de Guanajuato, el panista Miguel Márquez; a nivel federal coincidió con Enrique Peña Nieto, de su partido—, ambientalistas, comerciantes del Centro Histórico, los medios, etc.

²³⁰ Julio César Salas (2013). “Bárbara pinta su raya”. *Revista O12 17* (enero-febrero): 8-14.

²³¹ Las plazas de la ciudadanía, en el eje programático del desarrollo social, se establecían como “proyecto promotor de la convivencia social y rehabilitación urbana; tendrán espacios para que la población pueda desarrollar actividades deportivas, recreativas, educativas, culturales, de capacitación y expresión juvenil, y ofrecer servicios municipales de las Direcciones de Tesorería, Desarrollo integral de la Familia (DIF), Atención Ciudadana, Policía y Salud. Se construirá plazas de la ciudadanía en las colonias León 1 y Las Joyas”. Anuncio hecho en *El Heraldo*, el 10 de febrero de 2013.

Desarrollo Urbano. Al final del trienio, también se desató un desacuerdo por una reforma hecha a la *Ley de alcoholes* estatal y que sería heredado al próximo alcalde²³².

Fue hasta principios de febrero del 2013 que el pleno del ayuntamiento aprobó, a pesar de los votos en contra de la facción *blanquiazul*²³³ —panista—, el Programa de Gobierno 2012-2015. El documento incluía los ejes programáticos de las políticas priistas, el central fue el de *infraestructura para el desarrollo social*. Por ejemplo, si bien se seguía hablando de una economía diversificada, el turismo no era puesto en la punta de lanza en la generación de empleos. Apostar únicamente al turismo, para el director de Economía, había dejado un déficit de 40,000 empleos²³⁴. Se hablaba, en cambio, de la competitividad de la industria del cuero-calzado y de la atracción de inversores a zonas y polígonos industriales; o de comercios y mercados y del fomento a la micro, pequeña y mediana empresa (MiPymes), de hecho, aquí era donde tenía cabida el programa de La ruta del peatón y la Calzada de los Héroes. Ciertamente era compartida la idea de la terciarización, de pensar a León como centro regional de especialidad médica y el fomento al turismo de negocios; en efecto, el Centro Histórico no dejó de significarse como un área de oportunidad para el *rescate, limpieza*, e intervención con *infraestructura y equipamiento para el desarrollo* (museos, cineteca, agencia de desarrollo). No obstante, en materia de turismo, según la prensa²³⁵, Botello creó la Dirección General de Turismo bajo el argumento del auge turístico de los últimos años: se seguía diciendo que se trataba del segundo sector económico en el estado y que León generaba el 62% del impuesto sobre hoteles, así como el 51% del PIB turístico de todo el estado. Es decir, se divulgaba que León era la ciudad con la mayor ocupación hotelera: 54 hoteles registrados con seis mil habitaciones, incrementaría 400 con la apertura de cuatro nuevos. Aunado a haber obtenido la mayor captación, el 37%, en el rubro de inversión turística privada en el año 2012, con 36 proyectos de hoteles, agencias de viajes, tiendas de conveniencia y restaurantes. Al año siguiente, fue anunciado un aumento del 6% en la derrama, que fue de \$18 mil millones. León era vista como la quinta ciudad más visitada a nivel nacional y la cuarta en la lista de la revista *Forbes* de “Mejores ciudades para hacer negocios”, detrás de Cancún, el Distrito Federal y Guadalajara. En tanto, la *Revista 012* no dejaba de ofertar a la Madero como producto turístico. Por todo ello, el gobernador del estado había anunciado una inversión histórica por \$273 millones para consolidar a Guanajuato como el *Destino Cultural de México*; en León, el proyecto

²³² En 2015 habían entrado en vigor unas nuevas reformas a la Ley de alcoholes propuestas por los legisladores panistas. Luego de la presión de los establecimientos que expendían bebidas alcohólicas, en sus distintas variantes —gremio de hoteles, restaurantes y bares—, a través de la CANACO y del presidente de la Confederación de Cerveza, Vinos y Licores, el Congreso del estado y la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración acordaron retractarse respecto a ciertos temas como: las transferencias y cambios de domicilio o giro sin sacar nueva licencia, la herencia de la licencia, disminución de la alza a permisos para servibares en hoteles, el incrementaba del refrendo hasta en 400%. Se pactó que, con la finalidad de favorecer a la actividad comercial del estado, la ley tendría una prórroga para entrar en vigor y que se emitiría un decreto que revertería esas modificaciones, que contemplaría una reducción en los costos de los refrendos y licencias para expendios que venden alcohol al público y dejaría protegidos los derechos de los titulares de las licencias, también se contemplaba la simplificación de los giros para las licencias, proponer una ventanilla única estatal, la homologación de criterios en todas las dependencias del estado, un catálogo de requisitos para el pago y mesas de trabajo para participar en ellas. La propuesta tenía como propósito regularizar a los establecimientos, aunque también un fin recaudatorio; existía también un tema a las propias cervcerías, que un solo permiso era para 20 ó 30 negocios. El 30 de junio de 2015, el pleno del Congreso del estado aprobó la modificación que contempla que las licencias se puedan heredar o traspasar, que los permisos puedan cambiar de domicilio, y que los titulares puedan nombrar dos beneficiarios —Información de notas de Vanya de la Cruz, Ignacio Velázquez, Martín Guardián y Milagros Tadeo, de *El Heraldo*, publicadas entre el 30 enero al 24 de junio del 2015 y 20 de marzo del 2016.

²³³ Refugio Pedroza (2013). “Hay programa, sin Pan”. *El Heraldo*, 2 de febrero.

²³⁴ Martín Guardián (2013). “Replantear modelo de desarrollo económico en León: no solo turismo”. *El Heraldo*, 24 de enero.

²³⁵ Julio César Salas (2013). “Vive León auge turístico”. *Revista 012*: 18 (marzo-abril): 24-26; y Jesús Montaña (2013). “Destino: León”. *Revista 012* 22 (noviembre-diciembre): 10-12. Véase también Redacción (2013). “Histórico: 273 MDP a turismo” y “2013, año del repunte para turismo en León”. *El Heraldo*, 22 de agosto y 28 de diciembre.

beneficiado sería La ruta del peatón, cuyo líder pasó a ser ahora el nuevo director de Turismo. Finalmente, de acuerdo con un anuncio gubernamental publicado en *El Heraldo* (2015, 13 de enero), se inauguró la Casa del Turismo en el 517 de la Madero para albergar a la Dirección de Turismo, la OCV, la Asociación de Hoteles y Moteles y la CANIRAC.

Las políticas urbanas priistas de mayor relevancia para el Centro Histórico fueron la incorporación del Corredor Turístico al *Código Urbano* y la creación de la Dirección de Ciudad Histórica con un consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico. *El Heraldo*²³⁶, casi a lo largo de un par de años, reportó los siguientes acontecimientos. Por un lado, primero, ese Código Urbano fue modificado para ampliar la distancia entre gasolineras, gaseras, centros de apuestas, salas de masaje y hoteles con sexo comercio; lo siguiente fue incluir en éste las bases, en manuales, para llevar a cabo un plan de imagen urbana para *renovar* el Centro Histórico mediante la homologación en colores ocres en fachadas y de tipografías en anuncios, así como “el retiro de indígenas, payasos y vendedores ocasionales que han tomado los espacios de la zona peatonal”²³⁷. Inició, del mismo modo, una campaña de regularización con fundamento legal en el artículo 527, fracción primera, del Código Urbano, pues, se decía, que el 95% de establecimientos ubicados en las zonas con mayor auge comercial, servicios y venta de bebidas alcohólicas, no cumplía con las licencias de uso de suelo ni de venta de alcohol. En esa línea, en 2014, el cabildo analizaba la propuesta, en la que sí se sumó la facción panista, de *eliminar los antros en el Corredor Turístico o hacer ‘limpia’ en la Madero y La ruta del peatón*. Inclusive, en una nota se señalaba erróneamente que se evitarían ciertos giros, como “bares”, y se citaba a uno de sus regidores: “Se habían tardado”²³⁸. Lo cierto es que se formalizaría territorialmente la figura del Corredor Turístico —que, a la par, estaba siendo equipado con señalética informativa²³⁹— para regular los usos de suelo en la ruta Polifórum-Calzada-Madero-Zona Centro y que, dice otra nota, los giros prohibidos serían, entre otros, salones de fiestas, escuelas, moteles, industrias, estacionamientos, centros nocturnos y discotecas con venta de alcohol, a costa de los sí permitidos: bares, cantinas, servibar, hotel, peña, restaurant-bar, expendios de bebidas alcohólicas con copeo. La nueva reglamentación contemplaba, además, regular el uso de inmuebles y la conservación de aquellos catalogados por el INAH, la aprobación de la Dirección para modificaciones en fachadas, terrazas o nuevos edificios y la homologación también en mobiliario urbano. *Anticiparse*, expresaba el director de Desarrollo Urbano, pues estimaba la llegada de nuevos negocios; acorde a la opinión de un miembro —empresario— del consejo de Ciudad Histórica: “El gobierno municipal tendrá que recapacitar si hay que corregir o no el uso del suelo, una vez que se determine qué tanta demanda se tiene de estos espacios”²⁴⁰. En cambio, el presidente del Centro Histórico empresarial indicó que nunca fueron considerados en la propuesta.

Por el otro lado, según lo indicado en un informativo gubernamental publicado en *El Heraldo* (2014, 17 de diciembre), con la Dirección de Ciudad Histórica se buscaba *implementar políticas públicas que promovieran el rescate, recuperación, enriquecimiento y conservación del patrimonio*

²³⁶ Notas de los periodistas: Paola Romo, Refugio Pedroza, Martín Guardián, Ignacio Velázquez, Ignacio Castro, Redacción, Julio Salas y Carmen Martínez, hechas entre el 7 de noviembre del 2012 y el 18 de diciembre de 2014.

²³⁷ Refugio Pedroza (2013). “Limpiarán la imagen del Centro Histórico”. *El Heraldo*, 3 de enero.

²³⁸ Refugio Pedroza e Ignacio Castro (2014). “Unánime apoyo a ‘limpia’ en Madero”. *El Heraldo*, 18 diciembre.

²³⁹ El proyecto de señalética vial y peatonal representaba una inversión por cerca de \$3 millones provenientes de la iniciativa privada, fueron 97 señalamientos que contemplaban entre 14 y 22 tótems informativos sobre 36 puntos turísticos para el corredor Polifórum-Centro Histórico. Ese mismo año también fue presentado un mapa, con un esquema lúdico y didáctico, para que visitantes y leoneses conocieran 52 puntos de interés turístico, cultural e histórico integrados a ese corredor.

²⁴⁰ Ignacio Velázquez (2014). “Avalan ‘limpia’ en la Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 14 diciembre.

histórico, mientras que el Consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico se encargaría de *proponer al ayuntamiento proyectos y estrategias para proteger y promover el patrimonio histórico de la ciudad*. En la prensa, primero, se hablaba de una gerencia de atención al Centro Histórico con un coordinador o una autoridad responsable de ser el enlace entre las diferentes dependencias municipales, contemplada por la Dirección de Desarrollo Urbano, de la cual dependería, una aplicación semejante al *caso de éxito* implementado en el *rescate* del Centro Histórico de la CDMX. Como paréntesis, en lo relativo a la réplica de modelos provenientes de la capital del país, *El Herald*²⁴¹ informó dos casos: uno, la alcaldesa *aseguraba* acercamientos con la Fundación Carlos Slim para que se involucrara en la rehabilitación del Centro Histórico, toda vez que en 2011 había hecho lo propio en aquella ciudad y, en 2013-2014, todavía tenía inversiones en el club León, entonces bicampeón del fútbol mexicano; dos, el diputado federal panista Diego Sinhue —posteriormente gobernador de Guanajuato— anunciaba una iniciativa que pretendía una modificación a la Ley del ISR para que los inversionistas de los centros históricos pudieran tener el beneficio de un incentivo fiscal, deducir en un año el 100% de la inversión, con el fin de remodelar negocios y casas o construir edificios habitacionales para *redensificar*. Sobre la gerencia, lo siguiente fue un informe sobre la desaparición del Comité del Centro Histórico, luego de tres décadas de existencia, con el cual se *fusionaría*, al ser aprobado un nuevo *reglamento del Centro Histórico/Ciudad Histórica*. A finales del 2013 ya se hablaba de la Dirección de Ciudad Histórica y de dos programas, a su cargo, de mejora, ordenamiento y cambio de imagen en las dos plazas principales del Centro Histórico, para desarrollar la atracción del turismo y de los leoneses. Incluía la regularización de los vendedores ambulantes y artistas callejeros. En lo que respecta al Consejo consultivo para protección y promoción del patrimonio histórico, destacaron los empresarios como consejeros ciudadanos, propuestos por la alcaldesa, además de los directores generales de las dependencias inmiscuidas; argumentaba que la creación del consejo fue para evitar confusiones, puesto que antes existían tres organismos, que fueron reemplazados: el Fideicomiso de rescate y conservación del Centro Histórico, el Comité del Centro Histórico y el Comité de la plaza Expiatorio. Fue hasta el segundo año de gobierno que se le dio seguimiento a La ruta del peatón, se decía: “un proyecto que nació de las iniciativas de la ciudadanía y que un gobierno azul inició, es hoy continuado por el tricolor”²⁴².

3.3.2 Disculpe las molestias que causa esta obra

La columna “Cuarto de guerra”²⁴³, del medio digital *Zona Franca*, equiparaba la obra pública como el “azote de los leoneses”: los términos modernizar, rehabilitar y Ruta del peatón se habían convertido en “auténticos conjuros temidos” principalmente para los que habitaban la zona centro. La prensa, en general, casi a lo largo de los dos años que tuvo como duración la obra de diversas rutas del peatón, desde la (re) construcción integral de calles a la de una nueva Calzada, mostró el común descontento por parte de comerciantes y vecinos que verían afectada su cotidianidad e ingresos económicos a partir del cierre de las vialidades que iban a ser intervenidas. Tomando como base al periódico *El*

²⁴¹ Carmen Martínez (2013). “Fundación Slim ayudaría en Centro Histórico”. 20 de enero; y Julio Salas (2013). “Propone apoyos fiscales por intervenir en el centro”. 9 de abril.

²⁴² Pablo Becerra (2013). “Seguimiento a la Ruta del Peatón”. Revista *012 22* (noviembre-diciembre): 36.

²⁴³ ZonaFrancaMX (2014). “Cuarto de guerra”. *Zona Franca*, 10 de agosto.

*Heraldo*²⁴⁴, con puntuales intervenciones de *Zona Franca* y el *AM*, a continuación se presenta una cronología con diversidad de opiniones que oscilan desde las *incapacidades* de la Dirección de Obra pública y las constructoras a las que fueron asignadas las obras, por la lentitud de las mismas, la falta de planeación y supervisión, hasta las afectaciones al patrimonio privado, al flujo de ventas, o sea, hasta la incertidumbre, *la pesadilla*, y, también, *al caos* por el cierre de cruceros que ocasionarían una gran congestión vial y desorientación en la movilidad en el Centro Histórico. Las calles intervenidas en la tercera etapa de *La ruta del peatón* fueron cinco: Hermanos Aldama/Emiliano Zapata, Belisario Domínguez/5 de febrero, Motolinía/La Paz, Pedro Moreno y 20 de enero/Justo Sierra. No sólo se trató de pavimentaciones sino de (re) construcciones integrales: redes de drenaje y agua potable, instalaciones ocultas, luminarias, vegetación, mobiliario y pavimentos. Se argumentaba con el hecho de que habían pasado entre treinta a cincuenta años sin que esas calles recibieran ninguna mejora urbana de tales magnitudes. Fueron invertidos \$62 millones con recursos de los tres niveles de gobierno, \$10 millones fueron aportados por la Secretaría de Turismo federal —luego de que le fuera planteado un presupuesto de \$6 mil millones al presidente de la república, el también priista Enrique Peña Nieto, para el proyecto del corredor. Una cuarta y quinta etapa serían integradas al paquete de esta administración: la calle peatonal Josefa Ortiz de Domínguez, La Calzada de los Héroes y un tramo del López Mateos, cercano al Polifórum. La mayoría de los casos: paralelas, perpendiculares inmediatas o extensiones de la calle Madero.

“Cerrado por obras”: la intervención a esas calles de La ruta del peatón se dio de manera paulatina desde finales del 2013 y hasta mediados del 2015. La primera ocurrió un 19 de noviembre y estaba programada para tener una duración no mayor a cuatro meses. *Nadie creía que terminarían a tiempo*: lo cierto es que, en efecto, se iba a tratar de un largo *letargo*, pensado como precipitado y abrupto por parte de los locatarios quienes se hallaban inconformes porque sería realizada en *temporada alta*; el gobierno se escudaba comunicando, intentando persuadir, que la obra debía realizarse a la brevedad porque, de lo contrario, se perderían los recursos federales no utilizados en aquel ejercicio fiscal. Además, *se ofrecían apoyos para los comerciantes de entre 15 y 20 mil pesos* para mitigar el impacto negativo, así como una reubicación temporal; aquello de los apoyos económicos se convertiría también en promesa. La alcaldesa exhortaba a los ciudadanos a *tener paciencia*, que el resultado sería *benéfico*. La respuesta fue encontrarse con un grupo de comerciantes impotentes e irritados que presagiaban un desplome *mayor al 70% en las ventas, con mercancías que se echarían a perder por el polvo*. Algunos ejemplos: el propietario de un estacionamiento opinaba que “Esta no es la mejor temporada para hacer las obras, el municipio se equivocó y tuvo mala planeación y se disculpa porque dice que el dinero llegó hasta ahora, o tenía que devolver los 36 millones a la federación y estado”; o lo que dijo al reportero el administrador de una tienda de ropa: “estamos que no nos calienta ni el sol, y el polvo nos afecta los ojos, no podemos respirar bien, se nos llenan de polvo las camisas, pantalones, playeras, blusas, ya mejor pensamos en no exhibir la mercancía, de todo modos no vendemos”²⁴⁵; así mismo, lo que añadía, en lo relativo al tema de la lentitud de la obra, un empresario de una tienda de instrumentos musicales: “los comerciantes prácticamente estamos en manos de las autoridades en hacer lo que quiere con las obras, ya ni llorar es bueno, tenemos que aguantar, hasta

²⁴⁴ Notas del 17 de mayo del 2013 al 7 agosto del 2015, elaboradas por: Refugio Pedroza, Ignacio Velázquez, Luis Alegre, Julio Salas, Daniel Cortés, Francisco Mares, Mario Carrillo, Jorge Flores, Martín Guardián, Cristina Muñoz, Fabiola Márquez, Alejandra Ramos, Bárbara Botello, Milagros Tadeo y Vanya De La Cruz.

²⁴⁵ En Ignacio Velázquez (2013). “Belisario Domínguez: adiós temporada” y “Con lo que urge la obra, encargados dominguean”. *El Herald*, 22 y 24 de noviembre.

donde podamos, ya nos perjudicaron y más si paran, retrasan, o posponen o alargan las obras”. Luego de un primer incumplimiento en los plazos, *todo mundo* comenzó a *quejarse* del director de Turismo, quien desapareció del mapa. El panorama: “Parece zona de guerra”²⁴⁶, calles bloqueadas, una *trampa para los viandantes, entre lodazales, piso mojado, zanjas, cableados y desniveles*, a menudo con cortes en el servicio de agua y de electricidad y, aseguraban los comerciantes, *sin clientes*. La culpa de todo fue dirigida al contratista.

A la constructora Rincón Bajío se le asignó de manera directa el proyecto de La —nueva— ruta del peatón. Las constantes del retraso e incidentes en las obras se transformaron en la *pesadilla* de los locatarios: incapacidad, mala calidad en los materiales y mano de obra —los trabajadores se quejaban de bajos salarios y, después de ser despedidos, de no recibir ninguna indemnización. Incluso, el PAN municipal inició una investigación de los contratos, atestiguando que no había hallazgo de ninguna licitación y que en todo momento *la presidencia asumía una posición autoritaria* ante las problemáticas de La ruta del peatón—algunas notas hablaban de que este partido político estaba detrás de las manifestaciones de los comerciantes, aprovechándose de las inconsistencias para dar un *golpeteo político*. Al tercer mes, las obras quedaron paralizadas y se informó que se contrataría a otra empresa para continuar los trabajos —fue para Urbanizadora del Centro—, pues, a petición de Rincón Bajío, se solicitaba rescindir anticipadamente el contrato, con una sanción de por medio que fue retrasada en más de una ocasión. El problema fue en aumento, la obra fue auditada por las secretarías de Transparencia y Rendición de Cuentas y la de la Función Pública y la observación versó en torno a un daño al erario, *la contraloría solicitó un reintegro para recuperar \$13.9 millones* que se anticiparon por un contrato que no cumplió. La constructora se mostró en desacuerdo con los elementos del finiquito presentado por la Dirección de Obra pública. De hecho, fue desde la misma contraloría que se mostraron irregularidades también en esa Dirección, a través de su subdirector, por ejemplo, con el incumplimiento en el pago de las estimaciones a la constructora, un argumento que —se decía— pudo haber frenado la liquidez para continuar. Además, debido a esas *decisiones erróneas*, el costo de la obra *se elevaría hasta un 50% y alcanzaría los \$40 millones*. A propósito, una comerciante enfatizaba:

¿Quién es el responsable de contratar a la Constructora Rincón Bajío que hizo mal las obras y hasta las abandonó? ¿De qué sirvió tanto especialista en topografía, arquitectos, ingenieros, personal calificado de SAPAL, supervisores de Obras Públicas y Municipales? [...] ¿quién va a pagar los costos imprevistos de reparación? ¿Quiénes son los responsables? ¿A quién se va a sancionar? ¿Habrán impunidad? ¿Quedará mal el gobierno municipal? ¿Se lavará las manos?²⁴⁷

Para el año 2014, una de las medidas de la alcaldesa fue acelerar las obras pidiendo que se contratasen más trabajadores; no obstante, las pérdidas económicas ya eran cuantiosas e iban dejando a los comerciantes *endeudados y al borde de la quiebra*. Situación que los llevó a buscar sostener reuniones con las autoridades municipales y que se *gestaran nuevos movimientos de oposición* conforme llegaba el turno del inicio de obra en cada una de las diferentes calles: “No queremos empalmar los trabajos, ¿para qué dos conflictos a la vez? Es preferible que se termine la primera parte para que luego inicien la siguiente. No nos oponemos, pero que se haga en orden”, decían. A los pocos días, recibieron un volante por parte de la constructora que les sugería *Tomar las medidas preventivas correspondientes*. Otro par de medidas por parte de Botello fueron, primero, la reubicación de algunos comerciantes solicitantes afectados, que se irían turnando, en puestos itinerantes en la Plaza fundadores, con la Feria del Producto —situación que tendría inconformes a los comerciantes aledaños

²⁴⁶ Refugio Pedroza (2013). “Para empeorar, ahora lodazales en las obras de por sí atrasadas”. *El Heraldo*, 28 de diciembre.

²⁴⁷ Ignacio Velázquez (2014). “Indigna ‘reversa’ en obras”. *El Heraldo*, 1 de agosto 2014.

a esa plaza, puesto que repercutiría en sus ventas—; segundo, la designación de un gestor social que sería el interlocutor de los comerciantes, así como la creación de una comisión mixta de vigilancia: *para el seguimiento puntual, eficiente y adecuado de las obras, imprevistos que se presentasen, fallas o contratiempos*. Todo, una vez presenciado un incidente en que responsables de la obra y comerciantes llegaron a los golpes:

El caso es que ahí tiene usted, primero, a dos profesionistas de la construcción y a dos comerciantes del Centro Histórico, dándose de golpes a media mañana en el pórtico del Teatro Doblado y, enseguida, la estampa de dos de ellos esposados por la espalda, uno con la nariz sangrante y ambos sujetos del cinturón por sendos policías²⁴⁸.

El secretario del Ayuntamiento salió a indicar, con el firme objetivo de apaciguar, que: “no hablo de una resistencia para las obras, hablo de las molestias normales que puede generar la obra pública, pero finalmente creo que los comerciantes saben que esas molestias son momentáneas y los beneficios son permanentes”²⁴⁹. Al contrario, los comerciantes *estaban desesperados, decían sentirse utilizados*.

A pesar de que las nuevas constructoras —Axa Proyecto y Construcción había obtenido la licitación de otra parte de esa *tercera etapa*— estaban avanzando en tiempo y forma, no dejaron de aparecer en las planas locales a causa de *daños* —se decía— *al patrimonio arquitectónico* y acciones *antiecológicas*. Lo primero al romper parcialmente el piso del pórtico en la fachada del templo de La Paz, que data del siglo XIX, en la Madero; y lo segundo, sobre todo, por la tala del arbolado que desencadenaría una serie de reacciones ciudadanas y multas a las constructoras por parte de la Dirección de Medio Ambiente Sustentable. Docenas de árboles ficus, luego de las excavaciones, fueron apuntalados para evitar que se cayeran, otros fueron destruidos desde la raíz con motosierras, y no trasplantados todos como había dicho el director de Medio ambiente, algunos más fueron sustituidos por encinos y hasta reemplazados por macetones con flores. Los comerciantes expresaron sus molestias y las inconformidades fueron dirigidas por el Movimiento Ciudadano Ecologista y la Fundación Rescate Arbóreo a través de manifestaciones y denuncias para condenar las acciones irresponsables de los servidores públicos; el dirigente del primero expresó en un artículo de opinión lo siguiente:

Las obras de remodelación en el centro histórico obedecen más a un fin paisajístico, cosmético, caprichoso y se duda ya del trabajo y profesionalismo en el IMPLAN para resolver la planeación de la ciudad y sea más sustentable. Las obras según la alcaldesa dice [sic] basarse en lo que marca el IMPLAN, en la ruta del peatón, para atraer turismo y se vea bonito según autoridades, pero sin sentido ecológico, olvidando extrañamente que árboles y vegetación, son también un importante activo turístico.²⁵⁰

Coyuntura compartida con una marcha a lo largo de la calle Madero en la que cerca de 600 personas que se consideraban afectadas, perdiendo su empleo, por las decisiones de la alcaldesa —curtidores, comerciantes y pepenadores— gritaban consignas en su contra: *¡Fuera Bárbara!* y *¡Si no puedes, renuncia!*²⁵¹

En medio de la revuelta, Botello presentaba un proyecto de peatonalización que nunca terminó de ser aceptado por la facción empresarial del Centro Histórico: *pues las personas preferirían acudir a centros comerciales a los que sí pueden llegar en sus vehículos*²⁵². Se buscaba una ampliación peatonal formando una especie de “L” con ciertas cuerdas de las calles 5 de febrero, Belisario Domínguez y Emiliano Zapata; después serían contemplados también tramos de la Paz y Hermanos Aldama. En esa

²⁴⁸ Francisco Javier Mares (2014). “Tigres de papel”. *El Heraldo*, 5 de febrero.

²⁴⁹ Fernando Velázquez (2014) “En abril comienza segunda etapa de la Ruta del Peatón”. *Zona Franca*, 5 febrero.

²⁵⁰ Franz Ignacio Espejel Muñoz (2014). “La incongruencia del Partido Verde Ecologista y autoridades”. *Zona Franca*, 24 de agosto.

²⁵¹ Fernando Velázquez (2014). “Inconformidad por decisiones de gobierno de Bárbara Botello motiva nueva protesta en León”. *Zona Franca*, 27 de abril.

²⁵² Fernando Velázquez (2015). “Centro de León quedó bonito pero sin gente, asegura presidente del Centro Histórico Empresarial”. *Zona Franca*, 21 de abril.

presentación de la alcaldesa, *El Heraldo* le cuestionó sobre si las Rutas del peatón eran la *piedrita en el zapato* en su administración, a lo que respondió “No”, complementando: “Es una área de oportunidad muy grande, una decisión de muchos años postergada, y que era rescatar nuestro Centro Histórico, que se llenó de comida chatarra, de comida de mala calidad, de grafiteros, de vándalos...”²⁵³ Luego de aceptar vagamente que las obras estaban generando molestias, dijo estar segura que derivaría en buenos resultados que *trascenderían* para que *los leoneses estuvieran orgullosos del Centro Histórico*, recordando que hacía un año se había adquirido el inmueble de la Plaza de Gallos, con una inversión cercana a los \$8 millones, para *rescatarlo* y convertirlo en un centro cultural; puso igualmente sobre la mesa el tema de unos túneles antiguos hallados durante las excavaciones en la esquina de Madero y Emiliano Zapata, no obstante, prontamente considerados sin valor histórico por el INAH y, sin más, sepultados. Otros proyectos aislados, pero que formaba parte de la rehabilitación de la imagen urbana de La ruta del peatón, fueron la fuente con luminarias cromáticas de la Prolongación Calzada y López Mateos, para conmemorar los cincuenta años de ese bulevar y las *luces arquitectónicas* del templo Expiatorio, con inversiones de \$1.6 y 7.5 millones, el segundo fue ejecutado al año siguiente.

Para la recta final de la construcción de las rutas del peatón, a ocho meses del inicio, la fórmula no fue muy distinta y el arranque de obras en las últimas calles llevó al descontento y rechazo de los locatarios ante las remodelaciones: “Cómo planean cerrar otras calles si las obras [...] llevan tanto tiempo y no se han podido terminar”²⁵⁴, dijo un comerciante. *No querían La ruta del peatón*. Entre las peticiones resaltaba que: las obras comenzaran hasta inicios del 2015, temporada de feria y de poca afluencia en el centro; tres turnos de trabajo, las 24 horas y los siete días de la semana; garantía en el apoyo de gastos fijos a cada establecimiento generados por la duración de la obra, avalado por una fianza; y, finalmente, *pedían una constructora seria*. En caso de no obtener respuesta favorable, advertían, “no vamos a permitir la realización de la obra que no es prioridad en el municipio”²⁵⁵. Sin embargo, los comerciantes estaban divididos, algunos ya habían dado *luz verde* y los otros esperaban respuesta a través de la Cámara de Comercio (CANACO) como representante, la cual fue refutada por el secretario del Ayuntamiento al enunciar que se estaba tomando *la mejor decisión para la ciudad*; pedía, más bien, el voto de confianza: “Los comerciantes no tienen por qué sentirse traicionados porque nuestros intereses son los de ellos; hacer que el Centro Histórico resurja”²⁵⁶. Hubo amparos y suspensión temporal de las obras, al aducir falta de información y para proceder conforme a derecho. Los comerciantes nunca se sintieron considerados ni tomados en cuenta, además, estaban indignados, desconcertados, inconformes y desconfiados con los dirigentes de la CANACO y del CCE —así como con las autoridades municipales—, quienes, en lugar de abogar por la postura mayoritaria, terminaron aceptando el inicio de las obras a la brevedad; otra vez, bajo el argumento de la posible pérdida del recurso federal si no se ejercía a tiempo. Y así fue. Días después, la alcaldesa informó que una parte de los \$10 millones serían reintegrados a la federación *debido a que el dinero llegó extemporáneo y técnicamente ya no fue posible su ejercicio*. La reacción iracunda de los comerciantes no se hizo esperar y, a través de uno de sus coordinadores, se lanzaron tantas preguntas que se quedaron en incógnitas:

¿A nosotros quién nos va a regresar el dinero perdido?, ni cómo recuperarlo, por lo menos el municipio tiene recursos económicos para cubrir los 10 millones de pesos o más que regresó a la Federación, y lo que tiene que pagar por el retraso de las obras [...] a ver ahora a quién va a culpar el Gobierno Municipal, a quién va a sancionar por estas fallas y mermas, cómo se van a justificar los

²⁵³ Refugio Pedroza (2014). “Trascenderá Centro de León”. *El Heraldo*, 2 de mayo.

²⁵⁴ Luis Armando Espinosa (2014). “Rechazan más obras”. *AM*, 13 de mayo.

²⁵⁵ Ignacio Velázquez (2014). “Trabajarán bajo la lluvia”. *El Heraldo*, mayo 15.

²⁵⁶ Refugio Pedroza (2014). “Confíen, será para mejorar: Martín Ortiz”. *El Heraldo*, 7 de junio.

funcionarios ante ellos mismos y la sociedad y ante el gobierno federal, por no ejercer los recursos que se les enviaron, que tenían seguros y no supieron prever su administración, no que muy buenos²⁵⁷.

La entrega de las obras, y las más de las veces la propia apertura de las calles, se vio retrasada por aguardar el momento de hacer una inauguración en conjunto, así como por la terminación de detalles. Uno de esos últimos elementos fueron los bolardos esféricos que se convirtieron en la *comidilla* en redes sociales sobre el aparente testarudo actuar de Bárbara Botello: “Las personas tienen que entender que el centro y la ciudad es para los peatones y que en el caso del centro se transitará a una velocidad específica”²⁵⁸. Esos bolardos que —se dice— fueron 200 y su costo rozaba los \$1000 cada uno, fueron adquiridos para ser colocados en las calles Hermanos Aldama, Emiliano Zapata y 5 de febrero. Sin embargo, esas “bolas”, luego de la polémica, y de ser dañadas y, en su momento, hasta reforzadas con postes de metal y letreros, terminaron siendo retiradas por “estorbosas, inseguras e inútiles”, decían, ya no los peatones sino los automovilistas, y depositadas prontamente en diversos panteones municipales en la próxima administración. La intención era “semi-peatonalizar”: al aumentar “simbólicamente” la sección de las banquetas y reducir la circulación y velocidad vehicular a 30 km/hr.

En los diarios, finalmente, se hizo la cordial “Invitación para la inauguración de las obras realizadas en el Centro Histórico”, el día 4 de noviembre del 2014 a las 7 pm. El día llegó, y del ambiente festivo, durante el recorrido en el que una multitud acompañó *a pie* a la alcaldesa durante la entrega de las obras de las primeras seis calles de La ruta del peatón, se pasó a uno de protesta.

Catrinas, charros y sus suertes, tenores, bailarines de mambo, personajes característicos a la usanza de principios del siglo pasado y el anterior, enormes mojigangas y hasta la batucada armaron la fiesta, una se tornó en verbena cuando la primera autoridad y sus acompañantes se acercaban²⁵⁹.

Entonces, de entre las *porras*, la voz de un estudiante emergió para pedir *No engañar más a la ciudadanía*, seguido de otro inconforme, portaba una camiseta a nombre de *Ciudadanos Hartos*, que levantó un cartel donde se podía leer “Pueblo dónde estabas cuando me quitaron la vida”, acompañado del dibujo de un árbol. Luego aparecieron los gritos de dos *jovencitas (estudiantes)* que también reclamaban por la tala de árboles, acto que poco después se replicaría, pero con cinco mujeres con *rostros cubiertos* portando cartulinas que mencionaban el mismo tema. Una vez la inauguración y el paso de los días, el presidente de la CANACO solicitó a la alcaldesa que respetara el predial al pensar un incremento por la suposición de una mayor plusvalía, toda vez que las ventas habían caído más de un 50% y alrededor de veinte negocios habían tenido que cerrar. Al mismo tiempo, comenzó una campaña que buscaba, otra vez, higienizar esa *zona donde se habían invertido millones de pesos*: comercio informal, artistas urbanos, promotores de negocios y un sinfín de vendedores que burlaban a la autoridad, “son los componentes de la postal”²⁶⁰. Meses después, en las calles surgieron baches y un vecino hizo mostrar su disgusto rememorando: “El día en que la inauguraron vino la alcaldesa Bárbara Botello; hubo fiesta, música, globos, cerveza, paletas, y ahora es una pena que se estén levantando las lozas del piso”²⁶¹.

Lo que vino después fueron los anuncios de que la Calzada de los Héroes y la calle Josefa Ortiz de Domínguez también se integrarían a La ruta del peatón. La segunda fue vista de modo sorpresivo

²⁵⁷ Ignacio Velázquez (2014). “Molesta devolución de parte no ejerció del presupuesto”. *El Heraldo*, 19 julio. Véase también Refugio Pedroza (2014). “Devolverán recursos federales”. *El Heraldo*, 1 julio.

²⁵⁸ Martín Guardián (2014). “Bolardos se quedan”. *El Heraldo*, 23 de agosto.

²⁵⁹ Mario Carrillo (2014). “Reabren calles de Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 5 noviembre.

²⁶⁰ Alejandra Ramos (2014). “Expropiación Centro Histórico”. *El Heraldo*, 5 octubre.

²⁶¹ José Méndez (2015). “Se forman baches en Ruta de Peatón”. *AM*, 6 de agosto.

por los comerciantes y dueños de inmuebles, la fecha de arranque, a inicios de 2015, fue convincente y no se generaron conflictos relevantes sino hasta la culminación, a finales del trienio, donde se quejaron del ambulante. La inversión fue por \$3 millones en obras en la misma línea que las cinco calles previas. En lo que respecta a la Calzada, el proyecto había sido presentado desde mediados de 2014 y, con la intención de generar un *espacio más seguro para disfrutar de una caminata y detonar el comercio y el turismo* de la zona, se planeaba hacerle peatonal el extremo poniente, al unir el cuerpo de la calzada donde se halla el arco triunfal —explanada donde además se construiría una fuente seca— con el Jardín de los Niños Héroes, de la calle Londres a la avenida Américas. La obra —rehabilitación del arroyo vehicular, banquetas, calzada central, nueva zona peatonal, líneas de agua potable y alcantarillado y sistema de iluminación— fue prontamente licitada y resultó para las empresas Arcas, Titania y Aranda Gutiérrez, así como para Urbanizadora Cardona. A pesar del hecho de que la circulación de la Calzada no fuera cerrada totalmente, como visto bueno, sí hubo crítica al proyecto y giraba precisamente en torno a la *peatonalización*, inclusive el ex director de Economía del trienio panista de Guerrero Reynoso, responsable de la Plaza Expiatorio, salió a destacar que conocía el proyecto de La ruta del peatón y que en ningún documento el IMPLAN decía que ese tramo de la Calzada debía ser peatonal. Visión compartida con cierto número de vecinos que, además, evidentemente desconfiaban por el lento desarrollo que habían tenido las obras en el centro. Por lo tanto, primero, el director de Obras públicas salió a contradecir argumentando que *León estaba siguiendo la tendencia mundial de hacer los centros peatonales* y que: “Las obras se van a realizar con base al beneficio de las mayorías, las decisiones no se toman con base a la inconformidad de algunas personas, sería un error, se trabaja con un proyecto de ciudad y un beneficio global”²⁶²; enseguida, la presidenta de la CANIRAC, con la finalidad de convencer a su gremio, enfatizó que:

La lección ya está aprendida por autoridades y establecimientos, cuando hay cambio debe haber sacrificio de la utilidad del negocio en vías de que después van a tener mejor fachada, plusvalía, accesos, promoverse mejor [...] Ya se tienen tiempos bien establecidos de entrega y el compromiso económico en caso de que no, las sanciones que acredite el municipio en caso de no cumplir. Ya no es convenio de buena voluntad, es algo estructurado derivado de la primera experiencia²⁶³.

Justo cuando arribaba la fecha de despedida de la alcaldesa, fue impreso en *El Heraldo* un boletín informativo por parte del ayuntamiento (2015, 5 de marzo) en el cual se desglosaba información relativa a las Rutas del peatón “Centro Histórico” y “Calzada de los Héroes”, con una inversión total de \$100 millones y de la que *Toda la población y visitantes* serían los *beneficiados*. La primera, *renovación*, era presentada como la *consolidación de un centro regional de turismo cultural y de negocios*; y, la segunda, una *mejora de imagen urbana* a ese *ícono representativo* como medida de *conservación del acervo histórico, social y cultural*. Días posteriores, ya sin el cargo de alcaldesa, en una columna escrita por la misma Botello para *El Heraldo*, con el nombre de “Renace la Calzada” (2015, 22 de marzo), expuso lo siguiente:

Claro que hubo molestias de comerciantes, conductores, paseantes y ciudadanos que trabajan por la zona. Pero el proyecto no se abandonó, no se retrocedió y se puso el doble de esfuerzo para acelerar los trabajos y que éstos terminaran lo más pronto posible [...] Las molestias, legítimas, fueron temporales, pero los beneficios serán permanentes.

En efecto, la inauguración de la Calzada fue ya con el alcalde relevo, Villasana, quien acompañó en la ceremonia al gobernador Miguel Márquez. La propaganda respectiva en los diarios, por ejemplo, en *El Heraldo* (2015, 27 de marzo), dictaba: *rescatamos uno de los patrimonios históricos que nos da identidad como leoneses a nivel mundial*. De hecho, la campaña de quien representaría el retorno del

²⁶² Ignacio Velázquez (2014). “Comienza hoy pre obra en los trabajos de la Calzada”. *El Heraldo*, 18 de agosto. Véase también Jorge Andrade (2014) “Planean modificar la calzada”. *AM*, 8 de mayo.

²⁶³ Martín Guardián (2014). “Condicionan su apoyo”. *El Heraldo*, 24 de agosto.

PAN a la alcaldía leonesa y, además, asumiría el mando por dos trienios consecutivos, Héctor López Santillana, se daría en esa nueva Calzada para luego recorrer la extensión de La ruta del peatón. El discurso —de corte neoliberal— fue el siguiente:

Soy orgullosamente panzaverde y los panzaverdes tenemos dos características que son muy importantes: estamos orgullosos de nuestra identidad y no estamos esperando a que el gobierno nos resuelva todo; nosotros con nuestro trabajo queremos seguir tomando el control de nuestras vidas en nuestras manos²⁶⁴.

Por último, el proyecto consistente a La ruta del peatón para el Polifórum, el mayor centro de negocios en la ciudad, haría *crecer* la banqueta hacia el bulevar López Mateos, hasta invadir un carril de la lateral. En este caso, los directivos solicitaron a las autoridades municipales que las obras se agilizaran y adecuaran para que se terminaran en tiempo y forma, pues las *requerían listas a la brevedad* porque se realizarían *eventos, congresos, exposiciones importantes*. Ahí sí, entonces, el presidente municipal tomaría las medidas necesarias, según la prensa; también se indicaba que se dejaba para la siguiente administración una amplia cartera de proyectos ejecutivos para dar continuidad a La ruta del peatón y al impulso turístico. A lo largo del complicado trayecto que tuvieron estas rutas del peatón, la crítica se hizo presente desde diversos frentes, por ejemplo, en diversas columnas periodísticas y artículos de opinión, como lo muestra la siguiente, y todo el próximo apartado:

La diferencia de lo que ahora sucede con las obras del primer cuadro, los malos entendidos entre el poderoso empresariado, la alcaldía y los beneficiarios es que había diálogo y operación política, una sutil diferencia, otra forma más inteligente de hacer las mismas cosas.²⁶⁵

3.3.3 Clausuras, cierres y otros conflictos

El antagonismo ante las obras y medidas llevadas a cabo por la presidencia municipal también estuvo acompañado por relaciones de alianza expuestas en diferentes diarios: voces desde el propio periodismo, hasta espacios otorgados a la facción empresarial del Centro Histórico o a la ciudadanía en general desde esos mismos medios o a través de las redes sociales. A los conflictos generados por el cierre de calles se le sumaron políticas punitivas, como las clausuras a diversos lugares de consumo con diferentes giros comerciales que la propia idea original de La ruta del peatón parecía haber inducido y que iban resultando chirriantes para los vecinos, por ejemplo, los bares. También surgieron nuevos casos de desplazamientos forzados, esta vez con ciertos lugares de prácticas de corte *tradicional* que ya no encajaban plenamente con el nuevo perfil y la plusvalía de la Madero y las otras rutas del peatón. Se decía que se violaba la nueva normativa de uso de suelo, cuyo *desconocimiento no eximía* a nadie, mientras que el discurso de algunos locatarios más bien hacía rozar estas políticas con la higienización en el Corredor y La ruta del peatón: con la discriminación, la injusticia y, de nueva cuenta, la imposición de “las buenas prácticas”. Uno de los primeros cierres en esta última tipología se llevó a cabo a inicios del 2014 con El Cine Buñuel, también conocido como Video Fantasía XXX, ubicado en la calle 5 de febrero esquina con Hernández Álvarez. Se decía que por falta de permisos municipales cerraría *un clásico: el cine porno del pueblo*. Inmueble inaugurado en 1974 como Sala de Arte y que para 1995 ya proyectaba exclusivamente películas *triple X* para adultos. Aunque su cierre no provocó gran revuelo a pesar de su longevidad, pues, nunca fue *muy bien visto por la sociedad*, un crítico de cine dijo al respecto: “necesariamente tenía que existir porque en cada ciudad de México y el mundo hay uno de ellos; esto no significa que forzosamente debería ser del agrado de todo el

²⁶⁴ Denisse Hernández (2015). “Con misa, y caminata y mitin, arranca López Santillana campaña como candidato a la alcaldía de León”. *Zona Franca*, 5 de abril.

²⁶⁵ Ignacio Morales (2014). “Desde Cuévano”. *El Herald*, 7 de junio.

público, pero incluso por eso mismo tiene su propio mérito”²⁶⁶. Lo cierto es que el sector inmobiliario veía como *de gran valor el terreno* y que inclusive se hablaba de *prácticas de prostitución en el sitio* y sus alrededores: este cierre representó el inicio de una especie de estrategia que buscaría suprimir la presencia de homosexuales en la calle Madero y cercanías, partiendo de su primera cuadra oriente.

Lo que vino después fue un posicionamiento a la defensiva a favor de las obras de remodelación y la peatonalización en el Centro Histórico, desde *El Heraldo*, con los artículos de opinión “La ciudad puede ser mejor (II)”, de Jéssica de la Portilla (2014, 24 de enero), y “¡Sobre mi cadáver!”, de Javier Hinojosa (2014, 28 de enero). En el primero se preguntaba: “Por qué son buenas las obras de remodelación?” La respuesta, además del turismo, describía a unas *banquetas exageradamente angostas* donde *era increíble cómo podía “estorbar” un pobre arbolito* y, confrontando textos de ecologistas locales —a propósito de lo expuesto líneas atrás sobre los ficus del Centro Histórico—, concluía: *la verdadera raíz, el problema, es que “los árboles estorban para que la gente pase”*. El segundo argumentaba desde una comparativa con la peatonalización en Dinamarca, aseveraba que las *calles peatonales sí serían buen negocio para las tiendas*, que *creer que el comercio decrecería sin autos en la calle era un paradigma absurdo* y que esas obras no tenían cabida para la *oposición* puesto que *abonarían “al orden, al turismo, al comercio, a la equidad, al enriquecimiento y humanización de nuestras ciudades”*. El AM, en cambio, cedió espacio a los empresarios para expresar su opinión respecto a las transformaciones urbanas en su entorno inmediato. Así, a partir de marzo y hasta mayo del 2014, Laura Elena González, dueña de la boutique Britania, ubicada en la Madero, con una postura a veces crítica, comenzó a escribir una serie de artículos que representaban esa posición respecto a los *proyectos románticos* en el Centro Histórico y el oscilar de la calle Madero desde el *abandono* hasta el *desmán*.

De este modo, la opinión del empresariado más conservador exponía su *frustración y desilusión* ante las autoridades y La ruta del peatón, así como un desacuerdo con el *rumor de semi-peatonalización* sin comprenderlo como *solución para atraer más turismo*. González también tomó el caso danés, la calle peatonal Stroget, en Copenhague, para manifestar que, aunque allá el comercio había florecido, también lo había hecho la suciedad y la inseguridad, pues “pululan los vagos y drogadictos que tratan de sorprender a los turistas”. Luego de exhibir que todavía ninguna de las calles cerradas por las obras de La ruta del peatón había sido totalmente rehabilitadas y tocar el tema de la mala eficiencia de la constructora Rincón del Bajío, críticamente pedía tener cuidado con las *ideas románticas*. Por un lado, se refería al poco sustentable criterio de “rescate” porque “León tiene muy poco valor arquitectónico comparada con San Miguel y Guanajuato”²⁶⁷. Por el otro, tocaba el tema de esos ficus plantados igualmente *sin criterio* a finales de los ochenta en el Centro Histórico y a lo largo de la calle Madero, una *plaga*, que *habían levantado banquetas, tapaban fachadas, amenazaban el cableado eléctrico y ocultaban las luces, favoreciendo los asaltos*. Invitaba a la *reflexión* para comprender el *costo-beneficio* en la sustitución por otras especies más adecuadas que esos ficus que al “no contar con mantenimiento crean espacios perfectos para tener sexo en plena calle, ser guaridas perfectas de maleantes y servir de mingitorio público ahora que se han abierto tanto antro en la Madero”²⁶⁸. En un tercer artículo, definió de inciertos los beneficios de La ruta del peatón y, parafraseando a la alcaldesa y coincidiendo con ella, en torno a aquel tema entonces en boga sobre los antros, los equiparó como

²⁶⁶ Arturo Badillo en Julio Salas (2014). “El cine porno del pueblo”. *El Heraldo*, 16 de enero.

²⁶⁷ Laura Elena González Urtaza (2014). “Proyectos románticos”. *AM*, 31 de marzo.

²⁶⁸ Laura Elena González Urtaza (2014). “Proyectos románticos (segunda parte)”. *AM*, 7 de abril.

causantes de inseguridad y celebró las clausuras y la revisión que se estaba haciendo en materia de reglamentación de usos de suelo:

Nos dio mucho gusto saber que ya tomó [la alcaldesa Botello] cartas en el asunto y mandó cerrar algunos que estaban sin permiso o que habían dejado pasar a menores de edad... Fue la falta de control lo que ocasionó el exceso de bares que han sido un dolor de cabeza para los vecinos²⁶⁹.

Las últimas dos entregas de esta serie de artículos se enfocaron al acontecer en la calle Madero, sin dejar de expresar el perjuicio que continuaban dejando las obras a comerciantes y habitantes de la zona. La Madero *sufría*, en sus palabras, *un gran deterioro*, a pesar de que:

Esta calle fue supuestamente “restaurada” en tiempos de la administración de Jorge Carlos Obregón y ocasionó serias molestias a los comerciantes y habitantes de la zona... Luego de 15 años los vecinos aún nos preguntamos en qué consiste la mejora que se nos “vendió” en esa época: las propiedades se iban a revaluar, el comercio se iba a reactivar. ¡Nada más lejos de la verdad! La calle está más abandonada que nunca.

Criticaba aquella obra: pavimento tipo colonial frágil, banquetas en mal estado y guarniciones de “pecho de paloma” que permitían que los *coches y ciclistas se subieran sobre ellas* y para que “Los jóvenes trepen medio coche arriba de las banquetas para poderse ir al antro”. Una treintena de fincas en *total abandono* y un paseo entre *grafitis que no respetan ni los templos*, “orines y el vómito que ahora nos “regalan” los más de 10 antros que se han abierto... la zona se ha vuelto más insegura y riesgosa como ocurre en cualquier parte que se vuelve zona de bares”²⁷⁰. Calificó esa “*remodelación*” en la calle Madero, que tenía el objeto de *dignificarla, reevaluarla y rehabilitarla*, más bien como una fantasía y, a la vez, utopía proveniente de alguno de esos viajes que hacen los presidentes al extranjero. Sí, aceptaba que los antros habían logrado que *jóvenes de todas las clases sociales (re)descubrieran* el centro y que la Madero se *reanimara* por las *noches*, pero que bien podría instaurarse un programa para *eleva el nivel cultural del pueblo* donde se buscara que las fincas tuvieran otros usos, como escuelas de arte, centros culturales o artesanías, y en la Plaza Expiatorio montar recitales de *géneros más refinados que el danzón: filarmónicas, cuartetos, jazz*. Finalizó:

La vida nocturna de la Madero también tiene su lado negro: no podemos ignorar los desmanes que trae consigo este giro de negocios, entre ellos: conductas más agresivas por el abuso de alcohol y otras sustancias; escándalos a media noche; mayor suciedad en las calles tanto de basura como orines y vómitos; agresiones físicas a las propiedades, desde graffiti al apedreo de ventanas; conductas sexuales que van del exhibicionismo al sexo en plena calle; proliferación de sexoservidores de ambos sexos, aumento de accidentes y robos a automóviles estacionados en las calles²⁷¹.

De hecho, el AM²⁷² se convertiría en el portavoz de esa facción de vecinos que se oponía a la proliferación de bares en la Madero y calles aledañas al asegurar que estaban causando molestias por el ruido, pleitos, suciedad y hasta asaltos. Las denuncias, en efecto, llevaron a que tanto la alcaldesa como el director de Desarrollo Urbano tomaran cartas en el asunto. La primera emitió que estaban entrando en una fase de regularización de *esas casas que se estaban usando como antros donde vendían bebidas alcohólicas*, pues, si bien, *la pasada administración había rehabilitado la calle Madero*, lo que se necesitaba era ya un *proyecto integral que revitalizara la zona*, así incluyera *cierres y clausuras*²⁷³. Pons salió a advertir que todo *centro nocturno que no cumpliera con el reglamento sería sancionado* y que *ya no se permitirían más restaurantes-bares que los existentes*. A partir de entonces, través de la

²⁶⁹ Laura Elena González Urtaza (2014). “Más del Centro Histórico”. AM, 19 de mayo.

²⁷⁰ Laura Elena González Urtaza (2014). “La Madero: del abandono al desmán”. AM, 28 de abril.

²⁷¹ Laura Elena González Urtaza (2014). “La Madero: del abandono al desmán (segunda parte)”. AM, 5 de mayo.

²⁷² Notas de: Jonathan Juárez (2014). “Prometen sancionar antros irregulares”. 6 de mayo; Pedro Madrazo (2014). “Denuncian desorden en la Madero”. 6 de mayo; y Jorge Andrade (2014). “Incumplía permisos”. 15 de mayo.

²⁷³ Fernando Velázquez (2014). “Rehabilitación de la calle Madero incluye clausura de negocios ‘irregulares’: Bárbara Botello”. Zona Franca, 6 de mayo.

Dirección de verificación urbana —área encargada de inspeccionar y hacer cumplir el reglamento— comenzó un programa de ordenamiento territorial en el Centro Histórico: clausuras y, a veces, regularización. Las principales quejas de los vecinos radicaban *en la basura, el grafiti, el exceso de ruido y el vandalismo* que venían *en incremento desde un año atrás con la llegada de antros y bares*. El dueño de un estudio fotográfico en la calle Donato Guerra incluso se dijo agredido física y verbalmente, achacó a esos lugares la falta de estacionamiento y que “No tiene por qué haber antros en esa zona, no cumplen con las normas de seguridad, no tienen salidas de emergencia. Son casas que hicieron bares... Esta administración tiene que terminar con todo eso, lo debe regular”²⁷⁴. Al contrario, Javier Mares, en la columna “Tigres de papel” de *El Heraldo* (2014, 11 de mayo), bajo el argumento “El centro histórico es de todos” reprendió aquello que llamó un *embate meticulosamente orquestado* por las *ambiciones* de ciertas facciones del empresariado y del sector público que, portando un etiquetado de *pequeñas visiones patrimonialistas*, querían “restringir la regeneración del Centro Histórico... a un conjunto de casonas porfirianas habitadas por fantasmas y obligar al destierro lo mismo a la muchachada que a las parejas de la tercera edad que bailan danzón”. Se refería a la *embestida contra bares y otros puntos de reunión de los jóvenes* en el Centro Histórico, “abandonado a lo largo de muchos años”, igualmente al contrasentido que representaría la inversión millonaria recién anunciada por Botello para las nuevas rutas del peatón, toda vez que se trataba de *inversiones públicas que buscaban diversificar y optimizar las actividades económicas, el aprovechamiento del potencial turístico y frenar el deterioro del patrimonio urbano del Centro Histórico*; “pero, no... Esto no se puede hacer a partir de ocurrencias o intromisiones”, selló categóricamente: “El linchamiento público a la juventud en su regreso al Centro Histórico, porque alguien orinó en la vía pública es, por decirlo de alguna manera: poco inteligente...”.

Los primeros bares en ser clausurados fueron los de la Madero: el Rock House (#427) y el Chumani (#318), entre febrero y marzo —algunas notas hablaban también del After Revolution Rock Bar, en el 335 de La Calzada. El segundo supuestamente por dejar entrar a menores de edad y no respetar horarios de cierre, luego se dijo que *carecía de permisos de alcoholes* y que *operó así por cinco años*. Un par de meses después, la misma sanción ocurrió para el G*Bar Pre Antro (#226) por no contar con licencia de uso de suelo, a lo largo de nueve años fungió como uno de los referentes obligados para la comunidad Lésbico-Gay, Bisexual y Transgénero. Situación que aplaudieron los vecinos, solicitando que se aplicara la misma medida con el resto de los negocios del mismo giro: “¡Clausurarlos!, ¡Terminarlos!, porque aquí no es zona de bares, aquí no es zona de recreo. Estoy agradecido... que están haciendo algo por la tranquilidad de la ciudad... de esta calle”²⁷⁵, expresó, de nueva cuenta, el dueño del estudio fotográfico. Su opinión fue acompañada por otras de apoyo que exigían lo mismo: *Que el gobierno no diera tanto permiso para tantos antros*; o el *Mucho gusto que daba los cierres y clausuras porque había mucho degenerere*. El caso encarnaría para la comunidad LGBT un trasfondo, se decía, ligado a la discriminación que provocaría prontamente el descontento, pues la alcaldesa había salido a decir que se trataba de medidas para “dignificar” la calle Madero. Fue a partir de publicaciones en Facebook²⁷⁶ y, en coincidencia con la conmemoración del Día Internacional contra

²⁷⁴ Jonathan Juárez (2014). “Hartan antros en Zona Centro”. *AM*, 8 de mayo.

²⁷⁵ Jonathan Juárez (2014). “Clausuran antro gay”. *AM*, 15 de mayo.

²⁷⁶ En el muro “Comunidad Gay León” se publicó el estado: “La presidenta Barbara Botello a clausurado y cerrado el Gbar Preantro necesitamos de todo el apoyo de la Comunidad Gay León para que vuelvan a reabrir el único Bar Gay de león. El día 17 de Mayo iniciaremos una ‘Marcha contra la homofobia’ la cual iniciara en el arco de la calzada a las 6:00 p.m y terminara a las 7:00 p.m sera con ropa únicamente blanca o alguna prenda blanca. Los esperamos en la marcha ‘No Falten Chicos’”

la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia, a través de una marcha efectuada el 17 de mayo, que las reacciones se tornaron latentes y fueron captadas por la prensa. Tanto *El Heraldo* como el *AM* y, sobre todo, *Zona Franca* reportaron los hechos, luego de que el propietario del G*Bar aceptara que la clausura se debía al desconocimiento de las nuevas exigencias del Código Urbano respecto a la renovación anual de las licencias, pues antes del 2008 eran perennes, y que, no obstante, después de entablar diálogo con la Dirección de Desarrollo Urbano, *les negaron la regularización* y la reapertura por aquello de “*dignificar*” y la siguiente respuesta: “las órdenes vienen de arriba, a mí me dijeron que el G-Bar no es compatible con los planes a futuro de la Madero. Nos dijeron que puede reubicarse, o poner una cafetería. O una tienda de estambres, búsqúenle por otro lado”²⁷⁷ —a pesar de que a través del programa “Tu negocio con todas las de la ley” se decía buscar regular con las licencias de uso de suelo; algunos días después, el secretario del Ayuntamiento salió a hablar del tema de las clausuras tanto como medidas preventivas como definitivas. La postura desafiante desde esa Dirección advertía que vendrían otras clausuras, se pedía a *ese sector de inconformes que no contaminara un tema de ordenamiento de legalidad con un tema de respeto y pluralidad*²⁷⁸, y se indicaba que se estaba trabajando en la propuesta de un nuevo reglamento para tener mayor control de los establecimientos comerciales del Centro Histórico basado, entre otros aspectos, en un censo que arrojaba que el 42% de los inmuebles eran empleados como viviendas y que, entonces, los vecinos *percibían inseguridad y exceso de ruido por las noches*²⁷⁹, pero que, *con orden y vigilancia*, estaban dispuestos a convivir con *cafeterías y restaurantes-bar, rechazaban hoteles de paso y table dances*.

Previo a la marcha, *Zona Franca* publicó un reportaje²⁸⁰ donde los miembros más jóvenes de la comunidad LGBT expresaron una gama de sentires sobre lo ocurrido. Concebían al G*Bar como su *punto de reunión y diversión más significativo*, aunque existían otros *lugares de ambiente* como El Santo León, El l’M, La Madame o El Fantasy. La Madero era vista como “lo más cercano que tenemos a la Zona Rosa. Aquí uno ve pasar a las parejas con sus novios y ya es lo más normal del mundo”. Se descalificaba el actuar del gobierno: “Bárbara Botello lo esconde todo”; o “Creo que en vez de acabar con los prejuicios crecen más, porque al cerrar los lugares, por lo que sea, la gente piensa que es por cosas negativas”. La marcha se celebró a lo largo de la Madero con medio centenar de personas, al grito de “León despierta, no más homofobia”. Fue exigido el cese a agresiones, discriminaciones y prejuicios hacia sus miembros; a sabiendas que no podrían celebrar el “after” en el G*Bar, también hubo reclamos hacia la administración pública, *pedían respeto a la diversidad y, expresando suspicacia ante las verdaderas causas de los cierres del G*Bar y del Chumani, solicitaban que no fueran clausurados sin motivos los establecimientos donde muchos de ellos solían reunirse*: “hay lugares más indignos en la calle, es por eso que surge la idea de que Bárbara y su Gobierno nos cerró por cuestiones discriminatorias”²⁸¹. La resolutoria quedó en clausuras definitivas para ambos lugares, la insatisfacción

(sic). En aquel del “G-Bar Preantro”, fue a partir de un aviso informativo que se aclaraba que el cierre había sido “por licencia de uso de suelo incompatible” y se expresaba el deseo de reabrir por medio del diálogo.

²⁷⁷ Bernardo Monroy (2014). “Clausura Desarrollo Urbano León bar gay en la Madero, para “dignificar” la zona”. *Zona Franca*, 15 de mayo.

²⁷⁸ Notas de *El Heraldo* de Refugio Pedroza (2014): “Aplica Desarrollo Urbano ordenamiento territorial” y “Defiende Martín Ortiz programa”, mayo 16; “Clausura, vigente en el G-Bar”, 22 de junio; “Impulsan negocios del Centro”, 25 de junio; “Renuncia directora de Ciudad Histórica”, 03 de junio; y “Descarta alto a obras”, 04 de junio.

²⁷⁹ Fernando Velázquez (2014). “Impondrá Desarrollo Urbano orden en la Madero: menos ruido y más seguridad”. *Zona Franca*, 24 de junio.

²⁸⁰ Bernardo Monroy (2014). “Pese al cierre del G-Bar, la diversidad sexual en León va en crecimiento”. *Zona Franca*, 17 de mayo.

²⁸¹ Luis Armando Espinoza (2014) “Piden respeto comunidad gay” *AM*, 18 de mayo; véase también Mario Carrillo (2014). “Gais marchan contra discriminación”. *El Heraldo*, 18 de mayo.

de los propietarios y frequentadores se complementó con aquella que estaban viviendo los comerciantes por las obras de las rutas del peatón, de hecho, por aquellos días, aunque se haya informado que no fuese factor, la directora de Ciudad Histórica renunció a su puesto. Para agosto, según una nota de Jorge Flores de *El Heraldo*, “El centro dice ‘no’ a jóvenes de León” (2014, 25 de agosto), además del G*Bar —“nido de actos inmorales”—, el Chumani —“no nos dejan hacer los trámites correspondientes para poder abrir”— y el Rock House, cinco bares más habían sido *excluidos de la gracia del Centro Histórico*, ubicados en las calles Madero, La Paz y Pedro Moreno: El Orange Live, Mantra, Kingston, Fly León y El Chabola. El reportaje versaba sobre un *diseño de corta duración de bares alternativos* que *comenzaba a extinguirse* por esas clausuras o aquellos cierres de las obras de las rutas del peatón; al final, ponía sobre la mesa: “Pero los restaurantes elegantes y los antros costosos tampoco llegan. Por lo pronto, a los jóvenes, el Centro Histórico les dice, no”.

Al áspero andar del gobierno priista, encima del desacuerdo por estas clausuras y todos los conflictos detonados por *La ruta del peatón*, se le incorporó una agitada serie de críticas, comentarios y satirización por parte de cibernautas con relación a aquellos bolardos esféricos instalados sobre las calles semipeatonales del Centro Histórico. “Tuits” y “memes” en Facebook derivaron en polémica por la inversión hecha en esas *bolas* que eran representadas como *bombas* en una *zona bélica* o sustituyendo al león de cantera en el arco de la Calzada: “#LasBolasdeLeón”, “Las bolas de Bárbara ya son noticia. ¿Cuándo @Bárbara_Botello nos dará una nota agradable?; o ¿de quién son las bolas?”²⁸². Los bolardos fueron la comidilla y no fueron reemplazados sino retirados a raíz de la crítica al desempeño de la alcaldesa. Para finales del 2014 se iba concretando el reglamento del que había hablado meses atrás el director de Desarrollo Urbano, precisamente a través de la reforma al Código Urbano concerniente al *Corredor Turístico*. Aunque las notas relativas aseveraban que éste avalaría una *limpia o eliminación de antros* —en efecto, a la ola de clausuras se le sumaba una temporal al White Rabbit—, en realidad no se iba a ver impedido que se siguieran dando permisos para *lugares de convivencia*: en la modalidad de restaurante-bar. De hecho, al año siguiente ya se hablaba de la “Ruta Madero” como un circuito de bares, cafés, restaurantes y galerías, pues “las autoridades municipales aprobaron un reglamento que busca convertir esta zona en un punto turístico y recreativo, a semejanza de la Condesa y la colonia Roma en la Ciudad de México”²⁸³. Algunos días antes de que Botello dejara el puesto a Villasana, la polémica ahora giró en la órbita de la Dirección de Desarrollo Urbano, su titular fue *criticado* a través de redes sociales, pues, a pesar de su *política restrictiva en la emisión de permisos y lineamientos de uso de suelo* en el Centro Histórico, se había abstenido a *aportar el estatus de la licencia de construcción de la ampliación de una finca*, que se decía catalogada por el INAH, aldeaña al jardín del Barrio de San Juan de Dios. Mismo barrio donde meses después sería asesinado un hombre en el interior de un bar que, descartó el alcalde, *no formaba parte del programa turístico La ruta de las cantinas* —“tradicionales”—, negando que esos establecimientos fueran peligrosos y, al contrario, que se ofrecerían créditos para renovar instalaciones y servicios²⁸⁴.

La recta final del mandato Botello-Villasana, en 2015, fue discreta para el segundo y fatal para la primera y los planes de su partido por mantenerse en la presidencia municipal de León. Al menos

²⁸² Refugio Pedroza (2014). “Bolardos fueron la ‘comidilla’”. *El Heraldo*, 8 de agosto.

²⁸³ Columba López (2015). “Invierten en ‘Ruta Madero’”. *El Heraldo*, 08 de mayo; véase también Ignacio Velázquez (2014). “Avalan ‘limpia’ en la Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 14 diciembre y Martín Guardián (2014). “Eliminarán los antros en corredor turístico”. *El Heraldo*, 17 diciembre.

²⁸⁴ Notas del 2015 en *El Heraldo*: del 4 de febrero, Refugio Pedroza, “Calla la autoridad por obra en jardín”; y del 8 de septiembre, Ignacio Velázquez, “Descartan riesgo en cantinas” y Vanya De La Cruz, “...Y ofrecen créditos para renovarlas”.

dos fueron los acontecimientos que marcarían el fin, paradójicamente ligados a bares: el primero, un desalojo salvaje, implícitamente a consecuencia del nuevo perfil modelado en la calle Madero, que oscilaba entre clausuras y una regularización concluyentemente selectiva; y el segundo, sobre todo, pues situó a la exalcaldesa en un asunto de intereses particulares al tratar de modificar el plan maestro original de La ruta del peatón y ampliar el Corredor Turístico. El desalojo fue a una librería de segunda mano en la Madero, El lector empedernido (#616), por negarse a dejar el predio que pretendían convertir en una cantina luego de 14 años; según informó su dueño, que se dijo engañado por los arrendadores al firmar un documento en el cual renunciaba a ocupar el espacio y se comprometía a dejarlo al día siguiente, a pesar de estar al corriente en el pago del alquiler y haber promovido un amparo. A través de una diligencia, en plena lluvia, la librería fue saqueada en carretillas y los libros tirados en la Plaza Expiatorio: la indignación en el lugar y redes sociales se hizo presente²⁸⁵. Por su parte, el caso de la *posible ampliación a La ruta del peatón*, comenzó con una solicitud de revisión al Ayuntamiento hecha por un síndico priista; la cual, prontamente, fue señalada por un síndico de oposición (Partido Verde) como una iniciativa que, aseveró, *gestaba la Presidenta con licencia* “para favorecer a particulares que quieren poner antros en el Corredor Turístico”, que le *olía mal* al no haber ningún sustento por parte del IMPLAN para modificar y extender esa figura territorial en lo que sería otra reforma al *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano*: nada más y nada menos que una manzana hacia el sur, hasta llegar al ex cine Buñuel, cuyo nuevo propietario *había intentado sin éxito abrir un antro bar, al incumplir con los requisitos para el permiso*, y “la Ruta del Peatón tiene la gran ventaja de que los usos de suelo son flexibles para la instalación [...] me sorprende que por intereses particulares quieren cambiar todo un proyecto de ciudad”²⁸⁶. El alcalde sostuvo que no era necesaria la ampliación sino la consolidación de los tramos construidos y, en efecto, la petición fue rechazada y pocos meses después se tornó en la materia prima para una desastrosa despedida: el medio digital *Zona Franca* (2015, 3 de noviembre) colgaría en su sitio web varias grabaciones de llamadas telefónicas hechas por Botello a exfuncionarios para persuadir en lo dicho respecto a las sospechas y buscar dar apertura a un *antro de lujo* en el remodelado inmueble, con elementos art déco, propiedad de grupo Impulza²⁸⁷.

3.3.4 La Madero de los jóvenes: bares, antros y cantinas

Fue a lo largo del trienio del gobierno priista cuando la calle Madero, a pesar de las diversas problemáticas, se convirtió en sinónimo de recreación de corte nocturno ligado al consumo de alcohol en diferentes lugares, bares, antros y cantinas, para los jóvenes: perfil y vocación que nunca en su historia de más de cuatrocientos años le había sido propia. Esta transformación en los usos de suelo y la consecuente adecuación de los espacios arquitectónicos y urbanos para albergar esa nueva actividad, así como la presencia de estos “nuevos” actores sociales, porque se hablaba de *regresar*,

²⁸⁵ Kennia Velázquez (2015). “Desalojan librería El lector empedernido, tiran libros en Plaza Expiatorio”. *Zona Franca*, 3 de Julio; véase también cg (2015). “La cultura por los suelos”. El Universal, 4 de julio.

²⁸⁶ Fernando Velázquez (2015). “Botello quiere ampliar Ruta del Peatón para favorecer a particulares: Eugenio Martínez”. *Zona Franca*, 13 de agosto.

²⁸⁷ En: ZonaFrancaMx (2015). “Llamadas a exfuncionarios exhiben interés de Bárbara Botello para abrir antro de lujo en el cine Buñuel”. *Zona Franca*, 03 de noviembre. Otra nota, del 26 de noviembre de 2016, de Eugenia Macías, dice que ese mismo grupo Impulza promovía el también polémico proyecto City Park [al afectar a un humedal], cuya licencia de uso de suelo fue otorgada durante el mandato de la alcaldesa, pero rescatado por el gobierno panista de López Santillana y Márquez.

pero también del *descubrimiento* del Centro Histórico, fueron plasmadas en *El Heraldo*²⁸⁸, *AM* y *Zona Franca*, cuyo acontecer se presenta en las siguientes líneas. En la transición del cargo de Ricardo Sheffield al de Bárbara Botello, la refresquera Coca Cola había plantado publicidad en todo el Centro Histórico —incluso casetas de revistas y periódicos habían sido remodeladas bajo su patrocinio— para ser removida prontamente por no ir acorde a *Nuestra identidad*; momento mismo en que, derivado de una encuesta realizada por la Universidad Iberoamericana, se indicaba que *la población juvenil de León estaba regresando al primer cuadro de la ciudad*, sobre todo a la Calle Madero, situación que no ocurría al menos en los últimos 20 años por el peso específico de la *preferencia por los centros comerciales*, lo cual era visto como *regreso*, también, de la *identidad* al propio Centro Histórico a través del *orgullo* que hacían *sentir* las obras de *dignificación*. La apuesta de difusión por estos nuevos Centro Histórico y calle Madero seguía en marcha, en *El Heraldo* se publicitaba para vacacionar “Recorre la Ruta del Peatón y el Centro Histórico de la ciudad” y en la revista *O12*, con el afán de promocionar un nuevo bar en la Madero, María Luisa Gastro bar (#732), se añadía lo siguiente: “Que abran un nuevo lugar en la calle Madero no es novedad. En los últimos tres años un puñado de pequeños bares con distintos estilos animan la noche y han hecho que regresen los jóvenes al centro”²⁸⁹.

A dos años de las obras de mejoramiento en la calle Madero, mediados del 2013, los comerciantes reconocían la reactivación de la economía y un cambio de perfil en la gente que acudía: mayor diversidad con un perfil socioeconómico más elevado. Sin embargo, por las noches, también una reciente ola de robos de baterías a los vehículos de los frecuentadores a antros, como el White Rabbit, y algunos atracos a negocios localizados a un paso de la zona considerada turística y Ruta del peatón. En la misma línea, los vecinos habían denunciado que varias casas abandonadas en la Madero eran utilizadas para dormir por parte de personas que “van de paso” por la ciudad. En torno a la verificación normativa, se exhibía que de los estacionamientos ubicados en el centro, eran la mayoría de los de Madero los que estaban en regla y, por otro lado, que después de efectuar visitas a casi 2,500 establecimientos en las zonas con más auge comercial, servicios y venta de bebidas alcohólicas —tales como Andrade, Arbide, Panorama, Jardines del Moral y los bulevares Hidalgo, Morelos, López Mateos, Mariano Escobedo y hasta la colonia 10 de Mayo—, tan sólo el 5% cumplía con las licencias de uso de suelo y de venta de alcohol: y no se contemplaba aún a la Madero como tal. Misma omisión resaltaba otra nota que hacía una comparativa entre los bares y templos en León, una ciudad donde el 94% de la población era católica: 600 contra 261. De los más viejos, el Templo de la Soledad, de 1600, contra el Bar Mónaco —todavía estaba en operación, en la calle Emiliano Zapata—, de 1895, seguido de otro listado de establecimientos del cual cerca del 80% había comenzado a operar desde hace más de 40 años: ninguno de la Madero, a excepción de la taberna El Movimiento (1935), que aparece sólo en una fotografía. A finales del 2013 comenzaron las obras de Las rutas del peatón y el ya conocido descontento por las afectaciones que se presagiaban, al que se le sumaban las quejas por la *actividad informal*: el ambulante se había *adueñado* de las plazas y ciertas calles del centro, incluida la Madero.

Para el año 2014, la *inocente* y *desapercibida* presencia de bares en la Madero cambiaría para tornarse paulatinamente en un problema, principalmente en voz del *AM* y no así de *El Heraldo* que, las más de las veces, se limitaba a la promoción de su nueva vocación. Una primera nota, del segundo, iba

²⁸⁸ Notas que van del 21 de noviembre de 2012 al 28 de julio de 2015, de los periodistas: Refugia Pedroza, Julio Salas, Martín Guardian, Refugio Pedroza, Julio Salas, Alejandra Ramos, Alejandra Ramos, Juanita Crespo, Lucero Zúñiga, Jorge Flores, Fabiola Márquez, Ignacio Velázquez, Raúl Hernández, Columba López y Fernando Monroy.

²⁸⁹ Luis Alegre (2013). “La sorpresa de María Luisa”. Revista *O12* 4 (mayo-junio): 90.

guiada por el aniversario de la fundación de León y enunciaba una serie de negocios que habían permanecido por más de sesenta años y se consideraban el *corazón de la identidad de León*, entre ellos, el Hotel León en la Madero —edificado en 1938—, reconocido por su interiorismo, su cocina y su bar escocés. Un segundo artículo, “A bailar y a divertirse” (2014, 16 de febrero), de Alejandra Ramos, periodista de *El Heraldo*, definía la palabra antro: “del latín ‘Autrum’, que significa cueva, gruta o vivienda; la connotación generalizada actualmente tiene algunas variaciones; pero el lugar siempre tendrá luces de múltiples multicolores, la música a todo volumen, mesas por todos lados..., y la pista de baile”. En León²⁹⁰, había entonces centros nocturnos de todo tipo: antro-bar, karaoke-antro-bar, antro-lounge, cantina grill, restaurant-bar, bares y clubes sociales, de música rock y alternativa, de ambiente “grupero”, con “strippers”, etc. Las *zonas más socorridas* eran el bulevar Campestre y sus alrededores, Paseo del Moral, Plaza Palmas y a los alrededores de Plaza Mayor. Ni el centro ni la Madero en el recuento, inclusive en la reseña adjunta de una noche de fiesta escribió: “salieron del local... Después de tomar un taxi que les cobró 65 pesos, del centro al bulevar Alonso de Torres”. Fue en abril cuando el AM, en notas como la siguiente, comenzó a mostrar la cara contraria, la del desencanto, por ejemplo, con la opinión del vicepresidente de la CANACO, quien además lamentaba que monumentos históricos y casonas estuvieran vandalizadas por grafiteros:

Generalmente cuando se dan variables negativas en una zona, y es lo que está pasando con la calle Madero, que está llena de antros y nos preguntamos ¿cómo obtuvieron la licencia de uso de suelo? No lo sabemos” [...] La Zona Centro es la cara bonita de las ciudades, porque todo mundo quiere ir, y lamentablemente no es así en León²⁹¹.

En cambio, para *El Heraldo*, vivía “boom” (la) *calle Madero* —“Vive...” llevaba de título un reportaje de Juanita Crespo (2014, 27 de abril)— con el aumento de la plusvalía, a lo largo de La ruta del peatón (de La Calzada, hasta la calle Hermanos Aldama y alrededores) se hallaban al menos una treintena²⁹² de bares y galerías culturales: “Cerca de la calle solo existía el bar El movimiento, Alison Café, la Décima Musa, La Monarca, G*Bar, Biza... después llegó White Rabbit [...] El número creció a más de 20 negocios”, posterior al proyecto para reactivar el Centro Histórico y durante los últimos tres años se fue convirtiendo en *una zona obligada para el público alternativo de 18 a 35 años*, los *jóvenes* se fueron *dirigiendo al centro como lugar de moda*. La nota, además, daba espacio a diferentes actores involucrados con el funcionamiento de esos primeros nuevos bares de la Madero, como gerentes o relaciones públicas, por ejemplo:

La gente comenzó a decir: hay un bar ‘chido’ en donde tocan música jazz enfrente hay un templo bien ‘chido’ y de ahí empezó a propagarse la fama del White Rabbit. Creo después de nosotros la mayoría se instaló [...] La gente de León ya estaba cansada de las poses del Campestre [*zona norte de la ciudad*], obvio el gobierno tuvo mucho que ver porque arreglaron las calles, dieron facilidades y ‘banda’ que no conocía ni el centro, lo estaba viendo como algo bonito. Lógico que el precio para rentar ahí aumentó.

O, del Ático: “Tenían la intención de crear un lugar como la Condesa en el D.F., algo alternativo, con la misma imagen”. Derivado de ese boom, el AM comprobó que diversos bares infringían el artículo 58²⁹³ de la *Ley Federal del Consumidor* al condicionar a la clientela las mesas del lugar con consumo

²⁹⁰ “En la década de los 80 y 90, los establecimientos eran mejor conocidos como ‘discotecas’, en esos tiempos ‘El Jardín de las Aves’ era uno de los más prestigiados; ‘Horses’ y ‘Mr. Green’ -incluida su leyenda negra de la ‘aparición del diablo’-, en el entonces de moda Centro Comercial Insurgente. Las clases populares asistían a ‘Macondo’, en la plaza principal. Y había que ir a ‘Ranger’, en Mérida y López Mateos, o la clásica del Real de Minas. Más tarde, a ‘Madeiras’ y hasta a ‘Domus’. ‘Ossys’, se puso de moda después”. Esta remembranza pertenece a la misma nota.

²⁹¹ José Méndez (2014). “Proyectan recate de Centro Histórico”. AM, 20 de abril.

²⁹² Bares: Un mundo raro, Panteón Taurino, Rhino, Open Road Bar, Arcadia, Gallo sabio, Rey Compadre, Bar 1910, El Círculo, White Rabbit, Ático, Love Bar, One Coffe, Madero 758, La Casa del Viento, La décima musa, El santo León, Meeps, Chumani, Infamus, G*bar, Orange Live, Mantra, El piso 22, High Ball 24, Alison, Bar Jaibol, Galería de Valle de Señora, Kino Room, Décima musa, Hotel Monte León y Alisson Café.

²⁹³ “Los proveedores de bienes y servicios que ofrezcan éstos al público en general, no podrán establecer preferencias o discriminación alguna respecto a los solicitantes del servicio, tales como selección de clientela, condicionamiento del

mínimo, que se limitaba el acceso, se reservaba a “fantasmas” o se negaba la entrada por vestimenta, entre los bares de la Madero salieron a relucir: Madero 758, 1910, El Ático y White Rabbit. En mayo surgió el conflicto con los vecinos por la proliferación de bares, *en los últimos dos años*; en un recorrido por la Madero expuesto en un reportaje del AM²⁹⁴ se encontraron once de ellos, además de ciento once comercios de productos varios, veintiún casas habitadas y treinta inmuebles abandonados²⁹⁵. Los vecinos y locatarios señalaban que “En la Madero el degenero está pesado por los antros”, *los fines de semana había muchos borrachos que se orinaban, vomitaban y hasta defecaban en la calle, basura, asaltos y robos a vehículos, obstrucción de cocheras y negocio informal con “franeleros”, que “por eso cada vez hay menos familias que viven aquí”, “Tenemos desde que entró la actual Administración así”, en desorden:*

...se oye toda su música hasta las 3 ó 4 de la madrugada, no dejan dormir, seguido hay peleas; por eso algunos vecinos que vivían junto a algún antro mejor se fueron; parece que ésa es la idea, hacer la Madero zona comercial y a nosotros los vecinos nos corren con el escándalo.

Después vino la oleada de clausuras, *cerrazón o burocratismo*, como medidas de la administración pública, las consecuentes relaciones de alianza y de antagonismo, como el caso del G*Bar y la comitiva de *dignificar* la calle que fue vista como discriminación y violación de derechos. A partir de entonces, la Dirección General de Desarrollo Urbano comenzaría a verificar que los bares no excedieran el límite de ruido permitido (decibeles) y tuvieran mayor vigilancia (más policías), se buscaba tener mayor control, como parte del proyecto de La ruta del peatón, lo que desembocaría en el nuevo reglamento para el Corredor Turístico con plena incidencia en la Madero. No obstante, el conflicto se haría doble, precisamente a consecuencia de la lentitud en las obras de La ruta del peatón; en la Madero, por ejemplo, el bar El Círculo, en la zona peatonal, uno de los más emblemáticos y tradicionales, había caído en ventas hasta en un 70%, a pesar de que debía tratarse de una buena temporada al disputarse el mundial de Brasil 2014. Igualmente, la circulación en los tramos contiguos al cruce de las calles Hermanos Aldama y Madero se vio alterada, eran recorridos a “vuelta de rueda”; incluso aquel cierre automovilístico dominical “Date una vuelta por la Madero” se vio alterado, fue recortado en horario de 8:30 a 11:30, a pesar de la inconformidad de las miles de personas que se seguían presentando a andar en bicicleta, a los juegos infantiles y a las distintas clases: *brake dance, spinning* y ajedrez. *Atrás habían quedado los primeros días de aquellos domingos en la Madero, estatuas vivientes, zanqueros o música en vivo*, que, además, el resto de la semana se seguía debatiendo entre el comercio formal e informal —siempre alerta a los inspectores—, desde el “¡Pásale, amiga, pásale! ¡Pregunta sin compromiso!” provenientes de los locales, hasta el ambulante y los semifijos, artistas urbanos, músicos callejeros, pedigüños e indigentes que argumentaban *La calle es de todos*, pese a las molestias, por ejemplo, del mismo bar El Círculo quienes pedían una *limpieza del mal aspecto*; se decía que tenían *tomada* y *hacían* a veces *intransitable* la Madero, la zona peatonal y, en general, las 24 manzanas fundacionales en las cuales, según un estudio, *vivían menos de mil personas y existían 276 fincas con valor histórico*, algunas en art déco (en la Madero el #762 y la esquina con Motolinía).

Entre la aparente maraña, lo que es un hecho es que, con la conformación jurídica del Corredor Turístico y la determinación de sus calles, en 2015, se firmaría la posibilidad irrefutable de erigir en la

consumo, reserva del derecho de admisión, exclusión a personas con discapacidad y otras prácticas similares”. En Jorge Andrade (2014). “Burlan bares la ley”. AM, 28 de abril.

²⁹⁴ Pedro Madrazo (2014). “Denuncian desorden en la Madero”. AM, 6 de mayo.

²⁹⁵ Algunas de las casas abandonadas, según este diario, se ubicaban en los números: 307, 318, 325, 405, 406 411, 418, 417, 419, 421, 513, 516, 522, 524, 534, 536, 601, 605, 607, 638, 236, 642, 644, 712, 717, 754, 756, 827, 837.

calle Madero una ruta de lugares de consumo, bares, cafés, restaurantes y galerías, o sea, un circuito de centros de reunión y entretenimiento juvenil, principalmente de vida nocturna, en fincas que antes fueron escuelas, dormitorios, graneros u hospitales. *El tour iniciaba en La Calzada*, con al menos una decena de negocios así —*culturales, alternativos, artísticos*, etcétera: Rhino, Blu, Rey Compadre, Eiki, 1910, República, María Luisa, El Patio, Dionisio, La Peña Esmeralda y White Rabbit— a lo largo de la Madero, además de otros quince en calles cercanas, emergidos a lo largo de tres años en que se comenzaría a marcar que “la Madero era una zona para ir a un bar”, opinaba un gerente, y se diversificaría la clientela; o la voz de una de las primeras empleadas:

El ambiente en las calles no era igual, había este bar [1910] y otros más adelante, en esta cuadra no había tanto movimiento, fue más o menos a partir del primer año, que comenzó a convertirse esta zona en punto de reunión [...] Dieron más plusvalía a la zona, hicieron que pasara de ser una zona peligrosa como el Centro de noche, a ser una zona muy transitada. Se impulsaron muchos negocios, hicieron como debería ser el centro de una ciudad, con movimiento, con jóvenes. En otras ciudades grandes como Guadalajara, o el D.F., el Centro es donde más ambiente hay, es una manera como de impulsar la costumbre de visitar el Centro de León.²⁹⁶

3.4 López Santillana: regularización y pandemia (2015-2020)

3.4.1 La Madero nocturna, vigilada y castigada

El periodo de Héctor López Santillana²⁹⁷ ha estado relacionado con una constante de situaciones anómalas en lo que concierne a la configuración del Centro Histórico. No sólo por tratarse del retorno del PAN a la alcaldía y, después, convertirse en la primera reelección en la historia, sino por ser responsable de que la política de uso de suelo en el Corredor Turístico se haya tornado predominantemente en sus formas de recreación nocturna; esto, al otorgar como nunca licencias de uso de suelo del giro *Restaurante-bar*, a la par de una oleada de clausuras con la idea de regularizarlo enteramente. Del mismo modo, el programa de La ruta del peatón, otrora prioridad en los planes de gobierno, fue suplantado gradualmente por otros y apenas considerado para la continuación en su extensión hasta finales del primer trienio, en 2018. Finalmente, a partir del año 2020, la coyuntura COVID-19 llevaría a lo largo de los meses al borde del precipicio a ese desarrollo guiado por el mercado del ocio festivo-nocturno, traducido en incertidumbre en la Madero, toda vez que se puso en marcha el mandato relativo a la prevención del virus. López Santillana tomó el mando a finales del año 2015 con la promesa de construcción de un plan y reglamentación para el Centro Histórico, en especial en La ruta del peatón, que permitiría *una sana convivencia y el esparcimiento de la ciudadanía*; incluso, se reportaba que hubo reuniones entre las tres partes: comerciantes, residentes y administración pública, pues, para el alcalde, “Ya con la remodelación física viene el trabajo de una remodelación organizativa y cultural de la zona que incluya las propuestas de los comerciantes y residentes del Centro Histórico que conviven y desarrollan ahí sus actividades”²⁹⁸. No obstante, al saberse *consciente* de la cantidad de bares y cantinas, *entre 60 y 70*, y de las quejas de los vecinos, el énfasis lo hacía en la no tolerancia a la irregularidad y, además, en el cabal cumplimiento de todos los requisitos: “Cumple con la ley, operas,

²⁹⁶ Columba López (2015). “Invierten en ‘Ruta Madero’”. *El Heraldo*, 8 de mayo.

²⁹⁷ Alcalde por el PAN en los periodos 2015-2018 y 2018-2021. Licenciado en administración de empresas, con experiencia en el sector privado y la administración pública: del sector cuero al educativo, hasta ocupar diferentes puestos en el estado de Guanajuato (secretario de Desarrollo económico sustentable y de Gobierno, así como gobernador sustituto. Cuando presentó su modelo de administración pública indicó que “No se hará nada de espaldas a los ciudadanos. Gobierno incluyente y efectivo... en donde la ciudadanía será fundamental... un nuevo contrato social y un rediseño de gobierno”. En: *El Heraldo* (2015). “Gobierno incluyente y efectivo”. 12 de octubre.

²⁹⁸ Martín Guardián (2015). “Busca armonizar giros y convivencia en Centro”. *El Heraldo*, 22 de noviembre.

no cumples con la ley, no operas”²⁹⁹. La Madero era vista en conversión a un *ícono del servicio de noche*, desde el mismo empresariado de bares y cantinas, en tanto se *mejoraba su imagen urbana* y se *reforzaba la seguridad pública* al invertir más de un millón de pesos en iluminación en el tramo de la plaza Expiatorio a Hermanos Aldama³⁰⁰. Aquel año cerraría con una publicación que llevaba el nombre “Date una vuelta por la Madero”³⁰¹ para invitar en el *periodo vacacional a disfrutar de las festividades y admirar las edificaciones en la zona turística* y no ya para referir a lo del cierre dominical de la calle; de hecho, ese programa sería cancelado poco más de un año después —cuando los fines de semana en la Madero se veían repletos de automóviles de la recién incorporada plataforma Uber— bajo el argumento del alcalde sobre *el rebasamiento en infraestructura* y el imperativo de *restablecer el control, el orden y sobre todo la seguridad*, antes que nada.

Llegado el año 2016, si bien ya surgía una facción vecinal que entendía que la nueva vocación de la Madero significaba también una fuente de empleo, en general, los habitantes y locatarios seguían molestos, frustrados y resignados; *El Heraldo* incluyó por primera vez en sus planas dichas voces, por ejemplo:

Esta calle era muy bonita y muy tranquila. Es histórica, característica de León. No entiendo por qué se está volviendo un hervidero de antros. Reto a cualquier leonés a que intente dormir aquí un sábado por la noche. De veras que es un infierno. Debería haber más leyes, porque no estamos en el D.F., esto no es la Zona Rosa ni la Condesa. Constantemente abren y cierran otros, los clausuran y los vuelven a abrir³⁰².

Plena coincidencia con la presentación del programa Re-vive León, con el *objetivo de mejorar la imagen urbana, la seguridad pública y la atracción turística* en diversas calles del Centro Histórico, en la zona peatonal y otros puntos de la ciudad. En la Madero, se decía que se invertiría el 10% de los casi 10 millones de pesos totales para pintar fachadas de domicilios, comercios y monumentos históricos, reparar el alumbrado público, banquetas, bolardos, señalética, mobiliario urbano, rejillas de alcantarillado, desazolve de alcantarillas y drenajes, mejorar el aseo público, eliminación de grafiti, retiro de propaganda y aumentar la vigilancia policiaca. Involucró a la iniciativa privada, pues los empresarios y comerciantes de la calle participarían con sus recursos económicos para mejorar sus negocios, además de la realización de eventos culturales y artísticos para generar un mayor atractivo a los visitantes que, al poco tiempo, se sentirían invitados a *caminarla, conocerla y tomarse fotos*³⁰³. Es decir, una especie de mantenimiento puesto en marcha bajo los rimbombantes calificativos de *rehabilitación y dignificación urbana* y, a la par, en tela de juicio por el diminuto lapso transcurrido desde aquella ejecución de obras en algunos puntos de ese entorno urbano a partir de La ruta del peatón. Así lo hizo notar la columna “Café con piquete” (2016, mayo 21; y 2017, 13 de mayo), de *El Heraldo*, al cuestionar: “¿Cuál es el diagnóstico de la “enfermedad” del viejo centro leonés? Respondiendo: “El gobierno municipal prescribe una buena receta que, de acuerdo con la edad del paciente, parece ser sólo una ‘aspirina’”, e insistiendo: “¿Suficiente? Tal vez no”. Bien podría

²⁹⁹ Ignacio Velázquez (2015). “Ley pareja a todos: alcalde”. *El Heraldo*, 4 de diciembre.

³⁰⁰ Ignacio Velázquez (2015). “Los legales dicen que sí” y “Revivirán la Madero con nueva iluminación”. *El Heraldo*, 5 de diciembre.

³⁰¹ Aunque meses después se pretendió implementar, sin éxito, el modelo “Ruta Recreativa” que tenía la ciudad de Guadalajara, ya no sólo en la Madero sino en una longitud de 2.8 km que partirían desde la prolongación Calzada (Vasco de Quiroga) hasta la Madero (Hermanos Aldama). Información de las notas: Guillermo Santana (2015). “Date una vuelta por la Madero”. *El Heraldo*, 30 de diciembre; Areli Barrera (2017). “Aceptan saturación de la Madero”. *AM*, 18 de mayo; y Areli Barrera (2018). “Insisten activar Ruta Recreativa”. *AM*, 16 de agosto.

³⁰² Bernardo Monroy (2016). “Ruido y basura: demonios de la Madero”. *El Heraldo*, 30 enero.

³⁰³ Ignacio Velázquez (2016). “Reviven imagen de calle Madero”, “Reviven León con 9.5 Mdp” y “Mejoran imagen de la ciudad”. *El Heraldo*, 19 de febrero, 19 y 24 de mayo. Véase también Refugio Pedroza (2016). “Impulsan imagen urbana de la ruta del peatón”. 19 de septiembre.

ejemplificarse en la variación que tuvo el nombre “Ruta del Peatón” por el de “Ruta del Panteón”, al referir al abandono en el tramo del bulevar López Mateos³⁰⁴; a diferencia de lo visto en la Madero, donde *los decanos inmuebles hubieron de cambiar de vocación a la prestación de servicios para aspirar a su restauración*, y salir de la agonía, a costa de *las protestas de los pocos vecinos que habitaban la calle*. En cualquiera de los casos, en septiembre se concluyó la primera etapa de Re-vive con el embellecimiento de La ruta del peatón Centro-Madero y el alcalde dijo lo siguiente: “...queremos recuperar y fortalecer nuestra identidad. Queremos definir qué significa ser leonés mediante un análisis profundo de nuestras raíces, valores y creencias...”³⁰⁵, luego de agradecer a la iniciativa privada por la aportación de materiales e insumos —asociaciones como: Madero A.C., Hoteles y Moteles, la CANIRAC o, después, la de Comerciantes y Profesionistas del Centro Histórico. Con relación a esto, la Confederación Nacional de Bares y Cantinas había precisado la idea de que se instalaran amortiguadores de decibeles en la Calle Madero, para solventar el conflicto de ruido, pagados obviamente por el propio empresariado.

Durante el mismo año, a propósito del *rescate* de fincas patrimoniales que se venía gestando en la Madero con los bares y otros giros comerciales, el delegado del INAH y otros especialistas coincidían en que nada ni nadie impedía que se convirtieran en *espacios de servicios y atractivos turísticos* —museos, restaurantes, librerías, cafeterías, centros de entretenimiento o estudio—, diferentes a la vocación habitacional, en tanto se aprobaran los proyectos ejecutivos en los que se preservara el legado y se aprovechara su valor histórico. Se decía que en el Centro Histórico existían 240 casonas antiguas, muchas en deterioro, y que, a pesar de que los dueños preferían *que se cayeran, a mantenerlas*, los locatarios consideraban que se debían rescatar *al ser joyas arquitectónicas desperdiciadas con aspecto deprimente*³⁰⁶. De hecho, el gobierno municipal, en conjunto con el INAH, Desarrollo Urbano y universidades, *daban apoyos* con la elaboración de proyectos ejecutivos y se exigía, a través de una iniciativa edilicia, que los dueños invirtieran en el rescate de sus inmuebles. Se logró, entonces, un mantenimiento a más de 130 fincas antiguas ubicadas en La ruta del Peatón de las 450 consideradas patrimonio histórico, pues se incluían las de principios del siglo XX, muchas en problemas de litigio, intestadas o con propietarios imposibilitados para efectuar el mantenimiento —otras ya derrumbadas para abrir estacionamientos, por ejemplo³⁰⁷. Por otro lado, se seguía promocionando el turismo, las más de las veces a partir del patrimonio edificado, por parte de la administración pública y también por iniciativas ciudadanas: Google special collections, a través de Google Maps Street View, permitiría que se pudiera acceder a imágenes a 360 grados de lugares como el Expiatorio o el arco de La Calzada; sede de grandes eventos mundiales como el Rally, el Festival Internacional del Globo (FIG) y Motocross; renovación de la imagen de los boleros de la zona peatonal (bancos de aseo, vestimenta y cromos de identidad, además de capacitación tipo guías de turismo); ese programa Re-vive León para rehabilitan espacios históricos que sean la base para *dignificarnos y fortalecer el orgullo leonés*; o el proyecto León profundo como agencia turística a través de recorridos histórico-culturales. La intención era convertir a León en un destino turístico permanente y pasar —se decía— del séptimo sitio nacional al cuarto, aprovechando que ya se ocupaba la quinta posición

³⁰⁴ Bernardo Monroy (2016). “Cementerios de comercios”. *El Heraldo*, 26 de febrero.

³⁰⁵ Redacción (2016). “Embellecen la Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 8 de abril; véase también Milagros Tadeo (2016). “Ofrecen poner dispositivos anti ruido”. *El Heraldo*, 2 de febrero.

³⁰⁶ Ignacio Velázquez (2016). “Rescatarlas pide INAH”. *El Heraldo*, 22 de febrero; véase también Bernardo Monroy (2016). “Mismos tesoros, distinto destino”. *El Heraldo*, 23 de febrero.

³⁰⁷ Ignacio Velázquez (2016). “Invertirán en 130 fincas” y Refugio Pedroza (2016). “Cuidarlas sería obligatorio”. *El Heraldo* de León, 23 de febrero.

como destino para reuniones y convenciones; así como la residencia de siete mil extranjeros, luego de la creciente llegada de inversiones foráneas al clúster automotriz³⁰⁸.

El tema de los cierres y clausuras también se hizo presente desde el primer año. El centro cultural Kino Room, ubicado en la 5 de febrero, tuvo que cerrar sus puertas derivado del aumento en la plusvalía que habían traído las obras de restauración de La ruta del peatón: el alquiler se volvió impagable y se mudaron al Barrio Arriba³⁰⁹. Después fueron clausurados dos bares, primero El Rey Compadre, supuestamente porque *no se tenía permitido bailar*, imparcialidad que se evidenció en Facebook y fue tachada de *retrógrada*³¹⁰; seguido del Rhino y otros, por exceso de ruido —superando los parámetros de 65-68 decibeles permitidos por la norma NOM OBI-SEMARNAT-1994—, que preferían pagar multas que ascendían hasta los \$10,000 antes que bajar el volumen³¹¹. Al respecto, además, el alcalde indicó tajantemente que el periodo de prórroga para la regularización había terminado:

El apoyo es que cumplan la norma, así de simple, la Dirección de Fiscalización desde el año pasado fue a hacer un recorrido, si hay alguien que conoce bien la ciudad es el Director (Francisco Arena), entonces el año pasado la instrucción fue “ve y haz visitas de cortesía y tarjeta amarilla” entonces han tenido tres meses y no han avanzado en estos procesos³¹².

Así, las sanciones ya no eran por tema exclusivo de licencias de uso de suelo, sino por una inspección y vigilancia cada vez más estricta y amplia, por ejemplo, más allá de las direcciones de Desarrollo Urbano y Fiscalización³¹³, entraba también la de Gestión Ambiental o Protección Civil³¹⁴. El primer fin de semana del 2017 se presencié el cierre de diversos lugares del Centro Histórico, incluidos bares, por la falta de consumidores, a partir de una psicosis colectiva esparcida a través de redes sociales —se seguía intensificando el peso de las palabras en la internet— por temor a supuestos saqueos y presuntos disturbios, que nunca llegaron. A pesar de ello, ese año representaría un *fenómeno social nocturno* en el cual se declaraba nuevamente que la Madero gozaba ‘Boom’³¹⁵, al estar sus *restaurantes-bar* privilegiados por *excepciones a la regla como acuerdo para activar las calles del corredor histórico: Madero, Pedro Moreno, Calzada de los Héroes, Hermanos Aldama, Donato Guerra, Motolinía, Progreso, Privada del Consuelo, 5 de Febrero, Libertad y José Alvarado* —no estaban consideradas las transversales a la Madero del tramo de Motolinía a la Calzada, donde no podía haber

³⁰⁸ Según notas de *El Heraldo* publicadas entre el 22 de enero y el 29 de mayo de 2016, escritas por: Redacción, Ignacio Velázquez, Refugio Pedroza y Diana Hernández.

³⁰⁹ Óscar Aguilar (2016). “El Kino Room cerró sus puertas”. *Zona Franca*, 25 de febrero.

³¹⁰ La publicación fue la siguiente: “La razón por la cual clausuraron Rey Compadre hace unas semanas y por la cual volvieron a hacer lo mismo esta noche es porque no está permitido bailar. La Ley Estatal de Alcohol no permite que la gente baile (modificaciones hechas y vigentes desde en el año 1992 para evitar ficheras y prostitución en ese entonces), sin embargo, la imparcialidad en la aplicación de la ley no existe, al menos en los diferentes lugares que funcionan en la ciudad con exactamente el mismo tipo de licencia”.

³¹¹ Redacción (2016). “Clausuran tomas de luz eléctrica en el bar Rhino”. *El Heraldo*, 1 de junio. Véase también Areli Barrera (2017). “Mejor pagan multa que bajar ruidazo”. *AM*, 13 de agosto.

³¹² *Zona Franca* (2016). “‘Por tener clientes bailando’ clausuran el bar Rey Compadre, acusan en redes”. *Zona Franca*, 8 de abril.

³¹³ La Dirección general de fiscalización y control levantaba actas en materia de venta de bebidas alcohólicas después de los operativos que se realizaban todos los fines de semana en el Corredor Turístico. Los motivos se desglosan a continuación: Venta de bebidas alcohólicas a personas menores de edad; Operación de establecimientos fuera de horario; Venta de bebidas alcohólicas sin licencia; o, Permitir que clientes sacaran sus bebidas fuera de los establecimientos. En: Redacción (2017). “Vigila Fiscalización calle Madero de manera permanente”. *El Heraldo*, 4 de junio.

³¹⁴ Protección Civil revisaba cuestiones como el aforo del negocio y su plan de contingencia, exigía hacer simulacros, que cumpla con señalética, salidas de emergencia, instalaciones de gas, electricidad, ascensores, áreas de cocina, iluminación, tanques estacionarios, extintores, etcétera.

³¹⁵ Alejandra Ramos (2017). “Goza ‘Boom’ la Madero”. *El Heraldo*, 7 de agosto; véase también Andrea Murillo (2017). “Privilegian negocios de Centro Histórico”. *AM*, 9 de enero.

establecimientos de venta de alcohol. Entonces³¹⁶ había 22 *restaurantes bar* de 32 *establecimientos con venta de bebidas alcohólicas en la Madero*, de los ya casi setenta del *Corredor Turístico*³¹⁷. Con López Santillana se habían abierto entre 15 y 20 *lugares nuevos* que prontamente generarían opiniones alrededor de las *insignificantes* medidas de seguridad: salidas de emergencia, extintores, señalamientos, botón de pánico, etc. Al respecto, el director de Protección Civil sostuvo que se trabajaba en un reglamento más rígido y que: “El tipo de inmuebles son casonas viejas que son adaptadas para una actividad [...]; todos los establecimientos deben tener salidas de emergencia, pero los inmuebles no están aptos para tenerlas”³¹⁸.

Las campañas de respaldo desde la prensa entre los que estaban a favor y aquellos en contra, es decir, la disputa entre la oferta del consumo del ocio nocturno ante la *intranquilidad por la inseguridad y el orden de los vecinos*, seguía vigente. La primera facción estaba constituida por *El Herald* y la segunda, en gran medida, por el AM, pero también ya por *El Herald*. Para el primer caso, Alejandro Camarena realizó varios reportajes entre febrero y marzo sobre la oferta de una *veintena* de bares (publicó la Cervecería Madero, Rey Compadre, Las Judas y Rock Haus), *con la misión nocturna con tintes de fiesta*, en una sección que fue denominada “Vámonos de PARTY... A la Madero” —o “La Party en la Madero”, “En la Madero, visita...” o “Visitamos el... en la Madero—, en los que la calle se concebía como una de las más concurridas zonas para *cumplir el cometido de ¡pasarla bien! ¡Lugar en donde la fiesta, la música, la diversión y el buen ambiente nunca terminan! Con amigos o en plan ligue*, o como *Punto de reunión después de la oficina* —entre terrazas, DJs, música electrónica, pop-rock y rock clásico. En cambio, esas *borracheras* seguían siendo las causas de las quejas de la otra facción³¹⁹, la de los vecinos que demandaban atención, control y vigilancia de las autoridades a través de testimonios que se trasladaban desde temas morales a otros de *migración “forzada”* —al repercutir en su vida, sueño y estado de ánimo—, tales como: *Sacan a niñas de 18 años super borrachas; Se han entregado permisos sin antes revisar la zona ni conocer nuestras inquietudes*; o lo que opinaba la encargada de una tienda de artículos religiosos, quien exigía el cierre de los bares:

La gente comenta que cómo es posible que la Madero siendo la calle principal de la ciudad, se haya convertido en un sitio de puros bares. Aquí escuchamos muchas opiniones de gente que no está de acuerdo, en general la pasa mal. Personas que conocíamos que vivían aquí se han ido porque ya no aguantaban³²⁰.

En total sintonía con lo dicho por una de las pocas vecinas de la Madero: *en un año se fueron muchos, vendieron las casas [algunas con problemas estructurales, ya están en renta, listas para ser bares]*, para no *soportar ruido, pleitos, borracheras, vómitos y basura*; “Entonces ya no habemos tantos y me pregunto si ése es el fin, que nos vayamos mejor nosotros porque los bares van a seguir”³²¹. Otros dos

³¹⁶ Andrea Murillo (2017). “Invaden la Madero”, “Abren más negocios” y “Modifican el reglamento”. AM, 9 de enero.

³¹⁷ Algunos de los negocios, así como su estatus legal, eran los siguientes: a) Con “visto bueno” de Protección Civil, sujeto a renovación anual: Xicury, Casa Bonita, El Padrino (discoteca), Bar Fly, Safronía, República, La Cervecería, La Rufina; b) En “actualización”: Bar El Padrino, Bar Báltico, Rey Compadre, Bar 1910, Bar Chabola, White Rabbit, Gastro Bar, El Santo León y Eiki; c) “Vigencia vencida”: Rhino, Las Judas, Étnico; d) *Con resolutive en trámite o con observaciones*: Bar Vas, La Bartola, J.J. Bartina, Salvador Pérez Murillo, Jam Rock, The Beer Box, Veinticique, Radio Bar, La Eskina Bar, La Reserva; e) En “procedimiento administrativo”: Restaurante bar Jaibol, restaurante Cadillac, Lupillo’s, Círculo Leonés, Vía Madero, La Pizzería, El Toro, Mariscos Mazatlán, Francachela, Subway, Kentucky, El Molinito, Vive la Pizza; y f) “Incumplían”: Blue, Dioniso, Peña Esmeralda, Cantina El Movimiento, Club Madero, Rincón Gaucho, Cantina Central, La Casa del Viento, Bar Cecil, El Curtidor, La Arcadia y Damasco.

³¹⁸ Andrea Murillo (2017). “Llenan clientes antros inseguros”. AM, 9 de enero.

³¹⁹ Andrea Murillo (2017). “Exigen seguridad y orden en Madero”. AM, 16 de abril; véase también Rocío Martínez (2017). “Piden solución en la Madero”. *El Herald*, 13 de abril.

³²⁰ Areli Barrera (2017). “Molestan bares de la Madero”. AM, 20 de abril.

³²¹ Areli Barrera (2017). “Los ignora Municipio”. AM, 20 de abril; véase también Areli Barrera (2017). “Van también contra comerciantes ambulantes”. AM, 19 de abril; y José T. Méndez (2017). “Rechazan vecinos ootro antro más”. AM, 21 de Julio.

temas salieron a relucir: uno, la preocupación por el nuevo ambulante derivado de la actividad nocturna, sobre todo alimentos; y, dos, la latente posibilidad de que el fenómeno se extendiera a colonias clasemedieras vecinas, al sureste, como la Andrade o Francisco Lozornio.

Por aquellos días, el peso específico de las redes sociales³²² continuó haciéndose valer desde todos los frentes, principalmente a través de Facebook. Primero fue la publicación sobre un muchacho golpeado por guardias de La Chabola. Después fue desde la Dirección de la Asociación de Hoteles y Moteles quienes mostraban su incomodidad, al igual que otras asociaciones, ante el desarrollo en la Madero, *como lugar emblemático y de esparcimiento*, y la poca afiliación de comercios —por ejemplo a la CANIRAC—, además del ambulante; la publicación expresaba *preocupación por el control urgente y así no lamentar una desgracia en alguno de los fines de semana en los que solían acudir alrededor de 20 mil personas...* también por *balancear la oferta y la demanda*, pues *desde hace veinte años el sector turismo ha sido el principal promotor del corredor Poliforum-Centro Histórico*, y no sólo los últimos cinco en la Madero. Con todo y dicha afluencia, algunas notas comenzaban a exhibir ligeramente ciertos aires de nostalgia: “Cuando empezó a despuntar la gente se dejó venir de Campestre y Panorama”³²³, comentaba el dueño de un restaurante —refiriendo a la presencia, a la baja, de las clases altas. Otras notas hacían mención del deterioro³²⁴ en las fincas, el edificio catalogado por el INAH del Círculo Leonés había perdido plafones, muros y pisos originales del antiguo bar antes de ser clausurada la obra de remodelación; en tanto, el Ayuntamiento seguía ofreciendo asesoramiento y culpaba a los propietarios, bajo el lema de *responsabilidad social* en torno no sólo al tema del *rescate*, sino también de los *desmanes*. Eso estuvo seguido de una nueva oleada de clausuras al cumplirse plazos de prórroga, otra vez, y los bares no haberse regularizado en permisos ante Protección Civil, Fiscalización, Gestión Ambiental, Aseo Público y Desarrollo Urbano; así, casi una decena de bares se encontraban cerrados y con sellos de clausura en puertas y ventanas. Un socio de esos establecimientos tachó el *trámite de engorroso* y, también, en redes sociales se acusó la tardanza de Desarrollo Urbano para entregar el permiso a uno de los bares clausurados³²⁵.

La injerencia de la Dirección General de Desarrollo Urbano en el tema de clausuras hizo frecuente el nombre de su directora en los diarios. Esta dependencia contabilizaba, para abril, a casi noventa restaurantes bar ubicados en la *Zona Centro/Centro Histórico*, de los cuales, una treintena estaban en *procedimiento administrativo por haber incumplido la norma de “Uso y Ocupación”, con multas que iban de los \$3,800 a los \$100,000 y la clausura por plazos vencidos*; toda vez que inclusive se habían realizado mesas de trabajo y cursos de capacitación con los propietarios y que, además, se habían dado varias oportunidades y eran dos ya los plazos de prórroga vencidos, indicó la directora. No obstante, los bares clausurados fueron arbitrariamente sólo nueve, por supuesta *capacidad administrativa* que impedía *aplicar todas al mismo tiempo*. Las clausuras derivaban del trabajo del Cuerpo de vigilancia del Centro Histórico³²⁶ y, en lo relativo a Desarrollo Urbano, las razones versaban

³²² Redacción (2017). “Acusa de golpiza a guardias de bar”. *AM*, 17 de enero. Redacción (2017). “‘Nos haremos responsables’: gerente”. *AM*, 17 de enero; véase también Redacción (2017). “Piden hoteleros control en Madero”. *AM*, 11 de abril; y Dulce Muñoz (2017). “Ven necesarias reglas para el corredor Madero”. *AM*, 23 de agosto.

³²³ Bernardo Monroy (2017). “Revolucionado el concepto con los años”. *El Herald*, 15 de abril.

³²⁴ Andrea Murillo (2017). “Alteran a la brava fincas históricas” y “Descarta descuidos”. *AM*, 19 de febrero.

³²⁵ Vania Jaramillo (2017). “Clausuran diversión en el Centro”. *AM*, 11 de abril.

³²⁶ Este cuerpo de vigilancia era el departamento encargado de los operativos y seguimiento a la regularización de los establecimientos en el Corredor Turístico. Estaba integrado por al menos dos servidores de las siguientes áreas: Protección Civil, Gestión Ambiental, Fiscalización, Secretaría de Seguridad, Tránsito Municipal, Aseo Público, Obras Públicas y Desarrollo Urbano. En: Vania Jaramillo (2017). “Amenaza cierre a 21 bares”. *AM*, 13 de abril.

en torno a dos licencias: uso de suelo y uso de ocupación³²⁷. La última refería a un nuevo requisito impuesto partir del 2016 que debía ser renovada cada semestre y, aunque se denunciaba como una réplica de la primera, la directora exclamaba: “pagarán hasta que operen con regularidad”³²⁸. Otras denuncias giraban en torno a que las prórrogas eran insuficientes, que quedarían *en el aire alrededor de 500 empleos directos*, de lo tortuoso de los trámites y, ante la clausura, de la difícil tarea de *cubrir los gastos de rentas y servicios*, además de las cuotas de las sanciones. Los dueños de los bares castigados se sentían víctimas de la burocracia, la incongruencia y de *una cacería por parte del gobierno municipal*, además de que, se decía, al gran empresariado con cadenas de bares no los molestaban y a ellos, *pequeñas iniciativas de emprendedores*, hasta *operativos con policías y perros que intimidaban a los clientes* y afectaban *la imagen turística de la calle*: “Qué pueden esperar de esas administraciones que nos manipulan, que nos crean problemas para vendernos soluciones a largo plazo. Hace seis años nos decían hagan fiesta y reactiven la zona, y ahora nos cierran por sus incongruencias”³²⁹, aseveraban. A propósito, el exalcalde Ricardo Sheffield opinaba que el problema correspondía a la autoridad municipal por no haber propiciado condiciones necesarias para ese proyecto de negocios y no a los empresarios cuyas inversiones “le dan vida a esa calle, esos negocios son importantes de otra forma se pierden esos inmuebles que son muy costosos de mantener, esa es la única manera de darles mantenimiento, de preservar ese sitio arquitectónico”³³⁰.

La respuesta desde la alcaldía vino a la par de la presentación de un nuevo espectáculo de vídeo *mapping*, “Memoria en movimiento”, en la cara poniente del templo Expiatorio y el anuncio hecho por la directora del IMPLAN sobre la ampliación de La ruta del peatón hacía el Santuario de Guadalupe, además de las de San Juan de Dios y la calle Juárez³³¹. También surgió el programa de Mejoramiento de la imagen urbana del Centro Histórico que involucró el rescate de 10 fachadas en la Madero y la continuidad del proyecto León Tour³³². En todo caso, en relación con el aspecto punitivo, el alcalde contrargumentaba con el *incumplimiento de la ley*, que *se excedía el cupo permitido* y que *no se contaba con el suficiente número de salidas de emergencia*; por añadidura, hizo saber que *el ayuntamiento estaba revisando los reglamentos y el código para poder cuidar la “exagerada concentración de este tipo de negocios” sin inhibir a la iniciativa privada*:

Este ha sido producto de trabajo acordado acorado con la asociación civil del corredor Madero, entonces no es sorpresivo, entiendo las quejas pero ha sido parte de un proceso. Recordemos que al inicio de esta administración el director de fiscalización se presentó para informarles de manera muy particular y preventiva a todos los dueños y después vivieron las infracciones y no regularizarse, vino la clausura³³³.

En la línea, a mediados de año, la directora de Desarrollo Urbano seguía emitiendo informes más de corte cuantitativo respecto al tema de los establecimientos con venta de alcohol, 113, entre tiendas

³²⁷ Costaba entre \$3,500 y \$5,000 dependiendo de las dimensiones del local para restaurante o bar. Se concedía primero por tres meses, para que los dueños terminaran de arreglar todos los procesos legales; después de obtener el visto bueno, Desarrollo urbano otorgaba el permiso por seis meses, el cual era renovado sucesivamente si las revisiones continuas del Cuerpo de vigilancia del Centro Histórico sobre la operación resultaban “adecuadas”. En: Areli Barrera (2017). “Cuesta permiso hasta \$5 mil por tres y seis meses”. *AM*, 12 de junio.

³²⁸ Myrna Gómez (2017). “Oleada de clausuras en bares y restaurantes del centro de León; denuncian dueños laberinto burocrático”. *Zona Franca*, 11 de abril; véase también Areli Barrera (2017). “Reabren solo dos bares”. *AM*, 19 de abril.

³²⁹ Andrea Murillo (2017). “Acusan dueños de bares corrupción y burocracia”. *AM*, 16 de abril; véase también Vania Jaramillo (2017). “‘Atasca’ los permisos viacrucis burocráticos”. *AM*, 12 de abril; y Areli Barrera (2017). “Se defienden propietarios”. *AM*, 13 de agosto.

³³⁰ Redacción (2017). “Los problemas rebasan al municipio: Sheffield”. *El Heraldo*, 19 de abril.

³³¹ José Antonio Castro (2017). “Proyecta historia templo Expiatorio”. *AM*, 13 de abril; véase también Ignacio Velázquez (2017). “Piden ampliar Ruta del Peatón”. *El Heraldo*, 17 de mayo.

³³² Fernanda Gasca (2017). “Remodelan cuatro edificios del centro”. *AM*, 16 de octubre; véase también Karla Arriaga (2017). “Apoya ‘León Tour’ sector empresarial”. *AM*, 17 de septiembre.

³³³ Redacción (2017). “Deben cumplir con la ley: Alcalde”. *El Heraldo*, 18 de abril.

de conveniencia y restaurantes-bar —98, 25 ya con licencia definitiva³³⁴—, albergados en el Corredor Turístico, que ella denominaba *Centro Histórico*. También recontaba que desde 2013, un año antes a la *modificación al Código Territorial y el surgimiento de la denominación del Corredor Turístico*, se empezaron a dar los primeros permisos, pues:

...se visualiza que la Madero podía ser una de las calles para reactivar el centro, además porque tenía potenciales fincas. En ese momento la Dirección de Ciudad Histórica empieza a dar permisos a emprendedores jóvenes y se establecen los restaurantes bar de ahí siguió trabajando hasta finales de 2016, y fue hasta 2017, cuando Desarrollo Urbano se encargó del control del desarrollo³³⁵.

Además, la directora expuso que el proyecto tenía la tarea de transformar el Corredor Turístico con un inminente cambio de uso de suelo, con lugares compatibles: turísticos. Aceptando que, a pesar de que la *zona del Centro Histórico es la única que permite convivir por normativa la vivienda con los usos de servicios de alta intensidad*, en realidad, la permanencia de la vivienda se veía *difícil*, que los bares se quedaban: se estaban regularizando y no se revocaba ningún permiso, que los dueños estaban más atentos a las normativas, trataban de cumplir los requerimientos y las clausuras iban a la baja³³⁶.

Notas del AM³³⁷ reportaban que para finales del 2017 ya había más bares y restaurantes que casas-habitación, que muchas familias tuvieron que cambiar su rutina y otras *poco a poco huyeron*. Comerciantes y vecinos entendían la necesidad de diversión, pero no como *relajo sino turístico*. Seguían pidiendo mayor control y se revelaba que los principales problemas eran: estacionamientos, el ruido y la basura —pese al paso de las hidrolimpiadoras y los camiones recolectores por las madrugadas. Inclusive, el historiador Mariano González Leal hizo un llamado a que *no se transformara todo el centro en antros*, “entonces sí, todos lo que vivimos aquí, quién saben a dónde iremos a parar”; criticaba ese *rescate* que había omitido la zona habitable y confortable para los vecinos; y, aunque veía sanamente la presencia de *algunos centros recreativos*, *no transformarlo todo en un lugar incontrolable de consumo de bebidas embriagantes* que iría *requiriendo estacionamientos y ello el derrumbe de fincas*. Los reporteros³³⁸ del AM incluían recorridos tipo inspección tanto a las calles como a los establecimientos, corroboraban el tema de la basura o el cumplimiento de las normas preventivas: *sobrecupo, no respetan los niveles de música autorizados, casas antiguas adaptadas como bares con paredes cuarteadas o fallas estructurales...* Las mismas preocupaciones compartían ciertos miembros del ayuntamiento: el control que imperaba en los bares de la calle Madero. Los regidores priistas no concebían la falta de salidas de emergencia, las posibles fallas estructurales y que se rebasaran los aforos. Uno del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) opinaba que había sido la falta de planeación en las autorizaciones lo que estaba consolidando la zona nocturna, pero que tampoco era para *asustarse*. Un representante del PAN sólo exigió que debían ponerse límites. Sin embargo, fueron los primeros quienes incidieron en la iniciativa para que se efectuara una mesa de trabajo en la Comisión de Desarrollo Urbano para revisar la operación de esos negocios, pero sin buscar que la zona perdiera su carácter de corredor turístico: los asistentes coincidieron en que *se aplicaría mano dura en las revisiones* a los casi noventa bares, antros y restaurantes del Centro Histórico, aun cuando cuarenta

³³⁴ Dos de esos lugares, La Arcadia y El Movimiento, no requirieron de licencia puesto que abrieron antes de febrero de 1990: no existía el permiso de uso de suelo para este tipo de establecimientos, tampoco un reglamento de uso de suelo. En: Areli Barrera (2017). “Proliferan bares en la Madero... ¡y los que faltan!”. AM, 12 de junio.

³³⁵ Alfonsina Ávila (2017). “Auge de bares en el Centro Histórico de León llegaría a 113 establecimientos a la mitad del 2017”. *Zona Franca*, 17 de Julio.

³³⁶ Areli Barrera (2017). “Sobran escuelas y viviendas” y “Niegan renovar permisos”. AM, 12 de junio.

³³⁷ Del 29 de octubre: Areli Barrera, “A dónde iremos a parar” y “‘Vive’ la Madero hasta el amanecer”; y Karla Arriaga, “Salen familias de la Madero”. Del 12 de abril: Vania Jaramillo, “Piden frenar desmanes, pero respetar negocios”.

³³⁸ Areli Barrera (2017). “Ofrecen bares diversión... ¡y peligro!”. 13 de agosto.

de ellos estaban en inmuebles catalogados como monumentos históricos, imposibles para modificar y tener salidas de emergencia, por ejemplo³³⁹. El año cerró con cierto discurso moral del director de Fiscalización respecto al consumo de alcohol: “el trabajo de prevención tiene que hacerse bien, [...] en equipo y tiene que hacerse desde casa”³⁴⁰; también con el descenso en las clausuras y multas, algunos infringieron por motivos recurrentes: *venta de bebidas alcohólicas fuera de horario o hechas a menores de edad, por permitir a sus clientes sacar sus bebidas a la calle, por exceder emisiones de ruido* —en estos casos, se hacía *clausura parcial temporal de las tomas o contactos de corriente eléctrica*—, o *por encontrar que clientes portaban marihuana en el interior de algún establecimiento*. Esas infracciones rondaron de los \$800 a los \$109,000.

A lo largo del 2018 se volvieron lenguaje común las sanciones de fiscalización, o sea multas y clausuras, a través de las hechas constantemente a partir del operativo permanente en el Centro Histórico: *“barra libre”, operar fuera del horario de servicio, falta de licencia para venta de bebidas alcohólicas, presentación de variedad musical sin autorización, venta de bebidas alcohólicas fuera del horario establecido o venta a menores*³⁴¹. En ese mismo año, entre abril y noviembre, fue que La ruta del peatón, San Juan de Dios³⁴², fue retomada. Fueron las mismas quejas respecto a las obras que le precedían, lentitud y ventas a la baja, se decía en un encabezado: “Urge terminar la ruta del peatón”. En cambio, en la Madero, a mediados de aquel año se hablaba de que el aumento de la plusvalía había estado llevando a que muchos locales estuvieran cambiando de giro y, otros, sobre todo pequeños empresarios, incluso obligados a irse a calles alternas o estuvieran ante un plazo de desocupación. Ante el aumento de rentas de hasta el 50%, se dio la expulsión de ciertas ofertas, como serigrafía, productos religiosos, playeras de algodón, surtidor de tapicería, abarrotes, papelerías, las más de las veces, para ceder a la instalación de otros bares más. Además, los que se quedaban iban asumiendo las mismas obligaciones que las autoridades municipales habían impuesto en el *Corredor* —seguridad, recolección de basura y todo tipo de restricciones—: “Nos exigen como a los bares, pero no ganamos lo mismo”, dijo un locatario. Había 196 predios, sin contar el tramo peatonal, de los cuales 72 eran comercios y el número de bares había llegado a 26, además de 13 casas, 10 deshabitadas, en renta, o en remodelación; se decía que las rentas llegaban hasta los \$50,000 o \$70,000³⁴³. Por las mismas fechas, el tema nuevamente de la discriminación a grupos LGBTTTI se hizo presente al no permitirse una

³³⁹ Areli Barrera (2017). “Alarma caos en Madero” y “Trabajan por seguridad en la calle Madero”. *AM*, 15 y 16 de agosto; véase también Dulce Muñoz (2017). “Analizan operación de antros”. *AM*, 23 de agosto; y José Antonio Castro (2017). “Prometen controlar antros del Centro”. *AM*, 9 de septiembre.

³⁴⁰ Redacción (2017). “Operativo en ‘La Madero’ deja cuatro multas y un establecimiento”. *El Heraldo*, 17 de octubre; véase también José Antonio Castro (2017). “Cierran bar en madero y multan a otros cuatro”. *AM*, 17 de octubre; Areli Barrera (2017). “Clausuran bar de la Madero”. *AM*, 31 de octubre; y *Zona FrancaMX* (2018). “Aplica sanciones Fiscalización de León por venta irregular de bebidas alcohólicas y bailes sonideros”. *Zona Franca*, 2 de enero.

³⁴¹ *Zona FrancaMX* (2018). “Clausuran Terraza Victoria por venta de alcohol a menores y sanciona a 11 bares más en calle Madero”. *Zona Franca*, 29 de enero; véase también Itzel Rangel (2018). “Clausuran bar... otra vez”. *AM*, 2 de mayo.

³⁴² A cargo de la Dirección de Turismo y una inversión de \$10 millones que beneficiaría a 7,000 habitantes, refirió a la pavimentación de tres calles: Altamirano, Díaz Mirón y Guerrero —ninguna pudo ser culminada ese año. La obra constó de pavimento estampado, banquetas de pórfido y guarniciones, agua potable, alcantarillado, drenaje, rejillas pluviales, instalaciones subterráneas, alumbrado LED y señalética vial y reubicación de telefonía. Información del *AM*, notas de Redacción y Dulce Muñoz: 9 de abril, 23 de junio, 24 de julio, 28 y 29 de agosto y 28 de noviembre.

³⁴³ Silvia Millán (2018). “Transforman ‘antros’ la Madero”. *AM*, 11 de mayo. La “radiografía”, término usado en la misma nota, completa involucra a los siguientes espacios: 11 estacionamientos, 9 escuelas, 9 restaurantes, 7 locales de comida, 6 fincas solas (en restauración y renta), 5 condominios, departamentos y edificios, 5 locales solos (remodelación, cerrado), 3 oficinas, 2 consultorios, 2 despachos, 1 biblioteca, 1 casa religiosa, 1 centro cultural, 1 dependencia municipal, 1 periódico, 2 pedicuristas, 2 estéticas, 1 barbería, 2 agencia de viajes, 2 venta de antigüedades y 2 de artesanías.

marcha para el 29 de abril en la Madero: *porque los sábados se va a comer y a disfrutar*³⁴⁴ —replicó una regidora panista que además fungía como presidenta de la Comisión de Derechos humanos; en contraste, sí hubo espacio para que el Instituto Tecnológico de Monterrey llevara a cabo el Campus Madero, un evento de cinco días para que sus estudiantes y los leones en general pudieran tomar clases de arquitectura y diseño en diversos recintos³⁴⁵.

También fueron tiempos en que Héctor López Santillana, nuevamente como candidato, presentara las propuestas de su campaña de reelección, donde relucía un punto: Fortalecer la actividad económica y la convivencia en la Madero³⁴⁶. En tanto, los operativos en conjunto entre Fiscalización, Seguridad Pública, Protección Civil y Desarrollo Urbano exhibían, a través del Área de comunicación, el que se hablase ya más de multas y no tanto de clausuras³⁴⁷; no obstante, además del ruido, los robos y la basura, problemáticas nuevas que, se aseguraba, giraban en torno al abuso y exceso del alcohol³⁴⁸: hubo un levantamiento —terminó muerto— afuera de uno de los bares de La Calzada, el Monroe, peleas, venta de droga y los *franeleros*³⁴⁹ —y el cobro obligatorio de una cuota por estacionarse en la vía pública. Comenzó a haber detenidos en la calle por beber en la vía pública, por las riñas, o por inhalar solventes, luego de que el 23 de agosto se viera *intensificada* la vigilancia que para octubre se definía *endurecida*, por ejemplo, con los aforos, y pasara a ser el *blanco a vigilar*³⁵⁰ en diciembre, cuando se hacía alarde de una normalización total ante lo punitivo y un paisaje nocturno que incluía elementos policiacos —tránsito, en vehículos (patrullas, motocicletas y camionetas), perros y la montada. Toda vez la constante presión desde los miembros de partidos políticos, respecto al respeto de las normas, y asociaciones —como la de bares, cantinas y restaurantes— que se decían implicadas, pero en los hechos aisladas, quienes demandaban revisiones de licencias y permisos, una vez pasado *el tiempo de gracia y benevolencia*, a los pequeños nuevos empresarios de la Madero. De este modo, La Madero, era pasada a ser vista como de antigua Calle Real a la de *los reales desmanes*, contaba con más de cuarenta bares en ella y calles aledañas, aunque otras notas hablaban de setenta o hasta ochenta que operaban ya con permiso, a los que acudían, a pesar del *descontrol*, 25,000 jóvenes todos los fines de semana —la cuantificación siempre variaba al considerar lo relativo en la demarcación: *calles aledañas*.

En 2019, mientras la Asociación de líderes con valor del Centro Histórico exponía que el centro “lloraba” por una rehabilitación, diferentes académicos y hasta el nuevo delegado del INAH Guanajuato, criticaban las nuevas vocaciones de inmuebles catalogados como históricos, como bares, restaurantes o cantinas, a pesar del *rescate: se salvan, pero no para lo que deberían (biblioteca, museo, conservatorio, centro de investigación)*; y que, a pesar de tratarse de un fenómeno global por aquello de

³⁴⁴ Alfonsina Ávila (2018). “Denuncian activistas discriminación a grupos Lgbttti; les condicionan apoyo de tránsito para marcha en León”. *Zona Franca*, 13 de mayo.

³⁴⁵ Omar López Gómez (2018). “Van a la Madero a estudiar arte”. *AM*, 13 de mayo.

³⁴⁶ Redacción (2018). “Santillana dice ir por buen camino a mitad de su campaña”. *El Heraldo*, 27 de mayo.

³⁴⁷ Montserrat Juárez (2018). “Multan a otros seis bares de la Madero”. *AM*, 14 de agosto. Esas multas, entonces, alcanzaron casi el centenar y fueron por: falta de licencia para la venta de bebidas alcohólicas, venta a menores, fuera de horario, sacar bebidas, trabajar a puertas cerrada, barra libre y presentación de variedad sin permiso (música en vivo).

³⁴⁸ Varias notas de *El Heraldo*, del 19 al 26 de agosto de 2018, tocaban el tema de los diversos conflictos en torno a los bares y antros del Corredor Turístico; autoría de Redacción, Pablo Carrillo, Ignacio Velázquez y Bernardo Monroy.

³⁴⁹ Vania Jaramillo (2018), “Refuerzan operativos en la Madero”. *AM*, 16 de agosto.

³⁵⁰ El aforo permitido, iban de 50 a 300 personas, pasó a estar colocado en una placa junto a la entrada de los establecimientos, en caso de incumplimiento se levantaba un acta de recomendaciones, sanción y clausura. Información de Vania Jaramillo (2018). “Ponen lupa en bares de la Madero; si rebasan aforo pagan hasta 40 mil pesos”. *Zona Franca*, 23 de diciembre.

convertirse en *lugares de servicio*, era necesaria una *regulación* a través de *programas de conservación*³⁵¹. De marzo a agosto se llevaron a cabo trabajos de La ruta del peatón, la sexta y séptima etapa: las calles Altamirano, del barrio de San Juan de Dios —el objetivo era convertirlo en un *fuerte atractivo turístico*, por la gastronomía—, y dos cuadras de la Juárez, como obra complementaria³⁵². Fue a finales de mayo, y después en septiembre, que comenzó a contemplarse un cambio no sólo de nombre sino en el planteamiento de La ruta del peatón, a partir de recomendaciones hechas por el estado y la federación. La ruta del peatón había nacido con la idea de mejorar la infraestructura turística y, a pesar de que se hallaba cerca de la última etapa, luego de verse ampliada de los casi 11 km originales a 13.7 km, según la Dirección de Turismo y hospitalidad, pues la propia SECTUR había observado: “Ya no es turístico”. *El turismo ya había sido atendido y lo que concernía ahora era el desarrollo social* en los barrios³⁵³. A pesar de ser la Madero la excepción a lo anterior, ante los ojos de la iglesia esa calle *llena de puros antros* era un *lugar de pura tiniebla*: sinónimo de *vicio y maldad* para la arquidiócesis, *de almas entregadas al diablo a través de los pecados*³⁵⁴. Varias notas del *AM* y *Zona Franca*³⁵⁵, entre mayo y diciembre, hablaban sobre la Madero y el Centro Histórico en torno a algunas problemáticas con el *ambulante informal de indígenas artesanos*, que se negaban a desocupar la Madero por las buenas ganancias; también que las variaciones de voltaje provocaban apagones, debido al nuevo uso de bares; asimismo, luego de la clausura de un bar, sanción cada vez menos frecuente en el Corredor Turístico, la Guardia Nacional y la Marina incluso se habían sumado a la operatividad preventiva. No obstante, la CANIRAC pedía reforzar la vigilancia ante el *alto índice de asaltos, cristalazos y robos* y, por otro lado, comenzó a relucir la inconformidad de ciertos empresarios de bares fuera de la Madero que veían como injusto que las ventajas legales de Corredor Turístico no fueran para toda la ciudad. En la Madero, a lo largo de esos meses, hubo primero una manifestación por los desaparecidos de Ayotzinapa, después se llevó a cabo el performance *Un violador en tu camino* por organizaciones feministas que denunciaron acoso por parte de docentes de la Universidad de Guanajuato y, finalmente, a un año de la toma de protesta, el primero de diciembre, del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, se realizó una marcha en su contra. Algunos proyectos culturales se gestaron en aquel tiempo: Caminantes a pie y Club de caminantes León, se detallaban anécdotas y hechos históricos de los sitios que recorrían.

³⁵¹ Sin autor (2019). “Centro Histórico ‘llora’ por una rehabilitación”. *El Heraldo*, 6 de enero; véase también Bernardo Monroy (2019). “Transforman joya leonesa”. *El Heraldo*, 23 de enero; y Alfonsina Ávila (2019). “Delegado del INAH pide regular en León uso de inmuebles históricos como antros y bares”. *Zona Franca*, 26 de marzo.

³⁵² La segunda resultaba elemental por contar con la ubicación del inmueble de la Plaza de Gallos. En esa calle se llevaron obras de renovación del drenaje sanitario, agua potable, concreto pigmentado estampado, guarniciones y banquetas de pórfido, instalaciones ocultas. Información del *AM*, notas del 12 de marzo y 12 de agosto, de Delia Juárez y Francisca Zaragoza.

³⁵³ Juan Romero (2019). “Infuncional ruta del peatón”. *El Heraldo*, 30 de septiembre; véase también Eugenia Macías (2019). “‘Ruta del peatón’ prepara nueva etapa y cambio de nombre”. *Zona Franca*, 27 de mayo.

³⁵⁴ Alfonsina Ávila (2019). “La calle Madero ahora está en tinieblas; bares y antros las inundan de pecado: Arquidiócesis de León”. *Zona Franca*, 3 de mayo. Véase también José Méndez (2019). “Madero, ‘poseída por el diablo’”. *Al Día*, 6 de mayo.

³⁵⁵ Notas del *AM*: 24 de mayo, 15 de agosto, 26 de septiembre, 29 de noviembre, 01 y 30 de diciembre de Elena Escobar, Antonio Castro, Areli Barrera, AC, Delia Juárez y Redacción. Notas de *Zona Franca*: 25 de agosto, 29 de octubre y 10 de noviembre de Eugenia Macías Montemayor y *Zona Franca*.

3.4.2 Quédate en casa: la coyuntura COVID-19

La llegada del 2020 estuvo acompañada de una nota periodística que puso sobre la mesa la cifra de \$222 millones invertidos desde el 2010 en la detonante turística La ruta del peatón³⁵⁶. Luego del paso de una década, el nuevo perfil de la Madero, el ideado, relucía en su cotidianeidad y, en múltiples ocasiones, sería objeto de la prensa en su faceta de medios digitales. Así, por ejemplo *Zona Franca* y *Soy Barrio*³⁵⁷, el inicio de año partía en el siguiente orden: baja en la clientela por la temporada de Feria para bares, cantinas y estacionamientos, hubo una exposición nacional de *stickers* en La Llamarada Bar y desde la administración pública fueron anunciadas cuatro acciones. 1) La creación de una unidad de inteligencia urbana y un programa millonario para una red de sensores de monitoreo ambiental, movilidad, ruido y telegestión; la presentación de la etapa callejera del Rally Guanajuato México con un circuito que incluía, por primera vez, la Calle Madero, el arco de la calzada, la plaza expiatorio y otras calles del centro; 3) la aprobación de un paquete de reformas al *Código Urbano* —sin consultar a los prestadores de servicios del Corredor Turístico— en el cual se obligaría a bares y restaurantes a contar con área de estacionamiento en un radio menor a 350 metros a través de convenios con estacionamientos establecidos —originalmente se prohibía su construcción—, pues la presencia de horario extendido era urgente derivado del descontrol vehicular por las noches y el funcionamiento de tan sólo 36 estacionamientos con 1,590 cajones ante 103 bares y restaurantes —de acuerdo a la directora de Desarrollo Urbano; y 4) sentenciar la necesidad de endurecer sanciones ante el ambulante.

Una serie de actos de violencia también fueron cubiertos por esos mismos medios digitales³⁵⁸ ante la premisa de que se rompería el récord de homicidios dolosos a causa —aludía el alcalde— de una guerra entre cárteles por el control de la plaza. Las manifestaciones sociales en contra de la violencia de género no se hicieron esperar y tuvieron presencia en el Barrio Arriba y la calle Madero. En el primero, un supuesto grupo de feministas “vandalizó” inmuebles aledaños a la plaza de San Nicolás de Tolentino con leyendas como “UG ENCUBRE... VIOLADORES”, “TU INDIFERENCIA TE HACE CÓMPLICE” y “ABORTO LEGAL SERÁ LEY YA”, mismas que algunos vecinos indignados tacharon como “pintas sin sentido”³⁵⁹. En la segunda se efectuó una marcha para exigir justicia por el feminicidio de Ingrid Escamilla. El detonante definitivo en la paciencia de este sector de la ciudadanía fue a raíz de la denuncia de acoso por parte de una joven que, al dirigirse por la calle Madero a su trabajo, fue víctima de policías en servicio que se atrevieron a gritarle: “Qué hermosa, qué chula, qué sabrosa”³⁶⁰. Aunque el acto fue tachado de reprobable, los elementos sólo fueron retirados de las calles y puestos en labores administrativas. Por otro lado, la Madero también fue escenario en el asesinato a golpes de un joven en el interior del Bar Lotus —durante una fiesta privada, a pesar de estar clausurado—, sumado a la muerte de al menos otro par en dos años —en 2018 dentro del bar Monroe y 2019 a las afueras del bar Chabola (por guardias de seguridad). Razón por la que se hicieron promesas de mayor vigilancia, se buscaría empadronar al personal de seguridad privada, así como revisión exhaustiva de permisos, aforos, instalaciones y horarios. Hubo algunas clausuras a establecimientos —Pizzería Nona Lola, Club

³⁵⁶ Redacción (2020). “Crece 2 calles Ruta del Peatón en León”. *AM*, 15 de enero.

³⁵⁷ La información corresponde a las notas publicadas, entre el 09 de enero y el 05 de febrero del 2020, por Vania Jaramillo, Octavio Zúñiga y Eugenia Macías, para el primer medio, y Carolina Esqueda, para el segundo.

³⁵⁸ Publicaciones del 13 al 27 de febrero. Por *Zona Franca*: Eugenia Macías, *Zona Franca* y Vania Jaramillo. Por *Soy Barrio*: Carolina Esqueda.

³⁵⁹ Jorge Hernández (2020). “Acusan a feministas de vandalizar templo en Barrio Arriba”. *Zona Franca*, 06 de febrero.

³⁶⁰ Carolina Esqueda (2020). “Denuncian a 4 policías por acoso callejero, ellos siguen trabajando”. *Soy Barrio*, 26 de febrero.

nocturno Aldama, Bar Bling Urban y el Bar Lotus—. Desde la presidencia de la Comisión de Desarrollo Urbano se recapitulaba y solicitaba: “Todos hemos visto el proceso que fue transformando esto y tenía demanda de algunos jóvenes que van a divertirse [...] Retomar la vigilancia para que se mantenga el orden en esta zona que fue creada como un atractivo turístico y para las familias y no que se convierta en otra cosa”; no obstante, a propósito, el secretario de Seguridad presumía: “La calle Madero está totalmente controlada por la Secretaría [...] es totalmente tranquila [...] es muy segura [...] las riñas sí hay reportes [...] pero han llegado los elementos a actuar”, negó el decomiso de drogas y culpó al consumo excesivo de alcohol. Por su parte, la directora de Desarrollo Urbano mencionó que, de 127, sólo 34 de los establecimientos para consumo y venta de alcohol tenían un permiso de uso de suelo definitivo puesto que, desde tres años atrás, en el Corredor Turístico se implementaron permisos de ocupación semestral³⁶¹.

En marzo el Corredor experimentó cuatro eventualidades totalmente atípicas: primero, una nueva ola de clausuras; luego, la marcha del #8M; seguida del Rally México; y, contundentemente, el desconcertante arribo de las medidas de prevención ante el nuevo coronavirus. Una nota del día primero tocaba la tentativa de “limpia” para reordenarlo, luego de reavivada la polémica sobre el descontrol en los permisos a bares —desde 2019 se dejaron de otorgar a cambio de los de “restaurante-bar”. Al contrario, ante un panorama cotidiano de sellos de “Clausurado”, los propietarios de bares se quejaban de una legislación excesiva. Sobre las reformas y el tema de los estacionamientos —exigencia de 15 cajones por establecimiento—, un gestor de permisos las señaló como un “atropello a los derechos como inversionista, trabas...”. El encargado del London Pub asemejó con “una cacería de brujas contra esta zona”. En el debate, desde la Comisión de Desarrollo Urbano se argumentó que se trataba de garantizar la seguridad de la clientela y, por añadidura, que la mayoría de los inmuebles incumplían con las medidas de Protección Civil, pues diversas fincas estaban catalogadas por el INAH y se complicaba hacer las modificaciones requeridas, tales como salidas de emergencia³⁶².

La tarde del día ocho, unas dos mil mujeres se congregaron en el Arco de la Calzada con motivo de la marcha #8M, #UnDíaSinMujeres, #LasCallesSonNuestras, que originalmente se realizaría por la calle Madero hasta la presidencia municipal, pero los preparativos del Rally MX obligaron un desvío hacia el bulevar López Mateos³⁶³. Se exigía justicia ante los feminicidios —recientes estaban los casos de las guanajuatenses Nadia, Francia Ruth y Dulce Ivana. Se trató de la marcha con mayor afluencia, previamente el número no rebasaba ni el centenar³⁶⁴. En el camino, a la altura de la Catedral, se encararon con una valla humana de feligreses y rosarios que rodeaba el templo y lanzaban rezos y bendiciones a las que llamaban “proabortistas”. El enfrentamiento no rebasó el nivel ideológico. No obstante, el retorno al Arco, ahora sí por la Madero, culminó con pintas a ese monumento y otras bardas, donde se denunciaba el acoso sexual. A pesar de las amenazas del secretario de Seguridad Pública, el gobierno municipal anunció que no denunciaría a nadie, que los daños eran mínimos y envió cuadrillas de limpieza³⁶⁵. Días después, la presidenta del Observatorio Ciudadano rechazó las pintas, criticó al municipio por no tomar acciones contra las que *grafitearon* el Arco y, citando al Papa, sugirió

³⁶¹ Eugenia Macías (2020). “Madero vuelve a la mira de autoridades; han clausurado 5 bares”. *Zona Franca*, 18 de febrero.

³⁶² Carolina Esqueda (2020). “¿Limpia en el corredor Madero? Aplica municipio ola de clausuras para ‘reordenarlo’”. *Soy Barrio*, 01 de marzo.

³⁶³ *Zona Franca* (con información de Eugenia Macías, Laura Villafañá, Tere Segura, Roberto Gutiérrez, Ricardo Aguilar) (2020). “Miles de mujeres toman las ciudades de Guanajuato y gritan por justicia”. *Zona Franca*, 08 de marzo.

³⁶⁴ Vania Jaramillo Política y Sociedad (2020). “La voz, el grito, el coraje de las que ya no están”. *Zona Franca*, 09 de marzo.

³⁶⁵ Javier Bravo (2020). “Tras marcha del #8M en León gobierno reacciona errático; universidades viven #UnDíaSinMujeres”. *Soy Barrio*, 09 de marzo.

“protestar en armonía” en medio de un torbellino discursivo desatado por la defensa de los monumentos frente a la vida de las mujeres³⁶⁶.

Durante la lluviosa noche del día 13 —tres días antes de que se confirmara el primer caso de COVID-19 en el estado³⁶⁷— se llevó a cabo la etapa “callejera” del Rally en el Centro. Las alarmas puestas en los medios de comunicación en torno al COVID-19 no impidieron que desde la tarde se hicieran presentes miles de asistentes. La calle Madero y sus alrededores fueron cerradas para dar paso a un circuito de apenas 730 metros³⁶⁸. Esta eventualidad marcaría el fin de los eventos masivos y el génesis de un estado de incertidumbre motivado por la prevención del virus, inspirando innovación por parte de los prestadores de servicios para evitar cerrar sus puertas por la contingencia y las bajas ventas. Aunque laborando de manera cotidiana, por ejemplo, el Gordony, en esquina Madero y La Paz, con un plan de repartos a domicilio; o el estudio Superfly Tattoo atendería sólo con cita, sin acompañantes, con uso de cubrebocas y gel antibacterial³⁶⁹. En una nota titulada “Bares y restaurantes de León no cierran” se enfatizaba en que la Dirección de Fiscalización y Control sólo había desplegado “sugerencias” y pedía cooperación a través de un oficio con fecha del 19 de marzo:

En consecuencia con las recomendaciones emitidas por las autoridades estatales de salud, se *sugiere* posponer cualquier tipo de evento y garantizar las condiciones de higiene para las personas y los lugares, así como asegurar la sana distancia de un metro entre las personas.³⁷⁰

Cuando finalizaba marzo ya se hablaba de 18 infectados por COVID en la ciudad. El turismo se había reducido significativamente y la ocupación hotelera era de apenas del 15%: “El turismo desapareció y la gente que tenemos hospedada [...] viene por trabajo [...] de construcción”, aseguraba —considerando cerrar— el dueño del hostel y cafetería El Armario³⁷¹. La Madero, el “Centro de mayor actividad nocturna”, asimismo las calles aledañas, lucía desierta y en silencio: más de sesenta establecimientos, en su mayoría bares³⁷².

El mes de abril estuvo marcado por el paulatino cierre del Centro Histórico y la ideación de nuevas estrategias ante la necesidad de trabajar por parte de comerciantes y prestadores de servicios. La noche del día primero, en plena fase 2 de COVID-19, se colocaron vallas restrictivas y controles de ingreso para evitar aglomeraciones y contagios en los accesos a la zona peatonal —Plaza Principal, Plaza Fundadores, pasajes y calles peatonales³⁷³—, además de otras medidas por parte de la Secretaría de Seguridad Pública³⁷⁴. Diversos locales vieron mermada su actividad comercial y de servicios según

³⁶⁶ Carolina Esqueda (2020). “Rocío Naveja rechaza pintas contra violencia feminicida y sugiere «protestar en armonía»”. *Soy Barrio*, 13 de marzo.

³⁶⁷ Lila Shiller (2020). “COVID-19: Los caminos que podemos tomar en Guanajuato”. *Zona Franca*, 12 de abril. Opinión.

³⁶⁸ Octavio Zúñiga (2020). “Se vive histórica etapa del Rally en el Centro de León”. *Zona Franca*, 13 de marzo.

³⁶⁹ Jorge Hernández (2020). “Incertidumbre del coronavirus motiva innovación en negocios de León”. *Zona Franca*, 19 de marzo.

³⁷⁰ Alfonsina Ávila (2020). “Bares y restaurantes de León no cierran: cancelan eventos y establecerán distancia”. *Zona Franca*, 21 de marzo.

³⁷¹ Eugenia Macías (2020). “Hostales de León analizan cerrar ante ocupación hotelera del 15%”. *Zona Franca*, 26 de marzo.

³⁷² Daniel Béjar (2020). “Calle Madero, en León, luce desierta tras contingencia por coronavirus”. *Milenio*, 28 de marzo.

³⁷³ Eugenia Macías (2020). “Para evitar contagios, restringen acceso a Centro de León”. *Zona Franca*, 02 de abril.

³⁷⁴ Una de ellas fue a través del perifoneo para que se acatara la cuarentena y disuadir los paseos, es decir, no circular en las calles de forma ociosa. El mensaje era el siguiente: “Solo se permite estar afuera para comprar alimentos y medicinas. Quédate en tu casa. Evita ser sancionado. No salgas con adultos mayores o niños, evitemos contagios y muertes”. Otras estrategias fueron: filtros de revisión de temperatura en centrales de autobuses y estaciones de transporte público, uso del helicóptero para detectar aglomeraciones, e incluso como ambulancia, y multas a comercios no esenciales que estén operando; en los tianguis únicamente puestos que vendan productos esenciales, también sanciones para aquellos que hagan fiestas o realicen reuniones privadas; mientras que espacios públicos, como el teatro y los museos tenían sus puertas cerradas. Aun cuando el alcalde señaló de incrédulos a la población joven y a las familias de colonias marginadas respecto a la gravedad del problema, la comisión de Seguridad Pública aseguró que el confinamiento no se haría con uso de la fuerza pública sino a través de

lo expuesto en notas periodísticas que los contrastaban con el polo opuesto. Por ejemplo, las neverías artesanales en la calle Madero y el barrio de San Juan de Dios, casi en la normalidad, contra los bares que luchaban por sobrevivir; donde se optó por la coctelería a domicilio u ofrecer productos distintos a los que acostumbraban. Caso del plan B de Rufina Mezcalería: a través de sus redes sociales, ofrecer fruta y verdura, canasta básica, agua fresca y comida económica con servicio a domicilio³⁷⁵. Una vez instaurada la fase tres, las plazas y jardines públicos fueron acordonados —aunque en el arco de la Calzada o el jardín de San Juan de Dios gozaban de más libertades— y en el Centro Histórico eran ya varios los negocios que habían ido a banca rota y cerrado sus puertas³⁷⁶. Por lo tanto, una facción de comerciantes y prestadores de servicios, pese a la disciplina, perjudicados y desalentados, rechazaron la inequidad en las restricciones al denunciar que los criterios de salubridad no eran parejos y que los establecimientos de alto poder adquisitivo, como cafeterías de franquicia, restaurantes de abolengo y gimnasios, continuaban abiertos. De ahí el surgimiento de las iniciativas *#NecesitamosTrabajar* y *#ConsumeLocal*, en las que se publicaban en redes sociales fotografías de varios negocios con cartulinas con las leyendas de las iniciativas o frases como: “Necesitamos llevar comida a nuestros hijos!!!”³⁷⁷. Los comerciantes consideraban que la postura de cerrar el Centro Histórico —con sus 1,400 negocios— era equivocada y se reflejaría en la pérdida de más empleos, buscaban el diálogo para reabrirlo con todas las medidas de sanidad, sin embargo, los primeros decesos por COVID-19 provocaron que las medidas se endurecieran hasta que concluyera la fase 3. Se decretaron multas y arrestos a quien no usara el cubrebocas —desde 86 hasta 8,688 pesos o hasta 36 horas de arresto—; el alcalde sostuvo la obligatoriedad de los establecimientos para generar las condiciones preventivas para evitar riesgos en su personal y clientes: uso de cubrebocas y regulación en los procesos de acceso, solo una persona³⁷⁸. Ese mes acabó con el robo y asesinato por asfixia a la dueña de un estacionamiento en la desolada calle Madero³⁷⁹.

Mayo oscilaría por fin hasta la reactivación. El Ayuntamiento aprobó que la Secretaría de Salud tendría las atribuciones de revisar y sancionar en torno a las medias sanitarias para la prevención del COVID-19; las actas de apercibimiento —que podían llevar al cierre parcial o total— eran una de esas sanciones y la sucursal de la calle Madero de Rockstar Burguer fue uno de los primeros establecimientos en recibirla por incumplir con que el servicio fuera únicamente para llevar o a

invitaciones a desconcentrarse, sin aplicar multas ni arrestos. En Carolina Esqueda (2020). “Municipio de León restringe el paso a centro histórico en medio de la fase 2 de COVID-19”. *Soy Barrio*, 02 de abril.

³⁷⁵ Karla Gasca (2020). “Frutas y verduras, el Plan B de Rufina Mezcalería: bares del centro luchan por sobrevivir”. *Soy Barrio*, 21 de abril. Ver también: Melissa Espinosa (2020). “Nieves de barrio en León: viajando desde el tradicional bote entre generaciones y paladares”. *Soy Barrio*, 16 de abril.

³⁷⁶ Las ventas eran tan bajas, incomparables —a pesar del internet: “No todos podemos hacer ‘home office’”, señaló una trabajadora de la zona—, las vallas metálicas ahora estaban resguardadas por cadetes de la Secretaría de Seguridad Pública y la cuarentena se tornaba cada vez más seria. Las calles del Centro Histórico presentaban todavía zapaterías e importadoras abiertas, también la reventa de cubrebocas en cada esquina. En: Jorge Hernández (2020). “Pese a fase tres, la vida comercial sigue en Centro de León”. *Zona Franca*, 21 de abril.

³⁷⁷ Javier Bravo (2020). “#NecesitamosTrabajar: comerciantes del Centro Histórico de León están llegando al límite”. *Soy Barrio*, 24 de abril. Véase también: Martha Silva (2020). “Comercios de León rechazan inequidad en restricciones, mientras la pandemia produce 3 nuevas muertes”. *PopLab*, 23 de abril.

³⁷⁸ Alfonsina Ávila (2020). “Endurecen medidas en León frente al COVID-19: multas y arrestos a quien no use cubrebocas”. *Zona Franca*, 25 de abril; y “Cierre del Centro Histórico de León es equivocado, afirman comerciantes e insisten en diálogo”. *Zona Franca*, 27 de abril.

³⁷⁹ Pasó cuando “todo está cerrado, el templo con una misa que se oficia el domingo [...] todo muy solo”, dijo una vecina. Otros moradores recuerdan el estrangulamiento de un médico en 2018 y los homicidios de clientes y guardias de seguridad en bares; solicitando a las autoridades no bajar la guardia. En: *Zona Franca* (2020). “Robo fue el móvil del homicidio de una mujer en Zona Centro de León”. *Zona Franca*, 27 de abril.

domicilio³⁸⁰. Los bares Mónaco —en el Centro Histórico, y que reabrió unas horas después con ventas a sobreprecio— y El Salón Rojo —barrio del Coecillo— fueron clausurados por desacatar el protocolo de la Jornada Nacional de Sana Distancia y ser negocios no esenciales. La urgente necesidad por reactivar los comercios del Centro Histórico fue pujante desde los frentes políticos y empresariales³⁸¹. Bajo un aumento de casos de COVID-19 al 600% se estipuló que a partir del 01 de junio el sector servicios se reactivaría en total dependencia al semáforo semanal; los requisitos: capacidad al 50%, tomar una capacitación por parte de la Dirección de Hospitalidad y Turismo, contar con al menos 300 m², 1.5 metros entre comensales y terraza al aire libre y no encontrarse en centros comerciales ni en la zona peatonal del Centro Histórico. El secretario del Ayuntamiento indicó que el sector restaurantero nunca requirió del visto bueno municipal, a diferencia de los bares y cantinas, al ser actividad esencial y que cerraron por responsabilidad o por incosteabilidad. A pesar de que en la reapertura no se considerarían los espacios públicos ni el retorno a actividades no esenciales³⁸², en uno de los puntos más álgidos en contagios y decesos se rompería la cuarentena con salidas a determinados bares. Un operativo del día 23 tuvo el objetivo de cerrar establecimientos no esenciales, se suspendieron actividades en seis cantinas y dos centros nocturnos, se levantaron actas y fue pactado el cierre como un “acuerdo de voluntad” en dos restaurantes-bar por no respetar las medidas sanitarias: aforo, seguridad y distanciamiento. Fueron el Espino Negro en la Madero y la Destilería 18 en la Calzada. Tras las sanciones, por el vacío legal y la ambigüedad en su terminología, los restaurantes-bar continuaron abiertos de manera fortuita como “actividad esencial”, no así los bares, centros botaneros y cantinas. Algunos comercios y restaurantes iban presentando significativamente clientela, en menor medida los lugares para venta y consumo de alcohol, como el Panteón Taurino en la Calzada³⁸³. El tema de la despenalización del aborto irrumpió nuevamente a finales de este mes cuando el Congreso de Guanajuato decidió discutirlo y archivarlo, luego de una mayoría en votos

³⁸⁰ Eugenia Macías (2020). “Tras levantarles acta de apercibimiento, ‘Rockstar Burger’ asegura seguir medidas sanitarias”. *Zona Franca*, 04 de mayo.

³⁸¹ 1) Una edil priista pidió al alcalde la apertura asegurando que: “La enfermedad cuesta vidas, pero el hambre también”, seguido de citar un acuerdo federal del 31 de marzo que permitiría su operación en tanto se avalaran estrictas medidas de salud y no hubiera más de 50 personas en ellos (*Zona Franca*, 14 de mayo 2020). 2) La directora de Hospitalidad y Turismo aseguró la apertura de algunos restaurantes, pero “bares y cantinas no está considerado que inicien al mismo tiempo” (*Soy Barrio*, 15 de mayo 2020). 3) El vicepresidente de la Asociación Civil del Centro Histórico Empresarial argumentó pérdidas por 550 millones de pesos y expresó confianza en el plan de regreso a la nueva normalidad para reactivar las actividades productivas mediante una reapertura ordenada otorgada a través de un permiso o un visto bueno resultante de “medidas sanitarias [...] exhaustivas, desde tapetes sanitarios en las entradas y salida, sana distancia, restaurantes con 30%, reglas entre mesa y mesa” (*Zona Franca*, 16 de mayo 2020). 4) La presidenta de la CANIRAC, en torno a la grave crisis económica y al estimado de recuperación del sector de entre 3 y 5 años, habló de una “reactivación económica [...] escalonada”: la primera etapa incluiría la apertura de cerca de 40 o 50 restaurantes, no cafeterías; la segunda iría dirigida al Centro Histórico y centros comerciales y la capacidad de 50%; y, en la tercera, al 100% (*Zona Franca*, 19 de mayo 2020). 5) El líder de la Asociación de Bares y Cantinas comentó que las condiciones ya estarían dadas para comenzar a operar desde el 22 de mayo, con un aforo del 50%, concluyendo con que: “Era más costoso tener abierto que cerrado” (*Zona Franca*, 18 de mayo 2020). 6) El presidente de la CANACO-SERVYTUR afirmó que los 17 centros comerciales reabrían el 01 de junio, también la zona peatonal del Centro Histórico, pero con el acordonamiento de mobiliario, áreas verdes, algunas plazas y otros elementos urbanos —fuentes, áreas de comida rápida, terrazas. Aseguró que los comercios contarían con letreros indicando capacidad permitida y medidas de higiene, y que dentro de los espacios podría estar una persona por cada 20m², los locales muy pequeños quedarían fuera” (*Zona Franca*, 27 de mayo 2020). 7) Del mismo modo, el empresariado leonés negociaba la apertura de la cadena productiva del sector calzado (*Zona Franca*, 28 de mayo 2020).

³⁸² Carolina Esqueda (con información de Javier Bravo) (2020). “Casos de COVID-19 suben 600% en León; bares y restaurantes preparan reaperturas”. *Soy Barrio*, 18 de mayo.

³⁸³ *Soy Barrio* (2020). “En el punto más álgido, rompen cuarentena en Guanajuato; en León barren con bares”. *Soy Barrio*, 25 de mayo. Véase también: Eugenia Macías (2020). “Tras sanciones, bares continúan abiertos y cantinas permanecen cerradas en León”. *Zona Franca*, 25 de mayo.

encabezada por los legisladores del PAN, a pesar de haberse solicitado postergación por parte de los colectivos “proaborto” debido a la cuarentena³⁸⁴.

La sintonía del cierre de la zona peatonal del Centro Histórico y la imposibilidad de regresar a ciertas áreas de trabajo continuó a lo largo de junio. Llegó el esperado primer día del mes y las inconformidades se hicieron presentes con alrededor de doscientas personas, empleados y dueños de unos cien locales que exigían que se retirasen las vallas, entre cartulinas con la leyenda “Queremos trabajar”, tal como se había prometido. Los accesos de Catedral, Madero, Juárez y 20 de enero seguían restringidos por las barreras físicas y custodiados por policías que permitían el ingreso a visitantes no sin antes cuestionar el motivo de visita y que se portase el cubrebocas³⁸⁵. Hubo airadas protestas³⁸⁶ por parte de comerciantes y vendedores semifijos de la zona peatonal ante una versión oficial del municipio que argumentaba que sólo se trataría de una reapertura parcial de cinco de las rejas sin dejar de estar custodiadas. Al contrario, los que sí pudieron abrir con el arribo de la “nueva normalidad” y la reactivación económica, pertenecientes al primer grupo de sectores, como calzado, vestido, servicios de apoyo a negocios, restaurantes, hospedaje o centros comerciales, tuvieron que acatar varios protocolos —además de los ya dichos, limpiar continuamente las terminales de tarjetas, dispensadores con gel antibacterial, etc.—; en los últimos, debían permanecer inhabilitadas las áreas de *fast-food*, cines, bares, áreas infantiles. La contraparte: en la Madero, algunos bares habían abierto —en modalidad de restaurante y sin vigilancia sanitaria— aun cuando las autoridades señalaron que no podían operar todavía, anunciando promociones vía Facebook³⁸⁷. *Zona Franca* cuestionó el hecho de que esas autoridades se revelaran burocráticamente como “Sin facultad” para ordenar cierres, aun cuando el artículo 287 de la *Ley de Salud del Estado* establece que: “La Secretaría de Salud del Estado y los municipios podrán ordenar la inmediata suspensión de trabajo o de servicios o la prohibición de actos de uso, cuando de continuar aquellos se pongan en peligro la salud de las personas”³⁸⁸. Respecto al tema de la zona peatonal, el director de Comercio y Consumo fue concluyente al indicar que la

³⁸⁴ Kennia Velázquez (2020). “Poder, religión y lobby: los ultraconservadores durante la pandemia en México”. *Soy Barrio*, 12 de mayo.

³⁸⁵ Jorge Hernández (2020). “Piden comerciantes quitar vallas de la zona centro, en León”. *Zona Franca*, 02 de junio.

³⁸⁶ El acceso de la plaza Benedicto XVI —frente a Catedral—, en especial, generó conflicto y sus vallas fueron derrumbadas en la protesta a manos de locatarios enojados al sentirse “traicionados” por la Dirección de Economía y la CANACO, a quienes acusaron de dejarlos fuera del trato negociado un par de semanas atrás: “Todos veníamos a trabajar el día de hoy ya para abrir, después de 3 meses de estar cerrados, no nos están condonando renta los dueños ni nada, y con la novedad de que seguía cerrado. Nos traicionaron”, expresó un manifestante. “Nos prometieron que iban a quitar las vallas y que solamente iban a ponerlas en las bancas y en la fuente de los leones para que la gente no se sentara. Y a nosotros nos exigieron unas medidas sanitarias que todos llevamos a cabo... Cerramos desde el 1 de abril”, dijo otra (*Soy Barrio*, 01 de junio 2020). Hubo una segunda protesta, ahora frente a la Presidencia Municipal, donde a los comerciantes se les sumaron los vendedores semifijos o ambulantes de la zona peatonal (*Zona Franca*, 04 de junio 2020), una veintena en total; rechazaban el cierre, una situación anómala nunca vista con algunos que llevaban hasta más de 30 años vendiendo ininterrumpidamente, pero también los subsidios del programa *León Contigo: Apoyos a Emprendedores y Comerciantes* —el monto total autorizado fue de \$25 millones—, dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas, de los que aseguraron no fueron entregados a todos y que los \$750-1,500 serían insuficientes para cubrir gastos. No estaban interesados en ese recurso sino en el retorno a sus lugares de trabajo: “No pedimos dinero, pedimos que nos dejen trabajar. Da vergüenza, pero no tengo ni un cinco. ¿Qué hago? El 10 de mayo no trabajé y tampoco nos dejaron vender a los alrededores. No es parejo... Lo que ustedes quieran lo hacemos, usamos máscaras, nos ponemos guantes, el antibacterial. Y no, no, no. ¿Por qué unos sí trabajan y otros no?”, explicó una vendedora de flores; una actividad que integra el gremio de semifijos con otros como boleros, voceadores de periódicos y revistas, globeros, vendedores de elotes, dulces y *hot-dogs*, etc. (*Soy Barrio*, 04 de junio 2020).

³⁸⁷ *Zona Franca* (Con información de Jorge Hernández, Vania Jaramillo, Alfonsina Ávila y Laura Villafañá) (2020). “Llegó la ‘nueva normalidad’ y así se vive la reactivación comercial”. *Zona Franca*, 2 de junio. Véase también: *El Sol de León* (2020). “Bares de la Madero reabren sus puertas”. *El Sol de León*, 14 de junio.

³⁸⁸ *Zona Franca* (Con información de Vania Jaramillo, Eugenia Macías, y Tere Segura) (2020). “Algunas plazas acatan y otras ignoran recomendaciones para reactivación”. *Zona Franca*, 1 de junio.

reactivación se daría hasta que el semáforo cambiara de color. Contradictoriamente, otras plazas públicas ya iban liberando los espacios para la reinstalación del comercio³⁸⁹.

En julio se dejaron ver los estragos del confinamiento. Por los primeros días, más de doscientos usuarios de centros deportivos y miembros de la Unión de Gimnasios de Guanajuato se manifestaron en una marcha por la Madero y otras calles —bajo la insignia: “Bares... sí? Gimnasios... no?”— para exigir la apertura de sus centros de entrenamiento, cerrados por casi cien días y su reactivación está contemplada hasta el verde en el semáforo; lo que los había llevado a la bancarrota y/o al pago de multas que superaban los \$50,000³⁹⁰. En la línea, el día 20 dio inicio el proyecto —a modo de prueba por tres meses— de la ciclovía emergente en el bulevar López Mateos; una iniciativa de los grupos ciclistas locales: #SílaCiclovía #EJEdeGente #Sílaspersonas. Al hallarse el Sistema de bicicleta pública inhabilitado, la intención fue crear una alternativa de movilidad al tomar con dicho fin los carriles derechos del bulevar para evitar aglomeraciones en el transporte público y el contagio de COVID-19. Se adaptaron 6 km, iba del tramo de los bulevares Francisco Villa al Campestre; con una inversión de \$3.5 millones en señalética —conos, pintura, vallas, cabezales en semáforos, tráficos, etc.— más los gastos de unos consultores alemanes. La facción automovilista descalificó severamente en redes sociales la ciclovía, culpándole del tráfico³⁹¹. Por los últimos días del mes, nuevamente quien preside la CANACO-SERVYTUR salió a emitir comentarios sobre negocios quebrados, locales con letreros de “Se renta”, acuerdos de prologas de alquileres y de índices de un 30 o 35 % en ventas. Lo que podía traducirse en una lucha por sobreponerse al impacto del COVID-19 por parte de pequeños y medianos negocios, donde relucían los de la zona peatonal del Centro Histórico: primeros en cerrar y los últimos en reactivarse³⁹².

Aún con la persistencia de contagios de COVID-19, agosto correspondió con el cambio de semáforo a naranja³⁹³, ese color no significó la posibilidad de reapertura de bares y cantinas —aunque los restaurantes-bar de la Madero sí, con horarios y capacidad limitada—, por lo que el presidente de esa asociación tocaba la posibilidad de cambiar temporalmente el giro de sus licencias y convertirse en restaurantes para poder reabrir, puesto que se trataba de una “infraestructura prácticamente igual” y se tenía “la facultad para cambiar [...] de giro, de acuerdo a la Ley de alcoholes”³⁹⁴. Al mismo tiempo, la Madero pasó a ser otra vez escenario de la transgresión, el abuso policiaco y la protesta social cuando estalló la bomba: una chica de nombre Evelyn denunció a través de redes sociales que fue agredida sexualmente y acosada por oficiales que argumentaban un cateo de drogas y que provenían de una caseta de policía en la Plaza Expiatorio, mientras ella esperaba a sus amigos en un automóvil luego de salir de un bar: “me dijeron que me levantara la falda, que les mostrara que realmente no

³⁸⁹ Jorge Hernández (2020). “Zona Centro podrá reactivarse hasta que semáforo cambie de color”. *Zona Franca*, 26 de junio.

³⁹⁰ Jorge Hernández (2020). “Protesta Unión de Gimnasios Guanajuato para que los dejen abrir”. *Zona Franca*, 3 de julio.

³⁹¹ Orlando Humérez (2020). “Apuestan ciclistas por una nueva cultura vial en León”. *PopLab*, 22 de julio.

³⁹² *Zona Franca* (Con información de Jorge Hernández, Ricardo Aguilar y Roberto Gutiérrez) (2020). “Pequeños y medianos negocios luchan por sobreponerse a impacto por COVID-19”. *Zona Franca*, 25 de julio.

³⁹³ Sin embargo, iniciando el mes, una directora de epidemiología explicaba que las medidas preventivas seguían vigentes y pedía a la población el uso del cubrebocas; que se estaban entregando trípticos, se hacía perifoneo y se colocaban letreros para prevenir, pues, tan solo del Barrio de San Miguel a la zona centro se habían alcanzado 194 casos derivados en 22 decesos (*Zona Franca*, 04 de agosto 2020). Días después también se otorgó permiso para la realización de eventos sociales, de negocios y deportivos con hasta cien personas, con duración máxima de 5 horas, en espacios abiertos y bajo los protocolos sanitarios; igualmente para espacios deportivos —no recreativos— y a las ceremonias religiosas, con aforo máximo del 25%, las ceremonias multitudinarias de carácter cívico o patronal serían suspendidas o llevadas a cabo sin público. En todos los casos, de preferencia sin asistencia de adultos mayores y niños (*PopLab*, 21 de agosto 2020).

³⁹⁴ Jorge Hernández (2020). “Bares y cantinas de León analizan convertirse en restaurantes para poder reabrir”. *Zona Franca*, 10 de agosto.

tenía nada conmigo [...] uno de ellos me empezó a manosear [...] todo ocurrió dentro del auto, él metió la mano por la ventana”³⁹⁵. La denuncia provocó reacciones y comentarios donde otras mujeres se reconocieron también como víctimas de policías, incidiendo plenamente en la convocatoria por parte de colectivos feministas a salir a manifestarse la tarde del sábado 22 en el arco de la Calzada en una congregación de más de 300 mujeres para exigir un alto a la violencia de género. La marcha se emprendió por la calle Madero hasta la plaza Expiatorio, sitio de la caseta en discordia. Gritaron consignas —como: “La policía no me cuida, me cuidan mis amigas”—, hubo cánticos e himnos feministas. Ese equipamiento fue objeto de pintas —#NoMeCuidanMeViolan o #JusticiaParaEvelyn—, así como el piso de la propia plaza y, en su regreso al arco, también la estructura publicitaria de la marca León Mx. Una vez concluida comenzó una redada policiaca con detenciones arbitrarias³⁹⁶: 22 mujeres y un hombre, además de la agresión a cuatro periodistas³⁹⁷. La Secretaría de Seguridad justificó las detenciones al aseverar que fue: “de acuerdo con protocolos de actuación” para “resguardar el orden y garantizar la integridad de manifestantes, turistas y visitantes”; con *trato digno* y sin provocar lesiones físicas, siguiendo las instrucciones del alcalde de salvaguardar la integridad de las manifestantes³⁹⁸. Jactándose del cuerpo policiaco que había fracasado en proteger a la ciudadanía al contabilizarse cerca de 500 homicidios dolosos en lo que iba del año³⁹⁹, en la línea de un análisis político que sentenciaba a los comentaristas panistas y a buena parte de la prensa oficialista por criminalizar la protesta y justificar la represión: “No hubo mano dura para hacer valer la cuarentena, pero sí para reprimir protestas justas”⁴⁰⁰. Se pidió la destitución de los policías acosadores, sin embargo, las autoridades informaron que sólo serían enviados a otra caseta⁴⁰¹. Resultaba más importante hablar de las detenciones por no usar el cubrebocas.

Entre septiembre y diciembre diversas notas de *El Heraldo*⁴⁰², *AM*⁴⁰³ y *Zona Franca*⁴⁰⁴ reportaron sobre el tema de la pandemia en el Centro Histórico. Lo primero fue que a la asociación

³⁹⁵ Desde el 2019 a la fecha cinco habían sido las denuncias por acoso sexual a mujeres por parte de policías y un tránsito, al respecto, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género sólo abordó un tema relativo a capacitaciones impartidas a los elementos de seguridad sobre concientización y sensibilización en torno al acoso o abuso de poder; en Eugenia Macías (2020). “Hay 5 denuncias por acoso sexual contra mujeres por parte de policías de León”. *Zona Franca*, 22 de agosto. Esto aunado al hecho que aun a finales de marzo, cuando entró como prohibición “tomar fotos y videos sin consentimiento”, visto como una forma más de acoso callejero, la investigación contra los policías acosadores de febrero seguía sin novedad (*Soy Barrio*, 25 de marzo 2020) y que para agosto continuaban laborando, impunes (*Zona Franca*, 17 de agosto 2020).

³⁹⁶ Hubo menores de edad con rasgos de tortura y otras violaciones a derechos humanos. El acto de represión activó la alarma de colectivos y organizaciones defensoras de derechos humanos, se exigía el cese del secretario de seguridad. El gobernador de Guanajuato no emitió comentario alguno sino un único mensaje para promocionar el Cervantino Digital. El alcalde habló de “garantizar” la libertad de expresión (*PopLab*, 23 de agosto 2020), no obstante, en diversos videos se aprecian las agresiones de los agentes de la “Secretaría de ¿Seguridad? Pública” (*Soy Barrio*, 24 de agosto 2020), hombres y mujeres, pues en algún momento se habló que sólo habían participado en el operativo 83 mujeres (*PopLab*, 25 de agosto 2020).

³⁹⁷ Alfonsina Ávila (2020). “Mujeres protestan en la Plaza Expiatorio de León para exigir #JusticiaParaEvelyn y un alto a la violencia”. *Zona Franca*, 22 de agosto. Véase también: Martha Silva (et al) (2020). “Feministas pedían justicia por un acoso sexual de policías y reciben represión: 22 mujeres y un hombre, bajo arresto”. *PopLab*, 22 de agosto.

³⁹⁸ *Soy Barrio* (2020). “López Santillana ordenó proteger a feministas, pero la policía terminó por reprimirlas”. *Soy Barrio*, 25 de agosto.

³⁹⁹ Marcelino Trejo (2020). “La Secretaría de ¿Seguridad? Pública en León”. *Soy Barrio*, 24 de agosto.

⁴⁰⁰ Arnoldo Cuéllar (2020). “DÍAS DE GUARDAR”. *PopLab*, 23 de agosto.

⁴⁰¹ Eugenia Macías (2020). “Ediles piden destitución de policía que acosó a ‘Evelyn’; investigación de las detenciones en marcha feminista sigue en curso”. *Zona Franca*, 26 de agosto.

⁴⁰² Notas del año 2020 publicadas en septiembre 07, 13, 17; octubre 01, 18, 19, 28; noviembre 01, 04, 09, 17; y diciembre 20, 21, 25, 28. De Francisco Gómez, Ignacio Velázquez, Israel Alatorre, Refugio Pedroza, Juan Carlos Romero y Redacción.

⁴⁰³ Notas del año 2020 publicadas el 10 y 15 de noviembre; y el 8 de diciembre. De Joel Reyes, Gabriela Toral y Antonio Castro.

⁴⁰⁴ Notas del año 2020 publicadas el 11 de septiembre, 22 de octubre, y 12 y 15 de noviembre; y del 27 de enero del 2021. De Jorge Hernández, Alfonsina Ávila y *Zona Franca*.

bares-cantinas se le seguía concibiendo de culpables por los contagios. Ese gremio se quejaba de desigualdad, del “¿Por qué sí en la Madero?”, acusando sobrecupo en los establecimientos con licencia de restaurante-bar y, en cambio, solicitando facilidades a las autoridades para poder trabajar, porque abrir las puertas sin autorización los haría acreedores a multas que llegaban a los 5,000 pesos. A esto se sumaba el letargo en la apertura de la zona peatonal⁴⁰⁵. En octubre, casi como en la “vieja normalidad”, el Centro Histórico ya era abarrotado, pero se exhortaba a mantener las medidas preventivas para evitar el rebrote y el retroceso en los semáforos: los aforos permitidos eran de 50% en amarillo y 30% en naranja. En noviembre los jóvenes retomaron la Madero y la presencia en antros y restaurantes era fluida, sin embargo, en los diarios se describía una *relajación total* y se exigían *castigos ejemplares*; y que no había seguimiento a las medidas sanitarias: sana distancia, aforos y, en la calle, uso de cubrebocas. Comenzaron nuevas clausuras en el Corredor Turístico por no acatarlas. Un acuerdo del Ayuntamiento ante el alza de contagios redujo los horarios de restaurantes y bares a la medianoche, de 12 am a 6 am se prohibía la venta de alcohol, y sólo era permitido el 20% de aforo. Medida que llevó al surgimiento de una nueva unión entre esos giros ubicados en el Corredor Turístico para manifestar su descontento, pues, luego de la reapertura, después de cuatro meses sin percibir ingresos, la reactivación se vería de nueva cuenta mermada. Aquel acuerdo incluía un operativo por parte de la Secretaría de Seguridad pública, donde hubo, en tan sólo una noche, una treintena de jóvenes detenidos por negarse a portar cubrebocas en la calle Madero —desde julio a esta fecha, iban 1,282 infractores. En diciembre ni un nuevo campeonato del club local de fútbol permitió sacar provecho en los lugares de consumo del Centro Histórico, las ventas no terminaban de repuntar aun cuando se señalaba que la ciudadanía *veía* —sin serlo— *verde* el semáforo y que las calles del Centro Histórico lucían repletas haciendo caso omiso al uso del cubrebocas, a no provocar aglomeración, al riesgo de retomar el confinamiento y a la lamentable estadística de más de 25,000 casos y 1,800 defunciones. Situación que provocó un retroceso a rojo en el semáforo para finales de ese año, y principios del 2021, que llevaría a bares y cantinas a ser castigados con otro cierre y a que los dueños fueran acusados nuevamente por el incremento de contagios. Luego de que el 60% de esos negocios cerraran con la finalidad de bajar contagios y poder prontamente reactivar la economía, vino un decreto para el estado Guanajuato que permitiría horarios de trabajo, pero apenas hasta las 20:00.

De este modo, ante la prohibición a estar en la calle o el acordonamiento territorial por la anomalía sanitaria, ese nuevo perfil de la Madero se encontraba contra las cuerdas. Se veía exacerbada la fragilidad en el programa de La ruta del peatón, como apuesta de mercado, a través del turismo, y, en cierta medida, de la salvaguarda del patrimonio urbano. Esa misma fragilidad que a lo largo de una década se tradujo en incertidumbre, a través de despojos, desalojos y expulsiones de lo que fuera su viejo perfil, asimismo, en la latente posibilidad de propiciar en la calle Madero las condiciones para que una *dupla de influencia mutua* se materializara moldeándose recursivamente: jóvenes y espacio público (Meneses Reyes, 2018). El siguiente capítulo buscará contrastar los hallazgos hechos en la documentación, formal e informal, con aquello propio de la investigación empírica.

⁴⁰⁵ A pesar que desde junio las autoridades habían decidido “reabrir” la zona peatonal, la reactivación económica iba lenta (apenas al 30%), con locales en general cerrados, en renta, después de la quiebra. Además, no fue sino hasta septiembre-octubre que, por ejemplo, cientos de ambulantes formales (boleros, vendedores de globos, Lotería Nacional y revistas) retomaron la zona peatonal, pese al constante perifoneo de “zona de alto riesgo” que —se decía— confundía a los visitantes del Centro Histórico.

Capítulo IV.
Ocio, negocio y escaparate en la Madero:
urbanización sociocultural a lo largo de una década y media

4.1 Caracterizaciones en torno a la Madero

4.1.1 ¿A poco no se ve bonito?

Por la prensa se sabe que, en el año 2008, luego de consumarse las demoliciones de la primera gran intervención urbana en la calle Madero —la Plaza Expiatorio (el anteproyecto⁴⁰⁶ puede revisarse en el Anexo 1)—, el discurso político comenzó a hacer gala de lo relativo al sentido esteticista de las obras para legitimarlas: “¿A poco no se ve bonito?”, por ejemplo, cuestionaba un funcionario municipal en una nota periodística que mostraba ya una de las primeras postales de esa nueva plaza, libre de edificios y con un templo católico de fondo, catalogado como bien inmueble con valor cultural por el INAH y uno de los principales centros turísticos de la ciudad. Pero, ¿a costa de qué? Un ejercicio de contraste entre los años 2008 —meses antes de las demoliciones— y 2022 en el perfil urbano (*skyline*) de la cuadra que ahora alberga, además de la plaza y el templo Expiatorio, a veintidós lotes⁴⁰⁷ que relucen por su oferta recreativa, expuesto en la Lámina IV.1, permite distinguir que, una vez transcurrido tal lapso, tan sólo una cuarta parte de las ofertas de consumo y de vivienda lograron mantenerse y que al menos ocho edificaciones fueron demolidas, entre ellas el monumento histórico (INAH) con el número 711. Catorce años atrás, ese tramo de la Madero (ver Fotografías IV.1 y IV.2) era más bien referente de una actividad todavía barrial, constituido por una mayoría de lotes con uso de suelo habitacional y otros con una gama de servicios que primordialmente atendían lo local; lejana del ocio, pero no del escaparate a través de diversos comercios con un alcance de mercado sí más amplio. Esa cuadra que carecía entonces en su totalidad de bares, en la actualidad, presenta cinco de la treintena que se han ido esparciendo a lo largo de la calle, pese a la función religiosa que históricamente ha ejercido ese complejo religioso ubicado hacia el norte de este tramo de la vía.

Fotografías IV.1 y IV.2. La Madero antes de las demoliciones, enero 2008



Fuente: Dirección General de Obra Pública de León (2021)

Un segundo ejercicio, un recorrido virtual llevado a cabo con la herramienta *Street View*⁴⁰⁸, revela que, para mediados del 2009, un semestre atrás al inicio formal del programa de La ruta del

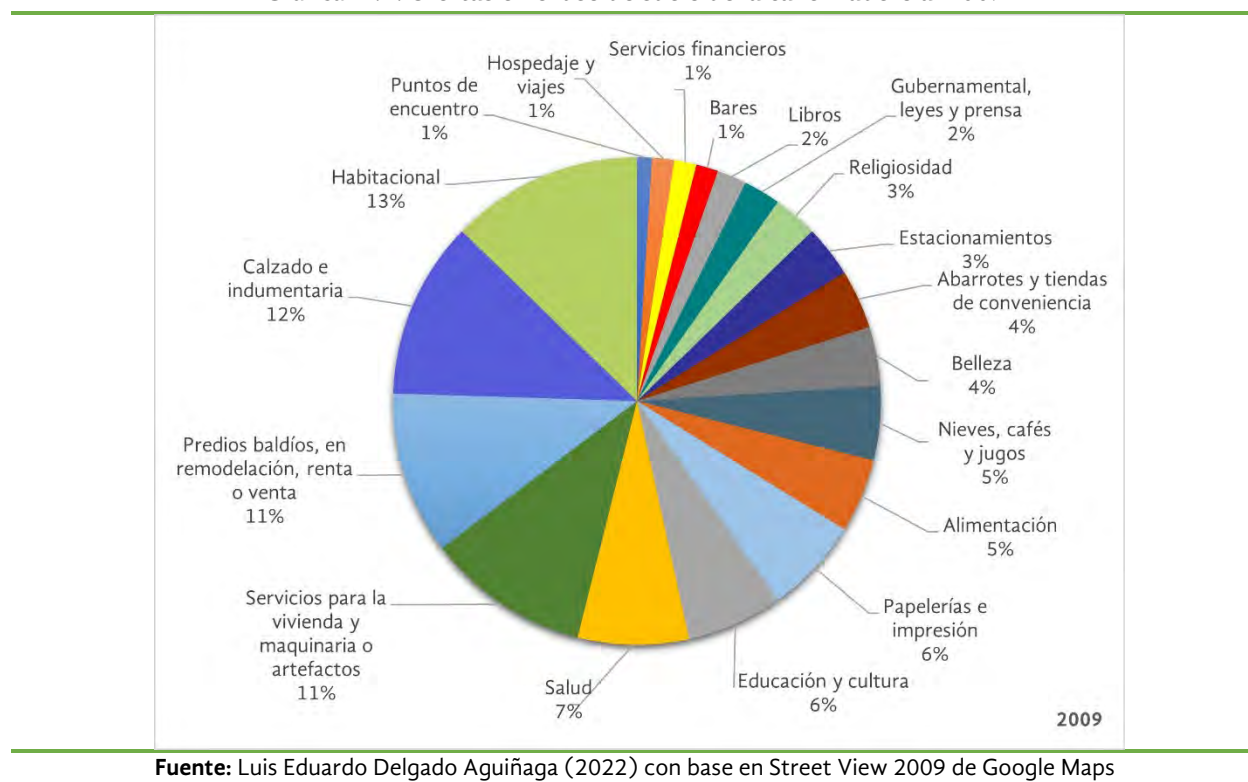
⁴⁰⁶ Los elementos más significativos que el anteproyecto planteaba y que finalmente no se ejecutaron fueron dos: la fuente seca central y el concepto de plancha, puesto que se optó por construir toda la franja norte —espejo de agua, jardineras y el muro curvo límite— sobre un desnivel de aproximadamente +0.60 m.

⁴⁰⁷ El conteo de unidades, incluyendo las fincas demolidas, situaría el orden de las ofertas al 2008 de la siguiente manera: I) habitacional —12—; II) religioso —9—; III) escaparate y servicios urbanos —9—; IV) escaparate y servicios barriales —6—; V) oficinas —6—; VI) Alimentación y salud —2—; y VII) Fábrica y baldío —1—.

⁴⁰⁸ Street View de Google Maps proporciona representaciones virtuales de entornos urbanos a través de panorámicas a nivel de calle, permitiendo a los usuarios ver partes de las ciudades seleccionadas además en diferentes temporalidades. En el caso del centro de León, el retroceso no puede ir más allá del 2009, no obstante, presenta vacíos de información gráfica; por

peatón, ese tramo que corresponde a la Madero poco había cambiado en sus usos de suelo respecto al año anterior⁴⁰⁹, no así la Plaza Expiatorio que exhibía sus últimos trabajos de obra para ser prontamente inaugurada. Ese acto de *tabula rasa* vino a representar el detonante de la transformación en el modo de *habitar* la calle Madero y en su recursivo fenómeno de urbanización sociocultural. Los argumentos discursivos de la intervención: identidad, rescate, patrimonio, reactivación económica, turismo; se antepusieron contradictoriamente a una composición arquitectónica, urbanística y sociocultural conformada históricamente y que se hacía evidente todavía al 2009. A la renovación urbana que impuso en diferentes momentos La ruta del peatón le antecedieron y sucedieron expulsiones sociales no (y sí) consensuadas de toda índole, entre otras, de: habitantes, estudiantes, profesores, curtidores, abogados, médicos, dentistas, comerciantes de negocios tradicionales o barriales, pequeños empresarios de nuevos giros de corte recreativo. Inestabilidad que ha derivado del aumento en la plusvalía, del decremento en la población o de la susceptibilidad a frecuentes cambios en el uso de suelo, que se hicieron todavía más salvajes en tiempos del COVID (2021-2022) y la contingencia sanitaria.

Grafica IV.1. Ofertas en el uso de suelo de la calle Madero al 2009



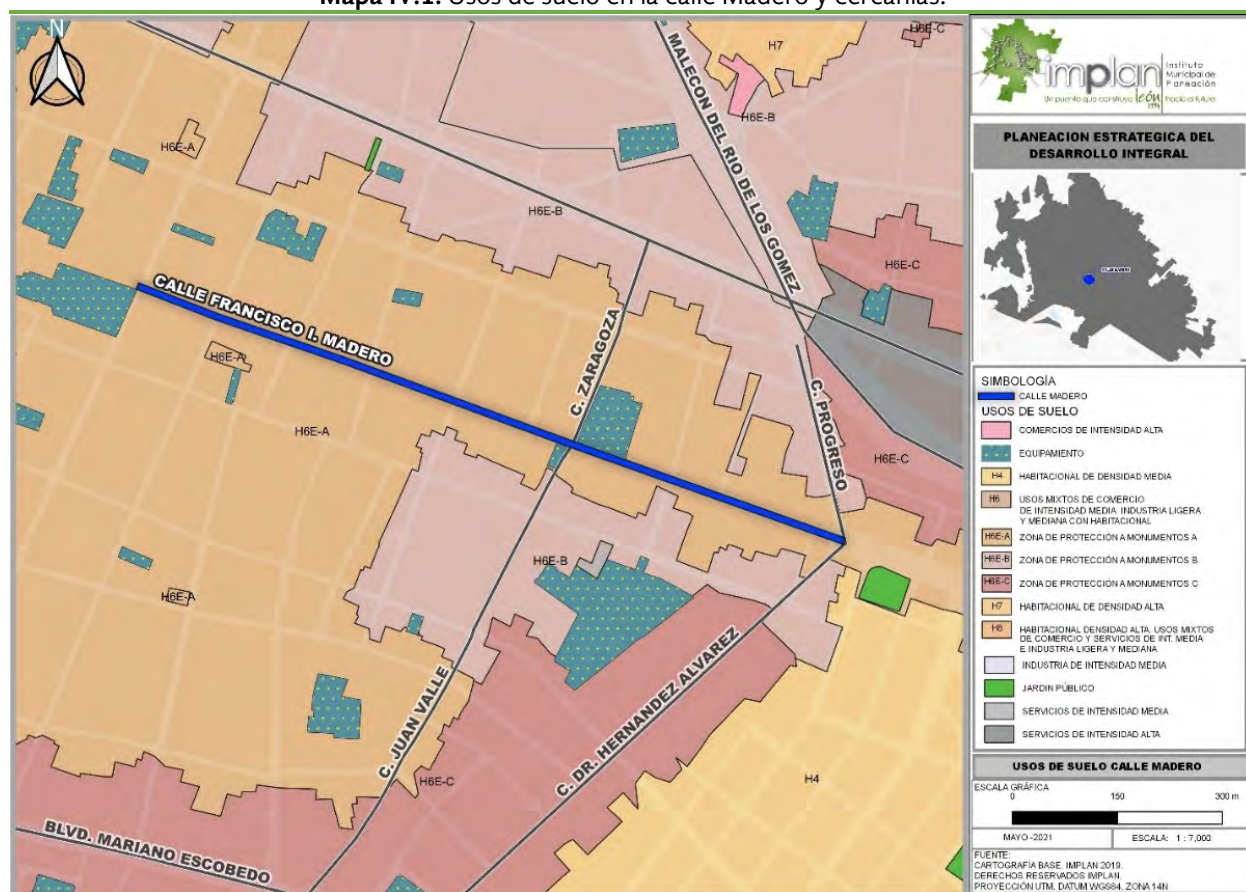
La implementación de La ruta del peatón vino acompañada no sólo de nuevos espacios públicos, sino que también de un conjunto de acciones de imagen urbana que alterarían ampliamente la *Ciudad Histórica* en mobiliario, vegetación, señalética, paleta de colores y sobre todo en el diseño de un marco legal que autorizaría en el Corredor Turístico nuevos usos de suelo ligados al consumo de alcohol y horarios nocturnos. Todo esto configuraría nuevas condiciones que irían acompañadas

ejemplo, en la Madero, no se muestra la primera cuadra (peatonal) ni ciertos fragmentos de la novena y última. El sitio oficial es: <https://www.google.com/streetview/> (última consulta el 5 de junio de 2022).

⁴⁰⁹ Dos nuevas librerías, un consultorio médico, una bodega puesta en renta y una tienda de playeras.

también de nuevos actores y nuevas prácticas que poco correspondían a lo que empíricamente había estado siendo, para el caso, la calle Madero. El recorrido que corresponde al año 2009 exhibe aun paramentos con colores no uniformes y, las más de las veces, con graffitis; así como otros elementos urbanos que no serían considerados como *bonitos*: semáforos, casetas de teléfono, macetones, depósitos de basura, postes, luminarias, señalética, letreros y algunas fincas, como la 101NP, que a la postre serían demolidas o modificadas por sus propietarios para dar paso a las pronosticadas ofertas del escaparate y el ocio. La manzana del templo y la plaza Expiatorio se visualiza confinada por mallas ciclónicas y de polipropileno, respectivamente; como sinónimo del avance de cada área de construcción, aunado a diversos letreros que incesantemente indican “PRECAUCIÓN OBRA EN PROCESO” o “DISCULPE LAS MOLESTIAS QUE CAUSE ESTA OBRA”. Lo relativo al uso de suelo de la calle Madero se basaba en poco más de 200 ofertas donde sobresalían: lo habitacional, con el 13%, las tiendas de calzado e indumentaria, con el 12%, y, por un lado, una diversidad de predios baldíos, en remodelación, en renta o venta, aunado a distintos sitios que ofrecían servicios para la vivienda, de maquinaria o artefactos, ambos casos con el 11%. El restante 53%, ver Gráfica IV.1, no rebasaba en ninguno de los quince tópicos el 7%. Los lugares privados del ocio, como restaurantes, cafeterías o bares, en su conjunto, representaban el 11%; el último, referente al consumo de alcohol, apenas superaba el 1% del total de análisis: es decir, quince años después, ese rubro tendría un crecimiento exponencial de cerca del 1000%.

Mapa IV.1. Usos de suelo en la calle Madero y cercanías.



Fuente: IMPLAN (2021)



SIMBOLOGÍA

Uso de suelo
-Se mantiene
-Cambia
-Demolición

Patrimonio

-MH: Monumento histórico (INAH)
-BIVC: Bien inmueble con valor cultural (INAH)
-PM: Patrimonio exclusivamente municipal (León)

Lámina IV.1. Contraste del perfil urbano en una cuadra de la Madero, años 2008 y 2022



SKYLINE 2008

13 de septiembre

#705
-Tienda de colchones



#707
-Oficinas



#709
-Consultoría/
Artesanías



#711
-Casa
habitación
MH



#713
-ONG
-Habitacional
(baldío)



#715 y 717
-Servicio de auxilio
nocturno espiritual
-Casa del Obispo



#719
-Oficinas del templo
-Capilla/Salas de
círculos bíblicos



#721
-Templo Expiatorio
-BIVC/PM

#S/N
-Tienda de artículos religiosos
-Oficina (casa de ejercicios)
y sanitarios del templo



SKYLINE 2022

13 de septiembre

#100
-Plaza Expiatorio

#638
-Templo Expiatorio
-BIVC/PM



SKYLINE 2008

15 de septiembre

#646
-Impresos
(baldío)
-MH

#644
-Agencia de
viajes
-Habitacional

#642
-Internet/Aba
rros (baldío)
-PM

#640
-Estaci...
/Hab...

#638
-Abarrotes/
Regalos/
Tortería/Hab...

#636
-Galería de arte sacro
-MH/PM

#634
-Restau
rante
-MH

#632
-Esta
ciona
miento

#630
-Inter
net/
Terapia

#628
-Fábrica de
bolsas

#626
-Departamento/
Telas, hilos y
restambres

#622
-Depa.../
Zapatería
-PM

#620
-Casa
habitación/
Videoclub

#618
-Casa
habitación
-MH/PM

#616
-Baldío
-MH

#614
-Casa
habitación
-MH

#612
-Cerra
jería

#610
-Casa
hab.../
sanías
Estac.../Hab...

#608
-Arte
-Abarrotes
/Depa...

#609
-Abarrotes
/Depa...



SKYLINE 2022

15 de septiembre

#646
-Despacho
contable
-MH

#644
-Agencia de
viajes

#642
-Baldío
-PM

#640
-Baldío

#638
-Zapatería/
Cebadina

#636
-Galería religiosa
-MH/PM

#634
-Nevería
-MH

#632
-Esta
ciona
miento

#630
-Fonda/
Terapia

#628
-Casa
habitación

#626
-Bar (x2)

#622
-Bar (x2)
Nevería
-PM

#620
-Zapatería

#618
-Casa-hab...
-MH/PM

#616
-Bar
-MH

#614
-Casa
habitación
-MH

#612
-Cerra
jería

#610
-Casa
hab.../
estac...

#608
-Playe
-Nevería

#609
-Nevería

Fuente. Elaboración propia (2022). Skylines 2008: Dirección General de Obra Pública de León (2021).

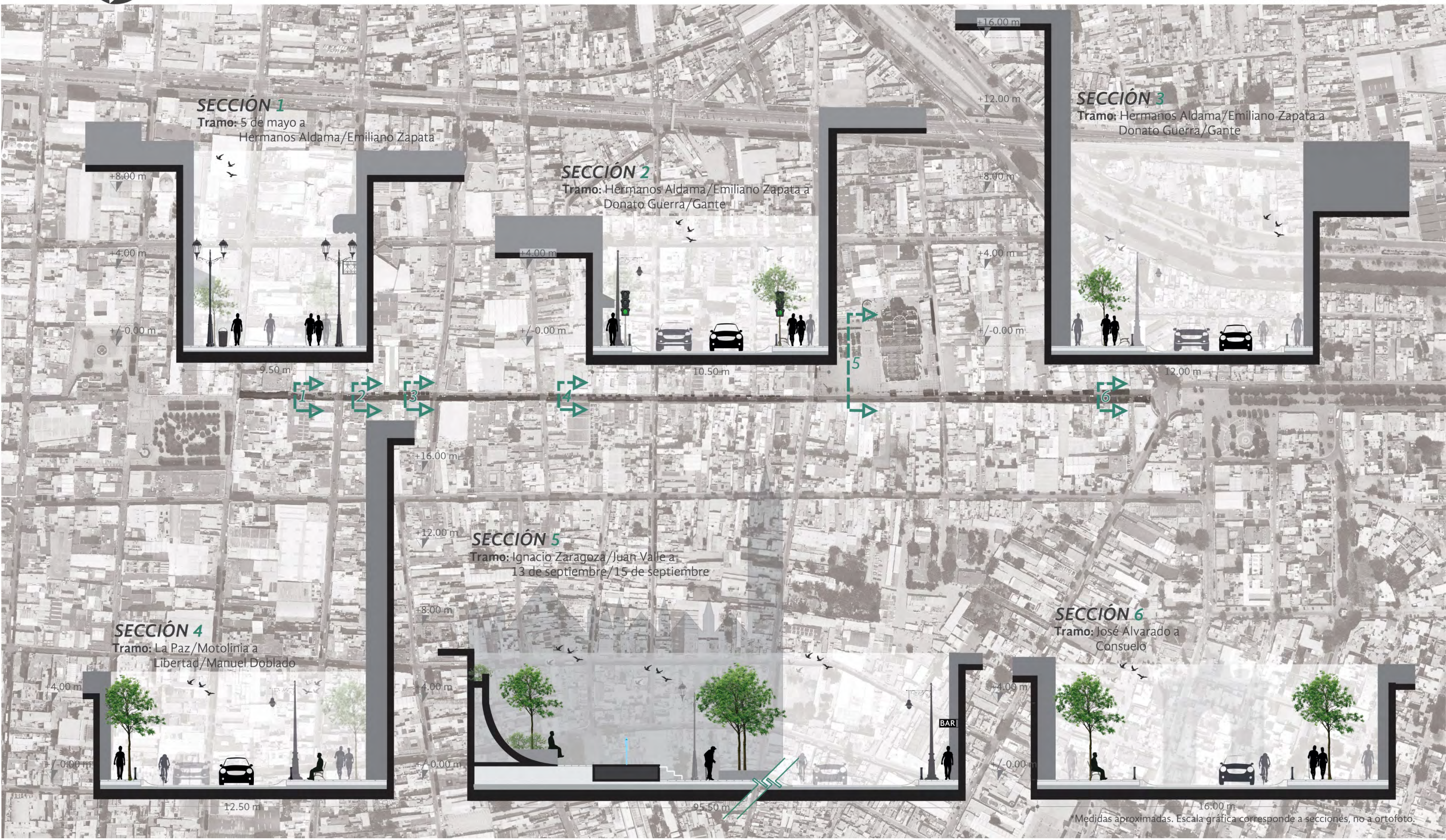
4.1.2 Uso de suelo mixto, decremento poblacional y plusvalía

A propósito, el “Plano de zonificación de usos y destinos del municipio de León” (PMDUOET, 2020) indica que, en la actualidad, la calle Madero se halla en una zona denominada *H6E-A* (ver Mapa IV.1), la cual hace referencia a lo “Habitacional de densidad media y usos mixtos de comercio, servicios e industria dentro de la Zona A”. La zona A corresponde a las áreas de protección con alta densidad de monumentos. El *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano*, por añadidura, hace evidente una serie de disposiciones normativas que, primero, le encasillan *todavía* dentro de las zonas habitacionales, en el *grupo III: densidad media* con hasta 450 habitantes por hectárea; y, segundo, no obstante, le inducen hacia la mezcla de actividades al tratarse de un uso mixto (H. Ayuntamiento de León, 2010). El epicentro de la zona *H6E-A* es el Centro Histórico, al extremo poniente de la Madero, partiendo de ese punto, hacia cualquier otro, se denota la transición en disminución de monumentos históricos en las zonas de protección, que van hacia la *H6E-B*, *H6E-C*, hasta llegar al *H6*: exclusivamente habitacional, sin monumentos, de densidad media. Asimismo, la calle Madero está rodeada de diferentes Equipamientos, el de mayor tamaño es un complejo de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hacia el sur, en la 5 de febrero, aunque refieren las más de las veces a plazas públicas, sobresalen la Expiatorio —a contra esquina de la biblioteca Antonio Torres Gómez— y, al mismo extremo poniente, la Mártires del 2 de enero. En el sentido opuesto, contiguo a La Calzada, también el jardín público De los Niños Héroes. La Madero cuenta con 177 lotes⁴¹⁰ y una longitud cercana al kilómetro de extensión que va de poniente a oriente —contrario al sentido de la circulación vehicular—, desde la calle 5 de mayo a la bifurcación formada desde La Calzada hacia las calles Progreso y Dr. Hernández Álvarez, donde se erige otro monumento histórico e hito urbano: el Arco (*de la Paz*). Aunque su arroyo vehicular tiene una sección casi homogénea de 5.5 m, pues se conecta a La Calzada con 6 m; no así si la referencia va de paramento a paramento. Estas secciones generales (ver Lámina IV.2) presentan diferencias en cada cuadra, sobre todo en las banquetas, mayores o menores; por ejemplo, de 9.5 m en la zona peatonal, ampliándose de metro en metro hasta llegar a 16 al oriente. Caso especial de los casi 100 m que contempla la sección que incluye la Plaza Expiatorio. Los pavimentos van del concreto estampado en guarniciones y el arroyo vehicular, que se conjugan con pórfidos, canteras, adoquines, adocreto y otras losas y firmes de concreto en banquetas, plazas, atrios y tramos peatonales. En este sentido, el tipo de vía de la Madero puede clasificarse en tres, según el *Código*: es *calle*, al tener una sección menor a 11 metros; *local* —11-15—; y *colectora* —15-20. Puede haber edificaciones nuevas de hasta 2 niveles con dimensiones mínimas del lote de 140 m², el coeficiente de ocupación del suelo no mayor del 80%, y frente mínimo 8 m; no es obligatoria la dotación de cajones de estacionamiento y está prohibido el uso de suelo de estacionamiento en monumentos: sin embargo, existe.

⁴¹⁰ En los anexos 5 y 2, “Fachadas por lote en calle Madero (2021)” y “Base de datos de usos de suelo y manchas culturales (2015-2021)”, se puede ver información puntual y complementaria de cada uno de los lotes. Los 176 lotes se basan en la información oficial utilizada para fines específicos de las direcciones municipales de Desarrollo Urbano y de Ingresos (Catastro). Se suma el S/N —sin número— Arco de la Paz por su relevancia, pese a estar localizado en los márgenes: en La Calzada. Respecto a la nomenclatura oficial, derivado de la frecuente repetición en la numeración oficial —son los números 101, 102, 112, 202, 526, 609, 638, 704 y 734—, para distinguirlos y analizarlos, caso del sistema de información geográfica, se emplean los grafemas iniciales de los puntos cardinales que les definen, sumados al número oficial: N, S, E, O, etc. Para ejemplificar: el número 102 aparece en cuatro distintos lotes, en diferentes cuadras, para otorgarles la calidad de inmutables se definieron como 102SP (sur-poniente), 102N (norte), 102S (sur) y 102SO (suroriente). Otras inconsistencias hicieron hacer valer las diferencias entre las categorías: lote o predio, finca y oferta de uso de suelo; toda vez que se presentaron varias situaciones. Por ejemplo: dos fincas vecinas, pero con diferente estilo arquitectónico, con el mismo número de lote; una gran finca con dos números de lote; o, a manera de subdivisiones, diversas y diferentes ofertas de uso de suelo en un mismo lote o finca, en el mismo o diferente piso; entre otras.



Secciones transversales de la calle Madero*
Dirección Oriente



SECCIÓN 1
Tramo: 5 de mayo a
Hermanos Aldama/Emiliano Zapata

SECCIÓN 2
Tramo: Hermanos Aldama/Emiliano Zapata a
Donato Guerra/Gante

SECCIÓN 3
Tramo: Hermanos Aldama/Emiliano Zapata a
Donato Guerra/Gante

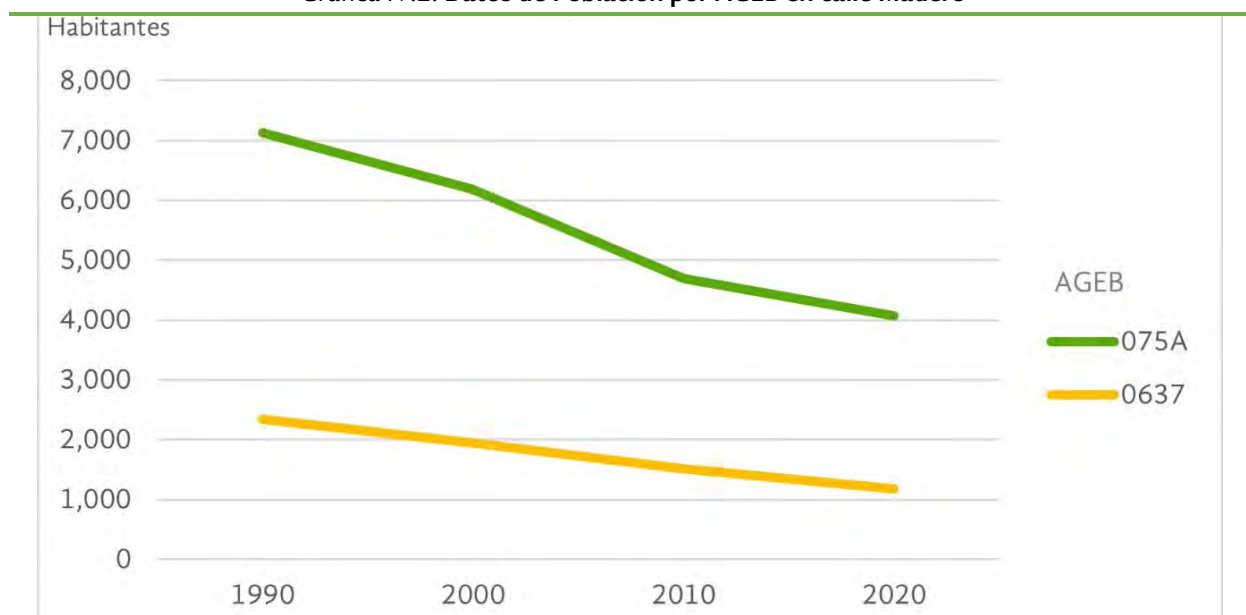
SECCIÓN 4
Tramo: La Paz/Motolinía a
Libertad/Manuel Doblado

SECCIÓN 5
Tramo: Ignacio Zaragoza/Juan Valle a
13 de septiembre/15 de septiembre

SECCIÓN 6
Tramo: José Alvarado a
Consuelo

*Medidas aproximadas. Escala gráfica corresponde a secciones, no a ortofoto.

Gráfica IV.2. Datos de Población por AGEB en calle Madero



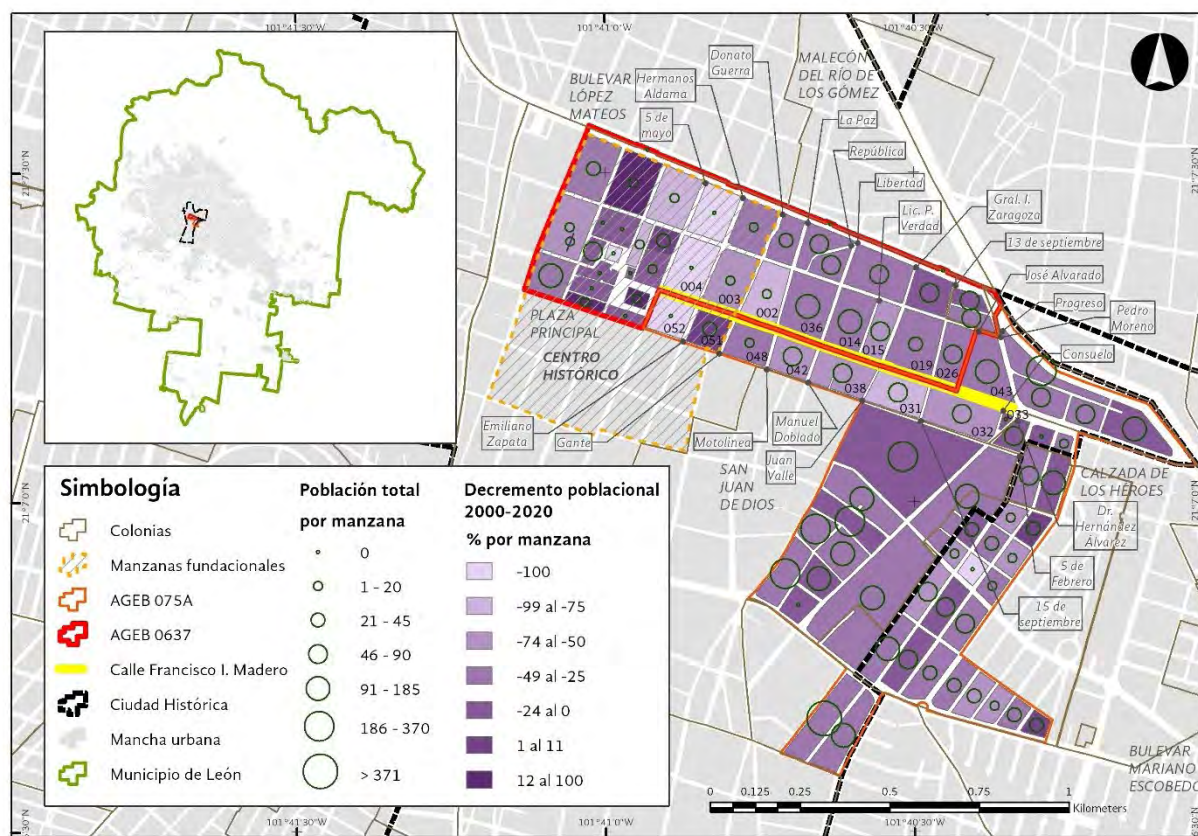
Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2022) con base en los Censos Generales de Población y Vivienda (INEGI, 1990; 2000; 2010; 2020)

En relación al decremento de la población, como segundo tema, cabe decir que, hacia finales de la primera década del siglo XXI, pese a ni alcanzar el 15% del total, la vivienda en la calle Madero tenía una posición todavía preponderante en comparativa con lo configurado por un paisaje ampliamente heterogéneo y equilibrado que oscilaba entre el ocio, 44%, y el escaparate y el negocio, 56%. La función habitacional a la baja, consecuencia de un fenómeno de decremento poblacional, se expone en la Gráfica IV.2 con sustento en la información de dos Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB⁴¹¹): la 075A y la 0637. La calle Madero irrumpo como un borde de norte a sur entre las dos. En 1990, ambas, en suma, contaban con 9,488 habitantes; para el 2020 sólo 5,247, según los censos del INEGI. Es decir, con el paso de tres décadas, se marchó el 45% de la población en esas áreas. Tomando ahora el lapso del 2000 al 2020⁴¹², en esas AGEBS permanecían para el primer año 8,123 habitantes — menos 14% respecto a 1990—, para el segundo año hubo un decremento del 35%; semejante, pero encima de lo que ocurrió en el mismo lapso con la población de la Ciudad Histórica: -24%. Contrastante, finalmente, con el incremento municipal de 52% y 55% en la mancha urbana.

⁴¹¹ Son subdivisiones de los municipios o delegaciones que conforman a México, permiten la formación de unidades primarias de muestreo y la organización de la información estadística. Su delimitación fue utilizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) por vez primera en el *X Censo General de Población y Vivienda* (1980). Para el caso del estado de Guanajuato se constituyeron originalmente 97 AGEBS que, no obstante, integrarían información geoestadística hasta el XI Censo (1990). Según el glosario del sitio web del INEGI, el AGEB tiene los siguientes atributos: “a) es perfectamente reconocible en el terreno, por estar delimitada por rasgos topográficos identificables y perdurables; b) generalmente es homogénea en cuanto a sus características geográficas, económicas y sociales; c) su extensión es tal que puede ser recorrida por una sola persona”. Se clasifican en más urbanizadas y menos urbanizadas, en dependencia de la densidad de viviendas; las primeras pueden variar de tamaño entre 20 y 80 manzanas, las segundas llegan a comprender una o más localidades menores a 100,000 habitantes.

⁴¹² En este sentido, la Ciudad Histórica está compuesta por 39 o 40 AGEBS —si se considera que la 4733 es de reciente creación—, totales o parciales, pues no coinciden con los límites de la CdH; la población que se concentraba ahí al año 2000 era de 169,577 y de 129,007 al 2020. El total municipal refiere, al contrario, al aumento de 1,134,842 a 1,721,215 habitantes al transcurrir dos décadas; lo mismo sucedió en la ciudad, yendo de 1,020,818 a 1,579,803 la población urbana.

Mapa IV.2. Población total y decremento poblacional por manzana en AGEs 075A y 0637



Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2010; 2020); y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023)

El Mapa IV.2 muestra el análisis de la población de las ochentaiocho manzanas que conforman esas dos AGEs. En un primer momento, se trata el total de la población al año 2020 y se evidencia que las manzanas más pobladas corresponden a la 075A, de sus cuarentainueve sólo cuatro de ellas rebasan los 200 habitantes y el máximo es, en un caso, de 373. En lo que concierne a la 0637, apenas tres manzanas, de sus treintainueve, sobrepasan los 100 habitantes, contando la más densa con 127. Al contrario, son diecisiete manzanas las que no tienen ningún habitante de sesentainueve que no llegan a 100; o sea, el 78% entre ambas. Al segundo momento atañe el decremento poblacional que ha ocurrido en el 76% del total de manzanas en ambas áreas. Del resto, por un lado, el 15% permanece con un total idéntico, pero en doce de los trece casos esa población es igual a 0; por el otro, el incremento ha surgido en el 9%, en donde tres de ocho manzanas han tenido un incremento del 100% que se traduce en apenas 6 de 18 nuevos habitantes, siendo más *relevantes* las manzanas del Centro Histórico y, en especial, las del AGEB 0637. En síntesis, se entiende que en veinte años se fueron 2,894 habitantes y que los 5,247 que permanecen apenas representan el 9.61% de lo que dispone la norma de densidad media, es decir, de los 450 posibles apenas habitan alrededor de 43 por hectárea⁴¹³. En la línea de un fenómeno general de despoblamiento progresivo iniciado incluso desde décadas atrás en ambas áreas, las 17 manzanas que corresponden a los tramos que integran la calle Madero han sido

⁴¹³ La superficie aproximada de ambas AGEs es de 121 hectáreas —46 hectáreas de la 0637 y 75 de la 075A—, podrían llegar a tener hasta 54,577 habitantes (Sistema de coordenadas proyectadas [PCS]: WGS 1984 UTM Zone 14N).

las más afectadas, ver Tabla IV.1: el promedio de decremento es de 54%, equivale a 998 habitantes menos; superior al general, de 35%, y del resto de manzanas, de 30%. Todas las manzanas presentan decremento poblacional, a excepción de dos: la número 33, que se ha mantenido sin habitantes, y la 51, donde arribaron 2 nuevos. Dos manzanas se quedaron sin ningún habitante y, en total, por alguna razón, 1000 tuvieron que partir.

	AGEB	Manzana	Total 2000	Total 2010	Total 2020	Decremento 2000-2020
1	075A	031	237	109	49	-79%
2	075A	032	125	86	59	-53%
3	075A	033	0	0	0	0%
4	075A	038	167	96	65	-61%
5	075A	042	131	74	53	-60%
6	075A	043	241	170	147	-39%
7	075A	048	31	19	18	-42%
8	075A	051	19	18	21	11%
9	075A	052	7	14	0	-100%
10	0637	002	63	40	12	-81%
11	0637	003	32	45	12	-63%
12	0637	004	79	37	0	-100%
13	0637	014	201	130	117	-42%
14	0637	015	141	85	65	-54%
15	0637	019	67	30	38	-43%
16	0637	026	146	98	77	-47%
17	0637	036	162	113	118	-27%
	Ambas	Total	1,849	1,164	851	-54%

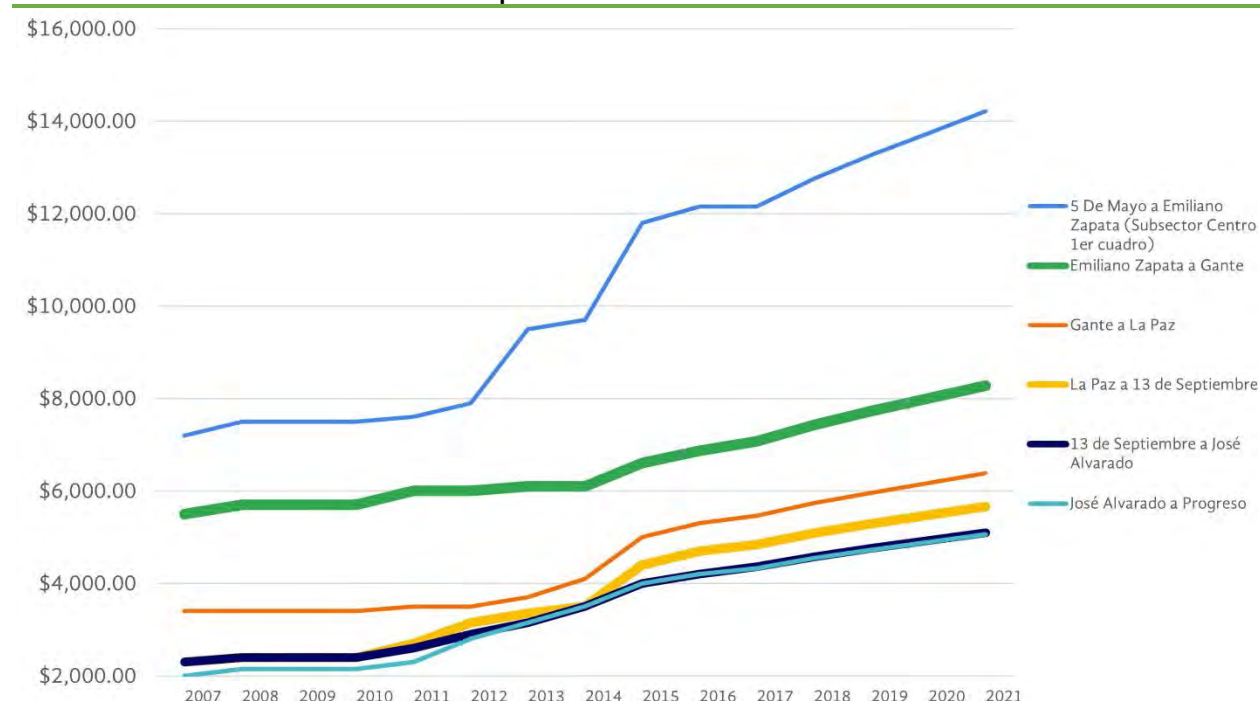
Fuente: elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2022) con base en Censos Generales de Población y Vivienda (INEGI, 2000; 2010; 2020)

La plusvalía, como último tópico, también sitúa a los tramos de la calle Madero experimentando un desequilibrio, pero a la inversa, con el alza promedio a casi el doble en los valores fiscal y comercial del suelo por metro cuadrado construido en un periodo que abarca 15 años a partir del 2007 (ver Gráfica IV.2). Esto se puede traducir en edificaciones al 2021 fácilmente tasables en, por ejemplo, casi 4.5 millones de pesos con apenas 224 m² de construcción y un avalúo unitario fiscal de alrededor del 70% del valor comercial: \$3.2 millones —según dictan el *Código* y los criterios para fijar valores catastrales⁴¹⁴. En la gráfica se puede observar que la Madero es desagregada en seis tramos. La disminución del valor se denota de oriente a poniente, originalmente. De hecho, el primer tramo, *5 de mayo a Emiliano Zapata*, ha sido remplazado en la práctica por el valor fijado para el polígono del subsector *Centro 1er cuadro (Plaza Principal - Portales - Pasajes)*; por ley, el valor más alto en el municipio. El aumento es una constante en cada tramo, en ningún caso hay decremento. Si acaso se mantiene de un año a otro, en especial antes de las intervenciones urbanas, y sobre todo despunta a partir del 2013. En torno a lo fiscal, el tramo inmerso en el *1er cuadro* y el de Gante a La Paz rozan el

⁴¹⁴ Las investigaciones de mercado son el punto de partida “equiparable” en la asignación del valor catastral o fiscal para el cobro anual de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria —impuesto predial (valor por tasa)—, a fin de garantizar los principios de propiedad y equidad en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Quinto transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Del mismo modo, el numeral 171 de la Ley de hacienda para los Municipios del estado de Guanajuato indica una clasificación que considera la ubicación, características, servicios, entre otros, para efectos fiscales de los inmuebles urbanos, suburbanos y rústicos, como referencia para fijar los valores de calle de acuerdo con los valores señalados en la Ley de ingresos municipal; además homologados a sus similares en zonas (medias, populares, interés social, residencial, etc.). No obstante, la comparativa legal sobre la base comercial, frecuentemente se encuentran valores fiscales muy debajo de lo común, 90-70% el equivalente al valor comercial, hasta el 40%; debido al fenómeno de la especulación en sus diferentes modalidades.

doble del valor (97 y 88%), el tramo de Emiliano Zapata a Gante subió una mitad (51%) y los tres situados al extremo poniente alcanzaron más del doble (146, 122 y 153%, respectivamente). De este modo, se demuestra, por un lado, el encarecimiento homogéneo del valor comercial de la calle, al 2021 va de los 12 a los 14 mil el metro cuadrado, 20,000 el más caro, y el aumento en quince años del 33 y hasta el 380%. Por el otro, el consecuente rezago en sentido fiscal, más bien apenas con ligero incremento derivado de la inflación, sujeto a aumento previo consenso y validación. En específico, ciertos tramos que otrora eran considerados con menor plusvalía, como los cercanos al Arco de la Calzada, hoy coinciden con las manzanas con mayor número de predios con licencias para la venta de alcohol que las nuevas políticas urbanas sobre el uso del suelo han permitido autorizar.

Grafica IV.2. Valor fiscal por metro cuadrado en tramo de la calle Madero



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en información catastral de la Dirección General de Ingresos/Tesorería municipal de León (2022)

En general, del conjunto de colonias de León⁴¹⁵, había 939 en 2007 y 1,365 al 2021, el *Centro 1er cuadro* ocupa el primer lugar en valor fiscal con \$14,213 —difiere del segundo por más de 5 mil pesos— pese a tener un aumento en esos quince años del 97% y el promedio municipal ronda en un 240%, se posiciona en el lugar 279 de las 939 colonias, donde hubo ascensos incluso cercanos al 1000% en la periferia a consecuencia de la urbanización. En lo que corresponde a la Ciudad Histórica⁴¹⁶,

⁴¹⁵ El plano de catastral de valores de colonias —*Plano de valores de terrenos para el municipio de León, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2021*— las clasifica a partir de las siguientes zonas: Habitacional centro económico, Habitacional centro medio, Habitacional campestre rústico, Habitacional económico popular, Industrial, de interés social, Habitacional media, Medio económica, de asentamiento irregular, Valor mínimo, Habitacional residencial, Habitacional residencial campestre, Habitacional residencial superior, Comercial de primera, Comercial de segunda, Comercial de tercera, Rústica y Suburbana.

⁴¹⁶ Integrada por: El Duraznal, Obregón, De Santiago, Industrial (Hab.), Obrera, Bellavista, Centro primer cuadro, Luz María Díaz Infante, San Juan de Dios, Andrade, Palomares, La Mora (Cruz de Cantera), El Coecillo (Al norte de Héroes de la Independencia), El Coecillo, Nueva Candelaria, Los Pinitos, Josefina, Conjunto Estrella, Killian, San Nicolás, Juan Valle, Valle de San Javier, San Miguel, Los Aguacates, Jardines de San Miguel, Las Margaritas, La Luz, Villanueva, Industrial Juárez, Los Fresnos, San Rafael, Independencia, (Pro) Fracciones de Hacienda la Pompa, La Carmona, San Nicolás, Michoacán, Moderna,

conformada por 53 colonias para el primer año y 56 para el segundo, el *Centro* se halla en el sitio 33, debajo de la mitad, pero más de \$10,000 arriba del segundo en valor fiscal de la totalidad, en la cual 102% es el promedio de aumento en el mismo periodo y 364% concierne a la que elevó más su plusvalía; igualmente, en la parte sur de la Ciudad Histórica y los límites de la mancha urbana.

4.1.3 Cincuenta y cuatro inmuebles patrimoniales

El patrimonio urbano de la calle Madero está compuesto por lo dispuesto en dos catálogos en la materia y en lo concerniente a los respectivos criterios de selección, uno de orden nacional y otro municipal. El primero de ellos es el *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 2019); el segundo es el *Catálogo del Patrimonio Construido del Siglo XX en León, Guanajuato*, del Instituto Cultural de León (ICL, 2016). Se trata de la ocupación de cincuenta y tres lotes del catastro municipal, el 30% de la totalidad en la Madero —¡no el 90, como especulaba la prensa una década atrás!—, que incluyen en su superficie la totalidad o al menos una fracción de lo que es definido como inmueble patrimonial, cuyo soporte es una ficha de conjunto arquitectónico en la cual se le clasifica y se señalan las características básicas⁴¹⁷. La clasificación de los inmuebles patrimoniales exhibe tres tipologías: monumentos históricos, bienes inmuebles con valor cultural y el patrimonio municipal. Aunque los dos primeros corresponden a categorías del INAH⁴¹⁸ y la última compete al municipio de León, estrictamente es el aspecto de protección legal el que delinea dos tratamientos derivados de la temporalidad en la que fueron edificados: antes y después de 1900, según dicta la *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos* (1972). Los monumentos históricos de la Madero se repliegan particularmente en treinta y dos lotes (ver Lámina IV.3), que corresponden al 18% de la totalidad y el 60% del conjunto de inmuebles patrimoniales, fueron edificados a lo largo del siglo XIX —ninguno antes. Por otro lado, son ocho los bienes inmuebles con valor cultural, el 5% general y el 25% de lo patrimonial; y trece definidos de patrimoniales *exclusivamente*⁴¹⁹ por el municipio de León, 7% de lo general y 15% del patrimonio; ambos casos (ver Lámina IV.4) están constituidos por fincas construidas en su mayoría durante la primera mitad del siglo XX, por lo tanto, salen de la protección legal. Otros

La Martinica, Española, La candelaria, Popular Anaya, Santa Fe, Francisco Lozornio, Conjunto habitacional San Luis, San Miguel Infonavit, Jardines de San Miguelito, Arco Iris, Andrade, Industrial (Hab.) y Guadalupe. En los márgenes: La Floresta, Los Paraísos, Plaza de Toros I, Plaza de Toros II y III, Río Escondido, Peñitas, Héroes de Chapultepec. Laureles Vallarta, El Sacramento, Río Mayo, fueron las colonias de reciente creación.

⁴¹⁷ Las fichas del INAH incluyen: fotografía, nombre, localización, identificación, aspectos legales, información histórica, fuentes consultadas, monografía, descripción arquitectónica, características formales y materiales de inmuebles, fecha de elaboración o actualización. Las del ICL: Número, fotografía de fachada “actual”, ubicación, croquis de localización, datos generales, características, datos históricos, estado de conservación, fachada (dibujo) y anexo fotográfico.

⁴¹⁸ Las fichas que corresponden al patrimonio dictado por el INAH son treinta y uno de monumentos históricos y ocho de bienes inmuebles con valor cultural. Para el primer caso es digno de mención que se considera al “Arco de la Paz”, pese a que formalmente se localiza fuera de la Madero y, más bien, ya en la Calzada de los Héroes, pues simboliza el umbral de acceso y punto de encuentro por excelencia; también se suma la demolida finca con número 711. Finalmente, un par de particularidades: que dos fichas en realidad hablan de dos fincas cada una (la I-0011203305 con el #125 y #129, y la I-0011203316 con #419 y #421) y, al contrario, una finca fichada sólo corresponde a un fragmento del predio #429.

⁴¹⁹ El catálogo contempla treinta fincas del patrimonio edificado en la Madero en veintiocho fichas (#125 y #129 en la ficha No. 147; #758 y #760 en la ficha No. 230); no obstante, son también del catálogo del INAH, se replican: trece monumentos históricos y otras cuatro Bienes inmuebles con valor cultural (INAH). Las fincas con numeración catastral: 118, 122, 125, 129, 214, 222, 102, 325, 409, 421, 618, 636 y 807, para el primer caso; 107, 534, 536 y 638, para el segundo. Por lo que el patrimonio *exclusivamente* municipal de la calle Madero se refiere sólo a trece inmuebles, los numerados: 111, 202, 320, 322, 327, 402, 516, 622, 642, 756, 758, 760 y 762.

rasgos más son que no se trata de una zona de monumentos históricos, que tampoco existe ningún sitio inscrito en la lista de patrimonio Mundial UNESCO, ni se presenta algún inmueble declarado monumento artístico⁴²⁰. De la revisión de los catálogos y la inmersión *in situ* fue detectado lo siguiente.

A) *Monumentos históricos*. Se trata de treinta edificaciones que fueron fichadas por el INAH en los años 1990 y 1994, de las cuales, originalmente, veintinueve fueron diseñadas y construidas en el siglo XIX —la mitad con intervenciones en el siglo XX— para tener uso de casa-habitación, aunque tres de ellas (ubicadas al poniente) lo compartían con comercio, todas de propiedad privada, y un monumento conmemorativo: *El Arco de la Paz*, con un régimen de propiedad correspondiente al Ayuntamiento municipal. Para la década de los noventa, de las primeras, ocho pasaron a ser exclusivamente comercios y dos se convirtieron en escuelas. Las que mantenían el uso original se localizaban hacia el poniente. El sistema constructivo se basa en muros principalmente de piedra, adobe o tabique, otras con tabicón o ladrillo; losas planas de diversas tipologías: riel y ladrillo, concreto, tabique, viguerías de madera o acero, ladrillo, concreto armado o vigueta y bovedilla; el acabado más común era el aplanado, entonces, con colores que iban de verde, rojo, azul o rosa, a los más sobresalientes: el beige y el blanco. Otros acabados eran la cantería aparente o recubrimiento a base de mosaico blanco. El estado de conservación de las fincas va de regular a bueno. Las numeradas 506, 528, 634, 609 y 217 han sufrido significativas alteraciones visibles en las fachadas; por ejemplo, en ornamentos y vanos. En el caso de las dos últimas, el trabajo de restauración es aceptable, sin embargo, la última, fue transformada en un estacionamiento de tres niveles con autorización del municipio en 2008. En el mismo año fue demolida la número 711⁴²¹ para dar paso a la Plaza Expiatorio y *apreciar a plenitud el yuxtapuesto templo neogótico*, a decir de la prensa⁴²² y actores políticos: una *casona vacía, sola, desocupada*, supuestamente desde tiempo atrás de *propiedad municipal*, que se *respetaría* por estar *protegida como inmueble histórico*, pero que era vista como una *traba y discordia* argumentativa —según el artículo 42 del *Reglamento de la Ley* en la materia (1975)— que hacía *rebotar* el permiso, por parte del INAH, para concluir la obra. O sea, *derrumbarla* o inclusive se hablaba de *reubicarla* (la fachada), pues se aseveraba también que este instituto sólo pedía el rescate de dos ventanas que sobresalían del total del inmueble, a pasar de que la ficha I-0011203337, en lo obvio, calificaba de monumento histórico a la totalidad. La demolición se efectuó, sin sanción alguna para el municipio, tampoco se instaló una placa conmemorativa, una contradicción con uno de los argumentos discursivos de esta intervención urbana: el rescate del patrimonio. (Es de destacar que dos notas periodísticas confundían a la finca, se evidencia en fotos, con la que se hallaba a su flanco derecho — la #713—, también de arquitectura notable y también demolida.)

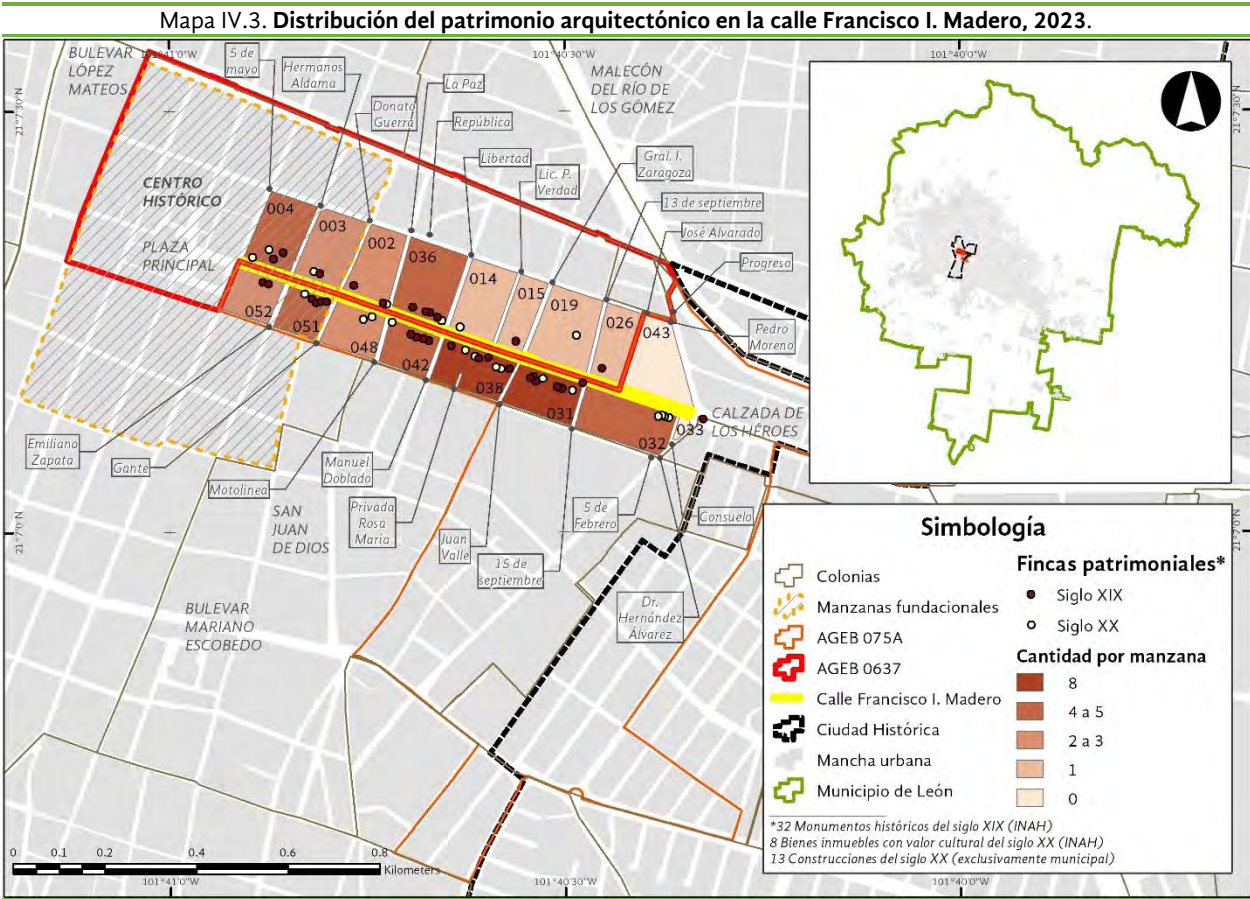
B) Inmuebles patrimoniales construidos en el siglo XX. Seis de tipo casa-habitación, un edificio comercial, ambos de propiedad privada, y el templo denominado *Expiatorio del Corazón de Jesús*, propiedad del gobierno federal, son los *Bienes inmuebles con valor cultural*. Sus fichas el INAH las

⁴²⁰ Los monumentos artísticos, según el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), son aquellos inmuebles declarados por decreto expedido por el Presidente de la República, o el Secretario de Educación Pública. Son considerados así con base en la “amplia representación en el contexto urbano, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, así como materiales y técnicas utilizadas en su construcción”. Al 2022 existían cincuenta y dos inmuebles declarados monumentos artísticos: ninguno en el estado de Guanajuato. Última consulta el 24 de octubre del 2022 en: <https://inba.gob.mx/transparencia/inmuebles>.

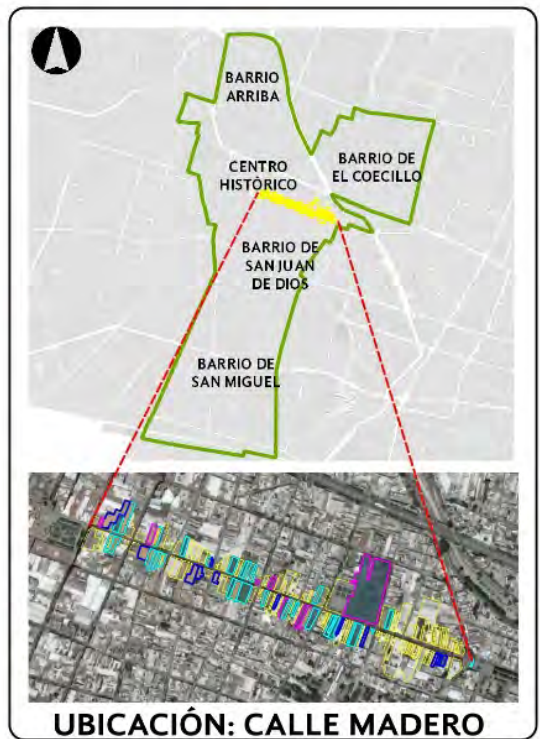
⁴²¹ Esta construcción presentaba muros de tabicón de 0.40 m con acabado en aplanado blanco, techumbre de viguería de madera y ladrillo, plana; edificada en el siglo XIX e intervenida en el XX, propiedad privada de la persona física de nombre José de Jesús Jiménez a principios de ese siglo. Originalmente y, al menos, hasta mediados de 1990: casa-habitación.

⁴²² Notas del Periódico AM publicadas de febrero a septiembre del 2008.

elaboró entre 1990, 1991 y 1994; para esos años, dos casas ya habían cambiado su uso: una por escuela, la otra por comercio. El templo está edificado con muros de piedra y ladrillo con granito aparente como acabado y una techumbre de concreto armado con formas abovedadas y nervadas; el resto de las edificaciones tienen un sistema muy semejante al de los monumentos históricos, incorporando el amarillo entre sus colores. En lo que respecta a los trece inmuebles *patrimonio* exclusivamente *municipal*, corresponden a fichas de propiedades privadas elaboradas en años recientes, 2017-2019, de tres casas-habitación, ocho comercios, un conjunto de oficinas y un hotel; de lo que inicialmente fueron diez casas, dos comercios y un edificio de departamentos, respectivamente. Obras, la mayoría, de las décadas de 1920 y 1930, pero también de inicios de ese siglo y un par de los años sesenta; con estilos que refieren a los movimientos moderno y funcionalista, pero también *art déco* y al eclecticismo. Se trata de un collage de balcones volados, tejas azules, vitrales, barandales de cantera, *pancoupé*, cancelería de herrería o aluminio, azulejos, detalles de granito, madera en portones, muros curvos, columnas salomónicas o ventanas de arco de medio punto. Las características formales y materiales más representativos son losas principalmente macizas de concreto armado y algunas pocas de estructura metálica, losa reticular o lámina; los muros son de tabique, en menor medida tabicón y una de concreto armado; los acabados se dividen en aplanado, con colores beige, azul, amarillo, café o naranja, y tirol, con colores café, blanco o rosa, a excepción de dos, que lucen cantería aparente y un muro cortina de vidrio.



Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga con base en Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles (INAH, 2019); Catálogo del Patrimonio Construido del Siglo XX en León (ICL, 2016) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023)



UBICACIÓN: CALLE MADERO

LÁMINA IV.3. PATRIMONIO URBANO DEL SIGLO XIX

SIMBOLOGÍA

FINCAS PATRIMONIALES SIGLO XIX

- Monumento histórico (INAH)
- Patrimonio perdido

FINCAS PATRIMONIALES SIGLO XX

- Bien inmueble con valor cultural (INAH)
- Exclusivamente municipal (ICL)
- Ciudad histórica
- Lotes

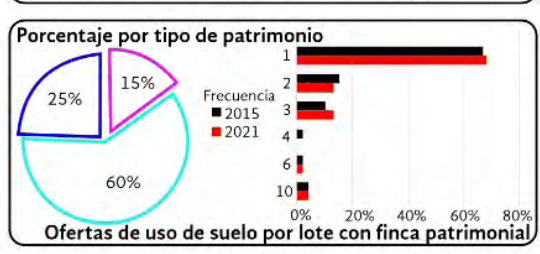
USO DE SUELO POR FINCA

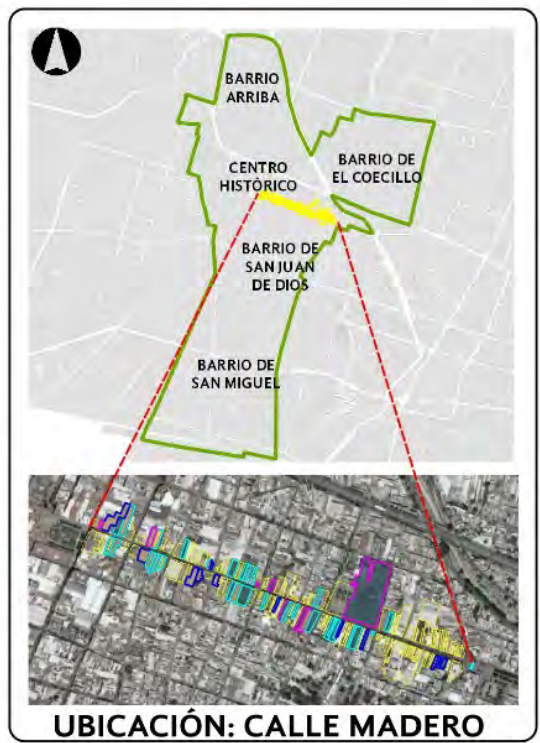
OFERTAS	Comportamiento 2015-2021			
	#	+	=	-
Cantidad al 2021	6-10	●	●	○
	2-5	●	●	○
	1	●	●	○

CAMBIO (2015-2021)

- Nulo
- Parcial
- Total

Fotografía del Antes	Fotografía del Después	#
Fuente: -BIVC/MH, INAH (1990-1994) -Municipal, Googlemaps/ Street view (2009) -Hotel León, mexicoenfotos.com (Circa 1950)	Fuente: -Todas propias (2022)	





UBICACIÓN: CALLE MADERO

LÁMINA IV.4. PATRIMONIO URBANO DEL SIGLO XX

- #### SIMBOLOGÍA
- FINCAS PATRIMONIALES SIGLO XX**
- Bien inmueble con valor cultural (INAH)
 - Exclusivamente municipal (ICL)
- FINCAS PATRIMONIALES SIGLO XIX**
- Monumento histórico (INAH)
- Patrimonio perdido

- Ciudad histórica
- Lotes

USO DE SUELO POR FINCA

OFERTAS	Comportamiento 2015-2021
	# + = -
Cantidad al 2021	6-10 2-5 1

- CAMBIO (2015-2021)**
- Nulo
 - Parcial
 - Total

Fotografía del Antes	Fotografía del Después	#
Fuente: -BIVC/MH, INAH (1990-1994) -Municipal, Googlemaps/ Street view (2009) -Hotel León, mexicoenfotos.com (Circa 1950)	Fuente: -Todas propias (2022)	



La distribución por manzana de ese patrimonio de los siglos XIX y XX se presenta en el Mapa IV.3, está ubicado en cincuentatré lotes situados en quince de las diecisiete manzanas, más La Calzada. Dos tercios al sur y el resto al norte, con relevancia en las manzanas 031 y 038 con dieciséis elementos. Un análisis comparativo respecto al uso de suelo entre los años 2015 y 2021 en dichos lotes, permite evidenciar cómo son usados estos inmuebles patrimoniales. Se mantuvieron el número —96— de ofertas de uso de suelo, cerca de la tercera parte de toda la calle, pero más de la mitad cambiaron su uso, pese a mantener en 15% la vocación. La oferta de uso de suelo por lote con finca patrimonial permaneció igual en el 90% de los casos; se reparte así para el último año: 68% en el orden de una por una, 16% de 2 a 3 por una; y el resto, que son un edificio y dos plazas comerciales, con 6 y 10 ofertas por cada lote. La gran mayoría corresponde a tiendas de calzado e indumentaria, ofertas para la salud, predios en remodelación, renta, venta o baldíos, bares, espacios para educación o cultura y otros sitios que ofrecen servicios para la vivienda, de maquinaria o artefactos, entre otros. Lo que se traduce en actividades predominantes de ocio (42%), seguidas de las del escaparate (31%) y del negocio (27%), muy semejantes en ambos años, únicamente con un despunte desproporcional, con crecimiento al doble, por parte de los bares. En 2015 el Bar Círculo ocupaba un monumento histórico y tres más estaban en fincas definidas patrimoniales por el municipio; seis años después había ya cuatro monumentos históricos con este giro y otro tanto dividido en dos de patrimonio municipal y tres en bienes inmuebles con valor cultural. Sólo uno, el bar del Hotel León, se mantuvo a lo largo del periodo.

4.2 Usos volátiles

4.2.1 Imaginarios urbanos y lugares de alta significación

Las imágenes e imaginarios urbanos son expresiones culturales que caracterizan representacionalmente a los espacios urbanos, están cargados de significados otorgados por los habitantes sobre elementos referenciales y significativos que integran la ciudad. A modo de preámbulo a la exposición de los imaginarios urbanos y el rastreo de los lugares referenciales, significativos o altamente significativos en dos temporalidades, 2015 y 2018, a continuación se presenta como complemento el análisis de los resultados de un par de encuestas⁴²³ realizadas, cada una, a más de trecientas personas en los años 2017 y 2021, en torno a las actividades sociales y culturales efectuadas en el espacio público y sitios privados de la Calle Madero para identificar las percepciones generales de una población más diversa respecto a este espacio urbano. Primordialmente, se les preguntó: *¿A qué va usted a la calle Madero?* (Ver Gráfica IV.3) Incorporando, en el segundo formulario, una tercera temporalidad: *Antes de la pandemia por Covid-19* (finales del 2019 y principios del 2020). Las respuestas exhiben una heterogeneidad en el uso del espacio urbano, refieren a lo siguiente: la gente asiste y asistía a visitar principalmente los bares y restaurantes, fue del 62% en 2017 al 68% en 2019-20 y, una caída, de 45% en 2021; en segundo lugar, está el uso de los espacios públicos —plazas, calzadas, zonas peatonales, banquetas o el arroyo vehicular— como puntos de encuentro y esparcimiento, actividades religiosas o realizar compras ahí, pasaron en promedio de porcentajes cercanos al 40% hasta llegar al 32%; el siguiente puesto confiere al uso de la diversa cantidad de

⁴²³ Fueron 328 personas en el primer ejercicio y 339 en el consecuente. El segundo caso incorporó elementos como edad y origen en el cuestionario. Los grupos más representativos son adultos encuestados de 18 a 29 años (77%) y de 30 a 39 (14%), seguidos de mayores de 40 años (6%) y menores de edad (3%); el 81.7% leoneses, del resto, 9.7% con residencia de más de 10 años en la ciudad.

estacionamientos, servicios financieros y gubernamentales, con 32 y 27% antes de la pandemia y 26 después; finalmente, en menor medida, por un lado, aquellos ligados a razones laborales o académicas y otros⁴²⁴, con porcentajes que rondan el 10% y el 5%, respectivamente, y, por el otro, la atención de la salud y los residentes de la propia calle, con menos del 3% en todas las temporalidades. Pese a que también se cuestionó que si se consideraba afectada la asistencia por la pandemia del Covid-19 y las contestaciones no mostraron mayor relevancia, los datos expuestos evidencian, en todos los casos, un declive en la gama de motivos de uso ligada a la contingencia y las medidas de preservación de la salud que incluían el cierre de espacios públicos y privados, extendidas a lo largo de casi todo el 2020, y a una aun temprana reactivación al momento del levantamiento.

Grafica IV.3. ¿A que va usted a la calle Madero?



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en dos ejercicios de encuestas (2017; 2021)

Lo anterior también se vio proyectado cuando se preguntó sobre la frecuencia (ver Gráfica IV.4) en la asistencia a la calle, al templo o plaza Expiatorio, a bares o restaurantes, o a realizar compras a algún local. En el primer caso, la gente dijo que la frecuentaba, durante las tres temporalidades, en el siguiente orden: *En ocasiones* —41%, 53% y 55%—; *Casi nunca* —40%, 24% y 35%—; y *Muy seguido* —19%, 23% y 10%. Respecto a la frecuencia puntual de los espacios, sólo 2017 y 2021, el orden anterior se repite en los tres casos, presentando disminución en todos los porcentajes, excepto en la modalidad *En ocasiones* que, tanto en el templo, la plaza, bares, restaurantes o tiendas, tuvo aumento. Después se hicieron preguntas al 2021 relativas a dos acciones gubernamentales que habían buscado precisamente fomentar mayor presencia de la ciudadanía en la calle Madero, el Centro Histórico y la Ciudad Histórica: *¿Asistió usted alguna vez al cierre dominical “Date una vuelta por la Madero”?* *¿Sabe usted qué es el programa La ruta del peatón?* El primero durante los años 2011 al 2017; el segundo, formulado en 1997, implementado tácitamente en la Madero en el año 2000 y (re)tomado formalmente a partir del 2010. Tan sólo el 21%, para el primer caso, asintió, el 13% dijo *No lo recuerdo* y el resto *No*. Sobre La ruta del peatón, el 56% *no* sabía de qué se trataba, el 21% *lo había escuchado*,

⁴²⁴ Las respuestas indicaron: traslado y movilidad obligada (peatonal o vehicular), paseo, café, distracción, helado, *Ya no voy*, *Casi no voy*, *No suelo ir*, *No la frecuento*, *No he ido en bastante tiempo*, etc. No se aplicó en el primer formulario del 2017, tampoco la opción de *Caminar, correr, bici*, etc.

pero no lo tenía claro, y apenas el 23% contestó Sí. Por último, en 2021, se cuestionó: *Para usted, ¿qué representa la Madero?* Las respuestas otorgaron la primera posición a *Todas las anteriores*, con cerca de la mitad, seguida de su desglose: *Diversión sana*, una cuarta parte; y, con menor peso, *Nada* (12%), *Paseo familiar o religioso* (9%) y *Diversión insana* (7%).

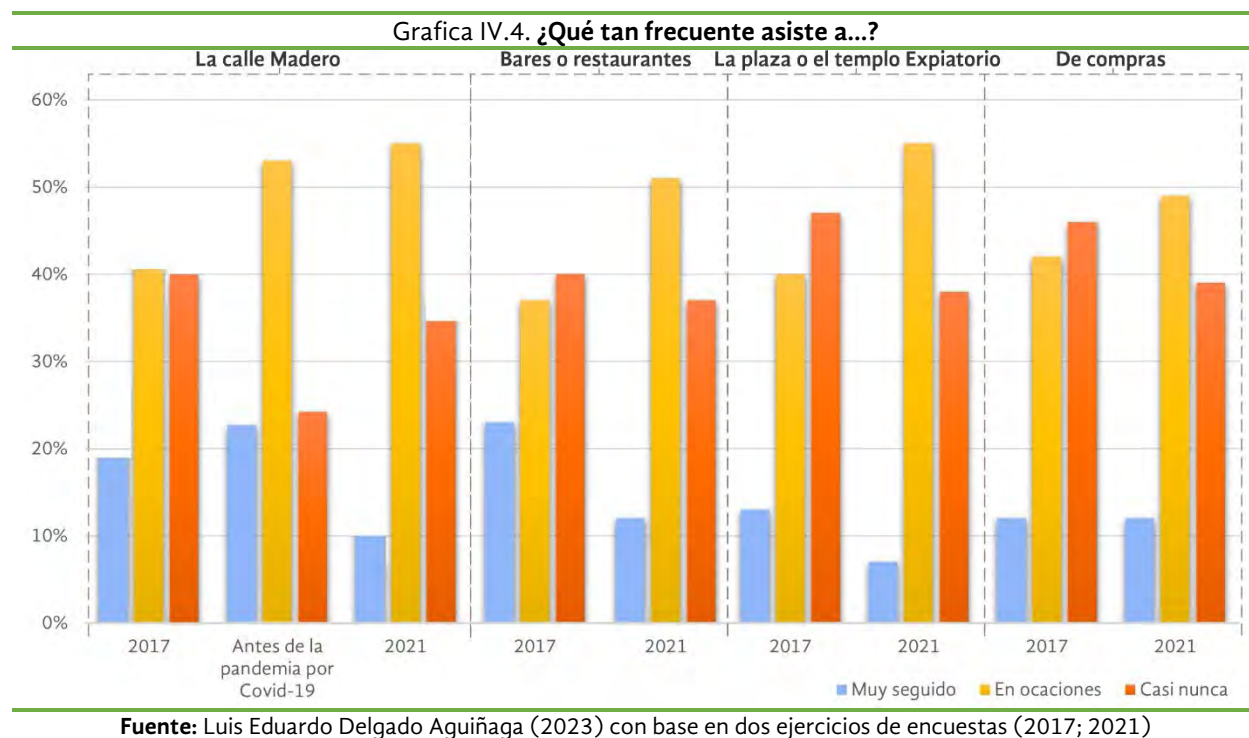


Imagen urbana e implementación de imaginarios al año 2015. Dos años atrás al primer levantamiento de encuestas, una pequeña *escuadra* de estudiantes universitarios se prestó para participar en un grupo focal como informantes empíricos, que llamaremos A. Cinco años habían transcurrido desde el inicio del plan maestro de La ruta del peatón, pese al desconocimiento general; la coyuntura de la Madero, de esa *nueva Madero*, ya estaba generando experiencias urbanas que iban recayendo en la construcción de imaginarios y lugares significativos sin precedentes. Los ocho muchachos, cuya edad apenas rebasaba los veinte años, se presentaron con poca puntualidad, pero disposición enorme a la cita agendada para el mes de agosto en el tercer piso de una decadente edificación de corte modernista. Los paneles de vidrio de la fachada del recinto educativo presentaban como horizonte al bulevar López Mateos —a un par de cuerdas de la calle Madero—, semáforos en rojo, amarillo y, finalmente, en verde; mientras, la Escuadra A hacía lo propio, con sustento en un mapa impreso en gran formato (1.20×3.60 m —ver Esbozo IV.1—), que les fue de utilidad para hacer señalamientos, y un cuestionario abierto verbal que *grosso modo* tenía como objetivo conducirlos a discutir en torno a las siguientes interrogantes: *¿Cómo definirían a la calle Madero a partir de sus espacios? ¿Qué hay? ¿Quiénes van? ¿A qué van? ¿Cuándo van?* La metodología se basó en constituir al informante modelo del joven asistente a la Madero, la cual fue dividida en cuatro tramos. Los testimonios aportaron información cualitativa, desde percepciones habituales del entorno urbano, respecto a la configuración de la imagen urbana de la Madero y los imaginarios que emergían de vivencias y experiencias apegadas a las *buenas prácticas* de sociabilidad, entretenimiento y tiempo libre, tradicionales, barriales, pero que ya oscilaban hacia actividades relacionadas más con el ocio y el

desfogue de la noche y el alcohol. En la siguiente tabla se presentan las referencias urbanas y prácticas significativas por cada tramo:

Tabla IV.2. Reduplicación en discursos respecto a la Madero del 2015: referencias y prácticas urbanas		
Tramo	Referencias urbanas	Prácticas significativas
5 de mayo a Donato Guerra/Gante	La calle, tramo peatonal, Francisco I. Madero (×2), establecimientos de convivencia —alimentación, de comida (×2), China Exprés (×3), tiendas de ropa, Todo Moda (×2), calle peatonal (×2), preparatoria, universidad (×2), escuelas (×3), Bar El Círculo, nevería La Michoacana, Hotel León (×2), la ciudad, módulo de información, León (×2), calle Madero (×3), calle Hermanos Aldama, comercio de ropa (×3), la acera, árboles, la acera (×2), Oxxo, cruce peatonal, calle Hermanos Aldama (×2), zona peatonal (×3), Francisco I. Madero (×4), establecimientos, vegetación (×2), bancas, locales comerciales (×2), espacios —en general—, tramo peatonal (×4), la calle (×5) y calle Gante.	Caminar, convivir, circular, estudiar, platicar, comer, beber, comprar, disfrutar, encontrar, hospedar, conocer, guiar, observar, reunir, cruzar, transitar, sentarse, oler, degustar, refrescarse.
Donato Guerra/Gante a Lic. Verdad	Calle Francisco I. Madero (×6), centro, ciudad (×3), calle Donato Guerra/Gante (×2), La Paz/Motolinía, tiendas de conveniencia (×2), Plaza Durán, farmacia, iglesia, cafeterías, neverías (×2), la calle (×7), acera (×3), La calle (×8), elementos públicos, bolardos, arroyo vehicular, banquetas (×4), semáforos, árboles (×3), postes de luz, red de drenaje, electricidad (×2), calle La Paz/Motolinía (×2), calle Libertad/Manuel Doblado, estacionamientos, espacios públicos —banquetas— (×5), bancas (×2), tiendas de conveniencia (×3), las escuelas (×4), ambulantes, quesadillas —ambulante— (×2), escuelas (×5), tramo, la calle (×9), raspados —ambulante— (×3), dulces —ambulante— (×4), corte de cabello, casas y edificios abandonados, tiendas de conveniencia (×4), cafeterías (×2), calle Libertad/Manuel Doblado (×2), Calle Lic. Verdad, casas y edificios antiguos, calle (×10), baldíos en renta y otros abandonados (×2), casas, estacionamientos (×2), cafeterías (×3), tiendas de conveniencia (×5), ambulante (×5), venta de fruta —ambulante— (×6), La calle (×11), Escuelas (×6), zona —tramo— (×2), compras (×3), comercios (×4), abarrotes, papelerías, calles y elementos públicos (×2).	Circular (×2), satisfacer, pasar, sentarse (×2), estudiar (×2), adquirir, apreciar, adecuar, transitar (×2), asistir, comprar (×2), relajarse, rezar, comer (×2), estacionarse, cortarse el cabello.
Lic. Verdad a 15 de septiembre/13 de septiembre	La calle (×12), esquina Lic. P. Verdad y Francisco I. Madero, bar Peña Esmeralda (×3), la calle (×13), ciudad de León (×4), lugar —centro— (×2), colonia centro (×3), edificaciones dignas de admirarse (×2), espacios de la arquitectura histórica (×3), viviendas (×2), lugar —tramo—, calles (×2), negocios (×5), librerías, plazas (×2), centros comerciales (×3), las calles (×3), grandes edificaciones, árboles (×4), cruce, calle (×14), Francisco I. Madero y esquina 13 de septiembre, templo Expiatorio (×2), árboles (×5), fuentes, espejos de agua, lugar —plaza Expiatorio—, zona —plaza Expiatorio— (×2), bancas (×3), espacio —plaza Expiatorio— (×3), lugar —tramo— (×2), Bares (×4), centros de convivencia (×4), lugares —bares— (×5), calle (×15), negocios (×6), alimentos (×5), Nieves (×3), café (×4), calles (×4), plaza Expiatorio (×4) y lugar —plaza Expiatorio— (×5).	Encontrar (×2), sentir, comer (×3), beber (×2), concurrir, admirar, vivir, deambular, transitar (×3), respirar, apreciar (×2), envolver, convivir (×2), distraerse, contemplar, abundar, sentarse (×3), disfrutar (×2), escuchar, cerrar, vender, degustar (×2), reunirse (×2), observar (×2), expresar, emocionarse, ver, reflejar, entretenerse, comprar (×3), rezar (×2).
15 de septiembre/13 de septiembre a Progreso/Dr. Hernández Álvarez	Calle (Madero) (×16), senda (×17), arbolada (×6), bancas (×4), espacio público —banquetas— (×6), espacios —en general— (×2), zona —tramo—, espacios de convivencia —restaurantes— (×6), restaurante Eiki (×7), espacios de recreación para tomarse una bebida (×6), bar Rey Compadre (×7), comida rápida (×8), Burger Queen (×9), lugares o espacios de educación (×7), preparatoria UCEM (×8), productos para casa habitación, Mi eco casa (×2), de salud (×2), óptica (×3), pedicurista (×4), espacios —en general— (×3), senda (×18), calle (×19), camino (×20), espacios —en general— (×4), vialidad (×21), Centro Histórico (×4), ciudad de León (×5), Guanajuato, México, calle Francisco I. Madero (×22), las avenidas (×5) y ciudad (×6).	Iniciar, caminar (×2), pasear, apreciar (×3), sentarse (×4), estar, observar (×3), encontrar (×3), convivir (×3), comer (×4), recrearse, beber (×3), estudiar (×3), comprar (×4), sanar, ofrecer, sentir (×2), caminar (×3), entrar, llegar, transitar (×4).

*El carácter aspa (×) representa repeticiones en la reduplicación y significación si al menos llega a 3.

Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base a información del grupo focal Escuadra A (2015)

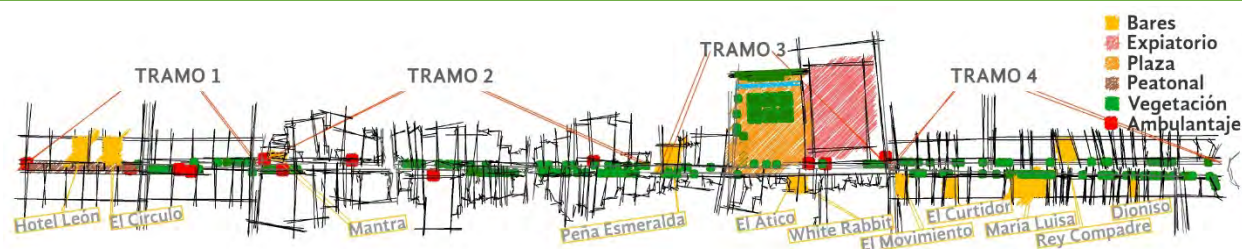
Las materialidades de cada tramo presentaban funciones y representaban significados diversos. Así, de poniente a oriente, el primero refiere a dos cuadras: una, la *peatonal*, rodeada de *establecimientos de comida, helados, el hotel León y tiendas de ropa*, pero también del *Bar El Círculo*, donde *se reunían los amigos a platicar y beber*; y la que le sigue, umbral de acceso a la *zona peatonal*, hasta *Donato Guerra/Gante*, donde estaban la *mayoría de los espacios dedicados al comercio de ropa y también era posible sentarse en las bancas a observar*. El segundo tramo va hasta la perpendicular *Licenciado Verdad*, con tres cuadras, la primera —*hasta la calle La Paz/Motolinía*— los *peatones la utilizaban para circular por la acera en busca de satisfacer sus necesidades y/o placeres*, y la destacaban —los A— con la *Plaza Durán*, una *iglesia, cafeterías y, en general, equipada con el mobiliario y la infraestructura urbana requeridos para el confort del peatón*; en la siguiente —*hasta Libertad/Manuel Doblado*—, *se encontraban estacionamientos, espacios públicos para pasar un rato agradable sentado en las bancas que armonizaban con el paisaje, escuelas, ambulante y algunos edificios que se encontraban abandonados, otros se adecuaron para ser tiendas de conveniencia o cafeterías*, pese a que solía ser la *menos transitada en la noche y durante el día*, existía la *sensación de seguridad al hacerlo*; en la última cuadra, *las casas y edificios, la mayoría, eran antiguos, poseían mucha ornamentación, pero se encontraban algunos baldíos, en renta*. Del tercer tramo resaltaron, de su primera cuadra —*Zaragoza/Juan Valle*—, el *bar Peña Esmeralda, que hacía referencia en el nombre al equipo de fútbol de la ciudad, y edificaciones dignas de admirarse, de una o dos plantas, con sus arcos hechos de piedra y ventanales con finos detalles que los hacían ver aún más impresionantes, sin dejar a un lado las viviendas y todo tipo de negocios*; al fondo, en la última cuadra y esquina *15/13 de septiembre*, *se lograba apreciar el imponente templo Expiatorio, con estilo Neogótico, su atrio y, alrededor, su gran plaza que envolvía dentro de un entorno de tranquilidad, convivencia y distracción, lo que lo hacía un espacio para el disfrute, también nocturno, los fines de semana, de una buena bebida y buena música con sus bares y centros de convivencia*. El cuarto y último tramo permitía *apreciar una senda armoniosa, muy arbolada, con bancas, un excelente espacio público para estar, podíamos encontrar restaurantes, como el Eiki, bares, como el Rey Compadre, o lugares de educación o salud*.

Según el punto de vista de los muchachos de la Escuadra A, el común denominador era el *peatón*, como usuario principal. Los había de *todas las edades, principalmente jóvenes y gente adulta*. Su presencia atendía a temporalidades; por ejemplo, en las *mañanas, de lunes a viernes, se encontraban una gran mayoría de estudiantes de preparatoria o universidad y, por las tardes, personas que usaban la calle para adquirir algún servicio o producto y ciertos comerciantes ambulantes: marimba, elotes, tacos al vapor, perfumes, raspados, pulseras y collares, quesadillas, fruta picada y dulces* —expresaron. Los días *viernes y sábados por la noche se reunían en bares los jóvenes. Peculiarmente, el sábado se observaban más personas en comparación con el resto, mientras que el domingo se veía muy solitario*: esos días *cerraban el paso a vehículos* —aquí la Escuadra A hacía referencia a “*Date una vuelta por la Madero*”, sin mencionar el nombre del programa— y la mayor afluencia era por parte de *familias, amigos, paseantes o comensales*. No obstante, igualmente, la calle era *muy transitada por vehículos, la mayoría de los días se podía observar el tráfico a todas horas por los establecimientos que ofrecía*.

De acuerdo a la reduplicación en discursos de la Escuadra A respecto a las referencias espaciales y prácticas urbanas de la Madero al 2015 —Tabla IV.2—, el espacio significativo de mayor relevancia fue propiamente la calle Madero, tópico o tema general aludido en 22 ocasiones, seguido de los siguientes: los lugares para comer, los educativos y los bares —con 9, 8 y 7 apariciones—; los árboles y vegetación, las banquetas o aceras, los negocios, establecimientos o comercios varios, el

ambulante y la concepción de *ciudad* —comentados 6 veces cada uno—; las calles o avenidas aledañas, la plaza Expiatorio y las tiendas de conveniencia —cada uno con 5 menciones—; el Centro Histórico, la zona peatonal, cafeterías, espacios, lugares o sitios en general y para la atención de la salud —4 veces—; y, al final, las tiendas de ropa, la arquitectura patrimonial, los centros comerciales y neverías —con 3. Las prácticas más significativas referidas por los muchachos fueron: comprar, comer, sentarse o transitar, 4 ocasiones nombradas cada una; y, con 3, beber, caminar, convivir, estudiar, encontrar, apreciar u observar; encima de otras consideradas menos importantes como rezar, reunirse, degustar, sentir o disfrutar. El resultado concede evidencia de que se trataba, desde entonces, de un espacio heterogéneo, frecuentado y significativo: *la Madero es una de las calles con mayor importancia y de las más transitadas por peatones... es la principal entrada para poder llegar al Centro Histórico, al corazón de la ciudad*. Los argumentos expuestos tenían como soporte a la renovación urbana, no en la coyuntura próxima a la intervención física —habían pasado seis años de la inauguración de la plaza Expiatorio— sino por la posibilidad de emergencia del todavía precoz desarrollo nocturno de bares —ya existían once, cuatro en fincas patrimoniales— inducida por la faceta normativa en la reconversión del uso de suelo en el Corredor Turístico.

Esbozo IV.1. Tramos, bares, lugares referenciales y significativos al 2015.



Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base a información del grupo focal Escuadra A (2015)

El imaginario del tiempo libre y del disfrute al 2018. Trascurridos tres años del ejercicio hecho con los muchachos de la Escuadra A, y uno posterior al levantamiento del primer formulario de las encuestas, se conformó un segundo grupo focal: la Escuadra B. Se trataba de cinco informantes empíricos, estudiantes universitarios, cuyas edades iban de los veinte a los treinta años. Una joven del sexo femenino y cuatro varones. Residentes en la ciudad de León, de diferentes puntos: *centro-este, sureste, este y al norte*. El objetivo fue (re)construir al informante modelo de los jóvenes y el disfrute del tiempo libre en la coyuntura del 2018, a través del trabajo intertextual del discurso, ahora además verbo-visual, con el uso de mapas mentales en el grupo focal sobre temas o tópicos secundarios que giraban en torno al escenario, actores y reglas: 1) Asistencia/Frecuencia; 2) Trayecto; 3) Arribo; 4) Pórtico; 5) Entorno; 6) Elementos urbanos de referencia; 7) Acceso; 8) Exterior (inmediato); 9) Interior (*punto*); 10) Sonido; 11) Color; 12) Olor; 13) Asistentes (edades, género, comportamientos, estilos); 14) Permanencia; y 15) Circuito. Se exponen en los párrafos a continuación.

La asistencia era motivada por actividades recreativas tales como *dar un paseo, caminar, tomar misa con mi familia y posteriormente desayunar, ir por un café o a comer algo*; sobresalió la siguiente respuesta: *Para divertirme, tomar algo, bailar, salir de fiesta, ir a beber un rato a los bares* —con la que coincidían casi todos. Esta asistencia se daba en conjunto a la red de relaciones ligadas a la amistad, familia y/o noviazgo. La forma en que los informantes comenzaron a relacionarse con la Madero fue diversa, existió quien laboró ahí *en un bar (el 1910)*, también el foráneo que lo conoció *hace más de*

10 años en su primer visita al *Centro Histórico de la ciudad*, aquellos que lo hicieron recorriendo y caminando el centro, al visitar *la plaza Expiatorio*, o por amigos que recomendaban los bares. La asistencia y la frecuencia era constante: *cada fin de semana, una vez cada tres semanas, una vez al mes, una o dos veces al semestre*; aquel que laboraba ahí asistía *de miércoles a sábado*, Ahora —dijo— voy pocas veces, es un problema encontrar estacionamiento.

Las proveniencias más comunes para arribar a La Madero eran: *casa de un amigo/mi casa/universidad*. Los trayectos más usuales: *Casa-templo-plaza principal* (beber cebadina) o *Casa-bulevar López Mateos-Estadio León-Calzada de los héroes-Puente del amor-Arco de la Calzada-Madero*, caminando unos 40 minutos, en auto 15 minutos; o *Casa-Calle Diego Velásquez-Fray Daniel Mireles-bulevar La Luz-bulevar Adolfo López Mateos-La Madero*; o *Casa-casa novia* (fraccionamiento Jardines de la presa)-bulevar Torres Landá, avenida Hermanos Aldama-estacionamiento-La Madero, 50 minutos en llegar. *Universidad-Hilario Medina-López Mateos-Calzada-Madero*, en 20-30 minutos; o *Casa-bulevar Delta-bulevar Aeropuerto-bulevar López Mateos-Calzada-Madero*, en 25-35 minutos; o *Casa-bulevar Las Torres Malecón del Río-La Calzada-La Madero*. Los medios de transporte más empleados eran: *transporte público, caminando, automóvil (propio, de mis amigos, de mi mamá), Uber*. En la mayoría de las opiniones de los informantes, el trayecto culminaba en sus propias casas, al tratarse primordialmente de actividades nocturnas, y el retorno se regía por la misma ruta, el informante que vive en la zona norte de la ciudad usaba para el retorno la *calle Ignacio Zaragoza-López Mateos-El Rosario*. Sólo uno de los emisores refirió a que llegó a dirigirse, luego de visitar la calle Madero, en horario matutino y vespertino, a *centros comerciales/casas de familiares/casa de la novia*.

¿Cómo era el entorno? *Caminándola podías ver a personas de la tercera edad bailando, a estudiantes de la UCEM platicando y jugando en la calle. Era muy social y cultural por las mañanas y tardes, y durante la noche muy transitada por peatones. Muy turística. Su arquitectura era muy enriquecedora, hay muchas distintas. En la mañana se sentía un ambiente familiar. Se trataba de espacios de comercio y restaurantes-bar, con un templo Expiatorio; los fines de semana, por las noches, había mucha gente en los bares y en las tardes había gente que iba a comprar cosas para su necesidad y gusto. Era histórico, antiguo, con toques modernos. El bar White Rabbit, por ejemplo, conservaba muchos rasgos de la edificación antigua; con toques hípster y una hermosa vista al Expiatorio, que hacía querer estar ahí y disfrutar la noche. Podías ir de bar en bar de noche, o restaurantes y cafeterías cuando ibas de día. Había lugares sobre explotados, o que rompían la imagen de una calle con historia y cultura, como el bar Aldama o la Reserva, que fueron totalmente reconstruidos. Finalmente, era juvenil, cultural, histórico, en determinada hora era muy conflictivo estacionarse, por tramos se percibía descuido y algo sucio. El pórtico por excelencia era el arco de la calzada: Cuando lo observabas te dabas cuenta que llegabas, cuando llegabas a La calzada, rumbo al Centro Histórico, desde ahí empezaban los bares. Los elementos de referencia o significativos que cada informante (×5) señalaron visualmente, de sus caminatas o estancias momentáneas, fueron los siguientes: el Templo Expiatorio (×4), La Plaza Expiatorio (×3), Arco de la Calzada (×2), Bar “Rey Compadre” (×2), Arco de la Calzada (×2) y bares, la prepa UCEM, los árboles...*

Las sensaciones y emociones experimentadas por los cinco informantes eran: *Si vas a pasear es actividad familiar, puedes caminar y comprar un helado y encontrarte con amigos para tomar un café. En la noche se siente una emoción de fiesta y de tomar, siento un poco de adrenalina. Hay muchas personas, en los bares, el templo Expiatorio es muy relevante. En las tardes se convierte en una zona*

comercial. Se percibe música, sabor, calidez de las personas. Hay un ambiente que te incita a entrar y conocer los lugares. Sensación de seguridad y de alegría al ver tanta gente divirtiéndose. Respecto a la percepción de seguridad al caminar en la calle, dos de ellos respondieron: *Nunca he sentido una sensación de miedo o inseguridad, a ninguna hora, todo el tiempo hay gente*. Los otros, en cambio, *Sí, cuando ya es muy noche, hay algunos lugares que no están alumbrados lo suficiente, hay partes muy oscuras donde se siente inseguro transitar o cruzar a menos que vaya más gente*. Hubo incluso quien, acompañado de sus primos, estuvo a punto de pelear con unos cholos: *Saliendo del bar nos gritoneamos*. Al contrario, el discurso del goce y disfrute tenía emergencia: *Puedes realizar todo tipo de actividades, sin importar edad ni sexo, se siente seguridad. Es una calle que está bien protegida al haber gente alrededor a todo momento e iluminación, tránsitos y policías. Por la mañana, en familia, me siento como en casa, es una vialidad muy tranquila a esa hora del día. Los bares o restaurantes tienen espacios iluminados, amplios, con vigilancia. Siempre siento una sensación de goce y de placer porque me divierto mucho conviviendo con mis amigos*.

El tiempo de acceso al lugar dependía del tráfico y la manera de llegar al lugar: *Al no utilizar coche, los tiempos requeridos para acceder a la calle o de la calle al lugar a visitar son relativamente cortos. O a través de caminatas de 45 a 15 minutos. En automóvil, hasta 30 minutos por buscar estacionamiento, y no cualquiera, algunos cierran entre 22:00 y 00:00 horas, o le suben mucho el costo, o por el tráfico, por las noches. Por las mañanas es rápido, tardo 10 min, sin tráfico. Un Uber deja más cerca, pero corres el riesgo que haya tráfico y tardes en acceder (sic)*. Cada uno de los informantes mostraba diferentes motivos para asistir a la calle Madero; los espacios, elementos urbanos y personas que envolvían el entorno micro-local al que solían acudir eran: *muchos bares y restaurantes, Bar Rey compadre donde, por las noches, hay personas pedas vomitando, La Bartola bar, el bar White Rabbit —enfrente del templo y la plaza Expiatorio—; le rodean: Una heladería (La Garrafa), tiendas de zapatos, la galería del museo Sacro, una agencia de viajes, la preparatoria UCEM, una biblioteca. Calles paralelas, como Pedro Moreno y 5 de febrero, el bulevar López Mateos, que es la vialidad más importante de León, viviendas viejas, algunas ya con uso de suelo comercial, el Templo Expiatorio, arquitectura antigua, fachadas viejas y deterioradas, poco color, el arco de la calzada, el puente del amor, hoteles, sistema de transporte Optibús, edificios de salud, finanzas, economía, comercio, de religión, escuelas, bancas, árboles, carros circulando, parejas de novios*. La estructura interna de la calle Madero estaba integrada por, según el discurso verbal de los informantes ($\times 5$), Bares ($\times 3$), centros religiosos—el templo expiatorio y otros— ($\times 3$), restaurantes ($\times 2$), cafeterías ($\times 2$), puestos de comida—fruta, gorditas— ($\times 2$), escuelas ($\times 2$), tiendas, museos, bancas, árboles, gente caminando y turistas, elementos arquitectónicos con historia, la Plaza Expiatorio, casa de la cultura, puestos ambulantes, puesto de cebadinas, elementos culturales y publicitarios, comercios, bibliotecas, tiendas diversas, casas particulares, negocios pequeños y oficinas.

¿A qué sonaba la Madero? En horario diurno estaban *las campanadas del Templo Expiatorio, niños corriendo y jugando en la Plaza Expiatorio, el ruido de palomas, pájaros, el viento sacudiendo los árboles, el murmullo de la gente, música de otras épocas de los bailes de la gente de la tercera edad, el ruido de los vehículos, los neumáticos sobre el pavimento. Por la noche había mucho ruido de gente enfiestada, el bullicio, cláxones, coches, motores, música, personas ofreciendo la entrada a estacionamientos, o a sus comercios de alimentos y bebidas, en los lugares se escuchaba gente platicando, sonidos de vasos y música abrumadora. Por ejemplo, en el Bar Rey Compadre se escuchaba música reguetón y electropop, en el Bar 1910 música principalmente alternativa en inglés, en el White Rabbit*

Actores y reglas: asistía todo tipo de gente, de ambos sexos, edades entre los 18 y los 40 años, niños, de todas las clases sociales. Por la noche era más prominente la visualización de jóvenes de clase media-alta, dependía del bar, también de clase baja y media. De estilo relajado-formal, casuales y hípsters. Les gustaba ir a los bares y alcoholizarse, sobre todo a los de menor edad, eran descuidados y hacían mucho escándalo. Iban a conquistar, buscar pareja, divertirse, relajarse. Realizaban actividades culturales, de parranda, comercial, desayunar, actividades religiosas, caminar, sentarse un rato en alguna banca. Algunos se comportaban muy pasivos, callados, lentos, pensativos, otros con mucha adrenalina, alegres. Permanencia: Depende de mi tiempo libre, si no hay obligaciones al otro día y la cantidad de dinero que llevo, pero aproximadamente son de 3 a 4 horas. Depende de la actividad, un paseo se da en una hora, un paseo dominical hasta tres horas. En bares y restaurantes y en la calle alrededor de 3, 4 o hasta 5 horas dando la vuelta.

La Madero imaginada (ver Esbozo IV.2). Para la Escuadra B, semejante a la visión de los muchachos de la A, se trataba de *una calle histórica, patrimonial, de lugares icónicos como el Expiatorio, el Arco de Calzada. Entrada al corazón de la ciudad, transitada por peatones, turística, comercial, diferente, un lugar abierto, para la población, un lugar pintoresco, tranquilo y agradable para salir, significativo, popular, que estaba viendo un boom de comercios y bares. Es donde se podía ir a relajarse, pasear, comer y en la noche divertirse con los amigos. Era un punto de reunión para la vida nocturna de los jóvenes.* Imaginabilidad del Centro Histórico: *El centro de la ciudad fue percibido como un lugar de reunión de los habitantes, donde se encontraban todo tipo de negocios y de actividades y siempre una demografía asistente. Un sitio distinguido, de pertenencia, en el cual se puede pasar el tiempo libre, convivir, gozar, caminar, realizar todo tipo de actividades culturales al aire libre, donde se puede expresar libremente. Lugar de los recuerdos y antigüedades. A menudo evitado, pero visto como una joya arquitectónica e histórica sobre la vida de la ciudad y su evolución, con muchas cosas que contarnos.* Al 2018, finalmente, los lugares de alta significación, según el punto de vista del ciudadano leonés, a través de la constitución del informante modelo ligado a jóvenes y el disfrute del tiempo libre, representan a la calle Madero como diversa y mayoritariamente referida a una lógica nocturna: sede de nuevos parámetros en lo correspondiente a la producción de sentido y la fortalecimiento de la *Identidad leonesa* (¿?). Esos lugares de alta significación, concatenando la visión de tres años atrás, eran los siguientes: 1) La propia calle Madero, más allá de percibirse como una simple senda y vía de comunicación, los significados la dirigen a ser comprendida no sólo como producto social, sino también como engendradora activa de prácticas socioculturales, bajo cierta coyuntura y lógica espacial, al contener múltiples nodos, hitos y puntos de referencia para erigirse como soporte simbólico de prácticas de sociabilización, fiesta, entretenimiento y comercio. 2) Plaza Expiatorio, con un significado ligado a ser el nodo por excelencia, punto de encuentro con funciones festivas, de sociabilización y esparcimiento. 3) Templo Expiatorio, hito principal, punto de referencia y de culto. 4) Arco de La Calzada, hito, punto de referencia y principal pórtico de acceso a la calle Madero. 5) Bares —Rey Compadre, White Rabbit, El Círculo, La Peña Esmeralda, 1910... — como lugares festivos y de sociabilidad, puntos de referencia primordiales. Y, finalmente, 6) como vías de comunicación de mayor peso: bulevar López Mateos (eje principal), Hermanos Aldama (entrada), La Calzada (como entrada y borde, a la vez, extensión y elemento integrador de circuitos culturales más amplios; similar a la función del *tramo peatonal* con el centro, como *distrito*), Ignacio Zaragoza (salida) y las paralelas Pedro Moreno y 5 de febrero.

La cronología marcada por lo previamente expuesto —2015, 2017, 2018, 2019-20, 2021— parte del manejo de la calle en cuatro tramos, al final, susceptibles de comprensión en tres tipos de actividades: comerciales, recreativas y de culto o aprendizaje. La gente asiste principalmente a bares, lo dijeron los encuestados y los muchachos de los grupos focales; lo que significa una paulatina transición al terreno de la noche, al también entendimiento de este cambio físico y simbólico de la Madero a través de la apropiación del espacio *liminoide* y del tiempo en favor de la recreación bajo un contexto y ambiente dominante ligado al consumo del alcohol, desfogue y reunión por parte de los jóvenes. Las vocaciones tradicionales y familiares siguen teniendo peso específico, también las actividades diurnas y las que salen del tiempo del ocio; no obstante, lo que es un hecho, es el aumento en la oferta de bares: para el 2021 ya se contaban veintiocho, ocho de ellos en inmuebles patrimoniales. La transformación de la condición fomenta el sentido de identidad, *la identidad leonesa*, sin embargo, no muy acorde a lo que buscaba el ayuntamiento con la implementación de los programas públicos: recuperar, rescatar, fortalecer, revivir —*nuestra*— identidad. Es decir, los

patrimonios históricos edificados, negocios tradicionales, costumbres, raíces, valores y creencias. Mero sinónimo de orgullo en automático, en la praxis, a través del cúmulo de obras de renovación urbana y un retorno al Centro Histórico que, por lo visto, más bien ha atendido a una irónica “diversión insana” que ha encontrado las condiciones para irrumpir en una calle que cuenta con una vasta gama de casi trecientas ofertas en el uso de suelo apegadas al ocio, negocio y escaparate.

4.2.2 Manchas culturales del ocio, del negocio y del escaparate

Ligado al ejercicio de aproximación empírica se ha realizado un diseño de *manchas culturales*⁴²⁵ que permiten representar más fehacientemente la realidad en la oferta socioespacial y el perfil de la calle Madero a partir de tres grandes grupos: del ocio, del negocio y del escaparate. Lo anterior, en comparativa con el plano de la normativa correspondiente, que la indica como zona de usos mixtos y, como expectativa, se queda corta al definirla simplemente como “habitacional, comercio, servicios e industria...”. Se trata de una calle heterogénea que, con tendencia a la terciarización, está caracterizada por una amplia gama de dinámicas socioculturales y prácticas de consumo experimentadas en cada una de sus cuadras. Es abierta, diversa y constantemente frecuentada por usuarios distintos motivados por sus *manchas culturales*, o sea, por la oferta en bienes o servicios y la relación que se guarda con los establecimientos, la infraestructura y el equipamiento al definirse áreas contiguas, visibles, con límites y, a veces, traslapes, que compiten o se complementan entre sí (Magnani & Mantese, 2007, p. 20). La revisión etnográfica exhibe la casi nula identificación de industria y, sobre todo, el despoblamiento de la zona. Las manchas culturales, que parten de dos registros hechos en los años 2015 y 2021, se han clasificado en diecinueve y son las siguientes:

Tabla IV.3. Manchas culturales en la calle Madero, años 2015 y 2021		
Gran grupo	Manchas culturales	Oferta de uso de suelo
Ocio	1. De los bares	Cantinas, tabernas, peñas, bares, antros, licorerías, cervecerías, restaurantes-bar, bares de hotel, pubs, clubes sociales
	2. De la alimentación	Fondas, restaurantes, comida rápida, dulcerías, taquerías, quesadillas, loncherías, pastelerías, sushi, panaderías, alitas, botanas, gorditas, cocina oriental, pizzerías, hamburguesas
	3. De las nieves, cafés y jugos	Cafeterías, neverías, donas, jugos, paletterías, cebadinas
	4. De lo habitacional	Departamentos, casa-habitación
	5. De los puntos de encuentro	Plazas, calzadas, hitos, etc.
	6. Del hospedaje y el viajero	Hoteles, agencias de viaje, casa de huéspedes
	7. De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Habitaciones, departamentos y locales en renta, oficinas y departamentos en venta, pisos desocupados, remodelaciones, casas-habitación deshabitadas, fincas en venta, locales desocupados o clausurados, edificios en obra negra o construcción, bodegas abandonadas, estacionamientos en desuso

⁴²⁵ En el 2015, luego de iniciada la paulatina inserción a través de recorridos constantes a lo largo de la calle Madero, se diseñaron originalmente veintiún manchas culturales para explorar, recabar información y, finalmente, efectuar el análisis urbano; si bien, para ese año las propias dinámicas socioculturales, económicas y espaciales habían consolidado ya un perfil diferente más relacionado a actividades recreativas y nocturnas, seis años después algunas manchas carecían de significado al haberse minimizado. Por ejemplo, las *de la maquinaria y de servicios para la vivienda*, eran dos y se optó por fusionarlas. La *de los predios baldíos y en renta*, se amplió a *de los predios baldíos, en remodelación, renta o venta*; y, derivado de la metodología rectificada para el levantamiento del 2021, la cual exigía una reciprocidad entre la lotificación y las manchas culturales, la *del espacio público* fue renombrada como *de los puntos de encuentro* y perdió alcance al no contar, en lo obvio, las banquetas, calzadas, zonas peatonales, entre otros espacios públicos, de número oficial; en la misma lógica se tomó la decisión de eliminar la *del ambulante*, al estar cada vez más reducido (prohibido) y no corresponder con la redefinición del objetivo de investigación.

	8. De la educación y cultura	Preparatorias, universidades, escuelas de modistas, colectivos, academias de negocios e inglés, salas de conciertos, salones de eventos, auditorios, galerías, jardines de niños, estancias infantiles, institutos de cómputo, centros culturales, talleres artísticos
	9. De los estacionamientos	Estacionamientos Públicos y privados de cuota, pensiones
	10. De la religiosidad	Templos, capillas, galerías, librerías, tiendas de artículos religiosos, casa central de misioneros
	11. De los abarros y tiendas de conveniencia	Tiendas de abarros, "Oxxo", "Extra", "Circle K", etc.
Negocio	12. De la salud	Farmacias, ópticas, consultorios, laboratorios, dentistas, médicos, gimnasios, funerarias, ortopedistas, masajes, centros naturistas, herbolaria, nutriología, pedicuristas, hospitales, acupuntura, boticas, Kinesiología, suministros dentales y ópticos
	13. De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Oficinas de gobierno, periódico, notarios, abogados, contadores públicos, oficinas en general, condominios
	14. De los servicios financieros	Bancos, cajeros, préstamos, inversiones, empeños, finanzas y seguros
	15. De las papelerías e impresión	Cibercafés, papelerías, estudios de fotografía, serigrafía, sellos, impresión de planos (plotter), centros de copiado e imprentas
	<i>De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos</i>	Instalaciones eléctricas e hidráulicas, fumigaciones, decoración y manualidades, cerrajería, reparación de televisores, computadoras y celulares, bazares, tiendas departamentales, antigüedades, joyerías, paquetería y mensajería, telefonía, informática, máquinas de coser, juguetes, motosierras, alarmas, recubrimientos y soluciones plásticas
	8. De la educación y cultura	<i>Idem</i>
	9. De los estacionamientos	<i>Idem</i>
Escaparate	17. Del calzado y la indumentaria	Zapaterías, tiendas de ropa, telas, trajes y vestidos de gala, tintorerías, confección, tiendas de calzado deportivo, bonetería, bolsas, mochilas, cinturones y billeteras, artesanías, bisuterías, playeras, regalos
	18. De la belleza	Perfumerías, cosméticos, venta de accesorios de moda y artículos de belleza, peluquerías, barberías, estéticas, nanoplastia, estudio de tatuajes
	19. De los libros	Librerías y bibliotecas
	8. De la educación y cultura	<i>Idem</i>
	9. De los estacionamientos	<i>Idem</i>
	10. De la religiosidad	<i>Idem</i>
	11. De los abarros y tiendas de conveniencia	<i>Idem</i>
	16. De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	<i>Idem</i>

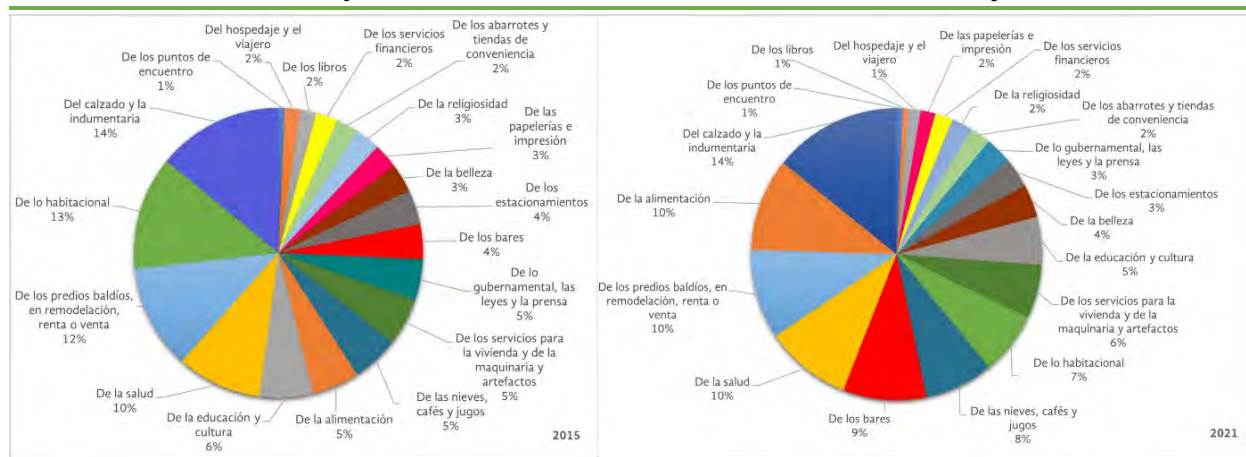
Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en levantamientos de usos de suelo (2015; 2021)

De los 177 lotes de la calle Madero, para el 2015 se identificaron 284 ofertas de uso de suelo enmarcadas en determinadas manchas culturales⁴²⁶, para el 2021 se vieron ampliadas a 302. La base de datos se puede revisar en el Anexo 2; las cartografías correspondientes a ambos años, en los anexos 3 y 4. En las gráficas IV.5 y IV.6 se muestran los porcentajes relativos a la relevancia en la presencia de cada mancha en la calle Madero para ambos años. Es la *del calzado y la indumentaria* la más dominante, con más de cuarenta ofertas que equivalen al 14% del total en los dos años. Le siguen la *de lo habitacional* y la *de los predios baldíos, en remodelación, renta o venta*, con 13 y 12%; no obstante, con disminución para el segundo año a 7 y 10%, en la línea del despoblamiento. Las sucesivas en importancia

⁴²⁶ Consideración especial, al menos, en 2015, a los lotes 302 y 306 (tienda departamental Famsa), 312 y 314 (Periódico El Sol de León), 424 y 426 (Preparatoria Iberoamericana), 513 y 515 (Bodega [ex-funeraria Zapiain]), 601 y 603 (Peña Esmeralda), 853 y 855 (Tintorería Madero), todos en dos lotes y únicamente una oferta; del mismo modo, en los locales de los lotes 301 y 420, respectivamente, dos ocupaban una misma oferta: Café El Patio, Mantra Bar. Se replican para el 2021: Famsa, El Sol, Preparatoria Iberoamericana, Tintorería Madero y Cheve Wings (en lugar de la Peña Esmeralda).

se mantuvieron estables en esos seis años con 10 y 6-5%, corresponden a las manchas *de la salud y de la educación y cultura*; muy semejante el caso de la *de los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos*, con 5 y luego 6%. Ante el fenómeno poblacional y la autorización de usos de suelo con fines recreativos diurnos y nocturnos, tres manchas, durante dicho lapso, fueron las que tuvieron mayor crecimiento: la primera, *de la alimentación*, del doble, llegó a treinta y una ofertas, el 10% del total; la segunda brincó del 4 al 9%, más de doble, la *de los bares*, la cual contaba con once unidades al 2015 y veintiocho para el 2021; la tercera, *de las nieves, cafés y jugos*, alcanzó veintitrés ofertas y aumentó a poco menos del doble su porcentaje al llegar a 8%. Otras manchas que presentaron estabilidad, pero menor presencia que las anteriores, fueron las *de los estacionamientos*, *de la belleza*, *de los abarrotes y tiendas de conveniencia* y *de los servicios financieros*, con porcentajes que se mantienen y van del 4 al 2%. Al contrario, las manchas con ofertas y porcentajes a la baja son las *de lo gubernamental, las leyes y la prensa*, *de las papelerías e impresión*, *de la religiosidad*, *del hospedaje y el viajero* y *de los libros*, para el 2021 apenas sumaron en conjunto el 9%, con un decremento de 6% respecto al primer año. El último lugar corresponde a los espacios públicos abiertos con lote asignado de la mancha *de los puntos de encuentro*, son el 1%: la plaza Expiatorio y el Arco de La Calzada.

Graficas IV.5 y IV.6. **Manchas culturales en la calle Madero, años 2015 y 2021**

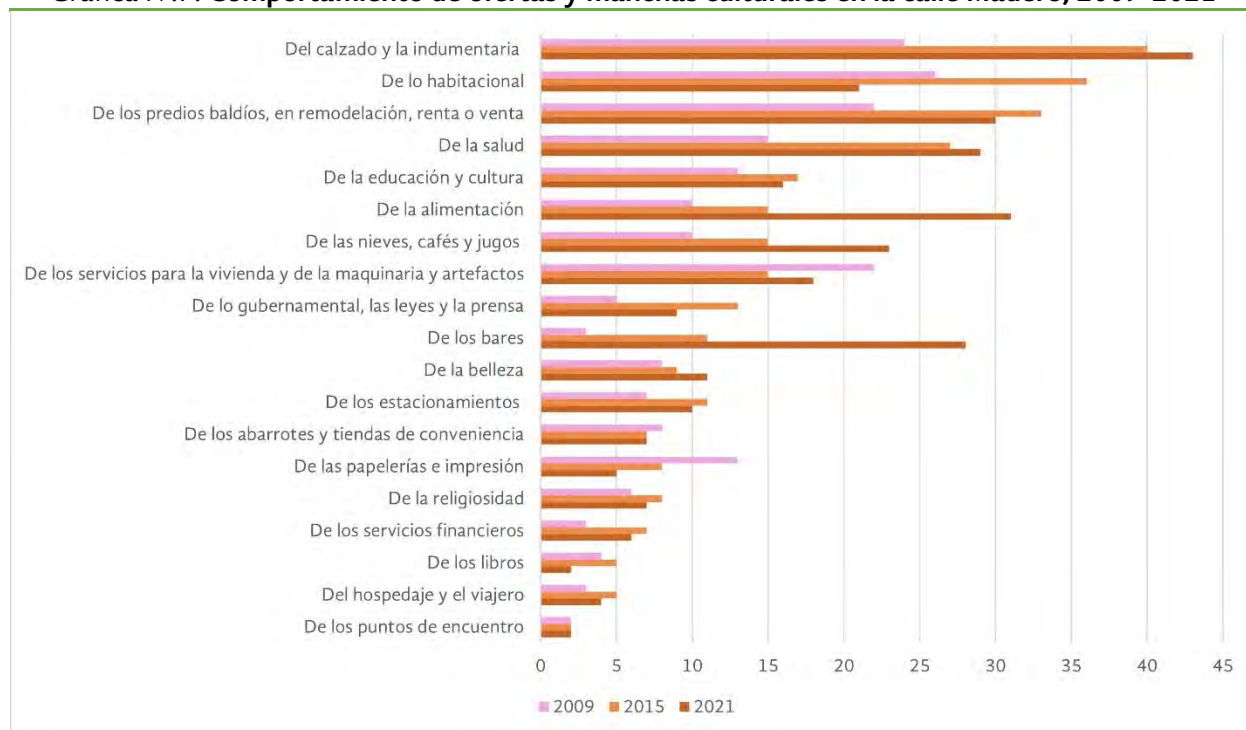


Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2022) con base en levantamientos de usos de suelo (2015; 2021)

Si se contrastan los datos de las manchas en esas dos temporalidades con el tramo inicialmente analizado al 2008 (ver Lámina IV.1), los cambios son muy significativos a lo largo de casi una década y media: la supremacía de lo habitacional decae al sitio sexto, los elementos de la religiosidad se van hasta la vigesimotercera posición y los establecimientos que constituyen lo de la alimentación suben, de los últimos puestos, hasta segundo general; la constancia del escaparate se presenta, al menos, desde entonces, situación similar con los servicios, ya sean de corte barrial o de alcance urbano, así como las oficinas. Si la comparativa se realiza con el ejercicio hecho con la *Street View* al 2009 (ver Gráfica IV.1), se da cuenta de situaciones muy similares al caso anterior, pese a los sesgos; ejemplos estrepitosos se reflejan en seis casos, cuya presencia se exhibe en decrementos que van de una y hasta dos terceras partes de lo que doce años atrás ocupaban: lo habitacional, los servicios para la vivienda y la maquinaria y artefactos, las papelerías e impresión, los abarrotes y tiendas de conveniencia, los servicios financieros, la religiosidad y los libros. La constante es representada en siete casos: calzado e indumentaria —incluso con un aumento—, predios baldíos, en remodelación, renta o venta, educación y cultura, estacionamientos, belleza, hospedaje y viajes y puntos de encuentro. Finalmente, en la lógica

de las manchas, las que fueron al alza entre 2009 y 2021 son, además de la *del calzado y la indumentaria*, las seis siguientes: *de la salud, de las nieves, cafés y jugos, de lo gubernamental, las leyes y la prensa, de los servicios financieros, de la alimentación y de los bares*. Las dos últimas, de nueva cuenta, fueron las que presentaron mayor crecimiento al partir, respectivamente, de un 5% y un 1% hasta arribar al 10 y 9% del total. El doble para el primer caso y más de nueve veces para el segundo, yendo de 3 a 28 bares.

Gráfica IV.7. Comportamiento de ofertas y manchas culturales en la calle Madero, 2009-2021

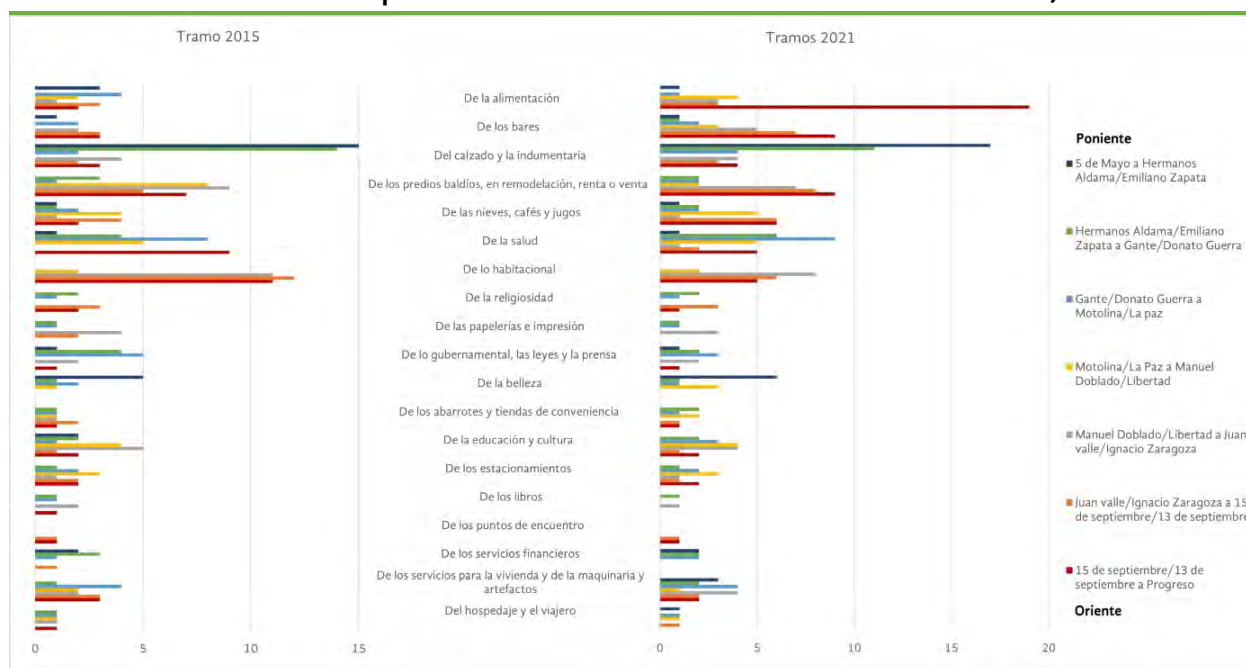


Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en Street View 2009 de Google Maps y en levantamientos de usos de suelo (2015; 2021)

El comportamiento de los constantes cambios en las ofertas de uso de suelo y en las manchas culturales a lo largo de esos 13 años, se pueden identificar en la Gráfica IV.7, ha repercutido en alteraciones del antiguo perfil de la calle Madero, un tanto más tradicional y de vocaciones barriales, hacia actividades comerciales y, sobre todo, a nuevas modalidades de servicio que nunca antes se habían establecido como claves en el quehacer de esa calle histórica. Tan sólo en el periodo del 2015-2021, ciento veintiocho ofertas presentaron diferente disposición en uso y mancha; otras treinta ofertas también mostraron uso distinto, pero se mantuvieron en la misma mancha. La contraparte se refleja con ciento cincuenta y seis ofertas que se mantuvieron con el mismo uso y en la misma mancha. Es decir, poco menos del 50% de las ofertas, apenas en seis años, lograron permanecer en operación. Otra característica relevante refiere al aumento en el número de ofertas en los 177 lotes; o sea, la propensión a la subdivisión en la ocupación de estos. Se estima que para el 2009 había menos de 250 ofertas de uso de suelo, por lo que aproximadamente tres cuartas partes de ellas ocupaban, cada una, un único lote. Se sabe que, a diferencia, para el 2015, del número de 284 ofertas, 115 correspondían a ese mismo orden —40%— y que, seis años después, 110 seguían con una oferta por lote de las 302 totales —36%. Los lotes que tenían dos ofertas eran 29 para el primer año y 32 para el segundo. Con tres, en ambos, fueron 17 casos. Con cuatro y cinco hubo disminución, yendo de 2 a 1 y de 4 a 2; al

contrario, un aumento en los lotes con seis ofertas: 2 a 5. Dos lotes mantuvieron 10 ofertas y, finalmente, para el 2021, ya existía uno con trece. Por otra parte, la distribución por tramos de las cuadras de las manchas culturales que han conformado esa baraja de ofertas se expone en la Gráfica IV.8, las ocupaciones más representativas se dan con la mancha *de la alimentación*, en el tramo al extremo oriente, rondaba los veinte establecimientos al 2021; el acomodo del mayor número de ofertas que refieren a manchas recreativas coincide en este tramo. En contraste, al extremo opuesto, la mancha *del calzado y la indumentaria* tiene presencia con más de quince ofertas. La mancha *de lo habitacional* solía tener peso, al 2015, en las tres cuadras cargadas al oriente: con cerca de diez viviendas, cada una; la disminución se hizo evidente al paso del tiempo sobre todo en el último tramo. Por último, el comportamiento de la mancha *de los bares* presenta al último año establecimientos en todas los tramos, paradójicamente con mayor número en esas mismas tres cuadras al oriente; seis años atrás no tenía presencia en dos de los tramos, uno cercano al poniente y otro por la mitad de la longitud de la vía.

Gráfica IV.8. Distribución por cuadras de manchas culturales en la calle Madero, 2015-2021

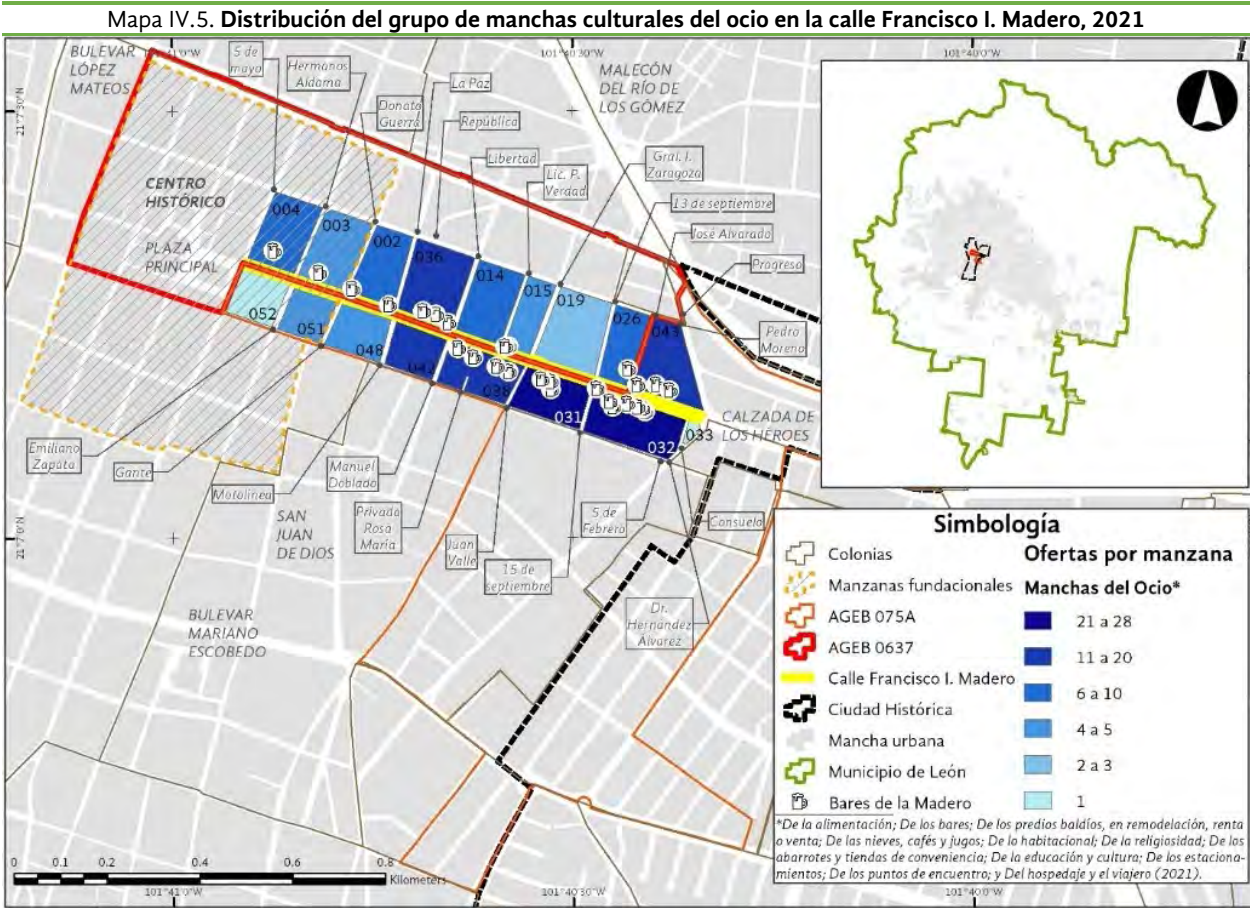


Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga (2023) con base en levantamientos de usos de suelo (2015; 2021)

Los tres grandes grupos de manchas culturales también son una fiel muestra de la transición en la preeminencia que cada uno ha tenido en la calle Madero, al menos, desde una década y media atrás. A partir el 2009 el ocio ya ocupaba el primer puesto, con un porcentaje próximo al 44%, que fue en aumento al 47% para 2015 y al 52% para 2021. El escaparate y el negocio han tenido un proceder estable, pero definitivamente con bajas en años recientes. En el primer caso, se partió del 30% en 2009 para descender al 27 y 26% en 2015 y 2021. El segundo caso, por último, fue del 26% al primer y segundo año, pero con una baja al 22% para el tercer. A continuación se presentan descripciones de esos tres grandes grupos de manchas culturales del ocio, del negocio y del escaparate al año 2021:

A) *Manchas del ocio* (ver Mapa IV.5). Conformado por once manchas culturales y cerca de ciento sesenta ofertas de uso de suelo afines, este gran grupo está encabezado por una serie de

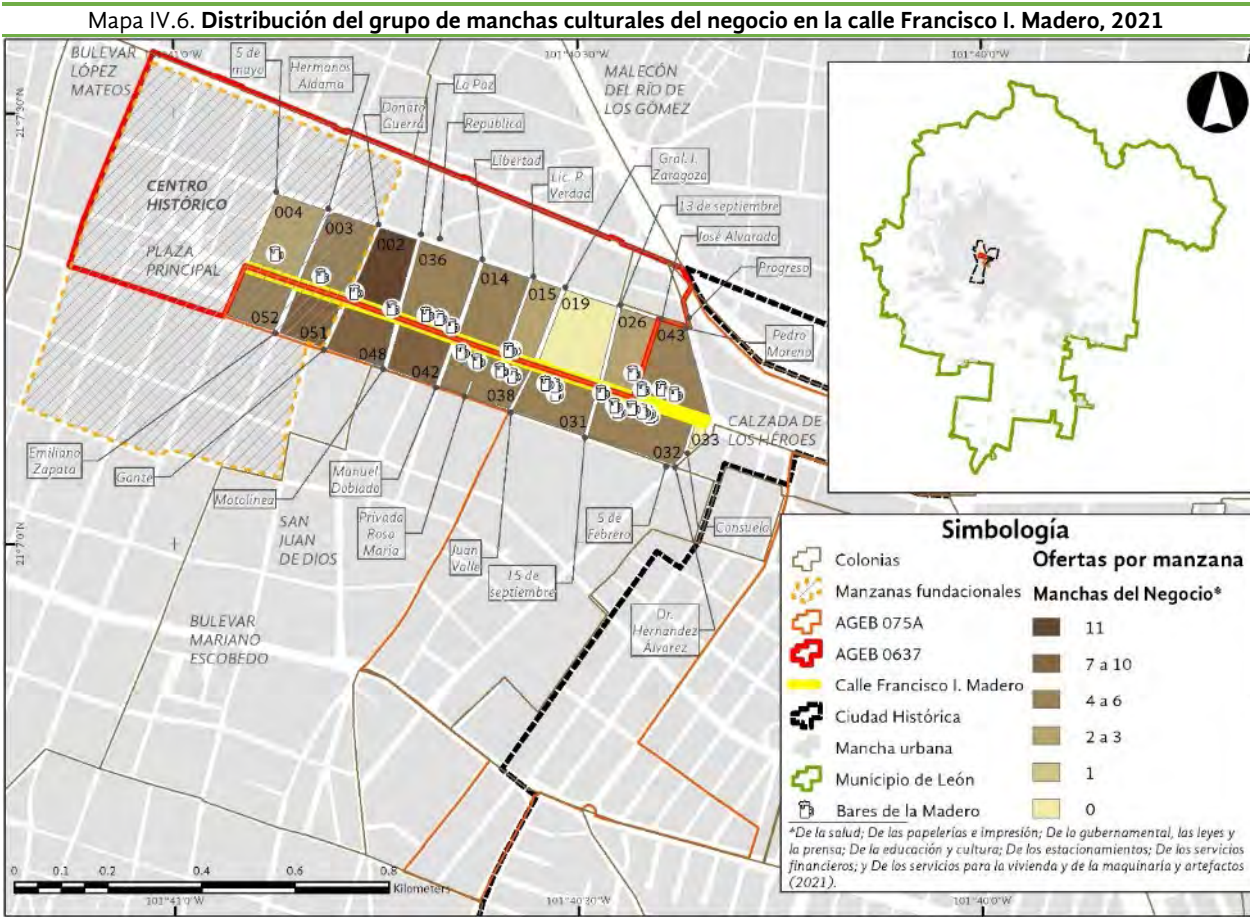
establecimientos, casi el 50%, ligados al consumo del tiempo libre con actividades recreativas como anclaje principal: restaurantes, bares, cantinas, cafés o neverías. Se relaciona, al igual que los otros dos grupos, con los estacionamientos, al ser un requisito normativo y la prohibición de estacionarse en ambas aceras y en toda la extensión de la calle Madero. El paseo motivado por previas actividades, por ejemplo, educativas, artísticas o religiosas, también forma parte del conjunto con las tiendas de abarrotes y de conveniencia, incluso por la noche, cuando el motivo es la fiesta, con la venta de bebidas alcohólicas para llevar. Los puntos de encuentro por excelencia son las jardineras de la Plaza Expiatorio o el Arco de La Calzada, espacios públicos abiertos que se conectan además con otros lugares de descanso y contemplación, como las distintas zonas de bancas que hay a lo largo de la vialidad y se extienden hasta La Calzada o la zona peatonal. Otra connotación del ocio refiere a los predios baldíos o que se hallan en remodelación, renta o venta, es decir, como fincas no explotadas en la línea del negocio; en el mismo sentido, ocurre de modo similar con lo habitacional e inclusive con el hospedaje, toda vez que, pese a estar inserto en este entorno, el turismo de negocios es el que sobresale en la ciudad. Siete manzanas cuentan con más de diez ofertas cada una; de este modo, la presencia de las manchas del ocio se localiza principalmente en las manzanas dispuestas al sur y al oriente de la vialidad, donde tan sólo tres —031, 032 y 043—, en suma, cuentan con cerca de setenta ofertas de esta índole.



Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga con base en Levantamiento en campo (2021) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023)

B) *Manchas del negocio* (ver Mapa IV.6). Este grupo está integrado por siete manchas culturales con un número que ronda las setenta ofertas; de las cuales, la tercera parte corresponde a

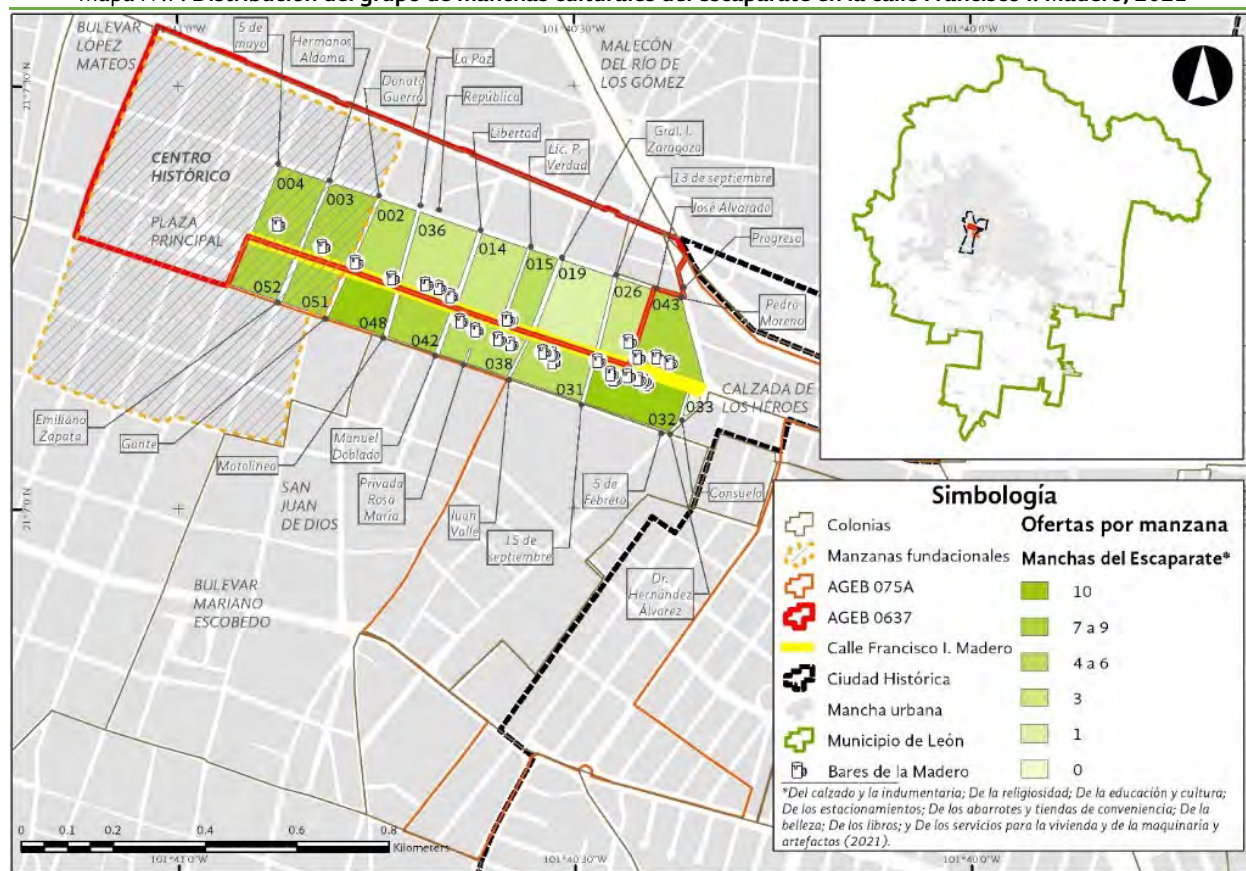
establecimientos para el cuidado de la salud: farmacias, ópticas, consultorios o gimnasios. También destacan locales de servicios para la vivienda, maquinaria o artefactos, por un lado; y, por el otro, la amplia oferta de escuelas, academias y centros de capacitación; así como diferentes oficinas públicas y, principalmente, privadas. En menor medida, también, se hallan lotes ocupados por instituciones financieras y otros para distribución de productos de papelería o para el servicio de impresión. Este grupo de manchas tiene presencia en quince de las diecisiete manzanas, a diferencia de las manchas del ocio que están en todas, pero apenas en dos rebasa las diez ofertas.



Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga con base en Levantamiento en campo (2021) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023)

C) *Manchas del escaparate* (ver Mapa IV.7). Grupo compuesto aproximadamente por ochenta ofertas de uso de suelo desagregadas en ocho manchas culturales que giran en torno a una gama diversa de establecimientos comerciales. El número más representativo refiere a zapaterías y tiendas de ropa, con poco menos del 40%; el resto está constituido por otras tiendas de, por ejemplo: antigüedades, maquinarias, religiosas, abarrotes o conveniencia. Complementado por galerías, librerías, perfumerías, peluquerías y barberías, entre otros, este grupo de manchas del escaparate tiene funcionamiento en todas las manzanas exceptuando una; en diez de ellas, se ostentan de seis a diez tiendas por manzana.

Mapa IV.7. Distribución del grupo de manchas culturales del escaparate en la calle Francisco I. Madero, 2021



Fuente: Elaboración Luis Eduardo Delgado Aguiñaga con base en Levantamiento en campo (2021) y Marco Geoestadístico Nacional (INEGI, 2023)

4.2.3 De cerca y por dentro en la Calle del Sol⁴²⁷

El arco de la Calzada es un lugar estratégico para presenciar el atardecer en el inicio de semana desde el oriente de la calle Madero. Al menos eso parece para la decena de niños que juegan y se mojan en la fuente seca ubicada a sus espaldas. Los 36 grados centígrados exigen faldas y pantaloncillos cortos, tal como lo indicaba el noticiario local al medio día. Detrás, está el precedente de la marcha encabezada por el expresidente de México, Vicente Fox, en contra del actual, Andrés Manuel López Obrador. Él y sus secuaces se manifestaban con la insignia: “Así no, AMLO”; y la calle, la calle Madero de la ciudad de León, territorio panista por excelencia, a pesar del ritual de la circunstancia, se volvió escenario de la discrepancia con gritos en su contra como: “México sin PRIAN”, “Se les acabaron los lujos” o “¡Saca la mota!”.

Atravesar la calle Progreso dispone ante una serie de edificaciones recientemente remodeladas. *Rockstar Burger*, había sido antes una farmacia, sobresale con una larga cola de adolescentes deseosos por entrar a comer bajo el fondo musical de Rarotonga de Café Tacvba. *El Rey*

⁴²⁷ Una versión bastante preliminar de este apartado se encuentra en el suplemento *Tachas* del medio digital *Es lo... cotidiano*. Disponible en: <https://www.eslocotidiano.com/articulo/tachas-319/cerca-dentro-calle-madero/20190721044937055027.html> [consultado por última vez el 09 de febrero del 2024].

Compadre y *El Movimiento* se encuentran cerrados, como el resto de bares y cantinas que en la Madero son localizados en su mayoría en estas primeras dos cuadas: José Alvarado y 13 de septiembre. La oferta momentánea probablemente haría recordar lo que fue la Madero décadas atrás: pedicurista, médico, abogado, dentista, tintorería, café, una capilla, viviendas, abarrotera, panadería, nevería y restaurantes. Reluce el *Eiki*, restaurante japonés fundado desde los 70, y su servicio de valet parking. Alejarse de la calzada significa una menor presencia de usuarios y una mayoría de inmuebles ofrecidos en venta o en renta, como “próximamente”, e incluso inacabados. Van y vienen ciclistas, personas trotando y de paseo familiar.

Fotografía IV.3. El arco de la Calzada en 2018



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga

Entre las calles 13 de septiembre y Juan Valle están el templo y la plaza Expiatorio. La segunda calle, lugar del ambulante ligado a la comida: tacos, elotes, gorditas. Atravesar el frente del templo, tras una reja limítrofe al atrio, presenta a artesanas indígenas, a quienes piden la “caridad” y a vendedores de algodones, gelatinas, globos, galletas; y el finalizar de una misa con un: “El señor esté

con ustedes”. Las banquetas con perros siendo paseados, parejas de novios y estudiantes, mientras una patrulla se da un rondín. Un estacionamiento señala: se cierra “9:00 en punto”; está colindante a neverías, terrazas, pizzerías, cervecería, acupuntura, préstamos, cebadinas. La plaza está equipada con vegetación, bebederos, fuentes, bancas, caseta de policía, jardineras, luminarias, sanitarios públicos, bocinas, módulo de información, bici-estacionamiento, la instalación eléctrica es subterránea, tiene torres informativas y diseño de pavimento. Es un lugar atractivo para encontrarse con alguien, estar, platicar, besarse —luego del: “Hola, guapa”, del novio. Los jóvenes son los más presentes, pero también hay familias enteras, niños; su lugar de juego predilecto es el espejo de agua ubicado al norte. El templo es el *background* favorito para las fotografías: desde el “paloselfi” hasta el equipo completo profesional y el modelaje. También lo es para un grupo de *cletos* que dada la apertura del espacio le es útil para practicar trucos y pasar la tarde.

El tramo entre Juan Valle y Manuel Doblado, cruzando la esquina donde luce un letrero en vieja cantera: “Calle Real de Guanajuato”, en Lic. Verdad —perpendicular, más común, con tiendas, casas, autos estacionados—, está equipado como el resto de la Madero con postes, señalética —que recuerda el *Prohibido estacionarse*: “Ambas aceras”—, basureros, bolardos, semáforos, coladeras, árboles podados en forma de prisma, tableros de instalaciones; y una oferta comercial que va desde una relojería, una tienda de vestidos de novia y una pastelería, hasta una biblioteca, venta de antigüedades, un edificio de departamentos, papelería y las vitrinas de un complejo denominado Galería Valle de Señora . También presenta el vacío y deterioro de dos edificios patrimoniales numerados del 534 al 536. El tránsito vehicular es de marcha ligera y en las aceras la caminata de los novios, de los que van saliendo del trabajo y de algunos ancianos, se complementa con el verlos pasar de los que aguardan, bajo los árboles y ante la brisa del viento, en las bancas más cercanas.

De la Manuel Doblado a Motolinía hay estacionamientos, escuelas, ópticas, tiendas de conveniencia, barberías y *tattoo*; de Motolinía a Gante: café, *Cardiofits*, restaurantes, un puesto ambulante de quesadillas que congrega a una veintena de personas, esteticistas, vestidos, agencia de viajes, cibercafé, el periódico El Sol, tiendas de minoristas y departamentales, Plaza de Durán —donde “Se rentan locales y despachos”— y la finca #307, que porta una placa metálica que señala: “Rescate histórico de México”. Por su parte, el tramo de Gante a Hermanos Aldama es más mixto, los ligeros en un maniquí de la tienda de indumentaria dan la bienvenida. No presenta bares y sí pastelería, tiendas de ropa y calzado, el Condominio Madero 219, librería, farmacia, donas, venta de cámaras, etc. También es una zona parcialmente sombría que hasta hace pocos años todavía se contemplaba como de encuentro gay, ahí estaba el *G Bar* y hoy sólo queda un anuncio de “Rento edificio” y los empíricos lechos de personas en condición de calle. Cambian los actores; familias y amigos, el uso del espacio parece menos recreativo. Finalmente, el tramo peatonal, que lleva a la culminación de la Madero justo en la esquina con 5 de mayo, es el más agitado, entre el silbato del tránsito y el ir y venir de la multitud, el paisaje exhibe las edificaciones más altas de la Madero y las actividades y sonidos provenientes de la plaza principal. Cae la noche, son las 8:28, y se encienden las luminarias de las que cuelgan plantas en macetones. Los actores parecen más relajados, están de compras o han salido de laborar. Grupos de amigas, señoras, salir con la mamá... ¿Qué hay? Mobiliario urbano, tiendas diversas (ropa, mochilas, calzado, telas, peluches, productos de belleza), un hotel, dos bancos, una pizzería y una peluquería.

La dinámica de bares, licorerías y restaurantes despunta desde el martes y sobre todo a partir del miércoles. El día martes se suman nuevos actores: artesanos a las afueras del Seminario de

misioneros, recolectores de basura SIAP con contenedores móviles, indigentes, monjitas, amiguitas, familias, bebés en carriolas, músicos ambulantes, repartidores de Uber Eats y SinDelantal, parejas de gays, travestis, raperos o metaleros. El tramo peatonal se desborda en actividades en ambos sentidos: peatones, ciclistas, carriolas, hasta que el mar de multitudes se abre para dar paso a cinco policías armados que escoltan a un supuesto delincuente, también se corta la melodía del corno francés que amenizaba el momento. La gente observa el hecho, la piel morena y el rostro tatuado del “malhechor”, segundos después todo vuelve a la normalidad y la gente aplaude al concertista callejero. Acontecimiento semejante al visto unas cuadras atrás con un indigente con trastornos psiquiátricos que caminaba por el centro del arroyo vehicular gritando: “Checa tu estúpido cerebro, estúpida ramera”, alejando a todos a su alrededor.

Suenan bongós, trompetas, un piano y la voz de una cantante cubana —Celia Cruz, eligió el DJ—: la Plaza Expiatorio se transforma para el “Miércoles de danzón”. Los bailarines con su mejor *tacuche*, adultos mayores principalmente, son objeto de observación por parte de un centenar de espectadores que han convertido las jardineras en gradas, las rejas del Expiatorio en bici-estacionamientos y la plaza en un lugar del disfrute: charlar, tomar helado, bailar... se monta una carpa e informalmente se venden frutos, *raspados*, frituras, aguas de sabor y hasta se lustran zapatos. Prontamente los estacionamientos aledaños se anuncian con “Cupo completo”, por esta ocasión la demanda por estar en la Madero es también causada por los partidos de liguilla del fútbol mexicano: “Xolos Vs León”, “Cheve 2×1”, “Caguama a \$10” —ofertan—; ondean banderas del club León y en la calle se avistan los aficionados con jerséis color verde.

Fotografía IV.4. **Miércoles de Danzón en Plaza Expiatorio, 2018**



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga

El día jueves comienza a denotarse con mayor actividad. Presencia policiaca (peatonal, montada y en patrullas), clases “altas” en las inmediaciones del templo Expiatorio y un grupo de

turistas afroamericanas en la plaza Expiatorio; misma que se vuelca como lugar lúdico, predilecto de los infantes y del deporte extremo informal por los adolescentes: “gol y puerta”, *parkour* y escalada en la curvatura del muro límite de la plaza, *scooters*, bicicletas, patines, avalanchas, triciclos, platillos voladores y carritos eléctricos. Comienza a ser común el ser abordado: “¿Me compras una pulsera?”, “... ¿una rosa? ¡Para la novia!”, lo que se conecta a la oferta del comercio ambulante informal y fugaz en carretillas, botes, diablitos, cajas y sobre el pavimento: ropa, frutos, papas, miel, empanadas, figurillas de yeso, mini-mobiliario de madera, árboles bonsái y plantas, herbolaria, tuba (bebida de palma de coco), pulseras, collares, discos y libros —sobresale el exdueño de la librería *El lector empedernido*, ahora en la banqueta, luego de haber sido echado por no poder pagar las altas rentas de la Madero. También se vincula con su versión más formal: carritos de hamburguesas, elotes, tacos, gorditas y quesadillas. La ocupación de las banquetas se ve afectada ocasionalmente por automóviles estacionados sobre ellas, otra veces, por varios minutos, sí con las intermitentes y bajo el arroyo vehicular y, en otras tantas, para entrar y salir de estacionamientos, impiden el paso peatonal. La noche ha llegado: abre el *Étnico* y el *Rockhaus*.

¡Me siento muy contento, me siento muy feliz, ya es fin de semana y me pienso divertir! Música emerge de las terrazas, luces, gente en demasía en los lugares de consumo y a los alrededores, bajar y subir del taxi o Uber, pizarrones de banqueta para promociones y la figura del *hostess* al por mayor. La atmósfera nocturna y de fiesta va dejando de lado a un viernes de día de la Madre, que también había puesto muy movida a la Madero desde tempranas horas. Sumado a la dinámica cotidiana, se veía gente como nunca en la semana, vendedores de flores, familias tantas y, sobre todo, mucha presencia de mamás de todas las edades. Los estacionamientos están repletos, pero ahora algunos cierran hasta las 3:00. El día sábado la lógica es muy semejante, salvo por la vuelta de los octavos de final: “Hoy juega la fiera” —no para de ofertarse. Los recorridos familiares continúan presentes, asimismo, el pasear perros, andar en bicicleta, trotar y ejercitarse, jugar, desplazarse nada más, compras, laborar... no sólo se trata de bares. Es posible ya distinguir tres zonas concatenadas e imbricadas, que van de oriente a poniente: la de bares, la lúdica-religiosa y la comercial. Sin embargo, en los fines de semana, llegada la noche, la última cae por completo, desolada y bajo las penumbras, quizá semejante a como se percibía toda la Madero hace más de una década.

Serie fotográfica IV.1. **De vivienda a bar, 2018**



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga

La Madero amanece con resaca, fatigada y sucia. Se halla en la búsqueda de la reinmersión en una lógica dominical más tradicional, la mayoría de los negocios y estacionamientos están cerrados. Poca gente, siendo la excepción la Plaza Expiatorio y el propósito de asistir a misa lo que mantiene viva su explanada y jardineras.



10: Frida (#506)

"Mezcalería, pulquería, restaurante y espacio multifuncional"



4: La Llamarada (#325)



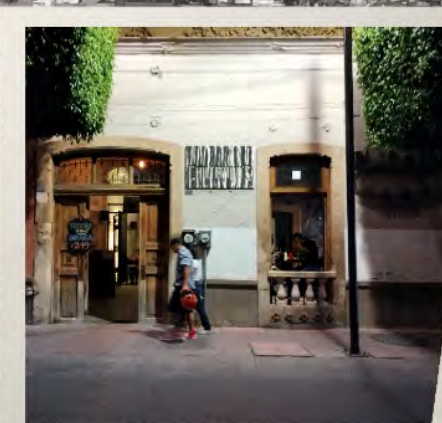
"La casa del norteño banda"



2: Tostadería Madero (#616)



"Botanero de barrio"



3: Chiltepino's (#421)



"Wings Restaurant & Sports Bar"



9: Étnico (#429)



"Movida cumbiera"



- 1: Bar Círculo (#129)
- 2: Tostadería Madero (#616)
- 3: Chiltepino's (#421)
- 4: La Llamarada (#325)
- 10: Frida (#506)
- 5: Lambda (#213)
- 7: La Chanclería (#534)
- 9: Étnico (#429)
- 6: London Roof (#622)
- 8: Bar Herón del Hotel León (#111)

MONUMENTOS HISTÓRICOS

BIENES INMUEBLES CON VALOR CULTURAL

PATRIMONIO EXCLUSIVAMENTE MUNICIPAL

Lámina IV.5.
Bares y patrimonio urbano leonés
Año 2022

4.3 Abusos de autoridad

4.3.1 Bares y patrimonio urbano leonés

Las chicas prefirieron Victoria para el atardecer. Había atravesado de prisa la plaza Expiatorio y la calle Madero para llegar a la cita en el número 616, una tostadería en un monumento histórico; ahí estaban ya Verona y Carmen. Apenado por mi retardo, me percaté de su elección, les pedí otra ronda y comenzamos a charlar. Les dije que en el camino venía escuchando un podcast documental que tocaba el tema local de las cantinas. Les hice saber sobre algunas anotaciones hechas: en el siglo pasado, en el estado de Guanajuato, era bastante común que los domingos el cantinero cuestionara si se había acudido antes a misa para no tener conflictos con el sacerdote del barrio o de la comunidad; inclusive, algunos municipios, a fecha actual, no tienen permitido abrir ese tipo de establecimientos dicho día. Y que, no obstante, desde la mitad del siglo XIX comenzaron a proliferar las primeras cantinas en León, antes de que se otorgara la primera licencia para ese uso en la Ciudad de México, justo previamente al porfiriato⁴²⁸; mismas que se popularizaron durante aquel periodo con connotaciones inferidas al pueblo, pese a los diversos movimientos de proscripción. Entonces comenzamos a hablar del Círculo, a propósito de encontrarnos en uno de los cuatro monumentos históricos —del total de treintaidós en la Madero— con permiso de uso de suelo similar.

El bar Círculo se hallaba en el #129 del tramo peatonal, había cerrado a mediados del 2016 para dar paso a una tienda *outlet* de indumentaria y calzado y mudarse al norte de la ciudad, luego de estar en operación por cerca de ochenta años en otro monumento histórico de la Madero: la situada a la derecha de las nombradas “casas cuatas” de estilo neoclásico, erigida como una arquitectura doméstica a fines del siglo XIX, transformada prontamente en comercial, con gruesos muros de tabicón y piedra, losas planas de vigueta de acero y ladrillo, y una ostentosa fachada de cantería aparente, cancelería de madera y un león de bronce en el segundo nivel. Aquel lugar, al frente de su planta baja, surgió como una cantina a finales de la década de los treinta bajo el nombre de Salón (La) Norteña, era un punto de encuentro para amigos, tener una cita o hasta cerrar tratos; para los años cincuenta ya era el más exclusivo bar de la ciudad, se le conocía como el “del Círculo”, por ser extensión del Círculo Leonés Mutualista⁴²⁹, un club de industriales creado en 1901 que había ocupado esa finca desde los años veinte y se complementaba con elegantes baños —con alberca, vapor, sauna y regaderas—, un anfiteatro como auditorio y foro artístico, biblioteca, espacios para exposiciones y un amplio patio central donde se jugaba ajedrez, dominó y billar. Todavía en funciones, en la década pasada, contaba con pisos originales, barandales de herrería, tragaluz de vidrio de block, escaleras helicoidales de Madera, vanos con arcos y mobiliario fijo de mármol; el bar, a decir de la prensa⁴³⁰, era una

⁴²⁸ Tertulia BJX, *Miniserie De cantinas Episodio 1 en el Bar 4 Vientos*, 30 de marzo 2023. Duración: 54:47. En: <https://open.spotify.com/episode/3lhrXQgChDm03EvQ6zFwER?si=37580d32dbb64fb5>.

⁴²⁹ Según la ficha No. 147 del *Catálogo del Patrimonio Construido del Siglo XX en León* (ICL, 2016), se trataba de la organización civil más importante en la ciudad. Estaba constituida por trabajadores, empleados, profesionistas y empresarios de distintos sectores, algunos voceros de peso ante autoridades gubernamentales, unidos por intereses en común como el catolicismo y supuestos socialistas, además de la promoción de la sana convivencia, el arte, la cultura y el deporte. La casa cuata —ambas fueron edificadas en el lugar donde antes fuera el Mesón San José— fue su segunda sede consolidada, fue adquirida y adaptada al interior para fungir por más de noventa años con las funciones de beneficencia, instrucción y recreo.

⁴³⁰ Notas de Luis Alegre: “Corazón de León” en *Revista 012*, No. 7 (mayo-junio, 2011): 76-80. Y de *El Heraldo*: “He aquí la cuadratura del círculo”, 26 de octubre (2011), y “La Madero ya se desvela”, 24 de abril (2012).

cantina de solera y abolengo, con una barra oval central de diseño único, botana de deleite, un pianista inolvidable, donde, a pesar de que los viernes no cabía un alfiler, se anunciaba impune su decadencia. El trabajo netnográfico presenta similitudes todavía al día de hoy: aún se anuncia en Facebook como “El bar más tradicional de León! Piano Bar, el mejor ambiente familiar para disfrutar de la música”, con buena calificación —4.2 de 5.0— y una serie de opiniones que se basan en *la rica botana y comida, buenas bebidas, el piano, ambiente bohemio con atención de lujo*, pero las más de las veces expuestas de forma nostálgica por personas de edad avanzada. El Círculo representaba la versión más tradicional de este tipo de establecimientos para el consumo de alcohol que estaban arraigados en la población leonesa por las funciones de la cantina y la gastronomía, en su modalidad de botana —aperitivo—, como elementos indisociables.

«¡Hablemos de este lugar!» —Dijo la chica con nombre de ciudad italiana. Pues, bien, la Tostadería Madero (#616) también está en una finca originalmente de uso habitacional construida en el siglo XIX y que todavía mantenía ese uso en la década de los noventa. Después alojó a la Librería El Lector Empedernido para, finalmente, ser remodelada y, desde 2018, operar como restaurante-bar primero bajo el nombre de Drinkería: Drinks & Music. Es a partir del 2020 que su giro cambia hacia “RESTAURANT+CANTINA” con el nombre de Tostadería Madero, como lo muestran las letras y placas empotradas a la vetusta fachada, con un frente de apenas 5 metros, en color blanco y vanos enmarcados de cantera que, además, anuncia: “A SOLO \$20.90 POR PIEZA”. De hecho, en sus redes sociales, se definen como un “Botanero de barrio” con más de cincuenta platillos y tragos a ese mismo precio. Están calificados con 4.1 de 5.0 y sus opiniones, como la del usuario Lulu, hacen saber: “Excelente lugar para pasarla a gusto con familia y amigos, la botana deliciosa”. El acceso es guiado por una *hostess* a lo largo de un estrecho pasillo que conduce hasta el patio trasero, un pequeño lugar abierto, con mesas, sombrillas y el *latin pop show* de un guitarrista que se hace llamar Benji al mando, no sin antes atravesar dos pequeñas habitaciones, con unas cuatro mesas cada una, los baños, la barra y la cocina. A pesar de ser una finca modesta de una única planta de aproximadamente 130 m² y tener aforo para apenas sesenta personas, el costo del alquiler ronda los \$25,000.00. Son dos los dueños, dedicados al despacho contable, que también administran el London Roof y desde antes la Drinkería; la cual, al no cumplir con la expectativas, tuvo que redirigir el concepto de mezcalería/cantina a una idea más familiar de acuerdo a la demanda del público: a *lo que exige la Madero* —a decir del gerente y una mesera. Se denota desconocimiento de que se trata de un inmueble patrimonial y el interés es poco, casi nulo, tampoco han tenido ningún problema derivado de esto, pues, de alguna manera, saben que no tienen permitido hacer ninguna modificación, como tirar paredes o extender algún espacio, y que se tiene que respetar la sobriedad al exterior de esa construcción de muros de tabicón con un ancho de 0.45 m y techumbre de viguería de madera con ladrillo. Al interior, los dos salones cuentan con coloridas paredes con adornos pintorescos, como juguetes y otros artefactos mexicanos, y murales con temáticas identitarias nacionales y leonesas. La convivencia es tranquila en un panorama un tanto desolado, con estancias cortas que van a un máximo de dos horas —su horario es de las 14 a las 22 o 24 horas, no abren los lunes. Olor a alimentos, alcohol y tabaco. Pop, rock en español, reggaetón o corridos a un volumen moderado, no es impedimento para que se den charlas entre amigos, novios o familiares; la edad promedio va de los 25 a los 35 años. Las chicas comentaron que anteriormente habían interactuado casualmente con Edgardo, un frecuentador de aproximadamente cincuenta años que suele acudir los domingos desde muy temprano, les había invitado varias cervezas mientras

conversaban sobre la vida, amor y desamor, también sobre el gusto por la temática de este lugar. Aquella experiencia brindó elementos para entender que la Tostadería es un sitio ideal para aquellos que buscan charlar, convivir y pasar un rato agradable acompañado de alimentos y bebidas alcohólicas a bajo costo; un tanto en el sentido delineado por el Círculo o El Movimiento⁴³¹ —una taberna con casi noventa años en la Madero—, aunque lo tradicional se quedaría en lo pastiche, y conectado a otros espacios de la ciudad como: La folklórica, El Toreo, Panteón Taurino, Destilería 18, Cervecería 21 y La Cervecería Nacional. Suficiente de tacos, tortas, guacamayas, pozole y aguachile, la noche apenas comienza.

Caminata de cuatro cuerdas hacia el poniente y arribamos al #421: “CHILTEPINO’S WINGS RESTAURANT & SPORTS BAR”, indica el letrero metálico sobre el paramento color blanco de una fachada con dos vanos con cancelería de Madera y marcos de cantera, mismo material presente en la cornisa, la moldura pecho de paloma, las columnas aparentes y el balaustrado. Un análisis de la fachada, que se complementaría con lo respectivo del espacio interno, permitió distinguir que ese frente de 8 m corresponde sólo a la mitad de una casona de unos 750 m² que incluiría originalmente al lote #419, al lado izquierdo, edificada en estilo ecléctico a finales del siglo XIX, a base de muros de tabique y cubiertas planas de vigueta y bovedilla, con una docena de cuartos que giraban en torno a un gran patio central y que, en algún momento de la historia, fue dividida en dos. Mantuvo el uso habitacional todavía hasta la primera década del presente siglo. Luego pasó a ser ocupada como restaurante hasta el 2015, año en que comenzó a ser readecuada a través de distintas remodelaciones para después ser un café llamado Corazón de Pan y Cocina, el cual conjugaría prontamente las instalaciones con el Bar Antiguo Mesón de las Ánimas, luego de obtener en 2017 el permiso de uso de suelo con venta o consumo de bebidas alcohólicas. Chiltepino's se estableció en el 2018. En la puerta de entrada cuelga una pizarra que oferta Tritones —5 litros de cerveza— y botana por 249 pesos. El vestíbulo de la recepción y el patio central rigen la distribución del espacio, cerca de 350 m², que conserva pisos, cancelería y puertas originales, con una serie de salones más privados, uno de ellos cuenta con una barra, equipados con pocas luces y paredes en colores oscuros, mesas para los comensales y televisores con espectáculos deportivos, donde se le ve a una joven familia cenar; los cuartos traseros funguen como oficina, cocinas y baños. *Entre dos tierras estás...* ♪ ♪ ♪ Al fondo se

⁴³¹ A pesar de haberse fundado en 1935 en la esquina con la calle 15 de septiembre, en los corrales de lo que solía ser una hacienda y —se rumora— contar con unas bóvedas del siglo XIX, el inmueble #702 no está considerada dentro de los catálogos del INAH ni del municipio de León. *Lugar con tradición en el centro de León*, así se anuncia en Facebook y, al menos, las opiniones lo avalan, con calificación de 4.2: “Sabrosa botana y buen servicio, recomendado para ver los partidos del León”, “Muy ameno...”, la remodelación le vino bien y no pierde la esencia de una cantina”, “Buen lugar pero con mucha competencia, deben mejorar, tienen bares cercanos con mejor botana”, con referencia al presente. También al pasado, por ejemplo, publicaciones donde se recuerda que: *El dueño original no permitía que se dijeran insolencias en su bar*; o *Durante mi infancia, nos metíamos a tomar Coca-Cola hasta que lo prohibieron porque decían que se creaba mala imagen por estar en contra esquina con el Expiatorio*; o *Era una de las más austeras de la ciudad, antes de su remodelación y nuevo concepto de bar*. En 2011, se describía: “Pequeño, limpio, amable y relajado..., cuya clientela suele multiplicarse los jueves y viernes por las noches; no pocas veces hay más mujeres que hombres... la botana es deliciosamente casera: hay sopas, tacos, tostadas, caldos, nachos, burritos y quesadillas” —Luis Alegre (2011). “¿Sabe de El Movimiento?”. *El Heraldo*, 29 de noviembre—. Para el 2014 ya había dejado las tonalidades magenta en la fachada, con sus puertas de vaivén, para pasar al amarillo ocre que le caracteriza, también inició una paulatina ampliación con la construcción de una terraza con vista al templo Expiatorio que culminaría en 2020. Actualmente sigue siendo un negocio familiar —propietarios del predio—, consta de 180 m² en dos niveles, más estacionamiento propio; abre de martes a sábado de 15 a 2 horas, tiene aforo para 68 personas que buscan botanear, comer, platicar, cantar, tomar o ver fútbol o el box; la mayoría, hombres de treinta años en adelante. Paredes blancas al interior, mesas y pantallas, música regional. La barra a la izquierda y de fondo los baños y la escalera al segundo piso, el cual presenta una decoración más verde, pisos de madera y luces cálidas. Es parte del proyecto Ruta de las cantinas.

encuentra un patio trasero donde una banda de muchachos toca temas del rock en español ante un escaso público, a la vez clientela, también se ven las escaleras clausuradas que hacían llegar a la terraza. Tomamos mesa y algo para beber. De Chiltepino's sabíamos, por la internet, que se trata de una franquicia nacida en el estado de Sonora con la idea de ser un restaurante-bar *tipo americano*, el platillo principal son las alitas de pollo picantes, además de hamburguesas, sándwiches, botanas y cerveza. En su página de Facebook el servicio está calificado con 4.0 y en diversas opiniones *No se recomienda* y se dice que es *pésimo*, con quejas sobre la gerencia y meseros *groseros*; la contraparte, quienes sí, hablan del *buen sazón* o de que es *muy agradable para ir con la pareja, amigos o solo*, o de la *Excelente vista en la terraza*. Por el encargado supimos que esa terraza con pisos de madera se encontraba muy deteriorada y se había decidido cerrarla después de la pandemia, aunque se buscaría restaurarla por tener una vista única hacia las laberínticas ruinas del Mesón de las Ánimas. Por cierto, con suposiciones e interés, pero desconocimiento pleno de estar alquilando y ocupando un monumento histórico, pues tratan de mantener cuidadosamente las zonas y las modificaciones en fachadas son nulas y mínimas en decoración. El aforo es para ochenta personas, un público mayoritariamente de jóvenes adultos de 18 a 35 años, con una estancia de dos a tres horas. El horario de apertura va de las 12 a las 19:30 y hasta la 1:30 los fines de semana. Pese al uso de suelo permitido, las prácticas más significativas refieren a platicar, comer y tomar cerveza, pero en convivencia familiar y hasta con fines deportivos, más encaminadas a la lógica de la *mancha cultural de la alimentación* y a un circuito que la conectaría en la Madero a establecimientos como el Rockstar Burger. Las chicas aparentan aburrimiento y opinan que el lugar les ha parecido deprimente. «¿Nos marchamos?».

En la siguiente cuadra, después de cruzar la calle La Paz, es posible observar un *pedazo* de jóvenes congregados en las aceras en torno a un rojizo recinto cuyo exterior resulta imponente: el monumento histórico con el número 325. Una antigua casa de estilo ecléctico también construida a finales del siglo XIX, cuenta con dos plantas donde, en cerca de 270 m², se desenvuelve La Llamarada⁴³². Con muros altos de tabicón, acabado en almohadillado y franjas de aplanado, vanos espigados con cancelería y puertas originales; en la cúspide sobresale una torre: un mirador muy en la línea del estilo de Louis Long, donde la edificación alcanza más de diez metros de altura. Rejas de herrería en color blanco marcan la frontera en una dinámica exterior-interior, pues el acceso surge a través de una plataforma con mesas al aire libre, una especie de porche, de donde hay que subir unos seis escalones para llegar al hall recibidor, pero desde donde ya suena la fiesta: bullicio, risas y The Skatalites, seguido de otros temas de música jamaicana. Adentro el volumen se maximiza y las aromas se entremezclan de pulque, cerveza, alimentos fritos, tabaco y ligeramente —quizá— a mota. La Llamarada es una mezcalería, pulquería, a la vez “un espacio multifuncional con apertura a proyectos artísticos, culturales, de identidad y pertenencia de la ciudad” —exponen en su cuenta Facebook, en la que están bien calificados⁴³³. En tiempos de COVID incorporaron funciones de restaurante, con tlayudas como

⁴³² Su calificación es de 4.3 de 5.0, las opiniones van muy en la sintonía del concepto: “ideal para echar bailongo”; o de ser un lugar “con identidad, orgullosos de lo que Somos: puro *pinchi* barrio!”, la comida o la bebida. Y, en efecto, el espacio ha sido testigo de eventos tan variados como charlas sobre temas sociales, muestras de arte urbano independiente, foro musical, tocaditas *underground*, batallas de rap o música folclórica en vivo para bailar: cumbia, bachata, salsa, etc. En este último caso, los frequentadores acuden a bailar, algunos inclusive de forma profesional, por lo que se conecta con un circuito constituido por otros espacios en la ciudad con las mismas características, como: Copa Rumba, Romeos, El Pecado o Étnico.

⁴³³ Abren de lunes a sábado de 14:00 a 03:00, puede albergar un aproximado de 200 a 250 personas, generalmente de entre 25 y hasta 40 años, que suelen tener una estancia de 2 a 4 horas. La finca no presenta grandes modificaciones.

especialidad. El nombre lo retoman de una famosa esquina del barrio de Santiago, al norte del Centro y la Ciudad Histórica, llamada así y, se asevera, donde “todo se vale”⁴³⁴. El menú, inclusive, habla de *100 años de tradición y cultura de los barrios, donde suceden expresiones más auténticas*. Lo cierto es que, antes de llegar a la Madero, en 2019, en algún momento estuvieron allá, luego crearon La Fogarada y se desplazaron a Guanajuato Capital. En lo que respecta al devenir de la finca, se sabe que aquello de casa-habitación al menos para 1990 ya había pasado a tener uso comercial, que en 2009 fue un lugar de almuerzos mexicanos y que para 2011, ya con el permiso correspondiente, inició funciones un *indie-pub* de corte alternativo llamado Chill Out!, que mutó en el café Mil Amores y luego en un sitio de tacos al vapor. La mesera nos pide la orden y cordialmente nos comenta que arriba hay banda en vivo, mientras los tres observamos la decoración al centro de un gran salón, de frente a otro que funge como barra, con cubiertas de viguetas de acero con ladrillo. Piso y lambrín en paredes de mosaico, murales de magueyes y San Judas Tadeo, stickers y, sobre todo, una miscelánea de cómics eróticos pegados como tapiz con engrudo al por mayor hasta en los baños, anunciados como: *Aquí es la Miadero, morras/vatos (sic)*, en concordancia con cierto imaginario urbano sobre desfogue y, a veces, caos relativo a la calle Madero como *calle Meadero*. Obedecemos y nos conducimos a la planta alta a través de un pasillo lateral que corre a lo largo de toda la casa, hasta llegar a las escaleras en la zona posterior. Se trata de una terraza de unos 100 m², mismos cien, pero en pesos, que pagamos por persona para ver a Los Aldameros Full Band y percatarnos de que, arriba y abajo, son ambientes totalmente diferentes. Se monta un escenario con lo que era el observatorio y una barandilla de ladrillos detrás, barra, cerca de diez mesas con caguamas —botella de cerveza con 0.94 a 1.20 litros— y diez, también, parejas bailando una cumbia que habla sobre *no saber el final, aguardiente y diversión*. Suenan congas, trompeta y trombón.

Al Étnico llegamos a la medianoche. Espacio más nocturno y también de baile, aunque no tan versátil como La Llamarada, que se identifica igualmente por otro *pedazo* de jóvenes con estancia obligada en el espacio público, como preámbulo, pues recurrentemente hay que hacer fila para poder entrar. Media hora estuvimos formados y nos sirvió para percatarnos que la gente, delante y detrás nuestro, no desperdicia el tiempo y, tomando como suministro de cervezas en lata a la tienda Oxxo en la esquina de la calle Libertad, se mantiene sigilosamente enfiestada. Sin éxito habíamos recorrido previamente algunas cuadras de la Madero porque en el itinerario, además de los cuatro monumentos históricos, de un listado de veintiocho bares en activo al 2021, teníamos el objetivo de hacer visitas a los bares en bienes inmuebles con valor cultural —Étnico, Lambda y La Chanclería—, categorizados así también por el INAH, al bar del Hotel León y al inmueble donde se ubica el London Roof, a los cuales *exclusivamente* el municipio los considera patrimonio edificado del siglo XX; entonces aprovechamos para intercambiar experiencias, al final, los tres habíamos pisado esos establecimientos —hoy cerrados— en algún

Por los asistentes nos dimos cuenta de que había poca familiaridad con el espacio y varios de ellos no tenían certeza de la historia del edificio, sólo una vaga suposición; similar al gerente, que al igual que en los espacios anteriores, sólo sabía que la fachada es intocable y que de existir alguna intención de modificación, se tendría que enviar algún documento al INAH

⁴³⁴ Se le conoce como La Llamarada a la esquina formada por las calles Hermanos Aldama y Amado Nervo, en el Barrio de Santiago. Entre los años treinta y sesenta del siglo XX “se convirtió en una especie de portal de acceso... donde era permisible una conducta que en otros lugares no podría hacerse expresa”, en un cuadrante conformado además por las calles Donato Guerra, Tres Guerras, Gutiérrez Nájera, La Paz y Rosa de Castilla. Era una zona roja donde abundaban “casas accesorias” (prostíbulos), cabarets y salones de baile donde era común el juego y el exceso de alcohol en un ambiente clandestino (Becerra Manrique, 2012, pp. 175-176).

momento. La excepción era el Lambda, un bar que aparentemente estuvo en operaciones entre el 2019 y el 2021 en el #213 de lo que originalmente fue, como dice sobre el dintel del vano central de la fachada: "PLAZA AZUL 1917". Ese edificio, de muros de medio metro de anchura y losa plana de concreto con viguería de madera, desde sus orígenes tuvo fines comerciales y al menos así hasta principios de los años noventa; en el 2009 fue probablemente una escuela de inglés, después fue sede de las oficinas del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) hasta 2016, con el permiso para venta y consumo de alcohol, que primero fue la Casa Bonita Bistro & Cantina, luego Amsterdam Bar y finalmente el Lambda —después nos enteramos que en 2022 sería una nueva sucursal de Almuerzos y comidas Del Portal. Al London (*LNDN*) Roof Verona lo conocía muy bien, solía asistir con sus amigos motivados por el gusto a la música electrónica y una especie de colectivo de residentes que amenizaba constantemente las noches en esa finca frente al Expiatorio con el número 622 —624-A. De estilo ecléctico, lo que fue originalmente una casa habitación en la década de 1920, para el presente siglo ya mostraba dos usos de suelo independientes, el local en planta baja primero fue una zapatería y después, y todavía hoy, una nevería. La planta alta en 2009 se ofrecía en renta para bodega, fábrica o escuela; cinco años después, seguramente derivado del éxito que tenía su vecino, el White Rabbit, obtuvo los permisos y comenzó a ser anfitrión de una serie de bares de corta duración: Ático Art Bar, Las Judas Cantina Cocina, Starman, London Arms y *LNDN* Roof, recientemente cerrado, para dar paso, nos dimos cuenta luego, a una Caguamería llamada Barrio Fino —y que el mobiliario lo usarían para equipar otra sucursal de la Tostadería. La finca fue construida con muros de tabicón y en la fachada presenta aplanado con colores blanco y amarillo, detalles de azulejo, un remate geométrico, un balcón y cancelería de herrería con diseños también geométricos. El London se localizaba en el tercer piso, en lo que originalmente era la azotea y fue adecuada como terraza: un espacio pequeño con una barra lateral, mesas, tarima para el DJ y muchas luces neón para el ambiente nocturno. El acceso al edificio es discreto, para llegar a esa terraza se debe pasar por un largo pasillo con piso de pasta y dos juegos de escaleras interconectadas a una segunda planta intermedia con cubierta de lámina y estructura metálica. Finalmente ella dijo que sus amigos desconocían que se tratara de un edificio histórico, porque “no tiene la apariencia” y, ciertamente, la finca muestra amplias modificaciones y poca conservación.

El bien inmueble con valor cultural en el #534, igualmente el vecino 536, es otra ecléctica casona que sobresale del resto por su ornamentación, altura y dimensiones: con más de 1000 m² de construcción. Edificada hace casi cien años con muros de 60 cm de tabicón y adobe, losas planas de vigueta y acero; en la fachada predomina la cantería aparente, arcos de medio punto y escarzos, columnas salomónicas, frescos en vanos y un remate con detalle de mosaicos hexagonales y vitrobloc. En los años noventa era una escuela, después, por cerca de dos décadas, permaneció como un predio baldío que al menos desde 2009 se ofrecía en renta; razón por la cual su conservación se ha visto mermada con daños y desprendimientos de las canteras del guardapolvo y del remate, además de haber sido modificadas la cancelería de puertas y ventanas. La Chanclería Cantina & Grill abre en 2021, pero justamente se hallaba cerrada por remodelación. Cuando tuve la oportunidad de visitarla, quizá por esa reestructuración cercana, la experiencia fue anodina con la sensación de haber hecho una apertura precoz: sin clientes. No obstante, supimos por sus redes sociales que el cierre duraría seis meses y que el concepto está basado en la industria zapatera leonesa, el norteño banda, mariachis y cantaritos de tequila. Se dicen ser una cantina moderna con “un concepto único e histórico, ven y descubre la historia

que está plasmada en nuestros muros”. Su calificación es de 4.4 y en las opiniones lo recomiendan *para comer y beber con amigos o la familia*, por la *buena atención*, el *trato* y los *precios*. Por otro lado, el Hotel León⁴³⁵ se ubica en el #111, en la zona peatonal. Fue construido en 1938 como edificio de departamentos bajo la corriente funcionalista y con decoración *art déco*. Prontamente se adaptó como un hotel de casi cien habitaciones en seis niveles, de losa maciza con paredes de tabique, aplanado y color beige, en una fachada además con balcones volados. En el inferior se halla el bar del hotel, nombrado por años como (El) Escocés y recientemente Heron, además de cuatro locales comerciales anexos al exterior que poco han cambiado con el tiempo: telefonía, regalos, accesorios. Al interior, esa planta, es compartida por un restaurante de cocina tradicional e internacional, una sala de reuniones, la recepción y el lobby. En Facebook se anuncian como “El bar de culto de León, de tradición y buen gusto, escondido entre la historia”; muy acorde, pues la entrada puede pasar disimulada para quienes despistados transitan. Las puertas de acceso son de cristal, seguidas de un vestíbulo con pisos de mármol y un panorama compuesto por candelabros, luminarias de cristal, columnas, escalones ochavados, plafones con detalles geométricos, muros de espejo decorativos, alfombras, terminaciones trapezoidales en vanos, vitrales, un piano de cola; murmullos, risas, utensilios de cocina, ruedas de maletas... si se dobla a mano derecha, moderadamente la huella de pasta negra de un escalón anuncia la bienvenida con unas letras en color blanco que dicen: BAR, y las siglas HL. A desnivel se encuentra el privado, elegante y pequeño lugar de unos 100 m², en dos pisos, y capacidad para cincuenta personas, abierto del mediodía a la medianoche. De madera son las puertas, barandales, escalones, lambrín, mobiliario, barra y pisos (cerámico); celosías, papel tapiz como oxidado en las paredes y piel negra acolchada en asientos y capitoné en respaldos. Luces tenues, música a bajo volumen y una variada carta de cocteles tradicionales que, por añadidura, señala: “...espacio atemporal que sugiere historias que aquí sucedieron, amores que iniciaron y negociaciones que trascendieron”. Me había tocado, ciertamente, presenciar a una pareja que estuvo por una par de horas, él se veía perdidamente enamorado mientras se bebía un negroni y buscaba hacer reír a la chica. Carmen incluso había podido charlar con el gerente en alguna ocasión, le contó que pese a ser un *bar tradicional*, con *clientela* de antaño, la llegada de los *jóvenes* había obligado a tener *conocimientos de la coctelería moderna*: “vienen grupitos a tomar un buen coctel, y luego ya se van a los antros a tomar de lo que les ofrezcan... nosotros no tenemos la afluencia de clientes como lo tienen esos establecimientos porque nuestro mercado es otro”.

«¡Hey! ¡A la cola!». Por fin estábamos cerca: un portón de lámina de acero en color negro rotulada con las palabras “CUMBIA” y “ÉTNICO”. Es el #429–A: aproximadamente una cuarta parte, cerca de 260 m², de una finca primitivamente de uso habitacional construida con muros de 30 cm de piedra y tabique alrededor de cien años atrás y que, luego de ser la Peletería Cinco de Mayo por cerca de veinte años, permaneció como predio baldío por otro lapso semejante

⁴³⁵ Inicialmente Edificio León, se dice que los departamentos fueron diseñados para matrimonios jóvenes y sin hijos y que hubo poco éxito derivado de las costumbres familiares de la época. Cercana la década de los cuarenta se habilitó como hotel, hospedando a ingenieros norteamericanos que participaron en la construcción de la planta de Cementos Portland del Bajío. En el 2006 se hizo una gran renovación y en 2017 cambió de propietario. Actualmente está operando con setenta y cinco habitaciones principalmente para atender el turismo de negocios, otras veinte habitaciones están en proceso de remodelación. Además de las funciones de hospedaje, es posible realizar juntas empresariales, escuchar música en vivo y está el restaurante, que se dio casi a la par del área de bar, que es considerado prestigioso al atender a un 70% de clientes locales.

hasta la llegada de la tienda de conveniencia, en la esquina, y el establecimiento nocturno con permiso como expendio de bebidas al coqueo con alimentos en 2015. Nos despedimos de la fachada —aplanado y tonalidad rojiza, arcos escarzanos, columnas y entablamento de cantera— y entramos a una especie de zaguán escoltados por dos guardias de seguridad; revisión de pies a cabeza, identificación de mayor de edad, abrir y cerrar de una puerta corrediza y ♪ ♪ ♪ —un acordeón— ...*Si en una rosa estás tú, si en cada respirar estás tú, ¿cómo te voy a olvidar?* Si el aforo es para cerca de doscientas personas, cerca de doscientas personas bailan y cantan sudadas y atiborradas en un diminuto espacio de unos 80 m², otrora patio central de la gran finca, que es a la vez pista de baile, área de mesas y vestíbulo para, entre humo de cigarro, dirigirse por caguamas a alguna de las barras, a los baños o a la empírica cabina del DJ que en fila tenía programado a: Grupo Cañaveral, Los Acosta, Grupo Pegasso y hasta tiempo de vals de Chayanne, La víbora de la mar y algo de reggaetón para cerrar. La cubierta de ese antiguo patio refiere a la única obra mayor, se demolió una losa de concreto no original, que en tiempos de la peletería sirvió para adaptar el espacio como bodega, por una viguería de madera con un domo de policarbonato de donde cuelgan varias series de luces LED. Los muros tienen una altura de cinco a seis metros, algunos con acabado rústico y de ladrillo aparente, decorados con plantas y luces neón; otros en sintonía con la paleta de colores del arquitecto Luis Barragán. De hecho, algunos de los cuatro socios tienen esa profesión y dicen apelar a la postura de no derribar y mantenerlo en las mismas condiciones, aunque se vieron obligados por el municipio a abrir una salida de emergencia en la calle Libertad en un muro previamente demolido, de lo que fuera la zona del establo, y efectuar trámites con el INAH⁴³⁶ sin mayores dificultades más allá de las burocráticas, al no ser considerado el inmueble un monumento protegido sino sólo con valor cultural. Con uno de los socios pude hablar en otra ocasión y saber que, aunque ahora abren de jueves a sábado de las 20 a 2:30 horas, al principio operaban a puerta cerrada y solían tener un concepto cargado al Deep house, un *lugar genuino, sin poses, como fiesta universitaria*: “Chingue su madre la formalidad de las cosas”. Que transcurrieron casi dos años para que pudieran abrir formalmente y que el concepto fiestero de cumbia empezara a florecer. Que el público original iba de los 22 a los 35 años, pero que recientemente predominan los de 18 a 22. También de la importancia en la interacción vía redes sociales; hicieron incluso *streaming* de sets de DJs durante la pandemia en Facebook Live, red en la que están calificados con 4.4. Y que la renta rebasa ya los treinta mil pesos: más del triple de lo pactado inicialmente.

La última parada es en el Frida, en el número 506: el cuarto monumento histórico con funciones de bar. Sin dejar de notar la presencia de patrullas de la policía e inclusive una ambulancia para buscar garantizar la seguridad en el Corredor Turístico, escasos metros caminamos para llegar a “La casa del norteno banda” —así se autodenominan en Facebook. Mismo sitio en que se le encuentra mal calificado, con 3.8, y más de 300 opiniones donde es poco recomendado y es común encontrar quejas como las de Zary, Esmeralda o Raúl: *lo malo que ahora te piden consumo mínimo y si no cubres \$1,500 te cambian a lugares del rincón; te cobran para cerrar la cuenta por "seguridad", vuelves a pedir, te abren nueva cuenta y vuelven a pedir consumo mínimo y si no te mueven de lugar nuevamente, aparte de cobrar cover; La música está*

⁴³⁶ La ficha I-0011203321 brinda pocos elementos para un análisis más formal. Indica casa habitación como uso actual y en la fotografía anexa se ve la peletería en funciones. Además de no tener información más allá de lo relativo a muros como material constructivo, la delimitación es confusa al sólo anotar el número 429 y no adjuntar croquis de ubicación.

de hueva y la gente que trabaja ahí es muy sangrona, hasta parece que te regalan las cosas. Pero hay a quienes sí les gusta, por el ambiente y la música, por ejemplo, hoy se presenta el Grupo 5ta Frecuencia en vivo: *con promo para que la pases a toda madre!* —dice la publicidad. El frente de la finca es de diez metros, de un área total de 350 m², aplanado con tonalidades amarillentas y rosadas, dos ventanales modificados del diseño original y la puerta de acceso al lado derecho; molduras pecho de paloma en el remate de los vanos y sobre el pretil. Originalmente una casa habitación construida en el siglo XIX, mismo uso de suelo extendido hasta 1990. Después, por cerca de veinte años, fue un colegio privado hasta el 2017 con la llegada de los bares; antes de Frida, inauguralmente operó por dos años el Bar-vas. Entramos. Atravesamos un vestíbulo repleto de espejos y adornos florales y de papel de china, además de fotografías e ilustraciones de la pintora mexicana de apellido Kahlo. Conforme nos acercábamos a las entrañas de Frida, aquel folclore mexicano se desvanecía ante una temática más contemporánea que gira en torno a la banda como principal atractivo: *La siguiente canción se llama “Bélico al actuar”, ¿se la saben!* —Advirtió el vocalista y dio inicio un corrido alterado⁴³⁷ sobre la historia de un narco del Cartel de Jalisco Nueva Generación. El interior es oscuro con juegos de luces neón, muros de doble altura con viguería de madera en lo que fuera un patio lateral y hoy el punto nodal de los espectadores que aceptaron el consumo mínimo en cada mesa —el aforo es para 150-200 personas, van de los 20 a los 40 años—, el escenario se encuentra al fondo en uno de los dos mezanines, encima de la barra y la cabina del DJ. Cargados a la izquierda se ubican una serie de cuartos, un tanto aislados del ambiente principal, con los baños detrás. Carmen y Verona percibieron que a las mujeres con vestido más corto se les otorgaban mejores mesas, como las ubicadas en el privado del segundo mezanine, y el privilegio de tener cercanía con la banda y hasta bailar con los integrantes. Yo, en cambio, me percaté de la insistencia de un —dijo— guardia nacional por invitarme presuntuosamente *caballitos de (tequila) Don Julio 70* a cambio de: *Preséntame a una de tus amigas*. «¡Buchones!», opinaron ellas. Por el gerente nos enteramos que la finca es propiedad de los dueños del bar y, mostrando desinterés, que no hay conocimiento de que sea un inmueble patrimonial, pero que no han tenido problema alguno porque las modificaciones sólo han sido con estructuras metálicas *sobrepuestas*: “no hay nada de malo, sólo no hacer algo en el exterior”. Estaba próximo el cierre, las tres de la madrugada —la apertura es de miércoles a domingo desde las 18:30. Justo en la salida, cuando de un grupo de amigas escuchamos *Hubiéramos ido a La Martina*, irrumpió una trifulca en el espacio público entre los cadeneros del bar y dos clientes que se dijeron profesores y que reclamaban un objeto olvidado y la negativa por dejarlos entrar a recuperarlo. «¿Y la policía?»

⁴³⁷ Es una variante del corrido tradicional como expresión simbólica más actualizada y resignificada, pero desde la violencia y el narcotráfico. Representa a la industria del tráfico de drogas y la justificación, normalización y mitificación de dicha actividad que contiene al horror y al miedo como elementos en forma y fondo, destacando en el discurso, como soporte, rasgos del imaginario “alterado”: moda, autos, armas, consumo de drogas ilícitas, Buchanan’s, honor, corrupción, machismo... Los subgéneros más recientes, los corridos bélicos o tumbados, siguen enmarcados plenamente en la narcocultura y en lo “buchón”, lo segundo ya no necesariamente como sinónimo de narcotraficante sino como estereotipo en el consumo exacerbado de la moda asociada, imitación u original: indumentaria de las marcas Ed Hardy o Affliction, chamarras de piloto Ferrari, gafas oscuras de diseñador, rosarios o, las mujeres, maquillaje (González Flores, 2014; García-Bullé & Escalante, 2015).

4.3.2 Expulsiones sociales no consensuadas

Todo comienza a mediados del 2012. El primer bar es el White Rabbit, tenía un conflicto por estar frente a una iglesia, por permisos. Esto coincidió con cambios para reactivar este corredor del Centro Histórico; pues, antes, la Madero era un lugar de prostitución, básicamente homosexual por el G Bar, que era el único. Había otro por la Calzada, con prostitutas. Después de las 10 estaba completamente sola. Primero no era muy frecuentada, como nueva zona, luego del auge y caída de Placita del Campestre, la gente venía fascinada, pues era la novedad. Siguió el 1910 y el Rey Compadre. En 2017 hubo cambio de regulación, muy estrictos con el Código y se vieron varias contradicciones otorgando permisos a diestra y siniestra; aunque una cosa es un permiso de construcción y otro de venta de alcoholes y uso de suelo, no siempre se está en regla. Muchos han quebrado, a pesar de las mordidas. La Madero fue impulsada por facciones empresariales y partidos políticos con intereses de por medio. El crecimiento de la calle no está controlado, ni el ruido de los lugares, basura. La supuesta dignificación es de doble moral. Está en declive en la cuestión cultural. El futuro es que todos los lugares eventualmente quebrarán: repartiendo poco mercado para muchos lugares que apuestan por la oferta, precios ridículamente baratos para los chavitos. Peleas. Se logró lo contrario de lo que querían los panistas, le dieron en su madre lejos de dignificarla. Vienen trasposos y se apoderarán los grupos grandes, franquicias, para ellos está en pañales. Los lugares de concepto van a empezar a desplazarse a zonas aledañas: San Juan de Dios o avenida Américas en la Andrade. Lo que había antes se acabó, Rey Compadre sobrevive, pero está en las últimas. La Madero es un fracaso constante, su planteamiento, la propuesta cultural, como lugar turístico y de amenidades. No se suma, además de los empresarios, a los habitantes de la colonia. Tiene conflictos viales, mala planeación, problemas de estacionamiento, no hay continuidad en las administraciones. La gente se va.

Matías solía ser el gerente de un bar todavía en mayo del 2019. Conejo cerraría al siguiente año, muy cerca de su décimo aniversario, luego de haber sido el parteaguas y emblema de ese tipo de establecimientos en la calle Madero. “La gente se va”, reconoció en una entrevista —casi a manera de presagio. El desplazamiento es el efecto de las expulsiones sociales de algún lugar, *grosso modo*, con dos connotaciones: cuando existe un acuerdo adoptado por consentimiento, y cuando no. Ejemplos de esas expulsiones, consensuadas o no, constituyen la historia urbana de los últimos quince años de la Madero a través de usuarios en diferentes tipologías: habitantes, estudiantes, profesores, viejos y nuevos comerciantes y pequeños empresarios, antigua clientela, entre otros. Las causantes, como hemos visto, han sido detonadas por la renovación urbana bajo los argumentos de la reactivación económica y la preservación del patrimonio urbano: especulación, plusvalía, reformas en legislaciones, demoliciones, cambios salvajes en el uso de suelo, presencia de nuevos actores y prácticas, mala logística en la obra pública, cese de los programas de gobierno; pero también por temas de salud, caso de la pandemia por COVID-19. De hecho, después de haber realizado un trabajo de rastreo en redes sociales sobre el programa de La ruta del peatón, los diversos comentarios y publicaciones, aunque también solían fijarse en temas de infraestructura, tala de árboles o comercio informal, revelaban otro ingrediente: coincidencia en que la imagen del Centro Histórico de León se ha visto transformada para fines turísticos.

A partir del 2022, centrado en esos elementos, retomé las constantes charlas con mis informantes. En una ocasión, por ejemplo, Isabella me compartió la visión que tenía al respecto un miembro de la iglesia católica con el que, a través de sus redes de sociabilidad, había podido departir sobre *los que están y los que ya no* en la Madero. Así, el testimonio de Julián, por dos décadas el sacristán de uno de los templos a los alrededores, considera que *Los dueños legítimos fueron falleciendo y a las nuevas generaciones no les interesaba vivir más allí; esos predios fueron quedándose vacíos, muchos intestados*. Que entre las propiedades demolidas para la construcción de la plaza Expiatorio estaba *la casa del señor arzobispo y otras de un empresario prominente*. Julián usaba palabras como: *deshabitada, convirtieron, remodelando*, para describir el entorno.

Sobre la implementación de los programas de gobierno señaló que ello puso sobre la mesa la *ambigüedad*, pues los que ahora sí están son los jóvenes que vienen atraídos por lo que les ofrecen los antros y no porque le estén dando el valor histórico que tiene la calle; la aparición de esos establecimientos se dio de una forma desorbitante, sin orden, control, ni marco jurídico. Para la iglesia ha habido más afectación que beneficio: provoca caos, problemas, alcohol, drogas, basura, vomitadas y todo lo “escatológico” del ser humano. «Sí, esa palabra usó» —dijo ella. Y añadió, que le indicó: *todo cambio causa resistencia*; a los vecinos les ha incomodado un poquito el desorden y, aunque ha habido críticas, muchos de los pocos que quedaban más bien han ido retirándose.

Fotografía IV.5. **Acordonamiento territorial en la Madero peatonal, 2020**



Fuente: Luis Eduardo Delgado Aguiñaga

En ese sentido, Andrea, otra de mis colaboradoras, recordó cierta experiencia charlando con vecinos próximos al Templo Expiatorio. Primero habló con la señora Patricia, quien ha trabajado durante veinticinco años en una agencia de viajes y le expresó que las edificaciones aledañas se *encuentran constantemente cambiando de actividades*, algunas *intestadas*, *no se venden ni se rentan*; que otros han optado por *cambiarse a calles laterales*. «Ejemplificó con una carnicería y un consultorio de acupuntura y masajes». Coincidentemente hizo referencia a la mención de los inmuebles del *empresario de un grupo zapatero* y una *todavía casa habitación* colindante a donde estuvo Conejo. En seguida, en voz del dueño de la cerrajería El Relámpago, parafraseó una narrativa que incluía *viviendas antes habitadas* y un sinfín de negocios que ya no estaban, entre ellos *una tienda de colchones, un estacionamiento y la librería del señor José María*:

«Me contaron que continuó vendiendo sus libros en la calle, pero después lo podían encontrar buscando comida en la basura y, en ocasiones, le ofrecían un taco. Después perdieron el contacto». De inmediato le confesé el gran interés que había tenido yo por hablar con aquel señor, pues sabía que había sido el dueño de la librería El lector empedernido y que en un día lluvioso del 2015, con todo y sus libros de “Deportes, ciencia, religión y más”, fue echado a la calle desde un monumento histórico en ruinas para convertirlo en un bar que hoy ofrece tostadas. Luego de observarlo vendiendo libros, ciertamente, en el espacio público y también frecuentemente deambulando en la misma calle, postergué el acercamiento para, después de la pandemia, perderle la pista por completo. Por Tadeo, otro librero de banqueta, supe que José María había estado viviendo todo ese tiempo en condición de calle, que nunca se fue de la Madero, hasta que finalmente terminó en un centro de rehabilitación. «¡Qué triste!», expresó ella; para después continuar con lo que, por último, le había relatado una señora que *ha rentado el mismo local desde veinticinco años atrás* y que, para mantenerse, *ha cambiado el giro de su negocio en tres ocasiones*. «A su rentera la asesinaron en su propia casa, vivía al lado. También me habló de otras dos muertes violentas ocurridas por ahí, y de quien iba heredando».

Una década es mucho tiempo en la actual Madero. La primera estrategia de campo en la elección de interlocutores se vio prontamente mermada en lo concerniente a la unidad de análisis por un criterio, sobre todo, de accesibilidad. Inicialmente el objetivo era buscar hacer entrevistas, además de José María, a los exdueños de Conejo —considerado el bar por excelencia y, sin embargo, ya en banca rota— y del G*Bar —sitio gay clausurado definitivamente en una oleada en 2014 bajo juicios arbitrarios respecto al resto de bares. También con algún habitante que haya sido expulsado y con la dueña de una abarrotera que en la prensa llegó a figurar como la presidenta de colonos cuando se implementaba La ruta del peatón. Además de un periodista muy involucrado en impulsar el nuevo perfil de la calle desde el derecho privilegiado y el ritual de la circunstancia, igualmente que otros actores políticos que hoy tienen mayor vigencia que antes. Cuando Andrea, casualmente hizo que me enterara que Dolores, la señora de la tienda de abarrotes, *arrendaba aquel lugar* y que luego de *traspasar el negocio, cuando se hicieron las modificaciones en la calle, nadie volvió a saber de ella porque dejó la ciudad*; se acrecentó la preminencia de inaccesibilidad aunada al problema empírico que podría representar la latente polémica política. Decidí enfocarme en los bares porque, por un lado, la mayoría de los que estaban hace diez años ya no están presentes ahora y, por el otro, la apertura de cada uno de ellos se traduce en un cambio de suelo sin precedentes. De cualquier forma, esos lugares de consumo representan y, por lo visto, como pronóstico, habrán de representar una modalidad de expulsión en todos los tiempos verbales. Más de treinta bares en 2023, algunos en fincas patrimoniales, treinta un año atrás y veintiocho al 2021, pero apenas once en 2015 y tan sólo tres al 2009. Únicamente El Movimiento y el bar del Hotel León se han mantenido desde entonces, pero con cambio de administración. Viviendas que ya no son viviendas, igual pasó con departamentos, fábricas, plazas, escuelas, zapaterías, librerías, panaderías, cafeterías, agencias de viajes, bodegas, tiendas de artículos religiosos, centros de copiado, cibercafés, tiendas de ropa, peleterías, bodegas, restaurantes, oficinas, albergues, pedicure, banquetes, surtidor tapicero, etc. Todo cerró para abrir bares y, sí, en lo obvio, la gente que los frecuentaba se ha marchado.

Bares van y vienen. Justamente por estos días el Rey Compadre⁴³⁸, otro de los bares más exitosos de la época, cerró sus puertas también a nada de cumplir su décimo aniversario. “El bar más funky de la ciudad al aire libre”, anunciado así en Facebook, en realidad cambió de nombre y concepto, ahora se llamará *Solaris* y dicen que será un *Astro-Bar Retrofuturista* cuando culmine la remodelación. El caso es que en 2016 Rey Compadre, en plena oleada de clausuras y cierres, lanzó una denuncia pública desde sus redes sociales después de ser precisamente dos veces clausurado *porque —expresaban— no está permitido bailar, por una reforma hecha en 1992 a la Ley Estatal de Alcohol para evitar ficheras y prostitución, criterios que rayan en el fascismo, la ultraderecha, represión y autoritarismo*. En la publicación *exhortaban un cambio, más alternativas y menos burocracia*, tuvo casi 2,500 reacciones —me gusta, me enoja, me asombra—, 401 comentarios de apoyo y fue compartida 752 veces.

...está muy cabrón pensar que se esté violando la ley porque nos guste la música y debamos de permanecer inertes... ¿En eso consiste el plan "Revive León"? ¿En amarrarle las manos y los pies a la gente para que solo se vaya a comer y aparentar? ¿A pagar precios ridículos para que los pobres los vean desde abajo o desde afuera para que la clase media siga siendo la servidumbre de la opulencia o simplemente a alguien no le parece o no le conviene que el otro prospere?

Posteriormente pude corroborar este aspecto legal con mis entrevistados, tales aseguran que los operativos son esporádicos, pero estratégicos; también en la sección de opiniones del Facebook de El Movimiento, donde explicaban: “Hola Eva. Gracias por tu comentario. Lamentablemente no se permite bailar no porque no queramos sino que al ser un bar-taberna, no tenemos el permiso para dicha actividad, a diferencia de un antro. Espero entiendas la situación y nos des otra oportunidad”. Sin embargo, esto no llevó al cierre a Rey Compadre, reabrió y, efecto de su popularidad, prosperó por años bajo aquel concepto *funky* hasta que, como negocio particular con fines comerciales, se fue adaptando al nuevo mercado marcado por nuevas generaciones y no logró competir sin conservar la simpatía y preferencia de su público original. El foro 33 1/3 es otro caso de cierre obligado, pero motivado además por la pandemia. Se hallaba en el #756, una casa-habitación de estilo ecléctica construida hace cien años y reconocida, pese a su poca conservación, como patrimonio *exclusivamente* municipal por el muro curvo en la fachada, las columnas salomónicas y las ventanas de medio arco. Era una tienda de vinilos conectada a un foro musical que tuve oportunidad de conocer por primera vez en 2019 en una fiesta *mod* que celebraba el aniversario de la película *Quadrophenia*. El 23 de marzo del 2020, vía Facebook comunicaron: “siguiendo las medidas de recomendación [...] tomamos la decisión de cerrar las puertas hasta nuevo aviso. Nuestro foro se suma a los esfuerzos por limitar la propagación de esta pandemia y así mismo proteger la salud de todas las personas. CUÍDENSE MUCHO ¡NOS VEMOS PRONTO!”. Tres meses después, al igual que el resto de bares, volvieron

⁴³⁸ En el inmueble con número 825, que solía ser una casa hogar, surgió inicialmente como un pequeño restaurante que, en 2014, se adaptó a las transformaciones que se iban dando en la calle Madero y surgió como bar, después de la pandemia como restaurante bar. El lote ronda los 700 m², incluiría al bar Damasco, también cerrado. La fachada en aplanado beige con detalles de cantera aparente; dos niveles, un gran salón como foro central y al fondo un gran patio. Abría de miércoles a domingo y, al final, parecía tener una temática no muy específica, pues se solía programar Rock en español, ska, música electrónica, reggaetón, ante un público de adultos de 20 a 35 años; con mezcal, cerveza y poca variedad de comida en la carta. La entrada siempre estaba cuidada por personal de seguridad. Un pequeño pasillo como entrada y lo que fuera muy probablemente antes una cochera como salida, un salón grande y cuadrangular con paredes blancas, una barra para pedir bebidas y altas mesas de madera y bancos amueblaban el lugar. Luces neón, la mayoría de las veces azules o moradas, y series de luces cálidas en el techo. Se atravesaba el foro de música en vivo, un pasillo donde estaban los baños y se llegaba al patio, un espacio con ladrillo aparente en las bardas perimetrales y unas estructuras que permitían levantar una enorme carpa en el espacio al aire libre donde se buscaba tener un ambiente totalmente diferente al del interior, contaba con un escenario y otra barra. Ahí se presentaban DJs, eventos de cine independiente, presentaciones artísticas, conferencias o bazares.

a abrir para prontamente cerrar definitivamente; me percaté de ello cuando inicié los recorridos para el levantamiento de usos de suelo al 2021: con un letrero de SE RENTA, tan común en la Madero. Dos años después se alojaría nuevamente un bar, el Diamond, de corta duración, para después volver a colgar el mismo letrero.

Es la mitad del año 2023 y me he entrevistado con tres socios de bares de la calle Madero. Con Fabiola, quien fuera la dueña de Conejo de 2010 a 2020, me reuní en el monumento histórico que albergaba al Chiltepino's bar, ya convertido en una cafetería; a Raúl lo vi en el recinto de El Preso, del cual es copropietario; y, por último, a Rogelio, con quien charlé sobre Calavera en una pulquería a escasos metros del Arco de la Calzada. ¿Por qué abrir un bar? ¿Por qué en la Madero? ¿Impacto de los programas públicos? ¿Ha habido reactivación económica? ¿Turismo? ¿Qué problemáticas? ¿Pandemia? Los relatos entrecruzados de los tres emprendedores de este tipo de lugares de consumo nocturno, en torno a esas preguntas y otros temas afines, permitieron averiguar sobre lo pasado, la actualidad y las expectativas que guardan sobre la calle Madero y colateralmente con el fenómeno de expulsiones sociales desde la óptica de la inestabilidad y lo efímero entre los bares y otras ofertas de consumo.

Conejo solía ser un restaurante bar que, como hemos visto, contribuyó a detonar las inversiones en esos giros hace casi década y media; vinieron después, en 2015 y 2016, Calavera y El Preso, referentes, el primero, de la cumbia y el baile, y, el segundo, de la coctelería y mixología. ¿Cómo inició todo? Raúl concuerda con la visión planteada inicialmente por Matías, su gemelo, pues también trabajó en Conejo y hasta estudió la preparatoria en una de las escuelas de la Madero: primero frequentadores *gays* y después la llegada del *mercado alternativo* marcado por bares como Conejo y luego 1919, Chabola, Rey Compadre. Fabiola aporta que, al inicio, la presencia de bares era mínima en la zona, ni siquiera en la Madero y más bien con concepto de cantinas: El Báltico, Culichi y El Movimiento. Del último, sí en la Madero, dijo que está desde “antes que el Expiatorio, por eso tenía permiso”; porque, cabe resaltar, “no daban permiso para vender alcohol por la cercanía con el templo y las escuelas en ese sitio”. Ella no solía asistir a la Madero por aquellos años, expresó que fue por conocer la *galería —medio clandestina— de arte de su primo*, La Tenería, en la planta baja de una finca *propiedad familiar* que había sido edificada para ser una gran *fábrica* de calzado —y lo fue, también en algún momento *una escuela*—, y por el interés que tenía en abrir un *café*, que descubrió que en la *parte superior* se encontraba un *departamento* abandonado anexo a esa fábrica con una vista *limpia* desde un balcón hacia la recién inaugurada Plaza Expiatorio. De hecho, su familia había vivido en ese frente muchos años atrás, justamente en la zona demolida. La curiosidad de Fabiola coincidió con la implementación de los programas públicos de renovación y reconversión urbana: “Hicieron la plaza enfrente”, “importancia al monumento”, “más atractivo”, “empiezan a liberar permisos de alcohol”, “Mejor hacemos un bar”. Inició operaciones apenas en la mitad de lo que sería el espacio final, después de negociar con sus familiares una *renta barata por muchos años de \$2,500*, obtener un *crédito por \$100,000* y hacer un trámite *engorroso para obtener el permiso*. Como bien recuerda Raúl, aquel primer Conejo además era un punto de encuentro de la *socialité que lo hiciera famoso: pintores, diseñadores, periodistas e intelectuales*; era un sitio *jazz bohemio* que luego los *excluyó* para dar paso a los *jóvenes*. “Los jóvenes de ese momento” —observado así por Fabiola. (La edad de los tres entrevistados estaba por debajo de los treinta años cuando iniciaron sus proyectos.)

En ese sentido, en voz de Rogelio, Calavera comienza a gestarse, cuatro años después que Conejo, por el gusto que tenían a la noche y la fiesta él y sus socios. “No había tantos bares”: *diez máximo*. “Buscamos fincas en calles aledañas, no necesariamente en la Madero”, hasta encontrar una abandonada que había fungido como *peletería* y resultó ser *propiedad de conocidos de uno de sus socios*; con una *renta mensual de \$10,000*. El caso de El Preso⁴³⁹ atiende, a decir de Raúl, a un *trabajo de rescate* derivado de un *traspaso*, él y sus socios adquirieron por cerca de *medio millón de pesos* —*marca, concepto, permisos, mobiliario*— un bar que a los *tres años* ya se encontraba *contra las cuerdas*: “Fue una buena oferta, estaban quebrados”. Con ellos, al 2019, el alquiler original era por \$15,000 y a la fecha \$17,500; el *aumento* sólo se ha hecho efectivo *con base a la inflación*. Raúl reconoció que los anteriores socios adaptaron expreso, sin escatimar, ese espacio que era, además de un *cibercafé*, la *propia vivienda del dueño* del inmueble —quien originalmente *quería rentar para escuela u oficinas*—, en una especie de convenio entre las partes involucradas, aprovechando el *bum de la calle*, las *muchas propuestas de lugares alternativos* y la presencia de las *clases medias y altas* todavía en 2016.

Cuando les pregunté sobre la relevancia e incidencia de las acciones gubernamentales, las reformas al Código Urbano, la creación del Corredor Turístico o de los supuestos de reactivación económica y el turismo, consideraron lo siguiente... “No me suenan mucho los nombres de los programas de gobierno”, confesó Fabiola, pero *definitivamente sí* hubo una reactivación, fue un *fenómeno que hizo que la gente de zona norte volteara a ver al centro* —también se refiere a las clases medias y altas. *La zona de bares estaba en Placita del Campestre*. Rogelio cree que las obras *sí fomentaron* mayor asistencia, pero con la finalidad de ir de *compras y no de paseo*, tampoco piensa que los bares hayan sido idea del gobierno: “Abrir el bar fue muy difícil, negativas, burocracia, dos años en conseguir vistos buenos”. Las *trabas* los obligaron a realizar fiestas clandestinas, también a hacer un *trato* con el *dueño* que entendió que ya le habían hecho mejoras a su inmueble: *descuento a la renta* o les *aguantaba* para el pago. Raúl, con una postura crítica, expresa que todas las acciones del gobierno han influido y que “estamos a la deriva de las decisiones que tome el municipio”. Que no le *cuadran* algunas estrategias, *revisiones muy a contentillo* luego de *no ser visitados en años* por inspectores; a *unos los multan*, los clausuran y *a otros no*. Se brincan *los protocolos para ponernos al corriente*. Inclusive sostiene que

⁴³⁹ “En este espacio no se busca la perdición en el alcohol, sino degustar la experiencia de la barra y una buena bebida”, advierten en Facebook. En su sitio tienen 4.4 en la calificación que máximo llega a 5.0. Existen muchas recomendaciones y los comentarios se basan en el ambiente diferente, la música a nivel adecuado para platicar, la decoración, coctelería, comida, la hospitalidad y el servicio; o lugar de encuentro entre amigos. Es el bar, junto con el Heron del Hotel León, ubicado más al poniente de la calle. En la adaptación del inmueble, en la fachada de apenas unos 6 m de largo, por ejemplo, antes del 2016 le perforaron un nuevo vano para posteriormente volverlo a cubrir; el interior fue totalmente remodelado por una firma de arquitectos con inspiración en una película que trata del preso más famoso del Reino Unido y con la intención de ser un *speakeasy*, un bar prohibido o secreto como los había en los años 20. Ese concepto de coctelería, muy semejante al de algunos bares de la CDMX, como el Limantour, no funcionó y luego incorporó una pizzería hasta llegar al declive y posterior traspaso. A pesar de no llegar ni a los 300 m² y tener un aforo para 120 personas, El Preso a menudo tiene presentaciones de bandas en vivo o DJs; el horario va de miércoles a sábado de las 18:00 a 02:30. La nueva administración mantuvo la lógica reservada original, pero la ha adaptado con mayor visibilidad para el público. Esa misma fachada, con aplanado rojo y detalles azules en los contornos de la cantería que enmarca los vanos de dos puertas negras, se muestra como un sitio todavía un tanto escondido que da acceso a un largo y oscuro pasillo que conduce hacia todos los espacios: área de mesas, barra, cocina, baños y un patio trasero al aire libre que conecta con las escaleras a una planta alta sin servicio. Colores oscuros, luces neón y otras cálidas, muebles de madera y de acero, paredes capitoné con piel. Música cuidadosamente seleccionada, ideal para platicar, tener una cita o convivir con los amigos. Dicen tener un público mayoritariamente clasemediero, de entre los 23 a los 35 años, y el ticket promedio ronda los \$300 pesos. Una especie de circuito lo conectaría con Rufina Mezcalería.

la oleada de *clausuras* en 2018 se dio a la par del otorgamiento de cerca de cuarenta nuevos permisos, entonces sospecha que hubo un cambio premeditado, que hubo intereses del gobierno por definir una transición de lugares nuevos de empresarios, que les limpiaron la zona a los grupos⁴⁴⁰ fuertes que tienen antros. Por añadidura, Raúl ejemplifica con Conejo y la gastrotaverna Cerro Gordo, donde inspectores hostiles, en vez de orientarlos, se dedicaron a extorsionarlos ante supuestas irregularidades. Pagando mordidas “No se cumplen las leyes, ni se mejoran los lugares”. ¿Para quién hubo reactivación económica? No para todos. Para los grandes inversionistas y renteros, no para la zona ni para “los que cierran, los músicos, se quedaron sin chamba, los empleados” —Lamentó Raúl. Finalmente, en la visión de Rogelio: “El turismo no es tan relevante en cuestión de ganancias”, cuando mucho el 10 %; además, para Raúl, es más nacional y para nada hace la diferencia: “Vivimos básicamente de un mercado local” y los turistas buscan los lugares mejor *ranqueados* y *viajan* directo del hotel en Uber, los que llegan al centro es por casualidad, no por los lugares; la zona no tiene buenas calificaciones.

Problemáticas significativas con las que se han encontrado oscilan, en sus testimonios, desde la burocracia hasta la sobresaturación de la oferta ante la demanda. Fabiola considera que inicialmente los problemas eran pocos: *con los vecinos por la música, por falta de estacionamientos*. Al contrario, “Fue muy buen negocio”, porque adaptar el espacio no fue difícil, *la cuestión música y las bebidas eran nuestro fuerte y ni los miércoles teníamos solo*, asistía tanta gente como si fuera un antro. Las buenas finanzas llevaron a Conejo a conformar una sociedad, a *adquirir el predio a buen precio* —“No había dado el brinco de plusvalía”— y, además de Cerro Gordo, a ampliarse con la yuxtaposición de una terraza que a la larga infringiría el Código Urbano y los llevaría a una clausura de meses y a tomar la decisión de cerrar. A decir de ella, la competencia con los primeros bares era sana: *más gente vendría y en León hay demasiada*. Pero después llegaron las *trabas, multas, clausuras, el cambio de mercado y generacional, tratamos de mantener el concepto... pero cada vez era menos redituable* ya con tanta competencia: bares con *mejores precios* y que nos habían *copiado*; aunado a las clausuras. Fabiola y sus socios tomaron la decisión de cerrar: “era: en friega, córrele, promoción... ya mejor rentarlo”; así, traspasaron los diferentes niveles de su propiedad por un alquiler mensual próximo a los \$80,000: “Sí, se fue pa’ arriba. En eso están. Es una calle muy visitada”. Rogelio, por su parte, asegura que en la Madero hay “Mayor exposición a las autoridades”, pero innegablemente también resulta benéfico estar ahí porque se tiene mayor captación de gente: *No veo ninguna adversidad como empresario, ha sido un negocio afortunadamente exitoso* —doblegan el ticket promedio que tiene El Preso. Tanto así que en algún momento apostaron por manejar dos lugares contiguos más: uno de *rock* y otro de *música disco* que los *drenaban*, representaban *números rojos* y sólo Calavera *salía a flote*. Pese a buscar *contratos largos por cuatro o cinco años para evitar rentas inestables*, apuntó, con los *tres bares* llegaron a costear más de \$60,000 en rentas y que Calavera ya cubría un pago que se había triplicado respecto a lo inicial. “Tratamos de ceñirnos lo más posible a las reglas”; *somos muy cuidadosos, pero nos han clausurado tres veces*: por aforo, baile y trámites. “Baile es una cosa no muy lógica ¡Calavera es baile! La gente no puede bailar si no es un table dance o una discoteca [antro]. La ley dice que no”. Más allá de la burocracia, *nada grave, algunas peleas de borrachos*,

⁴⁴⁰ Hizo mención de dos grupos o cadenas, uno de ellos es Impulza, quienes en su sitio web dicen ser “una empresa de proyección internacional enfocada en crear, operar y franquiciar exitosos startups en el sector casual dining + bar + nightlife + wellness. Con 19 años es consolidada como la empresa líder en diversión en México...”. Los mismos que intentaron abrir el bar en lo que fue el cine Sensación XXX, fuera del Corredor Turístico.

reparaciones a la antigua casa y ciertos apagones por sobrecargas en general en la zona. Para El Preso, en voz de Raúl, lo más difícil ha sido lidiar con ese mercado que introdujeron: ignorancia, mala calidad en tragos y música, comportamientos destructivos que alejan a nuestro público; inseguridad, intentos de robo y, bueno, hasta ha habido asesinatos. Además “El municipio no lo pone tan fácil como lo hacen saber, el discurso es muy contradictorio”, se sacan de la manga estrategias para recaudar impuestos o, por ejemplo, nos piden acreditar una cocina industrial — “cuesta millones tener eso” — para mantener nuestro permiso.

El desafío atípico de supervivencia es conferido a la pandemia por COVID-19⁴⁴¹. Conejo ya había pasado a ser una pizzería, luego un pub, y Cerro Gordo —la planta baja, donde la galería “La Tenería” — operó bajo traspaso, pero hoy, con adeudos, ha cerrado. “Fue buena decisión porque después llegó pandemia y no sé qué hubiéramos hecho” —Sostiene Fabiola. No ocurrió así con Calavera y El Preso, los cuales, a pesar de las circunstancias, se encontraron con renteros comprensibles y proveedores pacientes. Por ejemplo, no hubo penalizaciones, les condonaron medio año de renta y otro tanto con coste cercano al 30%; no obstante, estuvieron cerrados por tres meses para abrir con protocolos de sanidad, horario hasta las 12 am y aforo disminuido, lo que los llevó a no capitalizar, quedarse sin personal y cambiar de estrategias. Calavera hacía *streaming* con DJs desde casa, vendía a domicilio cerveza —escasa entonces— y pizza; El Preso ofrecía *cocteles embotellados* y *pizzas también a domicilio*, además: “la verdad, obligados a hacer caso omiso de las restricciones y abrir a puerta cerrada, era nuestra única forma de sobrevivir”. Para Raúl y sus socios fue un reto, apenas medio año atrás habían adquirido el bar y algunos de ellos ya *querían vender en plena contingencia*: “¿Quién te va a querer comprar en un confinamiento, con un panorama nada alentador? ¿A Qué precio?”. *Era malbaratar tu negocio*. En cambio, para Rogelio y compañía, la coyuntura les sirvió para *deshacerse de los dos lugares que no funcionaban*. A finales del año 2020 ya *operaban como si nada*, pero en enero, con el *pico de la pandemia*, quedaron “a merced de las decisiones del gobierno” —señala Raúl— con una *reducción de apertura hasta las 19 horas*: “¿Qué chingados quieren?” —aporta Rogelio— *Nos cambiaban las reglas del juego cada dos meses*. A veces abrían y no asistía nadie a El Preso; Calavera, *por el horario*, mutó momentáneamente en una marisquería, tiempos en que los clausuraron por sobrepasar el aforo al 10% en un conteo que incluyó a los empleados: *El municipio no se lo esperaba, no sabían, no estaban preparados para actuar*.

El panorama en la calle Madero. Fabiola ya no acude mucho a la Madero, menos de noche. No piensa que vaya a caer, “sigue teniendo su encanto. No como antes”. Opina que las rentas *subieron muchísimo* y que “se sobrevivió la zona al abrir todo mundo bares... lo debieron haber hecho de una manera más cuidadosa para que no se convirtiera en algo que ya no fuera atractivo, no sé si para todo el mundo, a lo mejor todavía tiene un montón de gente. Me da flojera venir,

⁴⁴¹ La entrevista con el gerente del Hotel León suma a la complicada situación después del cierre, más por ubicarse en la zona peatonal que se hallaba acordonada. “Nuestros clientes [en el bar] son algunos de las oficinas cerca”, *teníamos muy pocos. Fue difícil para la parte propietaria, se había tomado la decisión de reducir el personal al 50%, pero logramos conservar nuestra plantilla; el personal operativo tuvo descansos obligados, el área administrativa y ejecutivos una reducción del 50% del sueldo y empezamos a trabajar multifuncionales. Los primeros meses no salía ni para los gastos. En el hotel, de recién que abrimos, teníamos 5 habitaciones ocupadas; ‘Un día yo no tuve ninguna’, me dijo otro colega. “Nos pegó mucho... Estábamos en un proceso de remodelación que tuvimos que parar”. (Sírvese la nota para ver lo que contó sobre el proyecto de cerrar la calle los domingos —Date una vuelta por la Madero—: “apoyábamos por solidaridad, pero realmente no nos trae un beneficio... nos van a perjudicar”; de las iniciativas para reactivar la economía, hay algunas que le van a beneficiar a unos y a otros no.)*

tal vez sea también mi edad”. A decir de Rogelio, ha cambiado mucho el público: “Antes era una fuente de lugares alternativos y cada lugar tenía una esencia propia y ahorita es réplica tras réplica de ese modelo de música urbana [reggaetón, trap, hip hop, top 40 de Spotify]... no deja de ser un negocio y la gente te lo pide”, pero hay “Un chingo de bares, eso genera que esté tan competido y todos tirándole al mismo sector, alguien tiene que tronar.” Confiesa que Calavera se han *mantenido* por ser el *único lugar que programa cumbia y no claudicar con los sonidos tropicales*, pero que es consiente que *los lugares tienen cierta vigencia* y *llegará el momento en el que tendrán que cerrar*: “Al inicio venía gente de nuestra edad, nuestros amigos... va a llegar el momento en que a los que vayan a los bares no les gusten esas rolas”. En su testimonio se denota sorprendido por cierres inesperados en lugares grandes con multitudes de gente, como el 518: “el papeleo”; señala que la zona no se presta para ciertos tipos de música, como el rock; pero considera, finalmente, que: *la calle va en buen camino, no ha decaído, sigue teniendo mucha gente y seguirá así por mucho tiempo; la evolución ha sido necesaria para que siga en boga el Corredor*. Raúl mantiene la fe y, al contrario, habla de que se viene otro *cambio generacional positivo: no gracias al gobierno sino a jóvenes emprendedores hartos de lo comercial, de la basura cultural*. Contempla tres causantes de la corta estancia de los bares, además de las *dificultades del municipio*: 1) el giro de *la gastronomía y de las bebidas pone muchos retos —ante la mala administración, pérdidas y encima las clausuras es muy fácil desanimarse—*; 2) el mercado actual “busca lo más barato, lo más corriente, lo más básico”, eso “está desproporcionado [con] lo que se cobra de renta, lo que se paga de permisos”; 3) la *saturación y competencia del mercado de lugares genéricos*. La experiencia, también operativa, de Raúl le lleva a ser persistentemente crítico con el supuesto del *declive* actual: *entre 2017 y 2018 se comenzó a darle difusión a lugares con otro concepto que estaban en otra zona —retoma el reggaetón*. Algunos de los establecimientos *comenzaron a darle gusto a ese mercado y se adaptaron*, pero *los lugares que no son auténticos no tienen un público fiel* y son los que hoy han cerrado. Los que llegaron después aprovecharon que *las clausuras ya les habían dado “el tiro de gracia” a los primeros*. Asegura que cambió el mercado, de un modelo de negocios por *diferenciación* a otro por *costo volumen*, y la gente original dejó de asistir a la zona. En esa transición Raúl aporta dos elementos más a las causantes: los dueños de las propiedades y los empresarios: “Sólo quieren dinero fácil”. Inocentemente los primeros sólo buscan que les *paguen la renta*, hacen contratos por un año y para recuperar la inversión mínimo se requieren dos. Los segundos son los responsables de las propuestas: “Vendo alitas, pongo reggaetón, recupero mi dinero, lo dobleteo, trueno, vendo, o —ante los retos— me voy”. *Nosotros nos mantuvimos fieles* al concepto de la coctelería y la *cuestión musical*, funcionamos con un *modelo híbrido* y aunque *mantenemos nuestra clientela*, pese a tener *precios un poco más elevados*, recientemente nos vimos obligados a *subarrendar a una cafetería*. “Es difícil”, se despide Raúl:

Como locatario debo defender mi lugar, pero para cobrarme impuestos, para ver cómo me multan, ahí sí. Yo no veo reflejados esos impuestos en algo que me beneficie, ni siquiera orientándome para que todo esté bien... es muy hostil la zona, el mercado, la inseguridad, los renteros... La ciudad no es nada amigable. Todos se van. Yo voy a aguantar.

Reinterpretación y conclusiones

I. Nadie llegó para quedarse

La conformación del patrimonio urbano leonés y el repentino posicionamiento del turismo cultural ha revelado pocos argumentos a favor en términos de desarrollo equitativo y derechos humanos. Entendido, discursivamente, el primero como elemento catalizador del segundo y, más bien, en la prerrogativa línea del desarrollo económico. En los hechos, en el estado de Guanajuato, pese a contar con más de mil sitios arqueológicos y alrededor de cinco mil monumentos históricos, tan sólo cinco sitios con vestigios arquitectónicos y urbanísticos de culturas prehispánicas se presentan aptos con apertura al público y las edificaciones patrimoniales con construcción previa a 1900 no constituyen ni el 6% del total nacional. Las zonas decretadas de monumentos históricos ante el INAH corresponden a menos del 9% de la totalidad de municipios en la entidad federativa, donde la mitad de ese porcentaje son territorios declarados patrimonio de la humanidad por la UNESCO. León no es uno de ellos en ningún caso, pero sí uno de aquellos centros de población conformados a partir del siglo XVI en alguna de las diferentes modalidades: estancia, hacienda, pueblo de misión o de indios, real de minas; a la postre, villa y ciudad, con mesones, posadas y presidios; además de otras tantas categorías geopolíticas, como alcaldía.

Tabla V.1. Número de monumentos históricos en villas y ciudades de principios del siglo XIX

Nombre	Estatuto	XVI	XVII	XVIII	XIX	Total
Guanajuato	Ciudad	1 (3°)	7 (3°)	126 (2°)	569 (1°)	703 (1°)
Celaya	Ciudad	4 (1°)	10 (1°)	29	259	302
Salvatierra	Ciudad	0	7	39 (3°)	303 (3°)	349 (3°)
San Miguel el Grande*	Villa	1 (3°)	9 (2°)	246 (1°)	90	346
León	Villa	0	0	35	411 (2°)	446 (2°)
San Felipe	Villa	0	0	23	154	177
Salamanca	Villa	2 (2°)	6	35	133	176

*Cambió de nombre a San Miguel de Allende cuando fue denominada *ciudad* en 1826. (El resto eran pueblos.)

León está por cumplir 200 años bajo el título de ciudad, pero casi 450 de haber sido fundada como villa sobre una estancia predecesora. Los primeros dos tramos al poniente de la hoy llamada calle Madero fueron trazados desde entonces, la longitud definitiva se marcó con la construcción, al extremo oriente, de un arco triunfal de estilo neoclásico hasta finales del siglo XIX y una composición que le hubo de extender a la entonces periferia a través de una calzada y un puente edificados cerca de medio siglo atrás. Aunque las fuentes oficiales estatales y municipales hacen referencia a la constante de destrucción por inundaciones del patrimonio arquitectónico y la consecuente desconfianza por edificar sino de forma austera, se descubrió la tendencia por exagerar el número de monumentos históricos. El catálogo del INAH señala únicamente un total de 446 monumentos históricos en León (ver tabla V.1), ciertamente con el mayor número tan sólo debajo de Guanajuato capital; no obstante, con una mayoría de edificaciones que corresponden al siglo XIX y solamente treinta y cinco al siglo XVIII —doce, quince si se suman los “Conjuntos arquitectónicos”⁴⁴², en el Centro Histórico y los barrios antiguos (Coecillo, San Miguel, Barrio Arriba y San Juan de Dios)—: templos, parroquias, capillas, trojes, haciendas, presa/molino y unas cuantas casas-habitación. Ninguna edificación de siglos pasados. La estadística sirve de soporte para legitimar la relevancia del patrimonio urbano en la

⁴⁴² Pues existe registro también de treinta y seis denominados “Conjuntos arquitectónicos”: once del siglo XVIII —tres en el Centro, dieciocho del XIX y siete del XX.

búsqueda de inversiones públicas para concretar un proyecto cultural o turístico. El caso de la calle Madero es representativo de igual modo, pero a diferente escala: treinta y un monumentos históricos, si se cuenta al Arco, todos del siglo XIX; mismo número que la calle Independencia, que corre al sur de la Ciudad Histórica, pero con menor presencia que otras tres calles⁴⁴³. Ocupa la quinta posición, pero la primera sólo si se considera su corta distancia.

En sincronía con el notable aumento en la construcción de edificaciones diversas durante el siglo XIX, el auge del desarrollo económico y urbano de León se exhibe en especial a partir del Porfiriato y le lleva a despegar como la ciudad de mayor relevancia en el Bajío. El sostén económico que por siglos había dependido de lo agropecuario veía despuntar la figura de *ciudadanos industriales y laboriosos*, así mismo en un nuevo contexto urbano que se encaminaba a la *modernidad y el progreso* con la intervención y construcción de espacios públicos en polígonos de la actual Ciudad Histórica: pavimentación, alumbrado, parques, calzadas, monumentos. Arribado el siglo XX, la Madero ya era retomada, bajo el nombre de Real de Guanajuato, como la *avenida principal* por los discursos de la historia oficial, a menudo acompañada de adjetivos tales que tienden a enaltecer la españolidad, la *buena sociedad*, *buenas prácticas*, lo *levítico que desde siempre ha sido la ciudad* y la exacerbación del patrimonio urbano a semejanza de la *belle époque*. El análisis de la documentación histórica muestra en diferentes ocasiones la destrucción de ese patrimonio edificado, no necesariamente por la fuerza de la naturaleza. Cercano el final del Porfiriato, la ciudad ya se había complementado con otro tipo de espacios privados para la economía, pero también para el uso del tiempo libre: bancos, hoteles, cines, cámaras o clubes sociales; puesto que, a pesar de que la minería decaía, en León ya existía un destacable desarrollo industrial textil, pero también prosperaba la curtiduría y la industria zapatera que prontamente se manifestaría como predominante. En cualquier caso, el desarrollo urbano y las recurrentes dinámicas socioculturales que iban emergiendo estuvieron controladas por el fervor católico y los valores del conservadurismo organizado en una época en que la legislación laboral comenzaba a fomentar la práctica del tiempo libre y el crecimiento del mercado del ocio, además de la ejecución de obras acordes a la lógica de la modernidad: paseos, plazas o espacios deportivos. A la mancuerna se incorporó la prensa con el objetivo del tapujo y la coerción ante lugares de placer y goce, como cantinas, bares y pulquerías, y ciertas prácticas consideradas *insanas* frecuentemente omitidas en las remembranzas oficiales, como el *juego*, el *vicio*, *riñas* o la *prostitución*, por ejemplo, en la fiesta callejera con motivos religiosos o patrios.

Desde mediados del siglo XX la Ciudad Histórica, en gran medida, se hallaba ya con pavimentos y redes de agua potable y drenaje; a lo que le acompañaría la primera gran intervención urbanística con la creación del bulevar López Mateos que pasaría a relevar a la calle Madero no sólo como acceso y salida principales sino también como el mayor escaparate comercial. Aquella obra repercutió en la segregación del barrio de Santiago, que confabulaba con otros problemas de la complejidad urbana: servicios públicos, movilidad, dispersión y la latente metropolización con el municipio de Silao. A lo que vino como respuesta la instauración formal de la planeación urbana y la instalación de equipamiento por parte del estado del bienestar en una ciudad aún compacta que emprendía hacia la diversificación comercial de bienes, productos y servicios, así como al surgimiento de espacios y prácticas de consumo sin precedentes que

⁴⁴³ Las calles Juárez/Miguel Hidalgo cuentan con cuarenta y dos monumentos históricos y las de 5 de mayo/Pino Suárez y 20 de enero/Justo Sierra ambas con treinta y cuatro.

intensificaban su perfil moderno y lo alejaban de aquel más tradicional con centros comerciales, franquicias extranjeras de restaurantes y tiendas, discotecas, antros, bares, salones de música, teatros, bibliotecas, arenas o estadios. Previo al cambio de siglo, el crecimiento urbano y demográfico ya había conformado nuevas periferias conectadas por una red vial cada vez más amplia y el posicionamiento de los centros comerciales en la preferencia para llevar prácticas otrora en espacios públicos o conectados por ellos. Lo mismo ocurriría con la vivienda y los fraccionamientos privados. Se sentaron las bases para el giro neoliberal y la apertura del mercado llevó a la quiebra a media industria zapatera, justo cuando un gobierno tecnócrata tomaba la rienda municipal y estatal. En su lugar, arracó una pujante industrialización ligada a las autopartes y otras áreas poco exploradas como el desarrollo hotelero, el turismo de negocios, corporativos financieros o los servicios especializados médicos o educativos; bajo la idea de conformar una ciudad con imagen internacional. Fue a finales de los noventa que los discursos de *rescate*, *regeneración* u *ordenamiento* hicieron aparición para intervenir el Centro Histórico luego de crearse el primer IMPLAN en el país: en papel nació La ruta del peatón.

Es así que para el nuevo siglo, haciendo uso del argumento soporte del vasto patrimonio urbano y el supuesto de tratarse —la urbe— de un gran centro de negocios y sede de eventos internacionales, que surge el repentino posicionamiento del turismo cultural a través de una fuerte inversión pública con empresarios inmiscuidos y la puesta en marcha de La ruta del peatón con la Madero como eje rector para conformar un corredor turístico, comercial y cultural: remodelaciones, construcción de complejos culturales y plazas públicas, renovación urbana y demoliciones, mejoramiento de la imagen urbana, políticas de *peatonalización*, *dignificación* y *rehabilitación*, planes maestros y reformas a las legislaciones urbanas. Ahora que León es el tercer municipio más poblado del país, los años han pasado y el programa público en mención no tuvo los resultados prometidos, pues el alza del valor inmobiliario estimuló el desplazamiento poblacional y de comercios barriales, pero también de los que fueron llegando a través de una constante de clausuras e inestabilidad, previa expulsión de actores y prácticas vistas como indeseadas en lo que solía ser una zona roja y rosa, aunque ahora abundan los bares. Pareciera que nadie llegó para quedarse.

II. Lo que se puede mostrar y dónde se debe mostrar respecto al Centro

El discurso es un dispositivo con la capacidad de configurar procesos de construcción social, por lo que el manejo del lenguaje en lo relativo al urbanismo en León, que se remonta cuando menos a un siglo atrás, ha presentado mutaciones en distintos conceptos, terminologías, categorías o nociones que atienden a las posibilidades de emergencia, la coyuntura, relaciones interdiscursivas, formaciones imaginarias, materialidades ideológicas y de poder y, por último, a la producción de sentido en torno al *decir-saber-pensar-hacer* de la ordenación del territorio urbano desde el ámbito institucional. El punto de partida, en sentido estricto, corresponde al año 1981 con la aprobación y publicación de la versión oficial del *Plan Director de Desarrollo Urbano, León, Gto.*: un *plan* con el objetivo de *dirigir el desarrollo urbano* de León. No obstante, los primeros esbozos informales referían más bien a *proyectos* puntuales de *prolongación de avenidas* o el *ensanchamiento de bocacalles*, hace cien años, con una fuerte influencia europea; o, a mediados del siglo pasado, dentro de una relación de alianza con aparatos ideológicos de

Estado de la información, en específico con la prensa, la persuasión sobre la necesidad de un *plano regulador de la ciudad* o, desde la facción empresarial, crear un *comité* o *consejo de planeación económica y urbanismo*. En la década de los sesenta surge el primer *plan* con enfoque intervencionista, llamado *Guanajuato*, cuyo objeto fue construir un gran *boulevard*, como venía ocurriendo en las ciudades más importantes de México, aunque primero pasó en París. Por aquellos años también se reforzó el aparato legal de las *construcciones* y *fraccionamientos* con *leyes* y *reglamentos*, igualmente con el *primer plano oficial de la ciudad*, con *diagnóstico* y *propuesta de ordenamiento urbano*, el cual no surtiría efectos al no haberse sentado aún las bases jurídicas. Fue hasta finales de los setenta que esto ocurrió, pese a que en el municipio y en los colegios en la materia se seguía hablando de *planificación urbana* para nombrar a oficinas y simposios, y a que un segundo *plan* definido de *emergente* buscaba consolidar un anillo periférico —como en la CDMX— y uno tercero, acuñado como *rector*, tuvo la misma suerte que su predecesor: aquel plano oficial. Siguiendo los acuerdos internacionales de Hábitat I, la federación estableció la institucionalización del “desarrollo urbano” a través de un *sistema* nacional de *planeación*, una *ley general* de *asentamientos humanos* y, finalmente, el *plan* nacional de *desarrollo urbano*; sellándose que, a partir de ese momento, lo que se *pueda* y *deba* decir en torno al tópico de la ciudad y su ordenamiento llevaría ese objetivo y nombre. Así surgió la *ley* estatal de *desarrollo urbano* y, en León, la *Subdirección de Desarrollo Urbano Municipal* y las dos versiones previas a la oficial del *Plan Director de Desarrollo Urbano*. Así un largo legado.

El ritual de la circunstancia y el derecho privilegiado están acompañados del tabú del objeto en la interpretación de exclusión a propósito de dirigir el *desarrollo* a partir de lo que es urbano o no. De este modo, en el PDDU de 1978 se hablaba de “fundo legal” para referir a la zona de urbanización; la paulatina formalización de ese ejercicio substituyó aquella categoría por la de *Área susceptible de desarrollo urbano* (ASDU), la cual sólo veía ampliada su superficie en cada actualización, todavía en 1991. Aunque en el PMDU de 1981 ya se había abarcado la totalidad del municipio con comunidades rurales, además de la ciudad, igualmente en el PDUZML de 1995, fue a partir de 1997, con el PEOTU, que se intentó llevar a la práctica el abordaje al tabú en esa *totalidad inseparable* representado por el *ordenamiento territorial*, además bajo una óptica estratégica, no directiva, y de mercado global. Finalmente, fue con el POTE, en 2009, y su versión vigente, el PMDUOET de 2015 y 2020, que se integra en el quehacer urbano-territorial al ordenamiento ecológico. Los instrumentos de planeación corresponden a la argumentación como macro-operación discursiva, son discursos políticos con el objetivo de persuadir o convencer y se rigen por criterios de decidibilidad verosímiles de premisas ideológicas compartidas por y a través de sujetos socio-históricos-culturales que emplean operaciones con procedimientos cuasi lógicos. En ese sentido, lo que se puede mostrar y dónde se debe mostrar respecto al “Centro” de León (ver tabla V.2) atiende a diferentes momentos y elementos léxicos. Actualmente ese *centro* es una colonia definida por unas setenta manzanas, pero anteriormente hacía referencia también al *jardín* como sinécdoque de la plaza principal como parte de la traza fundacional. Los cambios en los términos para designar espacios y políticas urbanas no tuvieron mayor alteración, a excepción de la nueva nomenclatura en las calles a principios del siglo XX, sino hasta la década de los setenta con plenitud de incidencia de la planeación en consonancia con la intertextualidad y la posibilidad de emergencia atribuida a una serie de congresos, convenciones o coloquios de orden internacional que se plasmaron en normas o cartas en materia de *centros históricos* o *patrimonio monumental* —por ejemplo: las de Venecia o Quito.

(Por supuesto, también en las leyes mexicanas.) Así se pasó de “Centro” a “Zona Central” o “Zona Centro”; de “Centro Histórico” en los años ochenta a “Zona de monumentos” y “Ciudad Histórica” en los noventa —definida como una “Unidad de Gestión Ambiental (Territorial)” en el siglo XXI. También el paso de los (tres) “Barrios Antiguos” a (cuatro) “Barrios Históricos”; la conformación de arterias internas con manejo especial de *embellecimiento* y uso de suelo como la “Ruta del Peatón” o el “Corredor Turístico”; o la formulación de oraciones utópicas que habrían de buscar convertirse en políticas desde la década de los setenta: “Conservación del patrimonio histórico cultural”, “Preservación del patrimonio arquitectónico” y “Conservación del paisaje urbano”.

Tabla V.2. Lo que se puede mostrar y dónde se debe mostrar respecto al “Centro” de León		
Tópico (s)	Año	Documento
“Calle Francisco I. Madero”*	1916	Orden de la H. Junta de Administración Civil —nueva nomenclatura—
“Zona Central”, “Barrios Antiguos”, “Conservación del patrimonio histórico cultural”	1978	<i>Plan Director de Desarrollo Urbano (PDDU)</i>
“Zona Centro”, “Preservación del patrimonio arquitectónico”, “Conservación del paisaje urbano”	1979	<i>Reglamento sobre el uso y aprovechamiento de la vía pública localizada en la Zona Centro</i>
“Centro Histórico”**	1981	<i>Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU)</i>
“Zona de monumentos”***, “Barrios Históricos”	1994	<i>Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural</i>
“Ciudad Histórica”, “Ruta del Peatón”	1997	<i>Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial y Urbano (PEOTU)</i>
“Unidad de Gestión Ambiental”	2009	<i>Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico (POTE)</i> —UGA 19, 20 y 21—
“Corredor Turístico”****	2015	<i>Código Reglamentario de Desarrollo Urbano (Reforma)</i>
“Unidad de Gestión Ambiental Territorial”	2015	<i>Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial (PMDUOET)</i> —UGAT 20—

Antecedentes: *Calle Real de Guanajuato. **Comité de Vigilancia del Centro Histórico (1979). ***Primera delimitación en dos zonas en el PDDU (1991). ****Corredor Polifórum-Centro Histórico en el PEDM 2030 (2005)

Dos de los tópicos favoritos del gobierno de León han sido el “rescate (de...)” y el “turismo (de...)”. Del primero se comienza a hablar al menos desde la década de los noventa con el programa *al rescate* del Centro Histórico. Desde entonces hasta ahora ha acompañado a otras llamadas acciones públicas, como: *rescate* de la imagen urbana, identificar edificaciones que requieran demolición o *rescate*, política de *rescate* de espacios públicos, *rescate* de edificios históricos, *rescate* y conservación del patrimonio, *rescate* del bulevar, *rescate* de la plaza, *rescate* del antiguo cine, *rescate* de fábrica de calzado, fideicomiso de *rescate* y conservación, promover el *rescate*, informar de la labor de *rescate*, *rescate*, *rescate*, *rescate*. Incluso desde el primer Plan Director de los setenta, aunque no se hable de *rescate* sino de “renovación urbana”, la semántica es semejante cuando se asevera que “monumentos históricos-culturales... exigen un mejor uso que el actual”. El segundo tópico también se exhibe en ese plan, pero visto siempre como comercial-turístico y consolidado en la Zona Central por las “tiendas de ropa, calzado, artículos del hogar, muebles, restaurantes” —no por los monumentos históricos—, o por mercados y centros comerciales a disposición en otras partes de la ciudad. O sea, los visitantes iban principalmente a hacer compras al menudeo y mayoreo. Fue hacia finales del siglo pasado que comenzaron a acudir además para hacer negocios, como se ha expuesto, y a finales de la primera

década del actual que el Centro Histórico, bajo el argumento del patrimonio cultural, se enrolaba al proyecto de convertir a León en un *destino nacional e internacional*.

La incidencia en el Centro Histórico de la planeación urbana municipal desde muy temprano demandaba que se trabajasen planes parciales, estrategias de conservación del patrimonio y la catalogación de monumentos. Para el presente siglo se enfocaría en la redensificación, en las rutas del peatón y en la actualización de *aquellos* catálogos y los reglamentos para la protección y aprovechamiento del patrimonio cultural: con poco éxito. El Plan de Manejo del CH, por ejemplo, no se ha culminado y, en lo obvio, ha de presentar datos y análisis cuasi obsoletos, a más de diez años. Así como muchas otras acciones, algunas puestas en marcha y borradas inexplicablemente en cuestión de meses: como el sistema de bicicleta pública. Sin embargo, el Centro no ha parado de exhibirse en el discurso político como *el nodo de mayor identidad* y la *concertación* con la *facción privada* sigue siendo vista como una oportunidad óptima para *financiar la protección del patrimonio urbano*. Es así que, una vez recobrado el interés por retomar la ciudad fundacional en el presente siglo, inició una labor —como se dijo— vigorosa en la producción de instrumentos tecnócratas en dos bloques: reglamentos, normas y manuales —palabras clave: *comité, patronato, servicios, consejo, instituto, ambiental, administración*—; y planes, estudios y proyectos —palabras clave: *corredor, manejo, paisaje urbano y operación, patrimonio cultural, maestro de regeneración, anteproyecto de ruta del peatón, gestión*. A excepción del Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural, que a casi 30 años de su publicación no se ha actualizado y sin impedimentos se ha violado: *inmuebles con valor histórico y contextual* no se han *respetado* ni en exteriores ni interiores, se ha demolido sin *autorización* y muchos *estacionamientos* no tienen ni *fachada*. Del primer bloque, la norma técnica 04 del 2018 tiene particular relevancia porque reitera el *uso de suelo para el Corredor Turístico* —y sólo ahí— sobre venta o consumo de bebidas alcohólicas de intensidad alta y media. El segundo bloque es de manufactura de consultores privados, desde 2005 la referencia fue el *corredor* ya como sinónimo de *aumento de turistas* y se sentaban bases para que la Madero fuera intervenida: *demandas de consumo económico baja para la columna vertebral que ha de estructurar y enamorar al turismo*. Sin embargo, nunca se placaron ni restauraron significativamente las fincas patrimoniales, tampoco se dio *carácter* a los estacionamientos —recordar que algunos sucedieron a demoliciones—, como se sugería. Dos documentos que nacen con la formalización de la planeación específica del Centro Histórico y la Ciudad Histórica resultan elementales: 1) el *Registro de patrimonio cultural* (2014) y 2) el *Plan de Gestión para la Implantación de Acciones* (2018). El primero porque delinea los límites de la Ciudad Histórica, pero sobre todo porque plantea una serie de desafíos que a la fecha el municipio no ha sabido o querido atender sobre el patrimonio edificado: *¿estado actual? ¿incorporar fincas no incluidas en el catálogo? ¿Actualizar la definición? ¿Decretar la Ciudad Histórica (si el constante interés por intervenirla está)?* El segundo es sobre un *gerenciamiento para garantizar la coordinación intergubernamental* que expresa muy recientemente que algunos de los retos van así: *sentir orgullo del Centro Histórico; restablecer el orden; comprometer al comerciante; nuevos espacios en el corredor Madero; hacer del centro algo realmente atractivo; reubicar a la personas en situación de calle. ¿Cómo, por qué, para qué, para quién, a dónde?*

Tabla V.3. La ruta del peatón: sus procesos de interdiscursividad				
Recurso hemerográfico	Condiciones de emergencia	Formaciones discursivas (Quién dice a quién)	Tiempo	Procesos de interdiscursividad
AM (a), El Heraldo (b), La Jornada (c), Proceso (d)	Tabú: La ruta del peatón Rituales: PEOUT (1997), Remodelación en Madero (2000), Plazas Expiatorio (2007-2009), Corredor Turístico (2007-2009), Código Reglamentario de Desarrollo Urbano (2009) Sujetos hablantes: gobierno, prensa, iglesia católica, arquitectos, empresarios	G1 —periodistas, alcaldes, gobernador, secretario de economía, arzobispo, empresarios— y G2 —periodistas, regidores (oposición), arquitectos— a ciudadanía, INAH, alcalde	1997-2009	Alianza (G1, a, b), Respuesta indirecta (G1, a, b), Antagonismo (G2, a, b, c, d) Respuesta directa (G1, G2, a, b, c, d)
AM (a), El Heraldo (b), Revista 012, (e), Zona Franca (f)	No hay tabú Rituales: Plaza Catedral y Ruta del Peatón Barrio Arriba (2007-2012), Ruta del peatón Polifórum-Centro Histórico (2010-2012), Date una vuelta por la Madero (2011-2016), “Nuevas vocaciones de la ciudad y del Centro Histórico” (2009-2012) Sujetos hablantes: gobierno, prensa, patronato del CH, comité del CH, iglesia católica, usuarios y habitantes, empresarios, comerciantes, profesionistas	G3 —periodistas, alcalde, gobernador, directores de economía, obra pública, turismo y Polifórum, presidentes del patronato y de comité del CH, de la oficina de convenciones y visitantes y de la confederación de comercio en cerveza, vinos y licores, secretarios de desarrollo turístico y de la comisión de gobierno, arzobispo, empresarios, vecinos, comerciantes— y G4 —periodistas, curtidores, profesionistas, comerciantes, futura alcaldesa (oposición)— a ciudadanía, directora de Desarrollo Urbano, propietarios de inmuebles patrimoniales, vecinos, curtidores, profesionistas, personas en condición de calle, ambulante, alcalde	2009-2012	Alianza (G3, a, b, e), Respuesta indirecta (G3, a, b, e), Antagonismo (G4, f) Respuesta directa (G3, G4, a, b, e, f)
AM (a), El Heraldo (b), Revista 012, (e), Zona Franca (f), El Universal (g)	No hay tabú Rituales: Ruta del peatón 3ª, 4ª y 5ª etapa (2013-2015), “La Madero de los jóvenes: bares, antros y cantinas” (2010-202?), Corredor Turístico en Código Reglamentario de Desarrollo Urbano (2015) Sujetos hablantes: gobierno, prensa, consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico, usuarios y habitantes, empresarios, políticos de oposición, comerciantes, ambientalistas	G5 —periodistas, alcaldesa/alcalde, directores de Ciudad Histórica, Obra Pública, Desarrollo Urbano, turismo y Polifórum, comerciantes, locatarios, vecinos, secretario del ayuntamiento, presidentes de las cámaras del comercio (CANACO) y de la industria restaurantera (CANIRAC), consejo coordinador empresarial, cadenas administradoras de restaurantes y bares, jóvenes— y G6 —periodistas, Partido Acción Nacional (PAN), políticos de oposición, presidente del CH empresarial, consejo de Ciudad Histórica, movimiento ciudadano ecologista, fundación rescate arbóreo, estudiantes, curtidores, pepenadores, comunidad LGBT, jóvenes, cibernautas, comerciantes, locatarios, vecinos, expulsados— a alcaldesa, ciudadanía, constructoras, servidores públicos, jóvenes, expulsados, vecinos, comerciantes, locatarios, ambulante, alcaldes, arrendadores	2012-2015	Alianza (G5, b, e), Respuesta indirecta (G5, a, b, e), Antagonismo (G6, a, b, f, g) Respuesta directa (G5, G6, a, b, e, f, g)
AM (a), El Heraldo (b), Zona Franca (f), El Universal (g), Soy Barrio (h), PopLab (i), Milenio (j), El Sol de León (k), Al día (l)	No hay tabú Rituales: Ruta del peatón 6ª y 7ª (2018-2020), “Regular, vigilar y castigar” (2015-2021), Pandemia por COVID-19 (2020-2021) Sujetos hablantes: gobierno, prensa, usuarios y habitantes, empresarios, políticos de oposición, locatarios, dueños de bares, iglesia católica, grupos feministas	G7 —periodistas, alcalde, delegado del INAH, universidades, proyecto León profundo, semifijos, directores de Desarrollo Urbano, Fiscalización y Control, Hospitalidad y Turismo, Gestión Ambiental y Protección Civil, presidenta del observatorio ciudadana, comerciantes, locatarios, vecinos, dueños de bares, empleados, asociación civil del corredor Madero, secretarios de seguridad pública y del ayuntamiento, comisiones de derechos humanos, seguridad pública y de desarrollo urbano, cadenas administradoras de restaurantes y bares, jóvenes— y G8 —periodistas, políticos de oposición, cibernautas, comerciantes, locatarios, habitantes, vecinos, expulsados, dueños de bares, ambulante, (des)empleados, grupos LGBTTTI, grupos feministas, asociación civil del Centro Histórico empresarial, asociación de líderes con valor del Centro Histórico, delegado del INAH, académicos, secretaría de turismo federal, arquidiócesis, CANIRAC, CANACO-SERVYTUR, asociación de bares y cantinas— a alcalde, ciudadanía, visitantes, servidores públicos, jóvenes, expulsados, vecinos, residentes, comerciantes, iniciativa privada, dueños de fincas patrimoniales, locatarios, ambulante, empleados, cadenas administradoras de restaurantes y bares, policía, dueños de bares, prestadores de servicios del Corredor Turístico, grupos feministas	2015-2020	Alianza (G7, b, g, j), Respuesta indirecta (G7, a, b, j), Antagonismo (G8, a, b, f, g, h, k, l) Respuesta directa (G7, G8, a, b, f, g, h, k, l)

III. Promesas y falacias

Los procesos de interdiscursividad desde la prensa a propósito del programa de La ruta del peatón, esbozada en el *PEOUTU* de 1997, y la configuración del nuevo perfil de la calle Madero se muestran en la tabla V.3. El primer periodo de tiempo abarca desde ese entonces hasta el momento en el cual comenzó a hablarse puntualmente de aquel programa: 2009-2010. Ya desde finales de los noventa el uso de expresiones, que luego se volverían trilladas, se mostraba en los diarios de circulación local: *identidad*, *arraigo* o —la promesa de— *conservar nuestro patrimonio histórico*. Sin encontrar razones para haber convertido en tabú el nombre de La ruta del peatón, los hallazgos hacen saber de intervenciones basadas en ella durante la primera década del siglo XXI, primero con una remodelación vial y después con la construcción de la Plaza Expiatorio, ambas en la Madero. El primer momento fue acompañado a modo de informe como respuesta indirecta y una relación de alianza por los medios impresos, con indiferencia; el segundo mostró además antagonismo y respuestas directas que se pueden clasificar desde dos bandos sustentados por el derecho privilegiado de sujetos hablantes. El primero por el gobierno, la iglesia católica, los empresarios y ciertos periodistas; por ejemplo para justificar la demolición de edificaciones, incluso de un monumento histórico, se emplearon adjetivos peyorativos que les equiparaban con estorbos, discordia o carentes de belleza. Se aprovechó la circunstancia para poner sobre la mesa intereses mercantiles como el Corredor Turístico y ampliar los horarios de bares y restaurantes, pero también su área de operación. Del monumento histórico derribado se haría una *ficha informativa de la fachada para la posteridad*, inexistente al día de hoy: fue borrado impunemente y marcó la primera contradicción en la promesa de conservación. Por el otro lado, puesto que las demoliciones y la futura especulación inmobiliaria se traducirían en una serie de expulsiones sociales —sin llamarlas así— un grupo de periodistas sí cubrió las visiones de inconformidad e incertidumbre de los afectados, también dio voz a la oposición política y, finalmente, en torno a la publicación del *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano*, al rubro de arquitectos, que mostró su descontento. Sin llegar a la sublevación en ningún caso.

Durante el trienio 2009-2012 el turismo *se volvió asunto de gabinete*, *La ruta del peatón el imán para alentarlos* y la Madero para *presumir la historia de la ciudad y su arquitectura*. En 2010 se presentó el plan maestro, a lo que le antecedió una promoción desde la campaña política de quien fuera el alcalde, así como en la prensa: habilitación de un paseo con nodos históricos, adecuaciones en los usos de suelo para bares o restaurantes, dispositivos de seguridad y una variada gama de espectáculos y actividades culturales. La postura de la prensa fue otra vez mas una relación de alianza, a la que se sumó el respaldo durante todo el periodo de una revista política; a excepción de un par de notas que cuestionaban la obsolescencia de los proyectos y el endeudamiento que se heredaría por quince años, a cambio de la generación de empleos. De hecho, es la coyuntura en la cual surgió la segunda promesa: *la reactivación económica*. Las estrategias argumentativas de un grupo formado además por directores de dependencias públicas y por el patronato y el comité del Centro Histórico tenían el objetivo de implantar aserciones y mecanismos factitivos: apatía por parte de los vecinos y propietarios de inmuebles, *abandono crónico* y un atraso de una década respecto a otras ciudades en la implementación de programas similares. A esto le siguieron medidas de higienización y seguridad para atraer turistas y visitantes locales al Centro Histórico: *limitar el ambulante*, *atender a indigentes*, *enfermos mentales* y *limosneros* e instalación de cámaras de vigilancia. También una segunda y tercera fase de expulsiones sociales, no siempre consensuadas, por las obras de La ruta del peatón en el Barrio Arriba y la Plaza Catedral, de quienes laboraban en curtidurías (reubicación) o en consultorios y

despachos del Edificio Montes de Oca (demolición) por nuevas zonas peatonales seguras, museos, centros de estudios, o estacionamientos, que no florecieron del todo, y el supuesto de *rescate* de cientos de monumentos históricos en el Barrio Arriba, cifra exagerada —otra vez— que incluía bienes inmuebles con valor cultural y otros ya destruidos. Las obras se llevaron sin menoscabo a pesar de las posturas antagonistas de los afectados que formaron discursivamente alianza con comerciantes, en una especie de simbiosis, y otros actores políticos, como la futura alcaldesa, de oposición, al denunciar los displicentes mecanismos en los desalojos. Actos negados por el gobierno y para los cuales el arzobispo pedía *solidaridad*, pues eran necesarios para dignificar el entorno frente a la catedral.

Dos rituales de la circunstancia más se vivenciaron durante ese gobierno: La ruta del peatón Polifórum-Centro Histórico y el programa *Date una vuelta por la Madero*. El primero fue con la construcción de un puente peatonal y la prolongación Calzada en lo que sería el Corredor Turístico, el último con la peatonalización dominical de la calle en cuestión. Ambos enmarcados en las denominadas *nuevas vocaciones económicas de la ciudad y del Centro Histórico*: turismo —de reuniones, educativo y de salud—, diversión y compras, más los polígonos industriales diversificados. En cualquier caso, aquel tópico de *rescate*, predilecto por el gobierno con sustento en la planeación urbana, se volvió lenguaje común en la prensa, siempre acompañado de esos otros términos como *identidad y conservación*, pero también de enunciados cortos para hacer actuar: *atraer turistas, regresar al Centro Histórico*, llevar *consumidores* de mayores ingresos, *caminar, merece la pena apostar, invertir*, etcétera. Resulta notable el uso amplio, en sintonía con el alcalde, como sujeto lingüístico, y su escalafón, de otras expresiones que buscaban imprimir ideología a través de un *nosotros inclusivo* en el ejercicio del poder: *rescate de nuestra ciudad, edificios que hablan de nuestra comunidad, habrá de convertirse en un nuevo orgullo para todos los leoneses*. En coalición con promotores: *cambiarían nuestros fines de semana*; y la prensa: *la calle es nuestra*. (La única acción ciudadana vigente que ha podido hacer suya la calle ha sido por parte de un contingente ciclista.) Sobre todo a través de una campaña a favor hecha por columnistas de un periódico y de la revista para promover los nuevos lugares de consumo como restaurantes y los apenas cinco bares en la Madero, pero también para triplicar apócrifamente el número de monumentos históricos en la misma, o para dar voz a comerciantes motivados y vecinos que percibían aumento en la seguridad, además de otra serie de aserciones hechas por diferentes actores políticos. Por ejemplo, el gobernador y uno de sus secretarios: *León es el motor del turismo en Guanajuato, es su segunda actividad económica*; o, por añadidura, desde el municipio: *superando a Guanajuato capital y San Miguel de Allende*. En una coyuntura cercana además a festejos patrios por centenarios y bicentenarios, así como de reformas en la legislación estatal y local sobre la venta y consumo de alcohol para eliminar restricciones y ampliar horarios y zonas de acción, aparecieron un conglomerado de sentires antagonistas en un frente armado por periodistas, principalmente de un medio digital, la Asociación de Hoteles y Moteles, la facción política más conservadora y algunos vecinos, comerciantes y locatarios con desconfianza. El desagrado se presentó en críticas por haber más bien *pocos monumentos*, el *mal diseño* en la rampa para personas con discapacidad del puente peatonal o que ese *mejoramiento de calles no atraería turistas*, primero era redensificar; y quejas por las *nuevas malas prácticas sin valores*, la falta de vigilancia y limpieza, que el cierre peatonal no tenía la afluencia esperada y que la Madero seguía desolada, con pocas ventas y que las *inversiones importantes* (¿multinacionales?) no habían llegado.

En el trienio 2012-2015 el Centro Histórico continuó con intervenciones de *rescate y limpieza*, ahora bajo el mando de un partido de oposición que argumentaba las obras y las políticas urbanas con

el lema de la *dignificación*. Según la prensa eso se traduciría en cierres de calles y establecimientos no sólo por las obras sino también por nuevos trámites burocráticos, pues, a diferencia, en este periodo, las relaciones de antagonismo se exhibieron prácticamente desde todos los frentes. (Se llegó a decir: orquestadas por el partido —hoy todavía— dominante, por más de tres décadas, en su única ausencia.) Las circunstancias más palpables fueron dos: las construcción de tres etapas de La ruta del peatón y la formalización jurídica de ese Corredor Turístico del que se habló por años. El primer ritual corresponde a lo que provocaron las construcciones integrales de seis calles, la semi-peatonalización de la Calzada y un tramo del bulevar López Mateos; todas paralelas, perpendiculares o extensiones de la calle Madero. Las molestias que causó la obra de casi dos años, expusieron a locatarios y vecinos *inconformes, impotentes, irritados, desesperados, utilizados* y, sobre todo, a comerciantes *desconfiados* —del gobierno, de sus cámaras y consejos— *endeudados y al borde de la quiebra que no querían La ruta del peatón* porque además nunca fueron tomados en cuenta. Las causas, a su vez, fueron la *tardanza* y la *falta de planeación y supervisión* que afectaba su *cotidianidad y ventas*: calles bloqueadas, sin servicios (e infraestructura) básicos, ni clientes. El arsenal discursivo en torno al *rescate* fue visto como un *conjuro temido*, según un medio digital. Aunque hubo amparos y suspensión temporal de las obras, así como *peticiones* respecto a la calendarización y exigencias de *garantías, fianzas* y una *constructora seria*, por parte de los comerciantes, se trataba de un sector dividido, no obstante las diferentes manifestaciones sociales: hubo una marcha donde se pedía la *renuncia* de la alcaldesa; derivado de la obras hubo *daños al patrimonio arquitectónico* —un *templo del siglo XIX*, no catalogado por el INAH— y acciones *antiecológicas* por el talado del arbolado, lo segundo provocó inconformidades por parte de grupos ambientalistas, que tacharon las obras con fines *cosméticos y caprichosos*, y la presencia de protestas activistas el día de la inauguración; sátiras de ciudadanos internautas respecto a una de las rutas del peatón; y golpeteos políticos, tales como: *contratistas sin licitación, obra se elevaría hasta un 50%*, modificación *autoritaria* al plan maestro de La ruta del peatón o sobre la falta de *diálogo y operación política*. Las relaciones de alianza entre la alcaldesa, su séquito, otra facción empresarial y los medios pro ruta del peatón pretendieron persuadir a la ciudadanía —además de con los socorridos: *consolidar un centro regional de turismo cultural y de negocios y rescatar el patrimonio histórico que nos da identidad y orgullo*— exhortando a la *paciencia*, al *sacrificio*, al *voto de confianza*, al *beneficio*, a la *plusvalía* y a la baraja de estrategias discursivas vistas en: *rescatar nuestro Centro Histórico, que se llenó de comida chatarra, de grafiteros, de vándalos; no tienen por qué sentirse traicionados, nuestros intereses son los de ellos; seguimos la tendencia mundial de hacer los centros peatonales; o no hay resistencia, las obras se van a realizar*.

Si, aquí, el primer ritual implicó una cuarta modalidad de expulsión social —no consensuada— con los comerciantes que se fueron a la quiebra por la larga duración de las obras, el segundo ritual amplió el espectro hacia los vecinos que decidieron irse —aunque de forma consensuada— y —no necesariamente así— con dos tipos de locatarios: los que ya estaban, con negocios de corte barrial o tradicional, y los que fueron llegando, principalmente pequeños empresarios de lugares de consumo de alimentos y bebidas; toda vez que la propia Ruta del peatón había fomentado su emergencia desde el 2010. (Entre el consenso ante una expulsión la condición de ser propietario o arrendatario tiene peso específico.) Esta circunstancia confrontó a los vecinos *versus* la administración pública; *versus* dueños de bares; y *versus* los jóvenes, quienes se convirtieron en los nuevos frequentadores nocturnos de la Madero en aquel objetivo de *hacer regresar* al Centro Histórico: *el lugar de moda para ir a un bar*. La contienda culminó con la constitución jurídica y territorial en el *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano* del Corredor Turístico, en 2015, que incluyó en su totalidad a la Madero, pues se definieron las

calles y, entre otros puntos, los usos de suelo permitidos con venta o consumo de bebidas alcohólicas: “usos que son cada vez más demandados por la ciudadanía o el turismo convirtiéndose en una importante fuente de ingresos y puestos de trabajo” —dicta el Código. Otra política fue la creación de la Dirección de Ciudad Histórica con un consejo consultivo para la protección y promoción del patrimonio histórico, que reemplazaría a los fideicomiso y comités. Es así que, las familias, como parte de los vecinos, se concebían *corridas por el escándalo* y se lamentaban tenazmente sobre el *degenerar* de los *muchos borrachos* por la decena de bares en la Madero, y más del doble en todo el Corredor: *exceso de ruido, pleitos, conductas sexuales, suciedad, grafiti, asaltos y franeleros*. Aunque algunos comerciantes estaban gratificados por la presencia de visitantes de estratos socioeconómicos más altos, por su parte, el empresariado más conservador atestiguaba, a modo de respuesta directa ante los diarios que se limitaban a la defensa de las obras y ofertar el nuevo perfil turístico y recreativo, que se había pasado del *abandono* al *desmán*, que *quince años atrás* con aquella primera ruta del peatón del tabú les habían *vendido una mejora que revaloraría las propiedades y reactivaría el comercio: frustrada*. Por lo tanto, el tópico de *rescate* y la estrategia de *peatonalización* les *desilusionaba*, pues sabían del *poco valor arquitectónico en comparación con San Miguel o Guanajuato* y que con la tendencia esa de peatonalizar los centros ni en Europa se evitaba que *pulularan los vagos y drogadictos*. Ambos celebraron las clausuras preventivas y definitivas de los bares cuando la administración pública impuso medidas punitivas, pues se decía que *más del 90% incumplía con los permisos*, en lo que resultó ser una regularización selectiva y *discriminativa*, especialmente bajo la modalidad de restaurante-bar, pues se inspiraba según el propio gobierno a *semejanza de la Condesa y la Roma*, pero no como *la Zona Rosa en la CDMX*, vista así por la comunidad LGBT leonesa, porque *no era compatible con los planes a futuro*, luego del cierre definitivo del bar por excelencia y anticipadamente de un cine erótico: lo que personificó otra expulsión no consensuada, por parte de este grupo social. El ex cine pronto fue acaparado por una cadena administradora para intentar abrir un antro bar, inauditamente fuera del Corredor Turístico, en la lógica de la acumulación de capital; misma que ya le había cobrado factura a un *engañado* dueño de librería de segunda mano en un desalojo salvaje, para abrir otro bar. La paradójica *corta duración de bares alternativos* y el *linchamiento público a la juventud*, no obstante, tuvo defensores en pinceladas periodísticas, como la que demandaba: “El centro histórico es de todos”.

Y todos contra todos, en un doble trienio por reelección (2015-2021) de un nuevo alcalde con la política de regular, vigilar y castigar, así como con discursos tácitamente neoliberales: [los leoneses] *estamos orgullosos de nuestra identidad y no estamos esperando a que el gobierno nos resuelva todo; o nosotros con nuestro trabajo queremos seguir tomando el control de nuestras vidas en nuestras manos*. Mecanismos de persuasión con injerencia, de nueva cuenta, del *orgullo*, la *identidad* y del *nosotros inclusivo*. Durante su mandato, tanto el llamado *rescate* de las fincas patrimoniales, como aquellos *desmanes* que hizo aparecer en escena el desarrollo guiado por el mercado del ocio festivo-nocturno, fue atribuido a los propietarios bajo un lema de *responsabilidad social* e inclusive *moralmente* a las familias al apuntar, de lo segundo, que la *prevención tenía que hacerse desde casa*. Lo que es un hecho es que, al iniciar su gobierno, el Corredor Turístico no estaba considerado aún dentro de las zonas con mayor auge de lugares de consumo de bebidas alcohólicas sino hasta que se concibieron como *turísticamente compatibles* y la fase de regularización fue llevada a cabo sobre todo con el *permiso de restaurante-bar a jóvenes emprendedores*. En 2017 se decía que tan sólo la Madero ya tendría más de *veinte* y el Corredor unos *setenta*, con *25 mil jóvenes cada fin de semana*; y que *ya había más bares y restaurantes que casas-habitación*. Tres años después ya se hablaba de *más de cien lugares*; se convirtió, por antonomasia, en la zona predilecta para la recreación nocturna. La ruta del peatón pasó

a segundo plano, pues, a decir del alcalde, *después de la remodelación física venía una del tipo organizativa y cultural*, aunque al día de hoy está inconclusa; se decía incluso que la propia Secretaría de Turismo Federal ya no la aprobaba, puesto que *el turismo ya había sido atendido* y lo siguiente era *el desarrollo social*. No obstante la extensión, con la sexta y séptima etapa se llegó, al año 2020, luego de diez años, a una inversión de más de 200 millones de pesos del gasto público, el alcalde optó por implementar el programa *Revive*, de la mano de la iniciativa privada, en zonas relativamente recién intervenidas. Los argumentos, una vez más: *la rehabilitación y dignificación urbana; queremos recuperar y fortalecer nuestra identidad; dignificarnos y fortalecer el orgullo leonés; convertir a León en un destino turístico permanente*. Era imperativo *restablecer el control, el orden, la seguridad y la sana convivencia para fortalecer la actividad económica y el esparcimiento de la ciudadanía en la Madero*, el alcalde estaba *consciente* de la inconformidad de los vecinos ante los bares y prontamente dirigió una oleada de clausuras con el objetivo de regularizar el Corredor: *se cumple con la norma: se opera; si no: no*. El INAH abonaba que no había nada que impidiera la conversión de fincas antiguas a *lugares de consumo y atracción turística*, la nota de un diario añadiría: para salir de la *agonía*, a pesar de *las protestas de los pocos vecinos*; y otra: *muchas fincas están catalogadas, lo que complica tener salidas de emergencia*. (Los adverbios de cantidad como estrategia argumentativa.) De hecho, ese instituto, en equipo con universidades, el gobierno y los propietarios, dieron mantenimiento a un centenar de fincas, apoyaron sólo en la elaboración de los proyectos ejecutivos, revelándose otras inexistentes o en litigio, intestadas o simplemente con propietarios sin recursos económicos para auto-rescatarse.

La disputa territorial entre la oferta del consumo del ocio nocturno se agudizó en más inconformidades, no sólo de los vecinos en su demanda de atención a las *borracheras* y los testimonios de las ventas de sus casas porque: *no aguantaban más*. Asimismo, motivó incluso cambios de bando. El desencanto primero fue por parte de los dueños de bares ante la estricta inspección y vigilancia, clausuras y multas, por diversas direcciones en temas de: permisos, cupo, horario, ruido, drogas, venta a menores, banda en vivo, baile, protección civil, aseo público o estacionamiento. Llegó a haber una tercera parte en *procedimiento administrativo*. A esto se sumó que en el espacio público hubiere mayor número de ambulante y *franeleros* (cuota por estacionarse), venta y consumo de drogas, peleas y hasta asesinatos, lo que llevó a intensificar drásticamente la vigilancia por cuerpos policiales en todas modalidades. Esos pequeño-empresarios se lamentaban del *reordenamiento burocrático*, lo veían *incongruente*, como *una cacería o limpia por parte del municipio* donde estaban *exentas las cadenas administradoras* de restaurantes o bares y las *clausuras* eran *arbitrarias*; un panorama poco alentador en la promesa de reactivación, con alquileres con alza al 50% que podían rondar los 50-70 mil pesos, además de las cuotas por las sanciones; así, continuaron los cierres, mudanzas, cambios de giro, desempleo. La postura del INAH también cambió por el desencanto, igual que la iglesia católica y las cámaras y asociaciones del empresariado. Para los primeros, las fincas se *rescataban*, pero *no para lo que deberían*: bibliotecas por bares, museos por cantinas; por ello, la iglesia señalaba que la Madero era un lugar de *tiniebla, vicio y maldad*. El viejo empresariado cuestionaba la regularización en el Corredor Turístico y que no se revocase ya ningún permiso, como desventajas para el resto; se trataba también de informalidad por la poca afiliación de los pequeños nuevos empresarios a sus gremios. Los políticos de oposición no desaprovecharon el momento para desaprobare que aquella zona, según creada como *atractivo turístico y familiar*, estuviera repleta de *bares con fallas estructurales, sobrecupo y sin salidas de emergencia*. Los años 2020 y 2021, finalmente, significaron la prohibición a estar en el espacio público, el acordonamiento territorial para la prevención del coronavirus y, pese a eso, no dejar de ser el escenario de la protesta social; el nuevo perfil de la Madero se encontraría al borde del precipicio:

desde las sugerencias, apercebimientos, cierres con acuerdo de voluntad, hasta clausuras, el bloqueo del Centro Histórico, la reapertura con horarios y aforos reducidos e inclusive represión policiaca. Ante la circunstancia, algunos prestadores de servicios irían a la bancarrota, mientras otros ofrecieron modalidades y productos no habituales. A pesar de que los criterios de salubridad resultaron desiguales, pues aquellos con permisos de restaurante-bar, por los intersticios legales, pudieron reabrir antes que el resto de establecimientos con venta y consumo de alcohol, la inestabilidad del programa de La ruta del peatón salió a flote haciendo evidente el lado todavía más salvaje en la violación de derechos ciudadanos y de la perplejidad que ha acompañado, a lo largo de más de una década, a cada una de las expulsiones sociales en la calle Madero.

IV. Mientras unos se van, otros eligen aguantar

El contraste entre la síntesis interpretativa de los análisis sociohistórico y formal o discursivo con la reconstrucción etnográfica hace surgir ciertas similitudes y sobre todo contradicciones respecto a las dos promesas: *conservar nuestro patrimonio histórico* y *la reactivación económica* —a través del *rescate* y el *turismo*. Igualmente con el daño colateral: las expulsiones sociales. Desde el primer instrumento de la planeación urbana, el Centro se comprendía como el principal punto turístico, pero por fines comerciales y no por los monumentos históricos que se señalaban con *exigencia de un mejor uso*; pero no susceptibles a desaparecer, como se hizo. En la comparativa entre los perfiles urbanos (*skyline*) del 2008 y 2021, en la cuadra donde se construyó la *bonita* plaza Expiatorio, de casi una treintena de lotes, tan sólo la cuarta parte lograron mantener el mismo uso y no así otra tercera parte que no logró ni siquiera conservarse en pie, luego de las demoliciones que arrasaron, de forma contradictoria, además con dos fincas patrimoniales (#711 —INAH— y #713). Una segunda comparativa hecha al 2009 con el *Street View* hacía evidente aun la composición arquitectónica, urbanística y sociocultural conformada históricamente en más de 200 ofertas heterogéneas y equilibradas, antes de la ficción propuesta en los proyectos de imagen urbana, predominando la vivienda y la diversidad de tiendas, seguidas de lugares del ocio donde aquellos con consumo de alcohol apenas representaban el 1% total. Para el 2021, luego de la renovación y reconversión urbana, el antiguo perfil de la calle Madero se había alterado hacia actividades de servicio sin precedentes, la vivienda había decaído notablemente y, en conjunto, los lugares de alimentación y consumo de alcohol habían pasado del 6% al 19%. La ruta del peatón y el Corredor Turístico han conformado en la Madero, luego de más de una década, una zona habitacional media y de usos mixtos de comercio, servicios e industria dentro de las áreas de protección con alta densidad de monumentos, según el plano de zonificación, en una vialidad con 1 km de longitud que cuenta con 177 lotes, plazas públicas como los equipamientos más representativos e infraestructura peatonal en banquetas que alcanzan hasta 5 m por acera y una tramo exclusivo con 9.5 m. No obstante las reformas al Código Urbano y en sintonía con las obligaciones marcadas en el reglamento para la protección [...] del patrimonio cultural de 1994, ciertamente también se exhibe desacato al uso prohibido como estacionamiento en monumentos históricos incluso con demoliciones parciales en fachada (#217). Del mismo modo, se fomentó el decremento poblacional y el aumento de la plusvalía. Para el primer caso, de 1990 al 2020, según el INEGI, más de la mitad de la población se marchó y los que permanecen no corresponden ni al 10% de lo que dicta el postulado de densidad media por hectárea: o sea, no hubo redensificación sino lo contrario, ni conservación del patrimonio, como demandaba la planeación urbana primigenia. El aumento en el valor fiscal a lo largo de quince

años fue desde una mitad hasta tres de ellas, despuntando a partir del 2013 en un encarecimiento del valor comercial que ha ido al alza desde menos de una mitad, en algunos tramos, hasta alcanzar el quíntuple.

El patrimonio urbano de la calle Madero se soporta formalmente en las fichas de los catálogos nacional (INAH) y municipal (ICL), las primeras elaboradas a principios de los noventa y las segundas a finales de la década pasada. Ambos casos requieren, además de actualización, mayor seriedad en su elaboración: presentan errores y vacíos. Se ha corroborado que el 30% de los lotes en la Madero son ocupados por alguna edificación patrimonial, pues se llegó a especular en la prensa con hasta el triple de esa cantidad. Están bajo supuesta protección, según la legislación, el 18% que corresponde a monumentos históricos del siglo XIX —casas-habitación, otras compartidas con comercio y un monumento conmemorativo—; no es así con el resto, que refieren al siglo XX, en dos vertientes: bienes inmuebles con valor cultural, son el 5% —casas-habitación, edificio comercial y templo—, y los patrimoniales *exclusivamente* por el municipio, el 7% —casas, comercios y edificio de departamentos. Guardan un estado de conservación regular, algunas con alteraciones significativas en las fachadas. No existe ningún monumento artístico (INBAL) y tampoco se trata de una zona de monumentos históricos (INAH) o de un sitio patrimonio mundial (UNESCO). De este modo, se discrepa con ciertos testimonios en la prensa, más bien de corte moral y de golpeteo político, al exagerar —una vez más— cuando se hablaba de la cantidad de bares en monumentos históricos: la presencia mínimamente ha llegado a rebasar el 10% en ellos. No obstante, el análisis de las cerca de cien ofertas de uso de suelo, en los cincuenta y tres lotes del patrimonio urbano, muestra que la mitad cambió entre el 2015 y 2021, además que alrededor del 30% tenían más de una oferta de uso de suelo por cada lote, con mayoría de tiendas de calzado e indumentaria y alojando un crecimiento de cuatro a nueve bares en un periodo feroz en el que sólo uno, de los primeros, se mantuvo.

Nuevos usos y abusos se han ido modelando en la urbanización sociocultural de la calle Madero a lo largo de la última década y media. Por ejemplo, en la encuesta del 2017 se descubrió que la gente asistía a visitarla principalmente por los bares y restaurantes, pero con una frecuencia ocasional que, por la contingencia sanitaria, se vería mermada. Otra encuesta, del 2021, reveló que apenas arriba del 20% de usuarios conocía los programas públicos inmiscuidos —La ruta del peatón y Date una vuelta por la Madero— y que la Madero, para más de la mitad, representaba diversión. Los ejercicios con los grupos focales ampliaron esta visión a través de la imagen, los imaginarios urbanos y los lugares de alta significación que recaen en esta calle desde la posición de los jóvenes y el disfrute del tiempo libre como informantes modelo en 2015 y 2018. Se detectó una transición de un territorio precoz a otro altamente significativo con el doble de lugares con actividades nocturnas y de consumo del alcohol: diversión, fiesta, bares. Encima de vocaciones tradicionales y familiares e inclusive de actividades diurnas y aquellas que no conciernen al ocio. La calle Madero es representada como heterogénea: comercial, recreativa y de culto o aprendizaje. Los lugares altamente significativos refieren a elementos del patrimonio urbano, como el templo Expiatorio y el arco de la Calzada, pero también a otros producto de la renovación urbana, como la plaza Expiatorio y los bares como lugares festivos y de sociabilidad; los últimos, mayoritariamente, como referencias espaciales inexistentes al día de hoy. Se percibía turística y algo segura, pero también, en coincidencia con los vecinos en las notas periodísticas, escandalosa y sucia. El contraste es también con el resultado de la aproximación empírica que estuvo guiado por el diseño de diecinueve manchas culturales del ocio, del negocio y del escaparate, con registros de la oferta socioespacial hechos en 2015 y 2021. Lo hallazgos fueron varios.

Primeramente que el uso de suelo impuesto en el plano de zonificación carece, en los hechos, de industria, lo habitacional se ha reducido a lo minúsculo y la mayoría de usos tienen una devoción terciaria. En segundo lugar, que en los lotes se ha dinamizado la propensión a la subdivisión en la ocupación: para el primer año se identificaron 284 ofertas de uso de suelo y para el segundo 302. El tercer punto ha expuesto a la Madero de efímera en términos de la dudosa reactivación económica: en esos seis años, menos de la mitad de ofertas se mantuvieron en operación. Por último, pese a que desde el 2009 la calle ya se contemplaba más ociosa que para el escaparate o el negocio, el aumento es constante y ha llevado a la baja a esos dos grupos aun sin incluir a la mancha dominante: *del calzado y la indumentaria*. El fenómeno poblacional y la reconversión del suelo hacia fines recreativos dirigió el crecimiento sin competencia alguna en las manchas *de la alimentación, de los bares y de las nieves, cafés y jugos*, en conjunto alcanzando el 27% del total en ese lapso. Es así que prontamente los bares representarían un aumento hoy exorbitante, con referencia base al 2009, de casi el 1000%.

Las descripciones etnográficas revelan una vitalidad alta en la calle Madero al 2019, como senda *liminoide*, antes de la coyuntura COVID-19. Distinguiéndose, de cerca y por dentro, tres zonas concatenadas e imbricadas de poniente a oriente: la comercial, la lúdica-religiosa y la de bares. Para el 2021 esos puntos de consumo de alcohol en inmuebles patrimoniales eran ya nueve, cuatro monumentos históricos del siglo XIX y, del siglo XX, tres inmuebles con valor cultural y dos patrimoniales exclusivamente municipales; originalmente casas, casonas, comercios o departamentos, que antes de ser bares funcionaron como escuelas, oficinas de gobierno, librerías, cafeterías, restaurantes, peleterías, bodegas, azoteas o eran predios baldíos. Poco antes se había mudado un bar de otro monumento histórico, también hubo un cierre en una finca patrimonio municipal. Durante los recorridos en 2022 se registraron dos cierres en esos nueve bares y para el siguiente año otro par se sumó, además con cambio de uso de suelo. Los bares, *grosso modo*, representan una oferta volátil. Pequeños y medianos empresarios, franquicias y cadenas administradoras identificados en su mayoría como arrendatarios —con alquileres entre los 25 y 30 mil pesos— y, al menos, dos como propietarios de los inmuebles. Los usuarios en general desconocen que se trate de bares en patrimonio histórico, el interés es poco o nulo en términos de *valor, identidad, orgullo o conciencia*; más bien, con los dueños y ciertos empleados, se relaciona con la prohibición por el aspecto punitivo y burocrático que genera el supuesto de protección: “la fachada es intocable”, “respetar la sobriedad”, *modificaciones nulas y mínimas en decoración* o “no derribar y mantenerlo en las mismas condiciones”. Sin embargo, las numeradas 325, 506 y 622 exhiben severas modificaciones. La Madero nocturna interconecta estos puntos, algunos extienden su dinámica hasta el espacio público; ahí, se comprobó la presencia de vigilancia policiaca y de protocolos de seguridad —por ejemplo: ambulancia—, asimismo los de inseguridad: —por ejemplo: peleas callejeras.

Mientras unos *se van*, otros eligen *aguantar*. El diálogo con los entrevistados —vecinos varios y dueños de bares— se confronta, finalmente, con el resto de puntos de vista en el proceso polifónico en torno a las promesas de reactivación económica y protección del patrimonio histórico que se convirtieron en falacias: usos volátiles y abusos de autoridad. (Valiendo la falta de organización colectiva y la cultura de protesta.) Pese a ciertas buenas prácticas —otros han sido los canales para sólo hablar de ellas— y al ejercicio de mecanismos de interpelación y funcionamientos apelativos para legitimarlas de modo global, la apatía se ha hecho presente con vecinos que ciertamente se lamentan de la ausencia de orden y control, también hacen evidente la constante de cambios de uso de suelo, cierres, mudanzas, traspasos y fincas intestadas. Lugares y personas que ya no están; y los que sí —los

jóvenes, de más de una generación— lo han hecho por el consumo de alcohol, fortaleciendo esa identidad, y no por admirar los monumentos históricos y sentirse automáticamente orgullosos de ellos. Desde la gente de los bares, propietarios y empleados, sin dejar de considerar buenos y auténticos sus negocios, existe incertidumbre en diferentes niveles: los que saben que todo lugar de consumo tiene una determinada vigencia, hasta los que presagian la quiebra para todos. Lo cierto es que ninguno de la treintena de bares ha logrado mantenerse íntegramente por más de una década, en el mejor de los casos. El desarrollo del ocio nocturno en la calle Madero lo comprenden en diferentes etapas: 1) impedido sin autorizaciones; 2) permisos —*engorrosos, difíciles*—, rentas baratas y poca competencia, *embellecimiento* del espacio público, presencia de *clases medias y altas* —mejores ventas—; 3) cambio de regulación, burocracia hostil, sanciones, clausuras o cierres obligados —*arbitrarios*—, rentas desproporcionales, nuevo mercado de menor poder adquisitivo, sobresaturación de la oferta genérica ante la demanda; 4) supervivencia en pandemia por COVID-19, cierres temporales, sin capitalizar, venta a domicilio, horarios y aforos disminuidos, gobierno desprevenido; 5) re-reactivación económica y mayor control por las cadenas administradoras. Aunque aceptan que las obras fomentaron mayor asistencia, refutan el turismo al no encontrarlo relevante lucrativamente sino a través del mercado local. Al contrario que la reactivación económica: la hubo, para *renteros y grandes inversionistas, no para todos: los que cierran, los desempleados*. Se concluye desde la trinchera crítica que insiste en erradicar las desigualdades urbanas y demandar el derecho a la ciudad y la justicia social, toda vez que se trata de la inversión de cientos de millones de pesos de recursos públicos a través de un programa inconcluso con una financiarización neoliberal que ha desatado una serie de expulsiones sociales desde todos los frentes, donde no todos tienen el poder de decisión⁴⁴⁴, y modalidades salvajes de plusvalía y acumulación de capital (ver tabla V.4).

Tabla V.4. **Expulsiones sociales**

Tipología*	Trienio	Coyuntura
Residentes, estudiantes, profesores, comerciantes	2006-2009	Construcción de Plaza Expiatorio
Profesionistas, comerciantes tradicionales y barriales, curtidores	2009-2012	Construcción de Plaza Catedral y rutas del peatón Polifórum-Centro Histórico y Barrio Arriba
Comerciantes tradicionales y barriales, residentes, comunidad LGBT, dueños de bares, empleados, nuevos comerciantes	2012-2015	Ruta del peatón 3ª, 4ª y 5ª etapa
Comerciantes tradicionales y barriales, residentes, dueños de bares, empleados, nuevos comerciantes	2015-2018	Regularización
Comerciantes tradicionales y barriales, vendedores semifijos, dueños de bares, empleados, nuevos comerciantes	2018-2021	COVID-19
*Implícitos van antiguos y algunos nuevos clientes, los usuarios de la calle por programas públicos recreativos suprimidos y la constante de higienización ante el ambulante y personas en condición de calle		

⁴⁴⁴ Las desventajas entre arrendatarios y propietarios rigen el (no) consentimiento. El ejemplo de El lector empedernido exhibe a lo largo de esa década y media la crónica de violaciones (no) anunciadas hacia un librero que ocupaba el monumento histórico #616. En la prensa cuestionó, en 2010, *el beneficio de remozar y pintar fachadas*; en 2015 fue el protagonista al ser expulsado de ese inmueble bajo engaño de sus arrendadores; desde el 2018 y hasta el 2023 el lugar alojó, sin ningún éxito, ofertas de consumo de alcohol para, finalmente, culminar como una boutique; el librero pasó al comercio ambulante informal en la banqueta y a vivir en condición de calle, hasta que se desvaneció con la pandemia.

V. Reflexiones finales

Al Indagar sobre los procesos entre la transformación urbanística y sociocultural en el Centro Histórico, bajo el supuesto de que las intervenciones urbanas condicionan la experiencia espacial que determina las formas culturales de los habitantes, esta investigación contribuye en exponer causantes, intereses, contradicciones, disputas, negociaciones, en la implementación de programas de gobierno a través de las obras públicas en un contexto urbano regido por arquitecturas patrimoniales y una historia sociourbana de poco más de cuatro siglos. Sin dejar de lado el papel de la planeación urbana en la conformación de un nuevo perfil turístico en las calles del Centro Histórico, los hallazgos permiten revelar y rebelar lo siguiente:

- La premisa de la calle como el espacio público y común por excelencia, como elemento básico de la infraestructura urbana idóneo para la circulación, el trabajo, la fiesta o la supervivencia, se ha ido resemantizando derivado de connotaciones que le son inherentes como lugar de disputa y negociación por su propio uso, pero sobre todo por una tendencia en boga que suele promocionarlo, por encima de esa diversidad que incluye usos populares, como un lugar para el ocio y el negocio en formas genéricas y homogéneas. Se trata de una ordenación neoliberal del territorio que atiende a especulaciones, demandas institucionales o empresariales, a costa de la concepción de la calle y sus manifestaciones como símbolos básicos de la vida urbana: tanto escenario del cotidiano de los ciudadanos, como espacio público de interacción a disposición de la gente en su afán por apoderársela, transformarla, rehacerla y sentirla propia a partir de encuentros, diálogos, luchas y confrontaciones.
- La calle como parte del patrimonio urbano comprende una composición hecha por elementos heredados y producidos en distintos tiempos. Hace referencia al espacio de interés colectivo custodiado por edificaciones históricas que son seleccionadas y reciben jurídicamente clasificaciones del tipo monumental susceptible a preservación. La promoción capitalista también se vale de la valoración a los ambientes urbanos del pasado; a través de la reconversión de la imagen urbana en los componentes de esas calles se promueve una imitación de lo que supuestamente alguna vez fueron o inclusive como injertos de otras realidades. Esa simulación a menudo es sinónimo de un simulacro de contenido vacío y ajeno al contexto circundante.
- Las reconversiones en centros históricos forman parte de la agenda de los gobiernos municipales en la coyuntura del vuelco a la terciarización, principalmente valiéndose del patrimonio urbano para fomentar el turismo. El objetivo del discurso político va dirigido a legitimar la construcción de las obras públicas que sean requeridas, lo mismo ocurre con las reformas a la legislación urbana. Se vale de diversos tópicos para persuadir en torno a su necesidad, tales como: rescate, dignificación, limpieza o reactivación económica. Se argumenta en una fase preliminar con referencia a contextos urbanos en abandono, deterioro y decadencia. El soporte son los diagnósticos en los propios instrumentos de planeación, sobre todo a partir de datos estadísticos, como apelativos en la búsqueda del consenso ciudadano respecto a las inversiones públicas. La prensa, las más de las veces, respalda esos discursos en las propuestas del gobierno ante la reconversión turística del Centro Histórico basada en el patrimonio urbano: considerado no sólo en su materialidad física y esteticista sino también apto para tener modificaciones en su morfología, organización y composición, generando nuevas prácticas que reemplazan las antiguas.

- A la implementación de un proyecto de renovación urbana le precede la configuración de un soporte producto de la planeación municipal a lo largo de los años. La apuesta de mercado, a través del turismo y la reactivación económica, así como la salvaguarda del patrimonio urbano, frecuentemente fungen como ejes rectores si se trata del Centro Histórico. Esta tipología de renovación urbana se traduce en distintos cambios y ajustes en espacios públicos, acciones de imagen urbana y en el marco legal ligado a los usos de suelo. En consecuencia, surge una serie de acciones y reacciones socioespaciales donde resaltan, respecto al objetivo original, contradicciones en el discurso de la protección al patrimonio urbano y, ante todo, diferentes dinámicas de exclusión. El primer caso está representado por la demolición de edificaciones patrimoniales con desacato a las leyes. El segundo caso contempla expulsiones sociales de toda índole, consideradas críticas cuando no hay consenso: resulta desalentador que en un Centro Histórico las ofertas de consumo y de vivienda no logren mantenerse ni por la mitad en apenas pocos años, mucho más si esto ocurre después de que el programa en cuestión fomentara la especulación y el aumento en la plusvalía. La política de uso de suelo, además, puede tornarse salvaje con susceptibilidad a la fragilidad, inestabilidad e incertidumbre compartida por ofertas volátiles y a través de abusos de autoridad sino se considera la interacción compleja entre las exigencias de una ciudad contemporánea con la propia historicidad del Centro, en su perfil y vocación —aún— tradicionales, los habitantes y el diseño de planes y programas de gobierno.

Se considera el presente trabajo, finalmente, como una aportación metodológica, sobre todo en la línea de lo empírico, únicamente posible al afrontar y abordar las diversas posiciones, canales, escalas y coyunturas, que parten de lo micro y lo informal hacia el contraste y complemento con los instrumentos más opuestos del rigorista escrutinio. Sólo así, quizá, sea posible revelar y rebelar la relevancia de la urbanización sobre la urbanización sociocultural, o sea, el peso de las intervenciones urbanas en la puesta en práctica o supresión del habitar en el espacio público más básico y, no obstante, por excelencia: la calle. La postura crítica del presente trabajo de investigación se inscribe en alianza con otros tantos que han sentado las bases para evidenciar los efectos nocivos del urbanismo neoliberal. Del mismo modo, para demandar que se compensen los estragos y, en lo obvio, que los ejercicios urbanísticos a futuro nunca se olviden de la gente.

Material consultado

- Acuña, R., 1987. *Relaciones geográficas del Siglo XVI*. México: UNAM.
- Administración Municipal 2003-2006, 2006. *Tercer Informe de Gobierno*, México: s.n.
- Aguilar, R. & Falcón, J. T., 2006. "«Andar con el hato a cuestras.» La fundación de villas y pueblos de indios en el valle de los Chichimecas". *Takwá Revista de historia*, Issue 9, pp. 53-73.
- AHML, 1966. "Nuestras calles. Real de Guanajuato". *Boletín del Órgano del Archivo Histórico Municipal*, Agosto.II(20).
- Ajofrín, F., 1964. *Diario del viaje que hizo a la América en el siglo XVIII el P. Fray Francisco de Ajofrín*. México: Instituto Cultural Hispano-Mexicano.
- Alderoqui, S., 2005. "Metáforas por la ciudad". *Ciudades (La ciudad, escenario educativo y construcción democrática)*, julio-septiembre, Issue 67, pp. 9-14.
- Alegre, L., 2011. "Corazón de León". *Revista 012*, mayo-junio, Issue 7, pp. 76-80.
- Alegre, L., 2014. "La Calzada que ya fue". *Revista 012*, sep-oct, 5(27), pp. 24-27.
- Alegre, L., 2016. "La Madero cumple 100 años". *Revista 012*, 6(39), p. 78.
- Álvarez, J. R. ed., 1977. *Enciclopedia de México*. México: Editora de Enciclopedias de México-SEP.
- Amendola, G., 1997. *La ciudad posmoderna: magia y miedo de la metrópolis contemporánea*. España: Celeste Ediciones, 2000.
- André, C., 2005. *Psicología del miedo. Temores, angustias y fobias*. España: Kairós.
- Angenot, M., 1997. "La intertextualidad: pesquisa sobre la aparición y difusión de un campo nocional". *Intertextualité*.
- Arendt, H., 1958. *La condición humana*. España: Paidós.
- Auyero, J., 2009. *"Pacientes del Estado. Un reporte etnográfico sobre la espera de la gente pobre"*, Estados Unidos de América: Universidad de Texas.
- Baeza, M., 2003. *Imaginario sociales: apuntes para la discusión teórica y metodológica*. Chile: Universidad de Concepción.
- Bauman, Z., 2007. *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre*. España: Tusquets Editores.
- Becerra Manrique, J. E., 2012. "La quema de Judas en León, Guanajuato: la tradición como evidencia identitaria en La Llamada". En: *La memoria histórica de los pueblos subordinados*. México: EUMED.NET, pp. 172-183.
- Bentley, I. e. a. y otros, 1985. *Entornos vitales. Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano*. España: Gustavo Gili, 1999.
- Benveniste, É., 1966. *Problemas de lingüística general I*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Beristáin, H., 1985. *Diccionario de retórica y poética, México, Porrúa*. México: Porrúa.
- Berman, M., 1982. *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI Editores (2006).
- Berman, M., 1999. *Aventuras marxistas*. España: Siglo Veintiuno Editores, 2016.
- Boudreau, J. A., Ávila Farfán, A. & Castillo Ramírez, G., 2020. Tianguis del Chopo: espacio urbano de regulación/transgresión. *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre, 82(3), pp. 557-585.
- Bourdieu, P., 1988. *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. España: Taurus.
- Bourgois, P., 2003. *En busca de respeto. Vendiendo Crack en Harlem*. Argentina: Siglo veintiuno editores, 2010.
- Brading, D. A., 1973. "La estructura de la producción agrícola en el Bajío 1700-1850". *Historia Mexicana*, oct. - dic., 23(2), pp. 197-237.
- Brenner, N., 2010. "O que é teoria crítica urbana?". *E-metropolis. Revista eletrônica de estudos urbanos e regionais*, diciembre.pp. 20-28.
- Bustamante, B., 1861. "Memoria Chorográfica y estadística del Estado de Guanajuato". *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, Volumen 1.
- Caldeira, T. P. d. R., 2000. *Ciudad de muros*. España: Gedisa, 2007.
- Calleja Pinedo, M., 1984. "Dependencia y crecimiento industrial: las unidades domésticas y la producción de calzado en León, Guanajuato". *Relaciones*, invierno, V(17), p. s.p..

- Cárdenas, E., 2017. "El Bajío y su definición territorial y cultural". En: E. Mejía & F. Nava, eds. *El Bajío mexicano. Estudios recientes*. México: Sociedad Mexicana de Antropología, pp. 125-150.
- Carolina Ibarra, S., 2007. *La plaza principal de León, Gto.*. México: UNAM. Tesis de maestría en arquitectura.
- Carreño Calleja, V. M., 2018. *Proceso de gentrificación en la calle Francisco I. Madero de León, Guanajuato, a través de su configuración en un eje de ocio nocturno*, México: Universidad Nacional Autónoma de México/Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, Tesis de licenciatura en Economía Industrial.
- Carrillo, A., 1991. "Chisquisnaquis un indio escribano, artífice de títulos primordiales (La Piedad siglo XVIII)". *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XII(48), pp. 187-210.
- Carrillo, A., 1993. *Michoacán en el otoño del siglo XVII*. México: El Colegio de Michoacán, Gobierno del estado de Michoacán.
- Castro, J. A., 2002. "Conquista y colonización del territorio de Guanajuato durante el siglo XVI". En: *Centro, textos de historia Guanajuatense*. México: Universidad de Guanajuato, pp. 115-176.
- Choay, F., 1965. *El urbanismo. Utopías y realidades*. España: Lumen (1976).
- Choay, F., 1993. "Alegoría del patrimonio: monumento y monumento histórico". *Arquitectura Viva*, Issue 33, pp. 15-21.
- Choay, F., 2009. "El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad". *Andamios, Revista de investigación social*, 6(12), pp. 157-187.
- Crespo Cruz, J., 1965. "Los límites de la Villa de León". *Boletín del A.H.M.L.*, 20 enero, Issue 20, p. 6.
- Cuevas, M., 1942. *Historia de la Iglesia en México. Tomo IV. 1700-1800*. México: Ediciones Cervantes.
- Dávila Valdés, C., 2022. "Migraciones de estilo de vida y apropiación del espacio, un camino hacia la gentrificación". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, julio-diciembre, Issue 93, pp. 129-156.
- Davis, M., 1990. *Ciudad de cuarzo: arqueología del futuro en Los Ángeles*. España: Lengua de trapo, 2003.
- Day, K., 1999. "Embassies and sanctuaries: women's experiences of race and fear in public space". *Environment and planning D: society and space*, Issue 31, pp. 307-328.
- De Alba, M., 2004. "Mapas mentales de la ciudad de México: una aproximación psicosocial al estudio de las representaciones espaciales". *studios demográficos y urbanos*, enero-abril, Issue 055, pp. 115-143.
- de la Mota, M., 1742. *Conquista de el Reyno de la Nueva Galicia en la América Septentrional, fundación de la capital Ciudad de Goadalaxara, sus progresos militares y políticos y breve descripción de los Reynos de la Nueva Vizcaya, Nueva Toledo o Nayarit, Nueva Extremadura....* México: Manuscrito, 1879.
- De la Torre, M. & Navarrete, D., 2014. "Nuevos desafíos del centro histórico frente al surgimiento de la metrópoli. Una aproximación a las mutaciones urbanas de los centros latinoamericanos en los albores del siglo XXI". *Revista Perspectivas Sociales*, Julio- diciembre, 16(2), pp. 27-44.
- De Mattos, C., 2016. "Financiarización, valorización inmobiliaria del capital y mercantilización de la metamorfosis urbana". *Sociologías*, mai/ago, Issue 42, pp. 24-52.
- del Fresno, M., 2011. *Netnografía*. España: UOC.
- Delgadillo, V., 2016. *Patrimonio urbano de la Ciudad de México: la herencia disputada*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Delgado Aguiñaga, L. E., 2013. *Urbanización sociocultural, música y Underground en la Ciudad de México. El discurso de "El Clandestino" y "El Real Under"*, México: Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura-Tecamachalco, Tesis de maestría en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo.
- Delgado, M., 2011. *El espacio público como ideología*. España: Los libros de la catarata.
- Delumeau, J., 1978. *El miedo en occidente*. España: Taurus.
- Díaz, L. F., 2002. "La Alcaldía mayor en Guanajuato, 1765-1786". En: *Centro. Textos de historia guanajuatense*. México: Universidad de Guanajuato, pp. 213-254.

- Dorantes de Carranza, B., 1902. *Sumaria relación de las cosas de la Nueva España: con noticia individual de los descendientes legítimos de los conquistadores y primeros pobladores españoles*. México: Imprenta del Museo Nacional.
- Duaine, C. L., 1987. *With All Arms A Study of a Kindred Group*. Estados Unidos de América: New Santander Press.
- Duhau, E. & Giglia, A., 2008. *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*. México: Siglo XXI Editores.
- Durán, L., Rodríguez, J. & López, L., 2012. *La Ronda. Esos otros patrimonios*. Ecuador: Interculturas/Fundación HOLCIM/Museo de la ciudad/Quito Eterno.
- Eco, U., 1979. *Lector in fabula. La cooperación interpretativa en el texto narrativo*. España: Editorial Lumen, 1999.
- Elías, M. & González del Castillo, E., 2006. *León: Una mirada al espejo*. México: Universidad Iberoamericana León.
- Espinosa, H. & Cornejo, F., 2022. "La gentrificación del centro de Guadalajara: Proyectos, conflictos y resistencias". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, julio-diciembre, Volumen 93, pp. 75-102.
- Esquivel, T., 1992. *Recordatorios públicos y privados. León, 1864-1908*. México: Universidad Iberoamericana .
- Falcón, J. T., 2005. "Mulatos y mestizos como oficiales en las repúblicas de indios de la Alcaldía Mayor en León, 1770-1780". En: *Pautas de convivencia étnica en la América Latina colonial (Indios, negros, mulatos, pardos y esclavos)*. México: UNAM/CCYDEL/Gobierno del Estado de Guanajuato, pp. 347-373.
- Flores Pelcastre, R., 2007. *Estudio historiográfico de las modificaciones urbano-arquitectónicas del centro histórico de la ciudad de León, Guanajuato, desde el siglo XVI-XVIII*. México: Universidad Iberoamericana León, Tesis de licenciatura en arquitectura.
- Foote Whyte, W., 1943. *La sociedad de las esquinas*. México: Editorial Diana, 1971.
- Foucault, M., 1970. *El orden del discurso*. Argentina: Tusquets Editores, 1992.
- Foucault, M., 1975. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI editores (1998).
- Fuentes Gómez, J. H. & Rosado Lugo, D. M. M., 2018. "Foráneos y meridianos en el Centro Histórico de Mérida. Viejos y nuevos procesos más allá del ruido y el silencio". *Estudios críticos del desarrollo (Turismo y centros históricos)*, VIII(14), pp. 113-140.
- Fuentes, J. & Rosado, M., 2008. "La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos". *Imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia, Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, enero-diciembre , 29(64-65), pp. 93-115.
- García Ayala, J. A., 2006. "Métodos y técnicas cualitativas en la investigación de la ciudad". *Revista Mundo Siglo XXI*, Issue 6, pp. 79-85.
- García Ayala, J. A., 2010. *Lugares de alta significación. Imagen urbana y sociabilización en la Jardín Balbuena*. México: IPN-ESIA/Plaza y Valdés Editores..
- García Ayala, J. A., 2012. *Complejidad y urbanización sociocultural del tiempo libre: metodología para un análisis urbano de cerca y por dentro*. México: IPN-ESIA/Plaza y Valdés.
- García Canclini, N., 1990. *Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- García Gómez, M. Á., 2010. *Transformaciones urbanas de León. Siglo XX*. México: Tlacuilo Ediciones.
- García Gómez, M. Á., 2019. *La Ciudad Histórica de León*. México: Tlacuilo.
- García Vázquez, C., 2004. *Ciudad Hojaldre. Visiones urbanas del siglo XXI*. España: Editorial Gustavo Gili.
- García-Bullé, D. & Escalante, G., 2015. Los corridos en los tiempos rudos de México: cantando de dolor, alegría y guerra. *Revista DOXA DIGITAL*, Primer semestre, 5(9), pp. 260-283.
- Garza, G., 1980. *La industrialización de las principales ciudades de México*. México: El Colegio de México.
- Garza, G., 2011. "La revolución macroeconómica del sector servicios: Estados Unidos, México, Nuevo León y Guanajuato". En: A. Martínez Martínez, D. Villavicencio & P. L. López de Alba, eds.

- Estrategias para la competitividad. Empresas, sectores y regiones.* México: Concyteg Guanajuato/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Plaza y Valdés, pp. 325-353.
- Geertz, C., 1973. *La interpretación de las culturas.* España: Gedisa editorial, 2003.
- Geist, I., ed., 2002. *Antropología del ritual.* Victor Turner. México: INAH/ENAH.
- Giglia, A., 2003. "Cómo hacerse antropólogo en la Ciudad de México. Autoanálisis de un proyecto de trabajo de campo". *Alteridades*, julio-diciembre, 13(26), pp. 87-102.
- Giménez, G., 1994. "Paradigmas teórico-metodológicos en sociología de la cultura". *Revista Mexicana de Ciencias Política y Sociales*, enero-marzo, Issue 115, pp. 51-68.
- Giménez, G., 2005. *Teoría y análisis de la cultura.* México: CONACULTA/Instituto Coahuilense de Cultura, Colección Interacciones.
- Goffman, E., 1996. *Estigma. La identidad deteriorada.* Argentina: Amorrortu.
- Gómez Vargas, H., 2001. *Cartografías Urbanas y el equipamiento cultural en León.* México: CONACULTA-FONCA/IMPLAN/Universidad Iberoamericana León.
- Gómez Vargas, H., 2004. *La Ciudad y la furia. Hacia una cronología sociocultural de León.* México: Universidad Iberoamericana León.
- González Flores, L. Á., 2014. *Bucanas, cerveza y banda: el discurso del corrido alterado durante la guerra contra el narcotráfico.* México: Universidad Nacional Autónoma de México (Tesis de grado de maestría en Comunicación).
- González Frausto, T. C., 2009. Historia urbana de León durante el siglo XIX: calle Real de Guanajuato, calle Progreso y calle de la Compañía. En: *La historia y sus relaciones con otras disciplinas.* México: Universidad de Guanajuato-División de Ciencias Sociales y Humanidades, pp. 441-471.
- González Hernández, G. M., 2018. "Genealogía de la mercantilización del patrimonio cultural en el Centro histórico de Zacatecas". *Estudios críticos del desarrollo (Turismo y centros históricos)*, Primer semestre, VIII(14), pp. 23-52.
- González Hernández, G. M., 2022. "De gentrificación a precarización. Discusión en torno al Centro Histórico de Zacatecas". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, julio-diciembre, Issue 93, pp. 47-74.
- González Leal, M., 1971. *Crónicas de León. Relaciones, datos y documentos para la historia de la perla del bajío.* México: Lito-Offset Lumen.
- González Leal, M., 2004. *León. Trayectoria y destino.* México: Ayuntamiento de León.
- González Leal, M., 2004. *Los patios de León.* México: Tlacuilo Ediciones.
- González Leal, M., Navarro Valtierra, C. A. & Frausto, J. M., 1991. *Personajes históricos en los nombres de las Calles de León, Guanajuato.* México: Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
- González-Leal, M., 2012. "León... La ciudad que se nos fue". En: *El centro Histórico de León.* México: Tlacuilo ediciones, pp. 10-29.
- Guber, R., 1991. *El salvaje metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo.* Argentina: Paidós, 2005.
- H. Ayuntamiento Constitucional, 2008. *Acuerdo por el que se crea el Comité del Centro Histórico de la Ciudad de León, Guanajuato,* León: s.n.
- H. Ayuntamiento de León, 2010. *Código Reglamentario de Desarrollo Urbano para el Municipio de León, Guanajuato (reforma 2020),* México: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, 125 Segunda Parte.
- H. Ayuntamiento de León, 2012. *Plan sectorial de vivienda de León, Guanajuato.* México: IMPLAN/IMUVI.
- H. Ayuntamiento, 2008. *2º Informe de Gobierno,* León: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2013a. *Programa de Gobierno 2012-2015,* México: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2013b. *Reglamento del Consejo Consultivo para la Protección y Promoción del Patrimonio Histórico del Municipio de León, Guanajuato,* México: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2014a. *Reglamento del Instituto Cultural de León,* México: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2014b. *Reglamento para la gestión ambiental en el municipio de León, Guanajuato,* México: s.n.

- H. Ayuntamiento, 2016a. *Programa de Gobierno 2015-2018*, León: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2016b. *Reglamento interior de la administración pública municipal de León*, León: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2018a. *Norma Técnica Municipal NTM-LEÓN-DU-04-2018*, México: Dirección General de Desarrollo Urbano.
- H. Ayuntamiento, 2018b. *Programa de Gobierno 2018-2021*, México: s.n.
- H. Ayuntamiento, 2021. *Manual para el cuidado de la Ciudad Histórica. Centro Histórico y Barrios Antiguos*, México: Administración de Servicios Municipales/Gerencia del Centro Histórico.
- H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2012. *Plan de Manejo del Centro Histórico de la Ciudad de León. Imagen Urbana y Patrimonio*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2017. *Anteproyecto Ruta del Peatón Santuario de Guadalupe*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2018. *Plan de Gestión para la Implantación de Acciones en la Ciudad Histórica, primera etapa*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2019. *Anteproyecto Ruta Histórica y Cultural en el Barrio de San Miguel*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento & IMPLAN, 2023. *Plan de manejo de la Ciudad Histórica*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, IMPLAN & García Padilla Arquitectos, 2014. *Registro de patrimonio cultural de la ciudad histórica de León y sus zonas monumental, Histórica y Urbana*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, y otros, 2014. *Plan Maestro del Corredor Calzada de Los Héroes*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, IMPLAN & Rafael Pérez, 2014. *Plan de Manejo del Centro Histórico de León, Infraestructura, Equipamiento y Vivienda*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, IMPLAN & Taller 5, 2013. *Estrategias de Paisaje Urbano y Operación del 1er Cuadro del Centro Histórico de la Ciudad de León, Gto*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, IMPLAN & Taller de Diseño Urbano, 2012. *Plan de Manejo Panteón San Nicolás*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Ayuntamiento, IMPLAN & Taller de Diseño Urbano, 2014. *Plan Maestro de Regeneración del Barrio Arriba*, 2014: Instituto Municipal de Planeación.
- H. Congreso de la Unión, 1972. *Ley Federal sobre Monumentos y zonas arqueológicos, artísticos e históricos (Reforma 2018)*, México: s.n.
- H. Congreso de la Unión, 1975. *Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas arqueológicos, artísticos e históricos (Reforma 2020)*, México: s.n.
- Habermas, J., 1962. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. España, : Gustavo Gili, 1981.
- Haidar, J., 2006. *Debate CEU-Rectoría. Torbellino pasional de los argumentos*. México: UNAM.
- Hammersley, M. & Atkinson, P., 1983. *Etnografía. Métodos de investigación*. España: Ediciones Paidós Ibérica, 1994.
- Harvey, D., 2007a. *Breve historia del neoliberalismo*. España: Akal.
- Harvey, D., 2007b. *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. España: Akal.
- Heredia Alba, F., 2009. "La ciudad y el circo". *Esencia y Espacio*, Julio-diciembre, Issue 29, pp. 66-75.
- Heredia Alba, F., 2010. *La plaza Garibaldi del centro histórico de la ciudad de México*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.
- Hernández Cordero, A., 2022. "Presentación del Tema Central: Gentrificación en ciudades mexicanas". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, julio-diciembre, Issue 93, pp. 5-12.
- Hernández Cordero, A. & Díaz Parra, I., 2022. "La gentrificación, un concepto trasatlántico: Diálogos entre España y México". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, Julio-diciembre, Issue 93, pp. 13-46.

- Hernando, D., 2015. *Modelo de ordenamiento territorial para el área noroeste de la ciudad de León de los Aldama, Guanajuato*. México: UNAM, Tesis de maestría en urbanismo.
- Hiernaux, D., 2008. "De los imaginarios a las prácticas urbanas: construyendo la ciudad del mañana". *Iztapalapa: Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, (Imaginarios urbanos de la dominación y la resistencia)*, enero-diciembre.29(64-65).
- Hiernaux-Nicolas, D. & González Gómez, C. I., 2018. "Cuando el turismo invade el Centro Histórico: Santiago de Querétaro". *Estudios críticos del desarrollo (Turismo y centros históricos)*, Primer semestre, VIII(14), pp. 53-74.
- Hillerkuss, T., 2013. "Las minas de la Nueva España en los mapas del siglo XVI. ¿Un secreto de Estado?". *Apuntes*, enero-junio, 26(1), pp. 10-25.
- Himmerich y Valencia, R., 1991. *The Encomenderos of New Spain, 1521-1555*. Estados Unidos de América: University of Texas Press.
- Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009a. *Reglamento de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para el municipio de León, Gto.*, México: s.n.
- Honorable Ayuntamiento Constitucional, 2009b. *Reglamento del Patronato de la Ciudad Histórica de León, Guanajuato*, México: s.n.
- Ibarra, J., 2005a. "Del Estudio histórico-geográfico de la ciudad de León en el año de 1908". En: *Dr. Jesús D. Ibarra y sus obras en León*. México: Ediciones del Archivo Histórico de León.
- Ibarra, J., 2005b. "Documentos para la historia de la ciudad de León, Gto. Sus inundaciones (principalmente la de 1888)". En: *Dr. Jesús D. Ibarra y sus obras en León*. México: Ediciones del Archivo Histórico de León.
- ICL, 2016. *Catálogo del Patrimonio Construido del S. XX en León, Guanajuato (2019)*, México: Instituto Cultural de León/Dirección General de Hospitalidad y Turismo.
- IMPLAN, 2009. *Innovar, planear y hacer ciudad. León - Gto (1994-2009)*. México: Instituto Municipal de Planeación/IPLANEG/H. Ayuntamiento/Fundación Ciudad Humana.
- IMPLAN, 2015. *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- IMPLAN, SEDESOL & Grupo Consultor La Paz, 2005. *Modernidad e identidad: Corredor Poliforum Centro histórico*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- INAH, 2019. *Catálogo Nacional de Monumentos Históricos Inmuebles*, México: Coordinación Nacional de Monumentos Históricos/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- INEGI, 1980. *X Censo General de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 1990. *XI Censo General de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2010. *Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2015. *Encuesta intercensal*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2020. *Censo de Población y Vivienda*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2022a. *Producto interno bruto por entidad federativa 2021*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2022b. *Producto interno bruto por entidad federativa: Guanajuato 2021 Preliminar*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2022c. *Marco Geoestadístico Nacional*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2023a. *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) - Tercer trimestre de 2023*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI, 2023b. *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- IPLANEG, 2014a. *Programa Estatal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial*. México: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía/Gobierno del Estado de Guanajuato.
- IPLANEG, 2014b. *Programas Regionales del Estado de Guanajuato. Visión 2018. Síntesis*. México: Gobierno del Estado de Guanajuato/Instituto de Planeación, Estadística y Geografía.

- IPLANEG, 2023. *Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica*, México: Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato.
- Jakobson, R., 1984. *Ensayos de lingüística general*. España: Ariel.
- Jasso, I. J., 2017. "¿Nuevos territorios indígenas? La migración indígena a las ciudades". En: *El bajío mexicano. Estudios recientes*. México: Sociedad Mexicana de Antropología/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 275-290.
- Jáuregui, A., 1998. *Relato histórico de Guanajuato*. México: Ediciones la Rana.
- Jiménez Abollado, F. L., 2015. "La familia de Juan de Jaso El Mozo: Prototipo de una élite regional en el valle de Tula, México (1527-1609)". *Naveg@mérica. Revista electrónica editada por la Asociación Española de Americanistas*, Issue 15, pp. 1-22.
- Jiménez Gómez, J. R., 2016. "La ciudad de Querétaro, capital provisional de la república, 1916-1917". En: P. Galeana, ed. *México y la Constitución de 1917. Contexto histórico*. México: Senado de la República, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revoluciones de México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, pp. 161-192.
- Jiménez, W., 1933. "Notas de historia eclesiástica leonesa del siglo XVI". *Reina y Madre*, Abril. Issue 21.
- Jiménez, W., 2011. "Historia antigua de León". En: *León. Cinco siglos: contra viento y marea*. México: Biblioteca Milenio de Historia, pp. 39-79.
- Junta Civil de Administración, 1979. *Reglamento sobre el uso y aprovechamiento de la vía pública localizada en la zona centro de la ciudad de León, Gto.*, México: s.n.
- Kerbrat-Orecchioni, C., 1980. *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Argentina: Hachette.
- Koolhaas, R., 1997. *La ciudad genérica*, Italia: Domus 791.
- Krauze, E., 1987. *Francisco I. Madero, místico de la libertad*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Labarthe Ríos, M. d. I. C., 1997. *León entre dos inundaciones*. México: Ediciones la Rana.
- Labarthe, M. d. I. C., 2003. *Luis Long*. México: Ediciones La Rana.
- Labarthe, M. d. I. C. & Ortega, A., 1994. "El desarrollo urbano de León". *Andanzas*.
- Laguardia, R., 2011. *La calle de Amberes: gay street de la Ciudad de México*. México: UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Lagunas, Z., 2017. "Movimientos de poblaciones humanas en el centro de México durante las épocas prehispánicas y colonial con énfasis en la región de 'El Bajío'". En: *El Bajío mexicano. Estudios recientes*. México: Sociedad Mexicana de Antropología/Instituto de Investigaciones Antropológicas-UNAM, pp. 37-80.
- Lara, G., s.f.a. "Fundación de León". *Leyendas de León*, Issue 4, pp. 1-5.
- Lara, J. L., 2002. "Ante el paisaje arquitectónico y urbanístico prehispánico de Guanajuato". En: *Centro. Textos de historia guanajuatense*. México: Universidad de Guanajuato, pp. 37-88.
- Lara, J. L., 2009. *Guanajuato: el paisaje antes de la Guerra de Independencia*. México: La Rana.
- Leal, A., 2007. "Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México". *Alteridades (Clases medias y espacios urbanos)*, 17(34), pp. 27-38.
- Leal, A., 2014. "Del pueblo a la sociedad civil: el discurso político después del sismo de 1985". *Revista Mexicana de Sociología*, julio-septiembre, 76(3), pp. 441-469.
- Ledezma Morales, L. L., 2014. "Interacción de un fraccionamiento privado con su entorno". *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, enero-junio, Issue 15, pp. 73-83.
- Ledrut, R., 1987. "Société réel, société imaginaire". *Cahiers internationaux de sociologie*, Issue 82, pp. 42-47.
- Lefebvre, H., 1968. *El Derecho a la Ciudad*. España: Ediciones Península (1978).
- Lefebvre, H., 1971. *La revolución urbana*. España: Alianza Editorial.
- Lefebvre, H., 1974. *La producción del espacio*. España: Capitán Swing, 2013.
- Les Ateliers, 2013. *Cuaderno de sesión V2. Zona Metropolitana de León: paisaje y suelo a compartir*, México: Les Ateliers, Maîtrise d'Oeuvre Urbaine/IMPLAN/IPLANEG.

- Licona Valencia, E., 2000. "El dibujo, la calle y la construcción imaginaria". *Ciudades*, abril-junio, pp. 25-33.
- Lindón, A., 2007. "La construcción social de los paisajes invisibles del miedo". En: J. Nogué, ed. *La construcción social del paisaje*. España: Biblioteca Nueva, pp. 217-240.
- Lindón, A., 2008. "Violencia/miedo, espacialidades y ciudad". *Casa del tiempo*, Febrero, I(4), pp. 8-14.
- List, M., 2001. "La Lili: Apropiación de un espacio urbano por individuos gay". En: *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*. México: UAM-Iztapalapa/Porrúa, pp. 131-159.
- Lombardo, S., 1997. "El Patrimonio arquitectónico y urbano (de 1521 a 1900)". En: *El Patrimonio Nacional de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes - Fondo de Cultura Económica, pp. 198-240.
- López de Haro, A., 1622. *Nobiliario genealógico de los reyes y títulos de España: segunda parte*. España: Real Consejo de las Órdenes.
- Lotman, I. & Escuela de Tartu, 1979. *Semiótica de la Cultura*. España: Cátedra.
- Lozoya, J., 2010a. *Las manos indígenas de la raza española. El mestizaje como argumento arquitectónico*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Lozoya, J., 2010b. "¿Nosotros, ustedes o ellos?: lo español en la memoria nacionalista de la arquitectura mexicana". *Historia Mexicana*, enero-marzo, 53(3), p. 1041-1082.
- Lynch, K., 1960. *La imagen de la ciudad*. España: Gustavo Gili, 1974.
- Macías, C. F., 2017. *La Revolución en carne y hueso. Las prácticas deportivas como evidencia del cambio social en México y Guanajuato, 1920-1960*. México: Universidad de Guanajuato.
- Magnani, J. G., 2002. De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. *Revista Brasileira de Ciencias Sociais*, Vol. 17, No. 49, pp. 11-29.
- Magnani, J. G. & Mantese, B., 2007. *Jovens na metrópole: entografías de circuitos de lazer, encontro e sociabilidade*. Brasil : Editora Terceiro Nome.
- Malacara, A., 2021. *Hechos de la vida leonesa. Datos y fechas*. México: Dirección General de Educación.
- Manrique, L., 1864. *Brevísima relación histórica de la fundación, progresos y estado actual de la ciudad de León*. México: Imprenta de Pablo González.
- Marmolejo, L., 1883-1884. *Efemérides Guanajuatenses, ó datos para formar la historia de la ciudad de Guanajuato, obra escrita con presencia de los mas auténticos é interesantes documentos*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- Martínez Assad, C., 1997. "El pasado y el presente político de Guanajuato". *Estudios Sociológicos*, 15(44 (May - Ago)), pp. 351-369.
- Martínez, F., 1994. *La imagen como representación del paisaje urbano*. México: UAM-Azcapotzalco/División de Ciencias y Artes para el Diseño, Colección Fascículos en el diseño.
- Mata Lucio, S. N., 2009. *Planeación, irregularidad y expansión urbanas en León, Gto. en los últimos 30 años*. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco (Tesis de grado de Maestría en planeación y políticas metropolitanas).
- Mata Lucio, S. N., 2017. *Las centralidades históricas vistas desde sus delimitaciones, funcionalidad y conflictos. El caso de los centros y barrios históricos de León, Silao, San Francisco y Purísima del Rincón, Gto.*. México: Universidad Nacional Autónoma de México (Tesis de grado de Doctorado en Urbanismo).
- Meneses Reyes, M., 2018. "Jóvenes, violencia y espacio público en unidades habitacionales populares de la Ciudad de México". En: J. López Guerrero & M. Meneses Reyes, eds. *Jóvenes y espacio público*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 107-124.
- Meneses Reyes, M. & López Guerrero, J., 2018. "Apuntes teórico-metodológicos para abordar la dupla jóvenes-espacio público". *LiminaR Estudios Sociales Y Humanísticos*, julio-diciembre, XVI(2), pp. 60-71.
- Meneses Sánchez, C., 2016. *Los espacios culturales durante el Porfiriato en la ciudad de León, Guanajuato*, México: Universidad de Guanajuato (Tesis doctoral).

- Meneses Sánchez, C., Torres Aguilar, M. & Flores García, L. G., 2015. "La calle Madero: un espacio de patrimonio, historia, y apropiación para los habitantes de la ciudad de León, Guanajuato". *Coloquio Internacional de Diseño, México, Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Autónoma del Estado de México*.
- Meyer, F., 1992. *El final del Porfirismo en Guanajuato*. México: Ediciones la Rana.
- Michaud, A., 2001. *La seguridad de las mujeres: de la dependencia a la autonomía*. Canadá: Femmes et Ville.
- Milanesio, N., 2001. "La ciudad como representación. Imaginario urbano y recreación simbólica". En: *Anuario de Estudios Urbanos*. México: UAM-Azcapotzalco, pp. 15-33.
- Morín Martínez, E., 2000. "Vaqueros y gruperos en el Rodeo Santa Fe". *Jóvenes. Revista de estudios sobre juventud*, abril-junio, 4(11), pp. 1-23.
- Morin, E., 1999. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Francia: UNESCO.
- Morrel, H., 1998. "Seguridad de las mujeres en la ciudad". En: C. Booth & et al, edits. *La vida de las mujeres en las ciudades. La ciudad, un espacio para el cambio*. España: Narcea Ediciones, pp. 131-145.
- Muxi, Z. & Borja, J., 2001. *El Espacio Público: ciudad y ciudadanía*. España: Electa, 2003.
- Navarrete Escobedo, D., 2022. "La gentrificación transnacional en América Latina: el caso de San Miguel de Allende". *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades (Gentrificación en ciudades mexicanas)*, julio-diciembre, Issue 93, pp. 103-128.
- Navarro, C. A., 2007. *El arco de la calzada de los héroes*. México: Ediciones del Archivo Histórico Municipal de León.
- Navarro, C. A., 2010. *Llegar a ser. Monografía del Municipio de León*. México: Archivo Histórico Municipal de León.
- Nik, T., Peck, J. & Brenner, N., 2009. "Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados". *Ediciones SUR-Temas Sociales*, Issue 66, pp. 1-12.
- ObserveLeón, 2014. *Reporte Cinco*, México: ObserveLeón.
- Olmedo, H., 2010. *Cuerámaro ...desde los muros de una hacienda*. México: Secretaría del Estado de Guanajuato.
- Olvera, J., 2003. "Luis Long y los principios de la restauración: el respeto por el pasado, la conservación y el señalamiento de pistas; descubrimientos arqueológicos postcortesianos". En: *Luis Long*. México: Ediciones la Rana, pp. 199 -216.
- Ortega, C., 2015. "Peatonalización de la calle Madero del Centro histórico de la Ciudad de México. Análisis del cambio en el ámbito comercial". *UPCommons*.
- Padilla, E., 2011. *El Espacio Público. Identidades Y Encuentro Social*. México: Universidad Iberoamericana León.
- Pain, R., 1997. "Social geography of women's fear of crime". *Transactions of the Institute of British Geographers*, Issue 22, pp. 231-244.
- Palacios, J. L., 2010. *León ciudad 2030: el futuro posible*. México: H. Ayuntamiento de León.
- Palomera, E. J., 1963. *Fray Diego Valadés o.f.m. Evangelizador humanista de la Nueva España*. México: Jus.
- Payá, V. & Rivera, J., 2017. *Sociología etnográfica. Sobre el uso crítico de la teoría y los métodos de investigación*. México: UNAM-FES Acatlán/Juan Pablo Editor.
- PDDU, 1978. *Plan Director de Desarrollo Urbano, "Primera versión"*, México: Junta de Administración Civil/Desarrollo de Desarrollo Urbano Urbano Municipal.
- PDDU, 1979. *Plan Director de Desarrollo Urbano, "Segunda parte"*, México: Ayuntamiento de León/Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
- PDDU, 1986. *Plan Director de Desarrollo Urbano del Municipio de León, Gto. (primera actualización)*, México: Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.
- PDDU, 1991. *Plan Director de Desarrollo Urbano de la Ciudad de León, Guanajuato (segunda actualización)*, México: Dirección de Desarrollo Urbano Municipal.

- PDUZML, 1995. *Programa de Desarrollo Urbano para la Zona Metropolitana de León*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- Pêcheux, M., 1969. *Hacia el análisis automático del discurso*. España: Editorial Gredos (1978).
- Peet, R., 2012. "Locura y civilización: capital financiero global y el discurso antipobreza". En: *Geografía contra el neoliberalismo*. España: Icaria-espacios críticos, pp. 229-255.
- PEOTU, 1997. *Plan Estratégico de ordenamiento Territorial y Urbano (León hacia el futuro)*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- Pérez Luque, R. A., 1990. "Importancia de la estancia en el proceso colonizador del estado de Guanajuato". En: *Origen y evolución de la hacienda en México: Siglos XVI al XX*. México: El Colegio Mexiquense/Universidad Iberoamericana/Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 60-63.
- PMD, 2014. *Plan Municipal de Desarrollo: León hacia el futuro, visión 2040*, León: Instituto Municipal de Planeación.
- PMDU, 1981. *Plan Municipal de Desarrollo Urbano, León, Gto. Versión abreviada*, México: Gobierno del Estado/H. Ayuntamiento.
- PMDUOET, 2015. *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- PMDUOET, 2020. *Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico y Territorial*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- Pompa y Pompa, A., 1988. "Conferencia leída en la Velada del IV Centenario de Nuestra Señora de Guanajuato, el 10 de agosto de 1957". En: M. Rangel Camacho, ed. *IV Centenario de Nuestra Señora de Guanajuato*. México: Manuel Quesada Brandi.
- POTE, 2009. *Plan de Ordenamiento Territorial y Ecológico para el Municipio de León, Gto.*, México: Instituto Municipal de Planeación.
- Powell, P. W., 1984. *La guerra Chichimeca (1550-1600)*. México: FCE.
- Presidencia Municipal, 1994. *Reglamento para la protección, mejoramiento y conservación de la imagen urbana y del patrimonio cultural del municipio de León, Gto.*, León: 2017.
- Rabotnikof, N., 2005. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México: Instituto de Investigaciones Filosóficas-UNAM.
- Ramírez Kuri, P., ed., 2003. *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*. México: FLACSO/Miguel Ángel Porrúa.
- Ramírez Kuri, P., 2010. *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su centro histórico*. México: UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Ramos, Á. M., 2014. "Introducción: La calle, común y repetida aunque real e irreal a un tiempo". En: *La calle moderna en 30 autores contemporáneos y un pionero*. México: Universitat Politècnica de Catalunya, pp. 7-12.
- Reguillo, R., 2006. "Los miedos contemporáneos: sus laberintos, sus monstruos y sus conjuros". En: *Entre miedos y goces. Comunicación, vida pública y ciudadanías*. Colombia: PUJ, pp. 25-54.
- Ricard, R., 1947. *La Conquista Espiritual de México*. México: FCE.
- Rivera Tafoya, A., 1996. *León, ciudad incomparable*. México: Antonio Rivera Tafoya.
- Rivera Tafoya, A., s.f.. Plano Regulador. *Anatomía de León*, Issue Fascículo IX.
- Rivera, A., 1983. *León, pueblo accidentado*. México: Antonio Rivera Tafoya.
- Robin, R., 1976. "Discurso político y coyuntura". *L'analyse du discours*.
- Rodríguez Morales, Z., 2003. "La noche: el territorio fragmentado de la fiesta juvenil". *Ciudades*, abril-junio, Issue 58, pp. 3-12.
- Rodríguez, J., 1976. *León se fundó así*. México: Universidad de Guanajuato/Archivo Histórico.
- Romero, J. G., 1862. *Noticias para formar la historia y la estadística del Obispado de Michoacán*. México: Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

- Romero, M., 2015. "Elementos determinantes de la dinámica urbana en el desarrollo económico local: el caso de los centros comerciales en León, Guanajuato, México". *Revista Global de negocios*, 3(5), pp. 15-27.
- Rossi, A., 1966. *La arquitectura de la ciudad*. España: Gustavo Gili, 1999.
- Rubín de la Barbolla, D., 1996. "Problemas de la arqueología de Chupícuaro". *Cuadernos del Seminario de Estudios Prehispánicos*, 1(0), p. s.p.
- Salazar, H., 1984. *La dinámica de crecimiento de ciudades intermedias en México*. México: El Colegio de México.
- Salceda, J., 2003. "Don Luis Long y su tiempo". En: *Luis Long*. México: Ediciones la Rana, pp. 169-198.
- Salinas Ramos, M. S., 2014. "El Camino Real de Tierra Adentro y la colonización en la jurisdicción de las villas de San Miguel y San Felipe en el siglo XVI". *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, Issue 3, pp. 45-71.
- Sánchez Guevara, G., 2002. "Análisis del discurso político-educativo de Presidente Fox". *Anuario educativo mexicano: Visión retrospectiva. Tomo I*, pp. 88-106.
- Sánchez Guevara, G. & Romero Ovalle, S., s/f. "Los procesos enunciativos en el discurso de la historia oficial pedagógica: Producción del sentido semiótico-discursivo". *Convocatoria Apoyo para el fortalecimiento de la línea de investigación*.
- Sánchez Guevara, G., s/f. Retablo de la independencia de Juan O 'Gorman. *Seminario Permanente de Análisis del Discurso y Semiótica de la Cultura de la ENAH/ITAM [versión electrónica]*.
- Sánchez Serrano, R., 2013. "La observación participante como escenario y configuración de la diversidad de significados". En: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México/FLACSO México, 2018, pp. 93-123.
- Sanz, P., 2004. *Las ciudades en la América Hispana: siglos XV al XVIII*. España: Sílex.
- Sassen, S., 2016. "Incompletud y la posibilidad de hacer. ¿Hacia una ciudadanía desnacionalizada?". *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, enero-abril, 61(226), pp. 107-139.
- Sennet, R., 1977. *El declive del hombre público*. España: Anagrama, 1997.
- Sequera, J., 2020. *Gentrificación. Capitalismo cool, turismo y control del espacio urbano*. España: Los libros de la Catarata.
- Serrano, L., 2003. "Cecilio Luis Long. La definición de un arquitecto". En: *Luis Long*. México: Ediciones la Rana, pp. 179 -198.
- Signorelli, A., 1999. *Antropología urbana*. México: UAM-Iztapalapa.
- Silva, A., 1992. *Imaginario urbano. Bogotá y Sao Paulo. Cultura y comunicación urbana en América Latina*. Colombia: Tercer Mundo Editores.
- Sorkin, M., 1992. *Variaciones sobre un parque temático. La nueva ciudad americana y el fin del espacio público*. España: Gustavo Gili, 2004.
- Sotelo Barroso, J. & Martínez, A., 2011. "Implicación del liderazgo en la cultura organizacional. Un caso de estudio". En: A. Martínez Martínez, D. Villavicencio & P. L. López de Alba, edits. *Estrategias para la competitividad. Empresas, sectores y regiones*. México: Concyteg Guanajuato/Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco/Plaza y Valdés, pp. 167-187.
- Soto, P., 2012. "El miedo de las mujeres a la violencia en la ciudad de México. Una cuestión de justicia espacial". *Revista INVI*, 27(75), pp. 145-169.
- Suárez Paniagua, S., Zúñiga Arrieta, V. d. R. & García Vázquez, A. I., 2020. "Patrimonio cultural de León Guanajuato: un capital territorial poco valorado para el desarrollo regional". En: *Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros*. México: s.n., pp. 511-525.
- Swyngedouw, E., 2012. "¿La naturaleza no existe! La sostenibilidad como síntoma de una planificación despolitizada". *Urban*, Issue 1, pp. 41-66.
- Tarrés, A. M., 2013. "Lo cualitativo como tradición". En: *Observar, escuchar y comprender*. México: El Colegio de México/FLACSO México, 2018, pp. 37-59.
- Téllez Valencia, C., 2014. "La construcción de la tecnocracia en León y su proyecto inacabado de participación social". *Relaciones*, Issue 138, pp. 209-243.

- Téllez Valencia, C. & Mejía Guadarrama, L., 2012. "La administración pública en León, Guanajuato: los orígenes de una tecnocracia local". *Sociedad, estado y territorio*, Julio-diciembre, 1(1), pp. 79-102.
- Tena Núñez, R. A., 2005. *Cultura popular y urbanización en América Latina*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Tesis para obtener el grado de doctor en urbanismo.
- Tena Núñez, R. A., 2007. *Ciudad, cultura y urbanización sociocultural. Conceptos y métodos de análisis urbano*. México, : Plaza y Valdés Editores.
- Tena, R. & García Ayala, J. A., 2007. "Urbanización sociocultural en México. Formas urbanas del tiempo libre". *Esencia y Espacio*, Enero-junio. Issue 25.
- Thompson, J. B., 1990. *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México: UAM-Xochimilco.
- Tomas, F., 1998. "Después del funcionalismo ¿Qué?, hacia una nueva cultura urbana". En: *Sistemas urbanos, actores y ciudadanías (Colección de estudios urbanos)*. México: UAM-Azcapotzalco,, pp. 29-57.
- Tovar, R., 2002. "Estudio Corográfico del territorio de Guanajuato". En: *Centro. Textos de historia guanajuatense*. México: Universidad de Guanajuato, pp. 9-36.
- Turner, V., 1986. "Dewey, Dilthey y drama. Un ensayo en torno a la antropología de la experiencia". En: *Antropología del ritual. Victor Turner (2002)*. México: I.N.A.H-E.N.A.H, pp. 889-102.
- Turner, V., 1989. "Del ritual al teatro". En: I. Geist, ed. *Antropología del ritual. Victor Turner*. México: INAH/ENAH, pp. 71-88.
- Unikel, L., 1978. *El desarrollo urbano en México. Diagnóstico e implicaciones futuras*. México: El Colegio de México.
- Valenzuela, A., 2016. *La construcción espacial del miedo*. México: Juan Pablos Editor.
- Varela, S., 2012. *Rehabilitar el espacio público: la imagen urbana de la calzada de los niños héroes en León, Guanajuato. Un centro de música y danza para la ciudad*. México: UNAM, Tesis de licenciatura en arquitectura.
- Vargas Molina, S., 2005. *El templo expiatorio del Sagrado Corazón de Jesús como patrimonio cultural de la ciudad de León, Guanajuato*, México: Universidad Nacional Autónoma de México (Tesis de licenciatura en Desarrollo y gestión interculturales).
- Vela Peón, F., 2013. "Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa". En: *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. México: El Colegio de México/FLACSO México, 2018, pp. 63-92.
- Venturi, R., 1966. *Complejidad y contradicción en la arquitectura*. España: Gustavo Gili, 1978.
- Vergara Figueroa, C. A., 1995. "La ciudad y el barrio en Chava Flores". *Revista Ciudades. Análisis de la coyuntura, teoría e historia urbana. Culturas del espacio público*, julio-septiembre. pp. 40-45.
- Vilarrasa Cunillé, A., 2004. "El carrers de la ciutat". *Guix. Coneixement de la ciutat*.
- Villalba Bustamante, M., 1998. "Historia de la historia de Guanajuato, 1976-1996". En: G. von Wobeser, ed. *Cincuenta años de investigación histórica en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 333-347.
- Weigand, P. C., 1993. *Evolución de una civilización prehispánica. Arqueología de Jalisco, Nayarit y Zacatecas*. México: El Colegio de Michoacán.
- Wright Carr, D. C., 2014. "La prehistoria e historia temprana de los pueblos originarios del Bajío". En: *Los pueblos originarios en el estado de Guanajuato*. México: Universidad de Guanajuato/Pearson, pp. 1-40.
- Wright Carr, D. C., 2017. "La prehistoria lingüística del Bajío". En: *El Bajío mexicano. Estudios recientes*. México: Sociedad Mexicana de Antropología/Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 403-420.
- Yescas Sánchez, M., 2018. "La turistificación en el Centro Histórico de Oaxaca". *Estudios críticos del desarrollo (Turismo y centros históricos)*, Primer semestre, VIII(14), pp. 75-112.
- Yin, R., 1994. "Case study research: Design and methods". *Applied social research methods*, Volumen 5.

Zárate, V., 2005. "La patria en las paredes o los nombres de las calles en la conformación de la memoria de la Ciudad de México en el siglo XIX". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*.
Zermeño, S., 2012. "Luis Long, arquitecto para un siglo". En: *El centro histórico de León*. México: Tlacuilo Ediciones, pp. 30-31.

Periódicos, revistas y medios digitales

O12, de mayo del 2010 a diciembre de 2013.

Al Día, 2019, 6 de mayo.

AM, del 25 de noviembre de 1997 al 8 de diciembre del 2020.

El Herald, del 10 de diciembre de 1997 al 28 de diciembre del 2020.

El Sol de León, 14 de junio de 2020.

Es lo... cotidiano, del 21 julio de 2019. Disponible en <https://www.eslocotidiano.com>

La Jornada, del 26 de agosto del 2008 al 20 de septiembre del 2009.

Milenio, 28 de marzo de 2020. Disponible en: <https://www.milenio.com/>

PopLab, del 23 de abril al 25 de agosto de 2020. Disponible en: <https://poplab.mx/>

Proceso, 10 de diciembre del 2008. Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/>

Soy Barrio, del 21 de enero al 25 de agosto de 2020. Disponible en: <https://soybarrio.com/>

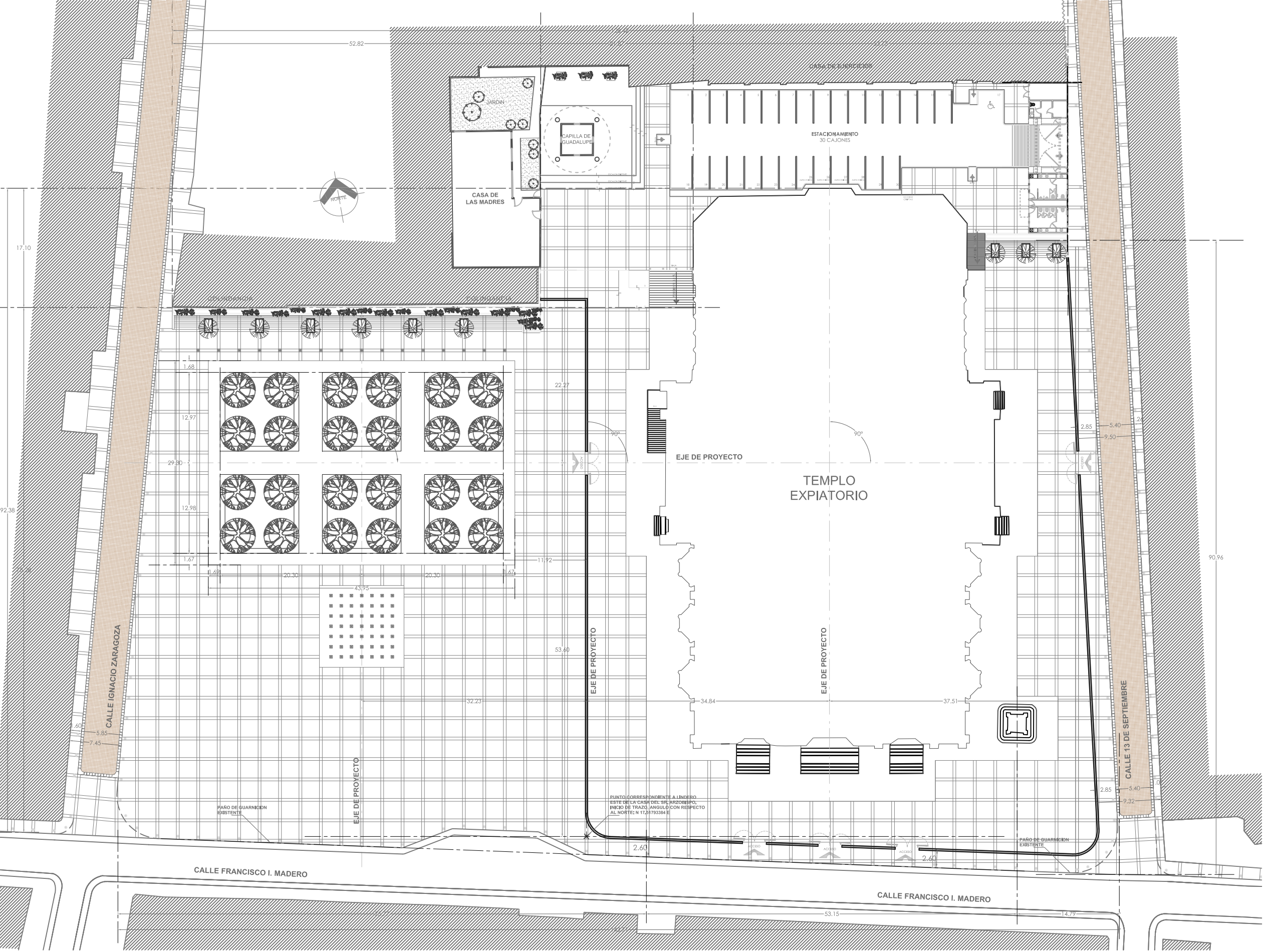
Zona Franca, del 31 de julio de 2011 al 27 enero 2021. Disponible en: <https://zonafranca.mx/>

Anexos

Anexo 0. Instrumentos de registro etnográfico, trabajo de campo y otros				
Objetivo particular	Registrar y describir la dinámica sociocultural (operaciones específicas por sujetos específicos en lugares elegidos) que ha sido condicionada y modelada tanto por los espacios públicos y privados de la calle Francisco I. Madero de la ciudad de León —con énfasis en los inmuebles patrimoniales y sobre todo con aquellos que poseen un permiso de uso de suelo ligado al consumo de alcohol (bar, restaurant-bar o cantina)— como por los diversos fenómenos urbanos —de índole jurídica, territorial, económica, cultural, social, política, etc.— que le han posibilitado configurar y emerger en recientes años al nuevo perfil del ocio nocturno en la Calle Madero que se expresa desde las formas de habitar hasta el imaginario, y viceversa.			
Técnicas a emplear	Observación directa y participante (preliminar, pautada y de situaciones), entrevistas (no estructuradas —libre, flexible, abierta—, etnográfica clásica —experiencias y vivencias— y en profundidad —reinmersión—), grupos focales, genealogías, mapas mentales, análisis situacional, netnografía o etnografía de redes, fotopalabra, <i>flâneur</i> , escenas virtuales, etcétera. Buscar hacer un buen <i>rapport</i> y llevar diario de campo. Inscripción, además de textos, acompañada de fotografías, video, audios, planos, mapas, etc.			
Instrumentos	Muestra o informante(s)	Criterio de selecció <u>n</u> u objetivo	Aplicación	Categorías analíticas o cuestionamientos
Guía de registro etnográfico Diario de campo	Observación (participante) Colaboradoras*: Andrea, Isabella, Verona y Carmen, 20-25 años Vecinos próximos al templo Expiatorio	Levantamiento de usos de suelo y diseño de manchas culturales	2015 y 2021 Agosto 2022	Surgimiento, Desarrollo del punto, nodo, hito o senda, Localización, Consolidación, Antecedentes del inmueble o espacio público, Dimensiones, Distribución y mobiliario, Capacidad, Apertura, Uso de suelo —incluye análisis de <i>Skyline</i> (2008) y en <i>Street View</i> (2009)— , Uso específico, Oferta sociocultural, Medios de arribo, Trayectos, Pórticos, <i>Pedazo</i> , <i>Mancha(s)</i> cultural(es) a la(s) que pertenece, Prácticas comunes y prácticas significativas, Actores principales, Percepción sobre el patrimonio y los programas de intervención urbana en la calle Madero, Permanencia, Músicas y otros sonidos, Colores y materiales, Olores, Referencias urbanas, Lugares significativos y altamente significativos, Circuito, Problemáticas, Página web, Netnografía, Vitalidad Unidades de investigación en el espacio público: todos los tramos de la calle e intermediaciones Unidades de investigación en el espacio privado: todos los tramos lugares de consumo, fincas patrimoniales del siglo XIX —monumentos históricos por el INAH—, fincas patrimoniales del siglo XX —bienes inmuebles con valor cultural por el INAH y municipales— y bares —en especial: La Tostadería, Chiltepino’s, Frida, La llamarada, Rey Compadre, Étnico, El Movimiento, Bronson, La Chanclería, Lambda, London Roof y Heron del Hotel León
		Registro etnográfico en el espacio público	Diciembre 2017 Marzo 2018 Mayo 2019 Abril, mayo, julio, agosto 2020 —Coyuntura COVID— Febrero 2022	
		Registro etnográfico en los espacios privados Charlas con vecinos comerciantes	Enero y julio 2021 Junio, agosto y octubre 2022 Marzo, junio y octubre 2023	
Guion de grupo focal	Escuadra A: Aldo, Ángel, César, Everardo, Everardo, Juan, Osmar y Ricardo Informantes empíricos: estudiantes universitarios, 20-23 años	Constituir al informante modelo del joven asistente a la Madero e identificar prácticas significativas, referencias urbanas y lugares de alta significación	Agosto 2015	¿Cómo definirían a la calle Madero a partir de sus espacios? ¿Qué hay? ¿Quiénes van? ¿A qué van? ¿Cuándo van? Señalen, cuando consideren necesario, lugares en el mapa enfrente de ustedes —mapa impreso en gran formato de 1.20×3.60 de toda la extensión de la calle Madero, dividida en cuatro tramos—
Cuestionario de encuesta	328 personas de distintas edades con asistencia a la Madero	Conocer los motivos de visita y uso de la calle Madero	2017	¿A qué va usted a la calle Madero? ¿Qué tan frecuente asiste al Templo Expiatorio o la Plaza Expiatorio? ¿Qué tan frecuente asiste a bares o restaurantes en la calle Madero? ¿Qué tan frecuente va de compras a algún local ubicado en la calle Madero? ¿Qué tan frecuente asiste a la calle Madero por cualquier otro motivo? Disponible en: https://forms.gle/9F3K2ECdN69L53ze8
Guion de grupo focal	Escuadra B: Alejandro, Eduardo, Pedro, Haydeé, Daniel y Marco Informantes empíricos: estudiantes universitarios, 20-30 años	(Re)construir al informante modelo de los jóvenes y el disfrute del tiempo libre para rastrear Imaginarios urbanos	Marzo 2018	•Diseño de indicación (pedimento) para elaboración de mapa mental: Describe el lugar: el entorno y dónde se ubica la calle Madero. Dibuja: Su ubicación (a manera de croquis), ¿Cómo llegar? ¿Cómo es el entorno inmediato a la calle Madero (elementos significativos y referencias urbanas)? ¿Qué hay en el interior de la calle Madero (arquitecturas, elementos urbanos, funcionamiento). •Diseño de cuestionamientos o guía de conversación para entrevista a profundidad: Nombre, edad, género, ocupación, etc. ¿En qué colonia vives? ¿Dónde se ubica ésta? ¿Por qué asistes a la Madero? ¿Con quién(es) sueles asistir? ¿Cómo encuentraste el lugar /cómo diste con él? ¿Cuántas veces has asistido? ¿Con qué frecuencia? ¿Antes, qué haces (proveniencia)? —conformación de trayecto— ¿Cuál es el trayecto más usual que utilizas para ir? ¿Cuánto tardas en llegar? ¿Cómo arribas a la Madero (transporte, por ejemplo)? ¿Cómo es el entorno? ¿En qué momento, dónde (lugar) percibes (te das cuenta) que has llegado a la Madero? ¿Qué elementos de referencia o significativos encuentras en el entorno, en tu caminata, estancia momentánea? En el recorrido interno de la calle Madero ¿cuáles son las sensaciones y emociones que experimentas? ¿En alguna ocasión has sentido miedo, inseguridad, o alguna emoción similar durante tu recorrido o estancia? Describe lo. ¿En alguna ocasión has sentido placer, disfrute, goce, confianza, seguridad? Descríbelo. ¿Cuánto tiempo tardas en acceder al lugar? ¿Por qué? ¿Qué hay afuera (entorno micro-local, predios vecinos, calles, elementos urbanos, personas, fachadas/ exterior de la calle Madero y/o del lugar al que asisten en la calle Madero, etc.)? ¿Qué hay en la calle Madero? ¿Qué hay en el lugar al que asistes? ¿Qué sonidos se escuchan? ¿Cuál es su sonido? ¿Cuáles son sus olores? ¿Cuál es su color? ¿Quiénes van? ¿Cómo son (estilo, argot y porte)? ¿Edad promedio? ¿Qué hacen? ¿Cómo se comportan? ¿Cuánto tiempo permaneces en el caso de estudio? ¿Después, cuando te has marchado, qué haces, a dónde vas (destino)? —conformación de trayecto. Para ti, ¿qué es el la Madero? ¿Cuál es la importancia del centro histórico para los habitantes de una ciudad?
Guion de entrevista a profundidad	Matías, +30 años	Gerente del primer bar posterior a la renovación urbana	Mayo 2019	Ante el aumento en la presencia de bares en la Madero, un cambio en la vocación tradicional, se ha ido conformando un lugar ligado a la fiesta y la noche. En este sentido: ¿Cuándo sucede esto? ¿Cuál es el antes y cuál es el después? ¿Quiénes impulsaron este cambio? ¿Cuál fue tu experiencia laborando en la Madero? ¿Qué opinas del cambio?¿Cuáles son los conflictos que giran en torno a estos cambios? ¿Cuál piensas que es el devenir de la Madero?
Cuestionario de encuesta	339 personas con asistencia a la Madero, 97% mayores de edad y 91.4% leoneses o con residencia de más de 10 años	Conocer los motivos de visita y uso de la calle Madero antes y después de la pandemia por COVID-19	2021	¿Cuántos años tiene? ¿Es leonés usted? ¿Considera que su asistencia a la calle Madero se vio afectada con la pandemia por Covid-19? ¿Qué tan frecuente asistía a la calle Madero antes de la pandemia causada por Covid-19? ¿Qué tan frecuente asiste a la calle Madero? Anterior a la pandemia por Covid-19, ¿a qué iba usted a la calle Madero? ¿Actualmente a qué va usted a la calle Madero? ¿Qué tan frecuente asiste al Templo Expiatorio o la Plaza Expiatorio? ¿Qué tan frecuente asiste a bares o restaurantes en la calle Madero? ¿Qué tan frecuente va de compras a algún local ubicado en la calle Madero? ¿Asistió usted alguna vez al cierre dominical "Date una vuelta por la Madero"? ¿Sabe usted qué es el programa de La ruta del peatón? ¿Para usted qué representa la calle Madero? Disponible en: https://forms.gle/iK663qx1j71qaCeV7
Guion de entrevista	Asistentes a bares al azar	Supuestos frequentadores	2022	¿Eres frequentador del lugar? ¿Cuál es el motivo principal por el que frecuentas el lugar? ¿Qué es lo que más te gusta del sitio? ¿Qué otros lugares o bares de la calle madero sueles visitar? ¿Por qué? ¿Cuál es tu opinión respecto al establecimiento y la temática del lugar? ¿Sabías que el bar (nombre del sitio) es un sitio histórico de la ciudad? ¿Qué opinas de ello?
Guion de entrevista	Gerentes, meseros, encargados	Personal del establecimiento (bares)	2022	¿Como surge (nombre del establecimiento)? ¿Cuál es el concepto, la idea y quiénes participaron en su surgimiento? ¿Cuánto tiempo lleva el establecimiento en la calle Madero? ¿Existía (nombre del lugar) antes de formar parte de la calle Madero? ¿El recinto dónde se localiza se renta o se es propietario? ¿Como ha ido evolucionando desde que surgió la idea de (nombre del lugar)? ¿Se ha visto afectado por la pandemia de COVID-19? ¿De qué manera? ¿Se han hecho modificaciones?
Guion entrevista etnográfica	Julián, 44 años	Sacristán en templo de la calle Madero Perspectiva de la Iglesia Identificar usos en inmuebles demolidos	Septiembre 2022	¿Cuál es su nombre? ¿Cuántos años tiene? ¿Qué cargo tiene? ¿Cuántos años tiene en el cargo? ¿Por qué ya “no se está” en la Madero? ¿Cómo vio todo el proceso de transformación? ¿La gente que habita en la calle lo fue aceptando, lo rechazó? ¿Cómo cree que ha sido recibida por los jóvenes? ¿Cómo siente que la Iglesia vio todo esto, se vio afectada o beneficiada? ¿Usted cree que la estrategia sobre reavivar esta calle a través de la ruta del peatón fue acertada? Finalmente, hicimos un levantamiento sobre toda la calle Madero, le mostraremos el trabajo gráfico impreso para que nos ayude a identificar los negocios que estaban antes de la demoliciones que se hicieron para construir la Plaza Expiatorio.
Guion de entrevista a profundidad	Fabiola (Conejo y Cerro Gordo), Raúl (El Preso) y Rogelio (Calavera), 34-42 años	Socios propietarios de bares con más de siete años	Junio 2023	¿Cómo, dónde y porqué surge el bar? ¿Por qué en la Madero? ¿Cuánto tiempo lleva? ¿Qué has escuchado de los programas públicos de los últimos 15 años, Ruta del Peatón, Corredor Turístico? ¿Cuáles han sido las principales dificultades a las que se han enfrentado como emprendedores de este tipo de lugares de consumo nocturno en la Madero? ¿Pandemia? ¿Turismo? ¿Violencia? ¿Cuál es tu opinión sobre la actualidad de la Madero? ¿Qué sigue en la Madero, hubo una reactivación económica? ¿Es difícil estar en la Madero? ¿Por qué es tan efímera la estancia de los negocios?

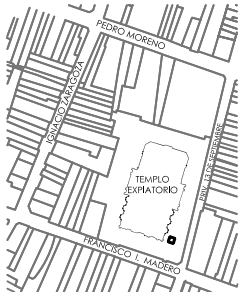
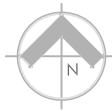
*En diferentes recorridos fueron mis acompañantes, los de la primavera del 2022 fueron los más significativos. ¿Por qué ellas? Entre los estragos de la pandemia por COVID, a través de una convocatoria en redes sociales, tuvimos nuestro primer contacto al enlazarse intereses en común: antropología urbana, la gestión del territorio, la arquitectura monumental y la vida nocturna en las calles del Centro Histórico de León. Originalmente las cuatro chicas fueron ideadas como informantes clave al ser frequentadoras de la calle Madero por diferentes causas, como trabajo, estudios, religión o fiesta y música electrónica. Con el paso de los días comenzaron a colaborar de forma activa en la investigación. Realizamos en conjunto visitas, principalmente los fines de semana, por las noches. Tuvimos charlas fugaces e informales con otros asistentes —por la naturaleza de los lugares— en varios bares y locales vecinos. Intercambiamos puntos de vista y retroalimentaron la investigación con indagaciones individuales que su curiosidad, en no más de una ocasión, abarcó más allá su propia red de sociabilidad y sus prácticas de interés.

ANEXO 1. PROYECTO DE PAVIMENTOS
PLANTA DE CONJUNTO



Lic. Vicente Guerrero Reynoso
H. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, GTO. 2006-2009

Croquis de Localización:



Datos del Proyecto:

Proyectista:

ARQ. DAVID F. LUJAN LEAL



Sellos:

REVISOR:

ARQ. JUAN CARLOS LOPEZ G.

SUPERVISOR

VOZ:

ING. RAYMUNDO ZAMARRIPA P.

DIRECTOR DE PROYECTOS S.O.P.

Responsable Técnico:

ARQ. DAVID FELIPE LUJAN L.

Nombre del proyecto:

PROYECTO PLAZA
TEMPLO EXPIATORIO
PROYECTOS

Nombre del plano:

PROYECTO DE PAVIMENTOS
PLANTA DE CONJUNTO

CLAVE:

PPV-01

No. PLANO:

1/8

FECHA:

ABRIL / 2008

ESCALA:

1 : 250

ESCALA GRAFICA:



SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

Anexo 2: Base de datos de usos de suelo y manchas culturales (2015-2021)												
Cantidad de lotes	Cantidad de ofertas 2015	Cantidad de ofertas 2021	Numero de Lote (Catastro)	Uso de suelo 2015	Uso de suelo 2021	Mancha cultural 2015	Mancha cultural 2021	Observaciones	Patrimonial	Bar	Manchas del 2015	Manchas del 2021
1	2	2	105	Telas Biba	Telas Biba	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Perfumes Rochel	Perfumes Rochel	De la belleza	De la belleza	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Escaparate
2	2	2	102	Zapatería 3 Hermanos	Zapatería 3 Hermanos	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Instituto cómputo - inglés del oriente	Fantasías Miguel	De la educación y cultura	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha		No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Escaparate/ Negocio
3	1	1	107	André Verger- Tienda de ropa	Hilo conductor - Zapatería	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
4	2	2	106	Banco Scotiabank	Banco Scotiabank	De los servicios financieros	De los servicios financieros	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
				Telas Biba	Telas Biba	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
5	6	6	111	Tienda Yupi! Toys, gifts y ballons	Tienda Yupi! Toys, gifts y ballons	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Hotel León	Hotel León	Del hospedaje y el viajero	Del hospedaje y el viajero	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
				Bar del Hotel León	Bar del Hotel León	De los bares	De los bares	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	Si	Ocio	Ocio
				Nina Ferrer FR	MOBO shop- Telefonía y celulares	Del calzado y la indumentaria	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate/ Negocio
				Tienda de Todo Moda	Tienda de Todo Moda	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Yenny - Tienda de ropa	Telcel -Telefonía y celulares	Del calzado y la indumentaria	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate/ Negocio
6	5	5	112	Fernanda - Accesorios de moda	Fernanda - Accesorios de moda	De la belleza	De la belleza	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Buffet de abogados	Buffet de abogados	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Negocio
				Consultorios	Consultorios	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Negocio
				Somar - Tienda de artículos de belleza	Somar - Tienda de belleza	De la belleza	De la belleza	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
				Todo lo que necesitas para tu estética	Todo lo que necesitas tu estética	De la belleza	De la belleza	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
7	1	2	121	Local de comida	RVZs- Tienda de ropa	De la alimentación	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Escaparate
					Trendy- Accesorios		De la belleza	Diferente uso y mancha		No		Escaparate
8	2	3	118	Destroyer- Tienda de calzado deportivo	Destroyer- Tienda de calzado	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Camila -Tienda de ropa	Camila- Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
					La Güera – Tienda de ropa		Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No		Escaparate
9	1	1	125	Banco Banamex	Banco Banamex	De los servicios financieros	De los servicios financieros	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
10	4	3	122	China exprés - Comida	Victorio Forti- Tienda de trajes	De la alimentación		Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Escaparate
				Match points		Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)		Escaparate	
				DP Street - Tienda de zapatos deportivos	Beehns- Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Vainilla - Tienda de ropa	Vainilla - Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
11	2	1	129	Circulo Leones - Centro Cultural	Promoda - Tienda de ropa	De la educación y cultura	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Escaparate
				Bar Circulo		De los bares	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	
12	3	3	133	Peluquería Cleopatra	Peluquería Cleopatra	De la belleza	De la belleza	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Vía Madero - Comida rápida	Vía Madero - Comida rápida	De la alimentación	De la alimentación	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
13	3	3	130	Novias y sedas - Vestidos de primera comunión	Stella - Vestidos de primera comunión y XV años	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Vianchi - Tienda de mochilas y maletas	Vianchi - Tiendas de mochilas	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
				Novedades D Jairo	Novedades D Jairo	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
14	3	3	202	Nevería la Michoacana	Nevería DelMich	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
				Britania - Tienda de ropa	Britania - Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
				Salvaje tentación	Coffe cup - Cafetería	Del calzado y la indumentaria	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha		No	Escaparate	Ocio
15	5	5	102	Disidente - Tienda de ropa	Antifashion - Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Don Quijote librería	Movistar - Telefonía y celulares	De los libros	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate/ Negocio
				Telcel -Telefonía y celulares	Telcel -Telefonía y celulares	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha		No	Escaparate/ Negocio	Escaparate/ Negocio
				Beauti master	Artesanías La Keru	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha		No	Escaparate	Escaparate
				PIRMA- Tienda de calzado deportivo	PIRMA- Tienda de calzado deportivo	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
				Azteca - Tienda de ropa	Artesanías y bisuterías "AZTECA"	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha		No	Escaparate	Escaparate
16	10	10	202	Inda - Tienda de ropa	Viare ópticas - óptica	Del calzado y la indumentaria	De la salud	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Negocio
				OXXO	OXXO	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate/Ocio	Escaparate/Ocio
				ANIKKA -Tienda de ropa	ANIKKA Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Zermat Internacional perfumes y cosméticos - Edificio VQ	Corporativo Educa	De la belleza	De la educación y cultura	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
				Suministros y ópticos de León - Edificio VQ	Suministros y ópticos de León	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Laboratorio y distribuidora óptica - Edificio VQ	Laboratorio y distribuidora óptica	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio

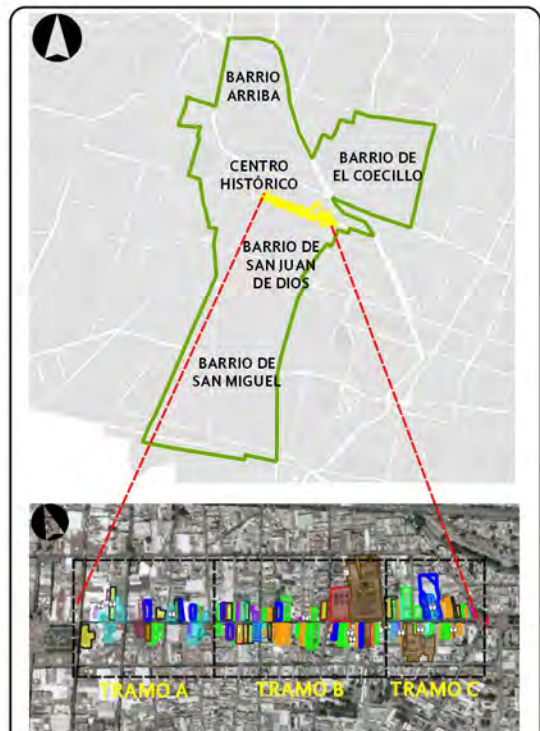
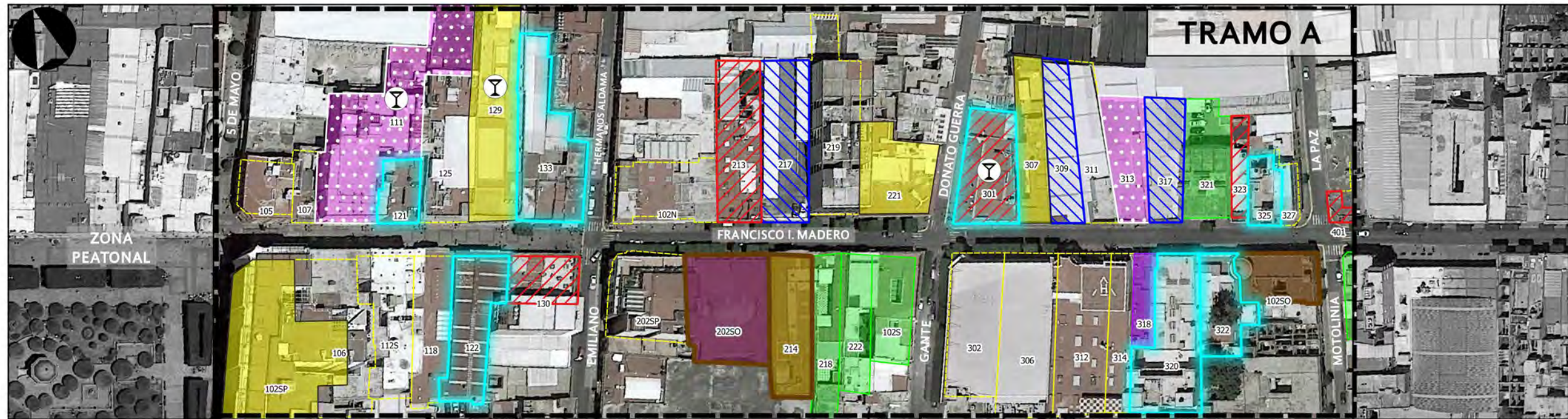
				Posada de Jesús, José y María - Tienda de artículos religiosos - Edificio VQ	Posada de Jesús, José y María - Tienda de artículos religiosos - Edificio VQ	De la religiosidad	De la religiosidad	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio/Escaparate	Ocio/Escaparate
				Inversiones turísticas del centro - Edificio VQ	Finanzas y seguros Monterrey - Oficinas - Edificio VQ	De los servicios financieros	De los servicios financieros	Diferente uso y misma mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Buffet de abogados - Edificio VO	Buffet de abogados - Edificio VO	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Fotos Regis - Edificio VQ	Foto Zone - Fotografía - Edificio VQ	De las papelerías e impresión	De las papelerías e impresión	Diferente uso y misma mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
17	3	3	213	Paolo Cassani - Tienda de ropa	Paolo Cassani Tienda de ropa	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Escaparate	Escaparate
				DIF Plaza azul	Lambda	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De los bares	Diferente uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	Si	Negocio	Ocio
				Daylight Donuts - Tienda de abarrotos	Daylight Donuts - Tienda de abarrotos	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Ocio	Ocio
18	3	3	214	Regalos Vega Artículos religiosos	El Escorial - Tienda de artículos religiosos	De la religiosidad	De la religiosidad	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio/Escaparate	Ocio/Escaparate
				Colegio Nightingale - Escuela preparatoria	Colegio Nightingale - Escuela preparatoria	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
				Exuverati - Tienda de ropa	Librería de la Mancha	Del calzado y la indumentaria	De los libros	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
19	3	3	217	Estacionamiento	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
				Opticolors	Opticolors- óptica	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio	Negocio
				Generix farmacia	Farmacia YZA+	De la salud	De la salud	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio	Negocio
20	3	3	219	Kamyla - Tienda de ropa	OptiCenter - óptica	Del calzado y la indumentaria	De la salud	Diferente uso y mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
				Buffet de abogados	Abarrotos el Vaquero- Tienda de conveniencia	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De los abarrotos y tiendas de conveniencia	Diferente uso y mancha		No	Negocio	Escaparate/ Negocio
				Condominio Madero	Condominio Madero - Consultorios y buffet de abogados	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Negocio
21	2	2	218	Joshua - Tienda de ropa	Jesua - Tienda de cinturones y billetteras	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Escaparate	Escaparate
				Local en renta	Vestidos de XV años - Tienda de ropa	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Escaparate
22	3	1	221	UCEM	Surtidora departamental - Tienda departamental	De la educación y cultura	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Escaparate
				Santander Cajeros automáticos		De los servicios financieros		Diferente uso y mancha		No	Negocio	
				Banco Santander		De los servicios financieros		Diferente uso y mancha		No	Negocio	
23	2	2	222	Almacenes la Estrellita	Barber King the Diamont Tattoo - Barbería	Del calzado y la indumentaria	De la belleza	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Piso desocupado	Enco - Servicios financieros	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los servicios financieros	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Negocio
24	2	2	102	Daniels - Tienda de ropa	Bonetería	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Negocio
				Habitaciones en renta - Parte superior	Habitaciones en renta - Parte superior	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
25	1	1	302	Famsa	Famsa	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparate/ Negocio	Escaparate/ Negocio
26			306	Famsa	Famsa	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No		
27	5	6	301	Nextel - Plaza comercial	Banorte - cajero automático	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios financieros	Diferente uso y mancha	No	No	Escaparate/ Negocio	Negocio
				Estafeta - Plaza comercial	Estafeta - Plaza comercial	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha		No	Escaparate/ Negocio	Escaparate/ Negocio
				Subway - Plaza comercial	N-V ópticas - Plaza comercial	De la alimentación	De la salud	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Negocio
				Santa Clara - Plaza comercial	Santa Clara - Plaza comercial	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
				Manta drinks y music bar - Plaza comercial	María Miguel - Tienda de ropa	De los bares	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Escaparate
				Bar, music, beer, drinks - Plaza comercial	Condesa 18° - Cantina Indie	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha		Si		Ocio
29	1	1	312	El Sol de León	El Sol de León	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
30			314	El Sol de León	El Sol de León	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	No	No		
31	1	1	307	Colectivo Rescate histórico de México	Colectivo Rescate histórico de México	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio/Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
32	1	1	318	Kool	Circle K	De los abarrotos y tiendas de conveniencia	De los abarrotos y tiendas de conveniencia	Diferente uso y misma mancha	No	No	Escaparate	Escaparate
33	2	2	309	Ciber Discovery	Ciber	De las papelerías e impresión	De las papelerías e impresión	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
				Estacionamiento	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha		No	Negocio/Ocio/ Escaparate	Negocio/Ocio/ Escaparate
34	10	10	320	Massdeli cup cakes - Plaza Duran	Kayser - Tecnología capilar alemana - Plaza Duran	De la alimentación	De la belleza	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Escaparate
				Estética - Plaza Duran	Tienda de moda - Plaza Duran	De la belleza	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escaparate	Escaparate
				Armonía dental - Plaza Duran	Sergio Kinesio Kinesiólogo y acupunturista - Plaza Duran	De la salud	De la salud	Diferente uso y misma mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Despacho de abogados - Plaza Duran	Berrinches Toys - Plaza Duran	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Escaparate/ Negocio
				Consultorio de odontología- Plaza Duran	Medical Nutrition Experts - Plaza Duran	De la salud	De la salud	Diferente uso y misma mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Clinica dental Contreras - Plaza Duran	En renta - Plaza Duran	De la salud	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Ocio
				Despacho de contadores - Plaza Duran	Montserrat Robledo - Escuela y taller de moda - Plaza Duran	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De la educación y cultura	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio/ Ocio/ Escaparate
				Despacho de abogados - Plaza Duran	Despacho de abogados - Plaza Duran	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Suministros ópticos - Plaza Duran	Suministros ópticos - Plaza Duran	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
				Finanzas Monterrey - Plaza Duran	Finanzas Monterrey - Plaza Duran	De los servicios financieros	De los servicios financieros	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
35	1	1	311	Tienda de bisutería	Optimagen	Del calzado y la indumentaria	De la salud	Diferente uso y mancha	No	No	Escaparate	Negocio
36	3	3	322	Consultorio Medico	Vestidos de fiesta - Tienda de ropa	De la salud	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Escaparate
				Zermat Internacional	Disruptive Business Academy	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De la educación y cultura	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio/ Ocio/ Escaparate

					Dulces y golosinas nena - Dulcería	Artesanías - Tienda de ropa	De la alimentación	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Escarapate
37	1	1	313		Agencia de viajes	Viajes Jovi de León	Del hospedaje y el viajero	Del hospedaje y el viajero	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
38	2	2	317		Estacionamiento Plus	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
					Estética Sandy	Despacho jurídico Leo Lim Merlin	De la belleza	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Diferente uso y mancha		No	Escarapate	Negocio
39	1	1	102		Templo de la Paz	Templo de la Paz	De la religiosidad	De la religiosidad	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio/Escarapate	Ocio/Escarapate
40	4	4	321		Distribuidora y comercializadora farmacéutica	En renta	De la salud	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
					Tienda de bisutería	óptica Fium	Del calzado y la indumentaria	De la salud	Diferente uso y mancha		No	Escarapate	Negocio
					Habitaciones en renta	Uroboros Desarrollo e innovación tecnológica	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Escarapate/ Negocio
					Fumigaciones T.S.I	Clínica dental	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De la salud	Diferente uso y mancha		No	Escarapate/ Negocio	Negocio
41	1	1	323		Cafetería	Cafetería Douxé	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
42	1	1	325		Quintín Tacos al vapor	La llamarada - Bar	De la alimentación	De los bares	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	Si	Ocio	Ocio
43	2	2	327		Librería de León	Cafetería Gordony	De los libros	De la alimentación	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Escarapate	Ocio
					Cardiofitts	Madero Fitness	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
44	3	3	401		Ortodoncia y rehabilitación bucal Dr. Miguel A. Guerrero	Ortodoncia y rehabilitación bucal Dr. Miguel A. Guerrero	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
					Palettería Eli	Palettería Eli	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
					Professional Computer systems	Tacos La Madero	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Escarapate/ Negocio	Ocio
45	1	1	402		Local en renta	Medico Cirujano Dr. Joel Manríquez Moreno	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De la salud	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Negocio
46	2	2	406		En remodelación	Farmacia Santamaria	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De la salud	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Negocio
					En remodelación	Departamentos y oficinas en venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
47	1	1	405		Desocupado	Cafetería o Chimi Rica	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
48	1	1	403		Banco de Biselado	Quesadillas	De la salud	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
49	1	1	408		Singer, distribuidor, maquinas para coser	Singer's Distribuidor	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No	Escarapate/ Negocio	Escarapate/ Negocio
50	2	2	407		Estacionamiento Ideal	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
					Macchiato Café Gourmet	Lady Laura	De las nieves, cafés y jugos	De la belleza	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Escarapate
51	1	1	410		Distribuidora León optic	Barber & Tattoo	De la salud	De la belleza	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Escarapate
52	1	1	409		Preparatoria SIP	Preparatoria SIP	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
53	3	3	412		Estacionamiento Madero	Estacionamiento Madero	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
					Helados Franky	Marquenie	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
					óptica Innova	óptica Innova	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	negocio
54	1	1	411		Desocupado	Bronson	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
55	1	1	413		Casa Habitación	Restaurante	De lo habitacional	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
56	1	1	415		Shaya Michan - Tienda naturista	Arcano	De la salud	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
57	1	1	419		Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismos uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio
58	1	2	421		Restaurante	Chiltepinio's	De la alimentación	De los bares	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	Si	Ocio	Ocio
				59	1	418	Casa Habitación en Renta	Casa Habitación en Renta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No
	Perfumería de León	Perfumería de León	De la belleza				De la belleza	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio	
	Casa Huéspedes para Damas	Casa Huéspedes para Damas	Del hospedaje y el viajero				Del hospedaje y el viajero	Mismo uso y mancha		No	Ocio	ocio	
60	5	6	420		Galería, el Camaleón, Taller	Colegio Universitario de Yahualica	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Diferente uso y misma mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
					El patio, Café cultural	Cuatro 22 café Gourmet	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio
					Practyka artículos oftálmicos	Tu Pupila	De la salud	De la salud	Diferente uso y misma mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio	Negocio
					El patio, Café cultural	LAL ópticas	De las nieves, cafés y jugos	De la salud	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No		Negocio
61	1	1	423		Boston Academy Speak to the world	Boston Academy Speak to the world	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
62	1	1	427		Desocupado	Casa Habitación	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De lo habitacional	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio
63	1	1	424		Iberoamericana Preparatoria	Iberoamericana Preparatoria	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
			426	Iberoamericana Preparatoria	Iberoamericana Preparatoria	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No		Ocio	
64	2	2	429		Local Abandonado	Étnico	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
					Oxxo	Oxxo	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Escarapate/Ocio	Escarapate/Ocio
65	2	2	430		Lonchería Andrea	Lonchería Andrea	De la alimentación	De la alimentación	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
					Estacionamiento Valpa	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
67	2	2	112		Tienda Skate graffiti (Ponx)	Doctor Cell	Del calzado y la indumentaria	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	No	No	Escarapate	Escarapate/ Negocio
					Pisos superiores desocupados	Pisos superiores desocupados	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
68	1	1	502		Pastelería Massi	Pastelería Massi	De la alimentación	De la alimentación	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
69	1	1	504		Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
70	1	1	505		Casa Habitación	Casa Habitación (departamentos)	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
71	1	1	508		Ciber misceláneas DUCA	Ciber misceláneas DUCA	De las papelerías e impresión	De las papelerías e impresión	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
72	1	1	506		Colegio Fortia	Bar Frida	De la educación y cultura	De los bares	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	Si	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Ocio
73	1	1	507		Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Ocio	Ocio
74	1	1	509		Instituto Makarenko	Instituto Makarenko	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
75	1	1	511		Estacionamiento Zaplain	Estacionamiento Gótico	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparate	Negocio/ Ocio/ Escaparate
76	1	1	510		Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
77	1	1	512		Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
78	1	2	513		Bodega (ex-funeraria Zaplain)	Desocupado	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
79			515	Bodega (ex-funeraria Zaplain)	Desocupado	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No		Ocio	

80	1	1	514	Casa Habitación	Colegio Fortia	De lo habitacional	De la educación y cultura	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Negocio/ Ocio/ Escaparaté
81	1	1	516	Casa Habitación	Casa Habitación deshabitado	De lo habitacional	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
82	1	1	517	Casa del Turismo León	Casa del Turismo León	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
83	1	1	518	Casa Habitación	518 Antro - Bar	De lo habitacional	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
84	1	1	519	Papelería Bricio	Papelería Bricio	De las papelerías e impresión	De las papelerías e impresión	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
85	3	3	520	La Casita de Lili	La Casita de Lili	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparaté	Escaparaté
				Jaime Guerrero Abogado	Despacho	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
				Departamentos	Departamentos	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
86	1	1	521	Tienda de Abarrotes (sin nombre)	Sabores de mi Tierra	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Escaparaté/Ocio	Ocio
87	2	2	522	Venta de Antigüedades	Venta de Antigüedades	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Escaparaté/ Negocio	Escaparaté/Ocio
				Joyería Pantoja	Joyería Pantoja	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)	No	Escaparaté/ Negocio	Escaparaté/Ocio
88	1	1	524	Bazar	Desocupado	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Escaparaté/ Negocio	Ocio
89	1	1	526P	Departamentos (renta)	Departamentos	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
90	1	1	526O	Gizmo S.A de C.V (artefactos y productos para sellos)	Sesgraf sellos y especialidades graficas	De las papelerías e impresión	De las papelerías e impresión	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
91	1	1	528	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio
92	3	1	530	Tienda de calzado (El Rincón del Rock)	Cervecería Madero	Del calzado y la indumentaria	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Escaparaté	Ocio
				Centro de Copiado e Imprenta		De las papelerías e impresión		Diferente uso y mancha	No		Negocio	
				Casa Habitación		De lo habitacional		Diferente uso y mancha	No		Ocio	
93	1	1	601	Bar Peña Esmeralda	CheveWings	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha	No	Si	Ocio	Ocio
			603	Bar Peña Esmeralda	CheveWings	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha	No	Si		
94	1	1	532	Desocupado	Fonda Gourmet PM	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
95	1	1	605	Casa Habitación	Finca en venta	De lo habitacional	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
96	1	1	534	Desocupado	Bar-Cantina (La Chanclería)	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
97	1	1	607	En remodelación	De la Madero 607 Galería Artesanal y Gourmet	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Escaparaté
98	1	1	536	Desocupado	Desocupado	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)/ Municipal (Siglo XX)	Si	Ocio	Ocio
99	1	1	609	Librería Rosa Ma. Porrúa	Arte & Antigüedades	De los libros	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Escaparaté	Escaparaté/ Negocio
100	6	6	101	Tienda de calzado - Galería Valle de Señora	Flexi - Tienda de calzado - Galería Valle de Señora	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparaté	Escaparaté
				Talleres de Música - Galería Valle de Señora	Óptica Saturno - Galería Valle de Señora	De la educación y cultura	De la salud	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparaté	Negocio
				Renta de Local - Galería Valle de Señora	Arte en novia - Tienda de vestidos - Galería Valle de Señora	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Escaparaté
				Auditorio - Galería Valle de Señora	Sala de conciertos - Galería Valle de Señora	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparaté	Negocio/ Ocio/ Escaparaté
				Arte - Galería Valle de Señora	Art and Antiques - Galería Valle de Señora	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Diferente uso y misma mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparaté	Negocio/ Ocio/ Escaparaté
				Kaffecoa - Galería Valle de Señora	Start light - Galería Valle de Señora	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
101	1	1	538	Biblioteca (Antonio Torrez Gómez	Biblioteca (Antonio Torrez Gómez	De los libros	De los libros	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Escaparaté	Escaparaté
102	1	1	609	Nevería La Garrafa	Nevería La Garrafa	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
103	1	1	100	Plaza Expiatorio	Plaza Expiatorio	De los puntos de encuentro	De los puntos de encuentro	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
104	1	1	608	Tienda de ropa King Playeras	Tienda de ropa King Playeras	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparaté	Escaparaté
105	1	1	610	Estacionamiento	Estacionamiento en desuso	De los estacionamientos	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparaté	Ocio
106	2	2	612	Cerrajería El Rayo	Cerrajería El Rayo	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparaté/ Negocio	Escaparaté/ Negocio
				Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha			Ocio	Ocio
107	1	1	614	Finca desocupada	Finca desocupada	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio
108	1	1	616	Finca desalojada (Librería El Lector Empedernido)	Restaurante-cantina Tostadería Madero	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	Si	Ocio	Ocio
109	1	1	618	Casa abandonada	Casa abandonada	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
110	1	1	620	Casa Habitación	Tienda de zapatos Patey woman	De lo habitacional	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
111	2	2	622	Nieves La Garrafa	Nieves La Garrafa	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
				Bar El ático	London Roof	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha	Municipal (Siglo XX)	Si	Ocio	Ocio
112	1	2	626	Antro White Rabbit	Cerveza artesanal Fermentadora	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha	No	Si	Ocio	Ocio
					Sport bar Escudería 20	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha				
113	1	1	628	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
114	2	2	630	Ciber café	Tacos los faroles del Expiatorio	De las papelerías e impresión	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
				Casa Habitación	Medicina tradicional china Acupuntura	De lo habitacional	De la salud	Diferente uso y mancha			Ocio	Negocio
115	1	1	632	Estacionamiento	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escaparaté	Negocio/ Ocio/ Escaparaté
116	1	1	634	Prestamos Dimex	Palateria y Nevería Plaza Expiatorio	De los servicios financieros	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Negocio	Ocio
117	1	1	636	Casa de los nacimientos	Casa de los nacimientos	De la religiosidad	De la religiosidad	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
				Bebida Albaril	Bebida Albaril	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha				
118	2	2	638	Tienda de zapatos Padus	Tienda de zapatos Padus	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escaparaté	Escaparaté
119	1	1	640	Casa Habitación	Finca en remodelación	De lo Habitacional	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
120	1	1	642	Casa abandonada	Casa abandonada	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
121	1	1	644	Agencia de viajes Discovery Travel	Agencia de viajes Discovery Travel	Del hospedaje y el viajero	Del hospedaje y el viajero	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio

123	1	1	638	Templo Expiatorio	Templo Expiatorio	De la religiosidad	De la religiosidad	Mismo uso y mancha	INAH (Bien inmueble con valor cultural)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio/Escapearte	Ocio/Escapearte
124	1	1	646	Nueva Librería Expiatorio	Local desocupado	De la religiosidad	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio/Escapearte	Ocio
125	1	1	801	Universidad del Centro de México UCEM (Preparatoria)	Universidad del Centro de México UCEM (Preparatoria)	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escapearte	Negocio/ Ocio/ Escapearte
126	1	1	702	Taberna El movimiento	Taberna El movimiento	De los bares	De los bares	Mismo uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
127	1	1	807	Finca desocupada (UCEM)	Finca desocupada (UCEM)	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)/ Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
128	3	3	704	Casa habitación	Medica central M. Dent	De lo habitacional	De la salud	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Negocio
				Reparación de televisores	Local desocupado	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha		No	Escapearte/ Negocio	Ocio
				Quesadillas	Local desocupado	De la alimentación	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Ocio
129	3	3	809	Motosierras del centro	Motosierras del centro	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No	Escapearte/ Negocio	Escapearte/ Negocio
				Nevería	Nevería	De las nieves, cafés y jugos	De las nieves, cafés y jugos	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
				Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
130	3	3	704	Tienda de abarrotes El Rincón del Sabor	Tienda de abarrotes El Rincón del Sabor	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	Mismo uso y mancha	No	No	Escapearte/Ocio	Escapearte/Ocio
				Panadería	Panadería	De la alimentación	De la alimentación	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
				Casa habitación	Pizzería La Nona Lola	De lo habitacional	De la alimentación	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Ocio
131	2	2	811	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
				Calendarios / Serigrafías	Café de especialidad Etéreo	De las papelerías e impresión	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha		No	Negocio	Ocio
132	1	1	714	Abarrotes Madero	Abarrotes Tienda	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	Mismo uso y mancha	No	No	Escapearte/Ocio	Escapearte/Ocio
133	2	2	813	Comida rápida Burger Queen	Tienda de artículos religiosos	De la alimentación	De la religiosidad	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio/Escapearte
				Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
				Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha		No	Ocio	Ocio
134	2	2	716	El Curtidor, Mexican Pub	Casa Licorera Santa Fe	De los bares	De los bares	Diferente uso y misma mancha	No	Si	Ocio	Ocio
135	1	1	101	Bodega abandonada	Club Aldama	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
136	1	1	718	Artículos religiosos María Niña	Bar Siete 18	De la religiosidad	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio/Escapearte	Ocio
137	1	1	720	Capilla de María Niña, Casa Central Misioneros de la Natividad de María	Capilla de María Niña, Casa Central Misioneros de la Natividad de María	De la religiosidad	De la religiosidad	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio/Escapearte	Ocio/Escapearte
138	1	1	817	Bodega abandonada	Bar La reserva	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
139	1	1	819	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
140	1	1	726	Finca desocupada	Bar-Anтро Empy	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
141	1	1	730	Cocina Urbana Café Republica	Pop Wings	De las nieves, cafés y jugos	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
142	1	1	821	Estacionamiento	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escapearte	Negocio/ Ocio/ Escapearte
143	1	1	732	Gastro Bar María Luisa	Heladería (Helado oscuro) Star coffee wars	De los bares	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
144	1	1	734P	Medikuz, Calzado Ortopédico	Local en renta	De la salud	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
145	1	13	734O	Casa habitación	Bolsas artesanales S&M - Mercado Estación Madero	De lo habitacional	Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha		No		Escapearte
					Concept store Amazonia - Mercado Estación Madero		Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y mancha		No		Escapearte
					Patio Tranvía - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Salón de eventos Madero - Mercado Estación Madero		De la educación y cultura	Diferente uso y mancha		No		Negocio/ Ocio/ Escapearte
					La Pasta - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Comalli - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Puerto Prohibido - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No	Ocio	Ocio
					Sushi - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Pizza Jonás - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Taquearde - Mercado Estación Madero		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Cafetería crepas - Mercado Estación Madero		De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Barra Estación Madero - Mercado Estación Madero		De los bares	Diferente uso y mancha		Si		Ocio
146	1	1	736	Cocina Japonesa y restaurante Eiki	Cocina Japonesa y restaurante Eiki	De la alimentación	De la alimentación	Mismo uso y mancha	No	No		Ocio
147	1	1	823	óptica Saturno	Comida rápida City Burger	De la salud	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
148	1	2	738	Agencia de viajes Continente	Bar The Street Asian Food	Del hospedaje y el viajero	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si		Ocio
149	2	2	825	Panadería San Sebastian Bar Rey Compadre	Tacos Kike	De la alimentación	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
					Damasco	De la alimentación	De los bares	Diferente uso y mancha		Si	Ocio	Ocio
149	1	1	740	Local en renta	Bar La Lolita	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si	Ocio	Ocio
150	2	2	827	Zapatería	Local en renta	Del calzado y la indumentaria	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Escapearte	Ocio
				Estacionamiento	Estacionamiento	De los estacionamientos	De los estacionamientos	Mismo uso y mancha		No	Negocio/ Ocio/ Escapearte	Negocio/ Ocio/ Escapearte
151	1	1	742	Pedicurista	Pedicurista	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
152	1	1	829	Casa habitación	Casa en venta	De lo habitacional	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
153	1	1	744	Tecnología Sánchez	Tecnología Sánchez	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Mismo uso y mancha	No	No	Escapearte/ Negocio	Escapearte/ Negocio
154	1	1	833	Casa habitación	Alarmas Compañía integradora del Bajío S.A. de C.V.	De lo habitacional	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
155	1	1	748	Casa Habitación	Café Monkey	De lo habitacional	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
156	1	6	835	Librería Juquilita	Barra El Rincón del vino - Merendero Madero Food and Drinks	De los libros	De los bares	Diferente uso y mancha	No	Si		Ocio
					Barra Merendero Madero - Merendero Madero Food and Drinks		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Mexican Sushi El suchi - Merendero Madero Food and Drinks		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Enchiladas Las jaulas - Merendero Madero Food and Drinks		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio
					Pizzería Merendero - Merendero Madero Food and Drinks		De la alimentación	Diferente uso y mancha		No		Ocio

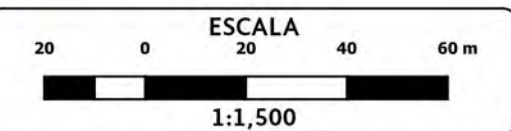
					Cafetería Café de bolsillo - Merendero Madero Food and Drinks		De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y mancha		No		Ocio
157	2	2	750	Plantas Medicinales	Medicina tradicional y herbolaria Tierra Mágica	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
				Finca desocupada	Espacio clausurado	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y misma mancha		No	Ocio	Ocio
158	1	1	837	Casa Habitación	Casa Habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
159	1	1	752	Casa Habitación	Tienda de frituras Mr. Ranch Factory	De lo habitacional	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
160	3	3	839	Medico General	Medico General	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Negocio
				Abogado	Abogado	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	De lo gubernamental, las leyes y la prensa	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio	Negocio
				Cirujano Dentista	Cirujano Dentista	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha		No	Negocio	Negocio
161	1	1	754	Casa abandonada	Propiedad privada (desocupada)	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
162	1	1	841	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
163	1	1	845	Estancia Infantil Solecitos	Nevería El hombre de las nieves	De la educación y cultura	De las nieves, cafés y jugos	Diferente uso y misma mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escapate	Ocio
164	1	1	756	Casa habitación	Local en renta	De lo habitacional	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No		Ocio
165	1	1	847	Colegio Bilingüe Alexis Carrel	Colegio Bilingüe Alexis Carrel	De la educación y cultura	De la educación y cultura	Mismo uso y mancha	No	No	Negocio/ Ocio/ Escapate	Negocio/ Ocio/ Escapate
166	1	1	758	Club Social Dioniso	Local clausurado	De los bares	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
167	1	2	849	Finca desocupada	Tacos Feria Mexicana	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De la alimentación	Diferente uso y misma mancha	No	No	Ocio	Ocio
					Artesanías R&M		Del calzado y la indumentaria	Diferente uso y misma mancha		No		Escapate
168	1	1	760	Pedicurista	Pedicurista	De la salud	De la salud	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Negocio	Negocio
169	1	1	851	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
170	1	1	762	Casa habitación	Casa habitación	De lo habitacional	De lo habitacional	Mismo uso y mancha	Municipal (Siglo XX)	No	Ocio	Ocio
171	1	1	853	Tintorería Madero	Tintorería Madero	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No	Escapate	Escapate
172			855	Tintorería Madero	Tintorería Madero	Del calzado y la indumentaria	Del calzado y la indumentaria	Mismo uso y mancha	No	No		
173	1	1	857	Edificio en obra negra	Edificio en obra negra	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Mismo uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
174	1	1	764	Botica Nueva	Edificio en construcción	De la salud	De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta	Diferente uso y mancha	No	No	Negocio	Ocio
175	2	1	110	Instalaciones eléctricas, hidráulicas, etc.	Rockstar Burger	De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Escapate/ Negocio	Ocio
				Farmacia Benavides		De la salud	De la alimentación	Diferente uso y mancha		No	Negocio	
176	2	2	859	Jugos	Gorditas estilo Michoacán El chama	De las nieves, cafés y jugos	De la alimentación	Diferente uso y mancha	No	No	Ocio	Ocio
				Abarrotes y vinos La nueva vencedora	Abarrotes y vinos La nueva vencedora	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	De los abarrotes y tiendas de conveniencia	Mismo uso y mancha		No	Escapate/Ocio	Escapate/Ocio
177	1	1	S/N	Arco de la Calzada	Arco de la Calzada	De los puntos de encuentro	De los puntos de encuentro	Mismo uso y mancha	INAH (Monumento histórico)	No	Ocio	Ocio

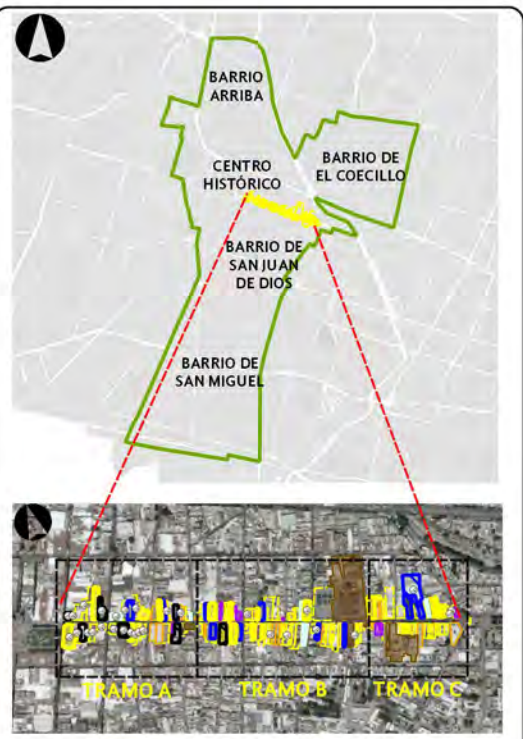
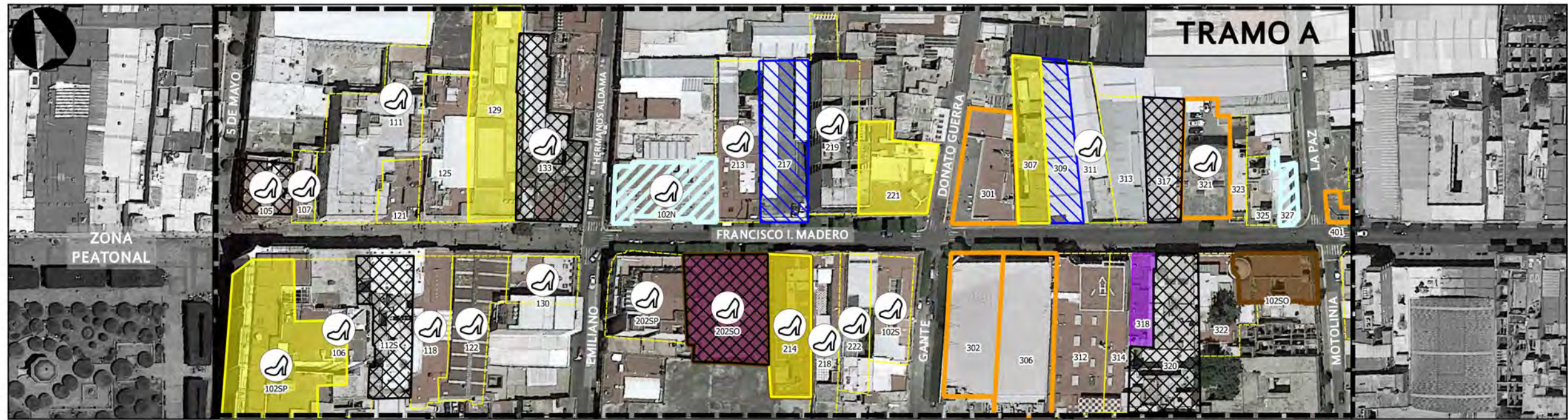


ANEXO 3: MANCHAS DEL OCIO EN LA CALLE MADERO AL 2015

SIMBOLOGÍA

- MANCHAS CULTURALES**
- De los bares
 - De las nieves, cafés y jugos
 - De la religiosidad
 - De la educación y cultura
 - De los estacionamientos
 - De los abarrotes y tiendas de conveniencia
 - De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta
 - De lo habitacional
 - De los puntos de encuentro
 - Del hospedaje y el viajero
 - De la alimentación
 - Ciudad histórica





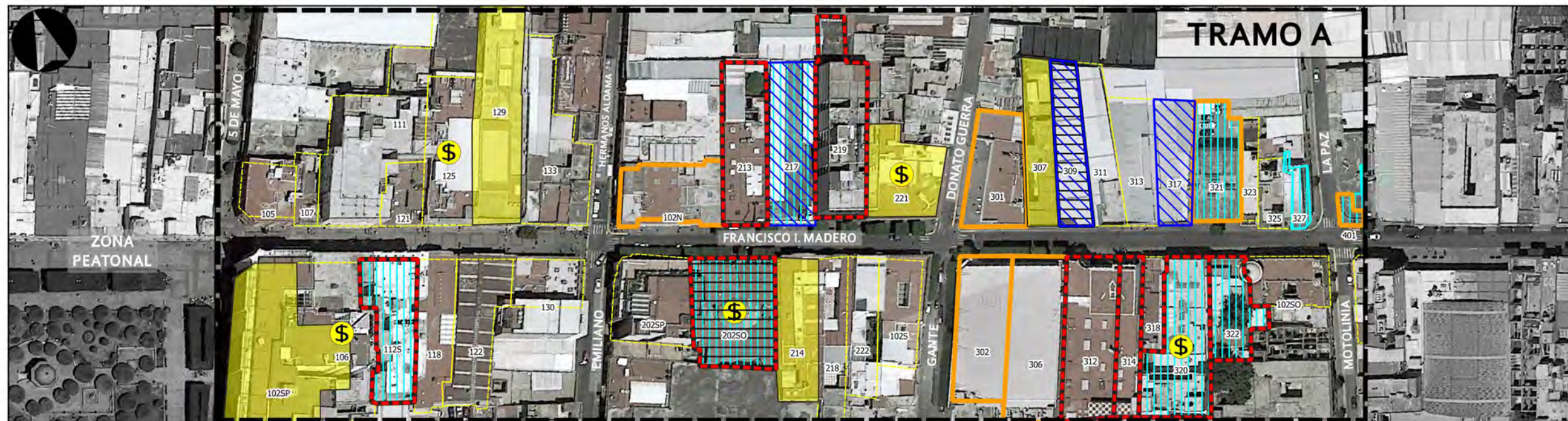
PLANO LLAVE

ANEXO 3: MANCHAS DEL ESCAPARATE EN LA CALLE MADERO AL 2015

SIMBOLOGÍA

- MANCHAS CULTURALES**
- Del calzado y la indumentaria
 - De la educación y cultura
 - De los estacionamientos
 - De la religiosidad
 - De los abarrotes y tiendas de conveniencia
 - De la belleza
 - De los libros
 - De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos
 - Ciudad histórica





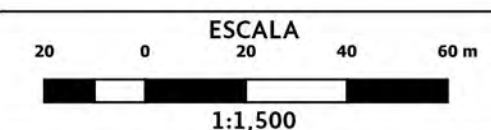
PLANO LLAVE

ANEXO 3: MANCHAS DEL NEGOCIO EN LA CALLE MADERO AL 2015

SIMBOLOGÍA

MANCHAS CULTURALES

- De lo gubernamental, las leyes y la prensa
- De los estacionamientos
- De las papelerías e impresión
- De los servicios financieros
- De la educación y cultura
- De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos
- De la salud
- Ciudad histórica



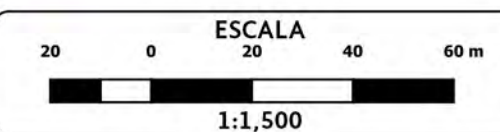


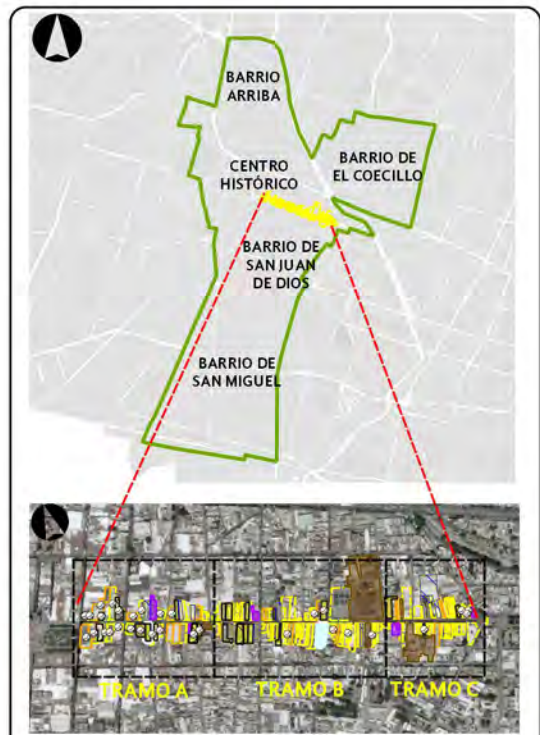
PLANO LLAVE

ANEXO 4: MANCHAS DEL OCIO EN LA CALLE MADERO AL 2021

SIMBOLOGÍA

- MANCHAS CULTURALES**
- De los bares
 - De las nieves, cafés y jugos
 - De la religiosidad
 - De la educación y cultura
 - De los estacionamientos
 - De los abarrotes y tiendas de conveniencia
 - De los predios baldíos, en remodelación, renta o venta
 - De lo habitacional
 - De los puntos de encuentro
 - Del hospedaje y el viajero
 - De la alimentación
 - Ciudad histórica





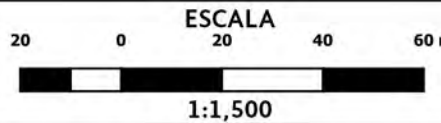
PLANO LLAVE

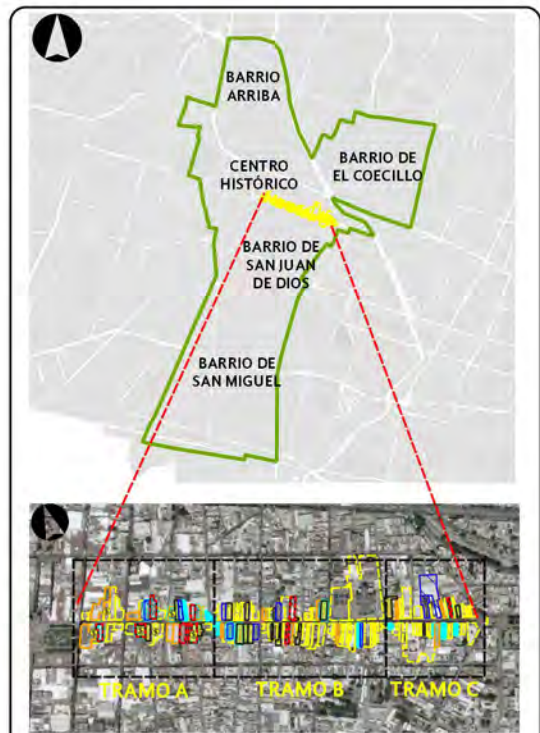
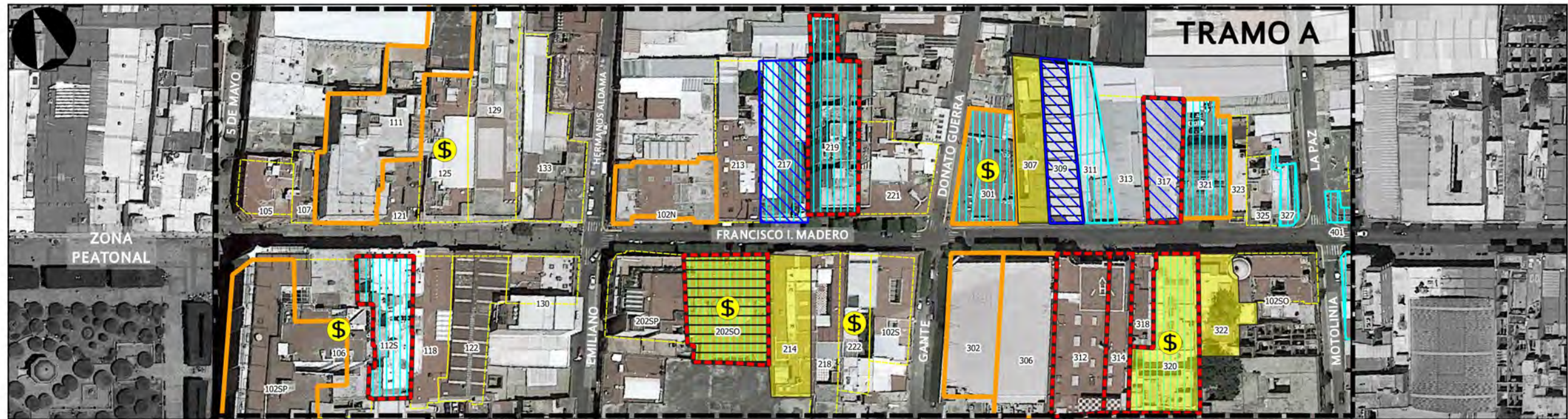
ANEXO 4: MANCHAS DEL ESCAPARATE EN LA CALLE MADERO AL 2021

SIMBOLOGÍA

MANCHAS CULTURALES

- Del calzado y la indumentaria
- De la belleza
- De los estacionamientos
- De la educación y cultura
- De la religiosidad
- De los abarrotes
- De libros
- De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos
- Ciudad histórica





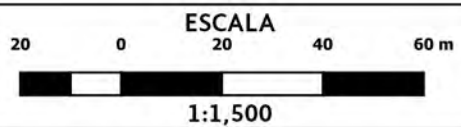
PLANO LLAVE

ANEXO 4: MANCHAS DEL NEGOCIO EN LA CALLE MADERO AL 2021

SIMBOLOGÍA

NEGOCIO 2021

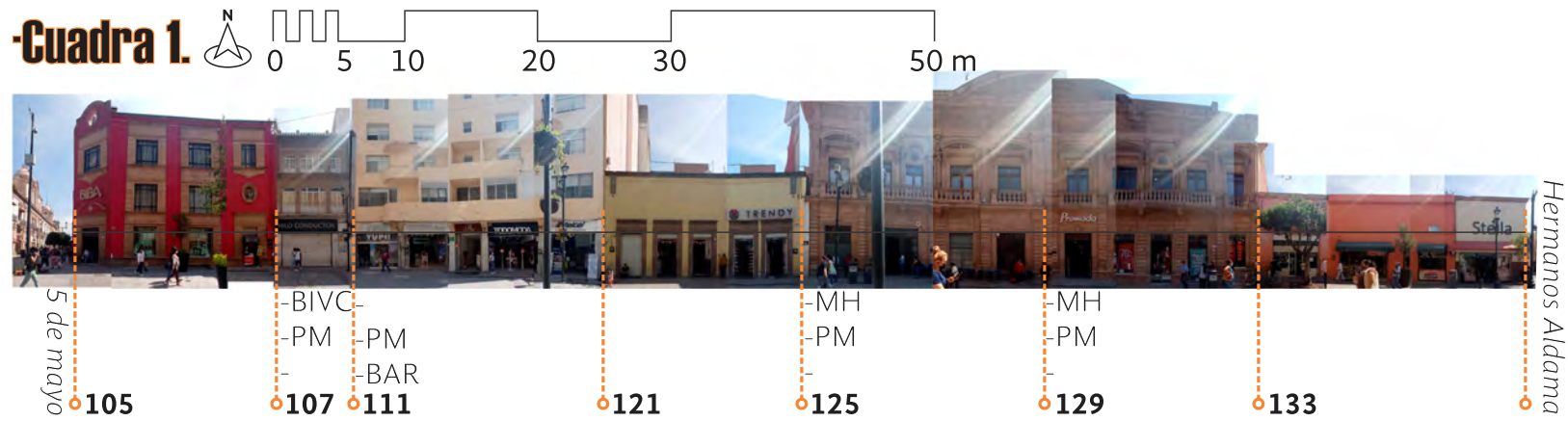
- \$ De los servicios financieros
- De lo gubernamental, las leyes y la prensa
- De los estacionamientos
- De las papelerías e impresión
- De la educación y cultura
- De los servicios para la vivienda y de la maquinaria y artefactos
- De la salud
- Ciudad histórica



FACHADAS POR LOTE EN CALLE MADERO (2021)

ANEXO 5

siglas
+
numeralia



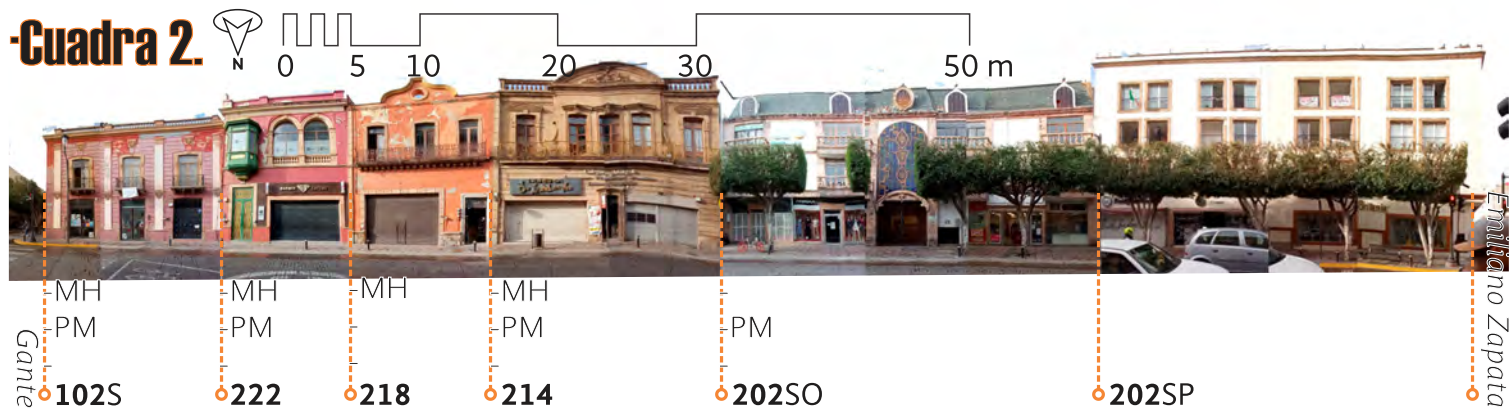
-MH/BIVC: 2/1
-PM: 4=1
-Bar: 1
-Lotes: 7



-MH/BIVC: 2/0
-PM: 2=0
-Bar: 0
-Lotes: 6



-MH/BIVC: 1/1
-PM: 0
-Bar: 1
-Lotes: 5



-MH/BIVC: 4/0
-PM: 4=1
-Bar: 0
-Lotes: 6

MH:
Monumento
histórico
(INAH)
+
32*

BIVC:
Bien inmueble
con valor cultural
(INAH)
+
8

PM:
Patrimonio
construido del
siglo XX
(exclusivamente
Municipal)
+
13**

Bares
+
28***

Lotes
+
177

S, N, O y P:
Sur, Norte,
Oriente y Poniente
(Se emplea para
distinguir un mismo
número oficial que
aparece en más de
dos fincas)

*Incluye el Arco de La Calzada (S/N) y se resta la finca demolida #711.
**El catálogo contempla 30 fincas; no obstante, son también del catálogo del INAH: 13 Monumentos históricos y otras 4 Bienes inmuebles con valor cultural (INAH).
***Se suma una licorería.

FACHADAS POR LOTE EN CALLE MADERO (2021)

ANEXO 5

siglas
+
numeralia



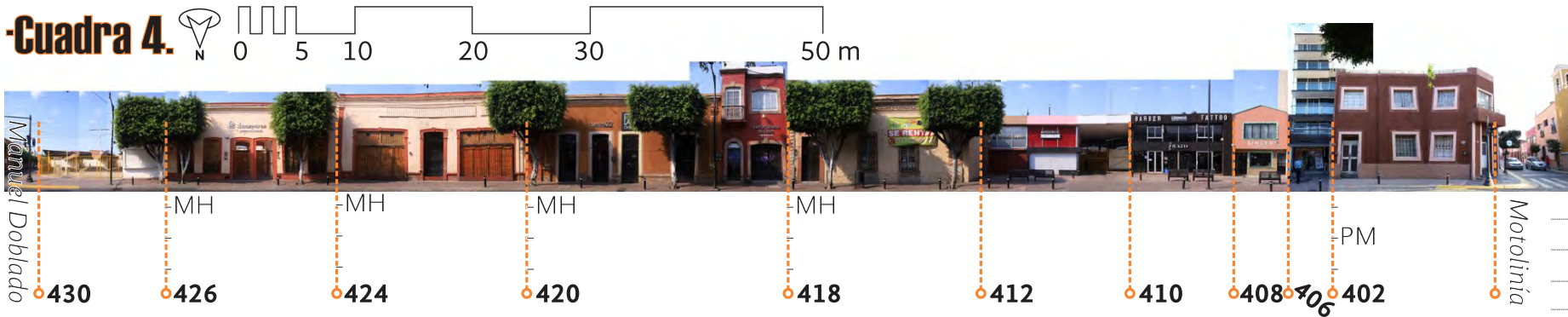
-MH/BIVC: 2/0
-PM: 2=1
-Bar: 2
-Lotes: 10



-MH/BIVC: 0/0
-PM: 2
-Bar: 0
-Lotes: 8



-MH/BIVC: 4/1
-PM: 2=0
-Bar: 3
-Lotes: 13



-MH/BIVC: 4/0
-PM: 1
-Bar: 0
-Lotes: 10

MH:
Monumento
histórico
(INAH)
+
32*

BIVC:
Bien inmueble
con valor cultural
(INAH)
+
8

PM:
Patrimonio
construido del
siglo XX
(exclusivamente
Municipal)
+
13**

Bares
+
28***

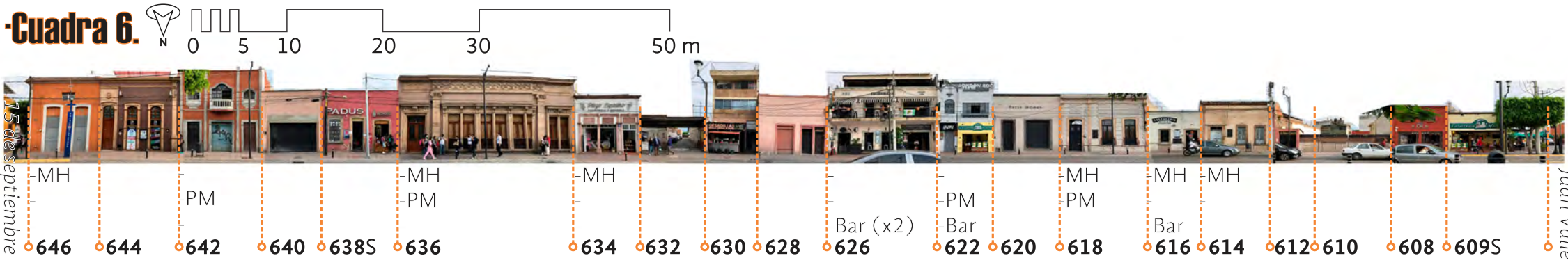
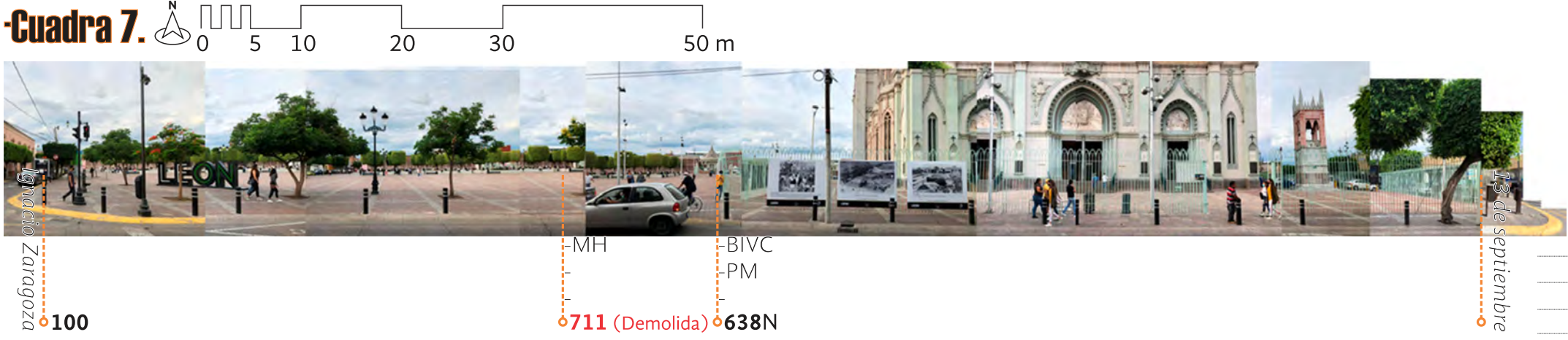
Lotes
+
177

S, N, O y P:
Sur, Norte,
Oriente y Poniente
(Se emplea para
distinguir un mismo
número oficial que
aparece en más de
dos fincas)

*Incluye el Arco de La Calzada (S/N) y se resta la finca demolida #711.
**El catálogo contempla 30 fincas; no obstante, son también del catálogo del INAH: 13 Monumentos históricos y otras 4 Bienes inmuebles con valor cultural (INAH).
***Se suma una licorería.

FACHADAS POR LOTE EN CALLE MADERO (2021)

ANEXO 5



siglas
+
numeralia

MH:
Monumento
histórico
(INAH)
+
32*

BIVC:
Bien inmueble
con valor cultural
(INAH)
+
8

PM:
Patrimonio
construido del
siglo XX
(exclusivamente
Municipal)
+
13**

Bares
+
28***

Lotes
+
177

S, N, O y P:
Sur, Norte,
Oriente y Poniente
(Se emplea para
distinguir un mismo
número oficial que
aparece en más de
dos fincas)

*Incluye el Arco de La Calzada (S/N) y se resta la finca demolida #711.
**El catálogo contempla 30 fincas; no obstante, son también del catálogo del INAH: 13 Monumentos históricos y otras 4 Bienes inmuebles con valor cultural (INAH).
***Se suma una licorería.

FACHADAS POR LOTE EN CALLE MADERO (2021)

ANEXO 5

siglas + numeralia

-Cuadra 8.  

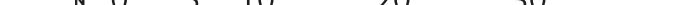


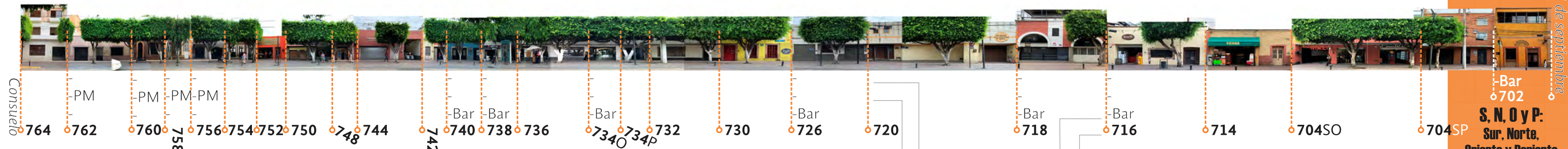
- MH/BIVC: 1/0
- PM: 1=0
- Bar: 1
- Lotes: 6

-Cuadra 9.  



- MH/BVC: 0/0
- PM: 0
- Bar: 4
- Lotes: 20

-Cuadra 7. 



Bar
702

-Cuadra 8. 



- MH/BIVC: 0/0
- PM: 4=4
- Bar: 7
- Lotes: 26

- MH/BIVC: 1/0
- PM: 0
- Bar: 0
- Lotes: 2

MH:
Monumento
histórico
(INAH)

**+
32***

BIVC:
Bien inmueble
con valor cultural
(INAH)

+ 8

**PM:
Patrimonio
construido del
siglo XX
Exclusivamente Municipal**

Bar
+
g***

otes
+
177
15

S, N, O y P:
Sur, Norte,
Oriente y Poniente
(Se emplea para
distinguir un mismo
número oficial que
aparece en más de
dos fincas)

Incluye el Arco de La
alzada (**S/N**) y se resta
finca demolida #711.
*El catálogo contempla
0 fincas; no obstante,
on también del catálogo
el INAH: 13 Monumentos
históricos y otras 4
ienes inmuebles con
valor cultural (INAH).
**Se suma una licorería.